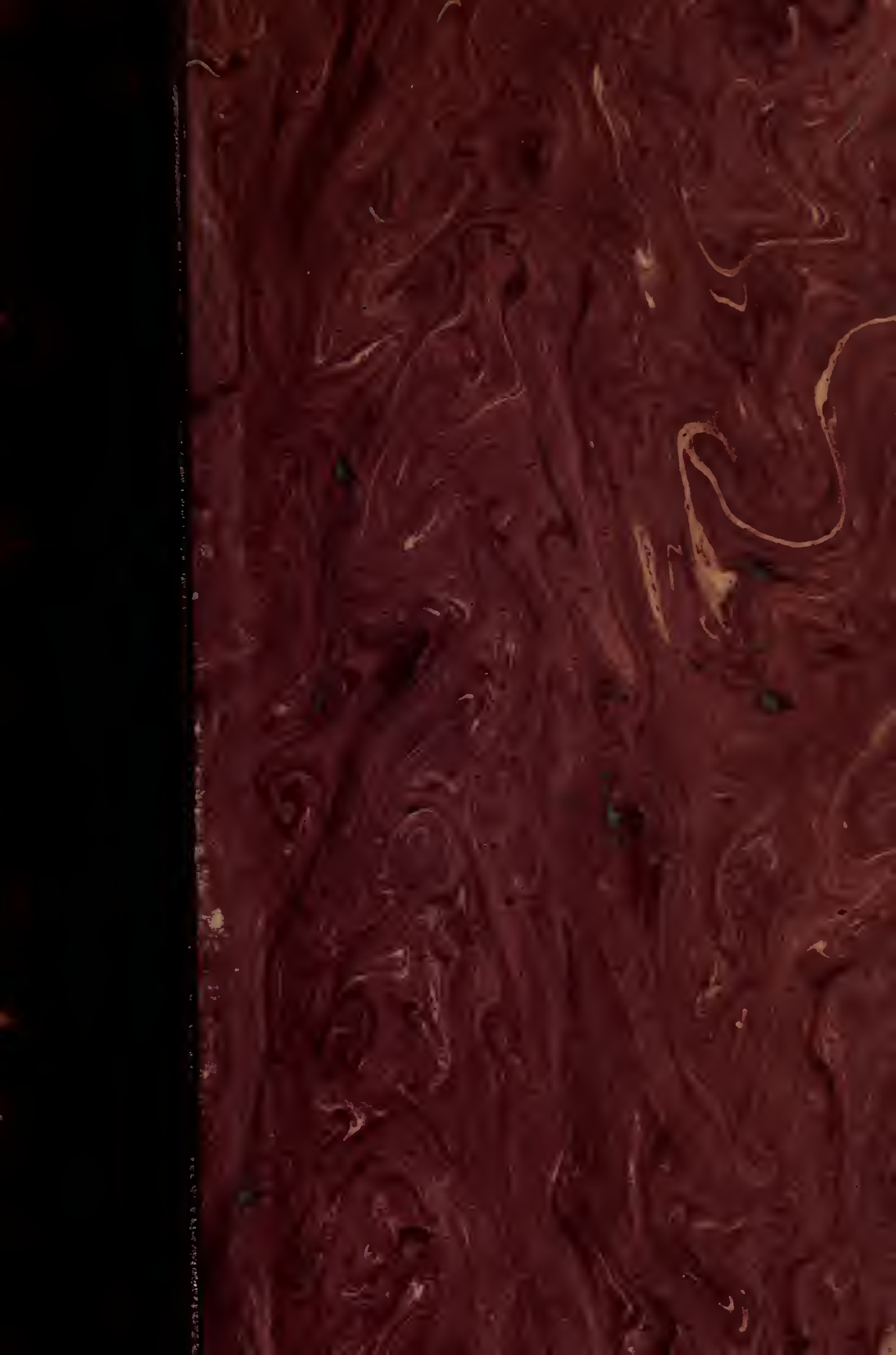


BIBLIOTECA NACIONAL

Director: G. Martínez Zuviría

ARCHIVO DEL DOCTOR

GREGORIO FUNES

Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

Prólogo del Doctor Héctor Olmedo Cortés

III



BUENOS AIRES
Establecimiento Gráfico E.G.L.H.
1949


BIBLIOTECA NACIONAL
BUENOS
AIRES

ARCHIVO DEL

DOCTOR GREGORIO FUNES

Tomo III

Correspondencia particular
y borradores.

(Continuación)



JUAN BAUTISTA BUSTOS

BIBLIOTECA NACIONAL

Director: G. Martínez Zuviría

ARCHIVO DEL DOCTOR

GREGORIO FUNES

Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

Prólogo del Doctor Héctor Olmedo Cortés

III



BUENOS AIRES
Establecimiento Gráfico E.G.L.H.
1949

El General Juan Bautista Bustos y el Deán Funes

La etapa de la vida del Deán Funes, que se refleja en la documentación publicada en este volumen, muestra dos aspectos sobresalientes: uno, su posición espiritual frente al caudillismo y la anarquía enseñoreados del país; otro, su incorporación al elenco diplomático como representante o agente confidencial de Colombia y Bolivia.

En la introducción a este tomo del archivo de Funes trataremos de ese primer aspecto, que presenta su correspondencia con uno de los caudillos prominentes de la época, el general Juan Bautista Bustos, de quien fué, en un momento dado, corresponsal en Buenos Aires, y portavoz en el seno del Congreso reunido en diciembre de 1824, que elaboró la constitución unitaria, sancionada el 24 de diciembre de 1826.

La vinculación del Deán de Córdoba con tan célebre y discutido personaje, tiene origen en el parentesco que existía entre ellos y en la concordancia de ideales políticos cuando Bustos levanta la bandera de un federalismo doctrinario, encuadrado en los principios del derecho público argentino, y concordante con la tradición autonómica de las provincias, que Funes, antes que nadie, defendió con

elocuencia y valentía en el seno de la primera Junta, frente a la tendencia centralista de Mariano Moreno.

Otra razón circunstancial había para que el Deán estrechara relaciones con Bustos y acrecentara su celo en el servicio de las ideas de éste, y era su común discrepancia con la política internacional de Rivadavia, llevada al extremo de rehusar a Bolívar la colaboración que insistentemente le requiriera el Libertador, primero, por intermedio de su enviado especial don Joaquín Mosquera y después por el de Funes, para doblegar el poderío español en el Perú. Rivadavia creía que la solución de la crisis americana no se lograría en el terreno de las armas sino en el de la diplomacia, y que, para ser duradera, necesitaba sacrificar las convicciones democráticas de la mayoría de los americanos. Tal fué, al menos, la opinión del Deán sobre el pensamiento rivadaviano, claramente expuesta en la copia de su carta de fecha 16 de enero de 1824 al referido Mosquera, a la sazón senador en el congreso de Colombia, donde le decía: "Este Ministro [Rivadavia] no quiere la independencia de la America bajo el sistema republicano. Vea V. como lo pruevo. Arrivaron aqui los Diputados Españoles. Estos venian autorisados para reconoser en ultimo recurso la Independencia de la America. Esta es una verdad que no admite replica... Ahora pues ¿como sucedió q.e el Ministro dispuso las cosas de manera que se sancionase la sesacion de hostilidades, y los demas articulos de la convencion sin ese previo requisito? No hay otra respuesta que dar si nó la de que, ó traiciona la patria, ò no quiere su independencia bajo de formas

republicanas. Lo primero seria calumniarlo: luego hemos de convenir en lo segundo. Por eso es que hasta q.e llegase el caso de q.e asomasen Reyes huye la guerra y elige los pasos lentos de las vias pacificas. Esos Reyes ya se aproximan" [1].

No se suponga, sin embargo, que desde un principio el Deán avaló ciegamente la conducta de Bustos y le brindó su adhesión. En efecto, al tener conocimiento de la sublevación de Arequito, el Deán, como todo verdadero patriota que pospone su interés individual y sus simpatías personales al bien del país, sintió encogérsele el corazón con la noticia del motín y expresó su desagrado por un acontecimiento tan funesto para la Nación, como puede verse en la carta que le dirige a su hermano Ambrosio: "Cuando menos lo esperabamos —le dice— acabamos de tener el sentimiento de saber el desastroso fin del ejército del Perú, que hacía sus marchas a unirse con el director... ¡Estupendo golpe el que recibe la infeliz patria, cuando se hallaba en el último período de su gloriosa carrera!"[2].

Los historiadores que tratan de este caudillo, lo hacen bajo la impresión de ese lamentable suceso, por lo que sus juicios sobre su persona y gestión pública, pecan de exagerados o injustos. Para Mitre, desde su punto de vista unitario, Bustos resulta un "tipo bastardo, *que a la cabeza de las tropas disciplinadas de la República, traicionó la causa del orden y pactó con la anarquía... Desprovisto de resorte y elevación moral —agrega— su fuerza era la de la inercia y su móvil un egoismo frio y taimado que le infundía ambiciones estrechas"*[3].

1.—Biblioteca Nacional. - Sección Manuscritos. - Documento Nº 5910/57.

2.—Atlántida, tomo III, pp. 119 y 120, Buenos Aires, 1911.

3.—Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano,* tomo II, pp. 566 y 567.

Garzón, en quien no dejan de influir los prejuicios y pequeños intereses de aldea, lo considera hipócrita, falso y ambicioso; al finalizar el capítulo sobre su segundo período de gobierno, dice lo siguiente: "Resumimos nuestro juicio respecto de Bustos, de acuerdo con Zinny: fué un constante obstáculo a la organización nacional, bajo cualquiera de las dos formas —unitaria ó federal— y su insubordinación de Arequito dió pábulo á la anarquía que ensangrentó el país"[1].

En cambio, un escritor sereno y ecuánime, de tipo y estilo puramente académicos, como Juan M. Garro, alude al caudillo cordobés en los siguientes términos: "Pensamos que no se ha emitido respecto de Bustos un juicio acertado e imparcial, i que no hai verdad en presentarle como un caudillo ignorante, vulgar, desnudo de todo mérito; pues si no fué gobernante modelo i dechado de patriotismo, estuvo mui arriba, sin embargo, de los López, Ramírez, Ibarra, Heredia i demás conjéneres en cuya categoría se le coloca"[2].

Por mi parte, para vindicar a Bustos y asignarle el lugar honroso que le corresponde en la Historia, creo suficiente dejar constancia de que no se contó entre aquellos que ignoraron *las invasiones inglesas y la misma Revolución de Mayo, pues fué, como veremos, un militante y fervoroso patriota. Si a ello se agrega sus esfuerzos para asentar sobre bases sólidas la unidad nacional, y su gobierno de orden y progresista, respetuoso de los derechos individuales y de las libertades públicas, que aseguró durante nueve años a la provincia una era de tranquilidad*

1.—Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, tomo II, p. 169.

2.—Juan M. Garro, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, p. 286.

y bienestar, como hasta entonces no la había disfrutado, bien merecería la revisión de su proceso histórico, incoado con parcialidad o incomprensible desconocimiento de los hechos.

Se inició en la carrera de las armas bajo el gobierno del virrey Sobre Monte que con fecha 8 de octubre de 1806 le extiende los despachos de capitán de la segunda compañía del batallón de Voluntarios Urbanos. Por su brillante comportamiento en las invasiones inglesas, especialmente durante la Reconquista, que Francisco Seguí relata circunstanciadamente en su estudio "Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata", páginas 74 y 78, le confirió Liniers, con fecha 21 de enero de 1808, el cargo de segundo comandante del cuerpo de Arribeños. Bajo el virreinato de Cisneros también se hace honor a sus aptitudes de militar, designándosele con fecha 31 de octubre de 1809, Sargento mayor del batallón Nº 3, previa la encomiástica consideración siguiente: "Por quanto he determinado por mi Proclama de once de Septre ultimo circunscribir el numero de tropas vrbanas al correspondiente alos fondos escasos del Erario, y el de oficiales de los Batallones alos indispensablemente necesarios resulta que el 2º Comandante del Batallon Nº 3 D. Juan Baptista Bustos, cuyos recomendables servicios le hacen acreedor al aprecio de S. M. debe quedar separado, pero atendiendo su merito, y el estado de indigencia á que quedaria reducido; vengo en nombrarle por Sargento Mayor de dicho Batallon, por su conocido valor, conducta, y aplicacion, en lugar de D. Francisco*

Pantaleon de Luna que ha obtenido dho empleo, y á quien se atenderá con concepto tambien asu merito conocido"[1].

Producida la Revolución, que nace con el memorable Cabildo abierto del 22 de Mayo, Bustos pone su espada al servicio de la patria, y concurre a la magna asamblea para votar con el jefe del movimiento, D. Cornelio de Saavedra, por la deposición del virrey.

La Primera Junta no se olvida del modesto y valeroso Sargento Mayor, y con fecha 13 de junio de 1810 le expide los despachos de Teniente Coronel y el 27 de noviembre del mismo año lo promueve al grado de Coronel, del cuerpo de Arribeños, en reemplazo del Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, incorporado al Estado Mayor del Ejército.

1.—Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5469.

LÁMINA II

5462

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS del Rio de la Plata á Nombre del Señor Don Fernando VII. &c.

ATendiendo á los méritos y servicios del Teniente Coronel del Regimiento numero D.n Juan Bautista Bustos, y resultando vacante el Empleo de Coronel del mismo Regim.to por la agregacion al Estado Mayor de esta Plaza q.e se ha concedido á D.n Francisco Antonio Ortiz de Ocampo que lo servia
há venido la Junta en conferirle el empleo de Coronel del expresado Cuerpo —— concediendole las gracias exenciones y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal Coronel para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado y refrendado del infrascripto Secretario, del qual se tomará razon en la Contaduria de Cuentas, y en la general de Exercito y Real Hacienda de este Vireynato.

Dado en Buenos-Ayres á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos diez.

Cornelio de Saavedra — Miguel de Azcuenaga — D.r Man.l Alberti

Domingo Matheu — J. Larrea

D.r Mariano Moreno
Secret.o

[FACSÍMIL DEL NOMBRAMIENTO DE JUAN BAUTISTA BUSTOS, PARA CORONEL DEL CUERPO DE ARRIBEÑOS.]

V. E. confiere el empleo de Coronel del Regimiento numero dos al Teniente Coronel del mismo Cuerpo D.n Juan Bautista Bustos

Tomose Raz.n en el Tribunal y Aud.a R.l de Cuentas de este Virreynato Buenos Ay.s Nov.re 27 de 1810

Oromi

Tomose Razon en la Contad.a Gral. de Extos. y Real Haz.da de este Virreynato. — Buenos Ayres 27 de Noviembre de 1810 —

Gonzalez

Así se ve a Bustos obtener, por la natural gravitación de sus méritos, los cargos más elevados de la milicia, con la particularidad de que le hicieran debida justicia los cuatro gobiernos que se sucedieron desde Sobre Monte a la Junta de Mayo. Este hecho, cuando menos, demuestra la existencia en el hombre de cualidades indiscutidas como militar y relevantes prendas como caballero, ya que la coincidencia de opiniones tan dispares no puede atribuirse a su tacto o habilidad para congraciarse con los gobernantes; a través de su actuación pública lo que menos evidencia es precisamente las condiciones del camaleón. Si careció de grandes luces, le sobró sentido práctico. Un individuo de mentalidad inferior o desprovisto de un fino y sano criterio, no llega paso a paso a las alturas, se mantiene en ellas y deja tras de sí obras grandes, algunas imperecederas.

Hasta fines de 1815 permaneció en la Capital, prestando servicios en la guarnición, sin que su nombre apareciera mezclado en las revueltas políticas de ese primer quinquenio de la vida de la Nación.

Con todo lo que pudo observar desde sus cuarteles, en las esferas del Gobierno y en los círculos políticos que agitaban la opinión pública, atesoró experiencia y desfloró sus ilusiones de provinciano ingenuo y lírico. No le faltaron, seguramente, las solicitaciones más o menos seductoras para que abandonase su posición prescindente de militar y se embanderase en alguna de las facciones que se disputaban predominio; pero Bustos se mantuvo fiel a sus deberes de soldado, y en esa digna actitud le sorprendió la

orden, grata por cierto para sus sentimientos de patriota, de dirigirse con el coronel French, al frente de mil hombres, para reforzar el ejército del Norte, que se había concentrado en Humahuaca, después de los grandes reveses sufridos en el Alto Perú.

Llegado a destino, se produjo el relevo de Rondeau por Belgrano, quien dispuso la concentración de todas las fuerzas en la ciudad de Tucumán, a fin de respaldar las sesiones del congreso que había de proclamar la independencia, conforme al anhelo de las provincias unidas y a los insistentes reclamos de San Martín, que necesitaba esa declaración solemne para emprender su cruzada libertadora.

Es conocido el dilema que se le plantea a Belgrano, durante su postrer jefatura del ejército. Por una parte, la conveniencia de proseguir la campaña del Alto Perú donde los españoles habían echado raíces, y por otra, la necesidad inmediata de limpiar el país de toda clase de facciosos que impedían su organización política, bajo un gobierno responsable, que restaurase el imperio de la ley.

San Martín también afrontó una situación análoga, pero primó en él la urgencia de su magna expedición libertadora y dejó en manos de Belgrano esa tarea de pacificación interna. Este general, sin abandonar del todo sus proyectos de reanudar la lucha con las fuerzas españolas del Norte, dejó en manos de Güemes la obra de contener a éstas mientras, por su parte, procuraba sofocar la anarquía y afianzar la autoridad del Directorio.

Con sujeción a este plan, despachó a Córdoba una pequeña expedición al mando del mayor Sayós para

reducir a Bulnes y sostener el gobierno de Ambrosio Funes; a su vez confió a Bustos la misión de sofocar en Santiago del Estero la sublevación dirigida por el Coronel Juan Francisco Borges. Ambas empresas tuvieron éxito, y momentáneamente quedó restablecido el orden en las provincias del centro.

Pero no era fácil concluir con los desmanes de la montonera. Los caudillos del litoral, López, Ramírez, Artigas y Carrera, lanzaban con la violencia del huracán sus arremetidas y amenazaban de nuevo adueñarse de Córdoba y cortar las comunicaciones con Buenos Aires. Vuelve, pues, Belgrano a solicitar el concurso de Bustos, y al frente de una división de trescientos hombres, lo envía a contener las huestes de Estanislao López, que se inició como montonero en su carrera de caudillo federal.

Bustos se situó en la localidad de Fraile Muerto, hoy Bell Ville, donde soportó el asedio de los santafesinos, que lo entablan el 7 de noviembre de 1818 y levantan el 15 del mismo, por temor a las tropas que se aproximan en auxilio de aquél, y para ir a "detener al ejército de Balcarce que había entrado en la provincia de Santa Fe"[1]. La única ventaja que se atribuye a los invasores fué haberse apropiado durante el sitio de alguna caballada y ganado, sin contar, por supuesto, con otros actos de pillaje, que señalaban el rastro de la horda, compuesta de "400 jinetes y 50 indios armados de lanzas, fusiles y sables"[2].

La impunidad de las agresiones de López contra Córdoba coincidentes con los malones de indios, lo llevan a intentar en febrero de 1819, otro ataque

1.—Manuel M. Cervera, *Historia de Santa Fe*, t. II, p. 449.
2.—*Ibidem*, p. 449.

contra Bustos, que había instalado su campamento en el lugar llamado la Herradura, sobre el Río 3º, a treinta y seis leguas de la ciudad de Córdoba, junto con el refuerzo que le llevaron La Madrid y Paz. De nuevo quedó indecisa la acción, retirándose López con sus escuadrones que alcanzaban a 1500 hombres, con el propósito, al parecer, de atacar la Capital de la provincia, que vivió momentos de mortal angustia, porque carecía le fuerzas para defenderse. Sin embargo, no se concretó la amenaza, y la montonera regresó a su provincia para contener, a su vez, el avance del ejército de Buenos Aires.

Bustos, a quien Belgrano llama "digno xefe" en su oficio al Director Pueyrredón, de fecha 27 de febrero de 1819, fué promovido al grado de general después de estos combates, y sin descuidar las rutas de Santa Fe, siempre dispuesta a la invasión y el saqueo, volvió su mirada codiciosa a la docta ciudad, donde su nombre circulaba ya como promesa de concordia y garantía de orden, que era todo cuanto podían anhelar las personas de bien en esos tiempos de sangrientas turbulencias.

Por fin, en su alma de soldado hizo mella el dardo de la ambición y se abandonó a los sueños de mando, que hasta entonces había desechado por considerarlos incompatibles con sus principios y sus obligaciones para con la patria. Pero no se cargue demasiado la mano sobre Bustos por esta debilidad de su edad madura, pues debe tenerse en cuenta, para su descargo, las buenas intenciones de que se hallaba animado, de restaurar su provincia y preservarla de la anarquía. En todo caso, si su conducta merece

alguna censura por el desvío que supone de la línea recta que hasta entonces siguiera tan abnegadamente, ella debe extenderse a sus compañeros de armas, La Madrid y Paz, que simultáneamente con él se olvidaron de los españoles y acariciaron las mismas ilusiones de plácido señorío, relegando a segundo plano el problema todavía insoluble de la libertad americana.

El auge del caudillismo especialmente envalentonado en el litoral, había suprimido todo vestigio de autoridad y aflojado de tal suerte los vínculos de la nacionalidad, que el país se había precipitado poco menos que en el caos; además de la práctica inexistencia del Estado, como entidad política, la sociedad carecía de frenos legales y morales; la depredación y el robo, la violencia y el crimen dejaron de constituir hechos aislados para convertirse en fuente natural de recursos y en sistema de gobierno.

Esta situación angustiosa por que atravesaba el país, decide a Belgrano a movilizar su ejército para sostener al Directorio, acabar de una vez por todas con esas formas de bandolerismo, que actuaba bajo el disfraz político, y devolver a las instituciones su pesado prestigio. Avanzan las tropas, que estaban destinadas a combatir al enemigo exterior, en dirección al teatro de la lucha entablada contra los enemigos interiores; es también una forma de salvar la patria, si bien dolorosa y triste, por su carácter de lucha fratricida.

En febrero de 1819, reunido el ejército en Villa de los Ranchos, emprende la marcha hacia Rosario para tomar contacto con las fuerzas porteñas.

"Esta marcha de Belgrano con otras circunstancias concurrentes, obligan a Estanislao López, gobernador de Santa Fe, a procurar las bases de un tratado de paz, *estando* ya arraigada en el espíritu de Belgrano *la idea de un armisticio, y, cuando los jefes no quieren la guerra, la paz es un hecho y así fué, que el día 12 de Abril, en San Lorenzo, se firmó por Dn. Pedro Gómez y Dn. Agustín Urtubey, por la provincia de Santa Fe y por el Coronel Dn. Ignacio Alvarez Thomas, en nombre del ejército de Belgrano"*[1].

Suceden a este hecho auspicioso para la paz interna, largas y pesadas negociaciones que por todos los medios posibles tratan de interrumpir dos caudillos foráneos: Artigas y José Miguel Carrera que rivalizan en su odio a Buenos Aires y su amor al desorden. Ambos por igual acosan a López para arrastrarlo a la guerra civil, explotando el desencanto de los pueblos por la constitución unitaria que sancionara el congreso el 22 de abril del mismo año.

Ocurre así el suceso de la Esquina de Ballesteros, el 4 de octubre; las tropas de Santa Fe atacan "al Sargento Mayor Ignacio Inarra, que escoltaba una tropa de carretas que conducía paños y otros efectos para el ejército de Cuyo y el auxiliar del Perú"[2]. *Este hecho es el punto inicial de la reanudación de las hostilidades. López, Ramírez, Artigas y Carrera todo lo arrasan con sus hordas bravías; hasta la misma provincia de Córdoba, con el ejército acampado otra vez en Villa de los Ranchos, hoy Villa del Rosario, es teatro de sangrientos sucesos provocados por los montoneros, dueños de la campaña, entre los*

1.—Ernesto H. Celesia, *Federalismo Argentino —Córdoba—* t. II, p. 103.

2.—*Ibidem*, p. 111.

que se destaca el célebre Felipe Alvarez, que obraba bajo las órdenes de Ramírez, y tuvo la osadía de aproximarse al ejército de línea y entrar en contacto con sus jefes.

Véase ahora lo que pasaba en este ejército y entre estos jefes tan próximos al teatro de la lucha en que sucumbían la Nación y sus instituciones. Belgrano, enfermo de muerte, delega el mando en el jefe del estado mayor, general Francisco M. de la Cruz, a quien sustituye a su vez el Coronel mayor Juan Bautista Bustos, y se dirige a Tucumán en busca de alivio a sus males, para hallar sólo ingratitudes y traiciones que aceleran su fin. En efecto, el 11 de noviembre de 1819 entre la reducida tropa que había quedado en esa ciudad al mando del coronel Arévalo, estalla un motín cuyos cabecillas llegan al sacrilegio de poner sus manos sobre la persona venerable del prócer. ¿Qué podía esperar la patria con el encumbramiento de una oficialidad indisciplinada y ambiciosa? Era el preludio de la catástrofe de Arequito.

El ejército, el antes glorioso ejército del Norte, que soportando fatigas y privaciones, entre triunfos y derrotas, disputara palmo a palmo a las aguerridas huestes españolas el dominio de nuestras lejanas fronteras, se hallaba cómodamente acampado en la localidad de Pilar, a diez leguas de Córdoba, reducido ahora a un conjunto de hombres armados, sin verdadero espíritu militar, desprovistos de ideales superiores, sin afanes patrióticos que elevan la moral colectiva y engrandecen la acción.

De este modo cuando llegó la orden de dirigirse

a Buenos Aires para sostener al Gobierno tambaleante del Directorio, ocurrió lo inevitable: estalló la indisciplina que se hallaba en estado latente, y se produjo el motín de Arequito, el día 7 de enero de 1820.

Las figuras centrales de este luctuoso suceso de las armas argentinas, fueron Juan Bautista Bustos y José María Paz. Ambos comparten por igual la responsabilidad histórica de este acontecimento que precipita la disolución del ejército auxiliar del Perú, ya iniciada con la deposición y prisión de su general en jefe en la ciudad de Tucumán.

No modifica esa apreciación sobre la conducta de Paz el hecho de que Bustos fuera el beneficiario inmediato de la sublevación. En este sentido resultan vanas las palabras del vencedor de Quiroga cuando trata de sincerarse: "tan sólo —dice— se proponían [los amotinados], separarse de la cuestión civil y regresar a nuestras fronteras amenazadas por los enemigos de la independencia; al menos éste fué el sentimiento general más o menos modificado de los revolucionarios de Arequito: si sus votos se vieron después frustrados, fué efecto de las circunstancias y más que todo de Bustos, que sólo tenía en vista el Gobierno de Córdoba, del que se apoderó para estacionarse definitivamente"[1].

Bustos, que había sido anteriormente, dos veces, candidato a Gobernador de su provincia, tenía muchos y decididos partidarios en ella, que lo solicitaban insistentemente para desalojar al doctor Manuel Antonio Castro del gobierno. Los partidarios de Paz, por su parte, trabajaban en igual sentido; en efecto,

1.—JOSÉ MARÍA PAZ, *Campañas de la Independencia. Memorias Póstumas, Primera parte*, Reedición precedida por una arenga del General BARTOLOMÉ MITRE, Buenos Aires, 1917, t. I, p. 312.

"los opositores de Castro, que contaban con el apoyo del mayor Francisco Sayós, jefe de la guarnición, cuando supieron que Paz se aproximaba á la Villa [del Rosario], mandaron sigilosamente de emisario para entenderse con él á don Juan José González, quien llegó á las Mojarras sin poder hablar á Paz, que había recibido orden de reincorporarse al ejército"[1], en virtud de las sospechas, bien fundadas, por cierto, que el general Cruz tenía de sus concomitancias con algunos conspiradores de Córdoba.

Bien, pues, ante los hechos consumados, doblemos la hoja y sigamos el curso de los sucesos. El General Bustos asume el mando del ejército y se dispone a entrar en Córdoba, que acababa de elegir gobernador al ilustre General José Javier Díaz, en reemplazo de Castro que presentó su renuncia el 19 del mismo mes.

El General Paz reconoce con ecuanimidad la entrada triunfal en la ciudad del nuevo caudillo: "A fines de Enero —dice— entró en la ciudad de Córdoba el ejército, para cuyo recibimiento se habían hecho los más entusiastas preparativos. Las damas, por su parte quisieron manifestar su simpatía haciendo una demostración propia. Reunidos los jefes y oficiales del ejército, en la casa que había sido destinada al general Bustos, donde había preparados abundantes refrescos, se presentaron por la noche más de treinta señoritas vestidas con los colores patrios, y llevando cada una un hermoso ramo de flores... Al día siguiente se dió un gran convite, al que asistió toda la oficialidad y gran parte del vecindario, en que se pusieron a contribución las

1.—Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, t. I, p. 315.

Musas para cantar el triunfo de la libertad; al menos así se decía. Por la noche hubo un lucido baile en que no fué menor la concurrencia" [1].

Por el peso natural de las cosas, no tardó el gobierno en venir a manos de Bustos, como éste lo deseaba y exigía. El general Díaz renunció al cargo, previa la declaración sancionada el 18 de marzo, por la Asamblea de Representantes convocada por este mandatario, según la cual la provincia considerada "soberana y libre no conoce dependencia ni debe subordinación á otra", pero "mira como uno de sus principales deberes la fraternidad y unión con todas y las más estrechas relaciones de amistad con ellas, entretanto reunidas todas en Congreso General se ajusten los tratados de una verdadera federación en paz y en guerra, a que aspira la conformidad de las demás. Que concurrirá con todos sus esfuerzos y cuanto penda de sus recursos, á la guerra del enemigo de la libertad común" [2]. *Tres días después de sancionar estos principios y expresar estos anhelos, la misma Asamblea confirió a Bustos, casi por unanimidad de sufragios, el cargo de Gobernador de la provincia.*

Ambrosio Funes fué de los hombres eminentes de Córdoba, que vió con simpatía la exaltación de Bustos al poder, y ello más que nada por su natural repulsión a la inmoralidad y el desorden y a todo lo que trasuntara política de camarillas o de círculo, para favorecer intereses particulares en detrimento de los intereses públicos. En carta a su hermano el Deán, comenta el acto eleccionario en términos encomiásticos para la nueva era que se inicia y le

1.—José María Paz, *Campañas de la Independencia, Memorias Póstumas, etc., cit.*, t. I, p. 321.

2.—Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, t. I, p. 316.

refiere el siguiente episodio ocurrido durante su realización: "El Dr. D. Jph Saturnino Allende uno de los Electores havido de los mas encaprichados por el partido de Dias, viendo perdida la votacion tiro su voto a Dn. Xavier Corro: acto muy desbergonsado asi porque con el explico su perversa parcialidad, como porq.e hiso injuria a un hombre de tanto mérito como Bustos, y de quien su propia faccion disfruta la deseada independ.a y amistad con los de Sta. fee." [1].

La preocupación del nuevo mandatario giró alrededor de dos aspiraciones inmediatas: primera, la pacificación de la provincia para concluir con toda especie de pillaje; segunda, la conciliación de todas para restablecer los vínculos de la nacionalidad, sobre la base de un sistema federativo.

Con relación a la primera, tuvo un éxito completo, secundado lealmente por el gobernador delegado, coronel Francisco de Bedoya. Ambos consiguieron acabar con la montonera y sofocar las revoluciones que la rivalidad y el encono intentaron armar en los primeros tiempos del nuevo régimen. Bustos al frente de las tropas y Bedoya en su gobierno interino, procedieron con verdadero tacto político y admirable firmeza en su tarea de consolidar el principio de autoridad y restablecer el orden público; el castigo sin crueldad y los triunfos sin represalias dieron prestigio al gobierno y tranquilidad a la opinión pública.

En cuanto a la segunda, o sea la ímproba tarea de concertar la unión de las provincias, los patrióticos empeños de Bustos están de manifiesto en su

1.—LUIS ROBERTO ALTAMIRA, *El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto, Colegio Mayor de la Universidad de Córdoba*, en UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Número VI, p. 277, Córdoba, 1943.

iniciativa de reunir en Córdoba un Congreso General Constituyente, que fracasó por la falta de un apoyo sincero del gobierno de Buenos Aires, presidido por el general Martín Rodríguez, cuyo ministro, don Bernardino Rivadavia, no podía mirar con buenos ojos esos proyectos de organización federal del país.

Bustos se dió perfecta cuenta de las maniobras de los hombres de la Capital, para trabar la acción de ese Congreso en que se habían cifrado tantas esperanzas, y así lo documenta en las instrucciones que le da al doctor José Roque Savid como delegado ante el gobierno de Chile, al que deberá informar "de que la no realización del Congreso General, á pesar del conato de esta Provincia, es obra del gobierno de Buenos Aires"[1]. *Ello no obstante, en aras de su grande anhelo de reconstrucción de la Nación, años después, olvida ese injusto agravio inferido a su persona y a su credo federalista, y auspicia con magnanimidad la misión confiada por el mismo Rivadavia al Deán Diego Estanislao Zavaleta en 1824, para reunir en la Capital ese mismo congreso que había saboteado en Córdoba, el año 1820.*

Con la inauguración del congreso general constituyente en Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1824, se estrecha la vinculación de amistad y parentesco que existía entre Bustos y el Deán Funes. Designado éste diputado por Córdoba, será el encargado de llevar a las deliberaciones del cuerpo las luces de su ilustración y las enseñanzas de su fecunda experiencia, como también las directivas del hombre que rige los destinos de su provincia.

1.—Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, t. II, p. 36.

Según puede observarse de la correspondencia que cambian, nos hallamos en presencia de un gobernante lo suficientemente capaz, para darse cuenta del ambiente social y político del país, y lo suficientemente dispuesto a servir los intereses de su pueblo, en un todo armónicos con los de la patria.

Véase, por ejemplo, la carta que con fecha 4 de diciembre de 1824, le dirige al Deán Funes, relativa a las supuestas condiciones de Inglaterra para reconocer la independencia y a las versiones esparcidas por sus adversarios, que lo presentaban como un opositor encubierto a la instalación del Congreso. Con criterio propio, y en correctísimo estilo epistolar, aborda el tema político de actualidad: "Es verdad —se expresa— q.^{e} los apuros de ese Gov.^{no} me pusieron en la precicion de bariar mi plan; pero crei q.^{e} debia hacerlo a todo transe p.^{r} el asunto q.^{e} se me indicaba aunq.^{e} tan emboscado, y tan recerbado p.^{a} un Governante q.^{e} deben crerlo tan interesado Por la felicidad del Pais, como el primero de America, y lo q.^{e} me hizo decidir mas fue una Carta de Dn Balentin Gomes escrita á su hermano en la q.^{e} le decia q.^{e} el mismo Consul Ingles le habia dho recerbadam-^{te} q.^{e} estaba autorizado p.^{r} su Nacion p.^{a} el reconocim.^{to} de la independ.^{a} de America spre* q.^{e} estubiesen rehunidas las Prov.^{s} bajo un Gov.^{no} Gral, y aunq.^{e} esto no lo crei positibam.^{te} p.^{r} dos razones q.^{e} dire a V. sin embargo me apresuré p.^{a} q.^{e} p.^{r} esta Prov.^{a} no se perdiese el bien q.^{e} se anunciaba."* [1].

En otras de sus cartas al mismo destinatario demuestra su ponderación y sensatez cuando trata el

1.—Biblioteca Nacional. - Sección Manuscritos. - Documento N° 481.

escabroso asunto de la erección del poder ejecutivo por el Congreso y exterioriza sus recelos acerca de la calidad de las personas que habrán de desempeñarlo: "Con respecto al Congreso —dice— ya lo creo instalado, veremos sus resultados y el executibo q.e nombran. Con respecto a las ideas delos Congresales sobre nombrar ò no executibo hande tener bastantes trabas, y si las encuentran p.a nombrarlo mas las hande tener p.a dividir esta Autoridad y repartirla en puros hombres agarrados p.r esa Prov.a y principalm.te el q.e se dise p.a la grra. El es bueno p.o p.a ser mandado, p.r que es demasiado terco y seco, y Europeo habiendo bastantes hijos del Pais á q.n colocar ó comicionar principalm.te q.do bá á asegurarse nuestra libertad"[1]. Parecerá, sin duda, fruto de su espíritu prevenido esta agria alusión a Rivadavia.*

En los preliminares de la instalación y constitución de esta asamblea de representantes de las provincias, que suspenden sus rivalidades y acallan sus enconos, para concretar sobre bases firmes el anhelo común de organizar políticamente la nación, todas las miradas convergían ansiosamente sobre el cuerpo que tenía en sus manos la suerte de la patria. Grave responsabilidad la de los hombres que lo integraban; una equivocación, una miopía circunstancial en la observación del horizonte político del país, podía ser funesta, como desgraciadamente lo fué.

Bustos, que estaba muy lejos de ser el "estúpido coronel" de que nos habla Paz, o el "caudillo ignorante" que se apoltrona en el gobierno para hartarse con la sensualidad del poder, como pretenden los

1.—Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 483.

historiadores tendenciosos, comprendió desde el primer instante la enorme trascendencia del paso que se daba hacia la unidad nacional, y puso todo su esfuerzo para que no fuera dado en falso. De ahí el empeño que demuestra para que en tan difíciles circunstancias, un sujeto de las relevantes calidades del Deán de Córdoba representara a su provincia y fuera intérprete ilustrado y fiel de sus propósitos: por ello es que comienza su carta a Funes de fecha 5 de noviembre de 1824, con las siguientes palabras de júbilo al saber la aceptación por éste de la ardua misión que se le encomendaba: "Mi respetable Sor y amigo: Ha ensanchado mi corazon *su apreciable nota del 26 del pasado Oct.*[re] *p.*[r] *q.*[e] *con su aceptacion veo llenar mis ideas con respecto al Pais en general y al particular de esta Prov.*[a]" [1].

A medida que las deliberaciones del Congreso van tomando un curso desfavorable para la ideología federalista, se torna más adusto el ceño con que los pueblos del interior observan los movimientos de Buenos Aires. Bustos, que vigila atentamente, hace valer su influencia para atenuar el descontento que se insinúa y prevenir consecuencias irreparables. Con fecha 19 de enero de 1825, le dice a Funes: "Los Pueblos no estan muy gustos[os] con ese espiritu de ambicion de mando e intereses p.[r] *parte de B.*[s] *Ayr.*[s]*, y en prueva de ello le remito a V. una carta del Gor.*[r] *de Santiago; pero con mucha reserba p.*[a] *q.*[e] *la lea y me la debuelba; de suerte q.*[e] *si este Señor hubiese encontrado un apoyo declarado acaso ya se hubiese separado su Prov.*[a] *y asi otras q.*[e] *si no las contengo harán lo propio"*[2].

1.—Biblioteca Nacional. - Sección Manuscritos. - Documento Nº 473.

2.—Ibidem. — Documento Nº 489.

No le cupo al Deán Funes asistir al epílogo de ese proceso de absorción del Congreso por la facción unitaria que maniobraba en la Capital. Al recibirse del deanato de La Paz, que le había proporcionado Sucre, renunció la diputación de su provincia y con ella, la dirección política que ejercía en nombre y representación del gobernador Bustos. Se cumplían también así los vehementes deseos de su hermano Ambrosio, que no cesaba de exhortarle, desde Córdoba, para que abandonase ese cargo de responsabilidad y de lucha que le creaba enemigos peligrosos, como el propio Deán no dejaba de advertirlo, según se ve en su correspondencia con los amigos de Bolívar, cuando reclama los despachos oficiales que lo acrediten como agente de negocios de Colombia, "a fin de ponerse a cubierto de probables persecuciones".

Sancionada al fin, el 24 de diciembre de 1826, la constitución unitaria que se preveía, ocurre también lo previsto, esto es, su rechazo in limine *por las provincias. Córdoba recibe de manos del eminente patriota Juan Ignacio Gorriti el ejemplar que le remite el Congreso para su aprobación, y la comisión permanente de la Representación Provincial presidida por Juan Pablo Pérez de Bulnes —sobrino político del Deán Funes— se expidió en los siguientes términos: "1º La provincia de Córdoba, desligada del pacto nacional según la sanción del 2 de octubre del año anterior, no está en el caso del artículo 6º de la ley fundamental de 23 de enero. 2º En su consegüencia, no entra en el examen de la Constitución sancionada por el Congreso de 24 de diciembre ppdo.,*

presentada por el comisionado don Juan Ignacio Gorriti. — 3º Devuélvase la expresada Constitución. — 4º Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo de la Provincia, para que mandandole expedir su correspondiente pasaporte, le intime su regreso en el término de cuarenta y ocho horas" [1].

El gobernador Bustos, que recibió con atención y deferencia en su casa particular al canónigo Gorriti, remitió al Presidente del Congreso General Constituyente con fecha 17 de enero de 1827, una comunicación explicativa "de las causales justas, q.e hàn motivado la repulsa q.e hà recivido la constitucion sancionada p.r ese Congreso" y que en definitiva versan sobre su contextura unitaria, como puede apreciarse de la lectura de su párrafo final que se transcribe: "Quiera el Sor. Presid.te persuadirse q.e los S.S. R.R. hàn obrado con la mejor justicia, nivelando su conducta à las repetidas vniformes determinacion.s de la Prov.a p.r vna constitucion, q.e tenga por vace el systema Federal, y no el de vnidad, sobre el q.e se halla construida la presente, y q.e los males q.e hoy siente la República no conocen otro origen q.e el Congreso mismo, q.e lejos de tener el noble objeto, q.e hà tenido hoy la Representac.n de Cordoba, solo hà formado la Constitucion p.r la particular conciencia de cada vno de los q.e la componen; pero q.e aùn pueden remediarse muy facilmente con el conocim.to practico, qe la repeticion de actos de esta clase hàn subministrado ya à las primeras Magistraturas" [2].

Ignacio Garzón censura enérgicamente la conducta observada con Gorriti y, en especial, la desconsi-

1.—Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, t. II, p. 130.

2.—Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones históricas, *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación,* publicación dirigida por Emilio Ravignani, *tomo tercero, 1826-1827,* p. 1379, Buenos Aires, 1937.

deración que importaba para el Congreso General Constituyente el rechazo a libro cerrado, por la Comisión General Permanente de la Representación Provincial presidida por Juan Pablo Pérez de Bulnes, que integraban Larriva, Gil, Flores y Galán, de una constitución que "había ocupado al Congreso tres meses y medio, discutiéndola casi diariamente y tomando parte en los debates las inteligencias más brillantes del país" [1].

Martínez Paz, en cambio, después de documentar la "engañosa conducta" del canónigo Gorriti, destaca el valor histórico de la disidencia de Córdoba con el estatuto impopular sancionado bajo la influencia de los dirigentes porteños, y sin negar el "afán patriótico" que en el fondo podía animarlos, emite este certero juicio: "El pensamiento institucional contenido en la nota del gobernador Bustos, considerado serenamente en la perspectiva de los años, es efecto de un resaltante sentido de realidad, de un auténtico argentinismo" y completa su apreciación sobre el contenido del documento con estas palabras: "Severa advertencia que señalaba a los responsables de ese estado, como vanos teorizadores empeñados en ignorar la naturaleza propia del país. La respuesta de Córdoba consignaba el mismo pensamiento que latía en todos los pueblos. La resistencia de Buenos Aires hizo imposible la organización federativa planeada desde Córdoba: la resistencia de las provincias malograba los resultados del Congreso Unitario" [2].

El fracaso espectacular del Congreso General Constituyente en que los pueblos, cansados de mon-

1.—Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, t. II, p. 130.

2.—Enrique Martínez Paz, *La formación histórica de la provincia de Córdoba*, en Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, *Número V*, p. 79, Córdoba, 1941.

toneras y malones cifraron sus mejores esperanzas, no desalienta a un hombre de la arraigada fe democrática de Bustos y de nuevo pone manos a la obra para promover la reunión de otro congreso en la ciudad de Santa Fe, sobre bases más firmes y con representaciones provinciales de auténtico origen popular.

Esta noble tentativa, que tiene principios de realización con actos promisores, pero efímeros, se malogra por causas ajenas al patriotismo de los organizadores y miembros del nuevo cuerpo constituyente, que se disgrega cuando vuelve a encenderse la guerra civil que habrá de precipitar a la Nación en los horrores de la tiranía.

Pero el mérito de Bustos no consiste únicamente en su brillante campaña para organizar el país sobre bases democráticas, y de acuerdo al sistema federal arraigado en el alma de los pueblos. Su labor administrativa es de las más fecundas y progresistas que haya conocido la provincia de Córdoba.

En primer término debe señalarse a la consideración histórica la sanción bajo su gobierno del Reglamento Provisorio, célebre constitución política redactada bajo la inspiración de Bustos, por los doctores José Gregorio Baigorri y José Norberto de Allende, y que estuvo en vigencia por espacio de veinte años, lo que abona su bondad como instrumento de gobierno. Entre sus disposiciones de carácter liberal y democrático, merece especial mención la que consagra en términos precisos la libertad de prensa, como derecho esencial del hombre y condición de buen gobierno.

Es, del mismo modo, digno de hacerse notar, por la diferenciación que marca con el caudillaje analfabeto y bárbaro en que se ha pretendido involucrarlo, el esfuerzo de Bustos para dotar a Córdoba de una imprenta digna de su cultura, que llenara el vacío dejado por la que retirara de la Universidad el virrey Vértiz, para su instalación en Buenos Aires, donde prestó tan señalados servicios.

El ilustrado padre Pablo Cabrera, en su documentado trabajo "La Segunda Imprenta de la Universidad de Córdoba", trata de las empeñosas gestiones del gobernador que, para allegar por suscripción pública los fondos necesarios, dió una proclama en que hacía resaltar los beneficios de todo orden que se derivaría de su adquisición: "ella —dice ese documento oficial refiriéndose a la importancia en sí de la imprenta— reprime al despotismo, sostiene la libertad, y es el único camino de propagar las luces, formar la opinión pública, y consolidar la unidad de sentimientos q.l es la conservación del orden, y la verdadera fuerza de los Estados" [1]. *Magníficas palabras que en labios de los caudillos de aquel tiempo serían un sarcasmo, pero que en los de Bustos traducen con fidelidad sus elevados pensamientos de gobierno.*

Manuel E. Río, citado por el padre Cabrera, en el artículo que bajo el rubro "Córdoba — La Imprenta y los Periódicos" publicó en el diario "La Nación" el 25 de Mayo de 1910, comentando el éxito de la iniciativa de Bustos dice lo siguiente: "La subscripción popular produjo 1732 pesos; los catedráticos y empleados de la Universidad reunieron

1.—Pablo Cabrera. *La Segunda Imprenta de la Universidad de Córdoba*, p. 15.

1669 y el gobernador obtuvo de la junta protectora de escuelas que adelantase con promesa de reintegro, el resto de la suma necesaria".

"Así pudo el doctor Elias Bedoya, comisionado al efecto, adquirir de don Juan Nepomuceno Alvarez y enviar inmediatamente al gobierno, «la imprenta más rica que había en Buenos Aires y Montevideo». "El cargamento que ocupaba tres carretas, llegó a Córdoba a fines de Octubre de 1823, juntamente con el criollo Joaquín Rodríguez, quien resulta ser el fundador del gremio, contratado por treinta pesos mensuales para «desempeñar todas las funciones relativas al manejo de la imprenta» y «enseñar a los individuos que el gobierno tuviese a bien destinar a este ejercicio»... Aun antes de recibirla, Bustos puso la imprenta a disposición de la Universidad" [1].

Por último, para demostrar acabadamente lo que hemos afirmado acerca de la personalidad de Bustos y su gobierno progresista, que estuvo muy lejos de ser igualado por el casi nominal del general Paz, de menos duración, es cierto, pero con el tiempo suficiente para realizar siquiera fueran algunas obras de beneficio público, terminaremos esta nota con el concepto definitivo de un historiador consagrado por su ilustración y la ecuanimidad de sus juicios, el ya citado doctor Enrique Martínez Paz: "Bustos es una de las expresiones más altas del federalismo argentino; no de los partidos federales, sino del federalismo de la actual constitución... Como gobernante estimuló al comercio y no menos todos los resortes de la cultura: creó un régimen para la instrucción primaria, reformó la enseñanza universitaria y le

1.—Pablo Cabrera, *op. cit.* p. 16.

aseguró su autonomía; promovió la introducción de la imprenta y los beneficios de la instrucción; para la prensa —que floreció extraordinariamente en aquellos días— aseguró su libertad y su contralor democrático. No fué cruel ni sanguinario. No supo vengarse de sus enemigos; ni una sola gota de sangre ha caído para manchar su memoria... El arrebato lírico de Sarmiento y el gesto desdeñoso de Mitre han contribuído a oscurecer, injustamente, la memoria de este patriota esclarecido; pero es ya tiempo de reclamar el juicio definitivo de la posteridad" [1].

HÉCTOR OLMEDO CORTÉS.

Nota: *En este volumen se publican algunas de las cartas dirigidas por el general Juan Bautista Bustos al Deán Funes, y se reserva el resto de la correspondencia para el volumen que contendrá la correspondencia oficial que guarda estrecha relación con ellas.*

1.— ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *La formación histórica de la provincia de Córdoba, etc. cit.*, p. 82.

261. — [El Deán Funes al gobernador Martín Rodríguez. — Accede al pedido de éste para que le haga llegar sus opiniones y consejos, y en mérito de ello le sugiere la conveniencia de buscar un cordial entendimiento con Juan Manuel de Rosas y Lamadrid, especialmente para cuidarse de Estanislao López, de quien hay motivos para desconfiar. — Le aconseja al gobernador Rodríguez que designe a Rosas como comandante del departamento del Sur.]

[Buenos Aires, 1821]

/S.r Governador brigadier D.n Martin Rodrigues. [f. 1]

Buenos Aires

Estimadisimo amigo y S.r tengo mui presente que en nuestra ultima entrevista ([á su partida tubo V.d. la bo]) quiso V.d. darme una prueba de su aprecio permitiendome le ([instruyese]) comunicase todo aquel[l]o que ha mi juicio podia contribuir al mejor acierto de su govierno. Siempre ha sido una de mis maximas no antisiparme á prebenir el consepto de los que mandan, ó por no ([pareser demaciadamente confiada]) (*creerme digno de su confiansa*) ó por evitar la responsabilidad de una resulta nada faborable. Sus insinuaciones, unidas al deseo mas vivo que me anima por la felisidad de V.d. y por su gloria me dejan bien asegurado de la buena acogida que tendra esta mi carta.

Hacen dias que no dejaban de mortificarme siertos rumores esparsidos por este pueblo sobre la desunion que ya reinaba entre V.d. y los gefes de ese exersito los Señores la Rosa, y la Madrid (*pero en espesial el primero.*) Las repetidas experiencias que recogemos por momentos

Los asteriscos que se encuentran en los documentos de esta obra se han puesto para indicar las palabras que, en el original, llevan sigla. *N. de R.*

[f. 1 vta.] de las nuebas inbectivas con que el parti/do caido se afana por poner en descredito un mando que aborrese, concurrieron á ([persuadirme]) (*conbenserme*) que esos rumores eran (*solo*) unos brotes de esa misma fuente (*enbenenada.*) En esta persuacion si bien los mire con todo el odio á que (*me*) probocaban, los desprecie ([menos tanto como]) (*tanbien como*) exfuersos (*inutiles*) de unos desesperados. Apenas me iba tranquilisando con este pensamiento cuando ([cuando suxesivamente]) algunos amigos ([que mios, y]) de V.d. y mios, que suxecivamente me bisitaron, se enpeñaron en persuadirme que reformase([n]) mis ideas, pues esos rumores no carecian de fundamento. Mi sorpresa fue igual á mi sentimiento; y queriendo desentrañar un suseso de tan funestas consecuencias, me interese con ellos á fin de que no me dejasen fluctuar en tan amargas ([insertidumbres.]) (*inquietudes.*) Como ellos se allaban ([me]) no menos penetrados que yo de un suseso ([n]) tan inesperado, no tubieron reparo en desirme, que de un modo inequiboco sabian la poca, ó ninguna deferencia de V.d. á los planes propuestos por la Rosa, el desbio algo desdeñoso con que ([V.d.]) lo trataba, y el peligro á que acaso lo exponia (*de tomar algun partido estrepitoso*) una situacion tan mortificante. Hasiendo ([á V.d.]) toda la justicia que deven á las rectas intenciones de V.d. y á las bellisimas disposiciones de su alma para todo aquello que tiene relacion con la pros/peridad del estado, no omitieron añadirme, que su conducta en esta parte la miraban como el resultado de agenas sugestiones á V.d. dio de buena fe una importancia que no merecian.

Para dar algun ([Me]) (*sosiego á mi espiritu me*) ha sido presiso apelar á toda la evidencia que me asiste de que, mejor ([informado]) (*instruido*) V.d. en los susesos, cortara el curzo de unas desabenencias tan lamentables. ¿De que triunfo mas lisongero podrian banagloriarse nuestros mortales enemigo[s], como el de ver introdusida la discordia entre aquellos mismos que nos alargaron

sus manos para libertarnos del naufragio? Se nos procura asegurar la buena fe con que el governador Lopes promuebe una solida consiliacion. Yo era el primero que subscribia á un acontesimiento tan deseado; pero el correo de Cordova que hace poco arribo á esta ciudad ([me]) nos ha dejado lugar á una duda razonable. Por el se nos comunica un oficio de Lopes al governador Bustos datado el 20. del mes pasado. Nadie sera tan inadbertido que no vea respirar en cada una de sus clausula[s] ese espiritu perturbador que hace tiempo lo anima. De aqui entramos á sospechar que el tratado de paz solo durara lo que ([dura]) tarde la ocacion ([que se le presente para]) *(de)* inbadirnos con seguridad. ¿Y no sera esta la de ver en desunion á nuestros gefes, y en disgusto á /la campaña? V.d. es pues mas conpetente q.e nosotros. [f. 2 vta.] Desidalo.

Los que deseamos con ancia ver disipado de nuestra vista e[s]te triste nublado, somos de pareser, que acaso ([bastaria]) se conseguiria solo con que V.d. llamase á una conferencia pribada á los señores la Rosa, y la Madrid, y que los exitase á que produgesen sus sentimientos en aquel tono franco y sensillo que solo conose el candor de la amistad. Nada me parese mas analogo á ese genio amable y lleno de condesendencia que admiramos en V.d.

Como aun esta*(n)* mui vivas las virtudes y echos con que los colorados y su gefe asonbraron á este pueblo, es mui de presumirse que se ponga de parte de sus resentimientos. Se cree que contribuiria no poco á calmar los animos si V.d. tubiese la bondad de dar á la Rosa la comandancia del departamento del Sur.

Estas son las prebenciones que ([he creido sin faltar á la amistad he creido no podia dispensarme]) *(el mejor de sus amigos ha creido deverle)* de comunicar ([a V.d.]) V.d. sabra darles su justo valor, y dispensarme si en algo ([me]) *(se ha)* excdido ([de la]) *(mi)* confianza.

Soi de V.d. su afectisimo ([Servidor]) amigo, Q. S. M. B.

P. D. En estos dias ([ha]) se han resivido dos cartas del Coronel Vera escritas desde Corrientes, la una á su muger, la otra al mayor Obando. En la primera, que es la que

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3.815.—*Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 *x* 15 *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

262. — [Carlos Pedemonte al Deán Funes. — Reflexiones filosóficas sobre el estado de ánimo de los viajeros; lamenta especialmente no haberle dado un abrazo de despedida.]

[Mendoza, enero 14 de 1821]

[f. 1] /S. D. D. Gregorio Funes

Mendoza y En.º 14 de 1821

Mi respetable amigo: la maxima ó observacion de Seneca q.e V. me cita está tan generalisada como otra mui vulgar, de que los viageros pierden ordinariam.te la sensibilidad del coraz.n y si V. me ha hecho el honor de creerme escepcionado dela primera, yo he aprendido bien á costa mia q.e tamb.n lo estoi de la segunda. Sin duda alguna se apoya en estas dos escepcion.s de q.e me felicito, el antiguo sistema q.e me he formado de hacer mui silenciosas mis salidas de todos los lugares en q.e habiendome favorecido la amistad de los buenos, sufre mi sensibilidad un torm.to inesplicable al dexarlos. En medio de esto, puede V. creerme q.e siguiendo el principio de q.e hai sentimientos q.e producen placer aun quando afligen, habia formado una resolucion varonil de no privarme á toda costa de la inapreciable satisfaccion de dar á V. mi ultimo abraso; p.º la concurrencia casual de V. á la pelota

aquella /tarde en q.[e] nos separamos á presencia del amigo Anchoris á q.[n] nunca hubiera tenido valor de decir un adios, ahorrandome un pesar dexó burlados mis deseos ¡oxala haya sido solo p.[a] preparar á Vsted.[s] el camino! [f. 1 vta.]

Contesto á la otra de V. en los terminos q.[e] debo, y p.[r] lo q.[e] respecta á la cita q.[e] me anuncia en el papel de las garantias q.[e] con anticipacion agradesco no encuentro p.[r] q.[e] dha nota deba causarme la menor sorpresa estando como estoi mui seguro de q.[e] ni ha de autorizar V. con mi nombre alguna impostura, ni menos há de venderme en su cita alguna lisonja. Sobre todo ¿que sorpresa puede causarme el uso de mi nombre p.[r] un amigo q.[e] puede disponer francam.[te] de toda mi persona? Esta protesta y la mas ingenua y el dia q.[e] V. guste hacer un ensayo de su verdad habra dado la satisfaccion mas cumplida á este su mas apacionado admirador, amigo y Capp.[n] Q. S. M. B.

Carlos Pedemonte

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº 622.—Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Carlos Pedemonte, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena.*]

263. — [El Deán Funes al gobernador Martín Rodríguez. — Expresa su opinión contraria a la designación de obispos para las Provincias Unidas, por el Rey de España.]

[Enero 30 de 1821]

/([Ex.[mo] Señor]) [f. 1]

S.[r] G.[or] y Capitan G.[l] de esta provincia D.[r] Martin Rodrigues.

Estimadisimo amigo y S.[r] el pensamiento de V. E. con que me provoca á que exercite mi pluma, es mui digno de sus cuidados y su zelo. Nadie que sea sensible á los peligros de la patria, puede mirar á sangre fria ([que entre nosotros dando]) *(que un Rey de España se atreva*

á dar) Obispos a nuestras Iglecias, como si aun estubiesen bajo ([si aun estubiesen bajo]) su dominio. Algunos ratos de meditacion me havia([n]) ya ocupado este asumto; pero ([ya]) *(asi)* por considerarlo superior á mi fria y cansada imaginacion, ([ya]) *(como)* por no exponerme á interpretaciones ([malignas]) *(siniestras)*, me allava resuelto á no salir al publico. Las insinuasiones de V. V. son para mi preseptos inviolables. ([Me olbido]) *(Siempre dispuesto á olvidarme)* de mi mismo cuando esto es presiso para complaserlo; ([hare los]) *(hare un)* esfuersos ([que esten á]) *(sobre)* mis alcanses, ([sobre]) y quiera mi suerte ([que merescan su aprobacion]) *(no me haga perder)* el buen consepto que le meresco.

Soi de V. E. como siempre su mas ([fino]) *(seguro)* amigo Q. S. M. B.

De esta su casa 30. de Enero de 1821.

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3814.—*Borrador manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 19 *x* 15½ *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 4 *y* 5 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

264. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Le expresa que ha obtenido la promesa del gobierno, de pagársele todo o parte de su crédito en concepto de diezmos, si bien en forma secreta, por las penurias que sufre el erario público, debido a los gastos ocasionados por las campañas de Chile y el Perú y la invasión de Corro. — Le da también explicaciones por la baja experimentada en los últimos remates de diezmos.]

[Mendoza, marzo 5 de 1821]

[f. 1] /S.r D.r D.n Greg.o Funes.

Mendoza y Marzo 5 de 1821

Muy respetable amigo: antenoche, recivi la de V.d de 18 de Feb.o, y con ella el poder y libransa para el cobro

de su haber respectibo en los Diesmos de Mendoza: ayer, he entregado la q.e venia inclusa para este S.r Gov.r sobre el mismo asunto; y tanto por la afeccion particular q.e V.d le merece como por las poderosas persuaciones mias me ha prometido q.e secretam.te será V.d privilegiado en el pago; sino en el todo, á lo menos en alguna parte de su credito, quando nos veamos libres de la imbacion con q.e actualm.te nos amenasa el famoso Carrera.

Amigo: es indecible en /este corto papel, el estado de [f. 1 vta.] languides á q.e ha quedado reducido este vecind.o despues de las erogac.es hechas en fabor de la reconq.ta de Chile, de la empresa sobre el Perú y ultimam.te las q.e sin orden ni la menor economia se hicieron en el urgentisimo aprieto de la inesperada agrecion del perfido Corro.

En este ultimo contraste conociendo el Gov.no la ineficacia de los esfuersos del vecind.o para oponer al frente del agresor, dos mil hombres q.e no solo le intimidasen y embarasasen la entrada al Paiz sino q.e le persiguiesen asta expelerlo de la Prov.a, fue indispensable hechar mano del valor de los Diesmos, como unico numerario en el pronto disponible.

Los ingresos del crario, en el estado de nulidad á q.e ha llegado nro* com.o no sufragan, ni p.a /sobstener la [f. 2] actual Guarnicion: De aqui probiene q.e aunq.e la deuda se reconoce, y en efecto se han mandado acceptar todas las libransas de los acredores á los Diesmos, pero el efectibo cumplim.to de ellas, será eternam.te moroso.

Me pregunta V.d ¿en q.e consiste la vaja q.e se experim.ta en los ultimos remates de Diesmos? Y es de admirar, q.e sabiendo q.e los Santafecinos a pretexto de las ribalidades q.e figuran con B.s Aires, han fijado su giro en las depredac.s q.e hacen á los Arrieros y carret.s de Mendoza, ignore V.d el motibo. Mas de admirar es q.e á pesar de tan imminentes riesgos, en q.e es como milagro escapar no solo los intereses sino las vidas haiga quien emprenda un viage á esa Ciudad, q.e es el unico mercado q.e se proporciona á nros frutos: Y tan esca/so en reintegrarlos, de [f. 2 vta.]

los immensos costos q.e demandan los transportes, q.e lo regular es quedar en descub.to de los principales. De aqui es q.e no hay q.n se presente á los Remates, y si alguno parece se los lleba, sin opocicion por el precio de la prim.a postura; y luego es presiso darle las gracias.

No he podido aberiguar la suma liquida del ultimo remate; pero queda á mi cuidado abisarselo en otra ocacion como tambien recoger lo q.e buenam.te se pueda de su depend.a, q.e mejor sera q.e baya á sus manos en libransa; y no q.e se exponga á correr los riesgos q.e los Mendozinos tenemos q.e sufrir en nras* especies.

Los ultimos exemplares de el Ensayo historico aun existen en ser. Doy á V.d las gracias por los impresos q.e me incluye y no excuse repetir sus orns* á su imbariable amigo q.e S. M. B.

Man.l Ig.o Molina

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3811.—*Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20½ *x* 14½ *cm.; letra de Manuel I. Molina, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

265. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Fragmento de carta donde se refiere a los ataques de ''El Centinela'' a los dos últimos pontífices y la defensa que el Deán les hace en ''El Argos''. — Se pregunta lo que ocurriría en el ambiente creado por el asunto de las reformas eclesiásticas y monásticas, si viniese el Nuncio que espera Chile. — Comenta la prisión de Tomás Montaño, acusado de conspirar contra el gobierno de Córdoba.]

[Córdoba, abril de 1821]

[f. 1] /Tanto quanto ha irritado los animos religiosos el Centinela haciendo una memoria injuriosa de los dos ultimos Pontifices, tanto se aplaude la respetuosa y ho*(no)*rifica que les há hecho el Argos. ¿Que mas gloria para su Autor que participar de los libertinos insultos conque se ultraj([an])*(a)* á la Cabeza Suprema del Christianismo? Son tan reiteradas las pruebas que ha dado el Cen-

tinela de la prostitucion de su moral, y de su doctrina que solo los que se confederan con el tendran pesadumbre de que se despida del Publico. Tu lo has tratado con demasiada indulgencia como al indigno Autor de las Garantias: les pudis-/teis haber batido con mas severidad, [f. 1 vta.] la que merecen los hypocritas, é ignorantes. Nada nos há dicho de nuevo: no há embrollado poco sus pensamientos: es muy tribial su talento de Escritor; y es más adecuado p.ª la inmoralidad, que p.ª la sana politica. Dice muy bien al que puso la Nota 20. manuscrita en el exemplar que me mandastes: es á saber que mucho mas debia esperar el Publico del Traductor de las Garantias que de su Autor.

No habrá tenido el Centinela los mexores ratos con los solidos, y juiciosos escritos del Observador de Chile en orden á las reformas eclesiasticas, y monasticas. Ni será el unico que le machuque los huesos. Sobre esos /gravisi- [f. 2] mos asuntos ¿quien preveerá las serias novedades que ocurrirán, si viniese el Nuncio, que espera la Republica de Chile? Entonces cotejará á los Ribales de Roma con los que tributan los debidos honores, y respetos á la Cabeza suprema de la Iglesia; y no dexará de advertir la cobardia, ó la indolencia de los Vicarios Diocesanos por no defender su causa: pues desengañemonos, solo los Succesores de S. Pedro, y los Concilios son los arbitros en la Diciplina de la Iglesia.

Despues de haber tomado parte en la pesadumbre que voy á referirte tu, tambien te interesarás en ella con todos aquellos sentimientos de amistad, que te merece D.ⁿ Tomas Montaño. Se halla preso, incomunicado, y con un / par de grillos. Ignoro la causa; pero esta disposicion [f. 2 vta.] del Gobierno indica que será relativa á la sublevacion que se há anunciado. Son muchos los presos. Quando se fenescan sus causas se sabra quienes sean los complicados en ellas. Aunque tu correspondencia con el nada tiene que no convenga á la sociedad amigable, bueno sera suspenderla hasta otras circunstan.ᵃˢ menos borrascosas. Si

sale Reo Montaño quedará él, y su familia ([á]) *(en)* la suerte mas infeliz. Quando me toques esos asumtos sea con la circunspeccion que Yo te los comunico, aunque no es necesario advertirtelo.

Vale

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N°* 6481/10.—*Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja* 21 *x* 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

266. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Consternación por la noticia de éste sobre los resultados que ha traído la derrota de los constitucionales; para el caso de empeorar la situación contempla la posibilidad de emigrar ambos a Chile. — Prisión de Montaño y Lascano.]

[Córdoba, setiembre de 1821]

[f. 1] /Nos has consternado con la suscinta noticia que nos das de resultas de haber sucumbido los Constitucionales. Todavia se explica de un modo mas tragico un corresponsal de ntro* querido del D.r Bustamante; con quien tubimos una larga conferencia sobre el particular. Luego le pase el Argos para que prosiguiese sus reflecciones.

En caso de que empeore el aspecto de las cosas sera preciso que dexes á B. Ayr.s y tal vez bamos á morir á Chile, que esta menos expuesto.

Montaño ya esta sin grillos, y parece tambien Lascano, á quienes se dice q.e nada les sacan en sus confesiones. Las trabesuras del seg.do tal vez le aprobechen, si es que embarra á sus mismos Emulos en su confesion.

Esta para salir el correo: hasta otra ocasion.

Vale

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N°* 6481/108.—*Original manuscrito trunco; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 *x* 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

267. — [José Ignacio Vásquez del Carril al Deán Funes. — Lamenta la situación económica desgraciada que le refiere, el olvido injustificado de sus méritos y la imposibilidad, por su parte, de conseguirle del gobierno auxilio alguno.]

[San Juan, noviembre 1º de 1821]

/S.r Dr D. Greg.o Funes [f. 1]

San Juan y Nobiembre 1º de 1821

Muy S.r mio, y de mi mejor conciderac.n

He recibido la muy apreciable de VS. fecha 1º de Octubre, é impuesto de su contenido le digo: Que ella me ha llenado de la may.r satisfaccion q.e puede imaginarse V.S.: q.e sus necesidades pintadas en ella con la viveza y energia q.e han caracterizado con escluc.n las producciones de su genio, han exitado en mi una emocion q.e infructuosamente trataria de bosquejar: q.e los contrastes q.e ha sufrido en la carrera de la reboluc.n me han hecho conocer los quilates de mi mas justo reconocimiento hacia la persona de VS. q.e ha sabido enseñar á los Pueblos sus derechos y el camino de la felicidad publica; y p.r decirlo todo, el concurso de circunstancias tocantes, la franqueza de su caracter, y lo apurado de su situac.n me han dado á conocer el peso funesto de mi estremada sencibilidad.

Creame V.S. q.e prescindiendo de aquellos antecedentes, y motibos q.e me ligan á sus intereses irresistiblemente me bastaria p.a serbirlo la grandeza de su merito el honor que me tributa, y la desgracia de su situac.n actual. En efecto: V.S. no necesitaba p.a poner en tormento mi amor hacia los desgraciados, sino pintarme ligeramente las urgencias de su estado. El hombre infortunado es el que tiene dros* exclusibos á mi coraz.n, y V.S. q.e p.r un terrible contraste de nuestras agitaciones civiles se halla injustamente en aquella clase, los pocee con mas

justicia. Dignese pues V.S. en deferencia á mis sentimientos las concideraciones que ha exitado en mi alma, y el reconocimiento debido á los honorificos favores con q.^{e} V.S. lisongea mi demerito conocido.

[f. 1 vta.] Luego q.^{e} hube en mis manos la de /V.S. crei de mi prim.^{a} obligac.^{n} poner en movimiento p.^{a} desempeñar el encargo de V.S. los resortes de la suplica, y del influjo. Lo he verificado con repeticion, p.^{o} he tenido el desconsuelo de palpar el desengaño. Quantos medios he adoptado no han producido efecto: ellos han tocado el imposible, y se han hecho ilusorias mis diligencias. El Gobierno se halla, como me lo ha manifestado francam.^{te}, en la impotencia de poder cubrir la libranza de V.S. p.^{r} qualquiera de los modos q.^{e} me indica. La pobreza del tesoro publico es conocida: los apuros de las autoridades no lo son menos: como tambien los quebrantos particulares. El Gob.^{no} p.^{a} subenir á los gastos q.^{e} han demandado las espediciones contra los anarquistas, ha empeñado p.^{a} con el vecindario su credito publico: el se halla en la necesidad de no defraudarlo, cubriendo con preferencia los empeños y emprestitos contrahidos, y retirando las contribuciones directas que grabitan sobre el pueblo.

Estas causas han motibado q.^{e} ni yo, ni el Gov.^{no} hayamos podido servir á VS en esta ocac.^{n} Pero p.^{a} comprobante de mis diligencias, y anhelo en servirle incluyo una contestac.^{n} de Cano q.^{e} le satisfará de ellas.

Tengo el honor de precentarle mis concideraciones en comprobante de que soy su mas atento y seg.^{o} servidor Q. B. S. M.

Jose Ign.^{o} Vasq.^{z} del Carril

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.— Documento Nº 623.—Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 22½ x 18 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.*]

268. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Le manifiesta que han sido inútiles todas las gestiones realizadas ante el gobernador para que se le paguen sus créditos por el estado de insolvencia en que se halla el erario público, a causa de las guerras; pero que espera que el General San Martín, que anuncia la terminación de la Campaña del Perú, solucione las dificultades de la provincia, especialmente privando a los ingleses del tráfico que hacen por mar, usurpando el que los mendocinos hacían para Chile y Lima.]

[Mendoza, noviembre 23 de 1821]

/S.r D.r D.n Greg.o Funes [f. 1]

Mendoza y Nob.e 23 de 1821

Mi apreciable amigo: Tal es el encarecim.to qe me hace V.d de sus urgencias, q.e en igual conformidad le protexto q.e en nada he hecho valer mi empeño tanto, como enqe sele satisfaga su haber respectibo, en la masa de Diesmos de Mendoza; ni por lo qe á mi se me debe de conciderables cantidades q.e he erogado en dinero efectibo, me he atrebido á dar un paso; por q.e en clase de individuo de la Junta representatiba del Pueblo estoy demaciadam.te satisfho* de el estado de insolbencia á qe el erario ha llegado con la repeticion de ostilidades qe ha sufrido el Pueblo, y conciguientes expediciones á repeler á los Anarquistas, aniquilados por fin en Mendoza.

Pero ni mi influjo, ni el del mismo Gov.r (qe no puedo negar qe ha querido pribilegiar á V.d) han /sido bastantes á socorrerlo por ahora: con decir á V.d q.e á los oficiales de la Guarnicion q.e se sobstiene asta q.e se abra la cordillera para custodiar los Pricioneros, se les deben 6 Meses de sueldos integros, siendo hombres q.e se mantienen de esta miserable piltrafa, he dicho todo: tengo á la vista en docum.tos qe ha mandado el Gov.no á la Junta [f. 1 vta.]

para manifestar el estado de la deuda q.e la suma de la ultima expedicion sola aciende á 25979 p.s No me acuerdo de positibo qto han costado las dos qe anteriorm.te se hicieron infructuosas contra Carrera; pero si puedo asegurar q.e quando empesamos á lidiar con el, teniamos aun en deuda de la q.e se contrajo para exterminar á Corro, serca de 30000 p.s De aqui es q.e no solo el valor de los Diesmos del año anterior, se ha consumido en los gastos hechos sino qe adicionando á los postores del año presenté con la rebaja de un tanto por ciento seles ha pedido anticipadam.te las cantidades qe debian entregar en Diciem-
[f. 2] bre; y en efecto solo en poder de /Dn Juan Jurado quedaba un resto q.e no pudo erogar al tiempo q.e seles hizo la propuesta antedicha, y contra este sujeto me ofrecio el Gov.r qe me daria un libram.to importante de la cantidad q.e V.d exige luego qe empese á agitar el cobro en virtud de su libranza y en conseqa de las interesantes suplicas qe p.a ello me hace en inapreciable carta de 10 de Oct.e pero ayer requiriendo nuebam.te al Gov.r, me ha dicho resueltam.te qe le es imposible condesender á mis ruegos; por qe solo en carne y en los sueldos de los soldados, se consume la entrada mensual del tesoro publico, y qe no le queda otro recurso para costear el viage de los Pricioneros á Chile si no, es el de apurar á Jurado á q.e entregué el resto qe debe de cuenta de los Diesmos del año q.e espira.

Sin embargo yo conosco q.e el hombre quedó penetrado del sentimto q.e le causó la nulidad de los medios de poder
[f. 2 vta.] servir á V.d y ami, y no me deses/peró de remedio al menos mientras el subsista con el Gov.no Yo, me ofresco á estar atento á no perder la mas pronta y mejor coyontura.

Pudiera ser qe el S.r San Martin (qe segun carta de 14 de Oct.e dá ya por concluida la campaña del Peru); á conseq.a de la contextac.n q.e le hago sobre los requerim.tos á qe le insinue en q.e modo podra ser benefico á este Pueblo: se manifieste con algun rasgo de gratitud

en obsequio de un vecind.º q.e le ha labrado toda su fortuna particular, y coadyubado singularm.te á la de todo el continente. Si con su influjo fuera capaz de hobrar en esa ciudad para q.e se les pribase á los Ingleses algo del trafico qe hacen por mar, y q.e nos han usurpado, y hacian los Mendozinos para Chile y Lima; en 4 dias se restablecia este Paiz y pagariamos la deuda.

Es q.to puedo decir en orden á su recomendado cobro: entretanto q.e se logra quedo de V.d aff.mo y apacionado am.º q.e S M. B

Man.l Igº Molina

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3812.—*Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 *x* 14½ *cm.; letra de Manuel I. Molina, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

269. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Se lamenta del poco éxito que tiene en la explotación de los molinos, debido, además de contratiempos naturales, a la hostilidad de las autoridades que traban su acción; por esta causa ha desistido de plantar viñas en reemplazo de los alfalfares. — Dificultades en el seno de la familia que desde el casamiento de Josefa se halla trabajada por disenciones, y a la que por otra parte tiene que sostener; gestiones para obtener el cobro en Lima de lo que se adeudaba a Sixto Funes, contando en esta ciudad con la protección de San Martín; regreso de Juan Pablo Pérez de Bulnes. — Pedido a José Cortés para que haga venir de España la partida de defunción de su primera esposa.]

[Córdoba, noviembre 25 de 1821]

/S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes. [f. 1]

Cord.a y 25 de Nob.e de 1821,

Mi apreciado Tio y S.r Su ultima carta de Nv.e nos ha llenado de gusto haciendonos saber q.e hemos acertado a mandarle una encomienda tan faborable a su salud. Siendo ella el unico consuelo que nos ha quedado segu-

ram.te q.e no nos descuidaremos en repetirle a menudo la misma receta. Para el siguiente año cuente V.* con otra muy buena y abundante.

Yo sigo trabajando en esta finca verdaderam.te desgraciada con el mayor teson. No solo tengo q.e resistir alos elementos sino tambien a mis Paysanos quienes parese q.e se han propuesto destruirla p.r destruirme a mi. Serrando enteram.te el desague me la han puesto en estado de no poder moler ni aun con un molino, sinq.e tenga q.e hacer a menudo gasto en componer los rodesnos q.e se hacen pedazos entre el agua. No para en esto la injusticia. Me abisa un confidente del Cabildo, q.e se ha puesto demanda o denuncia contra mi porq.e
[f. 1 vta.] tengo riego p.a la huerta y /alfalfal. De una ora á otra espero alguna probidencia q.e me despoje enteram.te del derecho q.e hemos tenido à esta finca: y asi es q.e trabajo con el mayor desconsuelo, y sin esperanzas de coger ningun fruto de mi trabajo. Viendo q.e los molinos llegaran tal vez á serme inutiles, habia proyectado poner una viña de diez o quince mil sepas en todo el rastrojo q.e ocupa el alfalfal q.e pueden ser quatro quadras, realisado este proyecto q.e es muy facil podria la finca darnos anualm.te tres ó quatro mil pesos: pero si tambien se piensa en quitarme el riego en bano son proyectos. Es cosa dura q.e este cabildo hade tener derechos p.a obligarme á conserbar el agua cuesteme lo q.e costase, y yo no hede poder sacar fruto ninguno de la finca p.a costear estos mismos gastos: Se me pide un imposible q.e me pone en la nececidad de entregarla a la Ciudad p.a q.e hagan de ella lo q.e quieran. Hagame V* el fabor de aconsejarme lo q.e debo haser en la inteligencia q.e aqui no hay q.e esperar fabor ninguno de ntros superiores.
[f. 2] Todos ellos son ntros* enemigos, q.e tienen /todo su plaser en vernos destruidos; y como estan repletos de su soberania pueden hacer quanto quieran.

La remocion de mi Padre es consiguiente al Cariño q.e

nos tienen. aller me dijo el Jauna q.e habia oido decir q.e aun pensaban quitarle los 500 p.s q.e le habian dejado p.r Jubilado, y yo lo creeo, p.r q.e todas las rentas de este Pueblo son pocas p.a los complices y adulones q.e rodean a estos Soberanos.

Las desabenencias de la familia p.r el Casam.to de Pepa siguen y seguir.n mientras vivamos, lo q.e hace ntros* trabajos mas insoportables, y nos hacen mas despreciables. Si todos estubieramos unidos podriamos remediar gran parte de ellos. Pero Dios quiere q.e ntra* Casa spre* viva en guerra sufriendo persecuciones esteriores e interiores. Yo tengo p.r una especie de milagro ntra* existencia. Por ella me desbelo y afano tanto mas quantas son las contradiciones q.e sufrimos. Me veo en la honrrosa neccidad de cuidar de toda la familia, de M.e hermanas, y Sobrinos, y Cuñados, en todos ellos gasto lo q.e pue/do y segun mis fuersas lo permiten. Ysi [f. 2 vta.] no me engaño gasto mas de lo q.e gano; en consecuencia temo quedarme con las manos en la cabeza.

Para ayuda de tantos gastos emprehendo los negocios q.e puedo. Este año he rematado los diezmos de la Punilla en dos mil pesos anuales pagaderos p.r terceras partes cada quatro meces. Con este grabamen me he animado á sacarlos atenido a mi Panaderia; y en efecto si ella no tiene algun atraso p.r tenerlo los molinos q.e estan a mi cargo podre pagarlos sin dificultad.

Casualm.te se hallaba en esta quando recibi su carta D.n Dalmacio Allende Albacea primero de Sixto, le hice presente las diligencias q.e V* ha practicado p.r sus intereses, y me respondió q.e desde la ultima carta q.e recibio de Echague años pasados en la q.e abisaba q.e el sugeto q.e tomo la ultima tropa de mulas de Sixto habia muerto; pero q.e dejaba con q.e pagarla, y q.e el Albacea intimo amigo suyo le prometia q.e esta dependencia seria la primera q.e se pagase, no hemos / tenido noticia nin- [f. 3]

guna ni de Echague, ni de Albares del Villar Apoderado de dho herm.° Los intereses q.e dejo en obligaciones á este Apoderado pueden llegar á Sesenta mil pesos. Montaños le debe 11 mil; mas con esta dependencia no contamos p.r q.e no la quiere pagar. ahora dis q.e se ba á Arequipa con su familia, y allí q.n le podra sacar un peso?

Los herederos de Arredondo solicitaron de d.n Dalmacio Podcres p.a cobrar en Lima la cantidad q.e se les debe contando con el fabor y proteccion de S.n Martin: se ha tenido p.r conveniente darselos; pero con todas las trabas necesarias p.a q.e no hagan alguna trampa. A Albares del Villar se le han mandado reserbadas instrucciones con el mismo obgeto.

Bulnes hasta aqui no ha tenido novedad. Vive retirado de todas las gentes, a nadie visita, ni nadie lo visita a el. Su venida le ha ocacionado a Ignacita una grabe enfermedad q.e no sabemos en q.e parara. Lo q.e mas nos da q.e temer es q.e Garcia q.e habia ofrecido curarla se nos ha retirado.

[f. 3 vta.] /Reciba V* mil expreciones de S.a M.e y de toda la familia, en especial de Pepa y de Cortes. A este le escribimos diciendole q.e haga benir la feè de muerte de su prim.a esposa.

Paselo V* bien y mande a su afmo* sobrino, Q.S.M.B.

Mariano Serapio Funes

P.D. No se si en mi anterior carta le abise a V* q.e le habian tocado 150 p.s de un corto reparto q.e se hiso de los diezmos de la Ciudad. S.r Padre los tomo, y me otorgo recibo. El 24 de Dic.e debe hacerse otro, lo q.e le tocase a V* de el selo pasare tambien a P.e segun me lo ordena en su ultima.

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº 3828.—Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Mariano S. Funes, interlíneas 5 a 9 mm.; conservación buena.*]

270. — [Tomás Godoy Cruz al Deán Funes. — Lamenta no poder satisfacer por el momento su pedido respecto al pago de diezmos, debido a las urgentes necesidades de la administración.]

[Mendoza, diciembre 5 de 1821]

/S. D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Mend.za Diciembre 5 de 1821

Mi am.o y comp.o querido:

Me hago cargo de sus necesidades, y la compadesco como si fuesen propias. Solo el conflicto dela defensa del Pueblo q.e está ã mi cargo pudo haberme decidido ã hechar mano de unos fondos tan respetables p.r todos titulos.

No puede V. figurarse las angustias en q.e me hallaba quando me resolvi ã quitar ã Vds el pan 2.a vez. Como en aquellas circunstancias de apuro aun no entraba alg.n din.o quando se invertia en tantos y tan urgentes objetos, este fue gastado lo mismo q.e los demas fondos y emprestitos, de man.a q.e ha tres meses q.e nada resta de ellos. Haora aunq.e se han disminuido un tanto las atenciones, no hando aun en terminos de tener el mas leve desaogo. Existe un num.o considerable de prision.s y una gruesa escolta p.a su custodia, y el com.o de este pays unica fuente de donde /puedo sacar los recursos necesarios p.a [f. 1 vta.] las atenciones publicas se halla en un estado absolutam.te ruinoso con la introduccion exorbitante de licores extrang.s en esa plasa, ocasionada talves p.r la baxa de dros

Sin embargo cuente V. con q.e si llegase ã tener el menor desaogo le tendra ã V. muy presente su affmo am.o y comp.o Q. B. S. M.

Tms Godoy Crus

/Al S. D. D. Gregorio Funes— [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]

Dean dela S.ta Iglecia Catedral de Cordova

B.s A.s

[Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº 624.—Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 23 x 18 cm.; letra de Tomás Godoy Cruz, interlíneas 11 a 14 mm.; conservación regular, tiene rota la mitad de la foja 2.]

271. — [Matías de León al Deán Funes. — Encareciéndole la gestión del pago de un crédito, en todo o en parte, para solucionar su situación económica angustiosa, agravada por el último ataque de los indios del Norte.]

[Cabeza del Tigre, diciembre 20 de 1821]

[f. 1] /Posta dela Cabesa del Tig.^e y Disib.^e 20. de 1821.

Señor: con motibo de averse me presentado la oportuna ocosion de dirijirse para esa Ciudad el dador desta q.^e sera d.^n Ab.^o Gutierrez Persona de mi satisfas.^n dirijo a V.S. esta molestando su atension suplicandole se sirva exsijir lo posible a ese sujeto que me esta debiendo; (y la Bonda de V.S. me prometio el cobrarle;) aber si se consig.^e siquiera la mita de lo q.^e deve, con queb.^to delo demas, y aun q.^e sea en efectos, y por hultim^o como V.S. alle p.^r comben.^te seg.^n el estado q.^e se alle el sujeto, q.^e yo me conformo con lo q.^e V.S. deliberase; q.^e mi solisitud es el ber si remedio alguna hurgensia de las Muchas q.^e asisten, pues sobre allarme en la hindigensia q.^e V.S. no hign.^a por los acaesim.^tos anteriores, aora Nuevam.^te andado los Indios del Norte, el dose del q.^e rije, y me an dejado quasi apedir Limosna; q.^e ano ser como llevo dh* no daria á V.S. esta Molestia pero su Gran Prudensia se sirv.^a dispensarme, y ber enq.^e puede ocupar la hinutilidad deste sumas humilde, y p.^to serv.^r q.^e con el mallor respeto B. L. M. de V. S.

Matias de Leon

[f. 1 vta. en blanco] Sor* Dean Dr Dn Gregorio Funes.

[f. 2] /Para el Sor* Dean D.^r d.^n Gregorio Funes
Calle derecha dela Merced.
Buenos A.^s

[Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº 3813.—Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 14 ½ cm.; letra de Matías de León, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena.]

272. — [El Deán Funes al General San Martín. — Lo felicita por el éxito de su campaña libertadora.]

[Buenos Aires, enero 1º de 1822]

/Exmo Sr Protector del Peru. [f. 1]

([V. E.]) S.^{r} He suspendido mucho tiempo tribu[t]ar á V. E. mis aplausos y mis respetos, por que temia que en el cumulo de los grandes asumtos que lo ocupan, no podía llebar á bien entretenerse ([en leer]) (*con la lectura de*) cartas inutiles. Lo hago ahora que contemplo co[n]cluida la sublime enpresa á que lo destino el Cielo. Todos estamos conbensidos por la evidencia de los echos que solo un camino nos ([destinaba la]) tenia abierto la providencia para ser libres, y que sin el brazo de V. E. estavamos destinados á un yugo eterno. Yo felicito á V. E. por el interes sinsero que me une á la patria, y por la adecion y respeto con que soi su mas atento servidor Q. B. S. M.

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº 3.820.— Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 13 ½ cm.; letra del Deán Funes, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

273. — [El Deán Funes a Bernardo Monteagudo. — Le expresa su íntima satisfacción a causa de la buena fortuna de que disfruta, después de las adversidades sufridas; y al mismo tiempo le refiere su propia situación de penurias y miserias y le pide que obtenga la influencia de San Martín, ante los gobernadores de Mendoza y San Juan, para que le restablezcan los diezmos de que lo han privado. — Le cuenta que ha regresado de España el sacerdote limeño Carlos Pedemonte, quien recogió de labios del ministro Feliú, después de leer éste una publicación del Deán Funes, el concepto terminante de que América debía ser libre. — Un nuevo orden implantado por Rivadavia y García. — Traducción por el Deán Funes de un libro titulado ''Garantías Individuales''.]

[Buenos Aires, enero 1º de 1822]

[f. 1] /Buenos Aires 1. de Enero de 1822.

Señ D.r Bernardo Monteagudo Secretario de la Guerra.

Amigo estimadisimo, si le meresco á V.d. algun ([buen]) consepto quiero que lo emplee todo entero ([pa]) solo para que crea la sinseridad de mi regosijo al contenplar la buena suerte que ([le destinaba la fortuna]) (*disfruta*). Cuando por estas partes lo maltratava [f. 1 vta.] (*la fortuna*) y se / manifestaba tan ingrata, su([a])(*s*) amigos ([na]) murmurabamos de sus rigores; pero ella mas cuerda que nosotros, lo hacia pasar por toda la escuela de la adbersidad para ponerlo en estado de que llenase con más decoro el destino brillante que le destinaba ([¿Que hub]) Cuando V.d. hubiese sido llebado en alas de la (*mayor*) prosperidad ¿Que hubiese logrado por aqui? ¿Que? ([lo]) Dichas fugitivas, pobresa permanente, inquietudes sin fin.

Lo que siento es darle en mi mismo una prueba la mas conpleta de esta (*triste*) berdad. Veame V.d. aqui recogiendo por fruto de mis tareas en una edad septuagenaria, vivir como un triste pordiosero a expensas de la

probidencia. De mi antiguo caudal solo me ha quedado la memoria, por que repartido en España y en esa ciudad naufrago todo por la odiosidad de mi nonbre. Lo unico que me habia quedado era la renta de mi beneficio. Esta puedo desir que acavo ya, y era presiso que asi ([fuese en]) susediese en la perfecta anarquia en que nos allamos. Cada ciudad se ha constituido una pequeña soberania independiente y sus gefes (menos ([Buenos a]) los de este pueblo) se han rebestido con todo ese derecho de vidas y haciendas propio del G[r]an Señor. Despues de esto que habia de suseder, sino que para sostener sus querellas, se apropiase cada uno los diesmos ([del Obispado de Cordoma, y nos dejasen en la calle]) (*de su territorio y que correspondian al*) Obispado de Cordova. Asi lo han echo dejandonos sepultados en la ultima miseria. En meses pasados /recurri á los governadores de [f. 2]
Mendosa y S.n Juan suplicandoles ([disp]) que en atencion al merito de un anciano como yo que habia serbido á la patria sin medida, no me midiesen por las reglas comunes y libertasen mi renta alimentaria de la comun confiscacion. Un seco monosilabo *no* se me dio por toda respuesta.

([No]) Cuando le pinto esta mi situacion no es por causarle aquella consternacion que exige la ([abis]) amistad, sino para inplorar su influjo. Vivo persuadido que una sinple insinuacion de S.E. el S.r S.n Martin echa á dichos governadores de Mendosa y S.n Juan para que me debolbiesen mis rentas de los años 20, y 21. produsiria el mejor efecto. Yo le escrivo al S.r Protector por conducto de mi intimo amigo el Dean de esa Iglecia, pero sin ([darle a conoser mis aflixiones]) (*ablarle de mis cuitas*), q.e solo son propias para depositarlas en el seno de un amigo. Vivo confiado que V.d. mirara con interes esta mi suplica y me facilitara dichas cartas.

Degemos estos asumtos lastimeros, y ablemos de otros de mas alto caracter. Por fortuna del que voi a ablarle

([me reconp]) alibia no poco las penas que pesan sobre mi.

Hase poco tiempo que arribo (*de españa*) á este puerto un eclesiastico Limeño mui ([conocido en esa]) apreciado en esa, y mui digno de serlo en todas partes donde el merito y la virtud tengan balimiento, este es D. Carlos Pedemon[te] Prefecto que fué de S.[n] Felipo, y Rector del colegio de S[n] Carlos. Desde sus primeros pasos
[f. 2 vta.] solisito cono[cerme] /por que traia mui inpreso un susceso que me hase honor. Fue el caso, que ([en Madrid l]) tratando ([la]) en madrid mui familiarmente con el ministro Feliu, le ([dijo este]) encargo mucho un dia le tragese un papel de el Dean Funes, que sabia habia dado al publico uno de los periodistas. Era cabalmente esta piesa la respuesta que di ([al]) (*a una carta del*) Enbajador de España serca el Rey del Bracil en que me vido exitando para que promobiese los partidos que nos proponia Fernando VII. Esta mi respuesta la ([puso]) (*inscrto*) en Londres el español constitucional y de aqui la saco el periodista de Madrid. Pedemon le llevo al Ministro mi carta; ([al]) y al dia siguiente le dijo este estas memorable[s] palabras: *he leido el papel; no tiene respuesta; la America deve ser libre.* Vea V.d. aqui amigo mio mi caudal. O! con esto solo; Que poderoso era yo si pudiese vivir tranquilo sobre mi subsistencia.

Amigo, aqui ha enpesado un orden de cosas todo nuebo. Los secretarios Ribadavia y Garcia hacen reformas que tienen á este pueblo en la mayor sorpresa y aturdimiento. Pase V.d. la vista por esa revista que le incluyo, y si es conosedor advierta la mano que la ha tirado. Posteriormente se han echo otras con que diezmos y regulares

Por encargo de este govierno traduge del franses un tomito con el titulo de *las garantias individuales,* y le puse notas: contiene cosas mui nuebas. Se esta inprimiendo, y tendre cuidado de remitirle un exemplar.

Al amigo Echague, le dirigi anteriormente otros papeles mios, los que no le incluyo á V.d. por no cargar el Correo.

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3821.— *Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 14 ½ *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 5 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

274. — [Carlos Pedemonte al Deán Funes. — Le refiere el interés ocasionado en España por la contestación impresa de éste al embajador de España en Brasil, cuando solicitó su adhesión al movimiento para aproximar las colonias a la metrópoli; agrado con que el ministro de ultramar Ramón Feliú y los liberales españoles, de principios, recibieron esa respuesta del Deán y la proclama con que la acompañaba.]

[Mendoza, enero 15 de 1822]

/S. D. D. Gregorio Funes [f. 1]

Mendoza y En.º 15. de 822.

Muy S.r mio y todo mi respeto: Satisfago gustosisimo la curiosidad de V. en su mui apreciable de 31, del p.ºp.º* reproduciendole lo mismo q.e á mi llegada de España me oyó en esa Ciudad en orden á la contestacion dada p.r V. al embajador español del Brasil q.do trató de empeñarle enq.e promoviese y facilitase con su influxo la reunion en esas Provincias á su antigua Metropoli p.r medio de la jura de la constitucion.

Dicha contestac.n de V. y su proclama se imprimieron en un periodico en Madrid y volaron tan rapidam.te todos los exemplar.s de aq.l numero q.e yo pude conseguir uno desp.s de muchos dias p.r gran fortuna: causando esta escasez no solo la ansia conq.e los americanos se apuraron

[f. 1 vta.] /a tenerle sino tamb.^{n} el alto aprecio q.^{e} hicieron de las dos piezas los españoles sensatos q.^{e} profesan el verdad.^{o} liberalismo p.^{r} principios. Y como el nombre de V. es tan conocido en la republica de las letras, sus dos escritos hicieron en los espiritus bien templados una impresion mui favorable á la causa de la America, al verla tan energicam.^{te} sostenida p.^{r} un sabio y virtuoso sacerdote enquien se supone hermanada la abundancia de las luces con la serenidad de las pasion.^{s}

El apreciabilisimo Ministro de ultramar (*D. Ramon Feliu*) hijo adoptivo de Lima y tan am.^{te} y agradecido á la America como los q.^{e} hemos nacido en ella deseó con el mayor anelo leer dcho* periodico p.^{r} el elogio gral* q.^{e} oyó tributar á dchos rasgos, p.^{o} yo q.^{e} tube la satisfaccion de proporcionarselo, no tube ya tpo* p.^{r} mi pronta salida de Madrid p.^{a} oir su dictamen. Sin embargo creo fuese el mismo q.^{e} todos formaron, p.^{r} q.^{e} dexando [f. 2] á un / lado el distinguido aprecio q.^{e} hace del nombre de V. le he oido algunas veces al leer sobre la misma materia otros papeles no de tanto merito como los de V. "estos argumentos no tienen respuesta"

Es quanto puedo repetir á V. sobre el asunto q.^{e} me recuerda, protestandole ser de mi mayor satisfacc.^{n} qualquiera oportunidad q.^{e} se me presente de honrarle, como lo serian tamb.^{n} las de servirle p.^{a} este su mas att.^{o} Capp.^{n} Q.S.M.B.

Dr Carlos Pedemonte

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento* Nº 3816.—*Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 21 *x* 15 *cm.; letra de Carlos Pedemonte, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

275. — [José Bruno de la Cerda al Deán Funes. — Le hace un pequeño obsequio en prueba de su agradecimiento y retribución a las finezas de éste.]

[Córdoba, abril 2 de 1822]

/Sor* Dean D.or D. Greg.o Funes [f. 1]

Cord.a y 2. de Abril de 1822.

Mi muy venerado señor: siempre la bondad de V.S. no solo me honrra con su amistad, si tambien con los frutos optimos de su exquicita pluma, p.a mi son tesoros ó presiosas margaritas; p.r su valor gradue V.S. qual será mi gratitud. Mi desgracia es y no pequeña, q.e mi triste situacion no me permita retribuir à sus finezas: la vnica paga mas condigna que podrè hacerle mi señor Dean serà un eterno reconocimiento. Con sumo aprecio he recibido p.r mano del Señor D. Ambrosio la carta al Marques de Casàres. Este sin duda es algun malvado de los muchos q.e abundan en el mundo.

El portador entregarà a V.S. una caja de dulce de durazno cordoves: este pequeñisimo precente es una seña solam.te de mi cariño y gratitud.

Yo repito a V.S. mis agradecimientos, y me daria un momento de la mayor satisfaccion, si Vs. ocupase mi inutilidad.

Tengole escritas anteriormente varias por distintos conductos: temo que no allan llegado á/mano de V. S. [f. 1 vta.] entre tanto me ordena lo que fuese de su superior agrado, soy de V.S. su mas apasionado Capellan Q.B.S.M.

Lic.do Jose Bruno de la Cerda

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3822.—*Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 *x* 15 *cm.; letra de José Bruno de la Cerda, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

276. — [Mariano Funes al Deán Funes. — Dándole noticias sobre el mal estado de los molinos por la creciente del río; considera que el Cabildo, por los términos del contrato celebrado con el Deán Funes, debería tomar a su cargo los gastos de compostura de la asequia; de todos modos los hará por su cuenta después de pagar el remate de los diezmos de Punilla. — Encomienda de manzanas que le envió su señora madre.]

[Córdoba, abril 11 de 1822]

[f. 1] /S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes.

Cordova y 11 de Abr.l de 1822.

Mi apreciado S.r tío: Dos cartas le tengo escritas comunicandole el deplorable estado enq.e dexo alos molinos la creciente del rio el 22 de Febr.o Parese q.e ninguna de ellas habra llegado a sus manos p.r q.e de ninguna he tenido contestacion. En ellas pretendia q.e V.* me ordenase o proiviese todo gasto en su compostura mientras no se me dexen los dos molinos expeditos p.a moler, esta orden la conseptuaba nesesaria p.a ebitar qualquier tropelia de los mandones: hasta la presente la temo, p.r q.e aun nada se ha resuelto sobre el particular, y no es creible q.e el Cabildo dexe de tomar probidencia alguna p.a evitar la perdida de tantas Quintas q.e se riegan con el agua del taxamar. Yo los tengo alu- [f. 1 vta.] sinados haciendoles ver una imposibili/lidad fisica de componerse la asequia sin gastar en ella dos o tres mil p.s y poniendoles a la vista la clausula 12 de la contrata de V. con el Cabildo, la q.e parese impone a el la obligacion de hacer este gasto en los casos extraordinarios como el presente. Hasta ahora vuelvo á decir no han determinado nada, y segun parese no saben q.e hacerse. Yo espero sacar algun partido bentajoso en esta ocacion. Veremos el resultado. No piense V.* q.e yo haya resuelto dexar perder p.a spre la finca. No antes pienso componerla de un modo solido asi q.e haya acabado de pagar

mis diesmos de la Punilla pero si procuro haser valer la ocacion consiguiendo algunas bentajas.

El otro dia se ofrecio una ocacion pronta y segura de poderle mandar mi M.e un cajonsito de mansanas, cuyo conosim.to le incluyo. Ya le tengo una buena encomienda de orejones p.a mandarle, ira en mejor ocacion.

/Reciba V* mil expreciones de S.a M.e y de mas familia. [f. 2]
Dios gue* à V.* m.s a.s su afmo* sobrino Q. S. M. B.

Mariano Funes

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N°* 3829.—*Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 *x* 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

277. — [Antonio Alvarez de Villar a Francisco Javier de Echagüe. — Le da cuenta de las múltiples e infructuosas gestiones para terminar con el cobro de los créditos a favor de la testamentaria de Sixto Funes y acompaña un estado de cuentas.]

[Lima, abril 12 de 1822]

/Lima y Abril 12 de 1822. [f. 1]

Muy Sr. mio: la razon q.e acompaña instruirá á V. S. Y. de las dependencias q.e en 18 de Sept.e de 810,, dexó á mi cargo el finado d.n Sixto Funes p.a q.e fuera cobrando, y cumpliera las orden.s q.e me dexó al mismo tiempo. En ella misma constan lo q.e en fuerza de mis activas diligencias, pleitos, y gastos he podido cobrar, cuyo importe total aun no cubre mi haber en razon de la remesa q.e le hize de Añiles, gastos é intereses pues q.e estoy en descubierto de quinientos sesenta y cinco p.s uno y un octavo rr.s como evidencia la cuenta, q.e con fha.* de 28 de Feb.o ultimo entregué al Sor.* d.n Juan Andres Puirredon portador de la carta q.e me remitio el Sor. d.n Dalmasio de Allende fha.* en Cordoba á 30

de Oct.e del año pasado, contrahida á los intereses del citado Funes.

A V. S. Y. constan las diligencias eficaces q.e he practicado p.a realizar la cobranza de la Escrit.a de 13644 p.s de d.n Fran.co del Risco vecino q.e fue de Conchucos, antes de su fallecim.to y despues con su Albacea d.n Pedro Ant.o Lopez Vidaurre, á quien habiendole abierto varios partidos, y p.r ultimo el de una transacion, tuvo valor de proponerme la ridicula suma de 3644 p.s p.r
[f. 1 vta.] chancelacion total pagaderos parte /en plata á plazos y parte en cascarilla cuyo desproposito desprecié con acuerdo de V. S. Y.

La otra dependencia de d.n José Fernandez Patiño Subdelegado q.e fue de Conchucos y D.n Pedro Andres Garcia importante 28000 p.s desp.s de haber sostituido el Poder de Funes à un sin numero de Sujetos de probidad y respeto nada he podido adelantar, y ultimam.te se formó concurso desp.s de haberlos hecho venir aqui à esclarecer las cuentas de su compañia, de cuya operacion solo resultó q.e amdos eran unos bribones, que los acreedores en cantidad de muchos miles de pesos se han quedado insolutos pues q.e las pocas esperanzas, q.e habia han desaparecido con la turbacion de estos Paises.

D.n Lucas Antonio de Allende en el tiempo que obtuvo el Poder de Funes, cobró de Patiño y Garcia en varias especies quatro mil ciento dos p.s de que nada supe hasta que se hizo la liquidacion en esta que antes he dicho, y habiendolo reconvenido con la Cuenta que formaron los interesados, me contestó no ser tanta la cantidad, y ser indispensable hacer nueva cuenta, que no ha sido posible por que jamas se ha contrahido à ello, á pesar de mis reconvenciones.

Con lo expuesto me persuado puede V. S. Y. dar
[f. 2] contextacion /al encargo que se le hace de Cordoba, y prevenir q.e pierdan las esperanzas de contar con fondo alguno de estos desgraciados intereses, como creo lo

habrá hecho el expresado Puyrredon, respecto à que en varias mañanas ha visto todo lo q.^{e} he practicado p.^{a} conseguir el alivio que deseaba al precitado Dn Sixto

Queda de V. S. Y. con el may.^{r} afecto su mas at.^{o} Serv.^{dor} Q. S. M. B.

Antonio Alvarez de Villar

Illmo.* Sr. Dn Fran.^{co} Xavier de Echagüe
Gobernador de este Arzobispado

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N°* 625.—*Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 ½ x 14 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena.*]

/DEPENDENCIAS QUE EN 18 DE SEPT.^{re} DE 1810. DEJO EN MI PODER Dn SIXTO FUNES PARA SU COBRANZA .... [f. 1]

Á SABER

Cobrados en 13 de Diz.^{re} de 1810,, 1851 p.^{s} 4 r.^{s} en plata. y el resto hasta los 5 Ü entregò en documentos pagados p.^{r} el mismo d.^{n} Tomas de orn*, y p.^{r} cuenta del mismo Funes.	Dn Miguel Antonio de Artola por Libranza de d.^{n} Tomas Montaño fha 18 de Mayo de 1810 ... Pesos ,,	5:000,,—
Existe sin cobrarse esta cantidad, y reconvenido d.^{n} Tomas Forcada varias veces, dice que no tiene fondos.	Dn Vicente Celestino Moyano p.^{r} Libranza de la misma fha* ,,	7:023,,3,,4.
Cobrado en 3 Nov.^{re} 811 y 6. de Oct.^{re} de 1812 ...	Dn Jose Alvarez, de Pasco, p.^{r} Pagaré de 10 de Julio á plazo de año . ,,	:950,,—,,

Cobrado en 3. de Nov.^{re} de 1811	Dn Manuel de la H e l guera. Pagarè de 14 de Julio plazo de año ....,	,, :680,,—,,
Existe sin cobrarse esta cantidad, no obstante las diligencias practicadas p.^{r} varios Apoderados mios, tanto en vida de Risco, como con su Albasea d^{n} Pedro Lopez Vidaurre; considero perdida esta depend.^{a}	Dn Fran^{co} de Risco Vez.^{o} de Conchucos p.^{r} Esc.^{ra} fha 18 de Julio á pagar 4 Ü p.^{s} en Oct.^{re} prox.^{mo}, 4822 p.^{s} en Julio de 811. y el resto en Enero de 1822	,, 13:644,,—,,
Existe sin cobrarse esta cantidad: las diligencias que se han practicado á el efecto son increibles y todas sin fruto; vltimam.^{te} se formó concurso á los bienes de Garcia y de su Compañero d.^{n} Jose Fernandez Patiño, y presenta menos esperanzas de poderse cobrar nada.	Dn Miguel Maturana de Pasco p.^{r} Esc.^{ra} de 18 de Julio de 1810 á pagar 1397 ½ p.^{s} á el año y 1397 ½ en 18 Enero de 1812	,, 2:775,,—,,
	D^{n} Pedro Andres Garcia residente en Guari Prov.^{a} de Conchucos P.^{s} 28Ü para pagar	

	según convenio Judicial en el Cerro de Pasco en 11 de Julio de 1810, p.ª pagar 15 Ü ó más pesos de la fha* del convenio en 3 meses, y el resto en Dic.re prox;mo con mas los intereses devengados, y 1 Ü p.s p.r los gastos	„ 28:000„—
En Carta de Nov.re de 1811. me ordenò Funes le remitiese el Testimonio de la Esc.ra de Gutierrez, lo que verifique con mi Carta de 29 de Fbro* de 1812.	D.n Nicolas Gutierrez p.r Esc.ra de Transaccion fha* 16 de Septre de 1809. y pagar á los 18 meses que cumplen en 16 Marzo de 1811	„ 10:573—„
	Pesos ..	„ 68.645„3„4

Lima y Abril 12 de 1822.

Antonio Alvarez de Villar

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 626. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 30 ½ x 21 *cm.; letra de Antonio Alvarez de Villar, interlíneas* 5 *a* 7 *mm.; conservación buena.]*

273. — [Tomás Montaño al Deán Funes. — Rogándole que encomiende en sus oraciones al común amigo Doctor Tristán, fallecido en el Perú. — Le da noticia de la exigüidad de los diezmos en Córdoba y de la negativa de los gobiernos de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja a enviar los correspondientes a la Catedral de Córdoba, cuyo cabildo se rehusa a iniciar gestiones para obtenerlos. — Considera que las necesidades que se sufren no desaparecerán hasta tanto los godos salgan del Perú, y se refiere a la noticia trasmitida por Vizcarra desde Lima sobre la fuerza de 3.000 hombres que Domingo Tristán tiene bajo sus órdenes en Ica.]

[Córdoba, abril 15 de 1822]

[f. 1] /Cord.ª 15 de Ab.l de 1822

Mi am.do S.r: aprovecho la ida de Pedro p.a saludar á V, y rogarle q.e encomiende à Dios à mi compañero y su am.o el D.r Tristan: hase muchos meses qe havia corrido aqui la noticia de su fallecim.to pero como ella benia de los godos enemigos de todo patriota, no quise dar acenso, hasta q.e me la há dado Visearra en su carta de Lima de 8. de Febiero. Yo puedo decir que pierdo en èl todo un Padre. D. Jose Joaquin de la Torre q.e hará poco mas de un mez q.e llegó de Potosí, me asegura q.e murio tamb.n D.a Petita mucho antes: paciencia q.e asi lo quiere mi suerte.

Toda exagerac.n es corta p.a esp[r]esar á V. el agrado [*sic*] de abatimiento á que há llegado el ramo decimal de este Obispado: los Diezmos de Cord,a los unicos cobrables, solo han acendido en los remates del año pasado p.a el bienio de 822. y 823. à dose mil y pico de p,s de q.e corresponderan á V. poco más de quinientos en cada un año de estos cump.do en Junio. Los de Mendoza y S.n
[f. 1 vta.] Juan son ocupados p.r sus Goviernos /con anticipac.n à sus plasos; y hasta parese q.e sus Jueses Delegados fuesen complices en esto, según la conducta q.e observan

en sus contestaciones. El Gov.no de Mendoza ha dispensado p.r ocho años la obligac.n de pagar Diezmos de la quatropea. Toda esta facultad se toman estas Soberanias. La de S.n Luis, con no contestar hase dos años, se há negado enteram.te á reconoser el Dro* de esta Iglecia Catedral sobre sus Diezmos. La Rioxa debe mas de seis mil, y en sus contestaciones entretenidas, me indica q.e quieren imitar en la retencion á los otros Pueblos. En vista de todo esto, repetidas veses he propuesto á los indibiduos del Cav.do Eclec.co q.e hagan por su parte alg.a diligencia con la[s] Soberanias de estas Insulas para la restitucion de estos Diezmos, pero tal es el encogim.to de hombros de cada uno, q.e parese hubiesen perdido hasta la livertad de hablar.

Nuestras ne[ce]cidades deben prolongarse todo lo q.e permanescan los Godos p.r el Perú. Viscarra me dice q.e Domingo Tristan se hallava ya en Yca en aquella fha (sinq.ta leguas de Lima p.a acia Areq.a) con una Divic.n de 3000 hombres. Dios le dé buen suceso; pero es de absoluta nececidad la cooperac.n p.r esta parte, y todo lo q.e ese Gov.no no lo haga, /de la nulidad de estos [f. 2]
Gov.nos nada hay que esperar. Si hay algo sobre esto tenga V. la bondad de abisarme p.r el primer correo p.a mi consuelo.

De V. como spre* su afmo* de coraz.n

Tomas [Montaño]

S.r Dean D. D. Greg.o Funes.

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 3792.—*Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm., letra de Tomás Montaño, interlíneas* 11 *a* 13 *mm.; conservación buena.*]

279. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Con referencias a las gestiones infructuosas realizadas para conseguir a éste el pago de los diezmos, y al estado desastroso de las finanzas públicas, debido especialmente al servicio del empréstito hecho entre los vecinos para defender la provincia de las agresiones de Corro y Carrera, para cuyo pago se creó un impuesto sobre la carne que el pueblo resiste enérgicamente; a ello debe agregarse la pérdida que sufre el erario por la sustitución del comercio inglés con Chile y Perú, al de los mendocinos.]

[Mendoza, abril 24 de 1822]

[f. 1] /S.r Dr.n Grego Funes

Mendoza y Ab.l 24 de 1822

Mi apreciable am.o ya me aberguenso, de haber recivido su poder, para haber hecho asta oy papel tan insulso en excecucion de el; Nro* Godoy dejó el Gov.no sin haber cumplido con las promesas qe me hiso, y supongo las ratificaria á V.d; aunq.e por otra parte le disculpo; pues sé muy bien q.e el principal motibo porqe se empeñó en dejar el mando fue el conflicto enq.e le ponia la nulidad de arvitrios para sobstenerse. Mi Sobrino, q.e con ninguna experiencia cayó en el laso q.e le armaron algs amigos, oy se bé en amarguras.

La deuda causada solo por los emprestitos en dinero q.e hicieron los vecinos pudientes para salvarnos de las
[f. 1 vta.] agrecciones de Corro /y Carrera asendia á mas de cinq.ta mil ps sin hacer computo de los utiles, viberes, caballos y mulas q.e se amontonaron sin cuenta ni rason: Para pagar esta deuda nos hemos gravado, con un ramo de contribucion q.e llamamos en Mendoza el Ramo de la carne: es decir q.e á 3 libras q.e por arancel deben oy darse por los carniseros, por cada medio rl al abasto publico, se escalfa una q.e queda á beneficio de la urga

con q.^{e} se establese este arvitrio.

Este Ramo ha corrido por mas de un año, y hace pocos dias q^{e} se vio q.^{e} la deuda todavia permanecia en cantidad de 22 mil p.^{s} El Pueblo clama porq.^{e} le es sumam.^{te} duro un arvitrio q.^{e} gravita sobre el principal alim^{to}; pero como no se nos presenta otro recurso q.^{e} tomar, ni mas equitatibo, ni menos sensible es presiso llebarlo adelante.

La pequeña guarnicion q.^{e} sobsti/ene el orn* en Men- [f. 2]
doza está reducida á 60 hombres q.^{e} se pagan con la mayor economia; y aunq.^{e} los sueldos de los Soldados van con el dia: pero á los oficiales se les deben 6 Meses: porq.^{e} el erario en lugar de incrementar se bá en disminucion, desde q.^{e} los Ingleses nos arrebatan todos los renglones de com.^{o} q.^{e} trancitaban p.^{a} Chile y Lima. En una palabra no hay ramo de los q.^{e} se colectan á fabor del publico q.^{e} no tenga objetos muy sagrados y de la mayor urgencia; de modo q.^{e} si el Govr hechara mano de alguno de ellos, para satisfacer á un acredor extraño, le caerian sobre si mil execraciones; dirian q.^{e} defraudaba porq^{e} cada uno piensa q.^{e} su dro* debe ser privilegiado &.^{a}

Luego q.^{e} recivi la ultima de V^{d} sobre el cobro de la parte q.^{e} le corresponde en el valor de los Diesmos de esta Ciudad vi al Govr; y oy /mismo he vuelto a repetir [f. 2 vta.]
la visita y recombenc^{n}; y en las dos ocaciones, no he sacado mas esperansas q.^{e} las de ver á alguno de los Subastadores de los Diesmos del presente año, á fin de q^{e} anticipen algo, de lo pertenec.^{te} al futuro pago, y socorrer, de este modo la nesesidad de V.^{d}; pero este medio tiene los incomben.^{tes} de q^{e} estando todavia tan álos principios del año, talves no habra q^{n} quiera prestarse á este fabor; y el otro es q.^{e} de este modo se le disminuye á V.^{d} la cuota respectiba al mismo año, y nada se abansa en el cobro de la anterior deuda. Por estas rasones, antes de admitir este partido, ni solicitar

alguno de los subastadores me ha parecido de nesesidad consultar a V,[d] con cuya contextacion hobrará en el particular, con la eficacia q.[e] desea su aff.[mo] am.[o] y serv.[r] q.[e] S.M B.

Man.[l] Ig[o] Molina

Está comp.[ta] la defensa de su honor en el impreso q.[e] me acompaña

[Biblioteca Nacional —Sección Manuscritos.—Documento N° 3817.— Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 20 ½ x 14 ½ cm.; letra de Manuel I. Molina, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena.]

280. — [Pedro Molina al gobernador Martín Rodríguez, diciéndole que recibió su carta recomendándole al Deán Funes para que cobrara los 2 años que le adeudaba la Caja, de su congrua decimal; ha ordenado se le paguen 30 pesos mensuales.]

[Mendoza, mayo 17 de 1822]

[f. 1] /Sor* Gob.[or] de B.[s] A.[s]

Mend.[a] y Mayo 17,, de 1822,,

Mui Sor mio—

Recivi su apreciable en q.[e] se sirve recomendarme al Venerable Dean de Cordova D.[r] D. Greg.[o] Funes, p.[a] q.[e] se le satisfagan los dos años q.[e] le adeuda esta Caja de su congrua Decimal. No sin consternacion he leido la clausula terrible en q.[e] me indica su pobresa. Al contemplar el distinguido merito del D.[r] Funes, y cotejarlo con su estado de escases, quisiera fuese menos la de este Tesoro publico p.[a] hacerle ajustar, y satisfacer sus haberes.

Con todo: â pesar de tal inconven,[te] y del conocim.[to] q.[e] ella vá en aum.[to] cada dia, p.[r] la de nro* Comercio,

he decretado con esta fha* se le abo/nen al Apoderado [f. 1 vta.]
del benemerito Dean treinta p[s] mensuales; sin q.[e] p.[r] esto dexe de aprobechar cualquiera oportunidad extraordin.[a] q.[e] se presente de poderle hacer el total reintegro. Por ahora me es sumam.[te] agradable la de retribuir â Vd. el singular aprecio con q.[e] soy su mas af.[to] Servidor Q. B. S. M.

Pedro Molina

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 627. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 ½ x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

281. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Buena acogida que ha dispensado a su recomendado José Mila de la Roca, por quien se entera de la ingratitud de sus compatriotas con el Deán Funes, cuyos talento y luces son motivo de admiración y aplauso. — Le refiere el episodio de la renuncia de Bernardo Monteagudo, ministro de Relaciones Exteriores del Perú y su expulsión a Panamá, mientras San Martín se halla en Guayaquil conferenciando con Bolívar a fin de convenir lo referente a la terminación del dominio español en América. — Considera prematura la convocatoria a elección de diputados en el Perú.]

[Lima, agosto 3 de 1822]

/S. D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Lima y Agosto 3. de 1822.

Mi estimadisimo Amigo: por mano de D. Josè Mila de la Roca hé recivido tu apreciable Carta de 10, de Febrero, en q.[e] me recomiendas à dicho caballero Roca, con quien he tenido largas y gustosas conversaciones acerca de esos paises, y principalm.[te] de tu persona, y circunstancias de tu existencia dignas de la mejor suerte; pues veo q.[e] estás comprehendido en el olvido q.[e]

hace el mundo por lo comun de las personas de tu merito, pero debes tener la satisfaccion q.e la parte sana de la America te reconoce como à un hijo q.e sabe honrrarla, desmintiendo las falsas ideas con q.e principalm.te la España à procurado desacreditar à los americanos. Yo espero q.e seguiràs ilustrando y honrrando à nuestra Patria con tus superiores luzes y talento, mientras q.e otros como yo las admiramos y les tributamos el debido aplauso q.e se merecen ya q.e no podemos imitarlas.

Tengo ofrecido al Caball.º Roca todo el valor q.e pueda encontrar en mi p.a q.e disponga de èl p.r tu recomendacion,
[f. 1 vta.] y /por q.e es una persona digna de toda atencion.

Acaba de verse en esta Ciudad uno de los acontecimientos q.e trahen consigo las revoluciones: se hallaba colocado en el Ministerio de Estado y relaciones exteriores D. Bernardo Monteagudo à quien conoces, y q.e hà merecido tu amistad: estas gentes desagradadas de sus disposiciones se tumultuaron, se juntaron en las Casas de la Municipalidad, y pidieron su deposicion, q.e fuè preciso concederselas, bien que el mismo Monteagudo, viendo esta mala disposicion del Pueblo hizo su renuncia en el mismo acto q.e se pidio, y se le hà mandado salir de esta Ciudad, y embarcarse p.a Panama. Mientras esto sucedia en Lima el Sor* Protector S.n Martin se hallaba y aun se halla en Guayaquil con motivo de verse con el Sor* Libertador de Colombia q.e tambien se halla alli p.a caminar de acuerdo ambos xefes en el sistema de nuestra Independencia pues ya Colombia se halla enteram.te evacuada de enemigos poniendo el sello de su Libertad con el ultimo triunfo q.e acaba de conseguir de la conquista del reyno de Quito con union de las fuerzas de los Exercitos del Perú compuesta de dos Escuadrones y dos Batallones q.e se dirigieron por Cuenca, y esperamos en breve el regreso de estos p.a q.e vnidos al Excreito q.e hoy se halla en esta Capital, se dirijan à las Provincias de Jauja y Huamanga contra el Exer-

cito Real, q.e aun se halla alli /situado arruinando aquellas Provincias, y sus inmediaciones: y tal es el estado en q.e hoy se halla esta parte de America, sin q.e la España aun quiera reconocer su debilidad é impotencia de volverlas à dominar; quiera Dios q.e se desengañe y logremos por este medio nuestra general independencia con la paz y la tranquilidad qe deceamos pa reponer los incalculables males q.e nos hà ocasionado. [f. 2]

En esta Capital se estàn haciendo las Juntas pa elegir Diputados propietarios de los Departamentos Libres, y Suplentes de los ocupados por el Exercito Real pa formar el Congreso q.e hade determinar la forma de Gov.no q.e hade representar el derecho de los Pueblos, me temo q.e hayan sus disenciones, como no serà extraño, quando concurran diversas opiniones pa un establecimiento q.e aun se halla en su cuna, q.e por mi dictamen no debia verificarse hasta q.e nos hallasemos libres de enemigos, y en pacifica posecion de todas nuestras Provincias. Dichoso el día en q.e toda la America disfrute su Independa y libertad con una paz gral*, pidamoslo a Dios, quien te conserve con la buena salud q.e te decea tu afmo de corazon

Echagüe

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7921. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena.*]

282. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Con noticias sobre sus fracasadas gestiones para conseguirle algún dinero a cuenta de diezmos, y refiriéndose también a las penurias del erario público, especialmente por los gastos de defensa contra la agresión de Corro y Carrera. — Le pide referencias acerca de Juan Crisóstomo Lafinur, catedrático de filosofía en Mendoza.]

[Mendoza, agosto 22 de 1822]

[f. 1] /S.r D.r D.n Greg.o Funes

Mendoza y Ag.to 22 de 1822

Amigo y Sr: bien dice Vd q.e es desgraciado porqe quando yo crey haber tomado todas las precauciones nesesarias, á qe (*no*) le fuese á Vd por mas tiempo frustranea la provid.a de este Gov.no dada en su fabor, recomendando con especialidad al Administrador de Aduana, paraq.e en el momento q.e cayese dinero, separase á lo menos 90 p.s q.e correspondian á tres mesadas q.e debian debengarse el 17 del corr.te; pero he ocurrido á saber el resultado de mi diliga y me hecho ver el Administrador q.e teniendome presente para hacerme este obsequio en amistad le ha sido imposible verificar su [f. 1 vta.] promesa. Nada ha entrado en la Aduana de tiempo /muy atrasado, de modo q.e para pagar á los soldados de la guarnicion el miserable salario q.e ganan ha sido nesesario q.e el Gov.no ocurriese á la Junta Representatiba p.a q.e de los fondos de un arvitrio establecido para pagar la deuda ocasionada ([para]) (*en*) costos de las expediciones contra Corro, y Carrera, se le franquease el numerario presiso para cubrir dhos sueldos: esto lo he savido porqe siendo yo uno de los acredores del emprestito hecho en fabor de las expresadas expediciones, y clamando porqe se me diese algo en cuenta de pago; me contextò el cav.do q.e no podia ser en este Mes, porqe

se habia destinado el producto del arvitrio, al socorro de la nesesidad q.^{e} habia representado el Gov.^{no} segun la orden q^{e} paso la Honorable Junta. Aqui tiene V.^{d} á la vista inutilisado to/do mi empeño. Con todo esto [f. 2] como estoy persuadido q.^{e} el Administrad.^{r} de Aduana de verdad, me quiere servir, no pierdo la esperansa de q^{e} hemos de conseguir algo: El me aseguró q.^{e} habia vastante dinero en depend.^{s} al erario; q^{e} estaba empeñado en q.^{e} le pagasen pronto, y me ha ofrecido, q.^{e} aun quando yo no me persone en los momentos, q^{e} llegué á la oficina el dinero, la diligencia de separar lo q.^{e} á V.^{d} le corresponda, corre de su cuidado.

Si V.^{d} tiene proporcion de informarse de la clase de sujeto q.^{e} es un moso Lafinur, hijo de aq^{l} q.^{e} casó en Carolina con hija de Pinedo, q.^{e} despues creo se avecindo en Cordoba, hagame el gusto de significarmelo; porq^{e} ha llegado aqui, y se ha colocado de Catedratico de Filosofia en este Colegio: hay algunos antesed.^{tes} de q^{e} en igual Catedra en esa Ciudad no tubo muy /buena opinion en orn* á su moralidad, y á mi me incumbe oy saber esto de buen origen.

Deseo q.^{e} V.^{d} lo pase bien y q.^{e} no dude de la buena [f. 2 vta.] voluntad con q.^{e} sere siempre su aff.^{mo} serv.^{r} q.^{e} S M B

Man.^{l} Ig^{o} Molina

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3818. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 x 14 ½ *cm.; letra de Manuel I. Molina, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado.*]

283. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Disculpándose por la ineficacia de sus gestiones para conseguir alguna parte en los diezmos que a éste corresponden. — Le hace saber que Lafinur fué separado de la cátedra de filosofía por sus enseñanzas materialistas y luego expulsado de Mendoza, de donde salió para San Juan, en cuya Junta Representativa tenía algunos partidarios.]

[Mendoza, octubre 20 de 1822]

[f. 1] /S.r D.r D.n Greg.o Funes

Mendoza y Oct.e 20 de 1822

Mi apreciado amigo: ya me aberguenso de haberle sido tan inutil, desde q.e tengo el poder de V.d para recoger algo de su haber en la masa de Diesm.s de esta Ciudad: El correo pasado, de intento dejé de escribirle, persuadido á q.e para este infaliblem.te habria recogido algo de q.e poderle mandar una libransa; pero me he venido á ratificar en la mala opinion q.e tiene V.d de su suerte; por el pasage de q.e voy á darle cuenta.

Molestado el Administrad.r de Aduana de la repeticion de mis visitas en demandas de alg.n socorro en fabor de V.d, y manifestandome la imposibilidad q.e habia para verificarlo de las minimas entradas q.e tenia el erario; me propuso, si queria admitir una libransa contra uno [f. 1 vta.] /de los indibiduos q.e adeudaban dros*; y entre los q.e me nombró me parecio bien D.n Pedro Jose Pellisar: acepte pues, creyendo q.e este sujeto al menos por amistad se exforsaria á cubrir la pequeña cantidad de 60 p.s á q.e dijo el Administrador q.e podia extenderse en la libransa. Reconvine á Pellisar; y despues de cumplido el termino en q.e me ofrecio cubrir la libransa, reitere la recombenc.n por medio de un papel: porq.e vibe á extramuros de la ciudad, y me contextó el q.e incluyo. Oy pienso verlo nuebam.te, para q.e se ratifique en q.e

quando buelba el comp.^{e} de q^{e} habla en la contextac.^{n} me hade complir su promesa. Este partido me parece siempre mejor q^{e} apurar al Administrador; porq.^{e} yo estoy cierto, de q^{e} si Pellisar pone en cajas, lo q^{e} debe; de alli se lo lleban todo los infinitos acredores q.^{e} velan á las puertas de aquella casa.

La relac.^{n} q^{e} V.^{d} me hiso de Lafinur /llegó á tiempo [f. 2]
q.^{e} no pudo serle ni perjudicial ni faborable: porq^{e} el hombre no pudo contenerse ni dejar de manifestar, tanto en los papeles q.^{e} dio á lus por la Imprenta, q.^{e} se le confio, como por su conducta, el libertinage de q.^{e} estaba muy poseido, y el materialismo q.^{e} quiso infundir á los Jobenes q.^{e} enseñaba en el Colegio, donde se habia colocado de Cathedratico; entregandoles el Tracy q.^{e} V.^{d} cita, para q.^{e} estudiasen de memoria sus perjudiciales proposiciones. Fue convicto de este hecho por el Cav.^{do} Patrono del Colegio; y para indemnisarse quando le pidieron el Autor; mando los 3 prim.^{s} tomos, excusandose con fribolos pretestos de cumplir con la orn*. con respecto al 4º en q.^{e} estan asertibas, y de un modo inexcusable las proposiciones del Materialismo: se le recombino por termino de ocho dias al cabo de los cuales mandó el 4º tomo, desmem̄brado de toda la foliacion q.^{e} contenia las tesis erroneas, y en/cuadernado de nuebo; [f. 2 vta.]
pero como (*no*) habia substraido el indice, q.^{e} indicaba el numero de fojas y mat.^{s} q.^{e} se trataban en aq.^{l} tomo, manifestó en este hecho la grosera trabesura, con q.^{e} quiso deslumbrar al Cav.^{do}, y sin mas autos se le excluyo de la Cathedra: Luego continuando en la Imprenta empeso á dar papeles denigratibos de la Corporac.^{n} q.^{e} lo habia proscripto: y fue nesesario hacerlo salir del Paiz: ha ido á parar a Sn Juan, en donde sabemos q^{e} estan divididos, los q^{e} componen la Junta Representatiba; unos en su fabor y otros en contra; siempre saldrá tambien de alli, de el mismo modo; porq^{e} su orgullo es en mi

concepto la principal causa de su desgracia.

Dispense V.d la letra el papel &.a q.e son defectos disimulables á un biejo qe solo se precia de ser su aff.mo qe S M B

M.l Igº Molina

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3819. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 x 14 ½ *cm.; letra de Manuel I. Molina, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

284. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Aprueba la resolución de éste de confiar a Albino Gutiérrez, el cobro de sus créditos en Mendoza, por las razones circunstanciales que expresa.]

[Mendoza, febrero 15 de 1823]

[f. 1] /S.or Dean D.or D. Gregorio Funes

Mendoza Feb.ro 15,, de 1823.

Mi estimado amigo:

En contestacion â su apreciable de 1.º del corriente devo decir que no ha pensado V. mal en aprovechar de la oferta de Alvino Gutierres hecha por medio del Sor* D.n Ambrocio su hermano; por que sin duda deben preeeder algunas relaciones de negoeios en Ganados, y de eonsiguiente puede q.e haya necesidad de parte de Gutierres de gratificar a su corresponsal; y aunque el estado de ntro* Erario sea nulo, como a eada instante los hombres de negoeios (segun es Gutierres,) quedan responsables â estas Ofieinas, de aqui es que también â cada paso tienen modo y ocasion de recombenir siempre q.e tengan arvitrios egecutivos.

Por supuesto, de esta clase es contra la Aduana de

Mendoza el libram.^{to} del Gob.^{or} en favor de las mesadas q.^{e} â V. se le han designado, y he aqui como Gutierres puede ser mejor Apoderado que yo para serbir â V. en este cobro.

Se acordara V. q.^{e} este fue el deudor de /Pelliza en [f. 1 vta.]
cuyas manos me libró los 60,, pesos q.^{e} por fin se me entregaron: todavia decia Pelliza que le debia 300,, pesos, y aunque Gutierres es pudiente, y no creo yo q.^{e} me dejase de pagar á letra vista, por falta de numerario, sino por que esta clase de hombres entre los arvitrios de incrementarse cuentan tambien con hacerse de pencas âlos pagos mas legitimos; pero ya verá V. que tiene en su mano aprovechar en favor de V todo lo que debe â Pelliza; pues este debe otrotanto â las Cajas: y tarde ô temprano mas da el duro que el desnudo.

En fuerza de estas reflexîo[nes] hoy he buscado â Gutierres en su casa, y me han dicho que se hallaba en sus Potreros de la Cruz de Piedra es decir á 4,, leguas de distancia. Si viene antes q.^{e} el Correo salga protexto entregarle la carta adjunta, y sino lo haré en la primera oportunidad despues que el haya regresado: le endosaré el libramiento del Gobierno contra el Administrador de Aduana; y si cree V.^{d} que puede serle vtil tambien le traspasare los poderes que me ha conferido.

Añado esto ultimo por que hallandose Mendoza en la nececidad de fomentar una Expedicion contra los Indios, en combinacion con el Gov.^{no} de esa Prov.^{a}, sin recursos de donde auxiliar de numerario âlas tropas q.^{e} salg.^{n} de aqui, ya está indicada la masa de Diezmos de este /ulti- [f. 2]
mo año. Pero Gutierres es uno de los Diesmeros y a favor de V. puede resistirse â la entrega de la parte que le toque en clase de apoderado, representar el privilegio (*de V*) para no ser defraudado â virtud de los servicios que tiene hechos â la America. De este modo êxcluido del manejo del poder, quedare êxpedito para êxpresarme en la materia â favor del apoderado de V. siempre que

â Correo consecutivo me ordene la sobstitucion de los poderes.

Quiera Dios q.e mis consejos, y dictamenes en este punto le sean favorables, pues no deceo otra cosa que el buen éxîto de sus negocios en clase de af.mo Am.o Q. S. M. B.

Man.l Igº Molina

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 628. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 23 ½ x 19 cm.; letra inclinada, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

285. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le comunica que le ha conseguido un buen sirviente, que sólo pretende como retribución, vestido, alimento y algún destino compatible con su trabajo; a este fin expresa que entiende de platería y tiene afición por el dibujo y la música. — El cobro de los diezmos en La Rioja y Mendoza. — Noticias halagüeñas del Perú. — Le aconseja no tener disputas con los editores, adversos a sacerdotes, frailes y monjas.]

[Córdoba, marzo 10 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Marzo 10. de 1823.

Estim.do Hermno: Mucha diligencia se ha hecho para buscarte un servicio que me agrade: al fin lo encontré á toda mi satisfaccion; pero no en un esclabo, sino en un mozo libre á quien me lo ha ofrecido su mismo Padre. Este tambien es un pardo muy honrrado, como toda su familia de la qual cuido quanto puedo por encargo de su difunta Madre. El joben que se me ofrece es como de 20. años, blanco, bien parecido, de genio muy agradable, sumiso, de mucho juicio, y buen christiano, que es lo principal. No tienen mas interes, sìno que lo alimentes.

y que lo vistas con una desencia que mas corresponda á ti. que á él; y que le proporciones algun destino. que sea compatible con su servicio. Tiene principios de /plateria como su padre; y parece que se inclina al [f. 1 vta.] dibuxo. y á la musica. En nada se ocupará, sino en aquellos ratos que tu no lo necesites. Tambien sabe escribir: y con mas exercicio tal vez te podria servir su letra. No ve la hora de estar á tu lado, y promete no desampararte jamas. Toda su familia nos estima mucho. Solo esperamos tu respuesta para remitirtelo en caso que lo admitas. soy de parecer que lo recibas. Si deliberasemos despachar alla á ntro* Salustiano paraque se eduque en esa Ciudad tal vez puedan ir juntos, y entonces te remitiré tus encargos.

Estoy con cuidado de la Rioxa: ya se se [*sic*] dice que está en paz, ya que están por romper los partidos. Hasta ahora no se me ha dado respuesta sobre tus rentas: temo tus vaticinios. Mas esperanzas tengo de las de Mendoza. No malogres el conducto que te he proporcionado.

/Mucho me divierten los impresos de Lima: alli hay [f. 2] cabezas. Parece que el Peru se ebaquará este año, y respiraran estas Provincias. Se dice que a Urdininea lo han robado en el Tucuman hasta sus papeles.

No te metas en disputas con los Editores, quando facilmte se quebrantan las leyes de la decencia contra sacerdotes, frailes, y monjas.

En casa buenos: muchas memorias; daselas al Amigo Araujo, y al S. Costa

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/33. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

286. — [Ambrosio Lezica al Deán Funes. — Le comunica el traspaso de la deuda de éste a don Tomás Luca.]

[Marzo 26 de 1823]

[f. 1] /S. D. D. Gregorio Funes—

Muy Sor.* mio: en las circunstancias de mi Casa que expuse en la del 19, he tenido que hacer traspasos de las acrehensias mias a varios acrehedores, y la de Vm,* ha cavido á D.n Tomás Luca, quien se apersonará con esta, siendo quanto tengo que contextar á la suya del 19—

Es de Vm.* af.to Seg.o Serv.or Q. B. S. M—

Amb.o Lezica

Su Casa Marzo 26/
823—

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 629. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 14 x 18 cm.; letra inclinada, interlínea 8 mm.; conservación buena.*]

287. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le alarma su silencio; sabe de la revolución estallada en Buenos Aires.]

[Córdoba, abril 3 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Abril 3. de 1823.

Estim.do Hermno: Hemos estrañado mucho tu silencio en el correo anterior, y en el que llego ayer. Como no sea por enfermedad. Hemos sabido de una revolucion suscitada en esa. Dios te libre de las resultas de qualquiera otra. El D.r D.n Bernardo parece que hasido com-

plicado, ò sospechado en la ultima. Si ha tenido la imprud.ª de meterse en ella es señal de que no le guste estarse quieto.

Ahora tres dias te escribi; por esto solo te paso estas quatro /letras. Dios te g.e m.s a.s [f. 1 vta.]

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 3823. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

288. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Le envía un cajón con siete ejemplares de la obra de éste. — Le solicita lo suscriba al diario "La Abeja Argentina", que, se dice en Tucumán, lo redacta el Deán Funes.]

[Tucumán, abril 11 de 1823]

/S.or D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Tucumn à 11 de Abl de 1823.

Estimado amigo, y Sor:

Mañana marcha la tropa de D.n Ignacio, y en ella un cajon de pino rotulado a vd qe contiene siete ejemplares de su obra. Celebrarè los reciba sin novedad, lo mismo qe los sien ps anteriormente dichos, pues à este propocito, reiterado mi encargue, y suplica, á Murga quien lo ofrece puntualisar sin demora.

Tres con esta tengo escritas a vd, y sin contestacion. En la penultima pedi las garantias indibiduales, y otras obritas qe hubiese trabajado: aqui corre qe el periodico /intitulado la Aveja Argentina, es obra de vd: mucho [f. 1 vta.] desearia no me faltase este papel desde su primer numero, aunque sea subscribiendome por su precio: correra vd las diligencias si no ay embaraso.

Este Pais sigue en quietud. Yo en la junta de repre-

sentantes, obligado ami incorporacion sin embargo de mi opocicion.

Deceo a vd todo bien y que mande lo q^{e} guste à su atento Serv^{or} y am^{o} Q. S. M. B.

Serap.^{n} J. de Arteaga

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 7924/1.— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Arteaga, interlíneas 8 a 13 mm.; conservación buena.]

289. — [Joaquín Mosquera al Deán Funes. — Se refiere a la misión del enviado del Perú, José Larrea, para conseguir auxilios de Chile y a la del mismo carácter ante el libertador Bolívar; resolución del director Freire de enviar 3.000 hombres; propósito de Mosquera de ir a ver a éste para tratar de concertar la acción de los tres gobiernos, que pondría fin a la guerra. — Imputación al general Guido de ser el autor de las proposiciones de Punchauca y las desavenencias de Guayaquil, en unión con La Mar, que fueran la causa principal del retiro de las tropas colombianas de Lima.]

[Santiago de Chile, abril 16 de 1823]

[f. 1] /Sr. Dr Dn Gregorio Funes

Santiago de Chile 16. de Abril de 1823—

Mi muy apreciable amigo y Sor—

En medio de mil ocupaciones voi á poner á V. cuatro letras para acreditar que no le olvido, y decirle lo poco que merece atension despues de la salida del correo anterior. He encontrado aqui á Dn José Larrea enviado de Lima con el caracter de ministro plenipot^{o} cerca de este Gobno*: su obgeto pral* es mandar fuertes auxilios

que aseguren aquella capital de la invasion que le amenasa despues de la desgracia de Moquegua. Con el mismo designio ha ido otro enviado al cuartel general del Libertador. El Director Freire ha resuelto mandar tres mil hombres. Yo estoi de acuerdo con el ministro del Perú y pasando por Lima seguiré á verme con el Libertador para ver si consigo que se acuerden todos tres gobiernos p.ª obrar con energia y poner un termino á la guerra. Recomiendo á V. que no se divulgue esta idea, que no deben saber los enemigos.

Incluyo á V. copia de una carta /que escribo á los [f. 1 vta.] editores del Amigo de sus conciudadanos de Mendoza; p.ª desvanecer las falsedades que han proferido contra Colombia los enemigos del orden, que esperan sacar ventajas de los trastornos.

D. Tomas Guido, autor de las proposiciones de Punchauca, y de las desabeniencias de Guayaquil reunido à Lamar, dicen que son la causa pral* del retiro de las tropas de Colombia, de Lima. Pero ya han visto que no eran innecesarias.

En el correo que viene escribiré á V. mas largo. Reciba V. los afectos de amistad sincera con que soi

Su afmo servidor q. b. s. m

Joaquin Mosquera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/47. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 22 ½ x 18 ½ *cm.; letra de Joaquín Mosquera, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

290. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Lamenta el incumplimiento de las obligaciones por parte de La Rioja y Mendoza, en materia de diezmos. — Se refiere al estado desastroso de las propias finanzas, habiendo contemplado la posibilidad de llegar a enajenar su biblioteca compuesta de 3 a 4 mil volúmenes, si bien considera que el producido sería mínimo. — Exhorta al Deán a apartarse de la publicación de ''El Argos'' y ''La Abeja Argentina'' por las enemistades que ello le crea. — Reflexiones acerca del estado político del país y de los defectos y vicios del régimen imperante.]

[Córdoba, abril 21 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Abril 21. de 1823.

Estim.^{do} Herm^{no}: Hemos salido del cuidado de tu silencio con dos cartas tuyas que recibi en el ultimo correo, que llegó aqui el 16. del corrte: la una de fha* de 10. de este mismo, y la otra de 10. de Marzo, que Yo no sé porque accidente fue á dar á la Rioxa de cuyo correo vino á mis manos. Consenti recibir con esta alguna correspondencia del Gobierno de dha Ciudad en que recordase sus reiteradas promesas de satisfacer tus rentas; pero su silencio nos hace concebir el poco respeto que se tiene á esta clase de rentas pribilegiadas, y á la recomendacion de ese Gobierno: y lo peor es que la [f. 1 vta.] impunidad de tales despotas es preciso /tolerarla, y callar.

He oido decir que la causa que tubo Mendoza para suspender tus mesadas fue que destinaban las rentas decimales para costear una expedicion contra los Barbaros de aquellas fronteras; p.^{ro} que esta expedicion tambien se há suspendido. Tu no dexes de mantener correspondencia con el S. Brigadier d.^{n} Jph* Alvino Gutierrez; pues lo que no alcances por su valimiento no lo alcansarás por otro influxo.

Por lo que hace á las rentas de aqui ofrecieron dar por el ultimo Enero 160. p^{s}; y hasta ahora no han re-

partido, sino aquellos 80. de que te acusé recibo. Asi va todo, tanto que parece que ya no hay libeıtad ni para disfrutar lo propio, ni para adquirirlo por el comercio; pues todo lo embaraza el desorden de los /Pueblos, sin [f. 2]
advertir que ninguno es suficiente p[a] sostenerse, ni p[a] prosperar por si mismo.

No pensé que te hubiese ido tan mal con tu Amigo Echague en Lima. Es uno de los mas ıicos, y felices Americanos: Dios le conserve su prosperidad, y se la aumente; pero si algun dia lo desampara no le seria inutil si tu la gozaras. De la mia no há quedado, sino la memoria. Yo tengo bienes suficientes para que nos auxiliaramos; p.[ro] las fatalidades presentes me priva el usar de ellos, y vivo como si no los tubiera. Tu me intentas consolar con la Divina Providencia, y en verdad que no tenemos otıo asilo, ni otro consuelo.

Temiendo estaba de que los infortunios nos pusiesen en el ultimo conflicto de enagenar nuestros libros, siendo ellos los uni[cos] auxilios de nuestro desamparo, y de nuestra begez. Consultadas mis pasiones parece que es poco menos el perderlos, ó no poderlos gozar equivale á tanto como el perder /la vida. Pero es necesario con- [f. 2 vta.]
siderar que ni esta nos puede ser duradera, y mucho menos eterna. Ya pues va llegando el tpo* de que dispongamos su destino, aunque tambien esta resolucion esta cercada de mil embarazos. Demos el caso de que con los libros remediemos algunas necesidades. Si remediaremos algunas; pero los que se vendan sera á precios muy baxos, y desflorando ntras* librerias. En suma, aun dificulto que haya quien tome 200 p.[s] en ellos. Yo lo he tentado con las obras duplicadas que tenemos, y no lo he conseguido ¿que succederá con los tres ó quatro mil volumenes que podriamos enagenar, en que entran libros usados, y obras incompletas? En adelante trataremos este asumto con mas meditacion.

Haras muy bien de deshacerte /de la Ensyclopedia. [f. 3]

Pocas son las facultades que necesitas. Su moral, y su Politica esta sindicada, y condenada por muchos Savios. No es mucho, sus Editores y aliados fueron unos Libertinos; pero es cierto que hay cosas muy utiles, y de mucho saber. Estando tu al lado de una Libreria tan bella, y en un Pueblo de tantas otras, poca falta te haran los libros propios.

Mucho ha sentido aquel Pardito de que no le hayas recibido á tu servicio: yo tambien: seguiré con el empeño de q.[e] lo tengas propio.

Recibi los ultimos pliegos del Argos y la Abexa. Deseo mucho que dexarás esas tareas publicas asi por ser tan urgentes, inquietas, y laboriosas, como porque te hade acarrear muchos enemigos. Saben ya que eres el Autor, y lo que la tua manifestum te facit. Mas bien emprehen-
[f. 3 vta.] dieras otra obra á fabor de la America, que /te diese mas reputacion.

Hechas menos noticias de este Pueblo. Son pocas las que conviene sacar al p.[co] porque si fuese necesario criticar su conducta te harias odioso con él, y tal vez quedariamos comprometidos sin culpa alguna, sospechando el origen de esas noticias. Ya casi es imposible hablar bien de un Pueblo sin dexar otro quexoso. Esta es la consequencia de sus discordias, y de su independencia; y tambien de mi silencio.

Temi mucho esa revolucion. Caido el actual sistema caeran quantos esten por él. ¿Qual será entonces tu suerte? Oy dia se aprecia mas la adhecion á un partido, que el mas excelente merito. Buen negocio ha hecho el Doctor Bustamante: sigue fielmente la suerte de su genio. Cuida mucho de ver con quien tratas.

[f. 4] Hoy mismo ha quedado nuestro Jan/na en ver á un tropero para mandarte unas manzanas; y tambien llebará la fresada, si la concluie la muger que la esta fabricando.

Dime como te fue con Ribero, y si há habido resultas

de Barzelona. Tambien deseo saber si te há visitado D. Man.[1] Bustos, aquel Pariente del Rio 3º casado con la Bonifacia Moyano, cuya M.[e] ha muerto, y Yo soy uno de los Albaceas. Ahora le escribo.

Tampoco me dices cosa de aquel asumto contra la mulata Casimira, que pleitea con los Moscosos, pretendiendo la libertad de unas hermanas suyas, sobre lo q.[e] les he pasado buenas instrucciones.

Espero las resultas de aquel gran proyecto q.[e] te he propuesto. En casa buenos D.[s] te g.[e] m.[s] a.[s] Tu herm.[no]

Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/34. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.]*

291. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Excusa la venta de las obras de éste, habiéndose colocado sólo tres o cuatro juegos del ''Ensayo Histórico'' y ochenta de las ''Garantías'', traducidas y anotadas por el Deán Funes; mayor interés por esta obra por hallarse elaborando la constitución política del Perú. — Supone que San Martín habrá llegado a Buenos Aires; se le atribuye el plan de organizar una expedición al Alto Perú; reconoce el valor de la acción de este general que dió la libertad a Lima y varias provincias y justifica los defectos que haya tenido su gobierno, en razón de las dificultades propias del estado de revolución del país. — Se refiere a la indefensión de esa capital y provincias inmediatas, con el retiro de San Martín, Las Heras y Arenales. — Causas del fracaso de la expedición de Alvarado a Arequipa; esperanza en la ayuda de Bolívar. — El anunciado arribo de los diputados de España a Buenos Aires para tratar la paz de América. — Aparición de la primera parte de la Constitución del Perú.]

[Lima, abril 23 de 1823]

[f. 1] /S. D. D. Gregorio Funes.

Lima y Ab.l 23 de 1.823. = 4º

Mi mas amado Amigo: no hace muchos dias que llegò a mis manos tu Carta de 18 de nov.e de 822 y por estas fechas verás el retardo con que la hè recivido: en ella me previenes haberme incluido una Carta de D. Patricio Linch pa su hermano d.n Estanislao residente en esta á fin de q.e este su hermano reciva los 200 exemplares q.e debia remitirle desde Chile D. Diego Barros, y habiendo sido reconvenido por mi D. Estanislao sobre el estado de dicha remesa, me contextò q.e aun no se los habia remitido Barros, y luego q.e lo verificase lo avisaria y hasta la fecha nada me hà dicho, todo lo q.e yà anteriorm.te te tengo participado, como tambien haber recivido tus poderes con la lista de Libros q.e los acompañaban en 12, Cajones dirig.dos p.r la casa de Brittain y recividos en esta p.r sus corresponsales Templemmam

y Bergman en cuyo poder existen p.ª su expendio, puestos en una Libreria publica y anunciados en periodicos p.ª noticia de los q.^{e} quisiesen comprarlos; asi lo determinó Bergmam p.^{r} mi annuencia, pero la experiencia nos hà mostrado lo q.^{e} las actuales circunstancias nos anunciaban, de q.^{e} seria demasiado escasa su venta, pues à excepcion de /tres ó quatro juegos del Ensayo, y cerca [f. 1 vta.]
de 80 de las Garantias no se há logrado otra venta.

Las Garantias con sus sabias notas hàn tenido el aprecio q.^{e} manifiesta su mayor expendio à la q.^{e} hà concurrido las circunstancias del dia, y q.^{e} en todo tiene parte la novedad, y mucho mas quando bajo de ese sistema se están formando Constituciones Politicas, como lo està verificando el Congreso de esta Capital, aunq.^{e} separandose en muchos articulos de ella; si con razon ó sin ella lo juzgaràn los Politicos que sin duda alguna se encontrarán con más sabid.ª q.^{e} los autor.^{s} de esta.

Yá supongo en esa al Sr Sn Martin, segun se nos anuncia desde Chile, q.^{e} habiendo yà pasado los Andes se dirigia àla Capital de las Provincias del Rio de la Plata con miras de no sé ([de]) q.^{e} nueva Expedicion q.^{e} intentaba p.ª el Alto Perú, aunq.^{e} yo la contemplo muy dificil, segun las noticias q.^{e} vulgarm.^{te} se esparcen, lo cierto es q.^{e} à dho* S.^{r} se le debe la Independª enq.^{e} se hallan hoy Lima y algunas de sus Provincias, q.^{e} el Gov.^{no} haya tenido sus defectos deben esos atribuirse al estado de revolucion en q.^{e} todas las Cosas salen de sus quicios, y es muy dificil concertarlas, y darles un nuevo sistema q.^{e} à todos agrade y mucho mas si este no se halla revestido de todas las liberalidades, con q.^{e} se hàn lisongeado àlos pueblos en el estado de su independª juzgandose mas oprimidos y miserables; esta /ultima desgracia la hà enseñado la misma experiencia [f. 2]
pues hoy se halla Lima sin otro dinº pª su giro q.^{e} el despreciable del papel moneda, y de un poco de cobre acuñado pª suplir la falta de la plata en q.^{e} antes abun-

daba, circunstancia dolorosa q.e hà tenido su origen en los nuevos Gov.nos ò si ès licito decirlo en el abuso de ellos.

Esta Capital y sus Prov.as inmediatas quedaron casi indefensas, desp.s de la separacion de los SS. S.n Martin, Heras, y ultimam.te Arenales Generales de concepto q.e podian dirigir con mejor asierto los Exercitos de la Patria; no obstante se dispuso una Expedicion de 3 Ü y mas hombres al mando del G.l Alvarado dirigida àlas costas de Arequipa: en trasporte ingleses; llegaron al Puerto de Arica, donde hicieron su desembarco, se internaron hasta Moquehua; alli se encontraron con las tropas reales mandadas p.r Canterac y Valdez, se formò un combate sangriento p.r ambas partes y las tropas de la Patria fueron derrotadas y obligadas á reembarcarse, quedando muchos dispersos en aquella costa y poco mas de mil hombres hàn regresado à Lima à contar esta desgracia, culpando à mil circunstancias contrarias para disculpar el mal exito; y entre ellas la falta de subordinacion de los oficiales; hoy se piensa en nueva Expedicion contra el exercito español situado en las Prov.as de Jauja y Huamanga auxiliado el Exercito de la Patria
[f. 2 vta.] con tres /mil y mas homb.s del Exercito de Colombia q.e hà ofrecido el G.l Bolivar, de los q.e hàn llegado yà à esta Capital mil y quatrocientos, y se aguarda en breve el resto p.a q.e se verifique la enunciada Expedicion; se duda si la mandarán los oficiales de Colombia ò los del Perú; Dios quiera sea mas feliz q.e la anterior, y podamos vernos libres de un exercito enemigo, q.e ocupando las principales Prov.as y los asientos de minerales nos tienen reducidos á grande miseria p.r falta de comercio, y entradas de viveres y utiles q.e proporcionaban á Lima.

Supongo yà en esa Capital àlos Enviados de España, pues me dices los esperaban muy en breve, como tambien la formacion de un Congreso, con quien pudiesen tratar, y ajustar una paz con articulos favorables àla America,

segun se há anunciado por la misma España.

El S. D. Felix de Alzaga conductor de esta informará con mas individualidad las ocurrencias sucedidas en estos nuevos Gov.^{nos} nacidos de la Revolucion, y q.^{e} hasta aqui nada favorable nos hàn presentado quedandonos el unico consuelo de vernos Independ.^{tes} aunq.^{e} à costa de muchos trabajos Dios nos conceda mejores tiempos, y à ti te guarde con buena salud como te la decea tu spre* constante Am°

Echagùe

P. D.

Acaba de salir esta 1ª parte de la Constitucion del Perú, desp.^{s} de haber dado áluz las suyas los diversos Estados Independ.^{tes} de la America /y asi parece q.^{e} [f. 3]
en esta debia errarse menos, tu lo juzgarás y algun dia me diras lo q^{e} te paresca.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7955. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm., conservación buena; lo entre paréntesis* ([ ]) *se ha testado. Hay duplicado de esta carta bajo el mismo número con la diferencia que no lleva postdata.*]

292. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Referencias al envío de una libranza en onzas, correspondiente a diezmos de Córdoba. — Le envía manzanas y le previene que debe estar alertar a su llegada, informándose en la Aduana. — Le acusa recibo de "El Argos" y le expresa que no ve la hora de que se retire de esa publicación por las enemistades que le acarrea. — Piensa que no debe publicar noticias de Córdoba porque se expondrían a tener disgustos. — Alude a su invento para estaquear los cueros y preservarlos de la polilla.]

[Córdoba, mayo 7 de 1823]

/Cordoba y Mayo 7. de 1823. [f. 1]

Estim.^{do} Hermano: Recibi tu ultima carta de 26. del mes p.p.^{do} Por ella veo que pides á Montaño 200.p.^{s} Da

la oportunidad de haberse hecho el ultimo reparto de esta Ciudad. Te tocaron 252. pesos de que le he dado recibo á Mariano en 28,, de Abril. Se han pagado en onzas; y en ellas te las remito por la adjunta libranza. Temo que pierdas en ellas; pero la necesidad nos priva del arbitrio de remediar este inconveniente: cuidado con la clase de oro que recibas: aqui me las han cargado á 17. p.[s] Si hubiera tenido aqui mas tiempo de cambiarlas,
[f. 1 vta.] nada /se hubiera perdido en ellas; ó si tambien lo hubiera tenido para mandartelas empleadas en algun efecto. Solo girandose el dinero del modo que ahora se ahorran los 6.p% que este Gobierno hà impuesto á todo dinero que se extrae. Lo de mas de este reparto servira para comprarte el criado que necesitas, q.[do] haya mas dinero, que parece sera por Agosto.

De la Rioxa no hay resultas; pero si reiteradas promesas: mandaré allá la carta que me incluyes, p.[a] aquel Gefe: y Yo tambien le escribiré el 18. del presente en que sale correo.

Por ese pase recibiras un caxon de manzanas: no son tan grandes como las del año pasado; pero son de buen gusto. Vnas moradas, y unas verdes son de mi quinta. Esas moradas que frotandolas parecen un jaspe son dela casta de las de Cosquin: su carne es algo verde, y duran
[f. 2] muchos meses. Me han ofrecido una /carga de manzanas grandes, y asi porq.[e] aun no llegan, como porqué si vienen tal vez no sea á tpo* de que haya proporcion de carretas prontas, te remito las referidas. Quizá no sean las ultimas. No quedaras sin la fresada q.[e] la tengo pagada.

Si no te costase dinero, y si tienes algun conocido de buen gusto que sepa dibuxar, mandame un buen diseño de una mesa fixa de altar: es para hacer la del altar mayor de esta tu Catedras [*sic*] : si vienes [*sic*] dos escogeremos el mexor.

Me alegro que hayas conseguido ese nuevo triunfo de

tu tocayo el Señor Gregoire. Como no pienso mas que en no hacer gastos no quiero la obra á que te refieres.

Recibi el Argos. No veo la hora de que te libres de el; porque te grangeas enemigos, y su recompensa no corresponde á tanto trabaxo, é inquietud: /algunas cosas de [f. 2 vta.] él me entristecen: será porque no las entiendo. Yo no tengo como recoger noticias de aqui, que no nos expongan á resultas desagradables. Nuestros acontecimientos deben salir á á [*sic*] luz en otro tiempo. Como Prat no te cueste, ni lo necesites, mandamelo.

En los metodos de beneficiar los cueros advierto una circunstancia que ya la habia prevenido en mi invento para estaquearlos, y preservarlos de la polilla.

No esperes á q.[e] el tropero te busque para entregarte las manzanas. Sale hoy: llegara dentro de 15, ó 20. dias: Estad á la mira de preguntar en la Aduana de su llegada. El Dueño de la tropa es D. Juan Albares, el capataz el que firma el pase.

En casa buenos: memorias: D.[s] te gue* m.[s] a.[s]. Tu herm.[no]

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N*º 6481/35. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 14 *mm.; conservación buena.*]

293. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Se refiere a la remisión que le hizo de siete ejemplares de la obra de éste. — Con carácter reservado le envía un proyecto de constitución para la provincia, rogándole haga las correcciones y enmiendas que considere oportunas; supresión del cabildo; pedido al Deán Funes para que redacte un manifiesto sobre la nueva constitución. — Informes sobre la presencia del ejército español en Jujuy.]

[Tucumán, mayo 10 de 1823]

[f. 1] /S.or D. D. Gregorio Funes.

Tucumn à 10 de Mayo de 1823.

Estimadicimo amigo, y Sor:

En este Correo no tengo carta de vd, pero el anterior la recivi. La ultima mia fué comunicando a vd la salida de Murga, y remicion de siete egemplares de su obra bien condicionados en un cajoncito de Pino. Yo celebraré, llegue sin novedad, y qe en lo demas cumpla Murga mis prebenciones hasta los momentos ultimos de su marcha.

Recerbado.

Boy á buscar el mejor asierto, y me sobra satisfaccion y confianza pa encontrarlo en su honrrades, y luses. Encargada una comicion de esta Junta pa presentar el proyecto de constitucion, y de mas que contiene el impreso que incluyo, me contraje por muchas suplicas, á trabajar
[f. 1 vta.] /la copia qe acompaño. My obgeto en pocas palabras es que revisado por vd, me diga libremente, si es de su aprobacion, añadiendo ó quitando, lo que con mas alcanses qe Yo, conosca contrario à nuestras sircunstancias, ò instante alos hombres segun el estado gral de las cosas. Estoy como siempre penetrado de los mejores sentimientos por el bien de todos, y nada solicito en particular para mi. Advertira vd la falta dela secion sobre Cabildo. Este cuerpo en mi consepto debia suprimirse, y subrogar

en su lugar otra forma, pero esta es la que ignoro. Si el Govº por su tiempo nombra los Alcaldes, ò justicias, y demas oficios necesarios, Yo veo que en estas sircunstancias, y por la guerra diabolica de Tucumⁿ no combiene conferirle esta atribucion. En la materia tambien me ilustrará vd con su sentir, y todo que sea à buelta de Correo pʳ qᵉ el tiempo no dá lugar pª mas. Yo con adbitrios demorare su publicacion mientras espero el contesto de vd, y espero un manifiesto trabajado de su pluma pª encabesar la constitucion. Todas estas majaderias son de dispensar á un amigo qᵉ lo ama como Yo.

Estoy en remitirle un cajon de Naranjas dela Quinta que vd me vio dar principio. Veremos /la primera tropa [f. 2] qᵉ salga.

Hé creido combeniente diriga esta en cubierta del amigo Aguirre pª qᵉ la ponga en sus manos: aunqᵉ nada se dice de interceptacion de Correspondencia pª ebitar todo lance dela adbitrariedad seria bueno qᵉ la contestacion de vd, venga rotulada, à Dª Catalina Villafañe.

Aqui corre la noticia mas generalizada qᵉ el Enemigo Comun se alla en Jujuy con grandes fuersas y artilleria: mas la verdad se ignora por qᵉ el correo no ha llegado: lo sierto es que hase mas de 10 dias se allaba acampado en Tilcara 24 leguas de Jujuy con toda su maestransa: veremos por donde suenan estos movimientos.

Mande vd lo qᵉ guste á su amigo, y Servᵒʳ Q. S. M. B.

Serap.ⁿ J. de Arteaga

Me debolberá los documentos que remito.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 7924/2. *—Original manuscrito, papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 14 ½ *cm.; letra de Arteaga; interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena.]*

294. — [Joaquín Mosquera al Deán Funes. — La facción de los emigrados de Guayaquil; traslado a Lima del general José La Mar, que tenía de ministro al general Guido, enemigo implacable de Bolívar; campaña difamatoria contra ese libertador, atribuyéndole designios dictatoriales; fracaso de tales maniobras insidiosas; restablecimiento de las relaciones amistosas entre peruanos y colombianos; marcha de seis mil hombres desde Quito, en auxilio de Lima, desde donde se llamó a Bolívar; de Santiago de Chile saldrá una expedición de 2.500 hombres para el Perú y si la República Argentina enviase otra de dos mil hombres que obrase por Salta, terminaría ese año la guerra y serían escuchadas las propuestas de Rivadavia a los españoles; oficio de Bolívar a Rivadavia solicitándole esa cooperación.]

[Santiago de Chile, mayo 16 de 1823]

[f. 1] /Sor.ª D.r D.n Gregorio Funes

Santiago de Chile 16-de Mayo de 1823—

Amigo y Sor*: algunos asuntos me han obligado á permanecer en esta ciudad hasta ahora; y antes de partir para Lima, que será dentro de ocho dias, no puedo menos de recordar á V. mi aprecio por esta carta.

Ya ha visto V. los malos resultados que ha causado al Perú la faccion de los emigrados de Guayaquil. V. á tanta distancia no podrá comprender como es que hayan tenido tanto influjo; pº voi á esplicarlo a V. con franqueza.

El Gral.ª Lamar agente de S.n Martin en Guayaquil, vino à Lima colmado de resentimiento contra el Libertador, y tenia por ministro de guerra à Guido, enemigo inplacable de Bolivar y de Colombia; porque no han querido dinastias europeas pª gobernar la America; prefiriendo un gobierno popular representativo. Estos SS.
[f. 1 vta.] han apoyado las calumnias /de los emigrados de Guayaquil, y los colocaron en empleos distinguidos para que atisasen la discordia contra Colombia. Pintaban á Bolivar como un ambicioso que venia á arrebatarle los laureles al ejercito libertador del Perú, para hacerlo odioso á los

militares. Le atribuian contra la experiencia, un despotismo terrible, pª alarmar á los amigos de la libertad en el congreso; y formaron en su seno un partido en que se hallaba Olmedo (Emigrado de Guayaquil, y condecorado p.r San Martin con la Orden del Sol) que unido à Lamar queria adelantar el odio hasta declarar la guerra á Colombia. Se declamaba en publico que Bolivar pretendia conquistar al Perú, y otras mil invectivas que al fin hicieron abrir los ojos á los peruanos, por su inverosimilitud. Sobre todo cuando se trató de llamar nuevam.te á San Martin despues de la desgracia de Moquehua temblaron, y han buscado en Colombia el apoyo de la libertad y la salvacion /de su naufragio. La faccion de Guaya- [f. 2] quil cayó con Lamar: las relaciones de amistad entre peruanos y colombianos estan restablecidas: y seis mil hombres que habia entre Quito, Cuenca, y Guayaquil han marchado en auxilio de Lima con la celeridad qe era necesaria pª que esta capital no fuese ocupada por el enemigo. Incluyo a V. el *Patriota* de Guayaquil nº 17 para q.e acabe V. de formar idea.

Ruego a V. que se haga imprimir en Buenos-Aires, en cualquier papel, el oficio del Secretº del Libertador à los ministros de Lima y Chile; con su contestacion: y tambien la carta de Lima que le sigue: pues no es justo que se hayan impreso tantas especies injustas y contrarias à Colombia, y que lo que hace en su favor se quede spre.* oculto.

El 11. de Abril habian desembarcado ya en el Callao setecientos hombres /de los primeros tres mil que mandó [f. 2 vta.] Bolivar y estaban á la vista. Se aseguraba q.e otros tantos estaban ya navegando para el mismo destino. El Gobno.* de Lima ha llamado á Bolivar, y dicen que vendrá; pº yo no lo se todavia de cierto.

De aqui saldrá la espedicion auxiliar al Perú, á principios del mes entrante, en numero de dos mil quinientos hombres. Si fuese posible formar una fuerza de dos mil

hombres que obrase por Salta, en este año se terminaria la guerra: y entonces serian oidas las propuestas que Rivadavia quiere que se hagan á los españoles. De otro modo si los navios vienen y los españoles del Perú tienen una ventaja, los comisarios españoles tendran en que apoyar sus pretensiones; y con ejercito y escuadra contestaran á D.n Bernardino.

Ahora remito á Rivadavia un oficio del Libertador
[f. 3] pidiendole que coopere á q.e /se forme una fuerza que atacando por Jujui á los enemigos, nos asegure la victoria; ó por lo menos cualquier cosa que les llame la atencion por ese pais.

Adios mi amigo: reciba V. las nuevas protestas de amistad sincera de

Su apasionado serv.r q. b. s. m

Joaquin Mosquera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 542/1. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 22 x 18 ½ *cm.; letra de Joaquín Mosquera, interlíneas* 9 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

295. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Compara el bienestar de que disfruta Buenos Aires con la situación de Tucumán, donde hasta el pensar es un crimen. — Intentona llevada a cabo contra esa ciudad por una fuerza reducida al mando de los Helguero, que tras de las ventajas iniciales conseguidas por sorpresa, tuvieron que huir rumbo a Santiago; curiosa hazaña de unos niños, que influyó decisivamente en la fuga de los asaltantes. — Noticias sobre los movimientos de las fuerzas del general Olañeta. — Se lamenta por la demora del viaje del canónigo Zavaleta; piensa que Tucumán marchará de acuerdo con Buenos Aires.]

[Tucumán, mayo 27 de 1823]

[f. 1] /Sr. D.r D.n Greg.o Funes.

Tucum.n Mayo 27
823.

Mi estimadisimo am.o y Sor.*

Con su apreciable del 10,, recibi el impreso q.e me

acompaña. Es pieza digna de la mayor estimacion; y quanto por ella advierto, que Buenos Ayres solo con la gloria puede compararse en su actual estado, me lleno de emulacion: no sucede asi entre nosotros, donde todo és malo, y hasta el pensar és un crimen: de aqui se reproducen las desgracias, que se apoyan en un manantial inagotable de ignorancia.

Referiré a V. un suceso extraordinario de las armas en esta Provincia, y sus conseqüencias. El 16,, a la madrugada sorprendieron esta plaza los Elgueros con la unica fuerza de 33,, hombres de Caballeria: como el Gobierno descansaba en la tranquilidad, que havia conseguido, vivia descuidado, sin aquellas prevenciones militares, que lo aseguraban de todo riesgo. Se apoderaron de la plaza, parque de artilleria, armas de chispa y blancas, con todas las municiones, y elementos de gue- /rra. [f. 1 vta.]
El 17,, por la mañana se retiraron con la presa a la parte del Norte, donde se acamparon, haciendo su fuerte en la antigua casa de polvora, coronados de 4,, Cañones, y un Obús. El Gral.* Bustos, y otros xefes subalternos escaparon a la campaña, haviendo caido prisionero en la noche del 16- el comandante Gordillo. Tomadas las disposiciones por Bustos en la misma tarde del 17,, se empeñó una Guerrilla, cuio resultado fué poco favorable a los Elgueros: con este motivo y el descontento de la fuerza civica, salen estos en pelotones a reunirse con Bustos en el campo de la Ciudadela al Sud, y apoyados de alguna gente de la campaña, y una parte del Esquadron de Dragones, todos al mando de Bustos, emprenden en la tarde del 18,, una accion formal: con palos, cuchillos, y las manos desnudas, cargan como Leones sobre la Artilleria, y bajo de sus fuegos la toman, y restituien con todo el armamento, y municiones perdidas, a su antiguo destino: desaparece la fuerza sorpresora con la misma prontitud que el 16- mereció el triunfo más completo, que podian los hombres decear: Las desgracias de

este combate se reducen a 3- ó 4 heridos: Tomaron su direccion los Elgueros al punto del Palomar, territorio de Santiago: alli tienen un encuentro militar con el Capitan D. Ramon Ovalle, y éste consigue ventajas, que se perdieron en la accion del 18: Armas, Caballos, y
[f. 2] equipages, que /conduxeron en su retirada, fué el resultado de la empresa de Ovalle, quedando estos articulos en su poder.

Es digno de notarse el suceso siguiente. En el acto de la sorpresa previnieron los Elgueros clavar las piezas de Artilleria, que juzgaban seguram.[te] de poca necesidad para continuar su empresa, privando asi tambien de esta arma a las tropas del pueblo; pero como no siempre somos tan advertidos, que no falten des([ca])(*cu*)idos en los proyectos, dexaron como abandonado un Cañon de a 4., q. se encontró desmontado en un rincon del quartel de Artilleria; y un muchacho de poca edad, cuidadoso sin duda, registra la pza.* y la encuentra con el oido corriente: a esta novedad se reunen mas de 60 Jovenes de todas las clases, q. el mayor alcanzaria a 12 años, y entre vivas y gritos de la juventud emprenden la obra de acomodar esta arma, y en efecto la colocan en una cureña de a 8: acto continuo advierten que faltaba el armon: lo buscan, y lo encuentran en el mismo Quartel, pero con la desgracia de tenerlo todo deshecho: faltaban cuñas, y lo ajustan con costillas de hueso: yá todo corriente, cargan el cañon, y lo prueban en la puerta del Quartel: lisonjeados con la conclusion de su obra marchan en multitud al campo de batalla, donde se hallaba la fuerza de Bustos en visperas de batirse: se avistan con la de los Elgueros, y le dirijen un tiro de bala rasa, q. fué al centro del
[f. 2 vta.] Campam.[to]: se sorpren-/den con este suceso impensado, y juzgan sobre sí el auxîlio de la campaña con artilleria. En el mom.[to] desmayan, y antes de ver el fin de la accion, emprenden su retirada a las 7,, de la noche del 18: en la misma hora vuelve a la plaza todo el armam.[to] perdido,

y queda el pueblo en tranquilidad y orden, quando yo esperaba que esta reaccion nos conduxese a la ruina. El Sr. Gobern.^{or} tubo q sufrir en aquella noche un golpe de bastante concideracion, que lo tiene enfermo en cama.

El Argos en el N- que V. me incluie nos consuela con las noticias del Peru; y para su conocimiento mando copia del parte que aqui corre, venido por Jujuí: Se nos dice de la desgracia de Iquique; y por otros conductos se asegura, que a principios de Junio cargará Olañeta sobre Jujuí: lo que resulte, avisaré oportunam.^{te}

Mucho siento la demora del Sr. Zavaleta, pues juzgo precisa su venida, y preveo las ventajas, que reportariamos, extrechandonos con mas fuerza en union y amistad. Soy de sentír q. Tucuman seguirá a Buenos Ayres sin contradiccion: por lo mismo deceo vivam.^{te} la llegada de este Sor.,* y me temo se entorpesca por alguno accidente, quando yá lo haciamos en camino por las anteriores noticias. Nada me contexta V. sobre la remision de 7 exemplares de su /Obra, que en tropa de Murga, dixe, havia [f. 3]
remitido, y q.^{e} marchó el 11,, ó 12,, de Abril.

Basta de molestarlo; y mande V. lo que quiera a su fiel amº y Serv.^{or} Q. S. M. B.

Serap.^{n} J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7924/3. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

296. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Expresándole que extraña su silencio después de la libranza que le hizo contra Nicolás García Posse, y que la falta de respuesta a la última carta del Deán al gobernador de La Rioja, la atribuye al malestar político reinante en esa provincia. — Se lamenta de la mala suerte que le aflige en sus negocios y considera que a sus hijos sólo les dejará miserias y pleitos. — Sentencia adversa que ha tenido por causa de un mulato que debe pagar y relación de este pleito con el que sigue en Buenos Aires la mulata Casimira contra los Moscoso. — Le reitera su temor de que en "El Argos", el Deán se haga odioso y se refiere a la agitación que está provocando esa publicación.]

[Córdoba, junio 5 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Junio 5. de 1823.

Estim.do Hermano: Desde que me escribistes antes de remitirme los ultimos pliegos del Argos no he tenido carta tuya, ni respuesta á la que te remití con el conocimiento de los 204. p.s en onzas, digo por una libranza contra D.n Nicolas Garcia Pose; juntamte te remiti entonces un cajon de manzanas. Tambien te hubiera remitido la fresada, si no me la hubiesen trampeado.

Acabo de tener carta de la Rioja de un Amigo que solicita la recaudacion de tus rentas; pero sin adelantar cosa alguna. Remiti tu ultima carta al Gobernado[r]: tampoco he tenido respuesta. Lo atribuyo á las grande[s] [f. 1 vta.] alteraciones en que se halla aquel Pueblo. Los van- /dos se han enardecido, y se dice que estaban en visperas de un rompimiento sanguinario, en convinacion con las inteligencias de Catamarca. ¿Que esperanzas puede darnos esa lamentable situacion? En todo nuestra suerte va á peor.

Aqui se ha dado una sentencia contra mi para que pague un mulato que mi Instituyente D.a Estefania Villamonte vendio á un tal Cipriano Castro. Este pardo fué el escandaloso mancebo de aquella mulata Casimira, que en esa pleitea contra los Moscosos por causa seme-

jante. Por mis instrucciones se demuestra que esas ventas fueron fingidas. Ojala pudieras emprehender á esa picara Casimira, que para el tramite de las pruebas, Yo las remitiria de aqui muy buenas. Ganado halla este asumto revocaria tambien una donacion que mi Instituyente hizo /á fabor de esa mulata por su ingratitud. [f. 2]
Esta parda tiene una finca con que nos podemos costear. Es preciso asegurarla á esa parda en esa Ciudad: aqui nos puede perjudicar.

Ya se habran perdido las cosas de Barzelona: moriremos sin verlas, y sin cobrar á Ribero, y Campana. Ya estoy previendo que la herencia que dexaré á mis hijos serán miserias, y pleitos.

Estamos en el Octabario de Corpus: las funciones de la Catedral se hacen con decencia, aunque las costumbres cada dia son mas excecrables.

En casa buenos: memorias: D.[s] te gue m[s] a.[s] Tu herm.[no]

Ambrosio

/Mucho temo que te hagas odioso con el Argos. Oigo decir que en los ultimos impresos de Chile tratan mal á ese Gob.[no] por las reformas monasticas, y eclesiasticas. En cierta otra Ciudad de estos Paises me dicen que predican contra el Argos. Enardecidos los animos las imprentas vendran á causar otro genero de revoluciones que empeorarán ntra* situacion en vez de mexorarla. Manejate con pruden.[a] [f. 2 vta.]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/36. *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; la foja* 3 *es de* 21 x 7 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes está agregado.*]

297. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Le complacerá que la llegada de los diputados de España sea presagio de felicidad; si se requiere la concurrencia de representantes de las provincias, el de Tucumán será quien indique el Deán Funes. — Le envía un cajón de naranjas. — Precauciones bélicas.]

[Tucumán, junio 14 de 1823]

[f. 1] /Sor D. D. Gregorio Funes.

Tucum^{n} á 14 de Junio de 1823.

Estimadisimo am^{o} y Sor*:

Mucho celebro la llegada, à sus manos de mi carta anterior, y espero su contesto, à correo relatibo, como me ofrece en la suya de 26 de Mayo q^e recibo con el gusto q^e siempre: vd no debe dudar q^e no me separaré de quanto me instruya en el particular, pues oy tengo mayor libertad, y firmesa p^a obrar q^e en años anteriores, y no conosco otro respeto que me condusca al asierto q^e el bien del Pais en general, y en el camino que se encuentre alli me estrellare hasta perecer siempre recibiendo los concejos de vd.

Celebraré q^e la llegada de los Diputados de España nos traiga alguna felicidad: Si se conciderase necesaria, la concurrencia de estas Provincias p^a ajustar tratados, me
[f. 1 vta.] lo dira con tiempo, y si /por medio de Diputados, será de esta quien vd guste: aora seis dias marchó una tropa de Carretas de mi Comp^{e} Dn Rufino Cossio, con carga de Cueros: su capataz Carlos Gonzalez: En ella remito a vd un Cajon de buenas naranjas, y aunque bá rotulado á su nombre, lleba tambien en la cubierta esta marca

Celebraré las reciba ami nombre, q^e su arribo sea libre de toda corrupcion. Este Pais sigue en precauciones de guerra por el suceso del 16 de Mayo. Nada savemos del Exto de Olañeta.

Aunq^{e} con la mayor espreción supliqué á Murga la

entrega que tengo dicha, á mayor abundamiento incluyo la adjunta carta pª qᵉ la ponga vd en sus manos.

Mande lo qᵉ guste á su amigo, y Serv.ᵒʳ Q. S. M. B.

Serap.ⁿ J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7924/4. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

298. — [Pedro Carril al Deán Funes. — Poca disposición en la Junta de Representantes para facilitar a éste el pago de sus diezmos, sea por las dificultades del erario público, sea por quedar supeditado al cobro del crédito que San Juan reclama a Buenos Aires; contestación del presidente de esa Junta, Joaquín Godoy, al pedido que Pedro Carril le hizo en favor de las pretensiones del Deán Funes.]

[San Juan, junio 20 de 1823]

/Sᵒʳ Dean D D Gregorio Funes [f. 1]

San Juan Junio 20 1823

S.ᵒʳ de mi m.ᵒʳ respeto: Despues, que ofreci â V. procur.ʳ sob.ᵉ la pauta Decim.ˡ continue instando al D.ᵒʳ Vrdininea: pero, ò sea pʳ q.ᵉ observara la escases de el Erario, ò que esperase resolusiones de la H.ᵉ R.ᵒⁿ donde remitio el pliego de el S.ᵒʳ Go.ʳ de Buen[o]s aires, Jamas pude resevir del alguna esposision decidida, y en los ultimos dias de su separacion, dijo, sin determinarme el objecto, escribia â qu.ˡ S.ᵒʳ Gov.ᵒʳ Lo misterioso de tal conducta, me inclin([..m])(*o*), á que no havria determinado faborabl.ᵗᵉ Entretan.ᵗᵒ no he descuidado acordar â algunos delos R.R. para que se determinara el /negocio; pero insistiendo en la escases, y en el nuebo vso que se havia hecho de los diesmos del año, antes de estar [f. 1 vta.]

cumplidos los plasos à los subastad.[s] para auxiliar con 4 Ü p[s] los equipos de la espedicion al cargo del mismo Vrdininea al Peru, havia alejado la esperansa.

Luego q.[e] resevi su muy ap.[le] de 10 del pp.[do] me diriji al Presid.[te] de la H. J.[a] exponiendo quanto se havia echo para q[e] con presensia de la represent[on] q[e] V me sita, se resolviera el asunto, hay tiene V.[d] adjunto el contesto de Godoy q[e] hase de presid.[te] continuare esperando las resultas, seguro, de que la justi[ci]a y el merito que asisten â la solisitud no esta obscuresido y sin el apresio con q.[e] se honrra la rason.

Tengo el honor de ser con mis mejores deseos su at[o] S. S.[r] Q. S M b.

Pedro Carril

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 7996/6. — *Original manuscrito, papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Pedro Carril, interlíneas* 7 *a* 14 *mm.; conservación buena.*]

a) — [Joaquín Godoy a Pedro Carril. — Carta acompañada a la anterior, dando cuenta de las gestiones realizadas por Joaquín Godoy, Presidente de la Junta de Representantes, para solucionar el asunto del pago de las rentas diezmales al Deán Funes.]

[San Juan, junio 18 de 1823]

[f. 1] /Sor D Pedro del Carril

Mi Tio: no he olvidado su encargo: mas la presentacion a q[e] se refiere el Sor Dean en las insinuaciones q[e] tiene hechas á V., recien se ha recibido en el correó ultimo. Hoy se ha tomado en consideracion y no es posible proveerla p[a] contextar en este corréo; por lo q[e] se ha nombrado una comision q.[e] se encargue de adquirir los conocimientos necesarios p[a] poder contextar y determinar

sobre cosa cierta: por haora solo se vá /a acusar recibo [f. 1 vta.]
por no haber tiempo p[a] mas.

Soy con mi may[r] consideracion S S S Q B S M

Joaq[n] Godoy

Junio 18

He ablado con uno de los comisionados tienen orden para saber de mi las instrucciones con q[e] me halle

2° que cantidad determinada es la que se reclama

3 qual es el tiempo de la epoca que la deve determinar; por que, si coincide con los dias en q[e] el directorio destino los diesmos para auxiliar la guerra contra Chile en este caso estiman la deuda /como Nacional y San Juan no [f. 2]
esta a cargo de su vuelta pero si la ocupacion ([p]) (*a*) mano de Orden de la intendencia de la provincia de Cuio, se estima corresponder a los tres pueblos de q[e] antes se componian.

La Comicion tiene ocho dias de termino para recojer los docientos relatibos.

Hay buenos sentimientos en las Juntas a fab.[or] de la solicitud de el S.[or] D.[n]

/Sor D Pedro del Carril [f. 2 vta.]

B[s] aires

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 7996/7. — *Original manuscrito, papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letras de Joaquín Godoy y Pedro Carril, interlíneas* 7 *a* 14 *mm.; conservación buena.*]

299. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se refiere al triunfo en La Rioja de Juan Facundo Quiroga contra los Brizuela y Doria, habiendo huído el gobernador y su hermano Ramón y perecido otro en la refriega; posibilidad de que vaya al gobierno de esa provincia Domingo Ocampo, sostenido por Quiroga; en tal caso se cobraría todo lo adeudado al Deán en concepto de diezmos; dificultad con que tropieza Ocampo para remitir 100 pesos que recaudó, porque en Córdoba no corre la moneda de La Rioja y los frutos de esta provincia están caídos. — Remate de diezmos en Córdoba, que parece excederán de diecisiete mil pesos. — Conflicto en el seno del cabildo eclesiástico.]

[Córdoba, junio 23 de 1823]

[f. 1] /Cordoba, y Junio 23. de 1823.

Estim.do Hermno: De resultas de las ultimas contiendas de la Rioxa triunfó Quiroga de los Brisuelas, y Dorias. Huyeron el Gob.r y su herm.no D. Ramon: otro murio en la refriega. Por esas bullas no podia conseguir cosa alguna de tus rentas. Parece que D.n Domingo Ocampo contrario de los Dorias no ha quedado en peor suerte q.e antes; pues me avisa q.e ha recaudado 100. p.s de tus rentas. Corre que pudiera darsele al Gob.no que dicen le ofrece Quiroga. En este caso breve recaudariamos toto [*sic*] lo que se te debe; porque D. Domingo es Amigo. Lo
[f. 1 vta.] que estraño es q.e esos 100. p.s los há recauda[do] /sin tener á la vista las libranzas de estos Jueces de Diesmos, q.e me devolvieron, y Yo pienso endosarselas p.a q.e acabe de cobrar segun lo q.e el me responda.

Pero p.a q.e nada falte á nuestras cuitas me escribe q.e no halla de pronto como remitirme esos 100. p.s porque aqui no corre la moneda de alla; y sus frutos aqui estan caidos.

En dos correos te olvidaste de responder al proyecto de estos diesmos. Otros van á enrriquecer con ellos; y Yo

no hallo arbitrio de aliviar mi suerte sino cobrando lo que me deben. No sera en el tpo* de este Gob.^{no}

Dime á vuelta de correo ¿que beneficio resulta á fabor de un Sensuatario que ha cubierto una, ó mas beces el principal con los reditos? Lo he leido; y no me acuerdo donde.

Tengo Documento para cobrar á Doña /Fran.^{ca} Sarratea los 100. p.^{s} que me debe. Si estas en circunstancias de q.^{e} no saldras mal con demandarla, te lo remitiré. [f. 2]

Mañana se rematan estos diezmos: parece que subiran a 17.mil p^{s}; ó á mas.

Las buenas manzanas ofrecidas quedaron en ofertas. La tardanza de las ca[r]retas hace inutiles sus remesas: bueno q.^{e} te hayan llegado algunas.

Recivi tus ultimos pliegos del Argos. Parece q.^{e} se mudaran los teatros. Sin uniformar los pueblos todos los proyectos son de poca esperanza. Se espera p.^{r} Horas al S. Zavaleta. Lascano lo recibe. Spre* anda moviendo la cola delante de los que le pueden ser utiles.

Unidos Baigorri, y Gomez estan ardiendo contra todos los demas del Coro. Baygorri tiene mucho fabor en el Gob.^{no} con su Comp.^{e} Lozano, y Bazquez el Prov^{r}; cuyos zambardos se estrañan.

Este me ha exigido /los papeles de la Inquisicion q.^{e} tu tenias se los he entregado con recibo; p.^{ro} sin inventario. Bazquez há empezado con sus Edictos: Baigorri pare[ce] ser el q.^{e} mas lo exita. Quando llegue el S. Gil recogere los dos tomos del Prat, q.^{e} te estimo: sera tal vez tu Amigo; y supongo lo pasaras bien con el Diputado Zavaleta. [f. 2 vta.]

Mem.^{s} Serda: al Dr Bustam.^{te} no lo he visto muchos dias. El ibierno me postra mucho.

No muevas, sino p.^{r} necesidad el asumto de la mulata Casimira. Le estoy haciendo una buena cama á esa canalla.

Las pinturas de las fiestas, y de la musica estan de

gusto. Ten pres.[te] el Poema de Iriarte p[a] mejorar esta ultima.

Mem.[s] de casa. D.[s] te g.[e] m.[s] a.[s] tu herm.[no]

Ambrosio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/37. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 6 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes está agregado.*]

300. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le incluye un conocimiento por una encomienda de orejones. — Habla del molino que, después de tanto afán, permite sostener a la familia y reconoce que después de Dios, todo se lo deben al Deán; mejoras introducidas en la finca, que cuenta con más de 1.500 árboles y una viña considerable; proyecto de sembrar trigo y alfalfa.]

[Córdoba, junio 23 de 1823]

[f. 1] /S.[or] Dean d.[r] d.[n] Gregorio Funes.

Cord.[a] y 23 de Junio de 823.

Mi apreciado Tio y S.[r] Me acaba de abisar S.[a] M.[e] al molino q.[e] dentro de una hora sale el Correo p.[a] esa. En pocas palabras dire a V. q.[e] le incluyo el conocim.[to] dela encomienda de orejones q.[e] le (*lleba el*) tropero d.[n] Josef Victor Alcorta. Celebrare q.[e] lleguen a sus manos, y no suceda lo q.[e] el año pasado con la otra q.[e] le mande. Estoy sierto q.[e] le hande agradar los orejones p.[r] q.[e] son de fruta escogida.

Yo sigo en mis atenciones del molino solicitando el pan diario p.[a] ami y toda la familia. parese chanza q.[e] esta finca trabajosa es el unico fondo q.[e] la Probidencia ha destinado p.[a] la subsistencia de tan dilatada familia. Todos comen y visten con este auxilio. Despues de Dios a V le somos deudores de tan grande beneficio. Su Dibina Magestad dara a V la debida recompensa: ya q.[e] nosotros

no tenimos mas q.[e] tributarle en agradesim.[to] q.[e] un cordial reconosim.[to]

/Este año he dado un paso mas en los molinos: he agrandado la huerta, estendiendola todo el terreno in([d])(c)ulto q.[e] caia al lado del Pueblo de los Indios. Queda una quinta hermosisima con mas de mil y quinientos arboles. y una viña considerable. Si yo consigo entrar la asequia asia la loma immediata como unas 25 v.[s] quedara una finca embidiable. Este año he sembrado todo el terreno nuebo q.[e] he emparejado p.[a] el plantillo una chacra grande de trigo y alfalfa. Me estoy deleytando en ella. [f. 1 vta.]

Reciba V mil expreciones de mis señores Padres, y de toda la de mas familia. Yo sigo muy enfermo; pero no afloxo en el trabajo. Mi intento es el de dejar a mi casa esta finca en estado q.[e] la pueda mantener con desencia.

Dios gue* a V m.[s] a.[s]

Su afmo sobrino Q.S.M B.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3831. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 14 ½ *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis y bastardilla está intercalado.*]

301. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Se extraña por el incumplimiento de Murga al encargo que le hizo de entregar un dinero al Deán Funes. — Celebra la anunciada visita del canónigo Zavaleta y considera que tendrá éxito en su misión; atenciones que prestará a su recomendado Juan Gil.]

[Tucumán, junio 28 de 1823]

/S.[or] D. D Gregorio Funes. [f. 1]

Tucum[n] á 28 de Junio de 1823.

Estimado amigo, y Sor:

Esperaba este correo con ansias por el gusto que tengo con sus cartas, pero todo lo asibaró al recibo de la del 10,

la impavides del caballero Murga: No estraño faltase alo q[e] me ofrecio, quanto diga que no se comprometio conmigo, à entregar el dinero a vd en esa, pero la carta que inclui a vd en el anterior correo p[a] el dicho Murga, justificará ante vd mi proceder y verdad. Es cierto q[e] no entregue en esta el dinero pero acordamos que reciviendolo vd lo librase contra mi p[a] cubrirlo oportunamente. Yo siempre reccloso de algun contraste en el particular escrivi anticipadamente al abiso la carta que sito, y ella sera la q[e] me ponga, à cubierto: quice aprovechar la
[f. 1 vta.] oportunidad de ser el primero q[e] /marchó, y partiendo de este principio, deje à otros de los muchos troperos q[e] se allan en camino. Si à vista de mi carta no ha cumplido sus ofertas, sirvase vd solicitar un libramiento p[a] esta que al momento será cubierto por q[e] puedo hacerlo, y me sobran deseos de servirlo.

Celebro la venida del Sor Savaleta, y por el objeto que me apunta de su micion, soy dela misma opinion de vd, y no fallara: las Capitales de Prov[a] combendran sin detenerse, pero los Pueblos q[e] antes fueron subalternos presentaran las dificultades en la empresa: al Sec[o] Dr Juan Gil q[e] vd me recomienda, haré los oficios q[e] son propios del aprecio q[e] vd me merece.

Acompaño ese ultimo n[o] del Periodico de este Pueblo, aunq[e] el Boletinero me parese bastante chanbon en las materias politicas, pero le sobra coraje p[a] escribir. Este es el D.[r] Dulor hijo de Potosi, Abogado de mi tiempo q[e] se alla de Asesor Sec[o] del Gov[o] tiene sobre si la indigna-
[f. 2] cion de todo el vecindario: si ay /ó no rason, Yo entraria en la afirmatiba.

Han corrido mas de tres a.[s] que yo vivo fugitibo de las letras, y mi carrera excluciba es la del comercio. He dispuesto un viage á Salta con negocio de comercio: si lo realizara, y quando lo abisare a vd.

No ay novedad digna del Pueblero conq[e] instruir a vd,

pero en lo sucesivo seré curioso. Me dirá si estoy subscripto en la aveja p.ª mi Govierno.

De vd como siempre su amigo, y Serv.or Q. S. M. B.

Serap.n J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7924/5. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 7 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

302. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Fragmento de carta donde se refiere a los temores que inspira la presencia de una escuadra francesa en Río de Janeiro y el viaje de barcos españoles a los mares del Sur. — Mientras Bolívar no acabe con los tiranos del Perú, subsistirá el peligro para la causa americana. — Arribo a Córdoba del Deán Zavaleta.]

[Córdoba, julio de 1823]

/No me parecen tan decisivas las noticias faborables á la America, respecto de Europa. Esa esquadra francesa, que está en el Janeiro, y esos barcos españoles que van á los mares del Sud pueden estar convinados. Qualquier punto que toquen, haran mucho daño: y sobre todo si toman p.r fuerza, ó inteligencia á Montevideo. Estan muy lejos los Bostones para impedir las expediciones enemigas q.e estan al otro polo. Mientras Bolivar no acabe con los tiranos del Peru estamos en peligro de padecer mucho. Como sea cierto que Chile vuelve á auxiliar á Lima, es prueba de que no tiene mayores cuidado[s] en su Rep.ca Olañeta está muy engreido, y lo supongo unido con Serna en el principal Sistema. [f. 1]

Yo no sé como tubieron /cara esos diablos de Godos para proponer á las Eras aquellas condiciones relativas ásu comision. [f. 1 vta.]

Ya vez como empicsa la guerra topografica entre Cordoba y esa Ciudad aun en asumtos de Relig.n y de reformas.

Hace dias á q.[e] estan aqui el S.[r] Zavaleta, y tu Am.[o] D.[n] Juan: He estado tan indispuesto, que no he podido irlos á ver. Ya no estamos p.[a] cumplimientos. El Canonigo Gomez parece q.[e] va con ellos, y entonces Baygorri queda de Dean y Cavildo. Estas plagas pierden à los pueblos.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/11. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes está agregado.]

303. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Dándole cuenta del éxito obtenido en el remate de los diezmos, en Córdoba, que ascendió a la suma de veintitrés mil pesos. — Viaje a Buenos Aires de su sobrino Fidel Argüello por asuntos de negocios. — Estada en Córdoba del canónigo Diego Estanislao Zavaleta y su secretario Juan Gil.]

[Córdoba, julio 8 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Julio 8. de 1823.

Estim.[do] Herm[no]: Esta carta disminuira algun tanto vuestras cuitas. Se remataron los diezmos de esta Ciudad al otro dia de S. Juan. Subieron á veinte y tres mil p.[s]; cosa de nueve mil pesos mas, que el bienio anterior. Me parece que cada año te tocara mas de mil pesos; y que con este aumento te quiere resarcir lo que antes me ofreciste para remedio de mis urgencias. Por muchas que sean yo me miraré bien en valerme de tu franqueza. Se remataron los diezmos por Curatos.

[f. 1 vta.] Acuerdate el proyecto que /te propuse sobre ellos, y de que no me diste respuesta porque no hallarias quien quisiese entrar en el. Preveia yo lo que ivan á subir; pues aun con el valor que se les ha dado, con mi industria pienso que le hubiese producido la gruesa mas de 40. mil pesos.

El Portador de esta es nuestro Sobrino Fidel Arguello:

es bello mozo. Casó en la familia del finado Losa, y supongo que vá á negocio. Hace pocos dias á que tambien pasó á esa Ciudad su hermana Josepha, viuda de un hijo de ese Gran latino el Señor Cabezon: fue aquel que mataron en Salta con la mayor crueldad. Visitalos: te los recomiendo. Estimo Yo mucho á la Antonia su Madre.

/Visité al Señor Zavaleta, y á tu recomendado su Secretario. El prime[ro] me trató con toda atencion, y franqueza: fue muy bien correspondido. Dio la casualidad que lo encontre solo, y hablamos largo rato, conformando nuestras ideas respectivas á su Comision; bien que tocadas muy de paso. Estando solos se aparecio D.ⁿ Juan: tubimos mucho placer en conocernos, y ofrecernos. No ha llegado su trafago, por eso no me há entregado al Prat. Me há ofrecido á leer los que trae de su uso al Becaria y otro Politico que me alaba mucho. El Señor Zavaleta hizo de ti una buena memoria, y de tus trabajos, calificandolos /agenos de tu Persona; pero muy indispensables para tu subsistencia. [f. 2] [f. 2 vta.]

Dime, si te ha visitado Man[l] Bustos, marido de la Bonifacia Moyano. Si te fuese á ver dile q.[e] me responda á varias que le he escrito. Corro con la testamentaria de su Madre.

Si hallares dos, ó tres exemplares de la Seisena de S. Luis Gonzaga, mandamelos con Fidel. Es un quadernito q.[e] importara tres, ó quatro r.[s] Le tenemos devocion en casa.

Me olvidaba decirte q.[e] tubimos una buena funcion de S. Pedro.

El S. Zavaleta hizo los oficios, y predicó Corro.

En casa buenos: mem.[s] D.[s] te g.[e] m.[s] a.[s] Tu herm.[no]

Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 6481/38. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo entre corchetes está agregado en el original.]

304. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de los pliegos de "El Argos" y de "La Abeja". — Dificultades para cobrar diezmos en Mendoza y otras partes a causa de la falta de una autoridad con fuerza suficiente para exigirlos; considera que por lo que respecta al Deán deben también influir las ideas de "El Argos", en cuanto no favorece al sistema de los mendocinos y sanjuaninos. — El pleito de la mulata Casimira. — Resultado de la diputación española.]

[Córdoba, julio 8 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Julio 8. de 1823.

Estimado Hermno: Despues de escrita la inclusa llegó el correo de esa con tu carta de 26. del mes p.p.do que recibi con los pliegos del Argos, y la Abexa.

Cubriré la Libranza que me dices haber dado contra mi á fabor de D.n Fidel Honrrado de cinquenta p.s quando se haga el reparto de diezmos del proximo Agosto.

No es estraño que no te contesten sobre tus rentas de Mendoza, ni de otras partes, quando, me asegura Montaño, que tampoco responden á estos Juezes de Diezmos y que hace años á que no los pagan, ni pagaran, sino qdo* haya una Autoridad y una fuerza que extinga esos crime-
[f. 1 vta.] /nes propios de los Vsurpadores de los bienes Sagrados, y de la Autoridad eclesiastica á la qual se ataca por ignorancia, ó por moda, ó por politica.

No dexaran de tener parte en tus privaciones (hablo de tus rentas) la oposicion de Mendocinos, y Sanjuaninos al Sistema del Argos en todo lo que no faborece al suyo. Serviras á la Patria con tus trabaxos pcos; pero al fin seras la victima del odio, y de la miseria, como á mi me sucede.

Ya te digo que será bueno demorar un tanto el asunto contra la mulata Casimira Villamonte. Sus maldades se estan descubriendo; y no tardaré mucho en sacar pruebas de ellas, asi para defender los dros*, que represento, como

para defender los de las Señoras Moscosos. /Ahora si el [f. 2]
estado de sus causas en esa las obliga á exigir pruebas de esta Ciudad Yo les aseguro que las encontraran muy cumplidas entendiendose con mi Sra Cuñada Dª Petrona Tegerina. En una palabra, hay pruebas de que las ventas de las hermanas de Casimira se han hecho ocultando el instrumento de su libertad.

El exito de la Diputacion Española es el mismo, que Yo habia previsto: y quiera Dios que no sea inutil la de esa Ciudad con los de mas Pueblos. Es mas facil deshacerse de demonios estraños, que de diablos domesticos.

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/39. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

305. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le envía la carta con su hermano político José Cortés, que va a Buenos Aires por negocios propios y con el deseo de conocer al Deán y recibir sus consejos. — Le informará de su empeño por mejorar la finca, agrandando la huerta donde ha puesto más de mil plantas de toda clase de frutas y sembrado alfalfa y trigo. — Ignora si llegó la encomienda con orejones que le remitió.]

[Córdoba, julio 20 de 1823]

/S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes [f. 1]

Cordoba y 20 de Julio de 1823,

Mi apreciado y venerado tio: Tengo el gusto de escribirle con mi herm.o politico d. Josef Cortes, el lo tendra tambien muy grande de conoser a V.e y ponerse asus ordenes. Ba anegocio propio. Vn Paysano suyo le da la mano, su actibidad, industria y buen talento nos hacen esperar q.e en brebe tpo. se pondra en estado de desempeñar sus obligacion.s con decoro, y de ser util a toda la

familia. Sus consejos le deben (*ser*) muy utiles en ese Pueblo, del q.^{e} no tiene ningun conosim.^{to} principalm.^{te} en la epoca presente en q.^{e} estan las cosas tan escabrosas.

El le informara del empeño en q.^{e} estoy de hacer de esta finca trabajosa (*una*) muy buena, q.^{e} sirba atoda la familia de subsistencia y recreeo. Este año he agrandado la huerta poniendo mas de mil plantas de toda espesie de frutas, un buen alfalfal, y una chacra de trigo de([q])(*l*) q.^{e} espero alsar 40,, o 50 f.^{s} si no hay plaga. Tambien boy a aumentar dos piesas mas ala casa p.^{a} q.^{e} este berano tengan mis hermanas donde pasar sus recrea-
[f. 1 vta.] ciones con comodidad. Mis /proyectos paresen locuras; pero yo me hede salir con la mia. Si Dios nos diese el consuelo de q.^{e} lo veamos a V* p.^{r} aqui algun dia nada tendremos q.^{e} desear p.^{a} ntra* cumplida satisfacion.

Muy disgustado estoy p.^{r} no saber hasta ahora si ha recibido o no la encomienda de orejones, Me habia esmerado en buscarlos esquisitos, y p.^{r} esto me sera muy sensible q.^{e} se pierdan. Por mano del Jauna le remiti la encomienda con el Tropero d.^{n} Josef Victor Alcorta, si este no lo hubiese buscado á V* busque a su Apoderado d.^{n} Juan Carlos Rosados q.^{n} debe saber si ha llegado o no la Tropa. El cajon de la encomienda lleba este rotulo, *Pa el S. Dean D. d.^{n} Gregorio Funes,* como selo escribi a V* hace dos correos, incluyendole el conosim.^{to}

Reciba V*, mil expreciones de mis Padres y de mas familia. Todos anciamos p.^{r} verlo.

Dios gue* a V* m^{s} a.^{s} su afmo* sobrino

Mariano Funes

P. D. S.^{a} M.^{e} le manda dos cajas de dulce.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 3830. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 14 ½ *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

306. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le recuerda los objetos que están en Barcelona y que pueden traerse por hallarse expedita la navegación con España. — Recibió la obra de Prat con elementos útiles a la causa de ambos, pero con el inconveniente de la vinculación del autor con el filosofismo francés. — Exprésale que no han causado buen efecto en Córdoba las negociaciones con los diputados de España; la misión Zavaleta; considera que sin congreso todo es tiempo perdido. — En un papel adjunto se pregunta al Deán sobre pago de empleados del Alto Perú.]

[Córdoba, julio 21 de 1823]

/Cordoba y Julio 21. de 1823. [f. 1]

Estim.do hermno: La ultima tuya que recibi con los pliegos del Argos fue poco antes de llegar el correo de arriba, y pensando que mi respuesta te iria mas pronta p.r Fidel Arguello nuestro Sobrino te escribi con el; p.ro se ha demorado mucho, y pr eso habras recibido mi carta atrasada. Por eso no quise escribirte en el correo. En el ultimo no tube carta tuya, ni impresos.

No te olvides de las cosas de Cataluña, ya que está tan expedita la navegacion con España. Vete con el Amigo Barraza.

A vuelta de correo te estimaremos la respuesta del adjunto papel /que si fuese faborable servirá de consuelo [f. 1 vta.] á algunos infelices amigos mios.

Recibi el Prat. Trae cosas muy utiles á nuestra causa; pero en lo poco q.e he leido de él se manifiesta que fue uno de los Revolucionarios de la Francia, y que no ha purgado enteramente el veneno del filosofismo.

Nada oimos que haya adelantado aqui el Diputado, y S. Dean de esa. Los convenios, ó negociaciones de ese Gob.o con los Diputados de España parece q.e aqui no han causado el efecto q.e se esperaba. El S.r Zavaleta hablará con mas conocimiento, que los que miramos de lejos

las cosas de los Gavinetes federalistas. Sin congreso todo es perder tpo*

D.s te g.e ms a.s Mem.s de casa

Tu herm.no
Ambrosio

[f. 2] /Se des[e]a pronta Respuesta de esta pregta ¿Si En tiempo de la direccion se mandó pagar un medio sueldo a los empleados Peruanos, y se dice q.e la actual Legislatura de B.s A.s ha convalecido esta disposic.n. Se decea saber si es cierta, p.a q.e los referidos empleados ocurran a ser ajustados p.r los sueldos de sus empleos en los ultimos 8 años de emigrac.n

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/40. *— Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; del papel adjunto* 10 ½ x 15 *cm.; letras de Ambrosio Funes y redonda, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

307. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Le expresa que envía copia del decreto de la Junta de Representantes, relativo a las comunicaciones del gobierno de Buenos Aires sobre las negociaciones con los comisionados españoles. — Buenas perspectivas para la misión encomendada al canónigo Zavaleta; dice Arteaga que ha visto una carta del gobernador Bustos, de Córdoba, para marchar de acuerdo con Tucumán en ese asunto.]

[Tucumán, julio 27 de 1823]

[f. 1] /S.or D. D. Gregorio Funes.

Tucumn á 27 de Julio de 1823.

Estimado amigo, y Sor:

Hacen dos correos no tengo carta de vd, y sin contestacion alas mias del mes de Junio. Yo no alcanso à comprender la causa de su silencio.

Incluyo copia del decreto de esta Junta las comunica-

ciones de ese Govº enlos tratados con los comicionados de S. M. C. El Sor Savaleta nos aseguran saldra de Cordova el 1º de Agosto. Yo estoy demorado en el viaje pª Salta qᵉ apunte a vd, solo por esperar á este S.ºʳ aunqᵉ conosco perjuicio en mis especulaciones: a todos tengo preparados, y en buena dispocicion, a fin de qᵉ no encuentre embarazos en su micion, y lo qᵉ proponga. Si en Cordova por noticias qᵉ tenemos /fuè completamente despachado, en [f. 1 vta.]
Tucuman no lo serà menos. Hé visto con recerba una carta del Sor Govºʳ Bustos pidiendo noticia de la resolucion qᵉ se tome en esta, sobre la salida del Plenipotenciario, y convencion preliminar pª arreglarse à ella, yendo de acuerdo con esta Provincia en el particular.

No ay mas novedad qᵉ comunicar a vd. Su amigo y Servºʳ Q. S. M. B.

Serap.ⁿ J. de Arteaga

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 7924/6. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 14 cm.; letra de Arteaga, interlíneas 8 a 12 mm.; conservación buena.]

308. — [Pedro Carril al Deán Funes. — Le comunica que la comisión nombrada para dictaminar sobre el derecho de éste a reclamar el pago de las rentas diezmales que se le adeudan, no arribó a conclusión alguna, pero a título de obsequio se acordó reconocerle la suma de mil pesos.]

[San Juan, agosto 20 de 1823]

/S.ºʳ Dʳ D Gregorio Funes [f. 1]

San Juan y Agᵗº 20 de 1823

S.ºʳ de mi m.ºʳ Venºⁿ: La Com.ºⁿ qᵉ indique â V Sª en mi anterior termino sin ofreser nuebos conosim.ᵗºˢ à su H.ᵉ R. sobre el manejo de los diesmos y se ocupo esta en

ind([l..])(*i*)car si correspondia conoser de la distribucion de las rentas durante la suspension de de [*sic*] V. S.ª ò si estas rentas perteneserian al sostituto y han convenido en q.ᵉ es ageno del conosi.ᵗᵒ de ella. En medio de estas ob[s]curidades q dejando el derec[h]o de Vd en salvo se determinaron â ofreserle vn obsequio de vn mil pˢ sobre los fondos qᵉ reclama este pueb.ˡᵒ desde B.ˢ a.ˢ en consideracion puram.ᵗᵉ de los meritos de VS.ª qᵉ reconose. Lo supongo à VS.ª instruido del contesto de la H.ᵉ R.ᵒⁿ qᵉ ha caminado en estos dias, y como estas obscuridades es presiso iluminarlas mas quisa me diga algo

[f. 1 vta.] Me ha sido muy sensibˡᵉ /qᵉ este negocio ande con unos passos tan lentos y siempre tendra VS.ª muchisima rason p.ª quejarse de sus desgracias entretanto no deveremos desesperar; los pagos en el dia llevan esta mancha. Mi mᵒʳ plaser y mejor compensacion estara en qᵉ V S.ª este servido qᵉ mas me quisiera yo haserme instrumento del consu[e]lo de quien me ocupa y mas de un hombre de las consideraciones de V Sª qᵉ apº y quedando en esta esperansa disponga V Sª de su boluntad su mˢ segᵒ S.ᵒ Sᵒʳ Q S. M.ˢ b.ª

Pedro Carril

[f. 2 en blanco]
[f. 2 vta.] /Al Dʳ D Gregᵒ Funes
Dean de la S.ᵗª Ig.ⁱª de Cordova

B.ˢ a.ˢ

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7996/8. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra de Pedro Carril, interlíneas* 9 *a* 14 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

309. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Con referencias al pago de algunas libranzas y al cobro de diezmos correspondientes a Mendoza. — La infausta noticia de la caída de Lima en poder de los españoles, y la disposición atribuída a éstos de quemar por la mano del verdugo los escritos del Deán; complacencia, por esta última parte, de sus enemigos de Córdoba.]

[Córdoba, agosto 23 de 1823]

/Cordoba y Ag.[to] 23. de 1823. [f. 1]

Estim.[do] Herm[no]: Asi que recibimos tu correspondencia de 10. del corriente me vi con Montaño: me dixo que tu le pedias 100 p.[s] Dio la casualidad que, aunque no se há practicado el ultimo reparto que luego se va á hacer me facilito esa cantidad: te la remito en la adjunta libranza contra D.[n] Andres Doming.[z] Luego que se presente D.[n] Fidel Honrrado Casatino con su libranza se la cubriré. Lo de mas que monte el reparto, que sera cosa de 230. p.[s] te lo voy á remitir en una partidita de buena cola que está pron[ta] y un poco de sal de jumen. Con estos cortos arbitrios lo voy pasando. Con razon tienes cuidado de mi subsistencia: yo tambien la tengo de la tuya, aunque menos aflictiva, y expuesta.

En el correo ultimo /de 16. del corrte le saqué a Montaño dos certificados, que entonces le remiti al S.[r] D.[n] Joseph Albino Gutierres para que recaude la parte de diezmos, que facilita Mendoza. Por la cantidad que me comunicó D.[n] Joseph Albino de 3379.p.[s] 1. 3/8 r.[s] infiere Montaño que corresponde al año de 1823. De ella te tocan 336.p.[s] 2.r.[s] Del año de 1821. te tocan 357.p.[s] 6 1/2 r.[s] porque corresponden á 3708.p.[s] 3/8 r.[s] Fueron los dos certificados de estos dos años bien explicados; para que no se embarazen. Pero estraño que se indique facilitar el pago de un año posterior al otro. Si quisiesen pagar ambos ya no se necesita de mas certificado, ni documentos. [f. 1 vta.]

La Rioxa no responde, ni por los 100.p.[s] que estan

cobrados: todo se vuelve cartas, y promesas.

La infausta noticia de la perdida de Lima lo sera tambien para ti; porque los Españoles mandaran pegar fuego á todos tus escritos por la mano de un berdugo, pues
[f. 2] /todos ellos lo son: asi estan aqui de contentos. Los papeles p.[cos] confirman el infame depotismo de esos tiranos.

Esa carta p.[a] su titulo. Vive D.[n] Andres Dominguez en la Calle de los Mendocinos.

D.[s] te g[e] m.[s] a.[s] Tu herm.[no]

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/41. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

310. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se congratula del arribo desde Barcelona, de un cajón con objetos del culto que adquirió hace veinticinco años, y que consideraba ya perdidos; no desea que la familia se entere, porque causará pesar a las niñas la venta que precisa realizar de parte de esos efectos. — Próximo envío de unas arrobas de cola. — Expresa su asombro por la precocidad musical de Mozart.]

[Córdoba, setiembre de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Sept.[e] [hay un espacio en blanco] de 1823.

Estim.[do] Herm[no]: Por tu carta de 10. del corrte* acabamos de salir del molesto cuidado que hemos tenido con ese caxon remitido de Roma, y Barzelona. ¿Quien sabe los costos que nos causara? Para ocurrir á ellos me parece necesario tomar esta deliberacion. Procura hacer tasar las pinturas, y quadros, abisandome de su tamaño, y precio. Segun lo que resulte de esta diligencia Yo te diré lo que hayas de vender, y con lo que nos hayamos de quedar. Me parece conveniente que en casa no sepan de la venida de ese caxon; porque las Niñas consintieron participar

de esas debociones; y ahora si supiesen que las vendo se disgustarán. La necesidad /es enemiga de todos los gustos. [f. 1 vta.] Supongo q.e al fin nos contentaremos con poco. Agradeseles mucho á esos Señores Rabasas su fabor en haberme conservado esas piezas que hace mas de 25. a.s que estan compradas, y ya las crei perdidas. Ellas debieron tener de principal en Roma 700. ps; pero como alla se han quedado varias cosas que no han podido venir, todo esta reducido á lo que ves.

Te incluyo esa libranza (*de 100 p.s*) para que te la cubra el mismo que cubrio la de 102. p.s de que me acusas recibo. D.n Andres Dominguez te los entregará. Yo pensé remitirte 53. p.s mas que es con lo que se completa el ultimo reparto de estos diezmos; pero los reservo para remitirtelos en unas @ de cola que estan prontas, y no van asi por ver si baxan un poco los fletes, como por aumentarlas.

/Es mucha la flacura de vestias por la seca de la qual [f. 2] creo que se quexan esa jurisdiccion, y la nuestra. Para el correo que viene tal vez te los mande.

Los 100. p.s de la Rioxa dicen q.e estan en camino; pero los Rioxanos de lo demas guardan silencio. Los de mas Pueblos se han llamado á una casi absoluta independ.a eclesiastica. Solo falta que cada uno se forme su Catedral: y que los Canones vayan á pasear.

Me há asombrado la abilidadad [*sic*] de el Musico Mosard desde tan niño. Deseo ver la Dido tan alabada.

A Prat se lo llebará mandinga de ver tan propagada la compañia en Europa.

En casa no hay novedad: mem.s D.s te g.e m.s a.s

Tu herm.no
Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 6481/42. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 ½ x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

311. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de tres pliegos de ''El Argos''. — Se refiere a las gestiones para el cobro de diezmos en Mendoza, La Rioja y Córdoba. — Lamenta no recibir los objetos retenidos en Barcelona, pero se conforma pensando que con su importe se beneficiarán algún día sus hijos o sus acreedores. — Sus visitas de tarde en tarde al señor Gil, que le presta muy buenos libros. — Le dice que ha leído los dos últimos tomos de Prat, que le envió; juicios sobre este prelado. — La restauración de la Compañía de Jesús. — Cree que por este mismo correo van noticias funestas de Tucumán.]

[Córdoba, setiembre 4 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Sept.^{e} 4. de 1823.

Estim.^{do} Herm^{no}: Ayer recibi tres pliegos del Argos; pero sin carta tuya. En mi anterior te di noticia de mi correspond^{a} con el Señor Dn Jph Alvino de Mendoza á q.^{n} le remiti dos certificados de Montaño para que recaude tus diezmos. El reparto actual de esta Ciudad todavia no se ha hecho; pero Montaño me entregó los 102. p.^{s} que te remiti en libranza; y hoy unos 64: luego que en la semana proxima se entregue lo demas dispondremos de su remision.

Por un conducto seguro sé (aunque no se me há escrito) que se remiten de la Rioxa unas arinas, para que con su importe se me entreguen los unicos 100. p.^{s} cobrados de aquellas tus rentas. Abreviaremos las remesas q.^{to} se pueda.

[f. 1 vta.] /Recibi los cinco retratos que me remitiste p.^{r} el S. Bustam.^{te} Son de mucho aprecio: el de D'Aguseau es el mexor: se los ofreci, y no los admitio. Mas hubiera apreciado las piezas detenidas en Barzelona, que tanto has olvidado; moriremos sin verlas. Estoy conforme, y mas si con su importe se socorren mis hijas, ó mis Acreedores.

Aunq.^{e} de tarde en tarde no visitamos con tu precioso Am^{o} el Dr Gil: me presta ricos libros. He leido los 2.

ultimos tomos de Prat, que me mandaste con él. Es un grande hombre; pero á veces estoy tentado á creer que mas aprecia su politica que las gerarquias eclesiasticas, y monasticas. Todo es energia y placer hablando de Voltaire, y Rouseau; y todo acrimonia, y tedio quando habla de Roma, de frailes y Clerigos. Si es cierto que vendio su obispado no lo estraño mucho; y que en su sistema tire tambien contra los Jesuitas; con todo le estoy agradecido de que haya dado la noticia de hallarse restituidos en Francia, en el Imperio Germanico, y en mu- /chas [f. 2]
partes de Italia. Mucho significa que los restituyan las mismas Poten.as que los habian desterrado: me regalo con esta inconsequencia; el mas precioso documento de su historia.

Parece que en este correo van noticias muy funestas del Tucuman. Todo lo que se parece al infierno no puede producir otra cosa. Ntro* P. Villafañe vive entre los conflictos de su Patria.

Mem.s de casa: sin novedad: que D.s te gue* m.s a.s

Tu herm.no
Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/43. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, intelíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

312. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Le da cuenta de la escasa venta realizada del "Ensayo Histórico" y otros trabajos de éste, debido al estado de pobreza existente en Lima por las depredaciones de los ejércitos que sucesivamente la ocuparon; acompaña el estado de cuenta entregado por Federico Bergman, comisionado para la venta de las obras del Deán. — Referencias a la ocupación y abandono de Lima por las fuerzas españolas, que infructuosamente trataron de tomar El Callao, y a la acción combinada de los ejércitos patriotas que de diversos puntos convergen para librar la batalla decisiva, al mando de Bolívar, contra aquellas. — Cuando el arribo del Libertador a Lima, visitó a Echagüe, en compañía de Joaquín Mosquera, quien al exaltar la personalidad del Deán Funes, halló eco auspicioso en Bolívar. — Apoyo de éste al presidente Marqués de Torre Tagle, electo por el congreso que destituyó a Riva Agüero.]

[Lima, setiembre 10 de 1823]

[f. 1] /S.or D.or D.n Gregorio Funes.

Lima y Sept.e 10,, de 1823.

Mi estimado Amigo: temiendo no haya llegado à tus manos la q.e p.r mano de D. Felix Alzaga te dirigi, la duplico y acompaño con esta, y consecuente à lo que en ella tengo dicho acerca del estado en que se halla el despacho de tu Ensayo historico, de las garantias, y demas papeles que remitiste à esta Ciudad en virtud del contrato que celebraste con la Casa inglesa de Brittain, nada mas tengo que añadirte que el Comisionado en esta D. Federico Bergman solo hà podido expender 115, Garantias à dos p.s y seis juegos del Ensayo à seis p.s que ambas cantidades hacen la de 266 p.s unico producto hasta el dia quedando tu restando 359 p.s 7 r.s como lo manifiesta la adjunta razon que te incluyo dada por el mismo Bergmam.

La dificultad que se presenta p.a el expendio de dhas* obras lo está experimentando nuestro amigo Anchoris q.e

se halla presente cuando escribo esta: la falta de numerario en que se halla esta Ciudad, las continuas entradas y salidas de los exercitos asi patriotas como enemigos la hàn dejado enteram.[te] exhausta, no habiendo quedado Iglesia que no haya sido despojada de sus adornos de plata y oro que contenian, cuyas circunstancias no solo hàn empobrecido à los literatos y curiosos, sino los hàn reducido tambien à un disgusto y enfado que los distrahen de la instruccion y de la diversion y por consiguiente carecen de dinero para comprar las obras, y de gusto p.[a] divertirse.

El 18 de Junio ultimo rodearon à esta Capital y se apoderaron de ella los exercitos enemigos de los godos que bajaron de la sierra al mando de los Generales Canterac, Valdès, Loriga y Rodil; intentaron tomarse las fortalezas del Callao pe-/pero fué en bano su esfuerzo y [f. 1 vta.] quedaron desengañados y escarmentados en esta temeraria empresa, y despues de estar en posesion de esta Capital 28 dias, se retiraron por diversos puntos à la Prov.[a] de Jauja antiguo punto de su residencia; en este corto tiempo que poseyeron la Capital la obligaron à contribuir con la cantidad de 330 Ū p.[s] con varias especies de ropas y viveres para el vestuario y subsistencia de su exercito que se componia de 8 Ū y mas hombres, calculandose el importe de todo lo que hàn extrahido en millon y medio de pesos, pues aun no perdonaron las casas de los Ingleses p.[a] q.[e] contribuyesen à las cantidades que exigieron: en estas circunstancias se hallaban en la Aduana unos cuatro cajones que contenian las obras de tu Ensayo, pero felizmente se escaparon y se condujeron à la casa de Bergmam, donde hoy se halla toda la factura expresada en la razon que me remitiste, á excepcion de los que se han vendido, segun llevo expresado.

Con esta nueva irrupcion de Godos en esta Capital y las contribuciones referidas contempla como habrà quedado esta pobre Ciudad yà antes empobrecida con las

multiplicadas contribuciones por parte del Gov.[no] de la Patria.

Al acercarse el exercito enemigo à las murallas de Lima el nuestro que se hallaba con inferiores fuerzas se retiró à los Castillos del Callao dejando à la Ciudad à disposicion del enemigo, quien no executò otra cosa que las contribuciones referidas, pero amedrentada con las amenazas de fuego y ocupacion por las tropas enemigas, todo fuè consternacion, aunque nunca tubieron efecto aquellas amenazas; yo permaneci en ella por que crei ser el consuelo de muchos y principalm.[te] de los monasterios de Religiosas, y así logrè la satisfaccion de que no sufriesen el menor perjuicio.

Poco antes de que llegasen á esta Capital los enemigos salio del Callao una expedicion de mas de 5 Ü hom.[s] de armas al mando de los Generales S.[ta] Cruz y Gamarra para desembarcar en las costas de Arica á donde llegaron con felicidad, dirigiendose desde alli à la Paz y al Desaguadero de cuyos puntos se hàn posesionado: y posteriorm.[te] [f. 2] /mente há salido otra de 3 Ü y mas hombres del Exercito de Colombia al mando del Gen.[l] Sucre y tenemos noticia de haber yà desembarcado en las costas de Arequipa p.[a] unirse con las de Caballeria que se hallaban al mando del Gen.[l] Miller p.[a] que con reunion de las anteriores al mando de S.[ta] Cruz operasen contra los Exercitos q.[e] p.[r] aquellos puntos opusiesen los godos.

Vltimamente hàn llegado al Callao dos mil hombres mas de Colombia con tres mil ([no]) (*que*) se hàn embarcado en Guayaquil con direccion al mismo Callao p.[a] q.[e] todas estas reunidas àlos Cuerpos de los Andes y Chile formen una expedicion contra el Exercito de la Sierra la que mandarà el S.[or] Gen.[l] Bolivar q.[e] se halla hoy en esta Capital organizando dicho Exercito.

En ocasion de hallarse en mi casa el S.[or] Bolivar con motivo de pagarme la visita que yo le habia hecho, y trayendo en su compañia al S.[r] D.[n] Joaquin Mosquera

se ofrecio hablar de ti: Mosquera hizo el debido elogio de tu persona, y yo le dixe lo que tu sabes, y nos contexto dicho Sor General que yà tenia noticia de tus sobresalientes meritos, talentos, y servicios hechos à la Patria, y haber leido la traduccion de las Garantias con tus notas: tienes un buen amigo en el Sor Mosquera à quien le hè ofrecido 50,, exemplares de tu Ensayo p.^{a} q.^{e} las remita à Colombia p.^{a} procurar su expendio, pues me dice que asi te lo prometio.

Antes de la llegada à esta Ciudad del Sr Bolivar nos hallabamos en un sisma politico con dos Presid.^{tes} de la Republica Peruana, uno lo era el Sr Riva Agüero que al tiempo de entrar en Lima el exercito español se retirò al Callao, y de alli à la Ciudad de Truxillo en donde disolvio el Congreso, pero este reunido desp.^{s} en Lima lo hà depuesto à aquel y elegido al Sr Marquez de Torre Tagle, lo q.^{e} hà aprobado el Sr Bolivar, y no dudo que Riva Agüero tome el partido de separarse de dicho destino y aun del estado del Perù p.^{r} hallarse asi proscripto p.^{r} el Congreso, y este es el estado en que hoy nos hallamos p.^{r} aqui, reconcentrada ya la guerra en el territorio /que habitamos. [f. 2 vta.]

Te incluyo tambien el Bando q.^{e} acaba de publicarse en q.^{e} verás las facultades q.^{e} se le hán concedido al Libertador de Colombia.

Volviendo al asunto del expendio de tus obras espero en breve poderte libertar de la deuda de 359 p.^{s} 7 r.^{s} aun cuando no se vendan mas, pues yo esforzaré mis muy cortas facultades para auxiliar las tuyas en esta parte por medio q.^{e} espero se me faciliten á costa de eficaces diligencias que emplearè en obsequio de un amigo como eres tu à quien tanto amo. soy tuio como spre*

Echague

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/52. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

a). — **[Estado de cuenta presentado por la casa Bergman y Cía., encargada por W. Brittain de la venta de las obras del Deán Funes, que se acompaña en la carta anterior.]**

[Lima, setiembre 10 de 1823]

[f. 1] /*Cuenta de Bergman y Compª*

Pesos- R.ˢ

El S.ʳ Funes à la Casa deve ....,,625..7,,

Data... { 115 Garantias à 2 p.ˢ ,,230,, / 6,, Ensayos á 6 p.ˢ ,,036,, } 266,,—. ,,

Resto..359,, 7,,

Lima Sept.ᵉ 10,,/823.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/52. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 14 ½ x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlínea* 8 *mm.; conservación buena.*]

313. — **[Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Reseña las atrocidades cometidas por las tropas de Santiago y la división de los Helguero, al mando de Javier López, que tomaron por sorpresa la ciudad de Tucumán, el 5 de agosto; cambio de política de los nuevos gobernantes; hospitalidad generosa brindada por las autoridades de Salta a los fugitivos tucumanos. — Noticias favorables del Perú; anuncio de la toma de La Paz por Santa Cruz; regreso desde las inmediaciones de Santiago, del canónigo Zavaleta; arribo a Salta del general Las Heras.]**

[Salta, octubre 18 de 1823]

[f. 1] /S.ᵒʳ D. D. Gregorio Funes.

Salta Oct.ᵉ 18 de 1823.

Estimado amigo, y Sor*:

No será mi pluma en esta ocacion la qᵉ precente en

claro el golpe fatal de Tucuman porq[e] su misma publicidad, tendra dada idea de los horrores cometidos en aquel desgraciado Pueblo. Sorprendida la Plaza en la madrugada del 5 de Ag[to] por las tropas de Santiago y la division de los Helgueros, al mando de D.[n] Jabier Lopez, presencia parte de las consecuencias, que siguieron al funesto momento que esperaba, como obra precisa del abandono de un Gov[o] ó cansado de la guerra, ó entretenido de sus mismos descuidos, sin adbertir q[e] sus Enemigos astutos velaban constantemente su ruina. Ello es cierto que llegó este dia, y amaneció con el, la sangre, el luto, y llanto que esparció la ferocidad del vencedor: victimas sacrificadas en la plasa del desgraciado Tucuman: saqueadas fortunas particulares, depuestas con violencia sus autoridades, y colocadas otras por el voto del vecendor [*sic*], perceguidos, y amenazados /del cuchillo [f. 1 vta.] los miembros de la H. J., derramadas grandes contribuciones, y mandadas cumplir en los calabosos alos mas honrrados vecinos, que ó no podian satisfacerlas, ó las resistian con justicia: El dro* natural olvidado, el de gentes, y todos los q[e] se conocen sobre la tierra, atacados de las armas, ha sido el fruto de la victoria conseguida el 5 de Ag.[to] No es esto todo lo sucedido, quando se estremece, y horrorisa la naturalesa, con el recuerdo de tantas atrocidades que los Pueblos mas barbaros, no las han visto, ni esperimentado en el mundo: los hombres tomados de las manos, y conducidos al cadalso, serraron sus ojos sin el consuelo de terminar sus dias con un remedio espiritual, siendo inutiles sus ruegos p[a] merecerlo, de la adbitrariedad de sus Jueces.

En vista pues de estos inauditos males, y peligros, resolbi con la prudencia, retirarme á esta Prov.[a] perdiendo mi corta fortuna: lo verifique el 8 de Ag.[to] y al mes y medio me sig[u]io mi familia que se alla a mi lado: Concidereme vd ([p])(*s*)in facultades para su decente subsistencia q[e] corresponde al rango de sus prin-

cipios, y de mis deseos; pero mi corazon poco acostum-
[f. 2] brado en los contratiempos, recive los suyos con /la
serenidad propia de un alma inculpable, y pura que á
no ser el fabor de algunos amigos, tendria oy que men-
digar el sustento.

Los progresos del mal no se limitan á solo el territorio
oprimido: veo en papeles anonimos de esa Capital lle-
gados en el anterior correo, que el Govº que oy precide
aquel Pueblo, ha suspendido, ó rebocado los poderes que
la reprecentacion Provincial confirio, á ese superior go-
bierno, facultandolo p.ª el embiado, ala Corte de España,
con el objeto de ajustar el tratado definitibo de paz, y
amistad por los principios de la libertad, é Independen-
cia. vd debera estar mejor instruido de esta novedad.

Yo me hubiese dirigido á esa Cap.[1] pero me lo emba-
raso las sircunstancias de mi escasa fortuna: sin embargo
no me concidero tan inutil en esta p.ª todo bien, pues
sino me engaño, me allo bien recivido. Este Govº por su
moderacion, y politica, merece las concideraciones debi-
das, á un Eroe. Despues de calificarse de bon[da]doso,
y compacibo, ha proteguido [*sic*] mas de trecientos hom-
bres desgraciados q^{e} huyendo de su mala fortuna, aban-
[f. 2 vta.] donaron su /Pais de Tucuman, y se refugian en esta
Prov.ª otros siguiendo el mismo destino se allan en el
territorio de Catamarca: Diariamente tenemos en esta
gentes de Tucum^{n}, porq^{e} no se acomodan con aquella
administracion.

Aunq^{e} algunos Correos anteriores a mi despedida de
Tucuman, no tube correspondencia de vd, pero su servi-
dora me asegura que los dos ultimos antes de su salida
habia recivido dos cartas con los impresos, y q^{e} quedaban
en casa; por lo q^{e} no tengo idea de aquellas comunicacio-
nes, y continuando vd estimaré sea con los impresos q^{e}
ocurran.

Aqui tenemos diariamente grandes, y faborables noti-
cias Voluntas [*sic*] del Peru, y de la ruina del Enemigo,

pero lo cierto parece es que las tropas de S.ta Cruz se pocecionaron de la Paz, y otros puntos: si sucede la desocupacion qe se espera, pienso traer de Tucuman, los egemplares qe han quedado de la obra de vd, y remitirlos hasta Potosi ò Chuquisaca, si vd aprueba esta medida, indicandome su precio en aquellos Pueblos. Me aseguran qe el Sor Savaleta, regreso de las inmediaciones de Santiago: al fin no tube el gusto qe me prometia: anoche llegó el Sor Diputado las Eras.

De todos modos, y en toda sircunstancia, tengo un placer en ofrecer a vd las concideraciones de mi distinguido afecto.

S. J. de A.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7924/7. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

314. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le remite una libranza franqueada por Juan Bautista Echavarría, por la suma de doscientos pesos, que es todo el auxilio que ha podido conseguir; le pide satisfaga los gastos de conducción de los efectos llegados de Barcelona. — Muerte de Dalmacio Allende y José Matías Torres. — Incendio en el altar de una iglesia. — Buenas noticias del Perú para "El Argos", que edita el Deán Funes.]

[Córdoba, octubre 22 de 1823]

/Cordoba y Oct.e 22. de 1823. [f. 1]

Estim.do Hermano: En el ultimo correo no tube carta tuya; pero recibi los ultimos pliegos del Argos, que no traen cosa particular.

Con esta fha* te remito el auxilio que he podido conseguir: se reduce á la libranza adjunta franqueda por

nuestro Jauna D.ⁿ Juan Baptista Echeverria contra D. Juan Carlos Rosados sobre la cantidad de docientos pesos, y es de esta misma fha*. Esta cantidad la hede cubrir con la renta del proximo reparto; que se hará en estos dias. Quando recibas esta cantidad, y los 100. pesos que
[f. 1 vta.] te libre ultimamente me acusarás recibo para / cargartelos. Montaño penso anticipar dhos 200. p.ˢ: no ha podido: poco tendrá que sufrir el Jauna, que nos ha hecho este fabor tan oportuno, asi para que tu te remedies, como para que me remedies á mi, satisfaciendo la conducion de los efectos venidos de Barzelona que quedaste á pagarla en este correo. Tambien haras componer prontamente los quadros ajados con el Pintor, segun lo tienen pactado.

El dinero de la Rioxa no ha llegado; pero parece que no tardará. En caso que no se vendan algunas piezas de las venidas de Barzelona te remitiré los referidos 100. pesos de la Rioxa para el correo posterior á su llegada.

Oigo decir que esta á tu Servicio aquel Mozo Bernardino, que me debe los pesos que te abisé, quando recien
[f. 2] /llegó á esa. Si esta en aptitud de cobrarle, puede hacerlo con tu servicio.

Tambien me abisaras, si con el fabor que tengas puedes cobrar los 100. p.ˢ que me debe Dª Fran.ᶜᵃ Sarratea para escribirle, que te los pague.

Me olvidaba decirte que la adjunta carta para D.ⁿ Juan Carlos Rosado es del Jauna, en que le abisa de la libranza.

Pasalo bien mem.ˢ las de casa. D.ˢ te gue* m.ˢ a.ˢ

Tu herm.ⁿᵒ
Ambrosio

Hace poco á que murio D.ⁿ Dalmacio Allende: queda la casa en gran desamparo.

Actualmente vamos al entierro de D.ⁿ Joseph Matias Torres.

Acabada la misa del dia del Rosario (dicha por el

Arzediano Rodriguez, á q.[n] / lo solicito el que hizo la fiesta tan Sarraceno como el) se quemo el altar: casi ardio el Smo*: se escapó la custodia: Digo que se quemo el altar, no el retablo, sino parte de su compostura. Hubo un grande alboroto en la Iglesia. Fue cosa rara que ya se hubiese acabado la misa. [f. 2 vta.]

Vale

Despues de escrita esta me ha dicho el Jauna que se olvidó poner en la Libranza q.[e] se cubra á los 4. dias; p.[ro] se lo dice en la carta al S. D. Carlos.

Parece que hay buenas noticias del Peru para tu Argos.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/46. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

315. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Instrucciones sobre el destino que deberá dar a los diversos objetos de culto y muebles, enviados por el jesuíta Juan Marcelo Fernández de Valdivieso, desde Roma, con escala en Barcelona.]

[Córdoba, octubre 22 de 1823]

/Prevenciones que remiti al hermano Dean para que diese destino á las piezas que me vinieron de Roma, y Barzelona. [f. 1]

Octubre 22. de 1823.

1 Destino estas prevenciones para solo tratarte de los efectos venidos de Barzelona de cuyo estado me abisas en la tuya de 26. del mes p.p.[do] principalmte* de las pinturas.

2 Para disponer de ellas mas debemos consultar á la necesidad, que á la libertad. Aquella es la que nos da

la Ley, y no hay mas remedio que sufrirla.

3 Hemos convenido en que se vendan algunas piezas. Tu eras de parecer que nos deshiciesemos de las mas menudas y curiosas; pero yo soy de parecer contrario. Me fundo en que nuestro fin es remediar con su valor nuestras urgencias, y esto mas bien lo conseguiremos vendiendo lo que vale mas, que lo que vale menos.

4 Para que empiezes su espendio te incluyo un tanto de la misma Razon que tu me mandaste de dichas alajas. Va numerado; y asi nos entenderemos mexor; y al pie de ella expresadas las piezas, que se hande vender por ahora, y que me me [*sic*] hasde remitir.

5 Tu estrañaras que me desprenda de lo mexor: lo hago á costa de un gran sacrificio. Ser los objetos de mi devocion; ser tan fino el Arte que los representa; haberlos esperado mas de 20 años; y al fin que ni los vea, ni los goze, son ciertamente motivos de gran mortificacion. Tu me escribiste el año p.p.[do] que casi lloraste, porque se malogró casi todo el caxon de manzanas, que te remiti; por que eran tan hermosas. Infiere de esta comparacion lo que me pasa.

6 Procura pues que quanto antes se compongan esas pinturas, para que quanto antes nos remediemos: perdamos algo con el Pintor para no perderlo todo.

7 Has hecho muy bien de aplicarte ese juego de tinteros de marmol. Toma todo lo demas que quieras, aunque [f. 1 vta.] /sea de las cosas, que destino para casa, menos lo que se refiere al Smo* Corazon de Jesus; porque es lo que apetece Maria Ignacia.

7 [*sic*] Tu has tenido mucha omision en no haberme mandado tasadas todas las cosas, para calcular sobre su valor, y guiarme con menos embarazo.

8 Lo tengo muy grande por no saber quales son los objetos que contiene tanta lamina, y estampas. Para tasarlas que se expliquen al menos lo principal, su ta-

maño, merito, y calidad. Entonces podré dirigir mi eleccion.

9 Por lo que hace á los Quadros del Corazon de Jesus siento que sean tan pequeños. Yo deseaba uno grande para colocarlo en nuestro altar de esta Catedral. Estoy pensando vender un quadro de esos, y con su valor costear otro de vara y tres quartas, ó de dos varas. Procura ver lo que te llebarán por el, siendo de buen pincel: y abisame para mi gobierno.

10 En parte me alegro de que no haya venido un Quadro de la celebre Madama Angelica tratado en 500. pesos. El P.ᵉ Gaspar Juares ya le habia dado 250; pero fue en circunstancias que no pude mandarle lo demas. Lo supieron apreciar tanto los Ingleses, que á todo precio ocurrieron á Roma por él. Esa discreta Matrona supo colegir quanto me afligiria pribarme de ese gran quadro: y me hizo decir por el P.ᵉ Gaspar que removidos los obstaculos del tpo* (las malditas revoluciones de Francia) me haria otro tan bueno, ó mexor. Fuera de la excelencia del pincel contenia un pensamiento nuevo, y original, relativo á la la [*sic*] Encarnacion de N. Salvador.

11 Ten mucho cuidado no te roben algunas piesas: nos será de un gran disgusto.

12 Si entre las laminas chicas, ó estampas viniese el transito del S. S. Joseph no me lo vendas. Hace tpo* á que presiente mi corazon que esa misteriosa muerte me hade servir de mucho consuelo en la mia. Los ojos se iran entonces donde estubiese el corazon. Pon la tuya en el mismo objeto, y te acordaras de lo que te digo.

13 No me mortifico tanto en desprehender-/me de la [f. 2]
Dolorosa, porque tengo una de buen pincel, aunque está bien ajada. Yo he creido que su Autor es un Dicipulo del celebre Mensgo de Carlos 3º Tendra una

vara: está en un obalo. Ojala supiera lo que me halla de llebar el Pintor para haeerla retoear: velo, y abisame.

14 Ya me hago eargo que es operacion muy incomoda el tomar razon de los obgetos que contienen las estampas mayores; pero deseaba saberlo para escoger las de nuestra debocion.

15 Concluiré eon los Cuerpos de los Santos. El de S. Feliz lo destino el P.e Gaspar para su tierra Santiago del Estero. Aeabo de escribir al Cura que disponga de el en esa Ciudad, en que tu se lo entregarás, recibiendo al mismo tpo* cincuenta pesos, que regulo tenga de eostos su condueion desde Roma hasta esa Ciudad: veremos lo que responda.

16 El otro Cuerpo es de Santa Justina: es mio: lo destino para nuestro altar del Corazon de Jesus de esta Catedral. Si yo no pudiese eostear su colocacion lo hara la Iglesia euyo culto bien ha costado á nuestras familias, y á ti.

17 Dime que contienen las laminas del Nº 15. por estar en bastidores.

18 No obstante lo dieho al Nº 7 de estas preveneiones dexa en tu poder uno de los dos Quadros del Corazon de Jesus de tres quartas por si tubiese efecto lo que te digo al Nº 13:

19 Deseo saber que obra es esa del Nº 33, para venderla, sino es particular.

20 Nada me mandes sin Pase de la Aduana, aunque nada venga para negocio.

21 Los objetos que has de reservar de laminas, y estampas, fuera de las que digo que se vendan son la Sma* Trinidad, Sta Teresa, S. Luis Gonzaga, la Magdalena, la Exipciaca, N. S. del Rosario, S. Juan Nepomuceno. En fin segun tu abiso escogeré.

22 Ve si puedes mandarme parte, ó el todo de lo q.e te

pido me remitas p.ª que llegue aquí, y sirva para el pesebre de Navidad: siquiera las cosas curiosas.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/47. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 31 x 21 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

a). — [Documento relacionado con el anterior; contiene la nómina de los objetos recibidos por el Deán Funes, la de los que deben venderse y la de los que deberá el Deán Funes remitir a su hermano Ambrosio.]

[Córdoba, octubre 22 de 1823]

/Copia de la Razon que me mandaste de los efectos venidos de Barzelona con tu carta de 26. de Septiembre del presente año de 1823. [f. 1]

1.....Vn caxon con los huesos de S. Feliz, Martir.
2.....Otro dicho con los huesos de Sta. Justina Martir.
3.....Dos escribanias (supongo son juegos de tinteros) de marmoles de colores.
4.....Cinco piedritas de marmol con sus frutas para sugetar papeles.
5.....Tres frutas sueltas de piedra, y un huebo.
6.....Tres braceritos de piedra, al parecer.
7.....Diez, y nueve piedritas de marmol de varios colores, y tamaños.
8.....Vn caxoncito pequeño con muestras de jaspes de colores, y de muchas maderas.
9.....Mas tres huebos de piedra
10.....Varios carosos, semillas, y muestras de cal, y tierras, con Notas de los efectos, que contiene este caxoncito.
11.....Dos Liensos de tres palmos: el uno representa á Jesus mostrando su Corazo[n], y el otro una Dolorosa: su Autor Pedro Tedeschi.

12.....Veinte, y ocho laminas de varios tamaños, y la mayor parte con marcos dorados. Otras dos mas de estas mismas.

13.....Dos laminas mas con marco dorado, cada una con el Rostro del Salvador en sus caxitas.

[f. 1 vta.] /14....Dos idem pequeñas con marcos de colores, y de cristal con figuras de marfil.

15.....Seis Liensos de varios tamaños de pinturas de imagenes, clavados en bastidores.

16.....Vna caxita pequeña con 46. crucifixos chicos de metal con cruzes negras.

17.....Dos Liensos Grandes: uno representa la muerte del Señor S. Joseph, y otro de Sta* Teresa.

18.....Otro mas chico con la imagen del Corazon de Jesus.

19.....Vn caxoncito con un anafe de metal.

20.....Otro muy pequeño con seis caxas de piedra para polvillo

21.....22..Vna basera de Christal, y un espejito ordinario.

23.....Vna azucarera.

24.....Dos tasitas con sus platillos de carton barnisado de negro.

25.....Una Estampa de S. Ignacio muy aberiada.

26.....Cincuenta estampas medianas, y pequeñas, que representan en pintura varias vistas de edificios de Roma.

27.....Ciento, y veinte y siete estampas de varios tamaños entre ellas algunas viejas.

28.....Mas 13. planos de edificios.

29.....Veinte y ocho grandes de los mismos.

30.....Quarenta y nueve estampas grandes, y chicas de todas calidades en varios rollos.

31.....Mas 7.pzas* impresas, y estampas en otro rollo chico.

32.....Sesenta vidas de S. Fran.co Xavier en 4º y á la

rustica; y 79. libritos de la vida de Dña* Jpha* Bustos.

/33....Vna obra en 4. tom. su titulo: *Diarium Liturgico morale.* en pergamino. [f. 2]

34.....Las Autenticas de dichos Cuerpos de Santos.

35.....Dos Crucifixos de Jerusalen embutidos en concha nacar.

36.....Dos laminitas pequeñas, como de 2. pulgadas en miñatura, en cobre con las Imagenes de la Virgen, y S. Geronimo.

Se pueden ir vendiendo las piezas siguientes hasta tanto que dispongamos de las demas, que hayan de tener el mismo destino.

La Dolorosa del Numero ....11.
Veinte laminas del N° (solo 16)..................12.
Los dos Lienzos Grandes del N°...................17.
Los prospectos, y estampas del N°................26.
Cien piezas del N°..............................27.
Los Planes de edificios del N°...................28.
Todos los del N°................................29.
Las Estampas grandes del N°......................30.
Lo contenido en el N°...........................31.
Cincuenta Vidas de S. Francisco Xavier que pertenecen al N°..................................32.

/Piezas que me remitiras en una, ó en varias ocasiones. [f. 2 vta.]

Oct.^e 22. de 1823.

El cuerpo de Santa Justina con su autentica que consta del Numero ....1.
Vn juego de tinteros del N°.......................3.
Lo que contiene el N°............................4.
Lo que contiene el N°............................5.
Lo que contiene el N°............................6.
Lo que contiene el N°............................7.
Lo que contiene el N°............................8.
Lo que contiene el N°............................9.

Lo que contiene el Nº............................10.
Las dos laminas del Nº..........................13.
Las del Nº ....14.
Lo que contiene el Nº............................19.
Lo que contiene el Nº............................20.
Lo que contiene el Nº............................21.
Lo que contiene el Nº............................22.
Lo que contiene el Nº............................23.
Lo que contiene el Nº............................24.
Lo que contiene el Nº............................25.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/44. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 31 x 21 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

316. — **[Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Confianza de Bolívar en la personalidad de Funes, cuyos méritos valoran más los extraños que sus conciudadanos. — Refiere el plan de campaña de las fuerzas americanas; acción heroica de un escuadrón patriota en Arequipa; disposiciones de Bolívar, que se halla en Lima, para combinar el ataque a las fuerzas españolas; deseo de Echagüe de que se considerasen las proposiciones de armisticio de los enviados de España a Buenos Aires. — Resentimiento del coronel Enrique Martínez por la negativa de Echagüe a permitir la designación del fraile franciscano Manuel Negrón, para capellán de su tropa, debido a las sanciones eclesiásticas que lo inhabilitaban; sin novedad en las gestiones para la venta del ''Ensayo Histórico'' y demás impresos del Deán.]**

[Lima, octubre 23 de 1823]

[f. 1] /S. D. D. Gregorio Funes.

Lima y Oct.^e 23 de 1823.

Mi amado Amigo: no quiero perder la ocasion q.^e hoy se me presenta, por medio de un Amigo que pasa à Chile,

p.[a] saludarte con motivo de haberme avisado el S. D. Joaquin Mosquera, que en esta misma ocasion te manifiesta su mayor confianza el Libertador de Colombia autorizandote con los encargos de aquella Republica acerca de las Prov.[as] del Rio de la Plata. ¿Quien creeria que el mèrito de un Ciudadano recomendable por sus servicios à su Patria habia de ser mejor atendido y apreciable p.[r] los extraños? Quan cierto es que ninguno puede ser profeta en su Patria: yo me hè complacido infinito de esta eleccion, como debes creerlo.

Con fha* 10 de Sept.[e] ultimo te noticiè lo ocurrido en mi casa con los SS. Bolivar y Mosquera en ocasion de pagarme la visita q.[e] hize á estos Señores, acerca del buen concepto q.[e] les merecias por tus talentos y meritos patrioticos, y hoy lo han confirmado sus providencias.

Yá tendrás noticia de la nueva Expedicion q.[e] te anunciè en mi anterior y salio del Callao p.[a] las costas de Arequipa: esta se componia de dos divisiones, una al mando del Gen.[l] S.[ta] Cruz con sinco mil hombres, y la otra p.[r] el Gen.[l] Sucre con cerca de tres mil: ambos desembarcaron en Arica, S.[ta] Cruz se dirigió à la Paz, y Sucre à Arequipa, llegaron á sus destinos, pero con la desgracia q.[e] la distancia no les permitio unir sus fuerzas contra el Exercito R.[l] mandado p.[r] Valdès y Canterac de mayor fuerza, y asi les fue preciso retirarse à la costa con perdida de alguna gente dispersa del cuerpo de S.[ta] Cruz /sin q.[e] se verificase accion alguna à excepcion de [f. 1 vta.] una corta en la Ciudad de Arequipa donde al entrar parte del Exercito R.[l] mandado p.[r] Valdés se hallaba un Escuadron de la Patria de poco mas de 200 hombres q.[e] les hicieron fuego y se defendieron hasta morir.

Acaba de llegar á Arica el Exercito de Chile compuesto de 3 Ũ hombres p.[a] auxiliar el nuestro, no sabemos si en aquellas costas deberàn obrar ambos, ò se dirigirán á otros puntos: el S.[r] Sucre se há retirado con el suyo à Pisco, parece q.[e] para formar nuevo plan de ataque al

Exercito enemigo q.e se halla en la Sierra Prov.a de Jauja: el S.r Bolivar se halla en esta Capital ordenando el Exercito del Centro, parece q.e para caminar de acuerdo con el Gen.l Sucre. No sè si nos tendria mas cuenta el armisticio q.e nos propone la España p.r medio de sus Enviados à esas Prov.as: si se redugeran à conservar los limites q.e no nos perjudicara à nuestro comercio interior, principalm.te el de las labores de minas. El Enviado del Perù cerca del Gov.no de Chile lo repugna en general, como lo verás p.r el adjunto impreso.

D. Henrrique Martinez Coronel del Regim.to del Rio de la Plata y hoy Gen.l de su cuerpo, se halla injustamente resentido conmigo, p.r q.e habiendole faltado Capellan à su Cuerpo, y nombrado pa este destino à un fraile Francisco llamado Fr. Man.l Negron, no pude habilitarselo p.r hallarse causado y suspenso p.r su Prelado, y del mismo modo p.r esta Curia Ecc.a con motivo de haber dado al publico p.r medio de la prensa un libelo infamatorio contra sus Prelados, y otras personas de caracter, declarado asi p.r la Junta Censoria. En este estado me paso oficio el S.r Martinez avisandome q.e lo tenia nombrado (*de*) Capellan, le contexte q.e no podia habilitar à dicho religioso p.r las circunstancias en q.e se hallaba juzgado y sentenciado á prision por los Tribunales de su Religion y de esta Curia, que si se vindicase y fuese absuelto lo habilitaria; el Religioso pidió perdon á sus prelados y Religion, desdiciendose en publico de sus excesos y errores, y vsando de misericordia fuè absuelto, y
[f. 2] habilitado / p.r mi p.a tal Capellan, y lo avise al S.r Martinez, este no quiso ya admitirlo contextandome con ayre de resentimiento, q.e en adelante pediria al Gov.no de Buenos Ayres Capellan p.a q.e yo no tubiese q.e meselarme en nada con los de su Cuerpo, le contexté lo que debia, haciendole presente mis deberes, y los motivos q.e me asistian p.a preferir en mi estimacion al Cuerpo del Rio de la Plata; te prevengo este acontecimiento p.r si acaso

ocurriese à ese Gov.[no] segun lo ofreciò.

El despacho de tu Ensayo y demas impresos se hallan en (*el*) estado q.[e] en mi anterior citada te expresé, no habiendo aun recivido los 200 exemplares q.[e] debian venir de Chile p.[r] mano del S.[r] d. Estanislao Linch, quien me asegurò q.[e] luego q.[e] viniese me avisaría, y de que te darè razon luego q.[e] se verifique, quedando yo con el cuidado y diligencia, q.[e] debes suponer, me interesan tus encargos, pues los miro como mios, y como yo lo soy tuyo.

Fran.[co] X. de Echagüe

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/54. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 22 ½ x 18 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

317. — [Joaquín Mosquera al Deán Funes. — Referencias a la venta en Perú y Colombia del ''Ensayo Histórico'' de éste. — Extraña no recibir regularmente los periódicos de Buenos Aires, especialmente ''El Argos''. — Le expresa que, conforme a los deseos del Deán, le envía las letras de provisión del cargo de Encargado de Negocios de Colombia en Buenos Aires, con aprobación y complacencia de Bolívar que cifra grandes esperanzas en la acción de Funes, en favor de la causa de América; carta particular enviada por Mosquera a Rivadavia para subsanar la anomalía de procedimiento en esa designación. — Noticias sobre la destrucción de la escuadra española en el lago de Maracaibo, de las hazañas del general Salón y las actividades de los generales Santa Cruz y Sucre, como también sobre la acción de Bolívar para acabar con las disidencias entre los patriotas americanos y concluir las campañas contra las fuerzas españolas que aún tienen en el Perú 12.000 hombres en excelentes condiciones; necesidad de la cooperación de Chile y Buenos Aires.]

[Lima, octubre 23 de 1823]

/Sor* D.[n] Gregorio Funes [f. 1]

Lima 23.de Octubre de 1823—

Estimadisimo amigo: he tenido la satisfaccion de reci-

bir juntas las muy apreciables de V. de 16.de junio y 1º de julio de este año; pº la desgracia de haber sufrido una horrible caida, que me ha sometido á una cura larga y penosa para salvar mi existencia, no me ha permitido contestar á V. hasta ahora.

He visto al Sr. Echagüe y le he manifestado que seria muy util para V que se vendiesen prontam.^{te} los ejemplares del ensayo historico, que V. le remitió: y estoi seguro que como buen amigo de V hace cuanto puede para llenar sus deseos. Está pronto á entregarme los ejemplares que yo le pida para remitir á Colombia; y yo ofreseo emplear toda mi eficacia para desempeñar este encargo que miro con el interes de la amistad.

No se por que desgracia llegan á mis manos incompletas las colecciones de papeles publicos de Buenos-Aires á que estoi suscrito: asi es que no he tenido el gusto de ler algunos num.^{s} del Argos que V. me cita. Si en lo venidero pudiese V. mandarmelos rotulados, al Sr. Cristoval de
[f. 1 vta.] Armero en Lima /diciendole que me los dirija lo agradeceria mucho.

Conforme á los deseos de V de tener un caracter publico que le diese alguna consideracion (*aunque fuese un titulo colorado*) le remito á V. las letras de provision de Encargado de negocios de Colombia en Buenos-Aires. El Libertador ha aprobado esta eleccion, y espera que V. haga importantes servicios á la republica y á la America en general. No dudo que muy pronto el Gobno.* de Colombia, dé á V instrucciones mas completas que las que yo incluyo ahora: y para entonces se proporcionará á V. el dinero necesario.

En este negocio hai una pequeña anomalia, y es que yo debia haber hecho este nombramiento antes de partir de Buenos-Aires. Por esta razon digo al Sr. Rivadavia en carta particular, que espero se sirva poner el *execuatur* á las letras de provision en obsequio de la causa americana, que se interesa en ello tanto, como nras.* relaciones

reciprocas: que á mas de esto yo me hallo rebestido del caracter de enviado estraordinº y ministro plenipotº de la Republica de Colombia cerca de las republicas del Perú, Chile, y Buenos-Aires hasta mi regreso á Colombia; en cuya virtud tengo la facultad de nombrar agentes. Tambien le digo que el Libertador persuadido del patriotismo de V, de sus luces, y del aprecio /que merece V. al [f. 2] Gobno.* de Buenos-Aires ha aprobado mi eleccion con placer. Por separado dirijo á V. la carta credencial con la sencillez de estilo.

He presentado al Libertador un ejemplar del ensayo de V— ha leido con interes y complacencia una gran parte, y me manda que salude a V. en su nombre asegurandole su mas distinguido aprecio.

Dirijo á V. dos paquetes de gazetas de Colombia y las memorias de los cinco ministerios presentadas al Congreso de este año. Despues sabemos que la escuadra española ha sido aniquilada por la nra.* en el lago de Maracaibo, y esta ciudad ocupada p.r nro.* ejercito en virtud de una capitulacion. Por la gazeta de Lima verá V. los detalles. Los pastuzos son perseguidos p.r el Gral.* Salón en sus ultimas guaridas, despues de haberles muerto cuatrocientos hombres, los ultimos que les quedaban armados— El castillo de Puerto-Cabello es el unico punto que pisan los españoles en Colombia; pº sin marina se habrá rendido ya ó se rendirá muy pronto.

No sucede lo mismo en el Perú. El Gral* Santa-Cruz que mandaba 5 Ü hombres de este pais por malas convinacion.s y p.r celos p.a reunirse al Gral* Sucre, hizo una marcha hasta Oruro / de donde se retiró corriendo hasta [f. 2 vta.] Zepita, sin ver al enemigo. En esta fuga sufrió una dispercion enorme, y hoi se halla en Moquegua con solos 1500 hombres ; habiendo dejado otros tantos con Lama[r] en el alto Perú. Sucre ha salvado su division compuesta de 3 Ü hombres, y ya la tiene embarcada en Ica: alli aguarda la espedicion de Chile para ver si reuniendo los

restos de Santa-Cruz à esas fuerzas puede emprender de nuevo por Ocoña, u otro puerto.

Entre tanto el Gral.* Bolivar se halla aqui aislado p.r la disidencia de Riva-Aguero en Trujillo; pº afortunadam.te S.E. vino al tpo.* de mediar, y ya tiene casi terminada la reconciliacion (*de*) aquel con el congreso, evitando la guerra civil, y la disolucion de 3 Ü hombres que tiene Riva-Agüero en Trujillo.

Sin embargo la guerra con los españoles no está concluida, pues tienen 12.000 hombres muy buenos, y ocupan el territorio productivo del Perú. Antes de saber si Sucre puede seguir obrando por el Sur, (que no lo espero) no puede ir alla (*el Libertador*) ni internarse á la sierra sin los auxilios de Truxillo; pues aqui no hai mu-
[f. 3] las, ni caballos, ni viveres, ni /dinero= y lo peor ni patriotismo p.a hacer los sacrificios necesarios. A pesar de todo el Libertador está decidido á hacer los mas estraordinarios esfuerzos p.a asegurar la independ.a de este pais y ha pedido nuevas tropas á Colombia; pº necesita la cooperacion de Chile y Buenos-Aires. Si se hubiese oido su voz, ha tiempo q.e no existiria en el corazon de la America este ejercito español.

Adios, reciba V. las nuevas protestas de amistad sincera con q.e soi spre* suyo

Joaquin Mosquera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/45. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 23 x 18 ½ *cm.; letra de Joaquín Mosquera, interlíneas* 6 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

318. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Disgusto y extrañeza que le ha producido el fallo favorable a la mulata Casimira, en el pleito seguido contra los señores Moscoso.]

[Córdoba, octubre 27 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y Oct.e 27. de 1823.

Estimado Hermno: Despues que salio el correo el 22. del

presente me ha referido el hermano de esas Señoras Moscosos que la perversa mulata Casimira les ha ganado el pleito rescatando de la esclavitud à una de sus hermanas.

Mucho estraño este succeso, lo primero porque Casimira no pudo entablar su accion, ó su hermana sino con la Escritura publica que aquella llevó de aqui: y esta la sacó de estos archibos sin las citaciones correspondientes. Lo segundo, porque necesitando las Señoras Moscosos las pruebas ([nar....]) (*conducen*)tes para su defensa contra la venta fraudulenta, mexor diré contra esa ([venta]) (*com*)pra de esa mulata, no han /ocurrido aqui [f. 1 vta.] por ellas. Mis instrucciones debieron haberlas prevenido para ese caso.

Ya les he impuesto, y á ti tambien que yo sigo aqui un asumto semejante. Casimira durante el largo amancebamiento con el mulato Castro fingieron las compras y venta de su herm.^no^ Joseph Manuel, que es el que aqui se ha dado por libre, y cuyo importe me cobra Castro. Yo le he probado hasta la evidencia el plagiato en complicidad de Casimira, y aunque las pruebas condenan ásu Mancebo, la Manceba sale mucho peor que él. Con un testimonio de ellas despues de acabar con Castro hede emprender á Casimira. Aunque pierda uno, y otro asumto Yo voy costeado con el valor de la finca que me dexo mi Instituyente, á q.^n^ atribuyeron esas ventas esos picaros, como lo acredi-/tan mis Testigos. ¿Es creible que tenien- [f. 2] dose Casimira por libre, como lo há reconocido todo este Pueblo, y constando de autos que á más de 12. años que tenia en su poder la Escritura de la qual procede la libertad de todos sus hermanos bendidos, es creible digo, que ignorasen que la disfrutaban? ¿Y porque Casimira no reclamó las rentas de sus hermanos, habiendo corrido de agente de todas ellas? ¿Porque me fingio que recien habia parecido poco antes de partir para esa Ciudad dha Escritura? No es posible darse maldades mas claras. El mismo Castro confiesa en autos que sabia que todos eran

libres por esa propia Escritura que ella le mostró. Por ultimo ¿seria indiferente a un Padre saber si sus hijos
[f. 2 vta.] fuesen, ó no fuesen li-/bres? Por ninguno motivo: luego Castro teniendo 6, ó más hijos (ó sean menos) debio serciorarse del titulo que los restituia al derecho natural. Abandonando ese deber consume todos sus crimenes. Ellos lo han hecho conservarse en esta Ciudad, y ellos mismos lo hán estimulado á trasladarse á ella.

Quizá conduzcan estas noticias p.ª las Señoras Moscosos. D.ˢ te g.ᵉ m.ˢ a.ˢ

tu herm.ⁿᵒ *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 6481/48. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado. Los puntos suspensivos dentro del paréntesis* ([ ]) *señalan lo testado ilegible.*]

a). — [Papel con carácter reservado que presumiblemente se acompañó a la carta anterior, donde se refiere a la vida licenciosa del pardo José Cipriano Castro.]

[f. 1] /Reserbado.

Aunque te digo que esto es reservado, rueda sobre un asumto, que aqui es muy publico. La fuga de Castro para esa Ciudad la emprendio por el mal aspecto que le mostraba ntro* pleito. Despues me han dicho que no ha sido esa la causa, sino el seguir otra Manceba, que se trasladó alla. Por solo este crimen debia sufrir ese picaro él mayor escarmiento. Abandonada Casimira se metio con una hermana del General Rondeau, á quien llaman la Coxa. Esta casó con el hijo m.ᵒʳ del finado D.ⁿ Juan Vulnes tambien estropeado de ambas piernas. No ha hecho caso de el: parece que le há desbaratado lo poco que
[f. 1 vta.] tenia. Se me dice que este amancebamiento con ese /mu-

lato Castro há causado grandes escandalos. ¿Como estará el Pueblo, que los há sufrido? La delinq.te ira en solicitud del auxilio de su hermano. ¡Que infamia ver prostituida esa infeliz con un hombre tan vil! El crimen spre* es crimen; pero llegando á ese extremo desciende á toda su baxesa. Se teme que si Rondeau llega á saberlo, Castro pague allá, quantas maldades há cometido en esta. ¿En quien se podia emplear mexor una cadena?

Aunque sea aqui publico lo dicho, no conviene que se sepa que te lo escriben. Rompe este papel—

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/13. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

b). — [Otro papel sobre el mismo asunto.]

/Prevenciones sobre el Pardo Joseph Cipriano Castro, y Casimira Villamonte. [f. 1]

Estas prevenciones tienen mucha coneccion con las que te remiti contra dha mulata Casimira, las quales es preciso traerlas á la vista.

Te hé dicho que esta Parda, y Castro fraguaron las ventas de aquellos dos esclavos que se litigan contra las Señoras Moscosos, tambien instruidas de estos casos.

Estos dos canallas estubieron amancebados cosa de 16. años; y esta maldad es la causa de las demas.

Es cierto que mi Instituyente D.a Estefania Villamonte dio libertad á esos mismos esclavos, inclusa la Melchora, que despues aparecen vendidos por ella. Ntro* intento es probar que no hay fundamentos para dar por efectivas tales ventas.

Castro se presentó contra mi pidiendo que Yo como Albacea de D.a Estefania le satisfaga 190. p.s importe de Joseph Manuel en que ella se lo vendio habiendo dado antes por libre á su Madre Petrona Ignacia.

Desde que Castro instauro su demanda, la rebati con la exeepcion de que era un Plagiario con Casimira Autores de esas ventas del hermano de esta Jph Manuel, y de las otras piezas; porque no podian ignorar que eran libres.

El Juzgado, no obstante, mandó trabar execucion en la casa de la testamentaria de mi Instituyente, que vale 3000. p.s

[f. 1 vta.] /Se abrieron los 10. dias de la Ley para que Yo probase mis excepciones. Son tantas, y se probaron tan bien que no sabia el contrario, el Juez, y el Acesor que lo faborecen con su Defensor Sarachaga, que no sabian por donde tirar.

Este ultimo que es un enemigo de todos nosotros salio con la invencion de pedir que se abriese termino de 5. dias para ebaquar las tachas, expresando que era *comun* á las Partes.

Yo me opuse, porque ya se sabe que en los juicios sumarios no se admiten. Tan lexos estubieron de oirme que no solamente se le admitieron las tachas á Castro, si no que tambien se me negó que Yo pudiese usar del mismo dro* contra el. En esto vino á parar el *termino* comun; que para el propio Juez dexo de serlo. Para remediar esas picardias de Silvestre Martines el Juez, y Ortiz del Valle su Acesor, apelé al Gobierno; el qual acaba de llamar autos para senteneiar el articulo suscitado sobre el poder que ha dexado Castro.

En efecto, este Bribon, viendo las orejas al lobo se hà ausentado para esa Ciudad, sin licencia del Gobierno, segun se infiere de autos; pues consta habersele mandado que no saliese en sus pies, ni en los agenos. Dos motivos jusgo que son los de su fuga: el uno ir verse con su manceba: y el otro el que no tiene como satisfacer las resultas del pleito, saliendo mal de él. Te anticipo este abiso asi para que en esa se precaba alguna sorpresa, como para asegurarte que quanto consta de autos es prue-

ba de esas picaras ventas entre ellos. Quando Castro no pague las resultas hede pegar con la mulata, rebocandole por ingrata una donacion, que le dexó mi Instituyente, y hede caer sobre una finca que hiso con ella. baldra 600. p.s

—Vale

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/12. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 30 x 21 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

319. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Libranzas y rendición de cuentas. — Preparativos para la fiesta del Corpus. — Buenas noticias del Perú; arribo de Bolívar a Lima; propósito de éste de abrir la campaña con más de veinte mil hombres. — Acompaña una nota con instrucciones relativas a los objetos del culto que debe remitirle.]

[Córdoba, noviembre 3 de 1823]

/Cordoba y Nov.e 3. de 1823. [f. 1]

Estim.do Hermano: El 22. del mes p.p.do respondi á tu carta de 27. de Sept.e Con ella habras recibido la Libranza que te remiti de 200 p.s que me franqueó nuestro Jauna Echeverria anticipadamente al ultimo repaito de esto[s] diezmos, que despues se verificó. Te tocaron 335.p.s 4. r.s de que he dado recibo á Mariano Serapio, abonandotelos en cuenta. Los 135. p.s 4. reales se reducen ahora á 85. p.s 4. r.s porque luego que pasó el correo pague 50. p.s á D.n Jph Manuel de Ocampo, á cuyo fabor endesó D.n Fidel Honrrado Casati este residuo del Documento que le otorgaste en 21. de Julio de 1821. sobre 200. p.s el qual se / me entregó; y asi queda chancelado. [f. 1 vta.] Yo te los he cargado en cuenta, como lo haré con los 100. p.s que te libró en 20. de Sept.e D.n Luis Antonio

Bustos contra D.ⁿ Andres Dominguez por mi cuenta, quando me abises que los hayas recibido.

Si acaso vendieses algunas pinturas de las que estan en ([mi])(*tu*) poder retendras su importe à cuenta de lo que te resto. Para expenderlas te pase el 22. de Oct.ᵉ ultimo una instruccion que sera mas circunstanciada, quando me remitas tasadas las demas cosas, que acompañan á dichas pinturas.

Consenti en que de Santiago del Estero me mandase una libranza de 50. p.ˢ aqui, ó esa Ciudad à cuenta de los costos de uno de esos Cuerpos de Martires destinado para su matriz, como te escribi; pero ni me ha respuesto.
[f. 2] Esperaré algo mas sus resultas: si no lo qui-/siese veremos forma de destinarlo en esta, ó en esa.

Queremos prepararnos para la fiesta del Corpus del año venidero. Dime si podremos conseguir unos oropeles esmaltados de todos colores, y cuantos conseguiremos por una docena de pesos abisandonos su tamaño. De cada color deben venir bastantes hojas. Entonces pienso tambien colocar en el altar de Jesus esa Santa Martir: el Santo es para Santiago.

No te olvides de la Sarratea: tengo documento para cobrarle. Quando la fortuna vuelva por Ribero, y Campana les haremos un recuerdo de lo que me deben.

Tenemos buenas noticias del Perú. Volivar llegó á Lima: y se dice que abrirá la campaña con mas de 20. mil hombres. Parece que el Argos tendra buenos materiales para
[f. 2 vta.] compla-/cer al p.ᶜᵒ

De la Rioxa ni palabra, ni media. Ya se habran abolido los Canones contra los usurpadores de las rentas Eclesiasticas, y dotaciones de las Iglesias. Estaran recompensados con sus disensiones, y con sus miserias.

En casa no hay novedad: todos m.ˢ D.ˢ te gue m.ˢ a.ˢ

Tu herm.ⁿᵒ *Ambrosio*

/De las Pinturas. [f. 3]

Cordoba, Nov.ᵉ 3. de 1823.

1 Las Niñas de casa me piden que nada enagenemos que toque á S. Rafael y á Sta* Catalina de Sena, fuera de lo que tengo escrito.
2 Deseo saber que largo tiene el Cuerpo de la Santa Martir, que es el que elijo para la Catedral.
3 Ya te dige que veas forma como mandarme algunas cosas de esas menudas para Navidad, como son las piececitas de jaspe, y algo mas delo que no está destinado para venderse.
4 Tambien es necesario saber si el Cuerpo de la Santa estará bien acomodado para venir en carretas. El Santo lo entregarás quando responda el cura de Santiago.
/5 Lo que mandes que sea con sugeto de satisfaccion. [f. 3 vta.] Puedes mandar esas cosas en distintas ocasiones. El Cuerpo de la Santa pienso colocarlo el dia de Corpus, ó el ultimo de su Octavario del Corazon de Jesus en su altar, el año proximo venidero.
6 Recuerdo que se han quedado en Roma unas cornucopias de bronce dorado, destinadas para el mismo altar.
7 Los tinteros de jaspe, y esos ordinarios me los mandaras.

[Hay una rúbrica de Ambrosio Funes.]

[*Biblioteca Nacional.* — *Sección Manuscritos.* — *Documento Nº* 6481/49. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

320. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Se refiere a los sucesos de Tucumán. — Complacencia por el cumplimiento que dió Murga a su encargo de entregar cien pesos al Deán Funes. — Noticias funestas sobre la suerte del ejército de Santa Cruz; triunfo de las fuerzas de Olañeta.]

[Salta, noviembre 4 de 1823]

[f. 1] /Sor D. D. Gregorio Funes.

Salta Nov^{e} 4 de 1823.

Estimado amigo:

En el anterior Correo escribi a vd el suceso de mi traslacion á esta, diciendo algo sobre las ultimas ocurrencias de Tucum.^{n} Esta historia presenta diariamente materia suficiente p^{a} escribir Catalogos enteros: sin embargo aunq^{e} Yo calle, no faltaran otros conductos q^{e} le instruyan aquellas tragedias.

Hace algunos dias se me personó Murga haciendome constar la entrega q^{e} hiso a vd de sien p^{s} por recomendacion mia. Yo lo celebro infinito, y aunq^{e} mis escaceses resultibas de mis perdidas pudieron haberme afligido, pero todo se allanó sin deficiencia, conociendo Murga que Yo podia por mi honrrades responderle oy, o mañana de esa cantidad, nunca mas bien destinada q^{e} en servicio de vd.

[f. 1 v. a.] Las noticias /de la suerte del Exto de Sta Cruz, son bastantes funestas: vd se instruira por los papeles publicos q^{e} han venido del Peru, y sin duda llegaran á esa: ayer se recivieron noticias de la derrota q^{e} habia sufrido Lima por las fuerzas de Olañeta.

Mande vd lo q^{e} guste á su amigo, y serv.^{or} Q. S. M. B

Serap.^{n} J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 7921/8. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

321. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de la carta de éste con la nómina de los objetos que le remite, preguntándose cuándo será el día que termine este asunto que lo preocupa hace veinticinco años; le expresa su voluntad de liquidar en Buenos Aires y Córdoba lo que sea necesario de esos objetos para pagar lo que se debe; restauración de las pinturas deterioradas. — Se da cuenta del estado de las cobranzas de las rentas del Deán. — Preparativos para hacerse uso en Córdoba de la imprenta que ha llegado; temor de que se entable una guerra tipográfica, particularmente sobre las reformas monásticas. — Progreso de los jesuítas en Europa. — Noticias favorables del Perú, para las armas americanas. — Le recomienda moderación en su campaña periodística.]

[Córdoba, noviembre 20 de 1823]

/Cordoba, y Nov.e 20. de 1823. [f. 1]

Estim.do Hermno: Despues de dos cor[r]eos á que tenia carta tuya recibi la ultima de 10. del corrte con la nomina de las estampas, y demas cosas que me remites. Por no acompañar todavia el pase, ó guia necesario ignoro q.n las conduce, ni quando han salido de esa Ciudad. ¿Quando será el dia que nos libremos de este asumto, que me ocupa mas de 25. años de cuidados? Si Yo solo hubiese de sufrir sus molestias, me serian mas soportables.

No solo por el documento, que incluyes, sino tambien por la carta, que me acompañas del S. Rabasa quedo impuesto del costo que han tenido dichos muebles: suben á 57. p.s 3. r.s que te abono en nuestras cuentas. Lo mis- /mo haré con los demas costo[s] que se vayan causando [f. 1 vta.] en las remisiones hasta aqui, y en la reposicion, ó compostura de las pinturas; de que tendras cuidado de abisarme.

Yo habia pensado en que, atendidas ntras* necesidade[s] debiamos preferir la venta de lo que valiese mas, que de lo que valiese menos; y advierto que has reservado algunas cosas de estas, para expenderlas en esa. En sien-

do para pagar no hay que detenernos en reservas. Me has comunicado la tasacion que se há hecho de algunas pinturas: es necesario hacerla de lo de mas que queda en tu poder para nuestro gobierno. Aqui venderé lo que me paresca de lo que remitas.

Estas equibocado en que Yo te haya pedido los dos Rostros del Salvador: fue solo uno. Dices que está tasado cada uno en 6. onzas, y que no hay q.[n] ofresca ni 4. Tambien temes que ofrescan menos por los demas qua-
[f. 2] dros. Tengamos un poco de pa-/ciencia, que para quemarlas tiempo tenemos. Yo tambien haré aqui diligencia de proponer condicionalmte la venta de lo que no puedas despachar en esa.

Las pinturas que ha despreciado el Pintor sea por ordinarias sea por estropeadas, no por eso las hemos de tirar á la calle, ó al fuego como el dice: ó allá, ó aca les hemos de dar destino. Quedo impuesto de lo que has elegido para ti: como no te roben algunas cosas.

Las Estampas dexadas siendo tantas tal vez produzcan alguna cosa. No quisiera enagenar las que son de mi debocion, y de mis Niñas llenas de curiosidad sobre ellas; pero hay el embarazo de dar noticia de ellas por ser tantas.

Pense que mandabas un Rostro del Salvador; p.º veo que lo dexas para otra ocasion: que venga bien acomodado, como lo de mas, y las estampas que alla sean inutiles.

No te pares en vender el quadro del Transito del S. S.
[f. 2 vta.] Joseph; pues con su valor /algo te pueden remediar. Yo me contentaria con una estampa del mismo asumto: lo mismo digo del de S.[ta] Teresa.

Parece que ahora no remites el uno de los Quadros del Corazon de Jesus, que es lo que mas esperaba Maria Ignacia, que ya habia consentido verlo q.[to] antes.

Me parece muy bien ese barniz de que me abisas para reparar la pintura de la Dolorosa de Mengs, que tenemos.

No sé como puedan limpiarse los excrementos de las moscas tan tenaces. Abisame el uso de ese barniz, y mandame un frasquito, si no es muy caro.

Acabo de tener carta del Cura de Santiago del Estero sobre uno de esos Cuerpos de Santos para que dispusiese de el en tu poder. En efecto en este correo me parece que dá orden para que se reciba, y aun libranza para satisfacer su conducion; pero como tu ya lo has puesto en camino nada de esto tendra efecto. Voy á escribirle al Cura de Santiago que ocurra /aqui. [f. 3]

Bamos á tus rentas. Si tu me respondieras á mis cartas con ellas á la vista como yo hago con las tuyas no te distraerias tanto. Dices que Montaño te abisa de la que se te dá cada 4. meses, y que te parece que llega á 250. p.s ¿Pues que, no reparas que ultimamte te abono 335.p.s 4. r.s del primer tercio de este año desde junio hasta Oct.e? Pues esto lo que tienes que haber, que es la 3a Parte de los 1008. p.s que te tocan.

A quenta de aquellos 335. p.s 4. r.s te he remitido los 200. de la ultima Libranza de que ahora me acusas recibo; y he pagado 50. p.s á D.n Manuel Joseph de Ocampo, que debias á D.n Fidel Honrrado Casati. Lo demas te lo iba á mandar en la cola que te dige; pero he demorado esta remesa asi por lo caro de los fletes, como por las funestas noticias de las irrupciones de los Indios, /hasta los Arroyos. Tambien hubieras recibido 50. p.s sino mandases el Cuerpo del S.to para Santiago de su conducion que ahora me la pagarán aqui. De esto te abise en mi carta anterior. Tambien tenia esperanzas de que se vendiesen algunas pinturas para reintegrarte. Muchos deben de ser tus gastos, y mas comprando la Enciclopedia. No hallo que te sirvan sino algunos Diccionarios. Ojala encontraras suelto el 4. tom. de la Literatura, que la tengo incompleta. [f. 3 vta.]

Ayer me há mandado mi Corresponsal de la Rioxa de aquellos 100. p.s cobrados con mucho artificio 50.p.s en arina. Si fuese buena la recibiré hoy. No sabia que esa

esta tan escasa: tal vez te hubiera mandado un par de cargas; si bien que aqui está á mas de 12, y 14. p.s la
[f. 4] fanega; pero ya estan proximas las cose/chas. Es tan estrabangante [*sic*] la estacion que desconfio de ellas; al menos de las frutas porq.e aun yela una q.e otra noche. Dho Corresponsal que es D.n Domingo Ocampo está muy en gracia del Gobierno actual, y me pide las Libranzas de estos Mandatarios de Diezmos para cobrar tus rentas atrazadas. Acabo en este instante de estar con Montaño, y para mañana caminaran á la Rioxa: importan los 3. años ultimos mas de 400. p.s Me asegura mi corresponsal que todo era una tramoya en el Gob.no anterior.

El Señor D.n Joseph Albino Gutier[r]ez me escribio de Mendoza que te habia remitido una partida de dinero de tus rentas. Seran esos 216. p.s de que me abisas en la que te contesto: aunque sea con esas surrapas es preciso no solo sufrirlo, sino agradecerlo como lo verificaré en el
[f. 4 vta.] primer correo: deber que á ti te /toca mas de cerca.

Acusame Recibo de los 100. p.s que te libre p.r D.n Luis Antonio de Bustos.

Mandame p.a el año venidero un par de almanaques.

Esta para empesarse á hacer uso de la Imprenta que aqui há llegado. Temo que arme una guerra tipografica sobre muchos puntos, y muy en particular sobre las reformas monasticas. Los impresos de Chile ya la anuncian p.r su Observador, que ciertamte me parece un sugeto de letras, y de juicio porque defiende su causa con serenidad.

Por el Argos que me has remi[ti]do ultimamte reparo que se arma la misma contienda en Europa; pero nadie es capaz de impedir el progreso de los Jesuitas; porq.e llamandolos las mismas Potencias que los desterraron, y el mismo Baticano, que los abolio ¿sera necesario exigir
[f. 5] otro /argum.to mas victorioso de su inocencia, y de su necesidad? Muchas revelaciones de la gloriosa restitucion de la Comp.a se estan cumpliendo. No quiero por ahora hacer mencion, sino de la de mi S.ta Doctora, apre-

ciada por los Varones mas Sabios, y de gran virtud. Este capitulito es solo para los dos.

Parece que las cosas del Peru van prosperas, aunque Olañeta paia engañar a los incautos pasa oficios de haber ganado la misma vatalla que perdio de Oruro adelante: lindo consuelo para los desesperados.

Corrio aqui el mismo anuncio que se bosquexa en el Argos de una revolucion en ese Pueblo. Desde entonces ¿q.^{tos} cuidados sobre tu suerte? Ten el mayor esmero en no comprometer tu pluma, no sea que el fin de nuestra vida sea mas funesto. Es muy dificil á un Periodista p.^{co} eximiıse de Enemigos interiores, y exteriores; y de que al fin sea la victima de la benganza.

En casa no hay / mayor novedad: pasalo bien. Dios [f. 5 vta.]
te gue* m.^{s} a^{s}

Tu herm.^{no}

Ambrosio

Agradecele mucho al S. Rabasa q.^{to} ha hecho para traernos esas pinturas, y q.^{e} nos haya esperado la satisfac.^{n} de sus gastos, y conducion de q.^{e} se halla satisfho, seg.^{n} me escribe en la q.^{e} me incluyes ahora.

Vale

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 6481/50. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes está agregado.]

322. — [Pedro Carril al Deán Funes. — Alude a la comunicación de éste a la Junta de Representantes, relativa al derecho que le asiste para reclamar sus rentas diezmales, con independencia del crédito que San Juan reclama de Buenos Aires.]

[San Juan, noviembre 20 de 1823]

[f. 1] /Sor Dean D^{r} d^{n} Gregorio Funes

San J^{n} y nob.^{re} 20 de 1823

S.^{or} de mi m.^{or} resp^{o}: Estoi seguro por informes del Secrt^{o} de esta H. J.^{a} ha resevido la de VS. en que hase ver, que la oferta sobre los capitales q^{e} reclama Sn Juan de B. a.^{s} no es un advitrio â compensar los efectibos creditos que reclama: no obstante no havia tomado el negocio en considerasion por recargada la oficina de otros muchos. Lo tengo encargado para que con preferencia se trate y determine y aun nada se ha echo.

Ya no me atrebo â ablar a V.S. por el organo de los q^{e} me aseguran hay buenos sentimientos

[f. 1 vta.] /Y aunq.^{e} no conosco à alguno que abrigue ideas contrarias, oygo â otros, que las escaseses del erario no dan mucho lugar a uniformarse con los q^{e} con preferencia harian valer sus buenos deseos Ojala que la prim^{a} secion sea el termino faborable a tan justas aspirasiones me seria un placer en impartirle tan buena noticia como me es el de repetirle mi considerasion con q^{e} es de V.^{d} S at^{o} S. S.^{or} Q su m. b.

Pedro Carril

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 7996/9. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm., letra de Pedro Carril, interlíneas 10 a 13 mm.; conservación buena.]

323. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Se refiere a carta anterior donde le expresaba su complacencia por la confianza que depositaba en él el libertador Bolívar, designándolo su representante en Buenos Aires. — Expedición a Trujillo para contener al ex presidente Riva Agüero; desastre de los patriotas en Arequipa. — Venta de las obras del Deán. — Noticia de último momento acerca de la prisión de Riva Agüero y su deportación a Chile, lo que da a Bolívar plena libertad para reunir todas sus fuerzas y atacar a los ejércitos españoles de la Sierra; incertidumbre acerca del trato del armisticio con los enviados de España y anhelo público de llegar a celebrar una paz honrosa. — Envío con Ciriaco Lezica de un ejemplar de la nueva Constitución del Perú.]

[Lima, noviembre 30 de 1823]

/S. D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Lima y Nob.e 30. de 1823.

Mi amado Amigo: con fha* de 23 de Octubre te escribi, manifestandote mi complacencia y satisfaccion p.r la confianza q.e hacia de ti el S.r Bolivar Libertador de Colombia con el nombramiento de su Enviado àcerca de esas Provincias, y hoy te la repito, pues sabes el interes q.e me asiste en todo lo que sea satisfaccion tuya.

Dicho S.r Libertador salio de esta Capital en este mes p.a la Prov.a de Truxillo à contener al ExPresid.te Riva Agüero, que queriendo sostenerse en su antiguo mando, formaba en aquella Prov.a una guerra civil, que impedia atacar à los enemigos de nuestra independencia situados en la Prov.a de Jauja; esperamos en breve el resultado q.e debera ser la extincion de estas disenciones interiores p.a emprender la expedicion q.e dicho S.r se hà propuesto contra el exercito de los realistas.

Ya tambien te hè anunciado del excito desgraciado de nuestra expedicion à las costas de Arequipa, de cuyas resultas aquel exercito se hà restituido a Pisco p.a unirse

[f. 1 vta.] con las del centro q.e existian /en esta Capital, y han salido al mando de dho* S.r Libertador.

Con la misma fha* te hè dado parte del estado en q.e se halla el despacho de tu Ensayo y demas impresos, refiriendome à la que el 10 de Sept.e te dirigi incluyendote la cuenta de lo vendido y existente que me paso D. Federico Bergmam encargado p.r la casa de Brittain p.a su expendio, cuyo resultado se halla en el mismo estado, procurando yo recivir todos los impresos, y satisfacerle el resto del importe de Comision y gastos que contra ti resultasen, aun cuando su venta no lo hubiese producido, como lo habras visto p.r la citada razon, quedando dho Bergmam de entregarme los impresos, y chancelar la cuenta à primero del presente mes para q.e no corra el interes estipulado: todo esto no se hà podido verificar hasta el presente con motivo del trastorno que en todos los asuntos ocasionò la entrada del exercito real.

Tambien hè reconvenido al S.r Linch repetidas vezes por los 200 ejemplares del Ensayo que debian venir à sus manos desde Chile en donde se hallaban en poder de Barros, y me hà contextado q.e aun no se los hàn remitido, y que luego q.e lleguen á sus manos me los entregarà: ya veràs q.e esto no depende de mi, quizà con la noticia de la entrada de los enemigos à esta Capital no se determinarian à remitirlos, aunque yà han tenido tiempo para verificarlo.

Me dice el S.r Mosquera que en esta ocasion te remite [f. 2] la /nota de los dos articulos en que hà disentido el Congreso de Colombia sobre los tratados antes celebrados por los Plenipotenciarios del Perú y Colombia, de que yà hàn tenido noticia en esa Capital, y sobre los quales hicieron su Critica.

A dicho S.r Mosquera le hè obsequiado una obra de tu Ensayo forrada en tafilete colorado, y doradas sus margenes, la que hà visto Anchoris y le hà agradado mucho, y es regular que esta pase à manos del S.r Libertador,

pues asi me lo hà insinuado el mismo S.r Mosquera.

Acabamos de saber que el Ex Presid.te Riva Agüero que se hallaba en Trujillo dividiendo el Gov.no Politico de Lima hà sido preso y embarcado p.a Chile con sus nombrados Ministros q.e tan mal lo aconsejaban, esta noticia se hà celebrado en Lima, y yà queda el S.r Bolivar con plena libertad para reunir todas sus fuerzas y acometer como lo hà determinado al Exercito español de la Sierra, y quien sabe si tratarà de armisticio ò composicion con los Enviados de España si estos se le acercan; estamos en estado de apetecer la paz por cualquier medio honrroso que se nos presente, pues las Provincias à largos pasos se vàn arruinando, y nosotros con ellas.

Con D.n Ciriaco Lecica portador de esta te remito un exemplar de la Constitucion del Perú qe hà formado el actual Congreso; tu la examinarás con la critica que corresponde, pues nuestras nuevas instituciones no pue-/den llevar todo el acierto que se necesita para entablar [f. 2 vta.] nuevo sistema de Gov.no hasta que el tiempo con la experiencia nos dè mejores luces de las que hoy carecemos, como neofitos en esta carrera.

Deceo te mantengas sin novedad y mandes como puedes à tu constante Amigo

Echagüe

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/53. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 14 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

324. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Temor de que las incursiones de los indios intercepten las encomiendas que espera de Buenos Aires. — La recolección de diezmos en Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis. — Noticias confusas que llegan a Córdoba sobre la campaña del Perú contra las fuerzas españolas. — Indicaciones sobre la remisión y venta de los efectos llegados de Barcelona; inseguridad en los caminos. — Celebra que Bolívar tenga conocimiento del Deán.]

[Córdoba, diciembre 3 de 1823]

[f. 1] /Cordoba y ([Nov]) (*D*)ic.e 3. de 1823.

Estimado Hermano: Hoy debia llegar el correo de esa: no parece hasta ahora, y el actual no se demora. Por eso no ha llegado aun tu correspondencia ni sé que dia habra salido de esa el Tropero que trae mis encomiendas. El camino parece que està muy peligroso por los Indios. ¿Quien sabe lo que succederá ?

El dia 30. del mes p. p.do respondi á nuestro corresponsal de Mendoza el Amigo D.n Joseph Albino sobre los ultimos 216. p.s que tu me escribistes haberte facilitado de tus diezmos: le agradeci mucho. Es el unico conducto [f. 1 vta.] por donde po[de]/ mos conseguir algo mas; si es que los Mandones federalistas despiertan del letargo sacrilego de disponer á su arbitrio de las rentas de la Iglesia, atropellando los derechos divinos, y humanos. Privados los Ministros del culto de sus congr(*u*)as, los mas perversos malhechores son de mexor condicion en las propias carceles; porque no les falta que comer: tambien estan mas bien considerados que Yo por la misma causa respectivamte.

Estamos vendiendo la arina que me vino de la Rioxa como te lo dige en mi ultima carta. En adelante me parece que estos diezmos nos los hade facilitar mi Corresponsal, á q.n le tengo remitidas las libranzas para que [f. 2] cobre cosa de 500. p.s De la Punta, y /S. Juan, supongo

que no hay esperanzas. Aunque el Doctor Cabrera nos hará falta para ese fin por haberlo arrojado los Puntanos (se halla aqui) su Succesor el D.r D.n Joaquin Perez es mi Corresponsal. Confio en que contribuira á complacerme en este asumto asi como Yo lo hago con él en sus encargos. También tengo alli á D.n Esteban Ramos Vezino de influxo, con quien poco há nos vimos en esta Ciudad.

En este correo de arriba esperabamos confirmadas las noticias faborables, y adversas que se han divulgado por un impreso de que te mandará copia Montaño. Digo faborables porque de el consta que el Virrey Laserna anda por la Paz: luego el Cuzco está por nosotros. Digo adversas porque refiere el tal im-/preso que Sta* Cruz [f. 2 vta.] ha fugado para la Costa con perdida de cosa de tres mil hombres. Es publico el conducto p.r donde ha venido: es de un Sarraceno Cordobes. Algunos datos parecen verosimiles; pero los que estropean las fhas, y la Geografia los tenemos por increibles. Los papeles de Chile diciparan las dudas: estos no parecen, y debieron de estar aqui há mas de 6. dias: da cuidado.

Pasalo bien: en casa no hay mayor novedad: todas memor.s D.s te g.e m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

Mandame un Almanaque; aunque veo que tiene algunas locuras.

/Asi que acabe de escribir la adjunta recibi la tuya de [f. 3] 26.del mes p.p.do Ya veo que nada se vende. Esperemos un poco mas, y de no venderse aqui haremos algunas dilig.as

No vendas las estampas: aqui tendran mexor salida. Bedoya traxo unas que las vende á 12. r.s

Si son tantos los peligros del camino nada mandes. B. Ayres tiene que padecer mucho.

Si acaso ocurriesen p.r el Santo, entregado al Repre-

sentante del actual Cura Ibañez, q.e ya me respondio q.e ocurriria a ti por el, y te daria 50 p.s q.e regulo la conducion.

Lo que no se venda en esa venderemos aqui. Voy á hacer estas dilig.as y nos abisaremos. Yo queria q.e se vendiesen allá; lo uno porque aqui no lo sepan; y lo otro porque te remedies mas facilmte.

[f. 3 vta.] /Todo es contratiempo: Yo tengo prontas unas @ de cola; y por esos peligros la demoro: todo importara cosa de 70. p.s que con los 50. que te daran p.r el Cura de Santiago se enteraba el ultimo reparto. Aunque tu me franqueas el resto Yo me empeño en remitirte 100. ps: ojala pueda para el correo.

Ya te he dicho que tomes lo que gustes de esas curiosidades. Las Niñas se han llebado un petardo; porque consintieron divertirse para Navidad con lo que mandases.

Me alegro de q.e p.r las noticias de Echagüe te conosca Bolivar: falta la fortuna p.a no debilitar esta satisfac.n

Olvidemos á la Sarratea: con todo no hede perder lo q.e debe en otras circunstancias.

Lo de arriba no es tan tragico. Sabras q.e Manuelito mi Nieto se escapó de la Paz luego q.e se retiró Sta Cruz: lo espero p.r Chile. Por si recala á Lima recomiendamelo.

No me has mandado el Nº 92. mandamelo—

Vale

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/51. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

325. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le agradece todos los beneficios que le ha dispensado y se refiere a los trabajos en la finca rural donde ha concluído la obra de la asequia en la parte de la loma; ofertas que le hace el Cabildo; estado floreciente de la huerta, donde tiene mil quinientas cepas; la cosecha de trigo y alfalfa; esperanzas que abriga de liberar esa propiedad de los gravámenes que pesan sobre ella; iniciación de los trabajos para edificar allí una hermosa casa para el Deán. — Regreso de su cuñado Cortés; buenas perspectivas que se le ofrecen a éste para prosperar; lamenta, sin embargo, el distanciamiento con Ambrosio Funes, quien, sin razón valedera, mantiene el disgusto que le produjo su ingreso a la familia, dividida por las desavenencias de sus miembros; terquedad y orgullo de su padre, que lo lleva a rehusar en sus mayores necesidades, el auxilio de sus hijos. — Contrato con José Hormaeche para la explotación de los molinos. — Más proyectos para obtener utilidades de la finca.]

[Córdoba, diciembre 15 de 1823]

/S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes. [f. 1]

Cord.a y 15 de Dic.e de 1823.

Mi apreciado Tio y S.r Con sumo gusto he recibido su apreciable del 26 de Nob.e pp. no solo p.r el nuebo fabor q.e me hace donandome a Fernando, sino tambien p.r tener propicia voluntad tan estimable como la de Vmd. Yo me lleno de confucion al considerarme deudor de tantos beneficios, y al ver mi inutilidad, la q.e me pone en la nececidad de no poderlos corresponder debidam.te Con todo yo hare lo posible p.r demostrarle mi gratitud.

He concluido la obra del rio en mes y medio de trabajo sin que nadie me ayude, y siendo mis fuersas tan escasas no he hecho mas q.e asegurar la asequia en la parte dela loma p.a que dure diez o doce años. Ya estaba en estado de no durar ni un mes. Se redusc la compostura a una fagina de tres y quatro varas de ancho contra la barranca

sobre mancarones, y cinco mangas entrantes al medio del rio en forma de tomas tambien de mancarrones. Estas se han hecho con el obgeto de recoger contra la barranca
[f. 1 vta.] todas las arenas, piedras y basofia q.e arrastran /las cresientes y obligar al rio aq.e se retire al lado opuesto p.a q.e dexe de golpear contra la asequia. Esto es q.to he podido hacer con arreglo a mis facultades, y siempre he gastado 370 p.s Los Hormaeches han sido los operarios, y los q.e me han suministrado los materiales. El otro proyecto de entrar la asequia dentro de la loma partiendola lo dejaremos p.a q.do Dios nos de un par de talegas desocupadas, es lo q.e menos comera esta obra. Nada le hablo de las ofertas q.e me hizo este Cabildo p.r q.e nunca he creeydo q.e fuese capaz de cumplirlas, no tanto p.r ser tan pobre y miserable como yo, q.to p.r la mala voluntad q.e nos profesa. Ya me contentaria conque me dexasen libres los molinos p.a poder moler librem.te pero ni aun esto puedo conseguir, hay dias q.e ni con un molino puedo moler p.r q.e han serrado enteram.te del desague. Yo me he quejado, he rogado, y suplicado p.r q.e se remedie este mal, y nada mas consigo q.e un insufrible desprecio. De este modo vivo en continuos sacrificios, y continuos disgustos sin esperanza de remedio. En este año desde la limpia de la asequia q.e hize p.r Enero a instancias del Cabildo llebo gastados en la finca mas de 900 p.s

[f. 2] A pesar de tantas contradiciones /como esperim.to quisiera q.e V.* biese el estado en q.e tengo la huerta. Ya cuento con 1500 sepas en un orden marabilloso q.e es el encanto de q.tos bienen a pasear. El año q.e biene pienso tener buena cosecha de ubas. Esta semana boy á cosechar el trigo q.e sembre juntam.te con la semilla de alfalfa, y á esta pienso darle dos cortes mas despues de cortar el trigo.

En otra empresa no menos ardua estoy p.r asegurar la finca. Esta es la de redimir el principal de dos mil p.s q.e grabitan sobre ella, y de pagar los reditos atrasados

q.ᵉ se les deben a las Teresas. En este año y el pasado boy a pagar 700, y mas p.ˢ dandoles el pan diario q.ᵉ necesitan. Dentro de pocos años espero berme libre de tanta pension si el S.ʳ me conserba la Vida, lo qual no sera sin un milagro. Cada dia se agraban mas mis enfermedades.

Y q.ᵉ dira V.* si apesar de tantos males como me afligen me he puesto àtrabajarle en los molinos un palacio con la esperanza de berlo de Obispo. Asi lo he hecho. El dia 5 de Dic.ᵉ empeze la obra. Boy à trabajarle una casa la mas hermosa del Pueblo, en la q.ᵉ viva con toda comodidad, y con grande recreeo. /Sigo el plan q.ᵉ dejo Lopes. [f. 2 vta.] La Casa se compone de cinco piesas incluso una sala de diez baras que sirbe de bestibulo. A lado de la huerta llebara corredor ancho de pilares, y asotea, alado del Pueblo seguira el otro corredor de pared q.ᵉ quedo principiado. La entrada ala casa de este lado es un saguan de 5 varas de ancho q.ᵉ tambien sirbe de mirador. Todas las piezas q.ᵉ miran ala huerta lleban ([lleban]) hermosas bentanas de vidriera. El patio sera obalado y circunbalado de galeria, rematando en un arco hermoso q.ᵉ se colocara en la cabesera de la escala. Otros adornos llebara el patio, q.ᵉ p.ʳ no ser tan molesto no se los comunico. Espero q.ᵉ algun dia tendra el gusto de verlos. Todo esta en q.ᵉ mis cosas sigan medianam.ᵗᵉ q.ᵉ en brebe pienso berificar mis proyectos.

Cortes llego bueno y muy contento de haber conosido a V. Dice q.ᵉ su mayor dicha es la de ser su sobrino. Ha merecido la Proteccion de lo principal del Pueblo. Bobeles trabaja con el en compañia con un principal de mas de diez mil p.ˢ Si no tiene algun contratiempo de los q.ᵉ ofrese la rebolucion no dudo q.ᵉ se hara rico. Porq.ᵉ es hombre actibisimo, y de ningun trabajo se desdeña. En casa sirbe hasta de vender arina. /Pudiera [f. 3] serbirle de mucho à mi Padre si la desgrasia de haber entrado à Casa contra su gusto no lo estorbara. Este dis-

gusto sigue y segira hasta el sepulcro como lo asegura Padre, y no se conq.[e] razon, ni conq.[e] justicia. Y lo peor es q.[e] p.[r] este motibo esta de quiebra con la mayor parte de la familia. Lo beymos padecer las mayores necesidades con el dolor de no poderlas remediar. Sabiendo el otro dia q.[e] no tenia ni p.[a] comer me anime à mandarle 100 p.[s] con el pretesto q.[e] le pagaba alquileres atrasados del Nobiciado donde tengo la panaderia, no los quiso recibir, y los devolvió. De este modo obra con los demas hijos q.[e] le pudi[e]ran serbir de mucho alibio; asi es q.[e] su genio y raro sistema le sirben de su mayor suplicio. Lo sentimos sin poderlo remediar, y q.[e] bienes se pueden esperar en la familia de esta continua desabenencia?

Cansado de lidiar con el negro Fernando, y los demas molineros me he resuelto à poner en este oficio à D.[n] Josef Hormaeche con la obligacion de cuidar delos dos molinos, el ntro,* y el delas huerfanas; debe probernos de arinas alas dos Panaderias de Casa la mia, y la de Ign.[a] q.[e] recien se ha puesto. Tambien hace de Mayordomo de toda

[f. 3 vta.] / la finca. Por todos estos oficios gana 38 p.[s] y le pago aparte los acarreos de arinas y trigos à r.[l] p.[r] fanega. No es caro si cumple con su deber, y no lo dudo q.[e] lo hara, es muy activo, hombre de bien y mui inteligente de estas cosas. Hacen ocho dias q.[e] entro à serbirme, y ya me ha hecho un serbicio q.[e] importa todo lo q.[e] gana en el año. Este es el de haber lebantado el molino chico q.[e] era mas bajo, sin mober el herido, a una altura proporcionada para q.[e] pueda moler aunq.[e] atagen todo el desague, y este la asequia en su mayor plenitud. En esta semana compondra el molino grande. Si queda como el chico no dudo q.[e] molere con las dos piedras aun mismo tpo.

Hacimos vivas diligencias en solicitud de un criado tal qual lo pide V.* se me presenta uno bueno pero es moso, p.[r] este motibo no me resuelbo à comprarlo. Si no encuentro uno de edad madura y de juicio ira este. No

le mando a Fernando p.^r estar casado, y no ser muy trigo limpio. Ando en solicitud de un exelente criado de las Teresas q.^e llebò el Sr Sn Alberto a Chuquisaca. Con tal q.^e quiera ir a serbirlo le ofresco la libertad despues de sus dias. No esta lejos q.^e lo consiga.

/En una de sus anteriores me pregunto V.* si los molinos de Ibarbas me perjudicaba. Digo à V. q.^e es poco el perjuicio q.^e recibo à causa deq.^e son pocos los labradores q.^e muelen sus trigos. Todos los benden alas Panaderias. Las ntras* pueden consumir al año dos mil f.^s y esto es lo q.^e muelen los molinos de casa y de las Huerfanas. [f. 4]

Despues de concluir la casa, emprendere otros dos proyectos muy utiles y de regalo. Pienso hacer un grande gallinero capaz de admitir dos cientas o trescientas gallinas, con sus frutos nos regalaremos, y pagaremos un Capellan, el q.^e ya se hace nesesario, supuesto q.^e tambien bamos a tener Oratorio. La mantencion del gallinero la tengo sin gastar medio r.^l loqual es dificil a otros q.^e no tengan molinos y panaderia. Dos mil f.^s de trigos q.^e se pueden moler al año me dejan gran cantidad de gransas p.^a mantener todas las gallinas q.^e quiera.

El otro proyecto es de sercar todo el potrerio de tapial alto, emparejar el terreno, y sembrarlo de alfalfa q.^e se criara con lo riegos de las llubias. En esta gran chacra mantendre hasta 200. obejas, q.^e serbira de mucho recreo, y utilidad. A V.* le pareseran estos proyectos inaceequibles p.^a un pobre como yo. Pero no lo son: El año q.^e biene los tendremos ala vista si la finca no tiene algun descalabro con las llubias del berano.

Solo nos falta su presencia /y compaña p.^a el colmo de ntra* satisfaccion. [f. 4 vta.]

He querido escribirle esta carta tan larga p.^a imponerlo de mi manejo y del modo como lo pasamos. Dios nos ha puesto pobres pero no nos falta lo nesesario, vivimos regalados, con toda desencia como si fueramos ricos.

Dibiertase V. con mis proyectos. Paselo y bien y mande à su afmo* Sobrino Q.S.M.B.

Mariano Serapio Funes

P.D. Mi madre y hermanas le dan cordiales expreciones. Felipito cada dia mas agraciado y ábil.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 3832. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

326. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Destino dado a algunos de los objetos del culto, recibidos de Barcelona. — La percepción de diezmos en La Rioja. — Lamenta que no reuna el Deán en una obra particular su labor periodística en ''El Argos''. — Exito obtenido en Córdoba por el médico Durán, que se incorporó a la Universidad; sus recetas de baño de cuerpo entero, con sal de jume, disuelta en el agua. — Piensa en la utilidad de enviar ''El Argos'' a Europa.]

[Córdoba, diciembre 21 de 1823]

[f. 1] /Cordoba, y Diciem.e 21. de 1823

Estimado Hermno: Me das una buena noticia de haber entregado el Cuerpo del Santo. No dudo que recibiras su conducion, y gastos en esos 50. p.s que cargare en cuenta quando entren á tu poder. Lo mismo espero de la pintura que me dices haber puesto en rifa, de cuyo valor me abisarás.

Por la fha de tu ultima carta de 10. del corrte* en que tambien me abisas que en ese dia, ó al siguiente saldrian los dos caxones que me remites, infiero que me llegarán aqui dentro de 12, ó 15. dias. Me parece que se hande vender bien las estampas. Nada me dices de las demas co-

[f. 1 vta.] /sas que habias propuesto para las salas de esa libreria.

Pero no te olvides de remitir el pase, ó guia de las cosas remitidas, sin cuyo requisito me expongo áque me las demoren en esta Aduana.

No pienses que olvido las rentas de la Rioxa. Como tengo mucha confianza con el que corre con su recaudacion, y este con aquel Gefe le encargue mucho que hiciese presente las responsabilidades canonicas, que resultan á los que entorpesen, ó usurpan las rentas eclesiasticas destinadas para el culto, y congrua de sus Ministros; digan lo que quieran los relaxados, y libertinos.

No sintiera tanto que acabaras con las tareas del Argos, si encontraras un [a]uxilio por medio de otros trabaxos menos inquietos y mas utiles. Quantos conocimientos se han esparcido en el Argos, si estubiesen unidos en otra obra particular serian de mas /probechosos. [f. 2]

Aunque llegaron aqui aquellos cinquenta pesos de la Rioxa, como te escribi, pero fue en arina: la reconocieron y ¿creeras que hasta ahora no se me han entregado mas que unos 11.p.s? Tan mala era; pero estan seguros.

El Medico Duran se adquiere mucho credito: el pueblo lo aprecia, y el se dá lugar para todo. En dias pasados se incorporó en esta Vniversidad: los espectadores se divirtieron con el trage curioso de su Facultad. Nos estimamos mucho: y el á ti. Sabras que ha empezado á recetar baños de cuerpo entero, haciendo desleir en ellos la sal del jumen que te suelo remitir. Nadie la sabe beneficiar, sino Yo. Me ha hecho vender algunas libras. Como pruebe bien, y me facilite algun despacho, me será de algun auxilio. La cola recien /boy á remitirtela: importará en esa Ciudad cosa de 100. p.s Con estos cortos socorros, y algo que se haga de las pinturas y de esas pzas* curiosas te iras bandeando hasta el proximo febrero en que se hará el reparto de estas rentas en q.e cada 4.meses te tocan mas de 300.p.s [f. 2 vta.]

Me ha estado ocurriendo, que si del producto del Argos dimana tu ingreso, (en caso de que siga) podias

mandar á diversas partes de Europa (*muchos caxones*): pues las grandes novedades de Indias seran alla reeibidas eon ansia.

Todos mem.^s y rogamos á D.^s te gue* m.^s a.^s tu herm.^no

Ambrosio

Antes te dige que se te olvidó el mandarme el Nº 92. del Argos.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/52. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

327. — [José Mariano Serrano al Deán Funes. — Recomendándole al doctor Casimiro Olañeta, conocido por sus ideas liberales, sentimientos nobles y espíritu bien cultivado, le ruega que le dé una lista de obras buenas que desea comprar.]

[Salta, 1824]

[f. 1] /Sr D. D. Greg.^o Funes.

Mi respetable y venerado Comp.^o y am.^o Mui en vreve partirá de esta para esa Ciud.^d el Dr D. Casimiro Olañeta mi paisano y amigo: aeusado antes de inteligencias con el tio de este Sor* yo me havia eseusado de pronuneiar siquiera su nombre, si sus ideas liverales, su eonosido amor á la livertad, eompromisos y aun destierros q.^e por ella há sufrido, no fueran notorios y savido del ultimo delos havitantes de Salta: mas de sesenta prieioneros puestos en livertad por su influxo; miles de patriotas arrancados delas fauses de una muerte ignominiosa en Coehabamba, la Paz, Oruro &. &. testifiean en su favor: ahora mismo por su conducto damos pasos aunque mui reservados para ver si podemos atraer al Gral* Olañeta, al partido dela patria; y en medio delos peligros q.^e

corre con las ventajas dela Serna en Lima pudiera q.e este Gov.no logre reducir ese enemigo.

Creo q.e V. podra sacar grandes é interesantísimas observaciones delo mucho y mui exacto y raro q.e referirá el sitado D.r y que dará un gran material p.a hacer importantes comunicaciones al Livertador de Colombia. Esto sobre todo me há movido á recomendarselo: la vista de su pasaporte /firmado p.r el S.r Arenales convenserá [f. 1 vta.] á V. dela verdad de mis acertos.

Este Joven con la simiente dela livertad en el Corazon, con id[e]as nobles, con su espiritu bien cultivado, en posecion de un asendrado honor y moralidad, lleno de ese dichoso entusiasmo y hombre de luces, forma una de mis mejores esperanzas sobre la suerte y progresos de mi Pais; trata de comprar algunas ([Libros]) obras buenas de todas clases, y estimaré à V. que le dé una lista delas mas escogidas segun el exquisito gusto de V, y que le preste todo el favor q.e merese y de que tratandole le crea sin duda alguna digno

Paselo V. bien, y mande à su afmo am.o y comp.o Q. B. S. M. = *Jose Mariano Serrano.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 3849. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 ½ x 15 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

328. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Apéndice de carta, referente a la nueva orientación religiosa de ''El Argos'', después del retiro de éste. — Temores de que se intenten maniobras para privar al Deán de su misión diplomática. — Declaraciones del Nuncio que desagradarán a los luteranos; reconocimiento de éste por todas las repúblicas americanas. — Los periódicos de Córdoba: ''El Investigador'', ''El Montonera'' y ''El Filantrópico'', cuyos respectivos directores son: un fraile franciscano, el doctor Juan Antonio Saráchaga y el doctor Francisco Ignacio Bustos.]

[Córdoba, 1824]

[f. 1] /Reservada.

En respuesta del borrador privado que me incluyes con los 3. N.os primeros del Nuevo Argos, debo decirte que ya tu moderacion les estaba sirviendo de embarazo á esos libertinos, que sobre estar escandalizando à la America tambien le hacen perder el credito de su moral por esas partes. Los periodicos de Chile, de aqui, y de otras partes ya lo iran gritando.

Yo me alegro infinito de que hayas dexado al Argos; y ojala pudiera borrar de el ciertas cosas que tal vez se te han escapado. Está tan conocido el sistema, que predomina à los fanaticos, que no hay mas que oirlos para dicernirlo: lo que la tua manifestum te facit.

No hay duda que causará mucha novedad quanto diga el Argos de tu representacion colombiana; pero yo me [f. 1 vta.] portaré con todos como tu me previenes. Ma- /ñana voy á tener una larga conferencia con ntro* Amigo el D. B: y en ella nos bengaremos; ó reiremos las locuras, que tanto engrien á sus Autores.

Yo temo mucho que te armen algun laso para privarte de esa mision. Abre los ojos: ve bien lo que pasa entre esos politicos: penetra lo futuro que es permitido a una prevision racional; y evitaras muy fatales resultas.

Estoy pensando que quando B. Ayres eludiera tu mi-

sion la podrias adquirir para el Congreso futuro de todas estas Provincias: aunque vaticino en lo que va á parar ese Pueblo. Abisame de q.ⁿ esperas la confirmacion de tu plenipotencia; y si estas, ó no en posesion de ella, y quien te suministra tus asistencias.

¡Cuantas cosas se oyen, y se leen del Nuncio respecto de esa Ciudad! Nunca puede ser del agrado de los Luteranos. Gloriate de ser aborrecido de ellos.

Apenas he podido el Nº /1º del Argos donde dice que estas incorporado à la Diplomacia; pero sin guardado el orden diplomatico. Esto me parece un tiro contra el Gefe q.ᵉ te há admitido, y una desberguenza. Haces bien de disimular q.ᵗᵒ puedas los resentimientos. El tpo* te hade bengar. Desairarte es desairar á Colombia, y su Presid.ᵗᵉ En sabiendose esto por allà y lo de mas que quieras comunicar privadamte, de alla saldran los rayos contra esos periodistas desbergonsados contra ti, y contra el Nuncio, q.ᵉ será reconocido en todas las Repᶜᵃˢ, segun entiendo. [f. 2]

Yo hice uno de los oficios de congratulacion p.ª el S.ʳ Nuncio.

Del Argos de 1823. me faltan los Numeros sigtes, asi por equibocacion, como por olvido, ó porque se perdieron, Numeros 13 — 34— 47— 68— 69— 83— y 95. No quiero que me mandes nada que te cueste dinero, que necesites.

Estoy pensando que reconocido el Nuncio en Chile, y estos Pueblos puede exitarlos áque no detengan /las rentas sagradas de esta Catedral, y de sus diezmos. Yo de aqui hede promover ese asumto p.ʳ baxo de cuerda. [f. 2 vta.]

No pienses que en este tpo* me hede meter á dar papeles p.ᶜᵒˢ aunq.ᵉ algunos hé trabaxado. Te los comunicaré seg.ⁿ ocurran las circunstancias.

Si no se ha vendido el otro Rostro del Salvador, y si tu no lo quieres me parece q.ᵉ aqui lo hemos de expender mexor que alla.

Tres son los Periodicos de Cordoba— El Imbestiga-

dor— El Montonera, y el Filantropico. Del 1º se dice que su Autor es el fraile fran.co que acabo de Provincial.

El 2º se dice ser el D.r Sarachaga: Yo lo atribuia al Canonigo Corro.

El 3º es el D.r Bustos, pariente de este Gobr, qe estubo en esa Ciudad, en donde supongo que hizo grandes progresos en el libertinage. En efecto, lo acredito en su 1.r Nº; p.ro al pronto se lebantaron contra el el Inbestigador, y otros, y lo tratan como merece de impio, y aun de medio herege. En parte es mucha verdad, y todauia otra cosas peores. Vale.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/8. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena.*]

329. — [Marcelino Carranza al Deán Funes. — Convenio adicional al contrato de cambio de letras giradas contra el empréstito de Londres, negociado por el gobierno del Perú, con intervención del Deán Funes.]

[Buenos Aires, 1824]

[f. 1] /Sr. D-r D-n Gregorio Fúnez

Muy Sr. nuestro; Teniendo muy presente, que al formalizar la contrata, que acavamos de celebrar con esta fecha, sobre el cambio de unas letras giradas contra el emprestito de Londres a favor de la republica peruana de cantidad de dos cientos mil pesos, por el Sr livertador Simon Bolibar, y que se allan en el dia en poder del plenipotenciario del Peru serca del Gobierno de Chile D-n J. Zalazar, fué condicion espresa exigida por Vm. que por cuanto el interes de cinquenta y cuatro penis por cada peso, de que hace mension la expresada contrata, exede al seis p-r ciento de perdida en que dicho Sr.

Salazar encarga á Vm le solicite el cambio de las indicadas Letras, le daremos por separado un documento por el que constase heramos combenidos los contratantes, en que la expresada contrata no tendria balidacion alguna siempre que por algun motibo no fuese á satisfaccion del Sr Salazar, cumpliendo por nuestra parte con lo pactado, le firmamos á Vm el presente en guarda de su derecho

Somos con la mayor consideracion sus mas atentos servidores

Q B S M

Braulio Costa *Marcelino Carranza*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/149. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

330. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Dificultad para conseguirle el criado que le pide. — Expresa su satisfacción por haber llegado a ser el apoyo de toda la familia, gracias a la generosidad y protección del Deán, a quien todo se lo deben. — Le comunica que está para concluirse la casa que empezó a edificar en la finca de los molinos. Se congratula por la buena noticia que les da en su carta de fecha 10 de enero, relativa a su designación de representante de Colombia.]

[Córdoba, enero de 1824]

/S.r Dean d.r d.n Gregorio Funes [f. 1]

Cord.a y En.o de 1821.

Mi Venerado Tio y S.r Tengo el disgusto de comunicarle q.e p.r mas diligencias q.e yo, S.a M.e y de mas familia hemos echo p.r el criado q.e me encarga, aun no lo podimos encontrar con las calidades q.e V. lo quiere. El q.e esperabamos conceguir de las Teresas lo han negado

p.r ser el unico q.e tienen p.a su serbicio. Mi S.a M.e en persona con las Niñas se fue à solicitarlo de las Monjas o bien p.r compra o conchabado p.r seis meces ofreciendoles 10 p.s mensuales, pagarle adelantados dhos seis meces, conducirlo à esa y volverlo à mi costa. Pero nada de esto se nos ha admitido p.r la razon ya dha.

Me dice M.e q.e es muy dificil hallar criado viejo y soltero q.e sea bueno, q.e si à V le parece q.e le compre un criadito chico como de 12 años, q.e le han abisado las SS. Nuñes q.e dis q.e esta a benta. Vea V si le agrada y comuniquemelo. No p.r esto me descuidare en solicitarlo como V. lo pide: lo hemos buscado en todos los combentos, y encar/gado á barios curas del campo. Puede ser q.e [f. 1 vta.]
con alguna espera lo consigamos.

Veo q.e V. ha tenido mucho regocijo al ver q.e el instrum.to mas debil hayga benido á ser el punto de apoyo de toda la familia, asi parese mi amado Tio; pero la verdad es q.e V. p.r su generosidad ha venido a ser el Padre de toda ella. ¿Que hubiera sido de todos nosotros si V, no nos faborece con tanta larguesa? Seguram.te q.e todos sin ceptuar ninguno hubieramos sido unos vergonsantes q.do menos. Todos hemos comido p.r su mano. Mis hermanas casadas son las q.e mas han logrado como mas necesitadas. La Teresa me debe à esta fha. mas de mil p.s largos de alimentos q.e le he dado à ella y a sus hijos. Llebo la cuenta no p.a cobrarle. Si su marido buenam.te me quisiese pagar, lo hara, y sino hare la cuenta de q.e he dado limosna à un rico.

La Ignacita no se ha visto en peor estado. Hahora 4 años, tube el dolor de hallarla un dia llorando de necesidad, no tenia un medio p.a pan p.a su hijita hermosa. Sabiendo la causa de su llanto la abilite con unos p.s p.a
[f. 2] q.e comprase trigos, los moliese en los molinos, y se /mantubiese con las ganancias. En efecto probo mui bien este negocio, con el se ha mantenido 4 años, y amas ha juntado un principalito de seiscientos, o setecientos p.s con el q.e

ha podi[do] poner una panaderia, en la q.e le ba muy bien. Dentro de pocos años espero q.e lebantara cabeza.

A mi M.e le paso 6 p.s semanales en plata, y todo el pan q.e consume la familia. La Rosita hija de Sixto tambien disfruta de los frutos delos molinos, y sera preciso mantenerla spre p.r q.e su M.e no le hace caso, ni la quiere. Esta p.a p.a [*sic*] casarse en 3a vez. Es una loca. Aqui tiene V. los efectos de su generosidad. Seguram.te q.e Dios se la remunerara con mayor larguesa. He querido comunicarselos p.r la gloria q.e V. recibira de ellos.

De ningun modo desmayare en mis proyectos si Dios me conserba siquiera en pie. La casa q.e trabajo esta p.a concluirse p.r lo q.e hace alas piezas de habitacion. No me falta mas q.e una q.e cae al lado del poniente, y lleba ventana hacia la huerta como las otras q.e teniamos de antemano. No he concluido esta ultima p.r la priesa q.e me dan M.e y las Niñas p.r venir à disfrutar de los durasnos, y demas frutas q.e hay este año en abundancia. No nos olbidare/mos de hacerle una buena encomienda [f. 2 vta.] de orejones p.a este invierno. Concluida la casa como yo pienso sera la mas hermosa de este Pueblo, Tiene una vista sin igual, queda con toda comodidad.

Paselo V. muy bien mi Tio, y recibiendo expreciones detoda la familia mande a su afmo* sobrino Q. S. M. B.

Mariano Funes

P. D. Despues de haber escrito esta he recibido su muy apreciable fha 10 de En.o Quanto haya sido ntro* regosijo V. lo puede conoser muy bien. Todos estamos locos de contento, yo empiezo à ver el principio de mis esperanzas. Reciba V los parabienes de mi S.a M.e y de todas mis herm.s Tambien de mi Tia d.a Man.la aquien di sus expreciones.

Un criadito es facil hallar p.a mandarle. En la 1a Tropa q.e salga le prometo mandarle el q.e le he propuesto en esta de las Nuñes.

Muchos de ntros Paysanos quedan seguram.[te] atabardillados con las noticias recientes. Pero q.[e] hande hacer estos micerables si el merito y la virtud son invencibles? Preparese V. p.[a] sufrir las ribalidades de estos embidiosos. El D.[r] Talon, y Baygorri mandan en este Gobierno.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 3833. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [ ] está agregado.]

331. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Confianza en la mentalidad y conciencia del Deán para dirigir un asunto que no menciona.]

[Córdoba, enero 2 de 1824]

[f. 1] /Al hermano D.[r] D.[n] Gregorio Dean de esta S[ta] Yglesia.

Dexo á vuestra conciencia, y á vuestras luces cientificas la direccion de este asumto. Evitense las ofensas de Dios, y quedemos todos tranquilos. Su Divina Magestad juzgará de nuestras intenciones. Cordoba y Enero 2. de 1824.

Ambrosio Funes

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 631. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 30 x 20 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 10 a 15 mm.; conservación buena.]

332. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Agradece el interés que le demuestra por su aflictiva situación. — Se refiere a la asunción del mando de la provincia de Salta por el general Arenales, con aplauso del pueblo, y a la falta de noticias sobre los asuntos del Perú; parece ser que el general Las Heras despidió a su secretario y pidió otro al gobierno de Buenos Aires; se ignoran las causas de la suspensión de la expedición de Urdininea. — Política interna de Tucumán.]

[Salta, enero 2 de 1824]

/S.or D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Salta En.º 2 de 1824.

Estimado Am.º y Sor:

Despues de tres meses de recidencia en esta Ciudad, recibo su apreciable de 10 de Dic.e Como mi amistad es verdadera, se llena de gusto mi corazon dando a vd mil de gracias por los cuidados q.e le causó la incertidumbre de mi destino en los contrastes de Tucum.n. Conosco a los hombres, sus intereses, y paciones, y por lo mismo no espero que sean los ultimos, y vd no debe dudarlo, como q.e lo vera palpablemente. No me concidero tan desgraciado, como aquellos q.e causaron mis amarguras, y la perdida de mi fortuna.

Ayer se recibio del Gov.º de esta Prov.a el Sor Arenales con muchos aplausos del Pueblo. Si puede mi anterior encargue venir p.a este Sor, seria bueno. El Sor Gorrity se retiro oy p.a su estancia de los Orcones, ó miraflores. Nada se save con serti-/dumbre de los negocios, ó estado [f. 1 vta.] del Peru porq.e los Enemigos, cuidan mucho tenernos sin noticias ciertas: suelen venir algunos papeles impresos: son pocos, y es dificil consegirlos, porq.e solo corren en manos de los contrarios, y los ocultan: sin embargo los que Yo pueda haber cuidare de remitirlos.

Parece q.e el Sor las Eras despidió á su Secretario, y pide otro á ese Gov.º vd vera lo q.e combenga en el particular. Ignoro enteramente las causas, ó motibos q.e han ocurrido p.a suspenderse la espedicion de Vrdiminea:

su poca gente ocupa la misma posicion q^e^ antes en el lugar de Aminaná en esta Prov^a^ Ya estará vd impuesto de su pricion en Tucuman. Me escribe un Diputado de la Junta q^e^ acaban de disolber, constituyendo, à Laguna absoluto en su Gov^o^, q^e^ este se precipitó en la dicha pricion. No es facil entender alos hombres de Tucuman, ni saver lo que quieren. Puede vd mandarme sin recelo los impresos que tenga de mas, y disponga como guste de su imbariable am^o^ Q. S. M. B.

Serap.^n^ J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7924/9. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

333. — [**El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Se congratula por la noble amistad que los vincula y le expresa su satisfacción y gratitud por la designación tan honrosa de encargado de negocios de Colombia, que le ha confiado el libertador Bolívar, la que además pone a cubierto su persona de las persecuciones políticas de que ha sido y puede ser objeto; explica la razón que tuvo para tomar la dirección del periódico ''El Argos'', que ahora deja por considerarla incompatible con su investidura diplomática; objeciones opuestas por Rivadavia al ejercicio de esta representación y solución temporaria que arbitraron de común acuerdo. — Se refiere con regocijo a las noticias que leyó en diarios de Norte América, y que transcribió en ''El Argos'', sobre los triunfos de las armas colombianas; sorpresa por el desastre sufrido por Santa Cruz y consuelo y esperanza que se tuvieron al conocer la decisión de Bolívar, ratificada por el coronel Lavalle, recién llegado de Lima, de socorrer al Perú. — Propósitos atribuídos a la Santa Alianza con respecto a la América Colombiana y posible oposición de Inglaterra. — Política del Brasil en la Banda Oriental. — Presencia de San Martín en Buenos Aires, donde se le acogió fríamente; confesión que este general hizo a un amigo de ser el autor del convenio que propuso al general La Serna.**]

[Buenos Aires, enero 3 de 1824]

[f. 1] /B.^s^ Ayres 3. de Enero de 1824. = Estimadisimo Amigo: tan grande como fue mi sorpresa al recivir su apre-

ciable comunicacion de 23 de Oct.[e] del año anterior, fue tamb.[n] mi placer al ver la prueva q.[e] me dava de su fina amistad. Todo el mundo alava este bien inestimable, pero mui pocos lo conosen: yo soy del numero de estos pocos, por que acaso no seran muchos áquellos á quienes há tenido V. la bondad de franquearsela con la generosid.[d] que á mí, aun que sin merecerlo. Van corriendo para catorse años en q.[e] mi vida solo presentava una cadena de infortunios, causados los mas de ellos por la negra ingratitud de aquellos mismos q.[e] eran mas deudores de mis servicios. Asi parese q.[e] lo disponia la Providencia p.[a] q.[e] hisiese un contraste mas vivo mi avatimiento pasado con el grado de elevacion en q.[e] me há colocado su mano.

Con la mas tierna emocion he recivido el Diploma de Encargado de los negocios de la Republica de Colombia q.[e] V. me incluye, y àpenas asierto à distinguir el lado por donde se me presenta mas digno de mi aprecio. Es verdad q.[e] el alto objeto dela representacion, y el distinguido honor q.[e] de èl me resulta ocupan todos los senos de mis respetos; pero disiendome V. en la suya q.[e] S. E. el S.[r] Livertador há prestado en esto un acenso positivo y grato, há exitado en mi todos los sentimientos de que es capas el hombre mas ambicioso de una solida gloria. Creame V. Amigo q.[e] esto me ha llenado del mayor orgullo. Si mis respetos no fuesen á la par /de mi timides [f. 1 vta.] yo no me conte[nta]ra con suplicar á V. como lo hago ahora, le haga presente á S.E. el acogimiento tan entero y tan dulce q.[e] han merecido las memorias q.[e] me manda en la suya, si nó q.[e] me hubiera tomado la livertad de escrivirle. Yo espero q.[e] el curso mismo de los sucesos me hade proporcionar ocaciones de tener esta satisfaccion. Dejo aparte la conciderac.[n] de ser este Diploma fruto de su amistad por q.[e] esto tiene de singular, q.[e] si bien le es dado al amor el sentirlo nó el esplicarlo.

Por lo de mas son de mui alto precio las ventajas q.[e]

me proporciona este nuevo caracter. Aqui acavaron mis sobresaltos de verme hecho el juguete de las faccion.ˢ y disturvios. Sentado siempre sobre la voca de un bolcan, contava por favor el dia q.ᵉ no era errevatado. Estoy sierto q.ᵉ en adelante el fuego de las paciones respetará mi representacion, y serà para mi particular un objeto de indiferencia la mano q.ᵉ toma el timon del mundo.

Me dice V. q.ᵉ en vreve se me hará la asignacion correspondiente á este nuevo puesto q.ᵉ ocupo en la Republica. Se humilla mi Alma quando tomo este asunto en consideracion. Es en esta ocacion quando siento todo el peso que hechó sobre mi la ingrata fortuna q.ᵉ arrebató mi antigua suerte; no por otro motivo q.ᵉ el de no verme en estado de poder desempeñar la comicion sin el menor sacrificio de la Republica. Esta seria una de mis mayores glorias. Pero pues que mi actual estado está en contradiccion de mis deceos, sera presiso q.ᵉ sufra la privacion de este placer y espere q.ᵉ el Govierno me alargue su be-
[f. 2] nefica mano.— Hago á V. presente p.ª solo su /instruccion, que la ediccion del Argos, aunque tan humillante, la tomé como uno delos arvitrios q.ᵉ podia auciliar mi triste existencia, el qual me producia como ochocientos p.ˢ Desde el momento que tomé pocecion de la Legacia ó Envio abandoné este periodico por no degradar el empleo, y hé tomado á prestamo la misma cantidad hasta q.ᵉ sea socorrido.

Hablemos ahora delos pequeños reparos q.ᵉ han sufrido en el Ministerio las letras de provicion. La que V. llama pequeña anomalia se presentó ante los ojos del Ministro Rivadavia de nó pequeño bulto. El hecho de no haver V. formalisado el nombramiento antes de su partida de este Pueblo lo asentava por principio para deducir, que haviendo caducado su comicion con respecto á este Govⁿᵒ, ya no podia hacerlo despues. A esto agregava tambien, que no estando ratificado el tratado de 8. de Marzo de 1823, se hallava este nombram.ᵗᵒ fuera de su lugar. Yo

contesté al primer reparo, lo primero: que el encargo de que V. estaba rebestido como Ministro Plenipotenciario y estraordinario no tenia otro limite que el de su vuelta al lugar de donde partió; lo segundo, q.e por los terminos en q.e V. se producia se venia en conosimiento de que se hallava nuevamte autorisado p.a hacerlo antes de su regreso de Lima. En quanto al segundo reparo expuse, q.e no alcansava el motivo por qué la falta de ratificacion indicada podia producir el efecto de inavilitar á V. p.a este nombram.to Tanto mas q.e el mismo confesaba q.e pudo hacerlo antes de retirarse de este Pueblo, tiempo en que carecia de esa misma calidad. Nuestra discucion fue un poco animada, pero dentro delos limites mas urbanos y pasificos. A pesar de mi exposicion, èl sostubo sus conceptos; pero á fin de no frustrar los saludables efectos de esta micion me dijo tomaria el sesgo de dar pase al titulo hasta tanto q.e ratificado p.r el Gov.no de Colombia el tratado de 8 de Marzo, expida el nom-/bramiento si lo hallase p.r combeniente. Por la [f. 2 vta.] copia de esta resolucion q.e remito á V. se impondrá mejor de lo ocurrido. Solo devo añadir que será mui conveniente q.e si V. le escrive al Ministro, sea en los terminos mas suaves, á fin de que no salte alguna chispa que altere nra* buena armonia, y siempre contraido unicamente á lo q.e contiene la expresada copia.

Arreglandome á lo q.e V. me dice escrivo en la ocacion al S.r Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, incluyendole otra igual copia, á fin de que se entere de los terminos en que me hallo recivido por Encargado delos negocios de Colombia.

No alcanso el motivo por qué el amigo Moreno se há descuidado en mandarle los papeles publicos á que está subscripto. En esta ocacion le remito á V. por el conducto del Sor Armero los num.s del Argos desde el 1º de Octubre hasta esta fha, por ser los numeros q.e contienen las noticias mas interesantes del dia; y quedo

prevenido p.ª lo subsecivo.

V há prevenido mis deccos poniendo en manos del S.r Livertador un exemplar de mi ensayo; bien que no dejo de temer q.e una lectura tan insipida le cause alguna incomodidad.

He recivido los dos paquetes de Gazetas q.e V. me remite. Por los papeles de Norte America q.e con anticipacion llegaron á mis manos tube la satisfaccion de saver la celebre vatalla naval que ganaron las fuersas Colombianas sobre la Esquadra Española, y la toma de Maracaibo; todo se puso en el Argos; y aun contiene tambien uno de sus numeros la rendicion de Puerto Cavello. Estas bentajas inundaron mi alma en regosijo.

Con la mayor sorpresa supimos el desastrado suseso del Exercito de Sta Cruz. Es cosa mui triste ver q.e por
[f. 3] / motivos tan reprehensibles se den unos pasos tan retrogrados, y tan humillantes. Novisimamente tubimos p.r Salta noticias de que el S.r Livertador se havia ya puesto en campaña, y obrava en convinac.n del Gral* Sucre. Aunque no dimos un asenso positivo, tampoco tuvimos p.r impocible esta noticia, y p.r lo mismo se dió en el Argos.

Acava de llegar aquí el Coronel La Valle q.e salio de Lima p.r Noviembre. Este oficial nos há instruido del estado de Lima, y de q.e se esperaban nueve mil hombres de Colombia. Es indecible el consuelo q.e tenemos al saver la resolucion decidida en que se halla el Livertador de salvar el Perú. Sin ella todo estava acavado.

Quando escrivia V. su cartta estava mui desprevenido delos infaustos sucesos del partido liveral en España, y de haver buelto Fernando 7º a empuñar su setro de azero. No me detengo en estos sucesos p.r que los encontrará V. bien detallados en el Argos; pero no puedo omitir indicarle la alarma en que nos tienen. Bajo la vaze de que el Rey de España con los de la Sta Alianza van á deliverar sobre la America, se habla con mucha

variedad sobre el plan que abrasaran. El mas persuacible es q.e pretenderan dar Dinastias á la America. No veo elementos ningunos por estas partes q.e resistan este plan, y creo q.e las vias pacificas del Ministerio tienden á este designio. Soy de opinion q.e antes q.e España empiese á disponer de la America combenia q.e el Perú se hallase evacuado de enemigos.

Se cree generalm.te q.e no está en los intereses de Inglaterra en dejar á la Sta Aliansa que disponga librem.te de este Continente: yo combengo en esto, pero tambien vivo persuadido q.e la ereccion de los Tronos es conforme á sus deseos. Há empesado /á correr la especie de que Inglaterra, Dinamarca y la Suecia forman una coalicion contra la Sta Alianza: Dios lo quiera. [f. 3 vta.]

Por lo respectivo al Bracil verá V. q.e el Emperador deshiso la Asamblea. Nada se há desidido aun sobre la Vanda Oriental: El Diputado Gomez aun no há buelto; pero Montevideo está en visperas de entregarse á Lecor por la compostura q.e con èl há hecho D. Alvaro. Todo lo hallará V. en el Argos.

El Gral S. Martin se halla aquí: es mui menguada la acogida q.e se le há hecho. Parese que el 15. de este se embarca p.a Londres llevando consigo á su hija. Hablando confidencialm.te con un Amigo le confesó que era suyo aquel convenio q.e propuso á la Serna, y aun le añadió que lo iva á hacer imprimir en Londres.

Son mui ahogados los momentos en q.e escrivo esta carta, por q.e el Correo q.e vino atrasado no dá tiempo p.a mas. Es por esta razon q.e no empieso desde ahora á dar los pormenores exactos al Sor Ministro de Estado q.e me previene la instruccion. Lo hare desde el Correo venidero.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/56. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 18 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado. En la foja* 1 *como encabezamiento dice lo siguiente: "Copiador de las cartas dirigidas al Sor D. Joaquín Mosquera".*]

334. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se refiere al envío que le hace de imágenes y objetos del culto que vinieron de Roma, por vía Barcelona. — Los diezmos de La Rioja. — Inquietud en Catamarca. — Le comunica que su nieto Manuel Bárcena escapó de La Paz por temor a los españoles, y que debe hallarse al lado de Santa Cruz; le pide que se lo recomiende a Bolívar, pues tiene vocación de soldado. — Muerte de los clérigos Paz y Burgoa. — Alude al monumento alegórico erigido en Roma a Pío VII, uno de cuyos motivos versa sobre la restitución de la Compañía de Jesús. — Aparición en Córdoba de dos periódicos, ''El Investigador'', atribuído a José Gregorio Baigorri, que considera ordinario e incedente, y ''El Montonera'', superior al primero, y atribuído a Miguel del Corro.]

[Córdoba, enero 4 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Enero 4 de 182([3])(*4*).

Estimado Hermno: Por tu carta de 26. del mes p.p.do y el pase que me incluyes quedo impuesto que al fin te libraste de Tropero, que conduce el Cuerpo de la Santa que tanto esperan las Niñas con las demas cosas. Veremos como salimos de la rifa: apresurala para tu auxilio, abisandome de todos los costos que hagas para abonartelos; asi como lo verifico con los 6. p.s que has pagado de conducion al Tropero.

Te cargo los 50. p.s que me dices haber recibido del D.r Frias de orden de su herm.no Cura de Santiago por la conducion del Cuerpo del Santo desde Roma.

Estoy incomodado con el que me debe entregar los 50. p.s de la Rioxa; pues hasta ahora solo me ha entre-
[f. 1 vta.] gado una / carga de arina. De las rentas de la Rioxa no hay mas resultas. Quiera D.s no se empeore su situacion con los nuevo[s] alborotos nuevamte apaciguados. Parece que Catamarca no esta quieto. Cordoba sigue las causas de sus presos.

En el Correo pasado me olvide de decirte que mi nieto Manuelito escapó de la Paz del lado de su Padre temeroso de que los Godos lo persiguiesen por Funes. Lo supongo en la costa con Sta.* Cruz, perseguido por ellos. Tal vez se aparesca en Lima; y para este caso no dexes de recomendarlo al S.r Echague tu Amigo. Ojala lo pusiera al lado del famoso Bolibar, ya que este Heroe hace tanto aprecio de ti. Manuelito tiene bocacion de soldado. Asu Madre le decia que no paraba hasta ser Gener.l Yo lo he recomendado tambien á Chile; porque puede estar alli q.n no tiene destino seguro.

En menos de tres dias han muerto /aqui dos Clerigos, [f. 2]
el D.r Paz, y Burgoa despues de largas enfermedades. Estan sin estudios theologicos, en esta famosa Vniversidad. No tardará Cordoba en verse sin mas que pocos Sacerdotes.

Primoroso monumento funebre el q.e en Roma se há erigido al S. Pio 7. seg.n lo pinta el Argos en el capitulo, ó Articulo de Italia adornado de singulares geroglificos, en que se comprehende el que es alusivo á la Restitucion de la Compañia. Habran causado mucho placer estas novedades al Centinela, y ásus Ribales. Dirán que todas son tramoyas del Poder absoluto. Los que son utiles á los Reynos tambien lo son á las Republicas, á los hereges, y á los infieles. Que ¿olvidar la historia de los Bienhechores del genero humano entra precisamente en los cálculos dela regeneracion americana? No seamos tan necios, que no distingamos donde existe el fanatismo y el libertinage. Quando estos han perdi[do] /capi- [f. 2 vta.]
tulo en Francia ¿en que Nacion catolica lo ganarán? Ya hán salido dos periodicos de esta imprenta el primero se titula el Imbestigador, atribuido á Baygorri: es cosa muy ordinaria, y aun indecente por varios motivos.

El otro es el Montonera. A pesar de su titulo no es tan despreciable: ataca al Imbestigador; pero con mo-

deraeion y poca libertad. Pareee que el tiempo lo aeobarda. Se atribuye á Corro, muy Ribal de Baigorri.

Pasalo bien. Mem.s las de casa D.s te gue* m.s a.s

tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/53. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 15 x 21 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

335. — [Esquela dirigida al Deán Funes, sobre restauración de cuadros venidos de España para Ambrosio Funes.]

[Buenos Aires, enero 5 de 1824]

[f. 1] /Muy Sor mio, mando a V. los dos ultimos quadros, me alegraré que esten a ([v]) (*s*)u satisfaeion de V. io he empleado todos los medios posibles para ponerlos en el mejor estado que he podido. juntamente le mando a V. la Cuenta, y si a easo no sirve de encomodidad, puede V. entregarlo al portador de esta.

Soi de V. su muy atento Servidor Q.S.M.B.

J:...th

Buenos A.s y Enero 5 de 1824

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3848. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 x 14 ½ *cm.; letra del firmante, interlíneas* 7 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.*]

336. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Se refiere a su anterior, fecha enero 3, en la que acusaba recibo del despacho de Encargado de Negocios de Colombia. — En cumplimiento de las instrucciones pertinentes, le comunica que ha pasado nota al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Colombia, sobre el estado actual de estas provincias y lo relativo a Brasil, Montevideo, Paraguay y lo que se sabe de Europa. — Propósitos atribuídos a Fernando VII, luego de concluir la guerra civil en España; el plan de la Santa Alianza y las ideas de Rivadavia; recuerda la gestión diplomática de éste en Londres y sus negociaciones con el ministro español Zevallos, para deducir que su política actual se orienta hacia los sistemas monárquicos de gobierno en América; analiza a este efecto las negociaciones con los diputados españoles que arribaron a Buenos Aires. — Se congratula por la derrota de Riva Agüero, pero lamenta el retiro de las tropas chilenas del Perú, atribuyendo este hecho a sugestiones de Buenos Aires. — Presencia en Buenos Aires del representante pontificio en Chile, monseñor Juan Muzi; incidentes producidos con ese motivo.]

[Buenos Aires, enero 16 de 1824]

/B.^s Ayres 16.de Enero de 1824. [f. 1 vta.]

Amigo estimadicimo: en el Correo anterior escriví á V. acusandole recivo del Despacho con que tubo la vondad de honrrarme, y de lo ocurrido con este Sor* Ministro. Sobre este particular nada há ocurrido de nuevo: nos conservamos en buena armonia lo mismo que antes, á pesar de que, como V. save, es por naturaleza del caracter de los erisos, q.e no permiten acercarsele mucho.

Por este Correo hé empesado á poner en practica algunos de los Articulos q.e abrasa la instruccion. En nota que le paso al S.r Ministro de Gov.no y Relaciones exteriores / le informo sobre el estado actual de estas Provincias, y sobre todo lo que es combeniente que no ignore relativo al Bracil, Montevideo y el Paraguay, sin omitir lo q.e sabemos de la Europa. Como quando asepté este cargo me propuse llevar hasta el escrupulo la fide- [f. 2]

lidad que le es inerente, y con la que siempre me hé distinguido, no me há sido posible dieimular algunas faltas que advierto en la pres.te administracion, y que desgraciadam.te influyen en el sistema general de los negocios publicos. Yo hago la justicia de suponer que mis oficios corran p.r manos suvalternas capases de esta clase de confianzas, sin embargo recomiendo á V. este cuidado, en la inteligencia de que en todas partes hay encargados q.e espian el menor de los descuidos.

Entre los asuntos q.e mas ocupan en el dia nuestra atencion se lleva la preferencia el cuidado de saver, qué delivera Fernando VII. sobre las Americas; que partido tomará la Inglaterra; en fin, qual será nuestra suerte futura. No es dudable q.e el Rey Fernando con sus aliados tomaran este asunto en concideracion luego que esté terminada del todo la guerra de España. Hablo asi por que se escrive que las Plazas fuertes, menos Cadiz y el Ferrol se resisten, y que Mina no há largado las armas, abansandose algunos à desir que la reaccion se prepara por las crueldades del Rey.

Pero volvamos à lo q.e ibamos. Dixe à V. en mi anterior que la opinion mas valida es q.e en el plan de la Sta Alianza está dividir la America en nuevas Dinastias, y que nro* Gov.no actual parese q.e no lo resistiria. Tengo presente q.e no desarrolle bien este ([asunto]) ultimo pensamiento. Voi à hacerlo ahora. Es un hecho, segun lo hé savido nuevamente, que haviendose destinado por Diputado á Londres al Mi-/nistro Rivadavia [f. 2 vta.] por los años, segun me acuerdo, de 12 á 13, entró en negociaciones con el Ministro Español Zevallos y pasó hasta Madrid. La propuesta q.e alli hiso fue, q.e se coronase en esta America un Infante de España. No tubo efecto la propuesta, por que el Ministro le respondió: que esto era concluir el negocio en el sentido de la rebolucion. Tenemos ya este primer dato— Vamos á otro que en mi juicio tiene mas fuerza. Este Ministro

no quiere la independencia de la America bajo el sistema republicano. Vea V. como lo pruevo. Arrivaron aqui los Diputados españoles. Estos venian autorisados para reconoser en ultimo requrso la Independencia de la America. Esta es una verdad que no admite replica, lo 1º por que fueron iguales sus facultades á las de todos los de mas Diputados que se mandaron, y en su virtud los de Mexico la sancionaron por punto preliminar. Lo 2º por que tratandose en las Cortes de mandar otros Diputados revestidos de esa facultad, se opuso uno de los vocales, fundandose en que los anteriores ya las tenian. Ahora pues ¿como susedió q.e el Ministro dispuso las cosas de manera que se sancionase la sesacion de hostilidades, y los de mas articulos de la convencion sin ese previo requisito? No hay otra respuesta que dar si nó la de que, ó traiciona la patria, ò no quiere su independencia bajo de formas republicanas. Lo primero seria calumniarlo: luego hemos de convenir en lo segundo. Por eso es que hasta q.e llegase el caso de q.e asomasen Reyes huye la guerra y elige los pasos lentos de las vias pasificas. Esos Reyes ya se aproximan.

Un gran placer me há dado la noticia de que la Tropa del reboltoso Riva Aguero lo havia entregado. Pero nos há consternado mucho sobre q.e las Tropas de Chile estan de regreso en Balparaiso. Si este suceso es verdadero, me /inclino á creer q.e en el Gov.no y en el Congreso de Chile obran con mucho influxo las sugestiones de B.s A.s á favor de la convencion. No hace mucho tiempo q.e leí una Carta del Secret.º del Cuerpo legislativo en que pronosticava, q.e todo esfuerzo contra las Tropas de la Serna seria perdido, y q.e no habria otro arvitrio q.e el de salvarnos p.r el medio q.e proponia B.s A.s No se comprehende como Chile se haya degradado tan vilmente. Pero estas sombras haran mas luminosa y brillante la gloria del Livertador, siempre q.e liverte al Perú. Por Dios que no desista de esta empresa, [f. 3]

y que tenga siempre presente lo que le dice Pradt en la Carta q.e le escrivio, la que he leido con indecible placer.

Uno de los asuntos del dia p.r aquí son las elecciones de Governante, y de la mitad de representantes. Creo q.e se religirá el primero, pero me inclino á pensar q.e renunciará, y se prosederá á otra eleccion.

Se nos apareció aquí derrepente un Arzobispo impartibus, el S.r Mussi, mandado p.r Roma. Es esto á concequencia de lo que pidió Chile p.r su embiado el Dignidad Cienfuegos. Una farza comica hemos visto estos dias con este suceso. Por una parte un gran numero de Pueblo exerciendo actos casi superticiosos, y por otra un Govierno q.e no ha savido disimular su odiosidad á este arrivo. Se pusieron carteles de confirmacion, y luego se mandaron quitar. Aburrido el Nuncio ó Legado partió p.a Chile.

Me há dicho el D.r Moreno q.e le manda los impresos, y p.r eso no lo hago yo.

Reciva V. las protestas mas sinceras de su inalterable Amigo q.e le ama sin suelo el [*sic*] =

P.D. Despues de escrita esta ocurrió ami D.Severo Prudent suplicandome recomendase á V. un asunto q.e tenia puesto á su cuidado. Lo hago asi para que tenga
[f. 3 vta.] el lugar que á su /juicio merese.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 5910/57. — Copia manuscrita; papel con líneas de agua, formato de la hoja 26 x 18 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *está testado.*]

337. — [El Deán Funes a Manuel de Salas. — Le dice que no está seguro si se trata del amigo que en la juventud conoció en Madrid. — Desea saber por su intermedio la causa del retorno a Chile de las tropas que fueron en auxilio de la expedición de Bolívar; en Buenos Aires se ha dicho que esta actitud del gobierno chileno se debe al propósito de no intervenir en las disenciones de Riva Agüero con el congreso; por un propio que hicieron los ingleses se anuncia que las mismas tropas de ese ex gobernante del Perú, lo entregaron prisionero a Bolívar.]

[Buenos Aires, enero 16 de 1824]

/S.r D. Man.l de Salas Corvalan= B.s Ayres 16. de [f. 1]

Enº de 1824.

Muy S.r mio: desde el Correo en q.e recivi la correspond.a del S.r Plenipotenciario Mosquera, y en la q.e se me hablava de VS, quedé en la duda de si era el mismo q.e en nra* juventud tube el honor de tratar en la Corte de Madrid. Si es asi, no crea VS. que /en este olvido [f. 1 vta.] tiene parte mi voluntad. El tiempo, que pudo borrar de mi memoria los nombres, jamas ha tenido influxo para devilitar el ventajoso concepto q.e formé de su merito, ni menos la inclinacion q.e supo ganarme. Si por el contrario no es el mismo, me seria mui lisongero, q.e el curso de los acasos me haya abierto el camino p.a ofrecerle mi inclinacion, y ganar un nuevo amigo, siempre q.e VS. lo halle digno de su persona.

Supongo á VS. tan interesado como yó mismo en la prosperidad de las Armas Peruanas desde q.e Colombia ha estrechado sus relaciones con Lima, y há puesto al Livertador en el noble empeño de q.e triunfen. Bajo este consepto creo q.e no puede haverle sido á VS. indiferente el regreso á Chile de las Tropas que destacó en su aucilio, segun corre mui de sierto p.r estas partes. Es un obgeto digno de mi atencion saver la verdadera causa de este raro suseso, y quisiera q.e VS. tubiese la bondad de descubrirmela.

Se há dicho q.e el Gov.no de Chile há tomado esta resolucion p.r no intervenir en las dicenciones de Riva Aguero con el Congreso de Lima. Yo á la verdad no encuentro proporcion entre un motivo tan leve, y una resolucion de tanta consequencia. A mas de que por un propio q.e hicieron los Ingleses, y llegó aqui en estos dias, se nos instruye, q.e las tropas de Riva Aguero lo entregaron al Livertador, quedando sofocada la discordia. A esta noticia le doy mas credito, q.e á la q.e nos dá el periodico de Mendoza con fha. 28. de Diciembre, diciendonos q.e por esta misma discordia Lima se hallava en una completa anarquia.

[f. 2] /Ignoro qual sea el periodo q.e guardan los Correos maritimos de Chile á Lima; y como esto conduce al arreglo de mi correspondencia, estimaré q.e VS. me lo indique.

Tengo el honor de ser su mas atento servidor Q. S. M. B.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 5910/72. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

338. — **[Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le expresa su alegría y la de los suyos, por el honor de que ha sido objeto, de parte de Bolívar, al confiársele la representación diplomática de Colombia, no sabiendo de qué congratularse más, si de esta distinción o de su retiro de "El Argos", como consecuencia de la misma. — Acusa recibo de los cajones que contienen los objetos llegados de Barcelona. — Le sugiere la idea de que se traslade a Córdoba con una imprenta y se refiere al buen éxito de la que está en ese momento trabajando, aunque sus impresos son ridículos y liberales. — Considera oportuno que recomiende a su nieto Manuel Bárcena, a Echagüe y a Bolívar.]**

[Córdoba, enero 19 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Enero 19. de 1824.

Estimado Hermano: Quando llegó el correo con tu

carta de 10. del corriente recibida hoy mismo ya sabiamos el honor que has recibido del Gran Bolivar, y de su generosa Republica de Colombia. Nuestro Amigo el D.r Bustamante fue el primero que me la dio p.r una carta desde su retirado barrio de S. Roque. Ha sido inexplicable el gusto, que le há causado: sus parabienes son un entusiasmo de amistad. Maria Ignacia, y las Niñas luego vinieron á preguntarme la novedad: aun no habia llegado el correo. Vnos pasageros que llegaron antes la propagaron. Todos te acompañamos en esa satisfaccion debida à tu buen nombre á la generosidad de la Patria Colombiana, á la de su Heroe del Equador, y tambien á la /fidelidad de esos tu[s] dos gallardos Amigos el S. Echague, y el S.r Mosqueira. Estube dudando si ese Gob.no te permitiria admitir esa honorifica Mision; porque puede tal vez juzgarse por problematico tu domisilio. Salimos de este cuidado. [f. 1 vta.]

La mision es muy ardua; y no será para ti de pequeño conflicto que en las Instrucciones que recibas haya algun Articulo que no acomode á ese Gobierno.

No sé de que me alegre mas, si de tu mision, ó de que hayas dexado el Argos. Sobre ser este tan inquieto y brumoso te hade haber acarreado muchos Enemigos intestinos, y estraños. Al contrario, la plenipotencia de Colombia, solo te producirá las mas decorosas complacencias. Es necesario que emplees ahora tu pluma en exaltar las glorias de Colombia, y de su Heroe.

/Quando aquellos pasageros dieron noticia de tu mision tambien hecharon las voces de la renta que se te señalaba, ya decian que era de ocho, ó de diez mil pesos al año. A ser cierto con uno solo bastaria para desahogarte: pero por tu carta advierto que tal vez ignoras á q.to llegue tu asignacion. Sea la que fuere, lo que te conviene es prepararte una vida comoda, y tranquila en los pocos dias que nos restan. Yo casi desespero de restituirme á ese estado; pero estoy muy conforme. [f. 2]

En bien estraño que en estas circunstancias no puedas contentar á tus Acreedores. A fines del mes proximo venidero te entregaran aqui los 300. p.^{s} mensuales. Desde ahora empiezo á prepararte una pronta libranza de ellos. De la Ricxa por una vil conducta no se me han
[f. 2 vta.] entregado mas /que el importe de una carga de arina.

Siendo suficiente la renta que esperas haras muy bien de no vender ya mas nada de las cosas de Roma. Conservadas en tu poder tal vez en este año consiga medio de evitar su enagenacion. Celebro que tan bien se hayan reparado el S. S. Jph, y mi Sta Teresa. Adornate una piesa de abitacion en que estés solo, y que sea de gusto, y decente.

Oy mismo he recibido los cajones que me mandaste: mañana, ó pasado los abriré con el disgusto de ver frustrados despues de 25. años los designios que tenia sobre estas cosas.

Sabes que me há ocurrido este pensamiento; y es que si te hicieras de dinero te podias venir aqui con una Imprenta. Me parece que se podia ganar mucho con
[f. 3] ella, segun /lo que estamos experimentando con el producto que parece esta produciendo la que acaba de venir, sin embargo de ser los impreses tan ridiculos; y uno de ellos declaradamente libertino; muy parecido á algunos de esa Ciudad. La mas perfecta Politica es la mas virtuosa.

Se empieza en estos impresos á tributarte una memoria honorifica; y segun dicen su autor es uno de los mayores ribales de nosotros. Ya le agradeceremos la palinodia á su tpo*. Estamos muy escarmentados de los hypocritas, y adulones.

Hemos de experimentar unas grescas tipograficas, que al menos nos daran que reir.

Ahora estamos en mexor proporcion de que nos recomiendes á Manuelito al S. Echague, y a Bolivar encaso
[f. 3 vta.] /de que pase á Lima, como te lo insinue en mi anterior.

Su Me, la Teresa ha salido al campo bien enferma.

Haras muy bien de vender los Diccionarios de la Encyclopedia q.e no necesitas

Recibi el ultimo Arges en q.e te despides. En el año pasado me dexaste de remitir algunos Numeros, y otros me duplicastes: luego te abisaré quales son para que todos los del año de tu intervencion quede completo.

Mem.s toda la casa. D.s te gue* m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/54. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

a). — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Posdata de carta, posiblemente agregada a la carta anterior, donde analiza los diversos objetos del culto y de adorno remitidos por el jesuíta Juan Marcelo Fernández de Valdivieso.]

[Córdoba, 1824]

/Sobre las Pinturas. [f. 1]

Quiero hablarte sobre ellas, y las de mas cosas que le acompañaron. Despues de haberlas examinado, observo que el Rostro del Salvador es obra maestra, y que tal vez importe mucho mas de lo que en esa lo han tasado. El defecto que tiene es el que procede de la necesaria aptitud de presentar el rostro solo, y de frente. Entonces no hay como darle movimiento, ni expresar las pasiones.

No succede esto en el otro quadro del Salvador con su Corazon en la mano. El pincel es inferior al de arriba; pero todo el esta lleno de gracias, y ternura. La bondad de su rostro es irresistible. Maria Ignacia, y todos esta-

mos encantados con él. Su Autor es Pedro Tedeschi y del vienen varias estampas, que lo dan á conocer por su
[f. 1 vta.] elegancia, y por la dul-/zura de sus pasiones.

Viene un juego de estampas que contienen los misterios de N. Salvador. Son de Bombelli Artifice excelente.

Hay otras pzas* regulares: lo demas solo sirve para probar lo mucho q.e me han robado. Esos ocho, ó diez quadros biejos precisamente los han cambiado p.r nuevos, que serian de Autores acreditados, como se infiere de los buenos, que han escapado. Por aqui regulo que el robo importa mas de 200, ó 300 ps; ó mas.

El juego de tinteros es precioso; pero no para el uso comun, porque la tinta los manchará luego; bien que en el marmol se limpian facilmente.

Las de mas piezecitas de marmol son curiosas, como las tres caxas de polvillo. Vna de estas la han rajado de algun golpe.

Del juego de tinteros ordinario falta una pieza porque
[f. 2] deben ser tres al menos. La que falta voy á ha-/hacerla remedar con pintura, sino se há quedado alla; pues en tu primer nomina constan las tres pzas*.

Constan tambien 6. caxas de polbillo de piedras; y no has mandado, si no tres: vende bien las que no quieras. Yo pienso vender estas aqui muy bien.

Me parece que aqui hay quien compre el otro quadro del Rostro del Salvador, y se me ha dicho q.e ofrecen más de la tasacion.

El otro quadro compañero del de Maria Ignacia tambien se puede vender; y q.to tu no tomes.

En la primera nomina me dices que son 43. crucifixos chicos, y aqui no han venido sino 16.

De las vidas de S. Fran.co Xavier solo han venido 16: y en tu primera nomina dice que son sesenta. Las que alla no se vendan bien mandamelas. Yo pido aqui 3. p.s por cada una, porque le acompañan 22. estampitas pri-
[f. 2 vta.] morosas de grandes Autores, como lo puedes ver. /El P.e

Gaspar la escribio, y ciertamte que es tan bello su estilo, como su metodo.

Las vidas de Madre no hay p.ra q.e hacerlas correr.

Las dos laminitas de miniatura de N. S. y S. Geronimo son preciosas.

Esa obra de Liturgia moral me diras si es de merito.

Como he dicho, si tus urgencias no se han aplacado con la renta de Colombia no te embaraces en remediarlas en el importe de lo que quieras vender; pero de lo contrario esperemos mexor.s coyunturas, y mas bentajosas p.a enagenarlas.

Hé tomado una razon exacta de todo lo que me has remitido para ntro gobierno. Cuida lo que queda no sea que te roben; y dame razon de lo que vendas. Dexate de rifas, si son tan molestas. No teniendo tu mas urgencias esperemos á dar valor á las cosas

Abisame en q.to estan tasados los marmoles, y no los vendas, hasta q.e te abise; q.e sera prontamte.

Vale

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/7. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.*]

339. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Le hace saber que con motivo de su retiro de "El Argos", cayó este periódico en manos de los editores de "El Centinela", que censuraron la incorporación de Guayaquil a Colombia y a quienes sentó mal el elogio del Deán al Libertador. — Se refiere a la comunicación que dirige a éste, dándole cuenta del resultado que ha tenido la convención entre los generales Las Heras y Espartero, representante éste de La Serna; se asombra que el gobierno de Buenos Aires, después de este desengaño y de la anulación por Fernando VII de todo lo obrado desde el año 1820, persista en llevar adelante la negociación con La Serna. — Rumor que no cree de un próximo viaje del general San Martín a Londres; aspiraciones al gobierno, que se le supone. — Versión calumniosa que atribuye a Bolívar la ejecución de cuarenta personas en Lima, entre ellas el Deán Francisco Javier de Echagüe. — Complacencia con que ha leído las cinco memorias sobre los asuntos de Colombia, que se las ha facilitado a Rivadavia.]

[Buenos Aires, febrero 1º de 1824]

[f. 1 vta.] /B.s Ayres 1º de Febrero de 1824.

S.r Plenipº D. Joaq.n Mosquera

Amigo estimadisimo: en el Correo anterior escriví á V. con alguna difución: poco es lo que ahora tengo que decir. Con motivo de haber dejado el Argos, cayó este periodico en los editores del Sentinela. Save V. yá que estos son un tal Nuñes, Oficial may.r dela Secretª de Govno, un Ingles, empleado en una delas Oficinas de Hacda, y creo que uno delos Frailes secularisados: es decir, los mismos q.e tanto sensuraron la incorporacion de Huayaquil á Colombia, y á quienes supo tan mal lo que dixe en honor del Livertador. Con estos antecedentes advertirá V. el espiritu maligno q.e derraman, refiriendo mi nombram.to de Encargado en el nº 1º Todo su obgeto lo dirigen á ([encargar]) rebajar su importancia por no ser emanado immediatamente del Gov.no de Colombia, y con la protecc.n que gosan del Ministro no será estraño

se espere q.^{e} no se confirme. Lo mas criminal del caso es, que corriendo por mano del mismo Nuñes el *cumplase* de este Gov^{no}, salga afectando este brivon que lo ignora. Amigo yo hé entrado en la carrera diplomatica; ya no es posible retroceder con mengua.

Escrivo en esta ocacion al Sor* Livertador dandole cuenta del resultado que há tenido la convencion entre los Diputados Las Heras por este Gov^{no}, y Espartero p.^{r} La Serna, y haciendole algunas reflecciones. Se halla este resultado en uno delos numeros q.^{e} le remito á V. Pierdo el sentido quando veo que despues de este desengaño, y lo que es mas, despues que el Rey Fern.^{do} anuló todo lo obrado desde el año /20, aun se obstiene [*sic*] este Ministro [f. 2] en llevar adelante este tratado. Las Heras pasa á verse con la Serna, y se le acava de mandar un nuevo Secretario.

Se dice q.^{e} S. Martin está en visperas de embarcarse p.^{a} Londres: no lo creo del todo; pero despues que lo vea partir, siempre creeré que deja aqui alguna levadura. No há faltado quien me asegure q.^{e} es aspirante al mando. En vreve lo sabremos, pues las elecciones no estan mui lejos.

No puede V. figurarse lo universal que há corrido à quí una noticia formada á mi juicio con la peor mala fé: esta es, que el Sor* Livertad.^{r} havia hecho pasar p.^{r} las armas en Lima cosa de quarenta sugetos, y entre ellos al Dean Echague. Esta noticia se dice que pasó del Perú á Chile y luego aqui. Aunque convensido de su falsedad, procuré aberiguar su origen, y no há faltado quien me persuada que es fraguada en este Pueblo.

Son mui vivas mis ancias por saver si las cosas de Lima se han puesto ya en sason de que el Sr Livertador pueda desplegar sus fuerzas contra los enemigos del Perú.

No me he subscripto á los papeles publicos á esepcion del Argos; porque los de mas no interesan, y este aunque

con los vicios de ministerial (por mas que quieran disimularlo) no deja de ser conveniente por las noticias. Tendre el cuidado de mandarle los numeros q.e salgan, como lo hago ahora remitiendoselos al encargado de negocios de Colombia en Lima para q.e selos pase á V. Hare luego lo mismo con el Registro Oficial q.e tamb.n es util.

No hé leido si nó devorado las sinco savias memorias [f. 2 vta.] q.e V. me mandó. Son estos los unicos documentos /por donde savemos lo que es Colombia, y los hombres que tiene. Disiendome Rivadavia que no havian llegado á sus manos las q.e V. le mandó, le pasé las mias; pero no me descuidare en recogerlas p.a tener conmigo este rico tesoro.

Paselo V. bien y mande al mas fino de sus amigos.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/58. — *Copia manuscrita; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado, lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

340. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Le agradece la recomendación que le ha enviado y lo felicita por su honroso cargo de representante de Colombia. — Se refiere al viaje a Tojo, Yavi o Tupiza del diputado de La Serna, acompañado del general Las Heras, ignorándose si se arribó a algún acuerdo.]

[Salta, febrero 2 de 1824]

[f. 1] /S.r D. D. Gregorio Funes.

Salta Febº 2 de 1824

Estimado amigo, y Sor:

La llegada de este Correo, me desconsoló porqe por mi correspondencia faltaba la de vd, pero al dia siguiente, calmó mi cuidado, mandandome entregar el D.r Genaro la qe pa mi me incluye, y otra qe me escrive ofreciendose,

á servirme sin hacerse violencia, sin duda por la recomendacion de vd, q^{e} agradesco, asegurandole q^{e} las indicaciones con Olañeta, y la vella arenga del Argos N-89 ha obrado vivamente en lo publico, segun mis obserbaciones, y sin decir mas, lo dejo ala consideracion de vd, y al tiempo.

Mucho tengo q^{e} celebrar, y felicitarme con el caracter q^{e} Colombia, ha imbestido a vd. Era preciso viniese de afuera, la recompensa al mérito, /y el premio, ala virtud, [f. 1 vta.] porq^{e} nosotros somos criados p^{a} deborar lo bueno, y ser implacables en nuestros odios. Dichoso aquel Estado q^{e} encarga los negocios de su suerte, al Eroe q^{e} save desempeñarlos. Este Pueblo en general lo celebra, y yo mas q^{e} todos esperando sea un motibo p^{a} q^{e} vd sierre la carrera de sus dias, con mas descanso, despues de haberlo humillado, la suerte atrevida.

El Diputado de la Serna ha pasado en esta un mes, o dos: al fin se retiró hace pocos dias acompañado del Sor las Eras. Se dice q^{e} hasta Tojo, o Yavi, y otros se alargan a Tupisa, limitada à este punto la licencia. O nada se a tratado, ò todo se a recabado, porq^{e} se ignora el resultado de estas Diputaciones. Es mucho el cilencio por esta Parte con respecto al Peru pues ni noticias vulgares se cuentan.

Aora mas desaogado vd q^{e} antes con la Comicion de Editor honrrará con sus letras à su buen amigo Q. S. M. B.

Serap.^{n} J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^{o}* 7924/10. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Arteaga, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

341. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Infructuosas gestiones para conseguir el criado que le ha pedido. — Nacimiento de una sobrina nieta, hija de Josefa Funes de Cortés. — Se refiere despectivamente al núcleo de personas influyentes en el gobierno de Córdoba, movidas por la ambición, codicia y otras bajas pasiones.]

[Córdoba, febrero 3 de 1824]

[f. 1] /S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes

Cord.a y 3 de Feb.o de 1824

Mi venerado Tio y S.r: Quisiera postergar esta carta hasta otra ocacion p.r no pasar el bochorno de volverle á comunicar la increyble noticia de no poder encontrar hasta ahora el criado q.e busco p.a mandarle. No hemos omitido diligencia ninguna p.r conceguirlo sin pararme en el presio sea el q.e se fuese; pero todo ha sido inutil. Quatro muchachos senos han presentado, y muy buenos q.e estan aun todabia a benta, y lo mismo ha sido saber sus amos q.e todos son Godos, q.e lo comprabamos p.a mandarselo à V. à B.s Ayres, q.e se han negado a venderlos. Esta es la verdad, y sela comunico con arto sentim.to El Jauna nos habia conceguido un precioso muchacho delos Padres Dominicos; pero un Frayle q.e lo ha criado ofrece la plata al convento con tal de no deshacerse de el. Por ultimo hemos escrito à S.n Ignacio à d.n Josef Asencio Ortiz, q.n nos dicen q.e tiene muchos criados y q.e podra vender alguno. Espero la respuesta. Yo y todos los de
[f. 1 vta.] casa no omitiremos diligen[cia] /hasta conceguir un buen criado y tener el gusto de mandarselo, entre tanto tenga V. un poco de paciencia, y no crea ni p.r un instante q.e en esta demora hayga alguna falta en nosotros.

Estoy acabando de techar la casa p.a q.e salga la familia a bacaciones, lo haran asi q.e Pepa se lebante de la cama hayer ha dado a luz una hermosa niña. Tiene V. una

sobrina mas aq.ⁿ cubrir con sus alas beneficas. Se llama la Niña Maria dela Purificacion. La bautiso el Padre Probincial de S.ᵗᵒ Domingo.

Los representantes de este Pueblo estan en un llanto inconsolable p.ʳ la noticia de su nuevo empleo. Yo no se q.ᵉ mania han tomado estos mentecatos de quererse emular con un hombre q.ᵉ tiene afiansado su credito p.ʳ todo el mundo: q.ᵉ toda la vida la ha pasado en el estudio, y entre los buenos libros, q.ᵈᵒ ellos no leen, ni tienen uno, q.ᵈᵒ no viven sino en un continuo desasosiego, y no pasan sus dias sino en intrigas adulaciones, y bagesas, locos miserables, q.ᵉ p.ʳ mas q.ᵉ se arrastren no hande ser mas q.ᵉ lo q.ᵉ son. Padesen terribles remordim.ᵗᵒˢ p.ʳ haber caído la vez pasada en la tentacion (segun se dijo) de quitarle à V. su Deanato, y /seguram.ᵗᵉ lo consiguen sino [f. 2] se les ofrese el otro pensam.ᵗᵒ de quitar del medio al pobre biejo Cariaga. Tambien contribuyo mucho a sosegarles una nueba plaza q.ᵉ se crio en la Unibersidad, con 600 p.ˢ de renta. De este modo han satisfecho su codicia, y viven medianam.ᵗᵉ contentos.

Reciba V. mil expreciones de mi M.ᵉ y de todas las Niñas, quienes estan llenas de promesas p.ª q.ᵉ Dios lo trayga a su casa y lo gue* m.ˢ a.ˢ

Su afmo* Sobrino *Mariano Funes*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3834. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

342. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Cobro de diezmos de La Rioja y en breve de Córdoba; le solicita autorización para tomar todo o parte de éstos, a cuenta de las ventas que realice de los objetos del culto, de su propiedad. — Encargo de marcos y listones para cuadros y estampas. — Considera que si definitivamente se arregla su misión diplomática, debe retener los objetos que pensaba enajenar y arreglar decorosamente su casa. — Andanzas de su nieto Manuel Bárcena, perseguido por los españoles en La Paz; para el caso de que se haya dirigido a Lima, le pidió al Deán se lo recomendara a Bolívar. — Entendimiento entre "El Argos" de Buenos Aires y "El Investigador", de Córdoba, para promover una guerra tipográfica en materia eclesiástica, que ya ha empezado a manifestarse.]

[Córdoba, febrero 3 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Febrero 3. de 1824.

Estimado hermno: Al fin pude arrancar los 50. p.s que me mandaron de la Rioxa, mitad de los 100. que se han cobrado de tus rentas, en cuya cobranza se ocupa el Amigo D.n Domingo Ocampo, que ya esta en gracia del actual Gobierno. Te los tengo abonados.

Acabo de recibir tu carta de 26. del p.p.do en que me dices que acabaras con la majaderia de la rifa dentro de 20. dias, y que hay quien tome á la Dolorosa, aunque no tan pronto. En este supuesto me dirás á vuelta si podre tomar á cuenta del valor de esas dos piezas partes, ó el todo de los 300, y tantos pesos que se te daran á fines de este mes del reparto de estos diezmos. Tambien debes contar con 100. p.s mas que importarán unas 20 @ de cola
[f. 1 vta.] que te llegarán en /en este mismo mes; pues ya está hablado el Conductor: la cola la mas es superior, y la otra tambien es buena.

Me dicen que en esa se venden hechos varios marcos para quadros de pinturas y estampas: me aseguran que los hay de mucho gusto. Estamos empeñados en ponerle el mexor al quadro del Smo* Coraz.n que me mandaste, y

esperamos tu respuesta con lo que valga. El marco debe tener 4, ó 5. dedos de ([ancho]) (*frente.*) Por lo que hace al largo aqui se puede cortar, si viene en listones; y lo mismo digo por lo que hace al ancho. Si tubiese coronaciones separadas bueno sera que vengan algunas. En no siendo de mucho gusto nada mandes. Tambien se necesitan de estos listones algunas varas; pero deben [ser] de dos ó tres dedos de frente, para acomodarlos á otras pzas.*

Si queda expedita tu mision, y su renta me parece bien que no vendas las cosas que te habia dicho, que enagenases; /porque estando desahogado, mexor será que tu la uses, poniendote una vivienda decente, y correspondte á tu persona, y nueva representacion: mas yo temo que te la embrollen. Lo que si se puede vender en este caso son los planes, y prospectos de arquitectura. Los marmoles importarán poco; y asi poco se remediará con su importe. [f. 2]

No olvides de los esmaltes de diversos colores para la fiesta del Corpus: que vengan en pzas* las mayores que se hallen.

Por el fabor que gozas de Colomvia y su Presid.te te recomende á mi Nieto Manuelito Barzena en caso que haya tirado para Lima. Ya te dige que, temeroso de caer en manos delos Generales Sarracenos se fugó de su Padre. Yo he celebrado su fuga; pero parece que cuesta muy cara á su P.e porque corre que le han arrancado los 12.mil pesos q.e dio de fianza al Gobierno en caso que se ausentase dentro de un año. Por la importancia de la fianza se infiere el / cuidado, que le daba ese pequeño Gajo de los Funes. De todos modos ha sido una injusticia; porque Manuelito fugo estando todavia la Paz en poder de las tropas limeñas. Como Manuelito vuelva con ellas, y mas al lado de Bolivar las satisfacciones que se tome seran las mas patrioticas. [f. 2 vta.]

El Nuevo Argos dice que se franquean mutamte sus periodicos con el Imbestigador de esta Ciudad. Esto lo

que quiere decir que el uno al otro se proveen de armas para entablar una guerra tipografica. Ya há empezado; por que Cordoba detesta las reformas eclesiasticas, las innovaciones de la Diciplina, que tiene p.r sacrilegas, y otras mil maximas libertinas, que esta impugnando. El trato que se ha dado al Nuncio va p.r ese estilo. Hasta ahora ignoramos donde se halle. De aqui se le oficia de cumplimto p. este Prov.r Cabildo &.

Mem.s de casa. D.s te gue* m.s a.s Tu hermano

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/55. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla, intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

343. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Sublevación de El Callao; grave situación que este hecho plantea. — Acusa recibo de la carta del Deán, que le envió con el secretario de Alzaga, representante de Buenos Aires en Lima. — Liquidación de las ventas realizadas, de las obras del Deán. — Viaje de Mosquera a Colombia, llevando un cajón con treinta y ocho ejemplares del ''Ensayo Histórico''. — Designación de Bolívar, por el Congreso del Perú, para el cargo de Supremo Gobernante y Dictador del Estado; organización por este jefe de las fuerzas militares para batir al ejército español.]

[Lima, febrero 12 de 1824]

[f. 1] /S. D. D. Gregorio Funes.

Lima y Febº 12 de 1824.

Amado Amigo mio: las circunstancias en q.e hoy se halla esta Capital amenazada de enemigos llamados por el Ejercito de los Andes q.e hallandose de guarnicion en los Castillos del Callao se sublevaron levantando la ban-

dera española y aguardando q.e el exercito español ocupe asi los Castillos como la Capital: tales son las circunstancias q.e nos rodean y de cuyo estado te daran individual razon asi Anchoris, como alguno de los Xefes Porteños, q.e por distintos puntos han emigrado y se dirigen à su Patria, p.r lo q.e solo me reducire á decirte q.e hé recivido tu ultima carta de 16 de nov.e del año pp.do q.e me entrego el Secret.º del S.or Coronel Alzaga Enviado de esa Prov.a al Gov.no del Peru, quien desp.s de pocos dias de hallarse en esta Capital regresa p.a Chile: todos estos te daràn noticia individual de los acontecim.tos referidos, y p.r eso solo me contrahigo á darte razon del estado de tus obras dirigidas à Lima.

Todas estas se hallan hoy en mi poder p.r haberlos recivido de la Casa de Templeman y Bergman desp.s de satisfacerle los costos de su conducion, comision, almacenage, &. &.a como lo veràs p.r la Copia del adjunto recivo q.e original existe en mi poder, cuya cantidad há ascendido á 549 p.s 5 1/2 r.s liquidos deducidos los 171 p.s 1 ½ r.s q.e há producido la venta de algu-/nos exemplares, pues aunque en mi anterior de 10 de Sept.e ultimo te dixe q.e solo se devia à Bergman la cantidad de 359 p.s y 7 r.s q.e el mismo asi me lo habia asegurado, desp.s q.e determine recoger los cajones q.e contenian dichas obras, me ha formado la cuenta de 549 p.s 5 1/2 r.s q.e tengo dichos, y como yà le tenia ofrecido satisfacer la primera cantidad, me hà sido presiso empeñarme p.a satisfacer la seg.da y poder recoger los cajones de todas las obras en ellos contenidas q.e quedan en mi poder à fin de libertarte de mas gastos asi de almacenage como de Comision: todo lo ha precenciado ntro* Anchoris, quien es testigo del estado en que se hallaban dhos* cajones, los mas de ellos quebrados y las obras muchas de ellas cuasi desencuadernadas y arrugadas, pues desde el principio estubieron mal acomodadas, y como la encuadernacion principalm.te del Ensayo se reducia à unos malos apuntes con [f. 1 vta.]

hilo debil, sosteniendose solo con cola mal pegada; de esto hà resultado q.e las mas de ellas se hallan desencuadernadas, siendo preciso al q.e las compre, encuadernarlas de nuevo, influyendo en su poco expendio este accid.te de todo pues, como llevo dicho, es testigo ocular ntro* Anchoris á cuyo conocim.to me remito.

Nuestro amigo el S.r Mosquera partio yá p.a Colombia, quien llevó el Caxon N 5º con 38 exemplares de tu Ensayo p.a expenderlo en aquel Estado.

El Libertador Bolivar q.e hoy lo hà declarado el Congreso del Perú p.a Sup.mo Gobernante y Dictador de este Estado se halla en el Pueblo de Pativilca camino p.a Trujillo, donde se halla su Cuartèl Gen.l y esta organizando los cuerpos militares con q.e debe atacar à los enemigos en la Sierra, pero yo creo q.e alguna partida de estos venga à tomar posesion de la Capital de Lima supuesto q.e los Castillos de su defensa se hallan en posesion de unos sublevados q.e intentan ponerlos á disposicion del
[f. 2] Exercito Español: todo esto se halla en /una confusion, q.e no sabemos cual será su resultado; mientras lo vemos solo puedo decirte q.e soy tu siempre amigo.

Fran.co X. de Echague

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/39. *— Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 ½ x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación regular, tiene roto el borde inferior de la hoja* 2.]

344. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Impresión causada en Buenos Aires por los aprestos bélicos de España, para reducir a sus antiguas colonias; aunque tibio el patriotismo de este pueblo, se advierten síntomas de reacción cívica; se agita la idea de formar un nuevo Congreso y se procura armar a las provincias contra el enemigo común. — Expresa la conveniencia de que se amplíe la representación de Colombia, que ejerce cerca del gobierno de Buenos Aires, para ante el gobierno general de la Nación, y le anuncia su propósito de adoptar la ciudadanía colombiana, si el gobierno le pone trabas para su reconocimiento en ese carácter.]

[Buenos Aires, febrero 16 de 1824]

/Buenos Ayres 16. de Febrero de 1824. [f. 1 vta.]

Estimadisimo Amigo: quando parecia que haviamos entrado al Puerto despues de haver sufrido à palo seco catorse años de borrascas, veanos aqui obligados á luchar con mares mas vravos. Los papeles q.e le remito impondran á V. de la seria resolucion que há tomado la España de volvernos al yugo con mejores auspicios, y lo peor es la desconfianza que nos asiste de que Inglaterra se contente con ser una fria espectadora de la exena. Ya sabra V. que salieron de Cadiz con destino al pasifico el Navio el Acia, dos Fragatas y un Bergantin. Esta fuerza naval fué pedida por Canterac luego que entró en Lima, y con ella se cree imbulnerable.

Aunque mui tivio el patriotismo de este Pueblo, desde que un nuevo sistema lo hiso degenerar de su antiguo fervor, no era posible que oyese á sangre fria los golpes de martillo que le labravan sus nuevas cadenas. Hacen dias q.e un susurro sordo sircula de oido en oido, y nos prepara un movimiento popular: no son pocos los que ya vemos con sus escarapelas, y el disgusto es universal. No me queda duda que este principio de sacudimiento unido al apara-/to hostil de la España han influido en el [f. 2]
animo del Ministerio para hacerle adjurar sus vias pasi-

ficas, y abrasar el rumbo q.e hacia tiempo le estavan indicando los mismos sucesos.

De un momento á otro todo está mudado. Se agita con vivesa la formacion de un nuevo Congreso, y se procura q.e se armen las Provincias contra el enemigo comun. A lo menos aunque tarde, tendremos la ventaja de que el miedo nos proporcione una cooperacion á la guerra del Perú, que en vano havia reclamado la razon.

Me temo que este nuevo orden de cosas abra camino á una contestacion sobre el Ministerio q.e por bondad de V. exerso de Encargado. Tendra V. presente que por el Titulo se me limita á serlo *serca del Govierno de Buenos Ayr^{s}*: por consiguiente no me autoriza para exercerlo serca del Gov.no general de la Nacion que desde luego habrá instalado q.e sea el Congreso. Si le meresco algun concepto al Gov.no de Colombia, facilm.te estava evacuado este escollo, mandandome librar otro titulo con referencia á esta autoridad. Pero se presenta aqui otro tropieso que lo creo de mas entidad. Este es el que nase de ser yó Ciudadano de este Estado, y beneficiado de una de sus Catedrales. De temer es que se me objeten estos titulos, y q.e con ellos se crea incompatible el Ministerio de Encargado de otro Estado. En mi opinion no es esta una opinion que deva embarasarnos mucho; y asi lo habran creido V.s y el Gov.no de Chile, quando sin reparo alguno fue admitido y exerse este mismo empleo el S.r D. Manuel Salas, chileno. Pero no es este el unico exemplar q.e apoya mi opinion. Nada es mas sabido en la diplomaeia, como que el titulo de Cardenal y ([de]) residente en Roma, se há visto mil veses unido al de Encargado serca del
[f. 2 vta.] Papa de los / negocios de otros Reynos. A mas de que el caso es identico al mio, yo nada encuentro en el derecho publico que lo repugne. La tacha á mi juicio quien deviera ponerla es el Govierno estraño, por quanto pudiera pareserse sospechoso un Ciudadano de ageno Estado. Pero si este mismo lo reviste de este caracter y deposita

en (*èl*) su confianza; que accion le queda a ning.ⁿ otro? Sobre todo, Amigo carisimo, yo estoy resuelto á renunciarlo todo, y á pedir al Govierno de Colombia mi carta de Ciudadania, siempre que me halle digno de ella, y se me pongan estas trabas.

Vivo persuadido que si le acompaña la dicha al Sor* Livertador y triunfa en el Perú, no habra mas voz en estas partes que la suya, y se creerá un dever obedeserla. Será oportuno que esté V. prevenido para hacer jugar este resorte q.do combenga al punto que acabo de tratar.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/59. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 18 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

345. — [Antonio Iglesias a Jaime Llavallol. — Sobre remisión de tres sacos de cola de propiedad de Ambrosio Funes, quien ordena entregarlos a su hermano, el Deán.]

[Córdoba, febrero 18 de 1824]

/Sor.* D. Jayme Llavallol [f. 1]

Cordova y Febrero 18,, de 1824,,

Mi amado y Sor*: dignesé V. recivir del tropero D. Man.l Jose Beltran, tres sacos de Cola Nos 1. 2, y 3, y la señal de la marca X la qual está estampada a fuego; pues esta bá en mi Guia a disposicion del Sor* D. Ambrocio Funes, de este vecindario y Comercio; de igual modo advierto a V. q.e quando reciva estos enseres y los mios, se dignará comunicarme de los dros* q.e p.r separado le ha correspondido al efecto de la cola, para hacerle cargo yo en esta á Dho Sor*.

Es todo q.to por aora ocurre en la voluntad de este su Seg.o Serv.or Q. B. S. M.

Antonio Iglesias

[f. 1 vta.] Entreguese /por mi á mi herm.no D.D. Gregorio Funes Dean de esta Sta Iglesia: Cordoba, y Feb.o 18. de 1824.

Ambrosio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N*o 6481/57. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letras inclinada y de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena.*]

346. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se queja de una afección muy dolorosa a las vías urinarias y encomia la consagración de su médico, el doctor Durán. — Próxima remisión de su parte de diezmos, con deducción del valor de la cola que le remitió. — En el agregado de fecha 20 le comunica que ha experimentado una apreciable mejoría.]

[Córdoba, febrero 18 y 20 de 1824]

[f. 1] /Cordova, y Febr.o 18 de 1824

Querido hermo: Logro estos cortos momentos de reposo quando no me hallo atacado dela terrible supresion de orina q.e padezco desde ahora ocho dias: El mal es tan ascrbo q.e parece un noviciado delas penas del purgatorio. En estos conflictos la misericordia de Dios se ha dignado prepararme la asistencia de nuestro intimo amigo el D.r Duran. Solo experimentando sus oficios de amistad, y los activos exfuersos q.e me prodiga aun p.a conseguir el mas pequeño alivio, se puede formar concepto dela excelencia de este profesor, y amigo. Todos se admiran dela preferencia con q.e me atiende, y con la generosidad con q.e practica p.r mi alivio aun aquellas acciones mas humillantes q.e pueden observarse en los mas miseros

hcspitales. El mismo se ha asosiado á mi hermano Belermitico Fr Ramon q.e /en todo le compite con sus oficios. [f. 1 vta.] Dios recompenzc la caridad de uno, y otro; p.r q.e mi triste suerte tiene mui oprimida mi gratitud.

Siento mucho en esta circunstancia ni tu ni yo nos podamos auxiliar. El dia 24 del presente mes, se verificarà el reparto de Diezmos q.e esperas. Desde luego todo se te remitirà, menos el importe de los tres tercios de cola q.e ya salieron de esta Ciudad, y q.e te los entregarà D.n Jayme Llavallol, segun selo ordena un amigo mio.

Yo esperaba q.e hubieses vendido algunas cosas de las q.e estan en tu poder p.a aprovecharme yo de lo q.e aqui te entraba; porq.e la nueba renta te proporcionase algun deshaogo; pero es necesario ceder á todo lo adverso. Si la rifa ha causado tan mal efecto, y con tantas molestias parece necessario abandonar semejantes diligencias; y esperar q.e otro tiempo te sea mas favorable, para tomar esas alajas, recerbandolas p.a tu desencia, y p.a tu gusto /las menudencias q.e no quieras, como son las Estampas, [f. 2] me parece mejor mandarlas aca.

Yo habia reserbado unos pocos reales p.a mi subsistencia en estos meses; pero dificulto q.e sean bastantes p.a subenir á los crecidos gastos de mi enfermedad. Dios lo remedie todo, y te gue* m.s a.s

Recibi el Argos no tengo tiempo p.a leerlos: Dios libre ala America de sus libertinos y de sus terribles riesgos.

Desde antes de ayer á hoy 20. se ha servido el Smo* Corazon de Jesus, y el de su Sma* M.e concederme tanta mexoria, que me hallo libre de la retencion de orina, y de sus terribles dolores, y de otros sintomas de ese temible achaque. Agradescamoslo á á [*sic*] Dios, y á ntro* incomparable Duran, que con toda mi casa levantamos las manos al Cielo las /manos de agradecimto. Mis Teresas mis [f. 2 vta.] frailes, y tantas almas buenas todas me sirven en estas ocasiones.

M.a Ign.a dice q.e abises lo que valdran unos listones,

ó marco p.ª su Cuadro del C. de Jesus: que ella quiere mandarte su importe p.ª estrenarlo q.to antes. Hade tener 3/4. y 4. dedos de alto, y vna media vara, y 8. dedos de ancho. El ancho del marco debe ser proporcionado.

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/56. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra inclinada y en foja* 2 *desde donde dice: "Desde antes de ayer" hasta el final de la carta, es de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena.*]

347. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Grave enfermedad de su padre, don Ambrosio, de la que salvó gracias a la intervención del doctor Durán y los buenos oficios del enfermero fray Ramón el Belermo; estado de pobreza y abandono en que vivía; se propone pagar todos los gastos de enfermedad y tomar a su cargo su subsistencia. — Gestiones para el envío del criado que pide el Deán.]

[Córdoba, febrero 20 de 1824]

[f. 1] /S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes.

Cord.ª y 20, de Feb.º de 1824.

Mi venerado Tio y S.r El 15 de este le tenia escrita una carta de luto p.r q.e creciamos q.e mi P.e moria sin remedio de resultas de un gravisimo ataque de detencion de orina, ya corrian 6 dias q.e lo sufria con indecibles dolores. Llegaban estos hasta el estremo de sacarlo fuera de si; pero à esta fha* Dios nos ha consolado sacandolo de peligro p.r medio de la eficacia del Medico Duran, y del P.e Fr. Ramon el Belermo q.n ha sido su enfermero, desempeñandose primorosam.te

En esos dias apurados iba a comprar un criadito q.e habia conceguido de uno de los Ortices p.r empeño de mi

Prima d.ª Isabel Pose, de edad de 14 años, sin vicio ninguno, y con principios de sapateria. La enfermedad de Padre ocaciono la suspencion de mi trato. En este tpo. he recibido la ultima de V. enq.e me dice q.e no le conviene criado Joben, y q.e mas bien le mande à Fernando con su muger. Yo estaba en el mismo pensam.to caso q.e no le agradase un criado moso. Quedo pues resuelto à mandarle à Fernando en primera ocacion hasta en inter se proporcione un criado de la calidad q.e V. lo pide. Ayer me han abisado de uno q.e bende Otero en 250 p.s de quarenta años poco mas, o menos. Dis que /bueno, es [f. 1 vta.] casado. Voy a verlo, si me agrada lo comprare, y se lo mandare prontam.te o sino ira Fernando. Este no me hace mucha falta permaneciendo Hormaeche; pero si este se aburre, o enferma me haria mucha.

Con ocacion de habernos acercado a P.e para cuidarlo en su enfermedad nos hemos hecho cargo dela pobresa enq.e habia estado. Nadie lo creera. Baste decirle a V. q.e no habia tenido ni camisa, ni calsoncios, ni sabanas q.e mudarse. Nos hemos llenado de sentim.to De aqui adelante es mi obligacion de mantenerlo. Yo boy à pagar con todo gusto los gastos de medicos y votica. Dare gracias à Dios q.e pueda hacerlos con 200 p.s Le han hecho lo q.e menos 40 operaciones entre los dos asistentes, cada una de ellas importa 4 p.s agregue V. los demas gastos, y la gratificacion o paga q.e se le debe à Fr. Ramon por su famoso desempeño en cuidarlo.

Reciba V. mil expreciones de mi M.e y hermanas.

Dios gue* a V. m.s a.s su afmo* Sobrino Q.B.S.M.

Mariano Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3835. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

348. — [José Andrés Pacheco de Melo al Deán Funes. — Lo felicita por su designación de Encargado de Negocios de Colombia. — Le remite copia de cartas del prebendado José Fermín Sarmiento y del coronel mayor Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, al coronel Juan Facundo Quiroga, donde vilipendia a los Dávila, amigos del Deán Funes, que tuvieron que emigrar, al propio Pacheco de Melo, general San Martín y gobernantes de Mendoza, San Juan, Catamarca, etc.; con este motivo le pide haga publicar esas cartas, con severos comentarios para sus autores, y le refiere los sucesos políticos ocurridos en La Rioja, teatro de luchas fratricidas, a las que el general San Martín procuró poner término, interponiendo estérilmente sus buenos oficios ante Quiroga y el gobernador Dávila.]

[Mendoza, febrero 20 de 1824]

[f. 1] /Sor* D.r D.n José Greg.o Funes

Mendoza Feb.o 20 de 1824

Amabilissimo comp.o y Amigo: Desde mi separac.n de esa no he escrito á V p.r no obligarlo á contextacion.s sin particular asunto q.e solo servirian p.a quitarle el tiempo q.e lo necesitaba p.a otros asuntos de mayor considerac.n; mas como p.r la falta de correspondencia, no saven olvidarse las amistades, hoy lo berifico con barios motivos poderosos

Sea el primero felicitar á V p.r el nuevo destino a q.e hà sido elevado p.r la Republica de Colombia. Aunque tarde siempre el merito encuentra la recompensa. Yo felicito á V y persuadase q.e soy el mas interesado en sus glorias y comodidad; y aunq.e las q.e hoi se le han presentado no llenan mis deseos; pero al menos veo en parte algun mas honor y comodidad q.e la q.e antes disfrutaba despues de nuestra terrible caida en el año 20,,

El segundo asunto es dirigirle á V esas cartas en copia del Prevendado Sarm.to de Cordova, y del Coron.l mayor D.n Fran.co Ant.o Ocampo. Estos mostruos aun no sesan

de sus ideas anarquicas, y no se contentan con con [*sic*] las heridas profundas q^{e} han hecho al Pais, quieren p^{r} ultimo condusir á todos los Pueblos al Sepulcro, con sus maquinaciones, con la calumnia é impostura: estas armas terribles de q^{e} se balen, son las q^{e} tienen en divicion alos Pueblos y arruinado el honor delos hombres q^{e} han trabajado p^{r} la patria, sin otro interes q^{e} el de su prosperidad.

Estas cartas escritas al coronel Quiroga ala Rioja es causa de q^{e} los Davilas antiguos amigos de V y honrrados á todas luses, se mantengan emigrados de su Pais sin atreverse á volver al Ceno de sus familias, temerosos /de [f. 1 vta.] ser tratados como enemigos.

Por esta rason, he de volver p^{r} el honor mio el del Gral* S^{n} Martin y Goviernos de Mendoza, S^{n} Juan Catamarca &^{a}, quiera dar ala prensa las Cartas indicadas con unas notas ó defensa q.^{e} llenen de oprobio ante el tribun^{l} dela opinion, alos autores de tamaña maldad. Para esto no hallo de q^{n} valerme, sino es dela valiente pluma de mi comp^{o} el Sor* Funes á este molesto en esta vez, y le suplico no se niegue ala primera incomodidad q^{e} le doy.

Yo aunq^{e} fuese capaz de haserlo, en el dia con motivo de servir esta Secretaria son tantas mis atensiones, q^{e} no me dejan el menor descanso, y p^{r} lo mismo satisfecho de q^{e} V me hara éste servisio me dirijo con el consuelo q^{e} si es posible, á vuelta del primero ó segundo correo deve venir p^{a} darlo en esta prensa; á menos q^{e} V. vea q^{e} la impresion en esa pueda reportarle alguna utilidad pero sino yo tengo aqui la impresion de valde, p^{r} q^{e} este Govierno desea la vindicac^{n} como comprendido en las calumnias.

Al dador de esta q^{e} es Dn Mig.^{l} Montero le doy orden entregue á V dose p^{s} p^{a} q^{e} pague el amanuense, este pequeño socorro es lo q^{e} p^{r} haora puedo proporsionar, seg^{n} mi estado de indigensia, y Yo espero los resiva con buena voluntad p^{a} el fin indicado.

Sirva de instrucc^{n} todo lo q^{e} sigue q^{e} son datos indudables. El coron^{l} Dn Facundo Quiroga hiso revoluc^{n} en la Rioja y quito al coron^{l} d^{n} ([Facundo]) Fran^{co} Ocampo, q^{e} p^{r} otra revoluc^{n} q^{e} vino há haserla desde Cordova se sentó en el Govierno, tiraniso el Pueblo y lo sugetó á todas las desgrasias q^{e} le ocasiono Corro, q^{e} iba de trancito p^{a} Salta al cual se quiso oponer Ocampo con los milisianos y solo cuarenta fusiles. Estos fueron los fundam^{tos} p^{a} haberle quitado el Gov^{no} y puestolo en manos del Coron^{l} Dn Nicolas Davila. Este con el Coron^{l} Quiroga guardaron siempre la mejor armonia y Amistad,
[f. 2] hasta q^{e} algunos discolos lograron desunirlos /y se amenaso una cruel y sangrienta batalla q^{e} al fin se berifico el 28 de Mayo del año pasado media legua distante de la Ciud^{d} El hermano del Govr llamado Dn Ram^{n} Brisuela y Doria, yo y el comp^{o} Dr Castro q^{e} vino desde cordova á evitar la guerra, pusimos todos los medios q^{e} nos fueron posibles p^{a} evitar un rompim.^{to} Yo fui de Diputado cerca de Quiroga, lo persuadi con la suplica y el convensim^{to} delos males q^{e} traia la guerra, y no saque nada, p^{r} q^{e} el Quiroga se fixo en q^{e} el Governador con la satisfaccion de amigo viniese á verlo Aunq^{e} me parecia un acto degradante de q^{e} un Xefe condesendiese con un Subalterno; con todo mirando los bienes q^{e} podian resultar lo obligue á q^{e} balla con solo un ordenanza, y el d^{r} Castro q^{e} ala sazon venia de Cordova. Algo trataron, q^{e} p^{r} un mes se tranquilisó la Prov^{a}; pero en seguida empesaron las cosas con mas empeño. Se empesaron á hacer preparativos de armas cañones &^{a} y los q^{e} habiamos tomado empeño en la paz no sesabamos de dar los pasos correspondientes p^{a} conseguirla se multiplicaron las cartas, los empeños, las diputasion^{s} y todo fue inutil.

En este estado sin embargo de q^{e} el Govr tenia elementos p^{a} hasceise respetar, determino mandarme en comicion cerca delos Pueblos de S^{n} Juan, S^{n} Luis y Mendoza há haser presente el estado amenasante de aquella

Provincia, y suplicar empeñasen su influxo p.^{a} cortar estas desabenensias, garantiendo cualesquiera tratado. Mendoza y el Gral* Sn Martin cuyos respetos fueron solicitado[s] en igual modo, tomaron con noble empeño este asunto, Este Gov^{no} mandó al Coron^{l} graduado D^{n} Man^{l} Corvalan de mediador con grande empeño há conseguir su obgeto. El Gral* Sn Martin dirigio notas las mas expresiv.^{s} al Coron^{l} Quiroga y al Govemador p^{a} q^{e} se conpongan y no diesen un golpe mortal a la Patria. Corvalan fué y estando tratando con el Govr Davila, fué atacado este p.^{r} Quiroga, y logró las bentajas de un descuido y confiansa.

Este fue el obgeto de la micion /y su resultado. S.^{n} [f. 2 vta.] Martin ni conose alos davilas ni á Quiroga sus deseos fueron y los del Gov^{no} cortar la guerra, no lo consiguieron, se callaron ellos la voca y Yo tambien. Solo el Gov^{no} de mendosa suplico al nuevo de la Rioja p^{r} un indulto p^{a} todos los emigrados y se consedio. Esto es todo lo q^{e} há pasado no se há pensado en auxiliar alos caidos p^{a} reponerlos, q^{do} no lo hisieron en tpo* q^{e} los Davilas tenian fuersas.

Las cuatro Cartas de Ocampo no estan firmadas; pero su letra es la misma no la ha disfrasado, todo el mundo q^{e} las há visto y conossen su letra se han ratificado en q^{e} es ella, y á mas se ha cotejado con diversos ofisios q^{e} existen desu misma letra en la Secretaria. Y el coron^{l} Corvalan mantiene las Cartas originales, q^{e} se las mando Quiroga p^{a} q^{e} las vea el q^{e} dudase de ellas.

Sarm^{to} fué desterrado de aqui p^{r} anarquista despues q^{e} este pueblo lo benefisio dandole el curato rectoral; tiene sumarios seguidos sobre su conducta Desafie á todo el mundo a que justifiquen los inicuos proyectos q^{e} suponen las cartas. El Prevendado Guiraldes q^{e} existe en esta Ciudad, y autor de todas las notisias sea desafiado de igual modo haber si me há oido algo q^{e} toque contra

Quiroga, ni há formarle revolucion^{s} pues yo me sugeto á un juisio.

Esa nota original q^{e} p^{r} duplicado esta en esta Secretaria le remito, p^{a} q^{e} ó al principio o fin de las Cartas se ponga p^{a} imprimirlas, segun el lugar q^{e} la elija vea V cuanto dise en ella contra Quiroga, y aora quiere adularlo p^{r} ver si lo pone en el Gov,^{no} y á Sarmiento de Diputado en el futuro Congreso. A todo se sugetan los hombres cuando ambisionan sin honor. Ocampo no há dado cuen-
[f. 3] tas de seis mil p^{s} q^{e} saco durante su Gov^{no} /en la Rioja, y los Davilas fueron los Abogados q^{e} tub([ieron])(*o pa*)-ra librar bien.

En orden a lo q^{e} me dise picaro monigote, yo lo hé desafiado á hombre de bien: le hé escrito una Carta q^{e} le he hecho arder las orejas, pues no me sacará a mi ni el ni nadie una picardia del grueso del negro de la uña y á él si le sacaré mil, p^{r} q^{e} lo acompañe á Chuq^{a} q^{do} fué de Presid^{te} y sé su manejo. Sobre todo V save q.^{e} este individuo há levantado siempre el estandarte dela Revoluc.^{n} El es el q^{e} no puede vivir sin mandar alos hombres. Sobre todo el contenido delas Cartas injuria á una porc^{n} de Goviernos estos sabran defenderse. Yo el deseo mio es salir airoso con su pluma, en la intelig^{a} q^{e} soi un Patriota sin ambicion, Cura entre a la revoluc^{n} y cura soi con la diferiencia de q^{e} p^{r} el enemigo estoi sin curato tengo interes en la defensa de los Davilas especialmente en Dn Ramon q^{e} es el hermano mayor y se apellida Brisuela y Doria, p^{r} rason del mayorasgo q^{e} pasé con este titulo ó pension: Son hombres honrrados de luces juisio, y los unicos q^{e} han dado adelantamientos á su Pueblo, en todos ramos en especial en la mineria. Del Comp^{o} Dr Castro ya lo conose y save q^{e} asi el y todos los Calumniados abominamos el desorden, pues save tambien q^{e} hé sido con V victima de este.

Compañero: Dese un lugarsito p^{a} haserme este servicio del q^{e} esta pendiente mi honor p^{r} q^{e} las cartas se han

generalisado. Que sea lo mas susinto q^e se pueda con toda la energia q^e se pueda, y vea V si se puede q^e sea p^a el primer Correo ó segundo, importa la pronta im/presion. [f. 3 vta.] Por el Correo puede V mandarmelo á menos q^e se proporsione la venida de algun sugeto seguro, de q^n puede darle notisia el portador.

Repito q^e su nombre se ignorará en este asunto; y yo me quedo con la satisfacc^n de q^e voi ha salir airoso con su trabajo. Si, como he dicho, ve V q^e puede haser cuenta imprimirlas en esa, yo tomaré unos 25 egemplares ó 50,, y no tenga embaraso en q^e se ponga mi firma; pero aqui no me cuesta nada la impresion.

Vea V compañero si puedo servir á V en alguna cosa mandeme, asi en el destino en q^e estoy como en lo demas, y vera q^e su comp^o es fiel y agradesido y lo será eternam.^te S A S S Q S M. B

Dr Jose Andres Pacheco de Melo

P D

Mem^s al amigo Dn Ign^o Nuñes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 632. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 ½ x 20 ½ *cm.; letra de José A. Pacheco de Melo, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado, y lo entre corchetes* [ ], *agregado.*]

349. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le da cuenta de su convalecencia y le envía dinero de sus diezmos.]

[Córdoba, febrero 26 de 1824]

/Cordoba y Feb.^o 26. de 1824. [f. 1]

Estimado hermano: Estaras con mucho cuidado de mi enfermedad, por lo que te escribi en el ultimo correo; pero estoy libre de los principales insultos, mas no de

los viejos que son de temerse. El Medico se há retirado, y supongo esto dá á entender que estamos en estado de combalesencia. Yo me hallo muy debil, y para nada.

La vista repentina de Montaño te sorprenderá, y sé que se consolará con la buestra.

Te remito con él doscientos cincuenta y cinco pesos quatro reales en quince onzas de oro, y quatro reales en plata, segun consta del adjunto conocim.to Esta cantidad es el residuo de los 335. pesos 4 reales que te hán tocado del reparto actual de los Diezmos de esta ciudad, porque los ochenta pesos restantes los hé tomado yo por lo que nos hemos escrito en las dos ultimas cartas. Memorias de todos los de casa. Dios te gue* muchos años.

tu herm.no *Ambrosio*

[f. 1 vta. en blanco] [f. 2] /S.r D.r D.n Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Cated.l de Cordoba.

Buen.s Ayres.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/58. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *mm.; conservación buena.*]

350. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Se mortifica y aflige por el silencio de éste y la consiguiente falta de noticias de Colombia y Lima; las correspondencias que llegan de esta ciudad son contradictorias. — En Buenos Aires se activan los preparativos para la celebración del Congreso, pero no advierte preocupación en el gobierno para ayudar a poner término a la guerra del Perú, pues se ha limitado a mandar armas al gobernador de Salta, general Arenales. — Le reitera su petición de carta anterior, en el sentido de que el gobierno de Colombia revalide su despacho de Encargado de Negocios a fin de hacerlo valer ante el gobierno general que se forme en el país; de este modo si fuese elegido diputado y se le pusiese en la disyuntiva de renunciar a la ciudadanía o a la representación de Colombia, optaría por ésta, desde que, ejerciendo este cargo serviría acaso mejor a la patria que con la diputación, ''pues los caminos, aunque distintos, se dirigen al mismo fin, cual es la salvación de la patria común''.]

[Buenos Aires, marzo 1º de 1824]

/B.s Ayres 1º de Marzo de 1824. [f. 1 vta.]

Estimadicimo Amigo: Correo por Correo desde la resepcion de mi Titulo hé escrito á V. quedandome con el desconsuelo de no haver recivido otra suya. Tanto como me mortifica este silencio, q.e considero obra dela distancia, me aflixe el ignorar el verdadero estado de los graves asuntos que ocupan la átencion delos Goviernos de Colombia y Lima. Las correspondencias que se reciven de este ultimo, tan vreve nos comunican noticias favorables como adversas.

Por lo que respecta á este dela Plata, aunque en efecto há variado el Sistema que llevava, no lo há hecho hasta ahora de un modo tan pronunciado, que /llene completa- [f. 2]
mente los deseos dela nacion. Es sierto que activa con vivesa la formacion del Congreso; pero se hecha menos otra igual actividad en orden á crear un pie de fuerza q.e haga frente á los enemigos q.e amenasan. Convengo en que sin haver salido previamente dela anarquia en que hacia tiempos nos tenia puestos, no pueden tomarse las

medidas convenientes para ponernos á cubierto dela invacion que medita España; pero otro es el caso con respecto á destruir los enemigos que ya tenemos en nuestra propia casa. Devia advertirse que esta es una nesecidad que no admite la lenta formacion del Congreso. Por termino mas vreve se cree que se verificará el 25. de Mayo; espacio tiempo mui sobrado para que quede concluida la guerra del Perú sin la devida cooperacion de estas Provincias. La confucion se establese en mi caveza quando no atino á desentrañar las miras de este Ministerio. Nada era mas devido, ni mas excquible que poner dos mil hombres en las gargantas del Perú, cuyo amago dividiese las fuerzas del enemigo, y aun obrase con exito felis. Sin embargo los papeles publicos avisan q.e se le han mandado armas al Gov.or de Salta, que en el dia es el Gral* Arenales, y se me asegura de que dentro de quatro meses mandará dos mil hombres. Esto comprueva que para ponerlos se espera la resolucion del Congreso. Pero dejemos esto al tiempo, y vamos á otro asunto que lo creo bien delicado.

En mi anterior expuse á V. la nececidad que havia de que se rebalidase mi Despacho de Encargado luego q.e hubiese un Govierno general. Aunque procure disipar algunas de la[s] dificultades que podian obgetarse al encargo, advierto que no me ocurrió la principal. Esta se reduse á saber, ¿que partido devo tomar caso que Cordova ú otra Provincia me elija por uno de sus Diputados al futuro Congreso. Soy de /opinion que si yo me [f. 2 vta.] escusase de admitir esta Diputacion á pretesto de estar encargado delos Negocios de Colombia, podria decirseme, que si ese encargo me inavilita p.a servir á la Patria, me inavilita igualmente para gosar de sus veneficios, y que ó renunciase el encargo ó la Ciudadania.

Para este evento estoy pronto á responder, que exersiendo el Empleo de encargado sirvo á la Patria acaso mejor que con la Diputacion; pues que los caminos, aunque distintos, se dirigen á un mismo fin, qual es la salva-

cion dela patria comun. Espondre tambien, que puede tomarse el temperamento de que quede suspendido el gose de mis derechos civicos por el tiempo que exersa el Empleo de encargado. Mas si se insistiese en que elija una delas dos renuncias, estoy desidido, como dixe á V. en mi anterior, á hacer la dela Ciudad.[a]

Estoy bien asegurado que la opinion publica aplaudirá mi resolucion. No puedo enganarme en este consepto quando advierto que todas las enorabuenas q.[e] he recivido por el encargo de Colombia, hacen especial merito de venirme esta satisfaccion de una mano agena, quando la propia no havia savido compensar devidamente mis servicios. Asi es como en el concepto publico este honor há cambiado en triunfo el olvido y los ultrajes de mis emulos y enemigos. Estranaran los que viven á grandes distancias como pude grangearmelos con el sacrificio mas entero q.[e] un Ciudadano puede hacer á su Patria. Todo le sera facil consiliar quando sepa, que la historia de estos Paises en los 14. años de rebolucion es mas famosa por sus discordias que por sus proesas. Si el merito mas grande nunca es imbulnerable entre genios discolos y divididos, ¿que devia esperar la pequenes del mio?

Yo estoy bien convensido, amigo carisimo, que /([q]) (*e*)sta patria no me combiene. Dos Diputaciones á Congresos me han hecho sufrir dos priciones, y no me considero con alientos p.[a] sufrir otra tercera. Los mismos aquienes una embidia corrosiva les há hecho mirar con desagrado el honor de mi encargo, me eligiran por Diputado al Congreso, para ponerme en la ocacion de que lo renuncie. Yo les hare conoser que se enganaron, y que quando me falte esta patria hallaré (como espero) otra mas noble en un rincon de Colombia. [f. 3]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/60. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

351. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Supone habrá recibido la visita de Montaño. — Debilidad en que está, después de su grave dolencia. — Se alegra de la solución que ha dado al asunto de los objetos recibidos de Barcelona y le hace algunos encargos sobre éstos. — Se empeña en favor de Barrenechea, que es un gran patriota. — Enfermedades en la familia.]

[Córdoba, marzo 6 de 1824]

[f. 1] /Cordova y Marzo 6. de 1824.

Estimado hermano: Aller ó hoy habras tenido el gusto de berte con el Amigo Montaño. quando salio ya havia pasado mi principal borrasca: me hallo combaleciente pero muy devil para todo. Esta mejoria ba tan lenta q.e tardara mucho en completar.

En este estado recivi tu carta de 26 de febrero con los impresos q.e parese no ser tan tristes como los temiamos.

Tambien me inclulles la quenta de las cosas q.e as bendido. de ellas no tengo en tu poder sino 11. p.s 2. rr.s p.r q.e ya te havia cargado los 57. p.s 3 rr.s pagado al Sor* Rabaza ([ll])(*m*)e alegro q.e te hallas librado delas incomodidades dela rrifa y dela benta de esas menudencias. Dexate delas demas q.e yo aqui me dare maña para benderlas mejor. Salvo los quadros de presio q.e quieras tomar, y de q.e solo nos despre(*n*)deremos en el vltimo [f. 1 vta.] caso de necesidad /Silas cosas q.e puede tomar el Bibliotecario no ([in]) importasen mucho me parece q.e poco se rremediara para quemarlas sin causa.

Quando te dixe q.e decistieras dela Rifa no fue dela actual sino delas vlteriores por evitar las momestias [*sic*]. Tampoco he pensado q.e las cosas rovadas y cambiadas hallan sido en esa Ciudad: Lo mas verosime es q.e toda esa tramolla halla sucedido don â abido mas demora

Las cajas de polbillo solo sirven para al gusto y no para al huso, por q.e estan espuestas a quebrarse. Yo les dare aqui buen destino fuera delas q.e tu quieras. Te

estimamos las baras doradas para el marco del Corazon Jesus. No te he dado las medidas del ancho y del largo delos demas marcos p.r q.e son de diversos tamaños. Pero de tres dedos de ancho y de dos y medio puedes mandar algunas baras quando tengas dinero.

/Te encargo mucho la solicitud del Amigo el Sor* Barrenechea q.e se puede hajitar [a]hora con la presensia de montaño: Ambos lo estimamos mucho. y es un gran patriota. [f. 2]

Siel sugeto q.e te entrego los 50([0]). pesos por la conducion del cuerpo del Santo q.e fue a Santiago. Te hablare de unos 25. p.s dile q.e boi adar dispocicion para q.e sele entregue.

La casa esta hacha [*sic*] un ospital ala Tereza la tengo en Calamuchita. La Ignacita la tengo por la falda de esta Cierra: Maria Ignasia con sus Males acostumbrados. y Mariano tan sordo haveces q.e se hase insociable. Todos memorias. D.s te Gue* m.s a.s

tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/59. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *ha sido agregado.*]

352. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le noticia el envío del criado que le tenía pedido; en caso de que el servicio de éste no fuera bueno, puede adquirir otro, que según informes, no es malo. Restablecimiento de Ambrosio Funes.]

[Córdoba, marzo 7 de 1824]

/S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes [f. 1]

Cord.a y 7 de mar.o de 824,

Mi Venerado Tio y S.or Apenas podre escribirle estas quatro letras p.r q.e me abisan q.e el correo esta para

salir; comunicandole q.^e Fernando con la familia camino ahora 6 dias en tropa de d.^n Josef Serrano. Se lo he mandado p.^r alibiar su necesidad p.^r q.^e esta debe ser atendida primeram.^te La mia no era estrema p.^r q.^e tenia à Hormaeche, pero en caso de faltarme este debia hacerme Fernando mucha falta. Ya la estoy sintiendo y bien p.^r la enfermedad de Hormaeche q.^e me es tanto mas sencible q.^to q.^e naturalm.^te debe dexarlo inserbible p.^a el oficio de molinero. Todo lo dispone Dios tengamos pasiencia, mi continua asistencia suple todas las faltas. Dios quiera conserbarme las fuersas.

Despues q.^e caminò Fernando se me presentò un buen negro de D.ª M.ª Ant.^a Samudio, buen cosinero, y sapatero, de edad de treinta y cinco años q.^do mas. Se bende
[f. 2] p.^r las impertinencias /de su S.^a Vea V, si el serbicio de Fernando no (*es*) bueno, y comuniquemelo p.^a comprarle este otro criado q.^e se presenta, q.^e segun informes es bueno. Le hago a V esta propuesta al pareser osiosa p.^r q.^e dificulto q.^e Fernando quiera volver.

Sr P.^e ya esta fuera de todo cuidado, milagrosam.^te ha escapado.

Reciba V exprecciones de toda la familia, y mande a su afmo* Sobrino Q.S.M.B.

Mariano Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3836. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 ½ x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

353. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Se apresura a comunicarle que el gobierno ha decidido dar otro giro a sus planes políticos, enviando un propio a Chile con correspondencia para Lima; la división entre los jefes realistas hace suponer muy próximo el fin de la lucha.]

[Buenos Aires, marzo 8 de 1824]

/B.s Ayres 8. de Marzo de 1824. [f. 1]

Estimado Amigo: aunque escrivi á V. con bastante difucion en el Correo que hace dos dias salio de esta, no puedo dispensarme de repetir esta correspondencia p.r el importante asunto q.e voi á comun.le

Amigo, se acabaron yá las vias pasificas de este Gov.no que tanto nos há atormentado. Por un propio hecho desde Salta tube carta del nuevo Secretº delas Heras en que me comunica q.e La Serna se há desidido abiertam.te a rechasar la convencion q.e sele proponia. Creo que este resultado há influido no poco en este Gov.no para dar otro giro á sus planes politicos. Me mueve á pensar asi la presipitacion con que desde el momento de esta noticia, y de otra de que hablaré luego dispuso este Gov.no se dirigiese un propio p.a la carrera de Chile, cuya correspond.a llegará hasta Lima.

El otro asunto lo verá V. bien detallado en los impresos q.e le remito p.r el conducto del Sor* D. Cristoval Arenero, y siendo este la divicion q.e se há introdusido entre los Gefes Realistas, damos aqui la guerra del Perú en visperas de concluirse.

No hay tiempo p.a mas: mande V. á su afmo.* amigo.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5910/61. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 26 x 19 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

354. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Lamenta no recibir sus cartas, lo cual le impide rebatir noticias injuriosas para el libertador Bolívar, que circulan por cartas venidas de Lima; le envía el nº 16 de "El Argos", donde se consigna la especie de que Bolívar ha suscitado una contienda de límites entre Colombia y el Perú. — Creencia del gobierno de Buenos Aires, de la que no participa el Deán, de que es muy remoto el peligro de una acción de la Santa Alianza en América; opinión fluctuante de Inglaterra; arribo a este puerto de dos buques ingleses, cuyos consignatarios nada saben de la proyectada expedición marítima al Pacífico. — Esfuerzos del gobierno para formar un ejército en Salta; licencia acordada a Las Heras para trasladarse a Chile. — Cumpliendo instrucciones, ha dirigido la correspondencia oficial a Manuel Salas Corvalán, de Chile, pero no ha tenido acuse de recibo, por lo que la dirige ahora bajo cubierta a Juan Manuel Arvin. — Por cartas de Echagüe ha sabido del disentimiento del Congreso de Colombia, con dos artículos del tratado celebrado por los plenipotenciarios de esta nación y del Perú.]

[Buenos Aires, marzo 16 de 1824]

[f. 1 vta.] /B.s Ayres 16. de Marzo de 1824.

Amigo estimadisimo: de Correo en Correo se aumenta mi sentim.to viendo que llegan sin traerme su apreciable correspondencia. Tanto mas vivo es mi disgusto, quanto veo que sin ella no me hallo en estado de rebatir algunas noticias q.e se divulgan, y que me paresen injuriosas al Sor* Livertador. Lea V. con atencion el nº 16. del Argos q.e le remito, y encontrará la especie de que puesto S.E. en Truxillo há susitado una contienda de limites entre Colombia y el Estado Peruano, añadiendo que el devate há sido acalorado. Yo tengo p.r falsa esta noticia, q.e solo se asegura p.r Cartas venidas de Lima, quando sobre esto mismo observo un profundo silencio en los papeles publicos, pero sobre todo, no pudiendo dar asenso á que el Sor* Bolivar se ocupe en este asunto con disgusto delos Limeños, teniendo entre manos el importantisimo destino

de destruir á sus enemigos. Vno delos servicios en que con mas gusto podia emplearse mi encargo seria en sostener el credito del Sor* Livert.ʳ que, como V. save, es el blanco de no pocos discolos, y embidiosos. Combiene sobre manera que V. me instruya sobre todo lo ocurrido, y que se tome alguna medida para que yo no caresca delos impresos q.ᵉ salen por esos paises.

Los numeros del Argos q.ᵉ le he remitido y le remito al presente contienen las opiniones delos periodistas Europeos, y los sentimientos delas cortes sobre el gran negocio dela America. Yo me aserqué al Ministro con animo de tomar sobre esta materia ideas y luces menos bulgares. No pude sacar otra cosa, si nó que nada havia que temer, y que quando mas el peligro estava mui /remoto. Yo no soy de esta opinion, ni menos de que la Sta*. Aliansa deje de levantar planes sobre la America. La opinion de Inglaterra á esos planenes [*sic*] de ocupacion unas veses parese mui dudosa, otras no tanto como al presente. Entiendo que hasta no saverse de sierto el resultado dela Junta de Ministros q.ᵉ iva á celebrarse en Paris, nada tendremos de positivo. [f. 2]

Acavan de arrivar á este Puerto dos Buques Ingleses q.ᵉ salieron de Gibraltar p.ʳ Dic.ᵉ Me hé acercado á los consignatarios con el obgeto de aberiguar si salió ó nó la expedicion maritima al pasifico, de q.ᵉ hé hablado en otras. Nada se dise en estas correspondencias que asegure dicha salida. Aqui generalm.ᵗᵉ se cree q.ᵉ se han falsificado las anteriores noticias. Sin embargo barias Cartas de Londres, entre ellas una de Paroisien insisten sobre el embio del Navio el Asia, una Fragata y un Bergantin.

Con la respuesta perentoria q.ᵉ dio La Serna, y los susesos dela Europa, trata este Gov.ⁿᵒ de levantar una fuerza en la Ciud.ᵈ de Salta. Se há decretado qué mensualm.ᵗᵉ se destinan à este obgeto mil y quinientos p.ˢ q.ᵉ sele remitiran al Gral* Arenales con las armas y pertrechos q.ᵉ se van acopiando. Las Heras há pedido su licen-

cia p.ª irse à Chile, y se le há concedido.

Cumpliendo con lo prevenido en la instruccion, desde el primer correo he dirigido la correspondencia bajo de cubierta del Sor* D. Man.[1] Salas Corvalan, avisandole que esto lo hacia en cumplim.^{to} de mi dever. Esperava, como era regular que me acusase el recivo; y á pesar de esto no lo há hecho asi, dejandome en una grande anciedad. Escrivo en esta ocacion á Chile para que se me diga si existe dho* Sr Salas, y á fin de no abenturar la corres-
[f. 2 vta.] pondencia la dirijo bajo /cubierta de D. Juan Manuel Arvin.

Paselo V. bien, y mande á su afmo* amigo

P.D. En carta que recivi del Amigo Echague con fha* 30 de Noviembre me dice haverle dicho V. que con la misma me remitia la nota de los dos articulos en que há disentido el Congreso de Colombia sobre el tratado celebrado por los Plenipotenciarios del Perú y Colombia. No atino á descubrir la causa de no haver recivido esta comunicacion.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/62. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

355. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Sigue su curso la convalecencia. — Posibilidad de que José Albino Gutiérrez sea promovido al cargo de gobernador de Mendoza. — Causa cuidado el silencio de Lima, que se aumenta con las extrañas y adversas novedades que corren de Bolívar.]

[Córdoba, marzo 19 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Marzo 19. de 1824.

Estimado Herm^{no} : Sigo con mi convalecencia, aunque muy postrado. Esta mañana he asistido á parte de la fiesta que hoy celebra la Iglesia en obsequio del augusto

Padre del Hombre Dios, á quien debemos tantos bienes, y de quien aun los esperamos mayores. Por mi mexoria se há retirado mi familia de esta quinta. Bastante tiene que hacer en cuidar á su Madre siempre incomodada con sus achaques habituales.

Continuo mi correspondencia con el Amº D.n Jph Albino Gutierrez de Mendoza. Quizá lo hagan ahora /Gobern.or y entonces puede abrir algun camino para la recaudacion de tus rentas. [f. 1 vta.]

El silencio de Lima, y del Perú da muchos cuidados: estos se aumentan con las estrañas y adversas novedades que corren de Bolivar. A ser ciertas tu Diputacion quedará sin efecto.

Muchas memorias al Amº Montaño á q.n le hede hacer mis encargos q.do pueda escribir sin tanta molestia.

Recibelas de todos lo de casa.

A Bustam.te se le ha muerto una preciosa Niñita.

Tu herm.no *Ambrosio*

El marco p.a el Quadro del Smo* Corazon, &
El correo de esa Ciudad no ha venido

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/60. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 ½ x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

356. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Extraña su silencio, que no atribuye a mudanza de sentimientos sino a las pesadas tareas que lo absorben.]
[Salta, marzo 30 de 1824]

/S.or D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Salta Marº 30 de 1824

Estimado amigo, y Sor:

Hace mucho tiempo qe nada sé de vd, apesar de mis repetidas cartas por el Correo: sus nuebos trabajos en

el alto destino q^{e} obtiene, no dudo le pribaran de aquellos momentos q^{e} antes destinaba para recuerdo de su constante amigo: su largo cilencio q^{e} otra causa puede conocer: cambiar su afecto el contraste de mi vida, seria mudar su naturalesa: De todos modos Yo me lisongearé en mi firmesa. El oficial pricionero Dn Andres Dramstron aq.^{n} hé dado alojamiento en mi casa, pondra esta en sus manos, y a su recibo deceo a vd toda felicidad, y q^{e} mande à su am^{o} y Serv^{or} Q. S. M. B.

Scrap.^{n} J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 7924/11. — Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Arteaga, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena.*]

357. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Supone lo entretenido que pasará con la compañía de Montaño, tan conocedor de los hombres y sucesos del Perú y Córdoba. — Considera que mientras no prospere Bolívar, todo puede temerse; la destitución de Riva Agüero; extraño silencio de Colombia con su representante en Buenos Aires. — Trata de algunos encargos de la familia y se refiere a la venta de la cola y percepción de diezmos de La Rioja. — Incursiones de los indios.]

[Córdoba, abril de 1824]

[f. 1] /Cordoba, y Abril [hay un espacio en blanco] de 1824.

Estimado Herm^{no} : Por tu carta de 26. del mes p.p.^{do} veo que lo pasas sin novedad, y que celebraras mi mexoria. Es cierto que á los 8 dias pasaron los ataques principales de mi enfermedad; pero mi convalecencia no está libre de muchas incomodidades que me privan de mis acostumbrados exercicios. Temo que estas se aumenten en el proximo ibierno.

Precisamente que te será de mucho entretenimiento la

comunicacion amigable de Montaño. Es un verdadero americano, muy ilustrado en nuestra causa, tgo* de muchos succesos del Peru, y de todos los que ofrece la triste Historia cordovesa desde que empesamos á lidiar con los /enemigos de nuestra independencia. Quizá haya convenido que muchos de ellos no los supieses en tpo* que corrias con el Argos; porque te verias tentado á dar contra ([los]) (*sus*) Autores. [f. 1 vta.]

No podia proceder de otro principio la lentitud, ó suspension de los progresos de Bolivar sobre el Peru, que de sus disenciones. Parece que está quitada la causa con la justa caida de Ribaguero. Mientras no prospere Bolivar todo es dudoso, y todo de temer. Es ciertamente extraño su silencio, ó el de su Republica con su Diputado cerca de B. Ayres, y aun mas que no se acuerde de su congrua. Si se formase el Congreso de estas Prov.as en esa Ciudad, seran mas circunspectas tus funciones. Por los papeles p.cos verás qual es en este punto el sistema de Cordoba.

Deseamos que /llegue el marco para el Quadro de M.a Ignacia. Siendo como lo esperamos estamos preparados á estrenarlo para la fiesta del C. de J. en nuestro propio altar, con las reliquias de las Santas Martires. Las Niñas tambien se preparan para las composturas del octavario de Corpus, aunque la falta de dinero nos impide ser mas francos: mucho se necesitaba de esmaltes, y oropeles: nos acomodaremos al tpo.* Ni el Argos quisiera me mandases, si te cuesta dinero. [f. 2]

Dios ha querido que escape tan prodigiosamente el caxon de cola. Como logre buena venta tendras ese corto auxilio mas hasta el reparto siguiente. Yo no tengo arbitrio para anticiparlo en alguna parte.

Voy á escribir á la Rioxa: es te [*sic*] extrañar no se nos remitan 50. p.s que hay cobrados. Solo el orden general remediará esas picardias.

Los Indios hacen / mucho mal á nuestra jurisdiccion. [f. 2 vta.]

Hace algunos dias que los del Chaco mataron 27. paisanos que estaban en el fuerte de las vivoras.

Temo el camino de Buen.s Ayr.s y que caigan en manos de esos Barbaros las cosas que estás para remitirme de las venidas de Roma.

Este año tendras buenos orejones. Recien he probado la fruta de tus molinos: no se puede dar cosa mas excelente. En mi enfermedad me aliviaron mucho; y se te dispone una buena porcion.

En casa no hay m.or novedad: todos m.s

Tu herm.no *Ambrosio*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/62. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación regular, está deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado, lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.]

358. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Venta beneficiosa de la cola que le envió. — Presunción de hallarse en libertad Mariano Sarratea; noticias alarmantes del Perú sobre la pérdida de El Callao y Lima; discordias entre los patriotas; rumores adversos a Bolívar.]

[Córdoba, abril de 1824]

[f. 1] /Cordoba, y Abril [hay un espacio en blanco] de 1824.

Estimado hermano. Por tu carta de 10. del corriente, que llegó un poco atrasada te cargo los setenta p.s que me dices han producido las 19. @ de cola á 3 1/2 p.s y no el quintal como lo insinuas por equibocacion. No es mal negocito. Puede ser que te mande algunas @ mas.

Si el caxon que preparas para remitirme llegase á tpo* estrenaremos p.a el Corpus esos marcos q.e necesita el Quadro del Smo* Corazon. Nos está faltando un cristal

de su tamaño: hasta ahora no lo encontramos. De qualquier /modo se hade estrenar. [f. 1 vta.]

Consenti en que la comision que te sostituyó D.ⁿ Mariano Sarratea para ese emprestito que solicita Lima fuese una prueba de que se hallara en libertad: del Argos parecia inferirse lo mismo; pero ayer á los tres dias de haber llegado el correo de esa, arribó un forastero, que traxo carta de Montaño para su muger, por la qual me informan que tu, y él quedaban muy disgustados de las ultimas noticias contrahidas á la perdida del Callao, y de Lima. ¿Que será de tanto patriota comprometido? Que sera de Echague? Que de tus escritos? Maldita discordia, enemigo peor, que todos los infiernos. Mas enfin, como Bolivar viva con su Republica pacifica, no debe morir nuestra esperanza. El odio que le tienen /los Sarracenos lo pregonaba por derrotado y fugitivo. No se en que pare la America del Sud sin union de sus pueblos, atacados de los Barbaros, pobres hasta la miseria, y sin una Nacion que la proteja. La inmoralidad que se introduce todavia es mas de temer, que q.^to puede imaginarse. [f. 2]

Yo aun me siento con reliquias peligrosas de mi enfermedad. No me pongo en cura mas formal porque no hay como superar lo imposible. Mariano, y M.ª Ignacia van mexorando: todos memorias. D.ˢ te gue* m.ˢ a.ˢ

Tu herm.^no *Ambrosio*

No seas distraido. El año pasado me trastornaste los Numeros del Argos; que por eso lo tengo incompleto. En el presente año me has duplicado los Nu-/meros 1, y 11, y no me has mandado el 20. Los de mas llegan hasta el 23. [f. 2 vta.]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/61. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

259. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Gratas noticias que ha tenido de Lima, por conducto de Ciriaco Lezica, acerca de la campaña que realiza el libertador Bolívar, al frente de doce mil hombres; considera muy favorable el momento por virtud de las discordias entre los jefes realistas. — Preparativos para la constitución del congreso; triunfo en Buenos Aires de los candidatos opositores; en la elección de gobernador de la provincia, por la Junta Provincial, triunfó la tendencia ministerial, reeligiéndose al actual gobernante, pero considera efímero ese triunfo porque el Congreso deberá elegir al Director Supremo. — Resultado de la misión confiada al canónigo Gómez en el Brasil; peripecias del viaje de este enviado. — Oposición de Inglaterra a la política de la Santa Alianza en América. — Arribo del cónsul inglés que desarrollará una acción concorde con el de Norte América en lo referente a la causa americana. — A último momento se ha conocido la elección de Las Heras para gobernador. — Persistencia de Rivadavia en su proyecto de coronar a un príncipe borbón. — Gestiones encomendadas a Joaquín Lemoine ante el general Olañeta.]

[Buenos Aires, abril 1º de 1824]

[f. 1 vta.] /B.s Ayres 1º de Abril de 1824.

Cumplo con la obligacion mas grata quando tomo la pluma p.a escrivir á V. El Correo de Chile aun no há llegado; pero D. Siriaco Lesica que salio de Lima a mediados de Diciembre me ha dado algunas noticias mui de mi agrado. Las de que se hallava proximo á entrar en Lima el Sor* Livertador, y la de tener á su dispocicion dose mil hombres, nos hacen consevir que á la ora de esta ya se há puesto en campaña. A la verdad que dificilmente podia imaginarse un momento mas favorable para esta empresa, como aquel en que la discordia hace todos sus estragos en los Gefes realistas. Esto es lo que nos dicen todas las Cartas q.e se han recivido p.r la via del Perú, y lo que parese obra de una alta providencia para livertarnos de esta peste.

Todo se há puesto aquí en agitacion con motivo delas

elecciones de Diputados p.ª el Congreso proximo. Corrieron dos listas de candidatos, formada la una por el partido Ministerial, y la otra p.r el opuesto: esta ultima há triunfado. Con esta misma operacion se hallan ocupadas las Provincias por que hay empeño en que quanto /antes se forme la representacion nacional. [f. 2]

Con no menos calor se há procedido á la eleccion de Governador de esta Provincia; pero como esta devia hacerse p.r esta Junta Provincial, y la mayor parte de Sus Vocales son ministeriales, prevaleció la releccion q.e estos han hecho del mismo Governante. Lo que hay es que este triunfo deve ser mui efimero; por que instalado el Congreso, pondrá un Director Supremo, de cuya atribucion es la eleccion de sus subvalternos.

Supimos por ultimo el exito que tubo la micion al Bracil del Canonigo Gomez; el que há salido tan infelis como se esperava. El Mintro* informó á la Sala de su mal resultado, pero lo hiso con una consicion conforme al bochorno que le causava. El fin de esta negociacion fue tan lugubre como su principio. Todo un prodigio de suerte ha sido nesesario para q.e Gomez salvase la vida. Varó su buque en el banco Ingles, corrieron nueve dias sin que le llegase el socorro: al fin alcansó este á recoger la poca gente que havia quedado, entre ella Gomez; por que los demas se arrojaron antes al agua en tres jangadas. Iva en una de ellas el Secretario de Gomez, y apenas hay una mui incierta esperanza de que haya escapado.

Vera V. por los papeles que le remito que está algo mas pronunciado el plan de Inglaterra contra la Santa Alianza en orden á nra* America; y si este es como se indica, dejarla cuerpo á cuerpo con solo la España, no devemos temer la lucha.

Savemos de positivo q.e há arrivado à Montevideo en un Navio de 80 el Consul Ingles destinado á esta plaza. Unida esta circunstancia á las de ser, como se dice, un

personage de mucho merito, y de venir dotado con 20 mil p.[s] annuales, fuera de las obenciones q.[e] le correspon-
[f. 2 vta.] den /dan ocacion á muchos para creer que está destinado á exerser mas altas y nobles funciones. Hacen dias que el Plenipotenciario de Norte America fue á esperarlo en Montevideo; y se sospecha no sin fundamento que alli tendran una discucion preparatoria sobre la causa de la America. Tendre cuidado de comunicar á V. lo que se traslusga. El Plenipotenciario Americano Rodnei me prometió una vicita antes de partir á Montevideo, la que verificará luego que buelva. Tengo entendido que desea hablarme sobre asuntos de Estado; pero son hasta ahora tan limitadas mis instrucciones, que me veré embarasado para contestarle.

Reytero á V. la fina voluntad con que imbariablem.[te] soy siempre suyo.

P.D. En este momento acava de elegirse p,[r] esta Sala de Representantes p.[a] Gov.[or] de esta Provincia al Gral* D. Juan Gregorio delas Heras, que aun está ausente. Creo que todo há sido obra del Mntro* Rivadavia, y de su Partido.

[f. 3] /Se acompañó a la Carta de 1º de Ab.[l] de 824.

Reservada

La opinion mas general aqui es, que el sistema oculto del ministro, y al que pertinasmente encamina todas sus miras, se reduse á coronar un prinsipe Borvon en esta parte de America. Los desengaños que ha recivido de la Serna parese que no lo han hecho desistir aun de sus miras absurdas. (*Ya que no pudo conseguir que las Heras se internase al Peru,*) Savemos de un modo positivo que actualmente ha tomado el arvitrio de que pase á Chuquisaca el peruano D. Joaq.[n] Lemoine, ha pretexto de ir á ver su familia, pero con el obgeto de llevar sus comunicaciones al g.[l] Olañeta. Dicho Lemoine es uno de los

mayores malvados que conosemos, y cuya bagesa de caracter lo ([leva á todo viento de doctrina]) hace á proposito para las empresas de este genero. Desde su emigracion del Peru se le conocia por el democrata mas revoltoso; pero de dias á esta parte se ha vuelto un realista escandaloso. Parěciendome que esta noticia puede ser util al S.r Livertador la passo á V. reservadamente.

G.F.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/63. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letras inclinada y f.* 3 *del Deán Funes, interlíneas* 5 *a* 7 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

360. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Consternación que le ha producido la noticia de la sublevación del regimiento 11, en El Callao. — Empeño que pondrá en la colocación del empréstito para Lima, de acuerdo con la sustitución del poder otorgado por el Presidente Bernardo Torre Tagle a Mariano Sarratea.]

[Buenos Aires, abril 5 de 1824]

/B.s Ayres 5 de Abril de 1824. [f. 1 vta.]

Amigo estimadicimo: en esta misma ocacion resivirá V. sin duda las cartas que con fha* 1º del presente le tengo dirigidas, y las que suponia haver ya caminado con mucha antisipacion á la presente. Este concepto fue fallido por que ignoraba que el Gov.no hubiese suspendido su salida. Instruido en este momento de que la correspondencia bá á despacharse dentro de pocas oras, las aprovecho, para atestiguarle la consternacion en que me hallo sabiendo p.r Cartas de Chile la sublevacion que há hecho en el Callao el Regim.to N 11. Todo me sirve dela mayor angustia, y no es lo menos careser en tantos meses de su

apreciable correspondencia. Creo q.e V. tendra motivos de este silencio, pero como yo no los alcanso, todo contri-
[f. 2] buye /á aumentar mi confucion.

Por el Correo de Chile que llegó aqui el dia 3. del corriente, me halle con la novedad de haver sostituido en mi el S.r D. Mariano Sarratea el Poder que le confirió el S.r Presid.te D. Bernardo Torre Tagle p.a solisitar un emprestito de 300 á 500 [Ü] p.s en esta Capital. La empresa es ardua, y mucho mas quando se halla acompañada con las noticias que hacen tan lugubre el Estado de esta Republica. Sin embargo, yo me hallo en este empeño con la mejor dispocicion de poner en practica quantos arvitrios esten á mis alcanses. A no ser la premura del tiempo [que] me deja unos cortos instantes, yo me extenderia sobre asuntos q.e V. no deve ignorar. Lo hare p.r el Correo immediato, ó por la primera ocacion que se me presente. Entre tanto mande V. á su fino Amigo.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5910/64. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 26 x 19 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [ ] está agregado.]

361. — [Manuel de Salas al Deán Funes. — Se refiere al extravío de correspondencia y le anuncia que ha remitido por seguros conductos los pliegos y paquetes que le ha enviado para Bolívar y el Encargado de Negocios de Colombia en Lima. — En respuesta a la pregunta del Deán si es la misma persona que conoció en Madrid, le manifiesta Salas que no lo es, pero que siempre le ha profesado noble amistad intelectual.]

[Santiago de Chile, abril 10 de 1824]

[f. 1] /Sor* D-or D. Gregorio Funez

Santº de Chile Abril 10. de 824

Muy sor.* mio: y de mi primer respeto: El D-or D Camilo Henriquez me ha manifestado una carta de V. en

que le anuncia no haber recivido la mia, en que puntualm.te contexte ala que se sirvió dirigirme con pliegos para S E. el Libertador, y p.ª el encargado de los negocios de Colombia en Lima. Esta ocurrencia no puede tener otro origen que alguna de las que acaesen en el correo todos los dias y especialm-te los actuales.

He aprovechado constantem.te las oportunidades mas seguras y prontas p.ª remitir a sus destinos quantos Pliegos y Paquetes ha embiado V, ya sea p.r mano de Pasajeros de confianza, ya del Diputado del Perú, y ultimamte del Coronel O'Leari Edecan del Dictador. Aunque siempre hé profesado a V. aquella amistad intelectual que nace de la virtud y del buen nombre, y habria tenido vanidad de mereser su correspond.ª; sin embargo no recuerdo haber tenido la satisfaccion de haberle tratado personalm.te, a pesar de que mi memoria es la unica potencia que desgraciadamte /conserbo en vigor. Este [f. 1 vta.] accid.te que forma las relaciones vulgares y comunes no es el vinculo mas tenas, ni el que acerca las almas con la ternura y cordialidad que el intimo conocim.to del merito: yo estoy penetrado del de V. soy mucho tiempo hace su admirador, y su amigo nato

Espero q. V. crea q. mis espreciones son cinseras y q. en esta fee me mande en lo poquisimo q. ya vale y sirve

Su verdº amigo
Manuel de Salas

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/44. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 21 x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

362. — [Diego Antonio Barrios al Deán Funes. — Le da cuenta de su gestión sobre la venta del ''Ensayo Histórico''.]

[Santiago de Chile, abril 12 de 1824]

[f. 1] /Sor* D.r D. Gregorio Funes

Santiago y Abril 12,, de 1824,,

Muy Sor.* mio: Contestando su apreciable 16,, de Mzo- debo decirle: Que inmediatam.te que recibí su órd.n pasé á Linchi, el completo núm.o de su ensayo; pues hta.* aquel entonces no havia vendido un solo exemplar, con ello concluí toda responsavilidad así á V. y por consig.te, no tengo not.a alg.a de su resultado posterior.

Hacen quatro dias q.e ha llegado á Valparayso de emigrado de Lima D. Estanislao Linchi; él dará á V. una mas completa en el particular. Es q.to por instruirle sobre el asunto su affmo.* y S.S. Q. S. M. B.

Diego Antonio Barros

[f. 1 vta. y 2 en blanco]
[f. 2 vta.] /Al Sor.* D.r

D. Gregorio Funes

Buenos Ays

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 633. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 24 ½ x 18 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena.]

363. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Se refiere a la sublevación de El Callao y a las dos versiones que corren sobre este desagradable suceso, inclinándose hacia la que atribuye el hecho al deseo de los integrantes del regimiento 11 sublevado, de regresar a sus hogares; en apoyo de esta presunción se invoca un presunto decreto del gobierno de Buenos Aires mandando que ese regimiento dejase el servicio y la propia manifestación del ministro de que la guerra del Perú era antipolítica y sin objeto, porque la solución llegará de Europa. — Opinión generalizada de que se trata de coronar en el Río de la Plata al Infante Francisco de Paula; misión diplomática confiada al coronel Alvear ante el gobierno inglés, del cual no se fía el Deán Funes. — Se anuncia la aproximación al Pacífico de una escuadra española; esperanza en la acción oportuna de Bolívar. — Las gestiones para el empréstito que le encomendó el gobierno de Lima; causas de su fracaso.]

[Buenos Aires, abril 16 de 1824]

/B.^s A.^s 16. de Ab.^l de 1824. [f. 1]

Estimadicimo Amigo: aunque siempre con el desconsuelo de no tener Carta suya, no malogro ocacion de dirigirle las mias. Desde la ultima q.^e le escrivi p.^r el correo anterior se han savido aqui dos acontesimientos q.^e me tienen en la mayor consternac.^n Vino el Correo de Chile, y nos trajo la infausta noticia de haverse insurreccionado el Regim.^to de los Andes q.^e hacia la guarnicion del Callao. Dos aspectos sele han dado á este suseso memorable. Vnos lo pintan con el caracter de un movim.^to sedicioso de una tropa descontenta por el retardo de su paga, y por el anelo de volverse á estos sus hogares. Otros lo agravan mas, discurriendo q.^e sea efecto de un plan convinado con los Gefes del Exercito real, añadiendo q.^e los amotinados enarbolaron en la fortaleza la Vandera Española. No le doy mucho credi-/to á esto [f. 1 vta.] ultimo, por que para ello era presiso que el enemigo estubiese á distancia de poderse aprovechar del movimiento, lo que savemos que no es asi. Esta refleccion me

deside á lo primero; tanto mas quanto se me há asegurado que le presedió un Decreto de este Gov.no mandando que ese Regimiento dejase ese servicio, y regresase á estos lugares. Si esto es verdad, yo quieiera apartar mi consideracion de un proseder obseuro. Bien puede ser falso, pero lo que está fuera de toda equivocacion es que en el sistema del presente Ministerio la guerra con los enemigos que ocupan el Perú es antipolítica y sin obgeto. En una de las conferencias que hé tenido con el Ministro selo hé oido decir de su propia voca, añadiendome, que la causa de nuestra independencia hade venir terminada de la Europa. Esta esprecion me hiso extremeser. La opinion mas general es, que se trata de coronar aqui al Infante D. Franco de Paula. No estoy ageno de creerlo, pero me inclino mas a que nuestra causa se há puesto en manos del Gavinete Ingles. Hacen pocos dias que partió para aquella corte el coronel Alvear en calidad de Plenipotenciario. Amigo yo veo esto de mui mala data, y no encuentro donde fixar el pie, si no es en el consuelo de nro* Livertador. Nada me fio en los Ingleses. España y Francia estan en movimiento por todas partes, y ellos mui quietos, menos en lo que toca á asegurar su comercio.

La otra noticia desagradable es la aproximac.n al Pasifico dela Esquadra Española. Corre aqui que haviendo buelto de arrivada á Montevideo un Barco Ingles que hacia su pesca en la costa Patagonica, cuenta su Capitan haver arrivado á una de las Islas Malvinas el Navio Asia y una Frag.ta de los Buquez q.e salieron de Cadiz con destino al Pasifico; añadiendo el capitán que comió á vordo del Navio, y que se le regaló un barril de vino.
[f. 2] Por las senas que dá el Capitán del /Navio se cree que es un tal Michilena, casado aqui. Esa noticia tiene á su favor la mayor provavilidad por estar conforme á otras anteriores. Los ministeriales la ponen en duda, por que aseguran que el Ministerio tiene cartas del mismo Cadiz posteriores á la fecha q.e se le asigna á la salida de la

Esquadra, en que nada se habla de ella. Estoy por lo primero; y me queda la satisfaccion de haver puesto en noticia del Sor* Livertador el primer anuncio que tubimos de esta fuerza maritima. Sus operaciones en el pasifico nos seran bien fatales siempre que se pongan en contacto con los realistas del Perú. Yo no me puedo persuadir que el Sor* Livertador no se anticipe á darles un golpe y desconsertar sus planes, principalm.[te] quando sabemos por la via del Perú que sigue mas encarnisada la disencion de los Gefes realistas.

Entre este laverinto de dudas y cuidados me toma el arduo empeño de solicitar de este Govierno y comercio un prestamo de 300 á 500 mil p.[s] á favor dela Republica Peruana. Por poder que otorgó el Sor* Presidente D. Jose Bernardo Tagle, se hallava autorisado para ello D. Mariano Sarratea; pero no siendole posible agitar el prestamo con la celeridad que se le exigia por hallarse aun en Chile, tubo á bien este Cavallero sostituirlo en mi. Aunque se me presentó este empeño bien erisado de dificultades, no me detube un punto en admitir la sostitucion, ni menos en agitar el prestamo con el mayor calor. Trabajé las dos notas cuyas copias acompaño á V, y las dirigi á sus titulos. A la del Gov.[no] se me contestó diciendo, que hallandose en visperas de entregar el mando, se reservava este asunto al susesor: á la otra del Banco se me respondió definitivam,[te] que esta clase de prestamos era contra su institucion. Me persuado que han influido no poco en esta resolucion las noticias desagradables de q.[e] hé hablado á V.

Por fin resollo el Cavallero D. Manuel Salas /Corvalan: por el contesto de su carta veo que, hallandose fuera del Pueblo, no recogió mis primeras cartas, ni les dió curzo. Me añade en ella, que será mejor que la correspondencia oficial de Colombia no baya sobrecartada à èl si nó al Sor* Arnero. Esto es contra la instruccion que [f. 2 vta.]

V. me há dado; pero lo hare así á fin de que no se entorpesca su curzo.

Reytero á V. la constante voluntad con que es todo suyo el.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/65. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

364. — [Constancia puesta en el libro borrador, de la remisión por el Deán Funes a Manuel Salas, de un pliego para Bolívar.]

[Buenos Aires, abril 18 de 1824]

[f. 1] /Con fha* 18. de Abril de 824. Se le escrivió una pequena Carta remitiendole un pliego para Bolivar, con encargo de que lo pase en primera oportunidad.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/73 (*bis*). — *Nota manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 *cm.; letra inclinada, interlínea* 8 *mm.; conservación buena.*]

365. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le ofrece un nuevo criado, en reemplazo de Fernando, que desea volver a Córdoba.]

[Córdoba, mayo de 1824]

[f. 1] /S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes

Cord.a y [hay un espacio en blanco] de

Mayo de 1824.

Mi Venerado Tio y S.r En el correo pasado no pude escribirle p.r q.e me allaba muy enfermo. Ahora q.e puedo hacerlo le contesto ala ultima enq.e me comunica q.e Fernando y su muger anehelan p.r volverse. En este caso

siempre es necesario mandarle un criado q.e le sirba. Estoy pronto a hacerlo, y ya tengo asegurado uno bueno segun informan sus amos: Pero p.a realisar esta compra del criado es presiso saber si Fernando persiste en su resolucion. Temo q.e la primera hayga sido efecto de veleydad, y q.e al presente ya no quiera benir. Hablelo V. y digale en mi nombre q.e si quiere volverse gustoso a mi serbicio le prometo pagarle mensualm.te 10 p.s con tal q.e me sirba bien y con fidelidad. Me abisara V. su ultima resolucion p.a efectuar la compra del criado y mandarselo p.r la posta con el primer correo q.e pase.

Hormaeche p.r su /enfermedad no puede seguir en este oficio. En vano le pago un salario crecidisimo, aun es presiso pagar otro peon p.a q.e entre a el agua siempre q.e se ofrese componer las maquinas de los molinos; por este motivo pienso dexarlo y quedarme muy bien en poder de peones. [f. 1 vta.]

Mi Madre le agradese mucho el marco del corazon de Jesus. Ella y de mas familia le dan mil exprecion.s

Dios gue* a V. m.s a.s su afmo* Sobrino Q.S.M.B.

Mariano Funes

P.D. Se me olbidaba abisarle a V. q.e le tengo unos ricos pelones p.a mandarle en 1a ocacion.

La propuesta que le hago a Fernando es p.a hacerlo entrar en esperanzas de libertarse, y este interes lo hade obligar à serbirme bien. Poco o nada mas es lo q.e gastare dandole 10 p.s al mes. Antes con 2 p.s semanales no podia tener(*lo*) contento; siempre handaba pidiendo semanas adelantadas.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3837. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

366. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Satisfacción con que ve despejarse la situación europea con respecto a América; sus temores a la política de la Santa Alianza se disipan ante la definición de Inglaterra en favor de la independencia americana; le envía los números de ''El Argos'' con publicaciones al respecto; esas noticias reconfortantes compensan las desfavorables que se recibían del Perú; considera que si el gobierno de Buenos Aires hubiera vigorizado la guerra en el Sur, se habría llegado antes a aquella solución; actívase la creación de una fuerza armada que se pondrá bajo el mando del general Arenales; arribo del nuevo gobernador, general Las Heras, con quien tratará el asunto del empréstito a Lima.]

[Buenos Aires, mayo 4 de 1824]

[f. 1 vta.] /B.s Ayres 4. de Mayo de 1824.

Estimadisimo Amigo: desde el principio de la rebolucion es esta la unica epoca en que veo claro sobre el gran asunto de nuestra independ.a Sierto es q.e hemos gosado de situaciones mui lisongeras, principalm.te aquellas en que la devilidad de nuestros enemigos fortificava nuestra esperanza. Pero yo discurria siempre q.e nos faltavan muchos pasos que dar mientras las Potencias Europeas no la gravavan con el sello de su autoridad; por que pensava que el mal ó el bien devia venir en ultimo recurso del otro lado del mar. Susedió á esta epoca la en que vimos levantarse el terrible coloso de la Sta* Aliansa, la de sus triunfos sobre la Italia y la España, y en fin la de la America hecha el asunto de sus deliveraciones á fin de sojusgarla. Le confieso á V. que yo temblé; y solo me quedaba la esperanza de que Inglaterra haria oposicion á sus designios; pero esta esperanza me era tan dudosa, que mas de una vez desconfié de ella, y me abandoné á los socorros inciertos de la Providencia.

[f. 2] Gracias al cielo, todo há cambiado de un /momento á otro, y nuestra confianza es tanto mas dulse, cuanto nuestras dudas fueron mas amargas. Lea V esos papeles

del Argos q.[e] le remito, y jusgue V. si es ya equivoca la decicion del Gavinete del S.[r] James á favor no solo de nra* independencia, si nó tambien de que tomará una parte activa en derrivar el coloso con respecto á la America, y obligará á la España á que se preste á la emansipacion. En mi opinion todo está concluido y solo falta una mayor exprecion. Apoya tambien este concepto el establesim.[to] de los Consules y Paquetes Ingleses, cuyas instituciones no son conciliables con un Estado Colonial; y quando la Inglaterra las há hecho hoy, seguram.[te] no es para verse obligada á quitarlas mañana, si nó con la mira de que ellas sean duraderas en un estado de independencia.

Todo este gran consuelo há sido presiso para templarme la amargura de que se vió inundada mi alma con la negra y detestable traicion de la guarnicion del Callao. Yo miro este suseso, y el de no haver reconosido España nuestra independencia, como unos resultados delas malditas vias pasificas. En efecto, si la guerra se hubiese hecho con vigor por el Sur, como se hacia p.[r] el Norte, ni hubiesen tenido tiempo los traidores p.[a] su empresa, ni la España un apoyo para resistir las negociaciones de Inglaterra. La toma del Callao y de Lima, el arrivo del Navio el Asia al Pasifico, y la reconciliac.[n] de los Gefes realistas, de que nos há instruido el ultimo correo del Perú me harian fluctuar entre mil dudas, si no tubiese á la vista la resolucion del Congreso de Lima depositando toda la autoridad en el Sor* Livertador, y la proclama de S.E. en que promete toda su proteccion. Con estos datos se há tranquilisado mi espiritu, y espero saver en vieve q.[e] há avierto la campaña.

Se agita por aqui con alguna mas vivesa la creacion de una fuerza armada que se pondrá en manos del Gral* Arenales Governador de Salta; la formacion /del Congreso, y la llegada del Sor* Heras de hoy á mañana. [f. 2 vta.]

Por una Carta de V., su fha 17. de Diciembre, es

crita al Amigo Moreno, he savido que se retirava p.ª Colombia. Yo espero que esta mayor lejania nada influya en su voluntad: á lo menos la mia lo buscará siempre hasta la mas remota distancia. Temo que nuestras Cartas se extravían; pues no puedo persuadirme q.e en seis meses y dias desde el 23. de Octubre pasado no me haya V. escrito mas.

Queda de V. como siempre su imbariable amigo.

P.D. Llegó yá el nuevo Governador. Con este motivo voi á agitar el prestamo que solicita Lima, y de q.e hable á V. en el Correo anterior.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5910/66. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 26 x 18 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena.]

367. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de su carta, fecha 26 de abril, que llegó con ''El Argos'' y ''El Republicano''. — Se refiere a los objetos que le envía el Deán. — Le pide el precio corriente del azufre. — Menguadas honras fúnebres por Pío VII.]

[Córdoba, mayo 10 de 1824]

[f. 1] /Cordoba, y Mayo 10. de 1824.

Estim.do Hermno: Estabamos temiendo algunas novedades adversas por la demora de ese correo que llegó hayer. Temiamos lo mismo del de arriba, que tambien vino atrasado á la una de la tarde. Esto nos da ocasion de contestarte la ultima de 26. de el ultimo Abril, que recibi con el Argos, y el Republicano. Tratemos primero de nuestras cosas.

Supuesto que el 25. del mes pasado recien pudistes encontrar tropero para remitirme lo que contiene tu carta, lo esperamos en esta semana. Tentran [*sic*] las Niñas y

su M.^e un buen rato con el marco para el Quadro del Corazon /de Jesus, que colocaremos para su dia en nues- [f. 1 vta.]
tro altar con una bella idea. Estoy en que hede salir bien de las demas cosas. Las que tiene el Bibliotecario recogelas: mas vale que tu te diviertas con ellas en tu vivienda, que no que se vendan sin estimacion. Quando tu no las quieras no faltará aqui q.^n las tome. Abisame en q.^to se regula su precio. Muy cara me parece la conduccion de esta remesa, comparada con lo q.^e costaran los caxones que me mandaste. Sea la que fuere, lo que conviene es que no se pierdan. Haces bien de conservar las pinturas hasta que se dote tu Diputacion colombiana. Se infiere que Bolivar, y Mosqueira han estado en las mayores atenciones, qua[n]do te falta tu [*sic*] correspondencia.

Abisame sin falta á vuelta de correo á como corra en esa la arro-/ba, ó quintal de azufre. Me informan que [f. 2]
esta á buen precio, y Yo tengo cosa de 80 @: aqui esta á 12 r.^s y a 2. p.^s la arroba. Yo iba á procurar aqui su venta: con aquella noticia la he suspendido. Como su espendio en esa sea si quiera á 10. p.^s la @, digo el quintal de pronto puedes socorrerte con algunos docientos p^s : y me ahor[r]ara de buscar libranza para lo que te toque en el reparto del mes, que viene.

Pasado mañana se hacen las honrras á Pio 7; pero con cierta indecencia, que todos la estrañaran. Parece que el Provisor habia encomendado al Riojano Castro la oracion funebre. Los Canonigos Baygorri, y Gomez se han opuesto, porq.^e Castro quiere usar de capa magna, como otras veces. Por no ceder / ni el uno, ni los otros no habra tal [f. 2 vta.]
oracion. Otra indecencia mas es el monumento funebre compuesto de unos paños negros, y unos papeles picados con ciertos oropeles, no menos ridiculos. Por colocar alguna cosa decente les he franqueado un precioso retrato que me vin([ieron])(*o en*)tre las estampas, que me mandaste. No lo verias; es cosa particular: lo he colocado en

el marco del rostro del Salvador, y lo hago adornar con cingulos bordados, y festones: todo puesto dentro de un obalo en la parte sup.r del monumento. Asi hay algo que ver. Cien p.s parece que han asignado para la funcion. No hace nada á q.e un pulpero en sus funerales gastó mas de 1000 p.s

En casa buen^s: memorias: D.s te gue* m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

Sigilo la muerte de Moldes: requiescat in pace.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/63. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *a* 12 *mm.; conservación regular; está un poco deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

368. — [El Deán Funes a Daniel Florencio O'Leary. — Habiéndose informado por Mariano Sarratea, llegado recientemente a Buenos Aires, de la presencia de O'Leary en Santiago de Chile para obtener la ayuda militar recabada por Bolívar, le pide en su carácter de agente de Colombia, le suministre informes sobre el estado en que se halla el Perú, pues hace cinco meses carece de noticias, a pesar de sus reiteradas comunicaciones al gobierno de Colombia, Bolívar y Mosquera. — Se refiere al informe que pasó al Libertador sobre el envío de una escuadra española al Pacífico y la llegada de una francesa con el mismo rumbo, y considera que estos hechos no se concilian con la anunciada política de Inglaterra de no permitir que las naciones europeas intervengan en la guerra de España con sus colonias de América. — Estima que lo urgente es acabar con las divergencias internas y purgar la patria de enemigos; coincidencia de opiniones al respecto, con el general Las Heras, quien se propone cooperar militarmente por el lado de Salta.]

[Buenos Aires, mayo 16 de 1824]

[f. 1] /B.s Ayres 16. de Mayo de 1824.

Mui S.r mio y de mi primera estimacion: por D. Mariano Sarratea, que hacen pocos dias arrivo á esta ciudad,

he sido informado hallarse VS. en esa de Santiago de Chile en proseccucion de un ancilio de fuerzas, que solicitava S.E. el S.r Livertador. Como desde que, aunque sin merito, me hallo revestido con el caracter de Agente de Negocios dela Republica de Colombia, miro la causa del Perú mui estrechada á los asuntos de mi cargo, no he podido resistirme al natural deseo de abrir con VS. esta correspondencia. A mas del placer que ella me produse, ofresiendole con este motivo todas mis atenciones, me prometo tambien tendra VS. la bondad de comunicarme sus ideas sobre el peligroso estado del Perú; y sobre los medios que sele presentan al Sor* Livertador para sobreponerse á los grandes escollos que han eslabonado las nuevas ocurrencias. Sea efecto de las distancias, ó del estravio delas comunicaciones lo sierto es que no haviendo malogrado ocacion de escrivir al Govierno de Colombia; al Sor* Livertador, y al S.r Mosquera, van corridos serca de sinco meses que no he recivido ninguna carta suya.

Por asunto delas mias tomo siempre todo lo que á mi juicio puede ser conveniente que llegue á noticia de estas autoridades. Oportunamente comuniqué al Sor* Livertador las primeras noticias que tubimos dela salida dela Esquadra Española con destino al Pasifico, y ahora lo hago de las fuerzas navales /que la Francia hase com- [f. 1 vta.]
pareser en el mismo teatro, consistentes en dos Navios de 70, y algunas Fragatas. Todos los caracteres de sertidumbre estan á favor de este hecho; pues á mas de referirlo los papeles publicos, sale por su garante este consul Ingles, segun me lo há comunicado el Ministro Rivadavia.

Sin duda le será á Vs. difisil, como lo es para mi, consiliar esta novedad con el plan de Inglaterra tan solennemente protestado de no permitir que nacion alguna, fuera dela España, tome parte en la causa de America. A esto se nos dise, que la Francia en este movimiento trae miras pasificas, y que de ningun modo intenta ingerirse

en la guerra de España; pero yo no veo en esto otra cosa que querer soltar un nudo añadiendo otro mayor. Sierto es que es presiso adoptar de dos cosas una, ó que la Inglaterra quando permite esto nos alusina, ó que esta convensida que la Francia se inclina á la emansipacion. De todos modos yo concluyo que para ponernos fuera de peligros es presiso aplacar ante todas cosas á nosotros mismos, y purgar la patria de enemigos. Hablando sobre esto mismo con el nuevo Governador el Sor* Las Heras me há protestado q.e trata de disponer todos los elementos para levantar un pie de fuerzas capas de obrar con ventaja por la via de Salta. No dudo que asi lo haga: pero nunca estará en disposicion de producir un grande efecto con la seleridad que lo exige el momento.

La falta de correspondencia me tiene en mil insertidumbres sobre el plan que haya adoptado el S.r Livertador despues de los nuevos susesos asiagos, y la posicion que haya tomado. Sirvase VS. desirme lo que sepa, y quiera el cielo que esto condusca á tranquilisarme.

[f. 2] Tengo entendido que VS. regresará en vreve /segun se me há informado. Para este caso ruego á VS. tenga la bondad de recoger mi correspondencia que acaso se halle detenida en poder del Sor* D. Manuel Salas Corvalan, Encargado en esa delos negocios de Colombia, y poniendola en manos del Sor* Livertador, protestarle de mi parte la mas firme adeccion á su alta persona, y el mejor zelo por los intereses que protexe.

Tengo el honor de ser su mas atento servidor Q.S.M.B= *D.G.F.*=Sor Coron.l D. Daniel O'Leary.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5910/34. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 25 x 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

369. — [El Deán Funes a Manuel de Salas. — Se refiere al destino que dió a su correspondencia para Colombia y el Perú, que le envió de acuerdo a las instrucciones que tenía. — Agradece sus elogiosos conceptos.]

[Buenos Aires, mayo 17 de 1824]

/S.r D. Manuel Salas Corvalan [f. 1]

Buenos Aires 17. de Mayo de 1824.

Mui S.r mio y de mi mas distinguido aprecio, por la de V. de 10. del pasado Abril quedo perfectamente instruido de la buena direxion que su prudencia ha savido darle á mis cartas. ([Mi pasada duda]) Sin duda mi pasado reselo no tuvo otro origen que el que V. apunta en la suya. Dige à V. en mi anterior, que estuve resuelto á evitarle la molestia de recoger mis correspondencias con Colomvia y el Peru, á pesar de prevenirmelo asi la instruxion; pero que la insertidumbre en q.e me habian dejado los ultimos susesos de Lima, me inponian la nesesidad de buscarles su asilo. Asi lo hago mientras que ([el varie]) el estado de los acontesimientos no tome otro semblante

Por lo demas que contiene su apreciable carta, confieso á V. (*con rubor*) que pocas veses ([t]) se ha visto mi banidad tan fuertemente tentada como cuando mi devil merito tiene á su favor un sufragio tan calificado como el suyo. El se asemeja á aquellas pinturas que son echas para ver de lejos: esto sin duda ([no]) seduse á muchos; visto de serca nada vale. ([De todos mo]) Lo que hai en mi de realidad es el plaser de ([contar á V. por uno de mis amigos]) (*haber logrado su correspondencia*), y ofreserle la / voluntad con le soi su mejor amigo Q.S.M.B. [f. 1 vta.]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/25. — *Borrador manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 4 *a* 6 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

370. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Ratifica los conceptos de su carta anterior, referentes al apoyo de Inglaterra a la causa americana, pero le produce algún temor la presencia que ha sabido de labios de Rivadavia, de buques franceses en Río de Janeiro, con destino al Pacífico, a pesar de las manifestaciones del almirante de esa escuadra de que tiene orden de su corte de no intervenir en la guerra de América. — Asunción del mando por el general Las Heras; resultado satisfactorio de la entrevista que tuvo con el Deán, quien le expresó la conveniencia de estrechar relaciones con el gobierno de Colombia y cooperar al éxito de la guerra en el Perú. — Se lamenta el Deán de su pobreza y lo espera todo de Bolívar. — Por carta de Echagüe ha sabido que Mosquera partió para Colombia y llevó consigo un cajón de ejemplares del ''Ensayo Histórico''.]

[Buenos Aires, mayo 17 de 1824]

[f. 1 vta.] /B.s Ayres 17.de Mayo de 1824.

Estimadisimo Amigo: embriagado en un dulce consuelo por lo q.e leia en los papeles Ingleses, escriví á V. en el Correo anterior asegurandole q.e el Bajel de nuestra livertad havia ya tomado Puerto. No desisto de mi propocicion: pero no puedo ocultarle la noticia de que hay en el Janeyro dos Navios Franceses de 70, y algunas Fragatas destinadas á surcar en el Pasifico. Este es un hecho sierto de que há dado aviso al Govierno, segun me lo há referido el mismo Rivadavia, el mismo Consul Ingles. Es igualmente sierto q.e el Almirante de estas fuerzas hà protestado tener orden de su Corte para no tomar parte en la guerra de America. No sé si una grata ilucion me inclina á creerlo. A lo menos el savio Pradt nos dice en su obra *Examen del Plan presentado á las Cortes p.a el reconosim.to dela independencia de America,* que es solo aparente la opocicion delos Gavinetes á esta emansipa-
[f. 2] cion; y sobre todo, quando la /Inglaterra lo permite, y no se mueve despues de sus grandes protestas, parese que hay lugar de darle nuestro asenso. Con todo yo le comunico esta noticia al S.r Livertador.

El 9. de este tomó posecion del mando el S.r Las Heras. Tube con èl una entrevista, y en ella esforsé cuanto pude el convencimiento, así con respecto al beneficio de estrechar las relaciones de este Govierno con el de Colombia, como con respecto á la cooperacion que demandava la guerra del Perú en las peligrosas sircunstancias q.e se encuentra. A todo se me contestó de un modo satisfactorio; pero estoy persuadido que este aucilio nunca será tan rapido como lo exige la nesecidad del momento.

Aun que por esta parte se experim.ta alguna variacion con respecto al sixtema que se há seguido, nada veo de nuevo con relacion á mi fortuna individual. Siempre condenado à la miseria veo serrados todos los caminos de mejoramiento. Solo uno me queda que es el del favor de V. influyendo en los animos del Gov.no de Colombia y del Sor* Livertador. Reservo todo el placer de una buena suerte al momento en que hoiga resonar su voz victoriosa entre los Serros del Alto Perú. Su nueva calidad de Dictador há puesto en sus manos las fortunas de todos, y no será la mia la mas olvidada. A mas de esto ¿con qué otro lustre y otro decoro apareserá entonses el caracter que ahora revisto? No puedo escusarme de desirle que al presente no tiene la consideracion que merese. V. conose bien á los hombres, y no deve ocultarsele que para la comunicacion de ellos, solo tiene precio el que puede exitar sus intereses. Añada V. ahora la sombra que le sigue á un Diputado de Colombia entre un Pueblo zeloso, qe (*en el dia*) mira como insierto el felis suceso de su Presidente, y que abriga una gavilla de Tunantes empeñados en hacerlo odioso. No me quejo yo de esa sombra, por que para mi es lo que mas me honrra, y por que estoy bien asegurado que ella desapareserá como el humo al primer grito de su Victoria.

/Tube carta del Amigo Echague con fha de 12. de Febrero en la que me habla del suceso del Callao con la consternacion que era consiguiente. Como aun no havian [f. 2 vta.]

entrado los Enemigos en Lima ignoro su destino. Me avisa tambien q.e V. partió p.a Colombia, y que se hiso cargo de un cajon de exemplares de mi ensayo. Doy á V. mil gracias por esta finesa. Los de mas habran quedado en Lima, y es de presumir que los españoles hagan de ellos lo que harian de su autor, esto es quemarlos. Ruego al Cielo q.e asi lo hagan, por que entonses moriran en el lecho del honor, y me pondran una corona.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 5910/67. — *Copia manuscrita; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

371. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Inquietud que le causa la falta de noticias concretas sobre el estado de cosas en Lima, aunque se anuncian noticias favorables al ejército de Bolívar; supone padecimientos de los patriotas declarados por la causa argentina y se teme sobre la suerte de Echagüe. — Estima que mientras los enemigos de la independencia americana posean alguna marina, pueden hacer mucho daño. — Elogia el mensaje de los ministros al abandonar sus cargos; le extraña que en él no se haga mención a la representación de Colombia, por el Deán. — Encuentra mucho valor artístico en los objetos del culto que ha recibido. — Explicaciones sobre la enfermedad que ha padecido. — Le hace una consulta sobre los privilegios del sensuatario.]

[Córdoba, mayo 26 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Mayo 26. de 1824.

Estimado Hermno: Me puso en cuidado no tener carta tuya en el correo; pero luego sali de él con el arribo del Conductor de la que me escribes con fha del 10. del corrte* acompañada de los impresos que me incluyes. Ninguno de ellos nos dá un estado decisivo de las cosas de Lima, aunque lo anuncian faborable por el exercito de Bolivar.

Entre tanto habran padecido mucho los Patriotas declarados por nuestra causa. Debemos de temer la suerte de nuestro Echague; porque aunque hubiese tenido tpo* de seguir á los que emigraron de Lima ¿quantos inconvenient.s no se lo impedirian?

Mientras quede alguna marina á los enemigos nos pueden dañar mucho, y mas si / asomasen al pacifico esos barcos de que dan noticia los papeles publicos. [f. 1 vta.]

Mucho tardan las comunicaciones que esperas de la Rep.ca de Colombia, y de Mosqueira; señal de las grandes atenciones, que los ocupan.

Esta muy bello el mensaje de los Ministros al concluir sus ministerios; pero aqui hay muchos que no lo creen en varios puntos, y por otros los detestan como lo veran quienes lean algunos periodicos de esta Ciudad. Empiezan las hostilidades tipograficas.

Estraño que en ese mensage no se haga mencion de tu representacion colombiana, haciendola de objetos muy inferiores.

Recibi el caxon con las estampas y vidas de S. Fran.co Xavier. El marco dorado está muy curioso: viene muy bien al Cuadro. Solo nos falta un cristal. Nos /valdremos del tuyo, que tenias en el coche, aunque es muy pesado, mientras hallemos otro mas diafano, y menos grueso. Se estrenará el Cuadro para el Octavario de Corpus: es muy bella la idea conque lo hede colocar, con las reliquias de las Santas Martires. [f. 2]

Tu no has examinado las estampas, como yo: de no te hubiera sorprendido aquella copia de Rafael que contiene la transfiguracion del Señor, y los muchos espectadores que concurren al lado de un endemoniado, que parece presentarse á los Apostoles para que lo libre del maligno espiritu: todo es admirable. El gran quadro, digo la estampa de mas de vara de ancho, y dos de alto enque el P.e Eterno dice á todos *ite ad Joseph* tambien contiene pe[n]samientos magnificos. No se qual sea el Autor. Esta

[f. 2 vta.] la estampa /un poco ajada: hay como repararla.

Otra estampa vino de Pio 7. muy bella. La coloque en el marco dorado de la cara del Salbador de Abgaro, y la preste à la Catedral para sus honrras. No hubo otra cosa que ver; porque la mengua indecente, y la ignorancia no permitieron decorar el tumulo mexor. En lo demas la funcion se hizo con bastante decoro, aunq.e sin oracion funebre p.r las bagezas de pensar.

Gustaria ver ese famoso libro de medicina si me fuera util; pero las reliquias de mi pasada enfermedad me parece que se fixarán en ciertos habitos inseparables de la edad. Mi hachaque principal fue una suprecion de orina, que solo me desahogo la algalia repetida cada 6. horas por espacio de 10. dias, la dieta, y el baño. Ahora, [f. 3] al /contrario se ha suelto la orina, aunque con mucha variedad. Se me ha mitigado el ardor de las espaldas, y el ruido de la cabeza: pero las fuerzas que faltan las atribuyo á la edad; por eso no te doy mas noticia de mis indisposiciones.

Mariano casi ha perdido la nariz: esta mexor, aunque con muchas indisposiciones habituales p.r la aspereza de sus trabaxos diarios.

Los oficios al Ministerio, y al Consulado estan muy buenos: luego los pasé al D.r Bustamante. Mas bien te has explicado con el ultimo, que con el primero. Me parece que nada conseguirás porque todos los Pueblos estan tan necesitados, que ni para si tienen lo preciso.

Sabras que la venta de la cola la hiciste p.r medio de alguno que ignoraba el estado de la plaza; pues un Su- [f. 3 vta.] /geto que con la mia mandó algunas @.s las vendio 5.p.s ó á 5 1/2 : de 5.no baxó; y fue de la cola comun. Es negocio Si consiguiese algunos reales te hede mandar mas.

Esta muy fino el oficio suscinto de despedida de los Ministros.

Concluyo con una corta consulta. Se reduce á saber si

tiene algun pribilegio el Sensuatario que con sus reditos ha doblado la suerte principal, y aun mas. Lo he leido: no me acuerdo donde.

Estimo á D.ⁿ Tomas la proclama de Torre Tagle de quien he oido feas cosas. Deseo saber donde está S.ta Cruz. Mem.s los de casa: dalas á Montaño, à q.ⁿ le dirás que aberigue á como anda el azufre en esa. D.s te g.e m.s a.s tu hermano

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/64. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre* [ ] *está agregado.*]

372. — [Juan Salazar al Deán Funes. — Se refiere a las noticias favorables que tiene sobre el empréstito de Londres para el Perú, por lo que le pide, en obsequio de la causa de esta nación, que trate de colocar letras por valor de cien o doscientos mil pesos contra ese empréstito, aunque sea con pérdida de un seis por ciento.]

[Santiago de Chile, mayo 28 de 1824]

/S D D Gregorio Funes. [f. 1]

Santiago y Mayo 28 de 1824.

Muy Sor. mio y de mi aprecio.

En el prcs.te Correo me escriven de esa Capital que hay noticias muy favorables sobre la negociacion del emprestito de Londres p.a el Perú, y motibos juiciosos para créer que àla fecha estan cubiertas todas las letras giradas contra èl. Yó tengo en mi poder algunas que deceo beneficiar con el obgeto de cumplir varios encargos de S E. el Libert.or y si V. en obcequio dela causa del Perú quisiese

tomarse la molestia de practicar en esa las diligencias necesarias para conseguir el beneficio de ciento ò dos cientos mil pesos, aunque fuese con perdida de un seis p.r % haria V. un favor especial àsu apacionado y un inestimable servicio ála causa comun.

Quiera V. dispensarme esta confianza y mandar àsu at.o am.o y S S.

J. Salazar

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 513. — Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja 22 ½ x 18 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

373. — [El Deán Funes a Manuel de Salas. — Le inquiere noticias de Colombia y Perú, pues lo tiene muy mortificado la falta de correspondencia.]

[Buenos Aires, junio 2 de 1824]

[f. 1 vta.] /B.s Ayres 2 de Junio de 1824

Estimado Amigo y Sor*: me tiene mui mortificado la falta de correspondencia de Colombia y del Perú; de aqui es que ni puedo congeturar la suerte que sobrevendra al Livertador en la carrera que há emprehendido. Aqui corren voses de que se há retirado; pero yo las miro como brotes de sus enemigos. Sirvase V. decirme lo que sepa sobre estos graves asuntos, y dando direccion la mas segura á la carta que acompaño, mande á su afecto servidor y amigo.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5110/75. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 26 x 18 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

374. — [El general Guido a un amigo. — Copia refrendada por el coronel Daniel F. O'Leary, en Trujillo, a 8 de junio de 1824.]

[Trujillo, junio 8 de 1824]

/Estratos de una carta del Gral* Guido á un amigo suyo en esta= por la fragata Motezuma escribi á V.ᵈ con noticia del actual estado del Peru, cuya situacion mejora cada dia. El 1º del corriente, la vangua* del ejto* compuesta de 4 á 000 hombres seguia marchando pª el pueblo de Reyes — Desde la sierra se indica un movim.ᵗᵒ gral.* del ejto* hacia Jauja, mas es probable que este no sea decisivo hasta que reunidos los 1500 h.ˢ que se esperan de Guayaquil antes de 10 dias, quede organisada la division de reserva p.ª la cual esta comisionado Vrdaneta= En estos ult.ᵒˢ dias se ha asegurado que las diferencias entre Olañeta y La Serna han cesado. Nada hay en este asunto tan autentico que no deba dudarse, mas aunq.ᵉ asi sea, sabemos de positivo que existen gra[n]des disgustos entre los jefes del ejercito real y q.ᵉ ha desaparecido esa ejemplar harmonia con q.ᵉ contrastaban las locuras de este pais— Valdes sigue muy malo en Arequipa; Espartero se embarco p.ª España, Loriga peleó con Canterac y ha pasado al Callao p.ª embarcarse dejando 40 mil pesos en manos de la montonera q.ᵉ sorprendio su equipaje= Apesar de esto Rodil y Ramires siguen evanjelizando con su insufrible despotismo— Todas las familias q.ᵉ han llegado /de Lima convienen en qᵉ la situacion de aq.ˡˡª capital es desesperante p.ª los q.ᵉ la habitan. Cada Español aun de los viejos es un comisario de policia, y los qᵉ nos parecieron mas cuitados han alzado la frente al oir la voz de su adorado Fernandito [f. 1] [f. 1 vta.]

Trujillo 8 de Junio de 1824

Es copia

D. F. O'Leary

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/49. — *Copia manuscrita; papel común, formato de la hoja* 22 x 18 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

375. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Lo apena la carta de éste, del 28 de mayo, donde dice que no ha recibido renta alguna por su representación diplomática. — Le anuncia para fin de mes la libranza por la renta decimal; aprovechará el viaje de varias personas para anticiparle dinero en plata o en barritas de plata; le da cuenta de la necesidad que tuvo de fundir moneda acuñada en La Rioja. — Confía que su situación financiera se arreglará si recibe auxilio de Colombia y se transa el litigio con los Bulnes; además tiene perspectivas de hacer buen negocio con los molinos, adquiriendo trigo de José Albino Gutiérrez, de Mendoza. — Enfermedades en la familia. — Decreto del gobierno sobre la imprenta. — Se refiere con elogio al ''Curso de Política Constitucional'' de Benjamín Constant, que está leyendo.]

[Córdoba, junio 10 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Junio 10. de 1824.

Estimado Hermano: Mucho me ha contristado tu carta del 28. del mes p.p.[do] que recien la recibi ayer por carecer hasta ahora de la renta de tu Diputacion Colombiana. Nada importa el Argos mediando la triste causa que lo priva.

Tengo ya asegurada libranza pronta para la renta decimal que se repartirá á fines de este mes. Estan para salir á esa varios Sugetos: con alguno de ellos pienso anticiparte cosa de 70.p.[s] ó en plata, ó en unas barritas de plata de la que se há recaudado de la Rioxa. Resolvi [f. 1 vta.] venderlas para pagar los re-/ditos que á mas de 35. a.[s] pago para la fiesta de S. Pedro: será el ultimo año. Me mandaron pues 100. p.[s] de tu renta en la plata que al principio acuñó la necesidad de los Rioxanos, tan mala que ya no corre alla: y aqui jamas se ha admitido, sin una gran perdida. Infierelo por lo que te voy á decir. Estos 100. pesos debian tener 100. onzas de plata, y no tenian, sino 30 onsas 12. adarmes. No habia como salir de ella ni con perdida de la mitad. Por esto me resolvi á fundir las 69. onzas 4. adarme[s] restantes, y de estas

mermó 1. onza: para fundirlas les agregué un poco de buena chafalonia; y asi las 2. barritas tienen 9 marcos, 3. onzas, 8. adarmes. La fundicion costó 3.p.ˢ luego si Yo la vendia aqui á 7. p.ˢ que es lo /que me ofrecieron, [f. 2] mitad en efectos se venian á reducir los dhos 100.p.ˢ quando mas á la mitad. Me parece que en esa no será tanta la perdida; porque esas barritas estan purificadas. Esos 100 p.ˢ riojanos se componen de 50. pertenecientes á los 100. que primero se cobraron, y de otros 50. cobrados posteriormente. Ya te abise de los otros 50. de la primera partida. Como si la estafa sacrilega que se hace de los diezmos no fuera suficiente tambien causan sus Autores estos perjuicios. Ya casi no hay arbitrio para evitar esas perdidas en lo poco que se cobra. A mi me hubieran man[da]do empleados los 100 pˢ; pero no habia efecto que hiciese cuenta. En suma te mandaré la renta del proximo reparto integra, que son 335. p.ˢ 4 rˢ: y despues lo que me caiga irá quanto antes; pero te advier-/to que [f. 2 vta.] en estos 335.p.ˢ 4 r.ˢ entrará el importe de las barritas.

Como Colombia te auxilie con alguna renta, y yo consiga transar el litigio con los Vulnes (de que hay alguna esperanza) me parece que cesarán, ó se mitigarán nuestras urgencias.

Contribuirá á nuestro alivio un negocio que nos ha preparado la especial Providencia de Dios. Conservo correspondencia con aquel Sugeto de Mendoza á q.ⁿ hemos encargado la recaudacion de tus rentas. Somos grandes Amigos: te acordarás que es el que pilló á Carrera y que se halla de Brigadier. En dias pasados le hice un corto servicio pero muy oportuno. Sabiendo Serapio de esta correspondencia, y viendose sus 4. molinos sin trigo, y tambien su panaderia sin arina, me dixo que solicitase de dho* amigo algunas fanegas; pues cor[r]ia que en en [*sic*] Mendoza estaba abun-/dante. En buena hora le [f. 3] propuse comprar 300 fanegas: aceptamos el trato: y luego despues entramos en negocio de otras 400. fanegas: la

mitad es para proveer á Mariano, y la otra para la panaderia de la Ignacita. Están muy contentos, porque les voy á proporcionar una ganancia de mas de dos mil p.[s] fuera del moderado interes que Yo tomaré en ella. Las 700 fanegas importan cerca de ocho mil p.[s] El modo ingenioso de conseguirlos facilmente se debera al trabaxo de ellos; pero mucho mas á mi industria. No paso a explicarla por no alargarme.

Estoy en visperas de hacer un gran negocio para dho* Amigo de Mendoza D.[n] Jph Albino Gutierrez, que le puede importar cerca de 20. mil p.[s] en los ganados bacu-
[f. 3 vta.] nos, que /me ha encargado. Todo esto puede contribuir á que sea el instrumento de mi fortuna. Es muy rico, y sabe que mi amistad es muy sincera. Si el hubiese podido entrar en un proyecto de diezmos que le propuse de los de esta Ciudad se hubiera ganado 50. mil p.[s]

Ya habian corrido aqui las noticias de esa obra medica de que me tratas: tu carta la hace mas deseable. Como no te cueste dinero mandanos un exemplar. Quisieras que los enfermos de casa te mandaramos relaciones de nuestros achaques. Somos seis. Seria preciso cargarte de una papelada dificil de ponerla en orden, y de darle la exactitud que conviene. A mas de esto siendo tantas las consultas, como los pacientes, tambien serian precisos mu-
[f. 4] chos pesos para el honorario del Faculta-/tivo, y no estamos para tantos gastos. Mariano es el que nos dá mas cuidado. Tan pronto mexora, como se empeora. Maria Ignacia y Yo creo que no estamos tan expuestos como él; aunq.[e] nuestro peor mal es la begez. Estamos muy mexorados: pero Yo continuo padeciendo el ardor de la orina, y su frequencia. Estoy en que mi alivio consiste en los baños, en las cosas frescas, y en la dieta. El mucho exercicio á pie me molesta, y el ruido de la cabeza tan dificil de ex [*sic*] explicar. No llega mi sordera al extremo de la de Mariano. Yo spre* oigo bien á corta distancia, Mariano á veces casi nada.

Las hostilidades tipograficas de aqui han causado un Decreto del Gobierno bien estraño: no lo hé /visto pero [f. 4 vta.] parece que la imprenta cesará en gran parte.

Estoy leyendo el Curso de Politica Constitucional: tiene cosas muy buenas, y muchas que no me agradan. Mr Constant es Escritor fino, y de gran talento.

Mem.^{s} todos. D.^{s} te g.^{e} m.^{s} a.^{s} Mem.^{s} á Montaño

Tu herm.^{no} *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/65. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 11 *a* 13 *mm.; conservación buena; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

376. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Esperanza que tiene de curar con el remedio prodigioso que éste le ofrece; tratamiento que le impuso un médico de la expedición inglesa de Whitelocke.]

[Córdoba, junio 13 de 1824]

/Sor Dean d.^{r} d.^{n} Gregorio Funes [f. 1]

Cordoba y 13 de Junio de 824

Mi amado Tio y S.^{r} La ultima carta de V. me pone en la ocacion, de hacer una prueba con mis males aunque sin ninguna esperanza.

Me dice V. q.^{e} sin perdida de tpo. le haga una relacion de mis enfermedades, q.^{e} tiene un remedio prodigioso q.^{e} seguram.^{te} me curara. Se ha hecho tan general la opinion de la eficacia de este descubrim.^{to} q.^{e} ya es presiso creer q.^{to} se nos dice. Pero yo no me resolvere à tomarlo sin consulta y aprobacion de un Docto Facultativo. La misma

eficacia del medicam.[to] me debe hacer cautelar, y me fundo en esta razon.

Mi mal son unas obstrucion.[s] escrofulosas en el higado, y vaso tan Viejas como yo, alo menos la del lado derecho. Estas naturalm.[te] deben estar muy fijas o sirrosas. Querer curarlas con un remedio violento es espuesto à una ruptura de Vasos; asi es q.[e] los Autores q.[e] he leydo sobre la materia quieren q.[e] se curen insenciblem.[te] tanto q.[e] hay Autor q.[e] manda q.[e] los remedios no tengan color,
[f. 1 vta.] olor ni /sabor p.[r] evitar en lo posible toda alteracion. Yo conosco dos personas q.[e] felizmente se curaron de este achaque y me aseguraron q.[e] al arrojar las obstrucciones sufrieron dolores de muerte; sin embargo q.[e] tomaron el remedio faborable muchos meces. Vna de ellas es la muger de D.[n] Pedro Vivar, quienes no se si viven.

La obstrucion del higado ha cubierto ya todo el estomago. Asi lo ha reconosido el D.[r] Duran. De aqui probiene q.[e] las digestiones son malisimas, con todo q[e] guardo una dieta severa. Asi es q.[e] he llegado a una debilidad rara. Las sensaciones de los sentidos casi las tengo enteram.[te] perdidas. La vista es bastante corta. He perdido los dos Oidos. El del lado del higado fue desde niño, y desde este tpo padesco la obstrucion de este lado. El Oido del lado del Vaso empese aperderlo desde ahora tres años: en el mismo tpo.* obserbe q.[e] empesaba à agrabarse esta obstrucion. A la sordera la acompaña un ruido excecivo, q.[e] me atemorisa a veces creeyendo q.[e] es sintoma de algun ataque de apoplegia. El olfato y el gusto alos manjares à penas los siento. Hay dias q.[e] al dulce no le tomo gusto.

[f. 2] Ahora años consulte con uno([s]) de los Medicos /q.[e] binieron en la expedicion de Witeloc. Me dijo q.[e] todo mi mal eran escrofalas al higado y Vaso. Me dio un metodo curativo, q-[e] se redujo a unas pildoras de socotrino, mirra, alcamfort, y mercurio dulce, á una Tisana de Quina, Zarza, palo Santo, y Orosu. Con esta receta me he sos-

tenido hasta aqui. En esta epoca obserbo q.e los remedios lejos de confortarme como en los primeros tpo. me irritan y debilitan mas.

Celebro q.e Fernando y su muger se sugeten a serbirle. Con tres criados debe V. estar mejor serbido q.e con un solo muchacho q.e yo podia mandarle. Yo me ire mareando en los molinos como pueda hasta q.e me cumpla su palabra de volver. Este es el unico gusto q.e deseo tener en mi vida: y aunq.e todos me dicen que no lo conceguire; pero yo no lo puedo creer. En (*esta*) persuacion me he puesto a trabajarle una casa de mucha comodidad y recreeo, y tal vez de utilidad. Deseo su vuelta p.a entregarle todas las cosas q.e V. me entrego p.a q.e siga en mi lugar cuidando de esta pobre familia, p.r q.e siento que mis dias se acaban.

La encomienda de orejones /ira lo mas pronto q.e se pueda. [f. 2 vta.]

Mis hermanas haran en otra ocacion la relacion de sus males. Segun mi entender tienen mucha afinidad con los mios, y nos son hereditarios p.r q-e S-a M.e padese estas obstruciones, y los libros de medisina dicen q.e q.do alguno de los Padres las padesen tambien las sacan los hijos.

Reciba V. mil expreciones de S-a Madre y demas familia.

Dios gue* a V. m.s a.s su afmo* Sobrino Q. S. M. B.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 7996/10. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

377. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Recomendación en favor del teniente coronel Mariano Mata Linares.]

[Córdoba, junio 13 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Junio 13. de 1824.

Estimado Hermano: El genio de la beneficencia siempre se complace en que se extienda su reputacion. Te la tributa muy expresiva el S. Teniente Coronel D. Mariano Matalinares; y tu no podras corresponderle ([su])(*lo*)s nobles sentimientos con que te honrra, sino con la generosidad, que es una parte de tu caracter. Si para dis-
[f. 1 vta.] pensarsela necesitara la garantia la encontrara en /en mi recomendacion; pero es tal la naturaleza de aquella que sin depender de esta clase de estimulos, que ahora no obstante le franqueo con toda complacencia, no hace mas que conciliarlos con los que son innatos á ella misma.

Dios te gue* m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/66. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

378. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Le expresa su extrañeza por su largo silencio, pues hace seis meses que no recibe carta suya, atribuyéndolo en parte a la incompetencia del intermediario, Salas Corvalán. — Insiste en la necesidad de ampliar los poderes de su representación diplomática, para hacerlos valer ante el gobierno de la Nación, que surja del Congreso. — Le dice que en todos los correos le ha enviado los números de ''El Argos'' donde se trata de la actitud favorable de Inglaterra al reconocimiento de la independencia, a la que debe agregarse la de Francia, de no ingerencia en la guerra de España con América. — Motivos de su prescindencia en la gestión del empréstito para el Perú. — Le da cuenta del trámite que dió al pedido de J. G. Peres, en nombre de Bolívar, para que el gobierno argentino mandara dos o tres buques de guerra al Pacífico. — Retiro de Rivadavia del ministerio y su próximo viaje a Londres, que supone sea para traer un rey español a este país, siguiendo su política de entendimiento con España. — Interés del coronel inglés en tener noticias de Colombia y Perú.]

[Buenos Aires, junio 16 de 1824]

/B.s Ayres 16. de Junio de 1824. [f. 1 vta.]

Estimadicimo Amigo: si no supiera yo q.e estoy hablando con el hombre mas digno de una verdadera amistad, acaso podria concideraarme con derecho p.a desir, q.e el tiempo y las distancias han tenido bastante influxo para q.e V. olvidase la que le profeso. Me mueve á hablar asi el silencio de 6. meses en que no recivo Cartas suyas, á pesar de no haver omitido una sola ocacion de dirigirle las mias. Sin embargo como esa misma distancia, y los susesos del tiempo pueden haver estraviado nuestra mutua correspondencia, creo firmem.te que no devo buscar otra causa, y me separo de un pensamiento que me serviria del mas duro suplicio. Por lo que respecta á mis cartas, soy de opinion q.e Salas Corvalan no há savido darles la direcc.n conveniente; á lo menos, él mismo me confiesa en una que me escrive haver sufrido las primeras

un retardo considerable por nó haverlas sacado dela Estafeta.

Vno delos defectos mas perjudiciales q.e puede causar la interrupcion de nuestra correspondencia es, que mui en vreve se halle Colombia sin Agente en este Estado. A
[f. 2] prevencion de /este suseso dige á V. en Carta de 16. de Febrero ultimo, que siendo limitados mis poderes á solo el Gov.no de B.s Ayres, y tratandose de estableser otro general con la formacion del Congreso, devia yo sesar en mis funciones, á no revestirseme con otros nuevos. Este lanse está proximo por que creo q.e dentro de mez y medio estara ya abierta la representac.n nacional de estas Provincias.

En todos los Correos le hé remitido á V. los numeros del Argos con las celebres noticias de la bella disposicion en q.e se encuentra la Inglaterra para reconoser nuestra independencia. Los que ultimam.te van contienen las no menos celebres de que la Francia no tomará parte en la Guerra de Espana contra la America. Aunque esta ultima no sea tan segura, la primera pasa ya por un dogma. Muchos creen q.e con esto há sesado el motivo de cooperar estas provincias á la guerra del Perú contra los enemigos q.e la oprimen; pero este es un clasico delirio. Inglaterra reconoserá nuestra independencia, pero como lo há protestado, dejando siempre libre á España en su contienda con America. Si los enemigos afirman sus conquistas, y aun las estienden ¿qué otra cosa havremos conseguido que una independencia litigiosa y amarga? Este Govierno hace algunos exfuerzos para poner en Salta un cuerpo de Tropas, pero hasta ahora no son tales quales los reclama la nesecidad, y espera la formac.n del Congreso p.a estenderse á mas. ([E])

El Gov.no de Lima en tiempo del infame Torre Tagle autorisó en meses pasados á D. Mariano Sarratea q.e estava en Chile para q.e solicitase de este Gov.no, ó del comercio, un emprest.to de 300. á 500.. mil p.s Sarratea

sostituyó en mi el poder; yó pasé los oficios correspondientes, cuyas copias remiti á V. en 16 de Abril anterior; pero como despues arrivó aqui el principal /encargado, [f. 2 vta.] desistí de tomar parte en este negocio.

Con fha 10 de Abril desde Trujillo recivi (*hacen dias*) Carta del Secretario de S. E. el Livertador D. J. G. Peres encargandome solicite de este Gov.no el embio al Pasifico de dos ó tres buques de grra* con que aumentar su esquadra y hallarse en mejor estado de aprettar el bloqueo del Callao, y perseguir á los Corsarios q.e ya infestan aquellos mares. Pasè immediatam.te la nota correspondte, y hasta ahora su resultado es, q.e el Gov.no há acordado dar á este asunto la preferencia posible, quedando al cargo del Ministro avisarme la resolucion q.e se expidiere.

El Ministro Rivadavia dejó el puesto luego que entró á mandar el Gral* Las Heras. Su compañero Garcia Ministro de Hacienda lo ocupa juntam.te con el que tenia. Rivadavia está en visperas de partir p.a Londres, dejando aqui las cosas todas dispuestas para q.e se siga su sistema. Su antigua pretencion de coronar aquí un Infante de España, el empeño con q.e há protegido á todo Español, su resistencia á cooperar á la guerra del Perú, el favor q.e hiso á la nacion Española prohiviendo el Corso, su intima amistad aun con los tildados de impatriotas, todo nos hace sospechar q.e vá á traernos un Rey dela familia Real.

Hé conversado varias ocaciones con este S.r Consul Ingles en las que me há pedido encaresidam.te le comunique las noticias q.e tenga de Colombia y Lima. Estoy avergonsado por no haverle podido dar otra respuesta, q.e la de no tener cartas de estos paises.

El corto termino del Correo no dá mas tiempo.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/68. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

379. — [Manuel de Salas al Deán Funes. — Acusa recibo de la carta de éste, sin fecha, que ha llegado por el último correo y le dice que el pliego que la acompaña para el libertador Bolívar, lo enviará a destino en la primera ocasión, como lo ha hecho con los anteriores. — Se refiere a las lisonjeras perspectivas que se presentan, después de tantas adversidades, para la causa de América y la gloria del héroe de Colombia. — Especiales saludos al general Las Heras, que tanto estima.]

[Santiago de Chile, junio 19 de 1824]

[f. 1] /S.r D.r D.n Gregorio Funes.

Mui S.r y respetable amigo mio: en este ultimo y postergado Correo, recivo la de V. sin fha*, q.e acompaña el pliego rotulado á S.E. el Libertador. Aprovecharé la primera oportunidad q.e paresca mas segura p.a darle direccion, asi como lo he executado con las anteriores.

Despues de una serie de adversidades, empiesa otra de sucesos que alientan las esperanzas de los que decean la tranquilidad. Las noticias de Europa lisongean estos conatos, y las del pais las animan como verá V. por los papeles publicos, y todo junto anuncia como destinados ál heroe de Colombia los laureles que otros han estado llamados á recoger, pero que los accidentes han alejado del camino. Dios nos conceda ver la patria en el estado de felicidad q.e necesita p.a reparar tantos desastres, y que sean dichosos los q.e nos releven.

Me repito á la dispocicion de V. con la mayor sinceridad, tomandome la lisencia de suplicarle q.e á mi nombre, salude al S.r Las Heras, á q.n tengo inmensos motivos de estimar publicos y privados.
Sant.o y Junio 19. de 1824.

Su mas respetuoso amigo
Manuel de Salas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 5910/24. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Manuel de Salas, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

380. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le envía dos barritas de plata y una libranza contra Juan Carlos Rosados.]

[Córdoba, junio 26 de 1824]

/Cordoba y Junio 26. de 1824. [f. 1]

Estimado Hermano: Por los adjuntos documentos, es decir por el conocimiento otorgado de D.n Baltazar de Ysandivaras recibirás dos barritas de plata. En el se expresa que son 74 onzas, y un adarme; pero tienen 75. onzas 8. adarmes. Esa diferencia proviene de la equibocacion en que cayo el Sugeto á quien encargue me solicitase su conduccion. Estas barritas las hize fundir de la mala plata que te trageron de la Rioxa. Aqui ofrecian un desatino por ellas, y por eso te las mando; asi perderas menos.

El otro Documento es la ad-/junta Libranza, que me [f. 1 vta.] ha dado el Jauna contra contra [*sic*] D.n Juan Carlos Rosados de 220. p.s 4 1/2 rs: con esta cantidad, y el importe de las barritas, que las regulo solo á 7. p.s marco, inclusas unas quantas onzas que Yo les agregue, se compone la de 333. p.s 4. 1/2 r.s que te han tocado del presente reparto. Debian ser 2. p.s mas; pero estos cargaron á los Prebendados por cierta trabesura que se sospecha haber preparado Baigorri con su confederado Gomez. Yo me hé tomado el importe de las barritas por mis presentes necesidades, y porque me dispongo á remitirte su importe antes del reparto del Octubre p. venidero.

Hacen dos correos á que no tenemos carta suya. D.s te gue* m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/67. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

381. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Recelo por la presencia de buques franceses en el Pacífico. — Fiestas religiosas en Córdoba; exhibición de las reliquias de las santas mártires Teodora y Justina, recibidas por Ambrosio Funes de Europa. — Viaje del doctor Bustamante, cuya personalidad exalta. — Llegada a Córdoba del clérigo Bárcena, cuñado de su hija Teresa, desterrado de Jujuy por su política realista. — Aventuras guerreras corridas por su nieto Manuel Bárcena, que después de seguir al general Santa Cruz, cayó prisionero, siendo designado oficial por el general Olañeta, seguramente por recomendación de su padre, pariente de este general.]

[Córdoba, junio 26 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Junio 26. de 1824.

Estim.do Hermno: Acabo de ponerte carta en el correo con un conocimiento, y libranza que te importan 333. p.s 4 1/2 r.s El reparto de Oct.e tal vez te lo anticipe en parte, ó en todo, si Colombia no se acuerde de ti. La demora de la expedicion tan deseada de Bolivar hace temer que no se verifique: y si las embarcaciones españolas y francesas entran al pacifico no dexaran de obrar juntas contra nuestros pueblos. He leido el Argos prestado por un Amigo. Apesar de la solida politica del Gabinete britanico, que asegura no consentir que ninguna Potencia tome parte en nuestras grescas con España, ello [es] que Francia se introduce á nuestras Costas prin-
[f. 1 vta.] cipales. Es bien dificil en-/tender los arcanos de una astuta intriga.

Mucho se predica para convertir a nuestros Pueblos para que formen su congreso: lo dificulto, y mucho mas que sea sobre basas permanentes. Reservo mis baticinios porque los mas no creeran lo que bá á suceder, si la virtud, y sabia prudencia no reglase nuestras constituciones. Será un milagro poner freno á tantos Soberanos.

Hemos concluido con el Novenario del Corazon Smo* de Jesus, y Octavario de Corpus. Las Niñas adornaron

el altar mayor, varandillas y hacheros, tan preciosamte, que el Pueblo ha quedado muy complacido: poco á poco se les enseña el buen gusto. Estrenamos el quadro del Smo* Corazon colocado en un obalo muy delicado, en ntro* altar, quitando la estatua del Salvador. Se le puso el Nombre de Jesus en su coronacion con letras que parecian de oro, rodeado de preciosas /flores, y mas arriba [f. 2] otro letrero que decia mas abajo del P.e Eterno: *Este es el Hijo de mis eternas complacencias.*

El obalo se puso (y aun estará hasta despues de S. Pedro) sobre el pedestal del Salvador, y dentro de el las reliquias de las dos Santas Martires, que me mandaste: las de Roma. Se exito á mi solicitud que el Provisor hiciese fixar en las puertas de la Catedral un cartel en que dando noticia á los fieles esta novedad, los exortó á su publica veneracion. A este fin me presenté al Ordinario con la Autentica: y con esta ocasion les referi los servicios que el Pueblo, varias Iglesias, y la Catedral habian tributado nuestras familias, y tu en obsequio del Culto Divino. Estas pruebas recomiendan al verdadero patriotismo: /He pedido testimonio del Exped.te seguido para [f. 2 vta.] colocar las reliquias. Nadie lo conservará mexor, que Yo. Venian en la Caxita desde Roma muy bien acomodados dhos Cuerpos, ú osamenta con distincion delos de cada Santa. Sta* Theodora muestra por su craneo ser de muger mayor que el de Sta Justina. El de aquella tiene la mandibula entera con sus dientes. Los huesos de esta estan tan bien conservados que parecen de pocos años; y ya sabes la remota epoca de los Martires. Hay huesos para muchas urnas. Con el tiempo se pueden repartir. Pienso repartirlos en pequeñas partes p.a el culto pribado. En mi representacion digo al Ordinario que me reservo en fabor de mis familias el dro* de disponer de alguna parte de dhas reliquias, dexando la mayor /para la Catedral. [f. 3] Encantado está el Pueblo, con el Quadro, y las reliquias. Ha correspondido el adorno á estos objeto[s] : preguntale

de el al que te entregue las baritas. La lastima hasido que fuera del dia de ayer del Smo* Corazon todos han sido muy frios, y crudos, tanto que casi nos arrojaba el frio dela Iglesia.

Vn particular me ha hablado paraq.e le dirija un tumulo para unas honrras que bá á celebrar en honor de Pio 7º Nada podre haser sin dibujantes pintores, materiales, ni gente de buen gusto: me acomodaré al del Pueblo. Castro dirá la oracion.

Al fin partio nuestro fino Amigo el D.r Bustamante. Con el he tenido los mexores dias, pero muy pocos porq.e viviamos á gran distancia. Es el Sugeto demas providad,
[f. 3 vta.] y de mexores luces /que he tratado en estos tpos.* Te ama de corazon. Me dexó esa carta para ti. Puede gloriarse de tener una Consorte digna de su merito.

Diviertete con ese impreso. Si su Autor se exercitara en los estilos del dia podia progresar.

No dexes de abisarme lo que costó la conducion de los caxones de las cosas de Roma.

De mis achaques tengo desconfianza porque la orina ba muy desordenada, y quatro veces he arrojado sangre desde la supresion. Por lo demas han cesado los fuegos dela espalda, y se han mitigado los ruidos dela cabesa; pero el frio lo mas del tpo* me tiene en la cama.

Ruperto Flores Yerno de Maldonado ha muerto, despues de haber estrenado esa famosa medicina. Al prin-
[f. 4] cipio dicen que causo un notable efecto /faborable: mas ya la naturaleza lo tenia abandonado.

Esta aqui desterrado de Jujuy el Clerigo Barzena herm.no politico demi Teresa. El es un godo; mas tal vez viendo sus necesidades le proporcione algun socorro por parte de su hermano que está con un gran caudal en la Paz, sin dolerse desu muger, é hijos para nada. Manuelito corrio mil borrascas: se separó de su P.e por seguir á S.ta Cruz: cayo prisionero, y Olañeta lo tiene de oficial:

será porque Barzena se lo haya encargado: Barcena es deudo de la muger de Olañeta.

Pasalo bien. Tu hermano

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/67 *bis. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

382. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Carta incompleta en que alude a la campaña contra Bolívar, a la promesa del diario "El Argos" de que la independencia americana sería reconocida al instalarse el congreso y a la organización política y eclesiástica que éste habrá de dar al país; sobre este último asunto le pide al Deán que apresure la publicación de su réplica al libro herético de Llorente.]

[Córdoba, julio 1824]

/Por la que le escribo al Amigo Montaño veras que se han falcificado las funestas noticias que de 20 dias á esta parte propagó el Sarracenismo contra Bolibar. [f. 1]

El Argos nos hace sospechar que su politica no esta purgada de artificio. Antes de la instalacion del Congreso daba por efectivo, ó proximo el reconocimiento de la independencia americana. Se ha instalado, y todavia estamos in *statu quo*.

No hay duda que es preciso establecer el Poder executivo, si se hade dividir del Legislativo, segun los nuevos sistemas: y en este caso ¿como dexará de prevalecer la Cabeza del Estado por inumerables circunstancias? Si sobre este particular ocurre alguna duda á algun Di-/pu- [f. 1 vta.] tado de nuestras Prov^{as} tal vez convenga consultar á su Pueblo para no hacer odioso su dictamen original con los demas.

Yo temo que al publicarse, digo al comunicarse la nueva Constitucion algunos Pueblos no quieran ratificar varios Articulos. Contribuirá en parte la falta de profunda meditacion, y de ciencia en los que dan las instrucciones. Se necesita de cabeza para solo distinguir el beneficio particular de los Pueblos, y Prov.[as] del general de la Nacion.

Hara muy bien el Congreso de no meterse en asumtos contenciosos, y particulares, aunque haya casos en que pueda entender en ellos; porque por ahora solo debe
[f. 2] atentender [*sic*] á consoli[dar] /la paz reciproca de los Pueblos, y nuestra independencia.

Si es un gran mal el desorden del Estado civil, peor será el del Estado Eclesiastico. La comunicacion del Supremo Pastor con los Subalternos y de todos los Pastores con el rebaño universal, y los particulares ¿no es de derecho Divino? Luego este es el supremo asumto que debe tratar una Potencia Catolica. Que mas quieren los subditos de la cabeza eclesiastica de Inglaterra que vernos en esa infeliz constitucion.

Procura reveer tu impugnacion contra Llorente, para darla á luz. En ese perverso libro se pretende formar una
[f. 2 vta.] Iglesia del todo nueva, y muy /parecida á una Republica filosofica y politica. El Autor dice que es catolico, Romano. Insolente embustero. No reconoce los Concilios Generales ¿y se tiene por catolico? Solo en tpos* de desorden puede correr un libro tan pestilente como ese.

Vale.

Mandame unos buenos anteojos. Los que á ti te vengan, me vendran á mi porque nuestros ojos son de una misma configuracion, y no de los que la ficica llama Miopes á quienes tienen la vista en sentido opuesto al nuestro.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/2. — *Original manuscrito; papel con filigrana y lineas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

383. — [El Deán Funes a Manuel de Salas. — Se refiere a la correspondencia que le remitió por el correo anterior con unos pliegos de importancia para Bolívar, pero que por error no fueron sobrecartados a Manuel de Salas, por lo que de nuevo los remite en debida forma. — Le expresa la desazón en que lo tiene la falta de noticias de Colombia, a pesar de sus numerosas cartas, por lo que le pide algún informe al respecto. — Le hace saber que se halla en Buenos Aires el secretario del general Olañeta, circulando el rumor de que este jefe quiere reconciliarse con la patria.]

[Buenos Aires, julio 1º de 1824]

/S.r D. Manuel Salas Corvalan [f. 1]

B.s Ayres 1º de Julº de 1824

Compañero y mui S.r mio, en el correo anterior dirigi á S.E. el Señor Livertador unos pli[e]gos de grande importancia, relativos al ausilio ([p]) maritimo que solisitava de este govierno. Estos devieron, segun mi instruxion, haber ido sobrecartados á V. pero una casualidad hizo que caminasen sin este requisito. Los que ahora dirijo de nuevo son sobre el mismo asumto, y como todo me induse a desear que tengan la mas pronta y segura direxion, he creido de mi dever que bayan bajo su cubierta.

Es sin limites la desazon que me causa ver que ([desd]) de tantas cartas como he escrito desde enero al govierno de Colomvia, al S.r Mosquera, á S.E. el Livertador, y a los SS. Secretarios, no he recivido contestacion alguna. A mas de estas contestaciones devi esperar las cartas que me prometia, al mandarme el despacho de Agente, el S.r Mosquera, y solo esperimento el mas profundo silencio. No se que discurrir, por que, aunque los susesos de Lima pueden haber causado algun estravio, no los contemplo sufisientes ([con respecto a]) (*á causar el de*) toda mi correspondencia. ([El justo]) A virtud de esta

falta (*sensible*) ignoro lo que pasa por aquellos paises, á excepcion de lo que se me comunica desde Trugillo con fecha 10. de Abril, que por entonses aun no se habia abierto la campaña. Si V. se alla en el mismo caso que yo, concluire que la causa es comun. Esto es lo que deseo saver, y lo que le suplico me comunique con todas las demas noticias que crea dignas de ([saverse]) atencion.

Tenemos aqui al Secretario del G.[l] Olañeta, y segun las voses que ha esparsido, este G.[l] parese que quiere reconsiliarse con la patria, luego que se abra el congreso de estas provincias. El tiempo descubrira este misterio.

Reencargo á V. la buena y segura direxion de mi correspondencia; como el que mande á su mas atento y afecto servidor y amigo Q.S.M.B.

P.D. Por may.[r] segurid.[d] he tenido á bien no poner en el sobre de esta carta el Titulo de Ag.[te] de Colombia de q.[e] V. gosa.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/29. — *Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 29 ½ x 21 *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 5 *y* 6 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

384. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Considera factible que éste pueda conseguir los barcos requeridos por el gobierno de Colombia, ya sea fletados o comprados; como en una forma o en otra los interesados obtendrán grandes utilidades con los efectos que condujeren, piensa que el Deán puede gestionar una gratificación. — Se entera por la carta del padre Gaspar Juárez lo que le han cambiado o robado de los objetos venidos de Barcelona. — Sufren en Córdoba el invierno más riguroso de cuarenta años atrás.]

[Córdoba, julio 11 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Julio 11. de 1824.

Estim.[do] Herm[no]: Me dices en tu carta del 26. del mes p.p.[do] que te hallabas en el empeño de solicitar para Co-

lomvia tres barcos, con los quales intentará aumentar su marina. Me parece que esto te será mas facil que conseguir los suplementos que pretendia Lima. Este nuevo encargo te puede ser tan glorioso, como probechoso; si das con los arbitrios de que es suceptible. Esos barcos, ó los solicitaras fletados, ó comprados; y de cualesquiera modo que sea es facil proporcionar á los interesados que es regular sean Ingleses, algu-/nas grandes negociaciones [f. 1 vta.] de efectos conducidos en los mismos buques. Por este medio ¿te será dificil conseguir licitamente una gran gratificacion? No niegues á tu triste suerte ese auxilio. Nuestra edad no está para malograr tales lances. El genio de Montaño, y su situacion pueden cooperar al proyecto.

He encontrado en la correspond.ª del Padre Gaspar Juares varias noticias delas cosas q.e me mandaba de Roma; y por ella infiero claramente lo que han robado, y cambiado. Dice que ese gavinctito de variedad de jaspes son 130, y tantas piesas /y que costaron mas de 2([5](*4*) [f. 2] pesos: agrega los costos.

Tenemos un ibierno terrible. Desde 40 años á esta parte no habiamos visto tanta nieve. Los frios nos han enfermado á mi, y á Mariano: estamos mexores. Ya te va á mandar los pelones: es una cosecha. Mucho silencio el del Perú: no es la mexor seña.

Mem.s todos los de casa. D.s te gue m.s a.s tu herm.no

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/68. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 ½ x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 11 *y* 12 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

385. — [Daniel Florencio O'Leary al Deán Funes. — Se complace en abrir correspondencia con él y le dice que ha pedido a Mariano Sarratea que le escriba informándole sobre el estado de cosas del Perú. — Se encuentra lleno de satisfacción por las perspectivas favorables del Perú y rinde tributo al genio de Bolívar. — No participa de sus recelos por la presencia de una escuadra francesa. — Estado floreciente y próspero en que se halla Colombia, gracias a su buen gobierno y a la unión de sus hijos; lamenta que las provincias argentinas ''continúen embriagándose con el fatal licor del federalismo''. — Se cifran muchas esperanzas en la acción del general Las Heras, a cuyo efecto estima de urgencia que trate de liberar al Alto Perú, mientras Bolívar ataca por el Norte.]

[Santiago de Chile, julio 14 de 1824]

[f. 1] /Señor Doctor Don Gregorio Funes

Santiago de Chile á 14 de Julio de 1824

Muy Señor mio.

No me creia acreedor á la honra que V S se ha servido hacerme en su apreciable comunicacion del 16 de Mayo ppdo*, permitiendome abrir una correspondencia con el honrado y virtuoso Doctor Funes. Sin embargo, antes de ahora, me he tomado la confianza de suplicar al Señor Don Mariano Sarratea informase a VS del estado de cosas en el Peru. Gracias a la divina Providencia, se ha cambiado, en un todo, el aspecto alarmante que ahora meses presentaba aquel pais. Ni la infame perfidia del Traidor Tagle: ni las viles maquinaciones de un enemigo astuto y sanguinario han podido contrarestar lo que el Omnipotente ha ordenado. Peru sera libre, y los malvados que lo han reducido á tan aciago estado, bien pronto seran confundidos. El ejercito que afianza su independencia es numeroso, aguerrido y bien organizado: compuesto de soldados que no son formidables sino a sus enemigos. Del Jefe que lo manda no dire nada. Todo elojio

q.e se hace, de un hombre tal como el Jral* Bolivar, es pequeño.

Le doy a VS las gracias por las noticias que me comunica sobre la escuadra francesa. Pero, apesar de mi alto respeto por las opiniones y temores de VS, confieso que estoy distante de creer que esta fuerza trae miras hostiles: porque a mi modo de ver son ningunas las ventajas que resultarian a la Francia de la subyugacion de estos paises. No puede lisonjearse con la esperanza de obtener de la España cesion alguna de /territorio ([de]) (*en*) la [f. 1 vta.] America. Los Ingleses se opondrian. Y si, al contrario, debemos creer, que la Francia, la nacion mas mercantil de Europa despues de la Inglaterra, tiene un interes evidente en la independencia de este continente. No obstante convengo con VS que las republicas nuevas deben desconfiar enteramente de la mezquina y siniestra politica de los gabinetes europeos. Estos no consultan sino sus propios intereses. Que lo diga Polonia. Que lo diga la Italia.

El pais, que tiene la dicha de ser representado por VS, goza en el dia, de bienes los mas sagrados que se conocen— paz y libertad. Gobernado por majistrados llenos de virtud y de desinteres, y por un codigo de sabias leyes que parece á las aguas del hermoso rio de la Plata dejando la pro[s]peridad á las tierras que toca en su majestuoso curso. Y ¿cual es la verdadera causa de tanta felicidad? Union: union: union. Feliz-afortunada Colombia! que lastima! que las provincias Arjentinas no imiten tan digno ejemplo. Que lastima! que continuen embriagandose con el fatal licor del Federalismo. Ojala! que arrojen de su mano la copa envenenada: y Ojala! que en su caida desaparezca para siempre.

Yo debo á Colombia de la cual me glorio de ser /de ser [f. 2] Ciudadano, y á su Presidente de quien tengo el honor de ser Ayudante de Campo, el aprovecharme de esta ocasion que la bondad de VS me ha proporcionado, p.a rogarle se

sirva VS usar de su respetable influjo con ese gobierno á fin que se determine a hacer un esfuerzo pronto y eficaz con el objeto de libertar las provincias del Alto Peru, llamandole al enemigo la atencion por el sud mientras el Jral* Bolivar marcha de frente por el norte. El recuerdo de lo q.e Buenos aires ha hecho en otros tiempos a favor del Peru: su renombre y aun sus propios intereses deben estimularle á tan sagrada empresa. La America en general: el Peru en particular esperan mucho del Ilustre General Las Heras.

Tendre la satisfaccion de presentar al Libertador las protestas de respeto que VS se ha servido hacerle por mi conducto: y al mismismo [*sic*] tiempo suplico a VS acepte los sentimientos de mi gratitud por las lisonjeras espreciones con que VS ha querido favorecerme.

Tengo el honor
de ser de VS
su humilde-obediente servidor Q B S M

Daniel Florencio ÔLeary

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/23. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 20 ½ *cm.; letra de Daniel Florencio O'Leary, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

386. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Desaliento con que le escribe por su falta de respuesta a las cartas que le ha enviado, sin saber a qué atribuir este hecho, siendo que han llegado otras, como la del ministro colombiano Peres, encargando a nombre de Bolívar dos o tres buques de guerra para el Pacífico. — Esa falta de correspondencia es también perjudicial para el gobierno de Colombia y el propio libertador, por la situación desairada de su representante. — Le hace presente, además, sus penurias económicas, pues no ha recibido remuneración alguna, habiendo renunciado la de ''El Argos''. — Señala la necesidad de ampliar su representación cuando se elija el gobierno general de la nación. — Es motivo de cuidados la falta de noticias precisas sobre la campaña militar de Bolívar. — Arribo del general Miller a Atacama, desde donde se ha puesto en comunicación con el general Arenales. — Presencia en Buenos Aires del sobrino y secretario del general Olañeta al que atribuye intenciones favorables hacia la patria. — Viaje de Rivadavia a Londres.]

[Buenos Aires, julio 16 de 1824]

/Buenos Ay- /res 16. de Julio de 1824. [f. 1 vta. y 2]

Estimadisimo Amigo: despues que en el largo espacio de medio año no t([ub])(*en*)go carta suya, la pluma se me cae de la mano al tomarla p.ª escrivir á V. Ya he perdido todas las sendas de aberiguar este fenomeno. Ha podido ser efecto delos embarasos q.ᵉ siempre presenta una larga distancia, y de los que nuevam.ᵗᵉ han produsido los susesos infaustos del Callao; pero no es facil consevir como estos hayan podido estraviar el curso de unas correspondencias seguidas en un tiempo tan dilatado; y mas q.ᵈᵒ si V. me hubiese favoresido con sus cartas, hubiese alguna lleg.ᵈᵒ á mis manos, como han llegado otras, muchas veses, que se han recivido aqui por la via de Trujillo. Yo mismo tuve una del S.ʳ Ministro Peres con fha 10 de Abril, encargandome solisitase de este Gov.ⁿᵒ á nombre del Livertador dos ó tres Buques de guerra para el pasifico, de cuyo asunto, que no há sido bien acogido, doy

ahora cuenta por duplicado. Cuidadosamente separo mi imaginacion para dar vado á todo, del olvido que pueda haver hecho de mi un amigo tan fino como V, y de aqui es que vengo á quedar en un caos de confucion.

Esta falta de correspondencia es tambien transendental al Govierno de Colombia, y aun al S.r Livertador, de quien hasta ahora (*no*) he recivido carta suya á pesar de las muchas q.e le tengo escritas. El menor delos resultados seria mi mortificacion; hay otro de mas consequencia, y este es el estado de desayre en que se halla aqui la representacion de Colombia. Todos me conosen p.r su Agente; pero quando saven q.e ni goso asignacion alguna, ni recivo correspond.a suya, se forman una idea nada [f. 2 vta.] favorable. Hablando en dias pasados con el /Ministro Garcia, con ocacion de solisitar los Buques de grra*, hiso una esclamacion bien agria sobre mi indotacion. Yo procuré darle todas las razones q.e desvanesiesen su concepto: no puedo asegurar si lo consegui. Por lo demas yo huyo de las concurrencias, porq.e no se me pregunten noticias de esos paises, y verme presisado a desir que nada sé.

A mas de esto, dige á V. en otras q.e no hallando compatible el exercicio de periodista con la representacion de Colombia, habia dejado el Argos, que me dava el aucilio de ochosientos p.s annuales; pero q.e haciendome suma falta para mi subsistencia, y para costear un amanuense, tomaria un emprestito de quinientos p.s á interєses, esperando pagarlos con la signacion q.e se me hiciese. Tomé este dinero, y aun estoy en el descubierto de esta deuda.

Tambien dige á V. en otra, q.e tratandose aqui de la formacion del Congreso y de poner un Gov.no gral*, devia sesar mi Agencia siempre q.e esto se verificase, pues q.e solo era con referencia al de B.s Ayres; y q.e para q.e esto no succdiese, devia refrendarse mi despacho. El Congreso se abrirá á mas tardar dentro de mez y medio; y si

en este medio tiempo nos [*sic*] los reciviese, tendré q.e sesar en mi encargo.

El gran objeto de nros* cuidados es la campaña del Livertador. No sé que verdad tenga q.e Canterac lo há ido á buscar, y que él se ha retirado á Cajamarca, como dicen varias cartas de Lima. No lo creo, y mas q.do en este ultimo Correo se há recivido una Carta de Trujillo con fha 15. de Abril, avisando q.e el Livertador estava ya en Campaña por la /Sierra, y que la Concluiria en todo el mez de Julio. [f. 3]

El Gral* Miller arrivó á Atacama: se há puesto en comunicacion del Gral* Arenales Governad.r de Salta, y anoche mismo há dectretado [*sic*] esta Junta un aucilio de sinquenta mil p.s para la fuerza que está levantando este Gefe.

Un Sobrino y Secretario del Gral* Olañeta está en esta. Me trajo Carta de recomendacion de un amigo del transito. Hé tenido con él dos largas conferencias, y en ellas me há asegurado del modo mas formal que su tio no se une con Canterac ni la Serna contra la patria, y q.e solo trata de reconsiliarse con ella. Seria ligeresa darle entero ascenso; pero acaso hay algo de verdad en lo que dice.

Rivadavia pasó á Londres: ignoramos sus proyectos: aqui se sigue su sistema.

Llegó Anchoris, y hé tenido mucho gusto en oirle hablar de V. Entre lo que me ha dicho es, que iba V. á berificar un contrato matrimonial que hacia tiempo tenia V. celebrado; si es asi, doy á V. la enorabuena p.r este nuevo estado.

Paselo V. bien, no me olvide, y mande á su mejor amigo.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/69. *— Copia manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja* 26 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

387. — [Serapión J. de Arteaga al Deán Funes. — Se refiere a su penosa situación económica y le pide como favor especial que los cien pesos que le entregó José Ignacio Murga, los pase al doctor Félix Ignacio Frías.]

[Salta, julio 18 de 1824]

[f. 1] /S.or D. D. Gregorio Funes.

Salta Julio 18 de 1824

Estimado amigo, y Sor:

El 12 del que corre, se me presentó el recibo de vd de 23 de Julio del año anterior, relatibo, a los sien p^s^ q^e^ de mi orden le entregó Dn Jose Ignacio Murga, cuya cantidad la tenia insoluta, à merito de la marcha q^e^ hiso este indibiduo, à esa Ciudad en el mes de Dic.^e^ Aseguro a vd q^e^ su recombencion por este pago ha venido en la circunstancia mas afligida p^a^ mi: rodeado de calamidades, y al traves de mil escaseses, no he tenido otro recurso p^a^ cubrir dicha cantidad, y evitarme de sonrrojos, q^e^ hacer sacrificios q^e^ por mi no los conocia: con ellos he cubierto dicha cantidad, y espero q^e^ si vd me aprecia, y como no dudo, este pequeño servicio, señal de mi afecto, merese [f. 1 vta.] la concideracion de vd, tenga à bien /entregar en esa, dichos sien p^s^ al Dr Dn Felix Ignacio Frias, pues solo con esta calidad, pude merecerlos p^a^ cubrir, à Murga, dejar mi nombre, a cubierto, y cuidar los amagos del acreedor.

Yo quiciera hallarme en otra epoca, y tendria el placer de cerrar mis labios p^a^ siempre en esta materia.

De todos modos me ofresco, a vd con la voluntad q^e^ soy su atento Serv^or^ Q. S. M. B.

Serap.^n^ J. de Arteaga

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 7924/12. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Serapión J. de Arteaga, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena.*]

388. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se lamenta por los sucesos de Mendoza que motivaron la caída y prisión del amigo José Albino Gutiérrez, que tan útil hubiera sido por la recaudación de los diezmos y los negocios de trigo en que estaban comprometidos.]

[Córdoba, julio 21 de 1824]

/Cordoba y Julio 21. de 1824. [f. 1]

Estim.do Hermno: Con razon podemos decir de ntra* suerte adversa que es tenaz, é infleccible. Ya te habran llegado las fatales noticias de la ultima revolucion de Mendoza, enque parece que por un milagro no ha sido muerto nuestro Amigo D.n Joseph Alvino Gutierrez al ser despoxado de aquel Gobierno. Este triste succeso es muy perjudicial á ti, y á mi; porque tus rentas se hubiesen cobrado facilmente; y porque los negocios que ivamos entablando ofrecian muchas bentajas á mi familia.

Antes te abisé que le habia comprado 700. fanegas de trigo para proveer á los /4 molinos que estan á cargo de [f. 1 vta.] Mariano, y á las dos panaderias, una de él, y la otra de Ignacita. Ahora 8. dias recibi 107. fanegas de trigo á cuenta de ese contrato: el Capataz que las trajo me aseguró que estaban prontas las demas; pero es regular que suspenda las remisiones; pues ntro* Amigo quedaba preso, y herido. Temo que quando escape con vida no escapará de un destierro, que le causará ingentes daños á sus bastos negocios, y asus pingues fincas. Me ponderan sus riquezas, que tal vez pasen de 300 mil pesos. Ya casi no tenemos esperanzas de que mande mas trigo. Este negocio nos pudo importar de utilidad mas de tres mil p.s: y otro que le tenia dispuesto para el de principal importaria mas /de 20. mil, y por horas esperabamos su aceptacion. Juzgo que ya no tendran lugar. Que se cumpla en [f. 2] todo la voluntad de Ds: asi te pasará con el silencio de Colombia.

Por el adjunto conocimto te remite Mariano un cajon de orejones, digo de pelones. Ocurriras àla barraca de D.[n] Mariano Fragueiro donde parara el Conductor; y el mismo Fragueiro te lo hará entregar. Mariano no escribe p.[r] estar enfermo. Recien han calmado sus terribles dolores de cabeza: le reventó alli una hinchazon, y con supurar se alivia. Mucha falta hace á casa su salud. Yo estoy mexorado; pero son tales los frios, que para nada tengo accion: vivo en los dias templados. Los demas de
[f. 2 vta.] casa /estan buenos, y te mandan expresivas memorias. D.[s] te gue* m.[s] a.[s]

Tu herm.[no]
Ambrosio

No me saques de Autor de las adjuntas noticias. Recien sé que D.[n] Jph* Alvino tiene en csa algunos hijos al comercio, ó al estudio. Seria bueno q.[e] los visitases á tu nombre, y el mio tomando parte en sus conflictos.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/69. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

389. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le solicita que interponga su influencia en favor de José Albino Gutiérrez, vencedor de Carrera, que está preso e incomunicado.]

[Córdoba, agosto de 1824]

[f. 1] /Reservada

Me está ocurriendo que hagas algun oficio de generosidad con nro* Amigo D. Jph Alvino de Mendoza interponiendo tu intervencion respetuosa como Agente de Colombia para que ese Pueblo alborotado recuerde los relevantes meritos del Triunfador de Carrera. Desearia que el Gobierno de B. Ayres hiciese lo mismo. Consulta con-

tigo mismo lo que convenga practicarse en este asumto, que te dará una gran recomendacion. Supongo habras solicitado á su hijo para la dilig.ª que te encargue. Ntro* Amigo fue trasladado de la pri- /sion à su casa, donde está con centinelas, incomunicado, y con un brazo estropeado, y muy enfermo. Haz algo p[r] el, y D.[s] bendiga tus pasos. [f. 1 vta.]

Vale.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/6. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

390. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le anuncia que se apresta a concluir la hermosa casa que está construyendo en los molinos y que espera reunir allí a todos en el verano. — Elogia el nuevo remedio venido de París, con el que ha experimentado mejoría y piensa curarse del hígado; los médicos locales están empeñados en desacreditarlo, pero son muchos los que curaron con él, incluso su tía Manuela Luján.]

[Córdoba, agosto 7 de 1824]

/S.[or] Dean d.[r] d.[n] Gregorio Funes [f. 1]

Cord.ª y 7, de Ag.[to] de 1824.

Amado Tio de toda mi Veneracion: Mucho consuelo me ha dado V. con su carta del 26 de Julio avibando mi esperanza de volver a verlo. Yo no tengo q.[do] perderla p.[r] q.[e] la tengo puesta en Dios. Me parese q.[e] asi como quiso honrrar à este Pueblo con su nacim.[to] asi tambien lo honrrara depositando en el sus cenisas. En esta persuacion sigo con mis proyectos. Dentro de pocos dias me volvere a los molinos à concluir con mi hermosa casa. En este berano viviremos todos juntos en ella con mucho gusto y plaser. El horatorio tambien se hade estrenar.

De mis achaques le escribi largo ahora un mes y con

muy poca esperanza de alivio, pero un nuebo ataque me obligo a pesar de los medicos a tomar la nueba reseta de Paris con tan buenos efectos q.^{e} creeo con mucho fundam.^{to} q.^{e} dentro de un par de meces me pondre enteram.^{te} bueno. El mal del higado q.^{e} me mortifica desde
[f. 1 vta.] niño y /se ha burlado de q.^{tos} medicos he consultado ba desapareciendo insenciblem.^{te} con ser q.^{e} aqui no hay q.^{n} sepa, o quiera administrar el remedio segun prescribe el Autor. Ntros* medicos estan empeñados en desacreditarlo; sin embargo muchos se han curado con el. Mi tia d.^{a} Manuela Luxan es una de ellos.

Supongo q.^{e} ya habra recibido la encomienda de orejon.^{s} En el correo pasado le mande el concsim.^{to} bajo de cubierta de mi Padre p.^{r} q.^{e} yo no pude escribirle. Me alegrare q.^{e} haygan salido buenos y le aprobechen.

Reciba V. exprecion.^{s} de S.^{a} M.^{e} y de mas familia.

Dios gue* a V. m.^{s} a.^{s} su afmo* Sobrino Q.S.M.B.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3838. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 14 ½ *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

391. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Explicaciones sobre una liquidación de rentas de éste. — Espera que lo referente a la representación de Colombia, lleve aparejados honra y provecho. — No comprende cómo Bolívar pueda hallarse en situación ventajosa necesitando de los lejanos auxilios de Chile y Buenos Aires; se refiere a las supuestas atrocidades atribuídas al Libertador, en Lima, incluyéndose entre las víctimas al Deán Echagüe. Mejoría de su hijo Mariano y otras personas con un nuevo medicamento, al que se atribuye prodigiosos efectos.]

[Córdoba, agosto 7 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Agosto 7. de 1824.

Estimado Herm^{no}: No te respondi tu carta de 10. del mes pp.^{do} porque quando la recibi ya habia puesto en la

estafeta la que te escribi entonces. Antes de ayer recibi la del 27. Por lo que hace ála primera debo decirte que en el concepto de que las barritas de plata se vendiesen en esa á mas de 8. p.s el marco crei que se te completaban los 300 y tantos pesos del reparto decimal; si bien que á ti te pertenece el aumento de precio, ó su disminucion. Respecto de nosotros es otra cosa; y en este caso desde luego tienes razon en decir /que la cantidad del reparto [f. 1 vta.]
te fue incompleta. En nuestras cuentas asiento el cargo, y data segun corresponde, y con arreglo ála perdida, y costo dela plata de la Rioxa con unas onzas que Yo puse de mas en las barras. Salgamos de urgen.as y todo se remediará.

Lo que me comunicas tocante á tu representacion de Colombia te hace honor, y aviva la esperanza de que con la honrra venga luego el probecho. No puedo comprehender que el Libertador se halle tan expedito para sus grandes, y peligrosas [*sic*] necesitando de los tardios y lexanos auxilios de Chile y B.s Ayres. Aunque este Pueblo no haya consultado á la generosidad politica con Colombia, nada pierde su merito p.la con ella. Muchas atrocidades nos cuen-/tan de Lima. Se dice que en ella hay un [f. 2]
gran partido con[tra] Bolivar, y que este ha descargado su brazo sobre los que lo componen. Hasta al Dean Echagüe lo cuentan entre ellos: p.r la via del Peru corre que fue pasado p.r las armas á principios de este año: noticia terrible, que necesita de la mayor causa, y confirmacion. Con 10. mil hombres no le sobra al Libertador mucha gente para sugetar á Lima, y las costas. Han sido terribles las revoluciones de Lima: nos llegan algunas confusas noticias de ellas. Tambien se dice que Bolivar imploraba el auxilio de Mexico: otra prueba de su peligrosa situacion.

Veras lo que Mariano te escribe de su salud. No se puede dar constitu-/cion mas extraba[ga]nte que la suya: [f. 2 vta.]
tan pronto vive, como muere. Hemos temido mucho su

ultima enfermedad: la cabeza la tenia perdida por sus dolores inchazones, y sordera: pero con el nuevo medicamento está tan mexorado, que el mismo se desconoce. Ya corren bastantes ex[em]plares de los prodigios que aqui ba causando. Los que sean efectivos en todas partes son de mas fuerte convencimiento de su eficacia que los raciocinios de los Medicos, y Filosofos de Paris: y asi su censura no será la mas acreditada.

Mem.[s] á Montaño: los de casa te las mandan celebrando tu robustes: la mia está en deseos. D.[s] te gue* m[s] a.[s]

Tu herm.[no]
Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/70. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 6 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [ ] está agregado.]

392. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le dice que circulan noticias favorables a Bolívar. — Parece que se ha mitigado el rigor de los enemigos de José Albino Gutiérrez, quien desde su prisión atiende sus negocios. — Mejoría de su hijo Mariano con el nuevo remedio, que se siente tentado también de usarlo.]

[Córdoba, agosto 24 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Agosto 24. de 1824

Estimado herm[no]: En el ultimo correo no tube carta tuya, ó se ha extraviado. Como lo pases bien esto es lo que importa. Cor[r]en noticias faborables de Bolivar: tal vez se confiimen por tu correspondencia; y entonces te servira de mas satisfaccion.

Parece que ha mitigado el rigor con nuestro Amigo D.[n] Jph* Alvino Gutierrez: sigue nuestra correspondencia desde su prision domestica. Me há man[da]do cosa de 200. fanegas de trigo; pero le escribo que no me mande

mas porque asegura que lo perjudica un negocio, que lo aceptó por equibocacion. Mariano, y la Ignacita se hubieran perjudicado mucho, sino fuese la mucha /arina, y [f. 1 vta.] trigo que ha venido de Mendoza.

Mariano va mejorando con el nuevo remedio. Casi estoy Yo por tomarlo; porque de tpo* en tpo* arrojo sangre p.r la orina, y por la voca, como estos dos dias. Con el llanten, orchatas, y baños parece que me alivio; pero temo una enfermedad grave. Ponerme en una cura facultativa seria preciso mucho dinero para costearla. D.s disponga lo que nos conviene y te ge m.s a.s

Tu herm.no
Ambrosio

Mem.s los de casa: dalas á Montaño.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/71. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *y* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

593. — [El Deán Funes a Daniel Florencio O'Leary. — Prescinde de las formas protocolares para tratarlo como especial amigo. — Se congratula por los éxitos de Bolívar, realzados por el hecho de lograrlos sin la cooperación del gobierno de Buenos Aires, al que vanamente solicitó el Deán dinero, buques de guerra y pie de ejército por el Sur, mientras por el Norte, Bolívar combatía al enemigo. — Atribuye la actitud del gobierno de Buenos Aires al error de creer que por la vía diplomática podía arreglarse la cuestión americana; por dos cartas recientemente llegadas de Gibraltar, se sabe que la Santa Alianza activa su ayuda a España para reconquistar sus colonias; formación de dos grandes ejércitos en Galicia y Andalucía y ocupación por las escuadras de Francia de los puertos de Lisboa y Cádiz; considera que la cuestión se reduce a saber la actitud que asuma Inglaterra; según carta de San Martín a Miguel Riglos, ese país se opondrá al tránsito de esas escuadras mientras los franceses ocupen España; formación de un congreso para constituir cuatro monarquías en América. — Las opiniones de Prat y Madame Stael. — Se queja el Deán de no haber recibido confirmación de su nombramiento de Encargado de Negocios de Colombia ni respuesta de Bolívar a sus cartas.]

[Buenos Aires, setiembre 1º de 1824]

[f. 1] /Sor.* Cor.[l] D. Daniel Florencio O'Leary

B.[s] Ayres 1º de Set.[e] de 1824.

Las espresivas y afectuosas clausulas con que VS. me honrra, sin mereserlo, me han hecho caer en la confianza de sostituir al *Mui Sor.* mio* otro dictado que, sin defraudar mi respeto á su persona, esté mas en consonancia con el afecto que le profeso. Tenga VS. á bien que le distinga con el dulse titulo de *amigo*; y si la verdadera amistad es el primer bien de que puede disfrutar un mortal, esté VS. bien asegurado que por mi parte hare el ultimo exfuerso á fin de llenar todos sus numeros.

El vivo interes con que miro las cosas de la patria unido al que me enlasa con las glorias del Sor* Livertador

([desde]) desde que me reputo p.[r] Colombiano, deve VS. creeer q.[e] han causado en mi la mas activa sensacion, viendonos yá en la vigilia de nra* livertad y de sus triunfos. Aunque todo lo esperaba con la confianza mas entera, las plausibles noticias que VS. se há servido comunicarme me hacen creer que á la ora de esta ya se há entonado en el himno de la Victoria. Ella sera tanto mas honrrosa p.[a] nosotros los Colombianos, quanto han sido inutiles mis esfuerzos para alcansar una cooperacion fructuosa en esta /lucha. He solisitado dinero, Buques de grra*, y pie de exercito p([ara])[r] el Sur mientras se combatía al enemigo por el Norte, y tengo el pesar de desir que nada he conseguido. Se creia sin duda que esta guerra no tenia un objeto verdaderamente politico, por que, sin sangre ni gastos todo devia venir concluido de ultramar. Nunca pude comprehender bien el sentido de esta frase enfatica, que se me repitió varias veses, y de lo que fueron un resultado las vias pasificas; pero su humilde desenlase es buena prueva de que el plan era el verdaderamente impolitico. Ello es que dela misma Europa, dela que aguardavamos el reconosimiento de nuestra emansipacion, recivimos noticias de que se arma. [f. 1 vta.]

Me dice VS. en la suya que no le parese fundado mi temor de que la Francia tome parte en la guerra de America. Si por esto quiere decir que no le declare la guerra en toda forma, lo entiendo, y estoy con VS. Mas si quiere decir que este asunto no se haya puesto á la caveza de la Santa alianza, y aucilie á la España con todas las fuerzas de la coalicion, permitame que lo dude. Oiga VS. mis fundamentos. He visto dos cartas bien frescas de Gibraltar, de las que la una dice, que en Espena [*sic*] se hace una leva rigurosisima, pues de solo Galicia se havian sacado 20 mil homb.[s] y havia en Andalucia otro numero mui crcsido, añadiendo que las Esquadras dela Francia ([y]) ocupaban los pue([s]) (*r*)tos de Lisboa y de Cadis. La otra dice, que 50. mil Franceses

venian á ponerse en España, mientras la desocupavan las tropas españolas. Aunque rebajemos mucho de estas noticias, siempre será sierto que se hacen preparativos por una y otra potencia, y mas quando los papeles publicos lo afirman. Mi refleccion es, que siendo estos tan
[f. 2] dispendiosos, y tan gra-/vosos á estas naciones, hay en sus gavinetes una no pequeña provavilidad de que produsirá su efecto.

La qüestion está redusida entonses á aberiguar si la Inglaterra permitirá el transito de estas Esquadras. He visto una Carta de S. Martin escrita á D. Miguel Riglos en que le dice, que Inglaterra no permitirá que pase un Buque mientras los Franceses ocupen a España, y que se forma un Congreso para dividir la America en quatro grandes Monarquias. En esta ultima parte respira por la herida; en lo de mas puede susceder prinsipalmente con el empeño que la nacion Inglesa há tomado en nra* independencia, y los compromisos en que se halla. Sin embargo yo creo que siempre tiene lugar mi primera refleccion: pero yo añado otras: 1ª Leo en el celebre Prat que desde el Congreso de Viena quedó la Europa en el mismo pie que quiso ponerla Napoleon con respecto á Inglaterra p.ª hacerle la guerra continental quando quisiese: leo que esta clase de guerra fue mui desastrosa p.ª la Gran Bretaña, pues hicieron bancarrota las casas mas fuertes de comercio: en fin leo en Madama Stael que quando se trató de paz gral* del continente nadie se apresuró tanto como el Ingles p.ª que se efectuase. Parese que no es temeridad pensar que á fin de evitar la Inglaterra esta hostilidad no se atreva á desconsertar los planes de la Santa Alianza, ([que]) ni á impedir que pasen á America las Esquadras que se preparan. Todas estas reflecciones las sugeto á su discreto juicio; y confieso tambien que estan á mis alcanses no pocos fundamentos que los

devilitan. Yo paso á otro punto que me atormenta sobre manera, y sobre el que quisiera tener de VS. siquiera un pequeño esclaresimiento.

/Con fha 23. de Octubre del año anterior recivi mis despachos de Agente de Negocios de Colombia serca de este Govierno. En ellos, y en la carta confidencial del Sor* Mosquera se me dice que en vreve se confirmaria mi titulo por aquel Govierno, y se me haria una asignacion. Mi Despacho se pasó aqui con calidad de que obtuviese la confirmacion. Van corridos mas de dies meses, y no he merecido, no solo la confirmacion, pero ni carta de dicho Sor* Mosquera. Este es un acsidente mui asaroso para mi vida; por que lo veo cubierto de un sierto accidente de desprecio, que no devia esperar. En virtud de mis instrucciones no hé omitido ocacion alguna de escrivir al Govierno de Colombia quanto há ocurrido por aqui, y solo con el silencio se me há contestado, susediendo lo mismo con mis cartas al Sor* Mosquera. Saviendo que mi nombramiento havia sido del agrado del Sor* Livertador, le escrivi tambien, y le he repetido otras, que crei oportunas á la empresa que lo ocupa. Todas han tenido la misma suerte que las primeras; bien que sus grandes atenciones no le habran permitido darles despacho. Como mi nombramiento es solo serca de este Govierno, estoy biendo que sesará en vreve, por que instalado el Congreso habra un Govierno general para el que no estoy autorisado, por haverse desatendido todo quanto hé expuesto. Dispenseme VS esta confianza, y mande con entera satisfaccion á su buen Amigo Q.B.S.M.=*D. G. F.* [f. 2 vta.]

P.D. Suplico á VS. que el ultimo capitulo á lo menos lo reserve sin darle publisidad.

Hasta ahora le hé mandado al Sor* Livertad.r el papel el Argos por pareserme el mas curioso; ignoro si los ha recivido. En adelante los mandaré rotulados á VS. p.a que los lea y se los dirija. Los papeles que V. tenga de

[f. 3] /Colombia y Lima le estimaré me los mande. Resivi los que binieron con su cello.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/35. *— Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

394. — [El Deán Funes a Manuel de Salas. — Aclara el malentendido que hubo en lo referente al envío, por su intermedio, de la correspondencia a Colombia y Perú. — Hace notar que van transcurridos diez meses de su designación de representante de Colombia y no ha recibido ni asignación alguna ni cartas. — Se refiere a las noticias halagüeñas que se tienen sobre la marcha de la guerra en el Perú.]

[Buenos Aires, setiembre 1º de 1824]

[f. 1] /B.s Ayres 1º de Setiembre de 1824

Estimado Compº y Amigo: p.r la ultima q.e he recivido de V. veo aclarada una duda q.e me ocurria, y hecho de ver tambien la direccion que devo dar á mi correspondencia oficial de Colombia. Por sugetarme escrupulosam.te á las instrucciones del Sor* Mosquera, he dirigido mi correspondencia sobre cartada á V. Yo bien conosia que este era un gravamen bien pesado; pero refleccionando q.e á la partida de Chile del S.r Mosquera le dejaria encargada la Agencia, me presumi que quedaria tambien ajustado el medio de costear los portes de pliegos. Nada de esto pudo suceder conmigo, por que mi
[f. 1 vta.] titulo fue librado desde Lima /Decirme V. ahora, que para el caso de auecncia es presiso que bayan franqueados, es desirme que nada se ajustó sobre este punto entre V. y el S.r Mosquera, y que indevidam.te lo há estado sufriendo. Me es mui sencible esta equibocacion, sin tener por mi parte como acceder á lo que me propone del

franqueo. El Sor* Mosquera me ofreció que en vreve se me haria por el Govierno de Colombia una asignacion. Van corridos mas de 10. meses, y no solo no lo he recivido, pero ni aun carta suya. Esto fue lo que me movia á preguntarle á V. si le susedia otro tanto, y lo que desearia sobre este extraordinario silencio. El medio q.[e] he tomado es el de dirigir los pliegos directam.[te] á sus titulos.

Son mui alagueñas las noticias q.[e] tenemos del estado dela grra* peruana. Dios quiera darnos quanto antes el consuelo de verla terminada del modo mas glorioso.

Soy de V. como siempre su afmo* Am° Q.S.M.B. = *D. G. F.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/77. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

395. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Advierte que aún está éste sin noticias de Colombia sobre su legación. — Circulan rumores favorables de la expedición de Bolívar, pero nada concreto se sabe a este respecto ni de las discordias entre el general Olañeta y la fracción liberal; espera leer ''El Argos'' para salir de la curiosidad. — Aplaude su idea de impugnar el proyecto de una constitución religiosa, de Llorente, pero le recomienda profunda meditación al tratar las reformas eclesiásticas; si bien se reserva para otra carta tratar con más extensión este asunto, le recuerda las proposiciones del Sínodo de Pistoya; pone a su disposición las disertaciones de Fleuri. — Le noticia la libertad de José Albino Gutiérrez, con quien continúa los negocios de trigo.]

[Córdoba, setiembre 4 de 1824]

/Cordoba y Sept.[e] 4. de 1824. [f. 1]

Estimado Herm[no]: Por tu carta de 26. del mes p.p.[do] advierto, que aun estas en la espectativa de las resoluciones de Colombia sobre tu Legacion. Muchos dias hace á

que corren noticias faborables de la expedicion de Bolivar; pero hasta ahora nada leo de efectivo, ni de las gresċas de Olañeta con los Liverales. Me remites al Argos que ahora habra venido: saldremos de la curiosidad prontamente, y mas si le ha venido á Mariano, que recien se ha subscrito por el, y á otro Amigo, que suele prestarmelo.

[f. 1 vta.] Me das una gran noticia del /empeño en que te pones de impugnar el Proyecto de vna Constitucion religiosa del S. Llorente por contener doctrinas hereticas. Te vas á adquirir mucho credito no solo porque convatirás á ese Libertino, sino tambien porque se comprehenderán en sus errores los muchos de que estan atestados esos periodicos. Acabamos de ver en el Argos del mes pasado tomarse ese Gobierno la libertad que la Suprema Cabeza de la Iglesia de Inglaterra en decidir sobre las doctrinas ortodoxas que Sans condenó á un Aguero. Sobre las reformas tambien debes tratarlas con profunda meditacion. En las proposiciones del Sinodo de Pistoya leo muchas conformes

[f. 2] con las noveda-/des de ese Pueblo, y en otros muchos libros. Mas quisiera escribirte sobre estos asumtos; pero los dos correos de esa y de arriba se han encajado á un tpo.* Me reservo para el que viene estenderme mas en esas materias, que tpo* hace áque no pocas personas piapiadosas deseaban verlas baxo de tu pluma.

Cabalmente tengo sobre mi mesa las Disertaciones de Fleuri, que sera lo que me pides de el. Estan á tu disposicion pero me parece que en ellas no encontraras tratadas las materias sino de paso, pues continuamente se refiere á su famosa Historia Eclesiastica. Las obras polemicas son las q.e te hacen al caso: enfin luego te diré lo que me ocurre.

[f. 2 vta.] Te doy la feliz noticia de que /nuestro Amigo D. Jph Alvino Gutierres de Mendoza está ya libre y sano retirado en su casa corriendo con sus grandes negocios. Sigue mandandonos el trigo; pero quiza no remita mas que las 200, y tantas fanegas que hemos recibido p.r el rigor de

la estacion, que acaba con las bestias de carga.

Si has tomado un Secretario para tu Agencia, y este es Montaño era lo que deseaba: dale memorias.

Mem.^{s} los de casa. D.^{s} te gue* m.^{s} a.^{s}

Tu herm.^{no}

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/72. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

396. — [José Ceferino Lagos al Deán Funes. — Le remite un impreso con noticias sobre el triunfo de Junín. — En Chile toda reforma queda diferida al Congreso que se reunirá en Quillota.]

[Santiago de Chile, setiembre 15 de 1824]

/Santiago de Chile Sept.^{e} 15/824. [f. 1]

Sor* D^{or} D^{n} Gregorio Funes.

Mi estimado amigo y Señor:

El mezquino tiempo q^{e} tengo pone un dique insuperable á mis deseos, de dar extension á nuestra comunicacion: puede ser que dentro de pocos dias lo consiga: y p^{r} aora solo me limito á comunicar a vd: q^{e} le dirijo un impreso en q^{e} se halla la primer victoria con q^{e} el seis del pasado se ha coronado el Ejercito Libertador enlos campos del Perú. Ella es un halagüeño presagio dela prontitud y felicidad con q^{e} terminara esta campaña decisiva.

En este Estado, ha buelto la calma funesta, y ya no se dá un paso en materias de reformas ó mejoras, dejandolo todo ála liberalidad del nuevo Congreso q^{e} debe reunirse en la Ciudad de Quillota en el mes de Octubre.

Si despues de recivida esta, quiere vd darme sus orde-

nes tendrá la bondad de dirigirmelas á Mendoza á donde me pueden encontrar pª esa fha*: siendome entretanto muy placentero ofrecer a vd y ratificarle mi conciderac.ᵒⁿ y amistad particular.

José Cef.º Lagos

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5435/100. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 25 ½ x 20 cm.; letra de José Ceferino Lagos, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.*]

397. — [Daniel Florencio O'Leary al Deán Funes. — Se refiere a la batalla de Junín, que habrá librado de sus opresores al Perú y que se debe, antes que nada, al valor personal de Bolívar, cuya actividad desde la defección de Torre Tagle, causa asombro. — Le extraña que no haya recibido comunicaciones de Colombia y le insinúa la posibilidad de que sea en Buenos Aires donde las interceptan. — Según noticias de un viajero llegado a Valparaíso, desde Arica, el general Canterac habría sido completamente derrotado en Jauja.]

[Santiago de Chile, setiembre 15 de 1824]

/Señor Doctor Don Gregorio Funes—

[f. 1] Santiago de Chile á 15 de 7.ᵇʳᵉ de 24.

Muy Señor mio.

Me he escusado escribir a VS por el propio que salio esta mañana suponiendo que el Sor* Salazar habria participado á VS muy circunstanciadamente todos los pormenores de la importante jornada de Junin— Quizas en este momento el Peru no tiene un opresor— Segun todas las cartas que he recibido de Reyes y Trujillo el triunfo que obtuvimos en Junin se debe en un todo al valor personal del Gral* Bolivar— ¡Que actividad ha desplegado este grande hombre desde la defeccion de Tagle! Es increible—

Acabo de ver á nro* amigo Don Manuel Salas q.ⁿ me

dice que VS se queja de falta de correspondencia de Colombia— Yo estraño mucho que VS no haya recibido comunicaciones de aquel gobierno siendo el Señor Gual tan esacto— Puede ser q.e /la omision no sea de Gual ni [f. 1 vta.] de Mosquera— Quizas tiene VS el duende mas de cerca.

Por el propio he dirijido á VS las gazetas de Trujillo y ahora por si acaso los papeles publicos tambien se pierdan acordare a VS que por cada correo que ha salido desde Julio siempre los he enviado a V.S.

Un buque llego en dias pasados á Valparaiso desde Arica. Un pasagero me ha dicho que al tiempo de dar la vela un ingles respetable vino a su bordo y le dijo que acababa de llegar un propio de la Sierra trayendo la noticia de la derrota completa de Canterac el dia 11 de Agosto en Jauja. Esta noticia tiene visos de probabilidad: pues es el dia /que me anuncio el Secretario jral* [f. 2] estaria el ejercito Libertador en Jauja—

Reitero a VS los sentim.tos de mi respeto y consideracion—

Daniel F. ÔLeary

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/80. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 20 *cm.; letra de Daniel F. O'Leary, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

393. — [Manuel de Salas al Deán Funes. — Le dice que en el Correo anterior recibió tres pliegos que le manda, rotulados a Bolívar y que a su vez los entregó a Juan Salazar, quien está al tanto de las ocasiones de despachar correspondencia. Importancia de la victoria obtenida por el Libertador, una de cuyas grandes cualidades es su religiosidad; mientras en Buenos Aires se ataca al nuncio pontificio, él solicita su amistad. — Para evitar extravíos maliciosos de la correspondencia le recomienda remitirla bajo sobre al Ministro de Relaciones Exteriores o a Salazar. — Tampoco ha recibido carta de Mosquera, que según una gaceta de Colombia debe estar en Bogotá.]

[Santiago de Chile, setiembre 15 de 1824]

[f. 1] /Sant°. 15. de Setiembre de 1824

S.r D.D. Gregorio Funes.

Mi respetable amigo y Señor: en el Correo anterior recivi tres pliegos de V. rotulados al Libertador, que entregue al S.r Salasar, q.n tiene exacta noticia de las ocaciones de enviar correspondencia, como lo executo con esta. Lo mismo hace con el que me incluye aora, para que aproveche un buque pronto á salir p.s Truxillo.

Por el que acaba de llegar de aquel punto hemos savido la importante victoria q.e ha conceguido el hombre suscitado para enmendar nros* errores. Entre las grandes cosas que lo hacen grande, es la primera su religiosidad, y mientras en esa se escriven frios sarcasmos contra el Nuncio, el le ha escrito aora solicitando su amistad— Ayer tube en casa á un Fraile Fran.co Capellan de Volsigeros, á q.n ha despedido por q.e rehusaba llevar sus habitos— viene á secularisarse, por sus cavales—

Para evitar estravios maliciosos de la correspondencia interesante, ó acasos q.e la perturben, será conveniente
[f. 1 vta.] q.e V. le ponga un sobre escrito al Minis-/tro de Relacio.s exteriores q.n me la mandará ó al S.r Salasar q.e recide siempre en Santiago, y tiene mas cuidado de las llegadas de Correos.

Al tiempo preciso de cerrar esta llega la de V. de 16. del pasado, llena de esperanzas q.e paresen presentimientos. Ya empiesan á realisarse: Dios las complete.

Despues de la salida del S.r Mosquera, no he tenido mas noticia suya, q.e ver su letra en una carta del Libertador, y el anuncio de su llegada á Bogotá, en una Gaseta de Colombia. Jamas me habló de asignacion, ni se la habria admitido. Le he remitido constantem.te los impresos, y le devolvi, al partirse, algun dinero q.e me dejó al marchar á Bu.s aires. Repito á V. por todo q.e su corresp.a venga al Gob.o ó á Salasar, q.e tiene fondos p.a ello. No hay mas tiempo p.a mas q.e reiterar á V. q.e soy

Su af.mo reverente amigo

Manuel de Salas

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/22. *— Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Manuel de Salas, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

399. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Por correo de Chile se conocen los éxitos de Bolívar; cree que batido Canterac, pronto se acabará con La Serna, y Olañeta deberá entregarse a Arenales, quien con su secretario Dr. Bustamante, gobiernan acertadamente en Salta. — Espera a su nieto Manuel Bárcena que traerá noticias del Perú. — Se congratula de la obra que tiene entre manos, de réplica a Llorente; para salir airoso no necesita el libro de Fleuri, sino consultar, entre otros tratadistas, a Melchor Cano, Victoria, Belarmino, Baronio, Bossuet, etc.]

[Córdoba, setiembre 19 de 1824]

/Cordoba y Sept.e 19. de 1824. [f. 1]

Estimado Hermno: En el ultimo correo no tube carta tuya. Por el de Chile se nos han comunicado las felices

noticias sobre las empresas de Bolivar contra Lima, y los Godos. Batido Canterac breve acabará Laserna con toda su potencia. Olañeta se entregará por necesidad, y parece q.e lo pasará bien con Arenales, que como sugeto de juicio, y enemigo de picaros, y libertinos hace la felicidad de Salta; mayormente ahora que tiene de Secre-
[f. 1 vta.] tario á nuestro /Amigo el D.r Bustamante. Esta noticia me ha llenado de gusto, y voy á congratularme con él escribiendole: es una persona cumplida, y muy tuyo.

Estamos esperando de hoy á mañana á mi Nieto Manuelito Barzena: nos dara muchas luces del estado del Perú. Aqui lo pasamos bien con su tio el D.r Barzena: no es de nuestro sistema por necesidad; pero es un juicioso Eclesiastico.

Nuestro Amigo D.n Jph* Alvino de Mendoza está restituido á su tranquilidad domestica: estamos en negocio,
[f. 2] y continua correspond.a D.s lo ha librado de gran-/des peligros.

El Canonigo Gomez me ha dicho de la obra que tienes entre manos, y de la que me abisaste. Como te salga cumplida la hemos de celebrar mas q.e álas victorias de Bolivar; por que con ella haras triunfar la Religion. El Librejo que impugnas es maldito. Solo su prologo te dará materia para un tomo en folio. Lo tengo, y he hecho mil observaciones, que me hacen detestarlo cada vez mas. No necesitas de las Disertaciones diminutas de Fleuri para pisotearlo: ocurre á su Historia, y á qualesquiera Contro-
[f. 2 vta.] versista, y tendras abundantes auxilios. Melchor /Cano, Victoria, Belarmino, Baronio, Bosuet, y qualesquiera Autor que vate á ntros* Contrarios en la Religion, y ntras* doctrinas. Para la Diciplina tienes á Tomacino al Cuerpo Canonico, y á q.tos quieras. En una palabra tu obra es una apologia de la Religion, y Diciplina. Me parece que tendra un gran consumo. Aqui se hade apreciar mucho, y mas si imitas á los Tertulianos, Justinos, &.

A Montaño m.s y q.e le estimo su papel economico:

luego le responderé. Mem.s los de casa. D.s te g.e m.s a.s tu herm.no

Ambrosio

Despues te daré noticia de la fiesta funebre q.e un particular acaba de hacer en obsequio de Pio 7º

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/73. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

400. — [José Andrés Pacheco y Melo al Deán Funes. — Le explica las causas por las cuales no le envió oportunamente el dinero que le había anunciado y le comunica la imposibilidad de hacerlo al presente, por la revolución que estalló en Mendoza y lo obligó a huir a San Juan.]

[San Juan, setiembre 21 de 1824]

/Sor* D.r D.n Gregorio Funes [f. 1]

S.n Juan Sep.e 21 de 1824

Mi apreciado compañero.

En este destino hé recivido su apreciada carta de 4 de Junio enqe me reconviene pr los 161 ps qe dige á V haber conseguido sele abonasen de atrasados.

Es verdad qe pude mandarlos en el mes de Mayo; pero con la perdida del dose pr ciento, en rason de haberlos pagado en moneda federal; medite el qe V no sufriese esta perdida esperando un mes mas enqe se devio recoger la falsa moneda cambiandole de cuenta del estado; el proyecto me salio bien; se vendieron las pastas a D.n Ramon Puch con calidad de qe entregaria en Bs As á letra vista nueve mil y mas ps qe importaron las barras; y el dia 28 de Junº qe salia el correo ala tarde di la orden a

D.ⁿ Benito Gonzales del comercio de Mendoza, (á favor de qⁿ se endosaron las libranzas) remitiese á V una letra de los 161 pˢ; pero alas dos horas sucedio la inesperada
[f. 1 vta.] revolucⁿ qᵉ me /obligo á escapar á este punto donde me hallo tan forastero como un hombre de mas halla del charco.

A pesar de esto escrivi a D.ⁿ Visente Zapata, aqⁿ tambien personalm.ᵗᵉ encargue qᵉ viese á Gonzalez y averiguase, si habia dirigido, o no la libranza, no se há dignado este amigo contextarme. Y como las cosas han tomado otro orden, desconfio se haya practicado la diligª

Compañero mis deseos quedaron frustrados pʳ un Accidente: con algo quise aliviar a V y la casualidad lo ha impedido.

Las cosas del Peru ban bien y en sabiendo de qᵉ Bolibar há dado una batalla decisiva, me marchare á mi curato. De todas partes hede servir á V en cuanto esté amis alcances pues lo ama pʳ inclinacⁿ su affmo* compº Q. S M. B.

D.ʳ Jose Andˢ Pacheco y Melo

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7996/11. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua y filigrana, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de José Andrés Pacheco y Melo; interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

401. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Hace un cumplido elogio de la personalidad de éste y le pide que por el bien general acepte la diputación por Córdoba, al Congreso General Constituyente.]

[Córdoba, octubre 4 de 1824]

[f. 1] /Sr. Dean D. D. Greg.º Funes.

Cord.ª Oct.ᵉ 4 de 1824.

Mi distinguido am.º y Sor*:

Quando se trataba de elegir Diputados por esta Prov.ª

p.ª el Congreso Gral*, era muy justo poner la mira en el Cordoves mas benemerito. Al hacer à V. esta indicacion, debe permitirme q.ᵉ hable con franqueza de V. mismo. Todo reclamaba una eleccion en su persona: su credito literario; el credito del Congreso, y nuestro propio credito: deselè que se eligiese al Dean Funes por diputado de Cord,ª èsta dichosa Prov.ª havia puesto por su parte el non plus-ultra en tan augusta Asamblea. Tal era mi juicio; y mi afecto invariable à su persona, no me hà permitido una posicion indiferente en èsta ocurrencia. Los resultados me ponen en el caso de felicitar à la Patria, y de felicitarme à mi mismo. Yo debo pedir al Sr. Dean por /lo mucho q.ᵉ para el vale el bien gral*, [f. 1 vta.] tenga la dignacion de aceptar el nombram,ᵗᵒ y de indicarme para en adelante quanto crea conducente à un regimen ilustrado, y circunspecto con q.ᵉ decea conducirse èste Gobno.* en circunstancias tan dificiles. En recompenza protexto desde ahora mi eterna gratitud.

Saluda al Sr. Dean con la mas cordial amistad, y cincero afecto.

J.ⁿ Bautª Bustos

[f. 2 en blanco]
[f. 2 vta.]

/Sr. D. D.
Greg.º Funes Dean de èsta Santa
Iglec.ª Cated-ˡ
B.ˢ Ayr.ˢ

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* Nº 456. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 24 ½ x 18 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 10 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

402. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le agradece la obra de Leroy que le mandó con Olañeta, que le permitirá conseguir alivio en su enfermedad; se queja de los médicos locales que no quieren aplicar un remedio que tanto bien hace. — No acierta a comprender por qué Baigorri, después de hacerse elegir diputado a fuerza de intrigas, renuncia, de acuerdo con el gobierno, y se hace recaer la elección en el Deán Funes.]

[Córdoba, octubre 4 de 1824]

[f. 1] /S.[or] Dean d.[r] d.[n] Gregorio Funes.

Cord.[a] y 4 de Oct.[e] de 1824,

Mi Venerado Tio y S.[r] Recibi la obra de Lerroy q.[e] me mando con Olañeta, se la agradesco mucho. Con ella podre conceguir alivio de mis males, loq.[e] me era imposible conceguir p.[r] el auxilio de estos medicos ignorantes, y tan prevenidos contra el remedio q.[e] presto lo desterraran de Cord.[a] No solo tratan de hacerlo inutil, sino tambien perjudicial ala salud. Por otra parte como ninguno lo aplica segun el metodo del Autor, los enfermos q.[e] lo toman, no sintiendo prontam.[te] mayores ventajas luego lo abandonan. En casa yo fui el primero q.[e] prove con el y me siento tan alibiado q.[e] yo mismo me desconosco. A mi exemplo sigio la Ignacita y alas pocas tomas se ha puesto muy huapa; siendo asi que mensualm.[te] padecia ataques de muerte. S.[r] Padre se esta animando a tomar el remedio, y no dudo que se alibiara mucho de su dolor de riñones.

Aqui ha sucedido en estos dias un Fenomeno politico
[f. 1 vta.] incomprehencible. Despues q.[e] Baygo/rri afuerza de intrigas y artificios se hizo nombrar de Diputado al otro dia renuncio, y de acuerdo con este Gobierno la segunda eleccion la han hecho recaer en V. Todos preguntan q.[e] significa esto: Nadie asierta á espliear este enigma; pero nadie lo cree fruto de una sana intencion. V. nos dira su

parecer y entonces sabremos si le hemos de dar el Parabien.

El negro Fernando me escribio diciendome o que lo haga traher o q.e se bendera. Le conteste q.e de esto solo V. podia disponer, q.e solo en el caso q.e V. fuese gustoso lo haria benir. Me es sencible esta resolucion del Negro, porq.e con dificultad se le podra proporcionar mejor serbicio q.e el q.e podian darle tres personas contando con el negrito, q.e ya esta en estado de serbir de mucho.

Llego Cortes dela Punta, le da a V. mil expreciones como tambien Manuelito el de Teresa. La derrota de Olañeta lo ha vuelto a su casa despues de haber corrido mil carabanas. Cuenta q.e su Padre es hombre de trescientos mil p.s y q.e asi q.e las cosas se compongan se bendra. Toda la de mas familia se le encomienda de Corazon.

Su afmo* sobrino Q S M B.

Mariano Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3839. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 8 *y* 10 *mm.; conservación buena.*]

403. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Gestiones para enviar el dinero que éste le pide. — Referencias a las victorias de Bolívar. — Regreso de su nieto Manuel Bárcena; narración de las vicisitudes que pasó éste en el ejército de Santa Cruz, cuya falta de calidades determinaron su derrota; se alistó después en el ejército de Sucre, quien dispuso el traslado de las tropas a Lima, para pasar luego a El Callao, de donde, por orden de Bolívar, regresó al mar en una pequeña escuadra insubordinada y, finalmente, al cabo de tres meses de penurias pudo ganar tierra, cayendo prisionero de las fuerzas españolas que mandaba el general Valdés; consiguió huir y se alistó en el ejército de Olañeta, que lo hizo capitán y le permitió luego retirarse al lado de su familia. — Se refiere a la tarea en que está empeñado el Deán de rebatir las herejías de Llorente, que enumera.]

[Córdoba, octubre 4 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Oct.e 4. de 1824.

Estimado hermno: Oy recibi tu carta de 27. del mes p.pdo: llego ayer el correo; pero todos estabamos entretenidos con la funcion del Rosario. Luego que la ley solicité 100 p.s en oro para mandartelos. Este administrador de correos dice que hay orden para que no se admitan, y el Jauna á quien me dices que ocurra por una libranza de 80. p.s me contesta que ya no tiene dinero en esa. Estan para salir algunas personas para esa: si quisiesen llebarte esos 100. p.s te los mandaré: de no para el correo del 16. te solicitare libranza de ellos, y de
[f. 1 vta.] lo demas que pueda conseguir. No hay gusto /con tantas necesidades: mucha negligencia es la de Colombia: parece que toda su atencion se la lleban sus victorias.

Los papeles publicos las dan por efectivas; pero por mis convinaciones infiero que si no hubiera desamparado á Canterac parte de su gente le hubiera salido algo cara la victoria; pues ya habras reparado que por algun tpo* estubo prisionero su mexor Gen.l Necochea. Estan en cuidados con el Navio el Asia. No hara poco en regresar con algunos millones.

Sabras que ha llegado á casa Manuelito hijo de mi Teresa, y de Barzena. Estubo en buena armonia con su Padre. Los Godos no lebantaban los ojos de su vigilancia sobre el. Impusieron à su P.e 12. mil p.s de fianza para su seguridad: exibio 8. mil; mas despues /se los volvieron. [f. 2] Este joben, aunque de pocas luces es militar por vocacion. Si son ciertas las cosas que me cuenta son dignas de mucha atencion: pienso hacerselas escribir. Helas aqui en compendio. Dos veces lo han tenido preso en la Paz por solo recelos de nuestro apellido, sin causarle mas daño. Por quitarlo su P.e de la vista de los Mandones lo pasó á los ricos minerales de Tipoani. En esas circunstan.as llego Santa Cruz. Al momento junto caballos, mulas y mas de 500 hombres: asistio á la bizarra accion en que cerca de Oruro vatio Sta Cruz al enemigo: nos habia tomado la mayor parte de la gente prisionera; mas por el corage, y direccion de un oficial frances, con 200. hombre[s] recuperaron lo perdido. Poco duró esta felicidad: Sta Cruz se engrio con ella: /y sus tropas se [f. 2 vta.] entregaron á la diversion y al desorden. El enemigo lo observo: y empezo á perseguirlo mas de 100. leguas hasta la costa. La actividad, y talento del Gen.l Valdes acabo con su suerte. En la costa ya no le quedaron ni mil hombres de 5000 q.e llebo, y de mas de tres mil que se le juntaron con auxilios. Santa Cruz á nadie obedecia: Manuelito lo abandonó por juntarse con Sucre. Este hizo pasar las tropas á Lima: estubo ahi y en el Callado: regresaron al mar de orden de Bolivar á q.n vio de lexos, y en bata. Esta pequeña escu[a]dra insubordinada andubo tres meses sin desembarcarse. Por ultimo por no morir de ambre Manuelito pudo ganar tierra. Cayo en manos de Valdes p.r la costa. Al principio lo trato con aspereza; despues con distincion: huyo de el, y se pasó á Olañeta: lo recibio con mucho agrado: lo hizo capitan con buen sueldo: y sin disgusto del se retiró á su familia. Aqui lo /tenemos sin destino. Su desgracia ha sido no conservarse [f. 3]

al lado de Bolivar, donde hubiera participado de sus proesas, y del buen efecto de tus recomendaciones: acuerdate que ya lo habiamos previsto en caso de tirar para Lima. Te manda muchas expresiones.

Te engañas en presumir que no te remito á Fleuri por que Yo no me acomode con algunas de sus opiniones, talvez adaptables á la obra que tienes entre manos. No tendrá tanto merito si solo te contraes á puntos disputables. El librejo que impugnas te presenta una causa fecundisima para defender la Relig.ⁿ al estado eclesiastico, y monastico. Está atestado de errores, de impiedades, y heregias. Quando no reconoce mas Iglesia que la de los dos primeros siglos; quando para el no hay otro Consilio
[f. 3 vta.] le/gitimo que el de los Apostoles; y quando por triunfar, con su fanatismo condena á los Concilios de Nicea, de Efeso, de Constantinopla p.ʳ usurpadores de su representacion ecumenica, lo mismo que al de Trento ¿podrá su fanatismo ir mas lexos? Suponia que este fuese el que te llame la atencion, y por esto pensaba que no necesitases á Fleuri. Si todavia lo necesitas prontamte te lo mandaré. Es mas historiador que Theologo; y no puede ser muy grande quando reputa por cabilaciones monasticas los grados de la vida mistica. Tiene otros muchos errores conque mancha su sabiduria. Te servirá el trigo menos la zizaña.

Ba bien en casa con el nuevo medicam[to]: mem.[s] toda ella. D.[s] te gue* m.[s] a.[s] tu herm[o]

Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/45. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 ½ x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación buena; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

404. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — No encuentra explicación ni justificativo a la actitud que ha asumido con él, dejando de contestar sus cartas, lo que no sólo afecta sus sentimientos amistosos si que también los intereses de Colombia, por cuanto ha desconcertado su plan de servir a éstos, pues los considera incompatibles con la diputación que acaba de encomendársele. — Le dice que ha atendido tres asuntos del Perú: una solicitud de empréstito, la negociación para el envío de buques de guerra al Pacífico y un cambio de letras hasta la cantidad de 200.000 pesos. Novedades de Europa, sobre los proyectos de la Santa Alianza de establecer cuatro monarquías en América, con lo que está de acuerdo el general San Martín. — Celebración en Buenos Aires de las victorias de Bolívar. — Designación del coronel mayor Ignacio Alvarez para ministro plenipotenciario en Colombia y tal vez en el Perú.]

[Buenos Aires, octubre 16 de 1824]

/B.s Ayres 16. de Oct.e de 1824. [f. 1]

Estimado Amigo: apenas doy ascnso á lo mismo que estoy palpando. ¡Quando pude imaginarme que V. el mas fino de mis Amigos, y aquel cuya posecion hacia mi orgullo, fuese capas de abandonarme al olvido mas absoluto! Desde la Data de su ultima carta, que la de el 23 de Oct.e del año pasado hasta el momento en que escrivo esta van corridos y veinte /y tres dias que V. no se ha dignado volverme á traer á su memoria para escrivirme una sola carta. Por incrcible que me paresca este suseso todo conspira á persuadirmelo, por que no hay calculo que consilie haverme V. escrito en tan dilatado tienpo algunas Cartas, con el hecho de no recivir ninguna. No hay correo que no se recivan aqui Cartas de Truxillo, y papeles relativos á Colombia, venidos por la misma via: solo para mi parese que se hubiesen obstruido todos los caminos. A este cilencio tan mortificante para mi, yo hé correspondido con mis frecuentes Cartas y la remesa del Argos, aun ya sin esperanza de recivir contestacion. [f. 1 vta.]

No la exigia solamente la amistad, estando tambien in-

teresado en ella la Agencia de los negocios de Colombia que V. me hiso el honor de encomendarme. Sobre este particular me he producido en mis Cartas con bastante difuc[n], prebiniendo en algunas de ellas lo que actualmente sucede á pesar mio. Dixe á V. repetidas veses que se tratava aqui de la instalacion de un nuevo Congreso, y que deviendo haver entonses un Gov.[no] gral* para todas estas Provincias, yo devia sesar en mi Agencia, que solo era limitada al de esta de B.[s] A.[s] en especial: en su concequencia pedí con toda anticipacion se refrendase mi titulo, estendiendolo para tratar con la nueva autorid.[d] que se pusiese. Llevava tambien en esto la mira, de que viendome estas Provincias revestido con el caracter de Agente de Negocios de Colombia serca de esa autoridad universal, ó no pusiese ninguna de ellas su atencion en mi para Diputado del Congreso, ó si la pusiese, tener yo un titulo desente para escusarme de admitir esa Diputacion. El silencio de V. y el del Gov.[no] de Colombia, a quien escrivi con el mismo intento, ha desconcertado todo mi plan. Cordova mi patria, acava de nombrarme por uno
[f. 2] de sus Diputados /y hallandome desnudo de todo fundamento para rechasar este cargo, me he visto en la dura nesecidad de admitirlo. Lo comunico asi por este mismo Correo al Sor* Vice Presidente, y al Sor* Livertador.

Tres asuntos pertenecientes al Perú he despachado en este tiempo. De los dos primeros, que fueron el uno sobre la solisitud de un prestamo de tresientos á quinientos mil p[s], y el otro sobre la de que se mandasen al pasifico dos o tres Buques de guerra, di noticia al S.[r] Vice Presid[te]; ([y]) el tercero, que me encargo el S.[r] Salasar, sobre un cambio de letras hasta la cantid.[d] de dosciento mil p[s], acava de efectuarse.

Las novedades pasadas y ocurrentes las habra visto V. y las verá en el Argos. El ultimo Paquete de Inglaterra nada trajo de particular, si nó que la Sta* Aliansa insiste en dividir la America en quatro grandes Monar-

quias; que S. Martin es de este mismo pensamiento, y que estubo en trato de dos Navios rebajados para el pasifico.

Aqui hemos celebrado infinito la primera victoria del S.r Livertador, y en ella vemos tambien casi concluida la guerra del Perú. Por la via de Salta savemos, que Olañeta há triunfado de Valdes, y que este se retirava con sus restos, llamado por la Serna.

Paselo V. bien y mande á su mejor amigo.

P.D. Acavo de saver que está nombrado el Coronel may.r D. Ignacio Alvares de Plenipotenciario serca del Gov.no de Colombia, y creo tambien lo es del Perú.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/70. — *Copia manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja* 26 x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado.*]

405. — [El Deán Funes a Manuel de Salas. — Con motivo de su elección de diputado por Córdoba, al Congreso, le hace ver la razón que le asistía para quejarse del silencio de Mosquera y del gobierno colombiano, pues su situación diplomática no ha quedado definida.]

[Buenos Aires, octubre 16 de 1824]

/S.r D.n Manuel Salas Corvalan. [f. 1 vta.]

Buenos Ayres 16. de Octubre de 1824

Estimado amigo, no devalde me quejava del silencio de nuestro comun amigo el S.r Mosquera, y del de el govierno de Colomvia. Estava temiendo lo que ahora susede, y es que alguna provincia me nombrase de su diputado para el congreso, que va á instalarse, sin tener un titulo onesto con que escusarme. ([Cordova mi patria

acava de haserlo]) El que hasta ahora tenia de agente de Colomvia era mui devil, pues ni estava confirmado ni era ([gen]) general para todo el estado. Cordova mi patria acava de nonbrarme de su diputado para el proximo congreso ([gener]) que va á instalarse, cuyo cargo he admitido sin poderlo evitar.

No he recivido aun la carta que V. me sita en posdata de la que me escrivio el S.r ([Corvalan]) (*Salazar.*)

Paselo V. vien y mande á su buen amigo Q. S. ([B.]) M. B.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/21. — *Borrador manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 31 ½ x 21 ½ *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 5 *y* 6 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

406. — [El Deán Funes a Daniel Florencio O'Leary. — En las actuales circunstancias, que ha sido electo diputado, se hace sentir la falta de correspondencia de Colombia; a pesar de su deseo de considerarse ciudadano de esa República, ésta, con su actitud, da la impresión de rechazarlo de su seno. — Nombramiento del coronel mayor Ignacio Alvarez, de plenipotenciario cerca del gobierno de Colombia y tal vez también del Perú.]

[Buenos Aires, octubre 16 de 1824]

[f. 1] /B.s Ayres 16. de Oct.e de 1824.

Estimado Amigo: ahora es quando acavo de sentir la falta de correspondencia que por serca de un año estoy esperimentando de Colombia. Yo tenia á mucha gloria considerarme ciudadano de aquella Republica; pero veo que ella no se ha dignado admitirme en su seno, y á esto atribuyo su silencio. Sin titulo para exercer la Agencia en toda la estencion de este estado, no hé podido escusarme de admitir la Diputacion de Cordova, mi patria, para el proximo Congreso. Yo quisiera ([el]) encontrar

el arte de consiliar estas carreras, mas no la encuentro. Sin embargo, del modo que pueda ser, será el momento de mi mayor gusto aquel en que me emplee en servir á Colombia, y al Sor* Livertador

Acavo de saver que está nombrado el Coron.[l] mayor D. Ignacio Alvares de Plenipotenciario serca del Govierno de Colombia con dies mil p.[s] de sueldo. Creo que tambien lo es del Perú

Paselo VS. bien y mande á su buen Amigo Q.S.M.B.= *D.G.F.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/36. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado.*]

407. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Envío de una libranza.]

[Córdoba, octubre 20 de 1824]

/Córdoba y Octub.[e] ([1])(*2*)0. de 1824 [f. 1]

Estim.[do] herm[no]: Esta mañana me he enfermado repentinamte, y p.[r] casualidad no se ha quedado la adjunta libranza que habiendomela ofrecido desde ahor[a] 14. dias apenas la consigo poco antes de salir el cor[r]eo, p.[r] la indolencia de q.[n] es preciso callar.

D.[s] te g.[e] m.[s] a.[s] tu herm.[no]

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/74. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

408. — [Daniel F. O'Leary al Deán Funes. — Acusa recibo de una carta del Deán y le remite las últimas gacetas de Trujillo y ejemplares de su refutación a un libro publicado en Santiago de Chile contra el Libertador Bolívar.]

[Santiago de Chile, octubre 25 de 1824]

[f. 1] /Señor Doctor Don Gregorio Funes

Santiago á 25 de 8.bre de 24

Mi respetado Señor y amigo.

Apenas tengo tiempo p.a acusar la apreciable de V S del 1º del ppdo* mes, en la cual VS ha tenido la bondad de colmarme de favores. Desde Valparaiso p.a donde me parto hoi tendre el honor de escribir a VS.

Le remito a VS las ultimas gazetas de Trujillo y unos ejemplares de mi refutacion de un libelo publicado en esta capital contra el Libertador—

Sirvase VS aceptar los sentimientos de mi aprecio y amistad.

Soi de VS

Humilde y ob.te Servidor Q B S M

Daniel F. ÔLeary

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/18. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de Daniel F. O'Leary, interlíneas* 11 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

409. — [El Deán Funes a Juan Bautista Bustos. — Le agradece los conceptos que le merece su persona y el cargo de diputado por Córdoba que le confiere y que acepta en el deseo de corresponder a sus elevadas intenciones y de servir a la patria.]

[Buenos Aires, octubre 26 de 1824]

[f. 1] /Copiador delas Cartas dirigidas por el Sor* Diput.do de la Prov.a de Cordova en el Congreso nacional D.r D.

Gregorio Funes, al S.[r] Gov.[r] de [a]quella Provincia D. Juan Baut.[ta] Bustos.

Sor.* Govern.[or] D. Juan Bautista Bustos.

Buenos Ayres 26. de ([Ag]) (*octu*)bre de 1824.

Apreciadisimo Amigo y Sor*: Los mui allegados por afecto no son los mejores jueses del merito de sus Amigos. Con toda la buena dispocicion y capacid.[d] de V. para conoser el de otros, acaso su afecto lo preocupa quando habla del mio. Si en lugar de desir *el Cordoves mas venemerito,* huviese dicho, el mas apresurado por llegar á serlo, acaso no estaria su propocicion mui distante dela verdad. Pero en fin, sea de esto lo que fuere, para que mi gratitud á su persona sea sin limites, me sobra saver el interes que V. há tomado en revestirme con el caracter de representante de nuestra Provincia. Aunque el puesto á la verdad tiene tanto de apreciable por su honor, como de temible por sus resultados, yo entro en el fondo fondo [*sic*] de sus buenos deseos, y veo que todo me exita al reconosimiento. Esta consideracion, unida al anelo de servir á la patria (de que no hago merito quando considero, que es mi propia causa) me han desidido á aseptar el cargo, á pesar delo poco que puede esperarse de un pobre anciano sin vigor ni fuer/za moral. Despues de dar á V. las mas devidas gracias, yo me adelanto á suplicarle quiera siempre tener en exercicio mi buen deseo de servirlo, y de comunicarme quanto halle conducente al asierto de mi manejo. En la inteligencia, que por mi parte no omitiré sugetar á la consideracion del Sor* Gov.[or] quanto me ocurra y crea digno de su noticia. [f. 1 vta.]

Saluda al Sor* Gov.[or] con toda la estimacion de su voluntad y su respeto el= *D. G. F.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 469. — Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 24 ½ x 18 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

410. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Celebra que su enfermedad sea pasajera. Se refiere a una libranza que le hizo y le agradece su ofrecimiento de cien pesos. — Le extraña tanto las lisonjas del gobernador Bustos como el silencio de Colombia. — Gran sequía en Córdoba; si el trigo se cotiza a 10 $ la fanega, a cuánto subirá con la falta de agua, se pregunta, sin contar que, en definitiva, aunque se adquiera en otras zonas, los molinos no podrán trabajar; los negocios sobre este cereal con José Albino Gutiérrez, de Mendoza. — Le insta a seguir trabajando en la impugnación al libro de Llorente. — Tratamiento de su enfermedad con el remedio de Leroy.]

[Córdoba, noviembre de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Nov.[e] de 1824.

Estim.[do] Hermano: Estabamos con cuidado de tus indisposiciones anunciadas por el Amigo Montaño: parece que repitieron poco antes de escribirme tu ultima carta de 26. del mes p.p.[do] Si solo han consistido en resfrios ya me dices que estas libre de ellos: lo celebramos.

Me acusas recibo de los 330. p.[s] que te remiti en libranza contra D.[n] N. Lecica en 20. de Octubre ultimo; ó mexor diré de solo la libranza: me abisarás si tubo efecto. Quando te la despaché aun no se habia verificado el reparto de estos diezmes: despues se nos entregaron no solo los 330 p.[s] si no tambien ocho p.[s] tres reales mas
[f. 1 vta.] que /te los tengo abonados en cuenta.

Te estimo la oferta de los cien p.[s], que solo la admitiria q.[do] me constase que estubieras muy desahogado. El sueldo, ó renta que de aqui esperas por Diputado tal vez no se te franquee hasta que no se instale el Congreso. A mas de esto se me há dicho que (*no*) estan corrtes* los fondos necesarios para tantos Diputados. Yo descubriria ciertos misterios; pero les conviene que no me oigan.

Supuesto que has meditado con madurez la aceptacion de Diputado de esta Ciudad nada nos resta *que discurrir en este asumto*. Tan estraño es para mi el lenguage lizon-
[f. 2] gero de Bustos como el silencio /de Colombia. Las ins-

trucciones, que de aqui se te comuniquen para desempeño de tu destino te haran preveer sus consequencias.

Nos hallamos en una gran seca: q.[tos] vienen de la campañ([ia])(*a*) refieren las perdidas de los trigos. Si hasta ahora cor[r]e la fanega á 10 p.[s] ¿que valor no tomaran privandonos de las proximas cosechas. El agua de este rio tanto se disminuye que Mariano á veces muele con represas. Aun quando nos proveamos de trigos de otros Pueblos continuando la seca seran inutiles los molinos por falta de agua. Mariano no ha molido mas trigos en todo este año, que los que ha comprado, fuera de algunas partidas ridiculas. Yo /le he suministrado con 150. fa- [f. 2 vta.] negas, y con otras tantas á Ignacita que corre con los molinos de las Huerfanas: tal vez le dé mas de los trigos que contraté con nuestro Amigo D.[n] Jph Alvino de Mendoza. Rodó nuestro trato sobre 700. fanegas p.[ro] hasta aqui no ha podido remitirme mas q.[e] 300, poco mas. De estas negociaciones tomé una pequeña parte, que es el auxilio que he tenido despues de mi grave enfermedad: las utilidades de mas bentaja las disfrutan Mariano, é Ignacita.

Mariano adelanta mucho la finca de los molinos por lo que hace á la agricultura. Tambien sigue los edificios; pero si continuase la seca /malograrà mucho de su tra- [f. 3] baxo: á esto contribuirán sus achaques habituales, y el carceer de Sugetos que suplan su asistencia en tantas, y tan penosas ocupaciones: ni yo le sirvo para ellas, ni él para las mias. Solo con una gran fortuna se repararian esos inconvenientes: su edad puede esperarla, menos la mia.

No dexes de la mano la impugnacion contra el libertino Llorente. Nos vamos llenando de libros perversos, y de doctrinas corrompidas, y raro es el que se aplica á destruirlas. Respecto de las Autoridades succede lo mismo, ya por falta de zelo, ya por falta de ciencia, ya por falta de reputacion, ya por falta de valor. No será de /estrañar [f. 3 vta.]

que divididos los Pueblos sobre tanta relaxacion entren en discordias muy serias en el Congreso; pues sabemos que algunos siguen en gran parte las doctrinas de Llorente. Oigo decir que ha muerto en Francia repentinamente: es de temer que se haya comprehendido entre aquellos, à quienes se puede decir: *moriatur anima mea morte Philosoforum*. Acabo de saber que su infame librejo fue impugnado en Barzelona, y que con todo permanecio en su tenacidad.

Corre que esas fronteras estan nuevamente atacadas de los Indios. Si Dios nos diera un par de frailes, ó Jesuitas como los que desterraro[n] la infidelidad en el Paraguay,
[f. 4] en el /Japon, y en otros Paises, se ahorrarian los Gobiernos de las persecuciones de esos Barbaros, á q.[nes] es mas facil reducirlos con los influxos de la Religion, que por la fuerza armada.

Ciertamente que Manuelito ha perdido su fortuna por no haber tenido la proporcion de que se aprobechase de tus recomendaciones para con Bolivar: parece que regresara al Peru con su Madre en solicitud de su Padre, que está muy rico: puede acompañarles el D.[r] Barzena, que se halla en esta Ciudad.

Siempre causará el remedio de le Roi mayores efectos en esa Ciudad, que en esta por la mayor destreza de Facultativos. Los que hay aqui lo desdeñan. Duran usa
[f. 4 vta.] de él con variedad. /Despues de haber leido lo preciso en le Roi me resolvi á tomar su medicina la de grado menos activo. El primero, y segundo dia me fue bien: en el tercero despues de haberla tomado me resfrie repentinamente: se suspendieron las ebacuaciones: tarde un dia en salir del resfrio; y ya no hé vuelto á tomarla. Desconfio no de ella, sino de mi edad, y de lo inveterado de mis males. Desde el ultimo insulto sufro incomodidades peores, que las antiguas: se reducen al calor de la cabesa, á su ruido, y alguna sordera que se mitiga con el baño frio: lo mismo me pasa con las espaldas. Cosa rara, siento

mucho alivio estando socegado en cama. El sueño y el estomago son como de un joben robusto. Los efectos de la ultima enfermedad consisten en el desorden de la ori-/na, y en su calidad: corre cada hora, y á veces cada dos, [f. 5] ó tres en muy poca porcion: siempre es ardiente: el color muy vario, ya blanca, ya encendida, ya como un vino negro, ya mesclada con cuajaroncillos de sangre, ya en fin de pura sangre. Esto me da mucho cuidado: dudo seguir con le Roi, por que me parece que necesito una cura muy larga, y costosa. Aunque reprueba los baños la aridez de mi naturaleza, la de este temperamento, y la de la estacion me exitan á tomarlos. No creo que sean perjudiciales alternandolos con moderacion. No pienses que exijo de ti alguna consulta facultativa: seria muy contingente en sus efectos, y de poca esperanza sin reconocimiento del pa-/ciente. [f. 5 vta.]

En la botica de los Beletmitas hacen el remedio, y Duran en su casa. Se me há dicho que es tanto el despacho de aquellos que diariamte venden el importe de 20, y mas p^s^; pero jusgo que se necesita bastante discernimiento para suministrarla.

Cuida bien las pinturas que te quedaron: yo las mias las cubro con su belillo por precaverlas de las moscas.

Memorias las de casa: daselas de mi parte á Montaño. D.^s^ te gue* m.^s^ a.^s^ Tu hermano

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/75. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ], *agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

411. — [Juan Salazar al Deán Funes. — Manifiesta su sorpresa por la carta de éste donde le informa que el paquete con la correspondencia oficial que le remitió desde Valparaíso, fué abierto en Buenos Aires sin conocimiento del Deán. — Satisfacción que le produce las demostraciones públicas realizadas en Buenos Aires por el triunfo de Junín, de mayor importancia moral que material, y que ha determinado la retirada precipitada de los españoles a las provincias interiores. — Con relación al contrato que hizo de las letras por valor de 200.000 pesos, le da cuenta de la utilidad de la operación para adquirir elementos bélicos.]

[Valparaíso, noviembre 3 de 1824]

[f. 1] /S.^{r} D D. Gregorio Funes.

Valp.^{o} y nov.^{e} 3 de 1824.

Mi estimado Amigo.

Su apreciable carta fha* 2. de Octubre me ha sorprendido mas q.^{e} el Argos extraord.^{o} de 1° del mismo sobre el recibo y direccion del expreso que condujo la importantisima noticia q.^{e} redacta. El 15 de Set.^{e} pasado salió este de Santiago remitido p.^{r} mi con un Paquete rotulado á V, que encerraba mis comunicaciones oficiales y aun las de un Govierno p.^{a} ese: pero segun advierto p.^{r} la exposicion de V, el Paquete se abrió sin su conocimiento: y de estas resultas se ha publicado en el Argos q.^{e} el Govierno de Chile dirigió un extraordinario, y no yo áquien se encargó por el mio.

Me han sido muy satisfactorias las demostraciones publicas con q.^{e} se ha solemnisado en esa Capital el suceso de Junin, que á pesar de su pequeñes p.^{r} la perdida fisica q.^{e} ha tenido el enemigo, ha sido de una transcendencia moral incalculable en las ulteriores operaciones de la guerra.

Desde entonces los Españoles han continuado retirandose con la mayor precipitacion sobre las Prov.^{as} inte-

riores, abandonando en su fuga todo el material del Ejercito y cuanto no pueda seguirles /con la misma seleridad [f. 1 vta.] que marchan: nuestro Ejercito en menos de un mes há libertado seis Provincias y engrosado su fuerza con los Desertores y pasados del enemigo.

A la fha.* deve hallarse el Libertador en el Cusco, y su vanguardia en las margenes del Desaguadero; pues segun todas las relaciones de Trujillo, los Españoles no impedirian el paso del Apurimac.

En mis anteriores tengo escrito a V. sobre el contrato q.e hiso de las letras: y aunque este no ha producido todas las ventajas posibles p.r la sorpresa delos contratantes y el recibo tardio delos avisos directos de V, la invercion oportuna q.e se ha dado al dinero consuela lo sencible del quebranto. Con el se han comprado 6 Ü. fuciles, 8 Ü. vestuarios 500 qq.s de polvora y otros varios utiles de grra* cuya mayor parte llegó felism.te á Trujillo.

El pliego q.e se sirvió V. adjuntarme p.a S E el Lib.r caminará asus manos con seguridad dentro de dos dias.

Concervese V bueno y disponga de su afmo am.o y Paysano—

Juan Salazar

/Al Sor* D D Gregorio Funes [f. 2]

Agente de Colombia en

Buenos ayres

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 521. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

412. — **[Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Le expresa su gran satisfacción por la nota de éste aceptando el cargo de diputado por Córdoba, al Congreso General Constituyente. — No ha enviado aún a los demás diputados ni al Deán sus diplomas e instrucciones, porque la Sala de Representantes no se ha expedido sobre los fondos que deben destinarse para el decoroso sostén de los mismos y porque espera la revisión por el Deán de esas instrucciones, sancionadas por dicha Sala, que a Bustos no le parecen adecuadas. — Disconformidad también de éste con el nombramiento del diputado Bedoya de agente de la provincia ante el Congreso; espera igualmente del Deán Funes su opinión al respecto para adoptar la actitud pertinente.]**

[Córdoba, noviembre 5 de 1824]

[f. 1] /Sor* Dean D.or D.n Gregorio Funes.

Cordova Nob.re 5 de 1824

Mi respetable Sor y amigo: Ha ensanchado mi Corazon su apreciable nota del 26 del pasado Oct.re, p.r q.e con su aseptacion veo llenas mis ideas con respecto al Pais en general y al particular de esta Prov.a

Aunq.e mis deseos an sido vementes p.r la instalacion del Congreso Gral*, no obstante no me ha sido posible el poder despachar los Diputados, ó remitir pr ahora a V. solo los Diplomas é instrucciones, p.r q.e esta Sala de representantes aun no se á expedido en los fondos ó ramos q.e deben destinarse p.a el sosten y rango de los Diputados, q.e me he empeñado pa q.e la asignacion sea desente, y p.r darme tpo.* á que V. me ilustre, o reforme las instrucciones p.a los Diputados dadas p.r esta Sala q.e
[f. 1 vta.] en Copia acompaño, y /ver si puedo hacerlas poner en los terminos q.e V. me instruya, p.r q.e las q.e remito me paresen poco desentes, ni p.a el Congreso Gral*, ni en particular p.a los Representantes de esta Prov.a, y mucho menos representando(*la*) V. cuyas luzes son respetadas p.r todos. Finalm.te p.r las rasones q.e expongo, y otras

de arreglo y economia q.e estoy berificando en la Prov.a acaso no quedaré expedito hasta dentro de tres ó cuatro meses p.a remitir los D. D. al menos los q.e estan acà, q.e con respecto á V. podré mandarle sus Diplomas é instrucciones asi q.e se concluyan las instrucciones ó reformas q.e le pido delas q.e remito. No se moleste V. p.r q.e tan temprano me tome la confianza de robarle sus atenciones p.a q.e me instruya, p.r q.e las luces deben buscarse donde se encuentran p.a marchar con mas tino, aunq.e se sufra el perjuicio de la demora.

Esta Sala tambien á creado una nueva plaza p.a el Congreso Gral* con el titulo de agente de la Prov.a, y la ha hecho recaer en el Diputado Bedoya, y aunq.e creo ser regalia del Executibo el nombrar la persona /na p.a [f. 2] el empleo creado, no les he dicho nada hasta q.e V. me indique algo sobre el particular, p.r q.e aun se ignora qual es su objeto, ni sus instrucciones

Quando me he tomado esta confianza, es p.a ([q.e]) suplicarle, me dirija y me preste sus luces en mis consultas con toda la franqueza y entereza q.e le es caracteristica p.r q.e asi lo desea p.a su acierto este su mas apacionado amigo Q S M B.

J.n Baut.a Bustos

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 473. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 24 ½ x 19 *cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas* 12 *a* 14 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *está testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla se halla intercalado.*]

413. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — A pesar de no haberse expedido la Sala de Representantes sobre la remuneración de los diputados al Congreso Nacional Constituyente, teniendo en cuenta las instancias del gobierno de Buenos Aires y la información de que el cónsul inglés está autorizado a reconocer la independencia del país, ha decidido enviarle su diploma de diputado, sin esperar su contestación y porque así lo ha acordado dicha Sala, la que, sin embargo, elude suministrar recursos para el pago de los diputados nombrados, no obstante la reducida imposición tributaria que sufre la provincia.]

[Córdoba, noviembre 11 de 1824]

[f. 1] /Sor. Dean D.or D.n Greg.o Funes.

Cordova Nob.re 11 de 1824

Mi estimado Sor* y amigo. A pesar delo q.e dije a V. en mi anterior, y, de q.e esta Sala aun no se á expedido p.a q.e el Gov.no pueda mandar los Diputados, no obstante, p.r los apuros de ese Gov.no, y p.r q.e se me dise q.e el Consul Ingles está autorisado p.a el reconocim.to de ntra* Independ.a p.r su Nacion es q.e sin aguardar contestacion de V. le dirijo sus Diplomas, y p.r q.e asi lo a acordado la Sala, p.r impulsos de un sugeto q.e quiere bolber nuevamente à su amistad, y q.e antes fue su amigo, y despues se manejó con bastante ingratitud con V.; p.o pueda ser q.e ahora sea firme su amistad aunq.e su carac-
[f. 1 vta.] ter no lo es. /A ese Gov.no le digo q.e la Sala se á expedido p.r no sacar fuera su ignorancia, ó malicia. De(*s*)pues de nombrados los Diputados dije ala Sala q.e sabia la escases de fondos en la Prov.a q.e era presiso señalar el ramo determinado p.a los Diputados, ó crear otros respecto á estar la Prov.a tan descansada, sin pechos, ni contribuciones, y llena de comodida[de]s p.a arbitrar un ramo suficiente, y la contestacion es q.e se pida emprestito a B.s Ayr.s ò q.e en caso de no poderse remitir Diputados defiere la Prov.a a todo q.to haga èl Congreso de modo q.e

en mi consepto no yerran desatino; pero creo q.e todo se enmendará y quedará todo bien arreglado. El objeto sé qual es qe despues selo dire a V. q.e p.r ahora poco puedo esplallarme, si no es q.do reciva su contesto.

Le desea a V. toda felicidad este su affmo* Amigo Q S M B.

J.n Baut.a Bustos

/Al Señor Dean D.or D.n [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]

Greg.o Funes.

B.s Ayr.s

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 475. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 ½ x 18 ½ cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas 11 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

414. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — No sale de dudas sobre los motivos que tuvo el gobierno para confiarle la diputación por Córdoba. — Se conforma con que el próximo congreso respete la religión, aunque en otras materias haga lo que quiera; considera difícil restituir la paz a los pueblos después de perdida la armonía social. — Rumores sobre triunfos de Bolívar. — Le noticia que la imprenta de Córdoba se halla parada.]

[Córdoba, noviembre 19 de 1824]

/Cordoba y Nov.e 19. de 1824. [f. 1]

Estimdo Hermno: En el ultimo correo no tubimos carta tuya: habras estado ocupado, ó enfermo; pues en ntra edad jamas faltan indisposiciones.

No salimos de dudas sobre los terminos en que se te ha dado esta Diputacion, que para algunos parecen equibocos. Tus despachos lo explicaran. No falta quienes pien-

sen que Bustos poca gana tiene de que vayan los otros Diputados, asi por no ser de su aficion, como por falta de fondos para costearlos. En efecto vastaria contigo
[f. 1 vta.] bien dotado /con un buen Secretario de tu elecc.ⁿ dotado tambien á tu arbitrio. Tambien se te podia conferir la facultad de votar por los otros Diputados que no fuesen.

Parece que el Congreso se acerca. Conservese la Religion, guardense las leyes ebangelicas, respetense las gerarquias, y leyes de la Iglesia, y en lo demas hagan lo que quieran. Será muy dificil restituir la paz de los Pueblos despues de haber perdido la armonia social.

Corre con mucha viveza que Bolivar ha vuelto á derrotar á Canterac, y que lo persigue hasta Guamanga; pero varian tanto los accidentes de sus operaciones hosti-
[f. 2] /les, que no es posible fixar concepto de la situacion del Enemigo. No tardaran mucho en aberiguarse lo cierto de tanto succeso.

La Imprenta de Cordoba parada: Mucho probecho hiciera en ponerla expedita, como no se diera lugar al fanatismo, y al libertinage. La politica debe ser muy ilustrada para que conosca que es una moda satirizar, y perseguir al estado eclesiastico. Nada dexa D.ˢ sin castigo, y sin premio: que te g.ᵉ m.ˢ años. Mem.ˢ los de casa: M.ª Ignacia, Mariano, y Yo seguimos con nuestras indisposiciones habituales— Recien ha llovido: aqui muy poco: en la Campaña bastante.

Tu herm.ⁿᵒ

Ambrosio

Memˢ á Montaño

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/76. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 ½ x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 9 a 13 mm.; conservación buena.*]

415. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Con carácter reservado le da detalles sobre las intrigas políticas producidas alrededor de la elección de los diputados de Córdoba al Congreso de Buenos Aires; la diputación confiada al Deán Funes y su cargo de representante de Colombia; concepto despectivo que le merece la entidad "pueblo", como las personas que llevan al Congreso su representación. — El absolutismo imperante en el gobierno. — Este documento parece acompañado a la carta anterior.]

/Muy reservada. [f. 1]

Para que entiendas mexor la tramoya de estos Diputados bueno es saber quienes han sido sus Electores, electos tambien por otra tramoya. Estos son el Canonigo Corro, su Sobrino D.n Jph Maria Fragueiro, D.n Julian Martinez, El que fue Prov.l de S. Fran.co ultimante, el D.r Learte, el D.r Bedoya, y el D.r Sarachaga, que es el que hoy priva mas con sus enredos, por el estraño fabor que le dispensa el espiritu de partido.

Los que mas parece que han influido en todas esas elecciones son el Sarachaga, el contador Lozano, y Baigorri: sobre todo Bedoya el Secretario á quien el mismo Bustos quizá le tiene miedo. No se ha trascendido que este Gefe haya tomado algun interes en los provistos, como otras ocaciones: y realmte se estraña que haya pasado por la eleccion de Corro /intimo de Lascano, y [f. 1 vta.] parcial de otros sugetos que han estado, y estan en desgracia de Bustos, y aun causados. Hablo de Corro como Elector. Como Diputado electo tambien se estraña que haya consentido en que lo sea Eduardo Vulnes á q.n desterró á la Punta en las bullas de las montoneras pasadas, con otros de su misma faccion; y sabiendo que es tan sobervio como ignorante. Vulnes es todo de Corro y de Fragueiro, y aun parece que es su Deudor cuya renta le es muy util.

El otro Diputado es un Elias Bedoya herm.o de dhos* Bedoyas, cuyo merito consiste en esa coneccion. Baigorri

como acostumbra jugaria con todas esas barajas. En suma repentinamte se han visto unidos ciertos extremos opuestos: sale pues esta consequencia naturalmte: luego aqui há intervenido una ingeniosa capitulacion: muchos se dice que estan muy disgustados con las tales elecciones. Bai-
[f. 2] gorri no tardó mucho en abandonar /la suya. Presisamente que habrá sido muy misteriosa; porque todo lo que no es una trabesura le parece incipido. No me causaria mucha nobedad si digera que ha renunciado con el fin de hacer colocar en su lugar al Dean Funes: ó para que se conosca que no siempre los Deanes son superiores á los Canonigos.

¿Y que respuesta nos darán los tales Electores, si se les reconviene de haber preferido semejantes Diputados al Dean Funes y de haberlo postergado para llenar el hueco de Baygorri? Nada mas, sino que no hay peligro de perder la berguenza, quando no lo hay de ser impune. Se sabe que la Gobernadora le preguntó á una Persona si el Dean Funes admitiria la Diputacion? Lindo honor el que le hacen despues de haberlo desairado con elegir
[f. 2 vta.] primero á /unos sotes. Quiza fue de Emisaria la Gobernadora, á q.n parece que no le hizo buen estomago la respuesta, que todavia fue mas saladita.

Pero ¿qué aturdimiento el de los Electores? Saben que estas de Diputado de Colombia; que como tal debes entenderte con el futuro Congreso de nuestras Prov.as, asi como entretanto te entiendes con B. Ayres; y con todo no advierten la incompatibilidad de tus Diputaciones. ¿Nuestra Rep.ca contestará á nuestra Republica, y Colombia á Colombia? ¡O, que Politicos tan ladinos!

Ahora si concluyeras con esa Agencia tan honorifica, y que no la debes á nadie de esta Ciudad, todavia deberas meditar si te convendra admitir esta Diputacion; por que examinadas las instrucciones que te den de aqui, tal vez
[f. 3] te la hagan /inadmisible, por algunos Articulos muy chocantes, y opuestos al sistema de ese Gobierno, aunque sean

los más arreglados. No dexarian de entrar entonces algunos relativos á la Potestad, y Diciplíana [*sic*] Eclesiastica, y Monastica en que estan muy discordes los Pueblos. Ya estamos viendo la multitud de maximas y de libros perversos que se estan introduciendo: precisamente hande causar la relaxacion, la impiedad, y la discordia, como el que estas impugnando.

Otro pensamiento me ocurre, que conduce para tu precaucion: es este. Si te escusas admitir esta Diputacion por estar ocupado con la de Colombia te arguirán de que tu no perteneces á esa Rep.[ca] sino á la de estas Prov[as], y á este Gobierno. Este es un punto muy propio para divertir las cabilaciones de Sarachaga, y de Baigorri, de su Ami-/go el Canonigo Rodriguez, y de otros Godos. [f. 3 vta.]

Es regular que este Gobierno se entienda contigo al comunicarte tu eleccion: tambien recibirás varias cartas exitandote á que la admitas: habre los ojos: no encontrarás en sus Autores mas q.[e] disfraz, y egoismo. Todos pensarán que entienden esta palabra *Pueblo*. Yo quisiera que me lo mostraran (*donde está*) quando pasa de una faccion á otra, y quando exaltan, y abaten á un mismo Sugeto.

Me han dicho que Corro y Sarachaga no te dieron sus votos: seria estraño que no siguiese Fragu[e]iro asu Tio.

No te apresures á dar la respuesta á esta Ciudad: piensa lo que mas te conviene para tu honor, y probecho. Algunas cosas de estas prevenciones no conviene que las sepa Montaño. Concluyo con la siguiente anecdota que no es nueva: hace mas de un mes á que pasó.

El Acesor Gegena es tan grocero como engreido: su conducta muchos la detestan. Es muy contrario á Bedoya /el Secretario; quien es muy confidente de Sarachaga. [f. 4]
Se valio de su fabor, y de la osadia de este para derribar á Gegena. Sarachaga logró la ocasion y entabló ante este Supremo Gobierno una quexa furiosa, diciendo que el Pueblo ya no lo podia sufrir por sus crimenes, injusti-

cias, y sobornos & que en esta virtud se reservaba formalizar su queja en el Tribunal correspond.[te] quando se organise la Provincia. No sabemos que Tribunal heche de menos en un Gobierno donde las causas corren todos los Tramites que en una Monarquia donde fenecen al pie del Trono. Pero si aun no existe ese futuro Tribunal ¿como es que se dé audien.[a] á tan estraño Actor, y que cause varios efectos, como si la contienda se agitase con toda competencia? Lo cierto (*es*) que Bustos no le da curso: pero á solicitud de Saracha[ga] que recusa á Ge-
[f. 4 vta.] gena en todas las / causas que defienda se le há estrechado á que renuncie su despacho. De aqui ha resultado que los Litigantes tienen que costear el Asesor Substituto. Se ausentó Sarachaga en cierta ocasion para Santiago y el Gob.[no] mandó parar el curso de las causas que defendia hasta que regresase. Y infierase de aqui quan pribilegiado (*es*) este raro ente, y ciertamente es el mas adequado para todo genero de intrigas. Allá se lo haya con Gegena.

Quando te halles impedido para esta Diputacion, y elijan otro, irá un Triumviro que no dexarán de silvar los porteños. Es inegable que nuestra causa va muy atrasada por tres motivos: 1º por la corrupcion del egoismo, y de las costumbres: 2.ª p.[r] la ineptitud de algunos Diputados: y la 3.ª por la falta de sabias instrucciones, que reparen la ignorancia, y contengan al libertinage.

Vale.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/9. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

416. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Continúa con los afanes del molino; está concluyendo la casa para estrenarla con la familia ese año, pero lamenta que el Deán no celebre la misa inaugural; ampliaciones y mejoras en los molinos. — Continúa con el medicamento de Leroy, que le produce alivio.]

[Córdoba, noviembre 19 de 1824]

/S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes. [f. 1]

Cord.a y 19 de Nob.e de 1824.

Mi venerado Tio y S.r. Tengo el gusto de escribirle con la muger de mi Primo Arguello. Celebrare q.e V. ya estè libre de sus resfrios, y capaz de desempeñar la nueba comicion que le da ntra* amada Patria. Como buena M.e y muy nececitada al presente quiere q.e su causa corra al cuidado del mejor de sus hijos, y no duda conceguir muchas bentajas q.e por manos de otros hijos le seria muy dificil.

Yo sigo con mis afanes del molino. Estoy concluyendo la casa p.a q.e la familia tenga el gusto de estrenarla este año. Se empeña en selebrar al Niño Dios en el horatorio el dia de pascua. Tendremos ciertam.te un grandisimo gusto: pero sentimos q.e V. no sea el q.e diga la primera misa. La Casa quedara hermosisima, muy (*comoda*) p.a toda la familia, alegre y muy sana. Con propiedad le llamamos casa de convalesencia. Si V. la viera no habia de ([g]) creer q.e el mas inbalido de los hombres la hayga trabajado. Se esta p.a quemar una ornada de ladrios gruesos como adobe p.a hacer los pilares del corredor y asotea q.e mira al norte, y huerta. El patio ira enladriado y sercado de galeria en forma ovalada q.e le dara mucha gracia al edificio, el q.e concluido conforme a mi plan sera mas celebrado q.e ntro paseo de agua. Sin estar acabado ya atra[e] muchos curiosos, algunos

de ellos me dicen q.e trabajo un palacio. Dios quiera q.e lo sea p.a un Principe de la Iglesia.

Los molinos estan buenos. D.n Felipe Gomes ensancho este año la asequia con mi ayuda y la de otros sugetos.
[f. 1 vta.] Con /este beneficio y el de haber yo lebantado los rodesnos mas de una octaba pueden moler las dos piedras juntas sin ahogarse. La toma la hize de nuevo en Sept.e y conclui la fagina al pie de la loma q.e emprehendi el año pasado con el fin de retirar el rio. Deseo una cresiente desecha p.a q.e me saque de la curiosidad o me desengañe. Si supera la fuerza de esta no dudo q.e el rio se retirara lejos adistancia de no hacerme daño en este lugar. Si se la llebase habre gastado inutilm.te mas de quinientos p.s Otros reparos le he hecho ala asequia este año no menos necesarios. En fin yo no seso de enterrar plata en esta finca con el animo de dexarla en estado de ser util a ntra* pobre y dilatada familia.

Sigo curandome con el medicam.to de Leroy. Al ver la tenacidad de mis males nos pareceria q.e su eficacia (*no es tanta*) como la cree su Autor. Pero siendo tan antiguos no debo esperar mayor alibio sino con una constancia invencible. Logro ya de bastante alibio, y creeo q.e si no biene tan a tpo* este remedio ya hubiera muerto. Tan acabada veia mi naturaleza. S.r Padre tomo una sola vez una simple dosis y no debe haber sentido ningun alibio, porque su mal de riñones es habitual. La Ignacita sigue tomandolo tambien esperim.ta bastante beneficio.

Reciba V. mil expreciones y parabienes de M.e y hermanos.

Dios gue* a V. m.s a.s su afmo sobrino Q.S.M.B.

Mariano Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3840. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 7 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado y lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

417. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Le expresa que no ha recibido contestación a dos cartas, y por oficio le comunica la fecha desde que corren sus dietas.]

[Córdoba, noviembre 19 de 1824]

/Sor. Dean D.or D.n Greg.o Funes [f. 1]

Cordova 19 de Nob.re de 1824

Mi estimado amigo y Señor: Aun no he recivido contesto de V. a dos comunicaciones q.e le tengo escritas, una p.r el Correo y la otra p.r el extraordinario q.e hizo ese Gov.no, p.r eso (*es*) q.e no tengo mas asunto p.r ahora q.e saludarlo, y habisarle de oficio desde el dia q.e le corren las dietas p.a q.e nombre apoderado.

Tenga V. la vondad de habisarme quando haya algun estrabio de mis cartas las q.e ban selladas con Lacre y las iniciales de mi nombre. Es de V. con todo respeto su affmo* Q S M B.

J.n Baut.a Bustos

[f. 1 vta. y 2 en blanco]

/Al Señor Dean D.or D.n [f. 2 vta.]

Greg.o Funes

B.s Ayr.s

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 478. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 ½ x 19 cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.]

418. — [Juan Salazar al Deán Funes. — Atribuye el silencio de Mosquera a su regreso a la capital de Colombia y el de Bolívar a su campaña militar. — Estima muy honrosa para el Deán y muy útil para el país, su designación de diputado al nuevo Congreso. — Arribo a Valparaíso del bergantín de guerra francés Lancero, con impresos recientes de Trujillo; la campaña del ejército de Bolívar prosigue con éxito; retiro a Guayaquil de la fragata Protector, para repararse; salida de la escuadra española de El Callao para Quilca, y de una escuadra chilena de Valparaíso, compuesta de cuatro buques bien pertrechados y con abundantes víveres.]

[Santiago de Chile, noviembre 22 de 1824]

[f. 1] /Sr. d.r d.n
Greg.o Funes.

Sant.o y nov.e 22,, de 1824.

Mi muy estimado Amigo.

El regreso del Sr Mosquera àla Capital de Colombia y la rapida marcha de S E. el Lib.r sobre las Prov.as interiores del Perú, concidero q.e retardan justamente la contestacion à las comunicaciones q.e me anuncia V. en su favorecida de 16. del pas.do haberles dirigido. Yó estoy persuadido q.e tanto el Sr Mosquera como S E. aprecian altamente los generosos servicios de V. y q.e en 1a ocacion satisfarán las cartas oficiales q.e ulteriorm.te les ha remitido V. p.r mi conducto.

Estoy muy distante de mirar con indiferencia el nombramiento de Diputado q.e se ha hecho en la persona de V. sus luces y su opinion son muy necesarias p.a el mejor acierto de las deliberaciones de ese nuevo Congreso; y yo juzgo que no hay cargo mas satisfactorio ni honrroso p.a un hombre de bien, q.e aquel q.e expontaneam.te le encomiendan los Pueblos despues q.e les ha acreditado con su conducta su resistencia àla direccion delos negocios pub.cos

Ayèr tarde fondeó en Valp.o el Berg.n de gira* frances

Lancero proced.te de Huanchaco con 20 dias de nabeg.on habiendo salido poco antes del Callao p.a este Pto.* Por dho* Buq.e he recivido Impresos muy recientes de Trujillo q.e redactan comunicacion.s oficiales del E M G. de nuestro Ejercito fhas* a 4 de Oct.e en Chuquibamba /donde quedaba el Cuartel gral.* El Lib.r despues de [f. 1 vta.]
reconocer la Costa del Apurimac, habia ordenado la preparacion de alg.s Puentes y Balsas p.a badearlo; p.r q.e los Españoles han bolado ó roto todos los Puentes á excepcion del de Ocopa en q.e mantenian un Destacam.to

El Ejercito Lib.r ha ocupado pues todo el Pais abandonado p.r los enemigos, el q.e contiene algun.s Prov.as del Departam.to del Cusco, y cubre actualm.te la linea del Apurimac: pero en cartas particulares se añade q.e se le habia separado una Div.on de 3 Ӱ hombres con destino a tomar à Arequipa.

Con referencia al Com.te del Navio Cambridge fondeado hoy en el Callao, dire à V. q.e Lima iba à ser ocupada de un dia á otro p.r el Gral* Vrdaneta, que tenia su Cuartel gral* en Chamay, distante 14 leguas de esa Cap.l y el Com.te gral.* de la Costa del Sur marchaba con fuersas desde Ica p.a el mismo destino.

Por la ult.a correspond.a q.e habia recivido el Lib.r se sabia q.e desde Julio estaban en marcha p.a Panama 10 Ӱ veteranos p-a auxiliar al Perú, y q.e en Guay.l esperaban diariam.te 4 Ӱ de ellos y 8 Ӱ fuciles Ingleses. La Corbeta Limeña habia llegado ya à este punto con el celebre Escuadron de Lanceros y 2 Ӱ fuciles q.e deben transportarse sin demora àlas Costas de Trujillo, seg.n las ordenes impartidas àdho* Intend.te

La frag.ta Prot.or se ha dirigido á Guay.l no à repararse de las aberias del Navio que fueron ningunas sino delo q.e ha sufrido en un largo crusero pues con referencia /à carta del Alm.te Guise de 19. de Oct.e q.e tengo á la [f. 2]
vista los daños q.e le ocacionó el Acia estan reducidos á dos hombres muertos y un herido.

La Escuadra Española salio del Callao p.ª Quilca.

He tenido el gusto de regresar a esta Capital despues de haber presenciado el 17. del corr.te la salida de la 1-ª Div.on de la Escuadra Chilena. Los 4. Buques q.e la componen vàn perfectam.te tripulados y reparados, con viveres p.ª 4 meses y repuestos de todas clases p.ª mucho tpo.*

Actualm.te me hallo bien enfermo, y solo en obcequio à ntra* amistad, escrivo a V. esta desgreñada Carta su am.º y SS.

J. Salazar

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 522. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 23 x 18 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

419. — [El Deán Funes a Juan Bautista Bustos. — Acusa recibo de tres cartas que le ha enviado y le manifiesta que faltando ya pocos diputados, está en condiciones de abrirse el Congreso. — Información relativa a las gestiones del cónsul inglés para celebrar un tratado de comercio que implícitamente importaría el reconocimiento de la independencia. — Divergencias de opinión sobre la procedencia de que los diputados al congreso concurran con instrucciones de sus respectivas provincias. — Considera justo el propósito de Bustos de que se arbitre un ramo para la dotación de los diputados por Córdoba, lo que permitiría completar la representación de la provincia.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1824]

[f. 1] /S.r Governador de Cordova D. Juan Bautista Bustos.

Buenos Aires 26. de Noviembre de 1824.

Mi respetable amigo y S.r contesto en esta ocacion á ([dos]) (*tres*) que he recivido suyas, la ([primera]) (*una*) con data de ([. de Noviembre y]) (*1*) la ([segunda]) (*otra*) con la del ([19 del mismo]) (*11 y la ultima*

con la de 19. todas de noviembre.) sin que, por falta de ([pro... ocasion]) (*oportunidad*) segura, me haya sido posible hacerlo ([como]) por lo que respecta á la(*s dos*) primeras. Me ha sido mui agradable saver la distinguida conplasencia con que se ha servido V. resivir la noticia de mi acceptacion. Todo es una pura gracia de su parte; por que no es ningun merito mio cumplir con mis deveres; y lo que con esto veo ahora de nuevo ([es advertir que se ha comentado la deuda de mi reconosimiento á su persona ...]) (*es*) el aumendo [*sic*] de mi deuda á sus distinguidos favores. Si esta pudiese pagarse con ([la gratitud]) (*el reconosimiento*), debe V. creer que no habria ninguna mas bien padada [*sic*].

Observo por el contenido de la del 11. que los apuros de este govierno lo pusieron a V. en la absoluta nesesidad de ([variar]) (*variar*) en parte el plan que me comunico en la del 5 ([en orden á la pronta]) (*propendiendo á fasilitar la*) remicion de representantes. La gravedad é importancia del asunto lo exiguia asi des[de] luego; por que un bien de esta naturaleza exige de nosotros el ultimo sacrificio. Habiendo yo recivido ya por la sitada del 11. los diplomas é instruxiones que corresponden á mi diputacion, ([la...]) y ([hallandose]) faltando ya pocos diputados /de las otras provincias, las cosas se han puesto [f. 1 vta.] en estado de que se abra el congreso, y de que no se retarde ([reco]) el momento de recoger el fruto que se nos ha a[n]unciado. Sobre este punto no devo ocultar á V. que conversando ahora tres dias con uno de los sugetos que estan en lo mas interior de los negocios politicos me dio á entender que el grave asumto encargado al consul Ingles estava redusido á la transacion de un tratado de comercio. Yo le hice algunas obgecciones por que no podia consiliar este consepto con el que se ha echo entender al publico, y con los mismos terminos en que esta consevida la nota q.e V. me mando de este govierno. A todo procuro satisfaserme con que este tratado venia á

ser un inplisito reconosimiento de nuestra independencia. No pasaran muchos dias sin que veamos mas claro en este particular, quedando mui prevenido para ponerlo todo inmediatamente en noticia de V

A virtud de lo que V. me dise en la del 5. tome en consideracion las instruxiones que ha formado esta sala para sus diputados. Habia ya concluido todas mis obserbaciones, y pensava remitirselas con la mayor reserva, cuando recivi por la del 11. el diploma y la(*s*) mismas instruxiones en forma autentica. Con (*este*) acaesimiento, crei que la cosa habia llegado á un estado en que (reserbando siem-
[f. 2] pre /haberlas tenido de antemano por conducto de V.) podia remitirle mis reparos de un modo publico. Asi lo hago como vera V. por una de mis notas, dejando á su discrecion si quiere que ellas corran, y el modo como deven girar.

Devo poner en noticia de V. que (*en*) estos dias pasados se ha tratado con el mayor calor en esta Junta el punto, de si á sus diputados para el congreso devian darles instruxiones, ó no. Tuvo origen esta disputa por una mocion que hizo el S. Moreno, y que puede verse en el numero [hay un espacio en blanco] del Argos, redusiendo a ciertos articulos los que jusgava que devian incluirse en las instruxiones que se les diesen. Asi la comicion, como el partido mas adicto al govierno, fueron de opinion, que ningun genero de instrucciones devian darseles (*á los diputados.*) Este partido sufrio una fuerte oposicion por otro, q.e á mi juicio tenia de su lado la rason ([siempre que ....]) El Ministro Garcia a nombre del govierno corto la disputa proponiendo un proyecto de ley que puede verse en el numero [hay un espacio en blanco] del mismo Argos. Todo convinieron en esta ley, por que todo deseavan que mientras no hubiese una constitucion sancionada, las cosas devian quedar en el mismo estado (*que oy tienen.*) El articulo 9. de las instruxiones de esa Junta ([tiene bastante analogia con esta

ley]) esta en bastante consonancia con esta resolucion.

Creo lleno de justicia el pensamiento de V. en orden á que se crie un ramo destinado á la dotacion de los dipu- /tados. Es presiso que alguna ves los pueblos habran los [f. 2 vta.] ojos y conoscan que los frutos de la libertad son mui dulses, pero que sus raises son amargas. Vivo persuadido que esa Junta no desconose esta verdad, y que ella se espedira con honor en este punto, de modo que pueda lograrse la remicion de los otros dos diputados para que la representacion de la provincia no este tan mutilada.

Estoi viendo venir algunos asumtos, cuyos primeros pasos en el congreso no dejaran de ser escabrosos. Mi resolucion esta tomada, y esta no es otra que concluir mi carrera con el mismo honor con que la empese. Todo lo hede poner en tocia [*sic*] de V. para que vamos de acuerdo.

Convendra que mi correspondencia privada no salga de sus manos.

Doi á V. las mas devidas g[r]acias por el sueldo que he empesado á disfrutar en razon de este nuevo destino

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 479. — *Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 22 x 15 ½ *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 5 *y* 6 *mm.; conservación regular, tiene pequeñas roturas producidas por la tinta que ha quemado el papel; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos dentro del paréntesis* ([...]) *señalan lo testado ilegible; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

420. — [Mariano Fragueiro al Deán Funes. — Le ofrece tomar a su cargo los gastos de impresión de la obra "Examen Crítico", del Deán Funes, donde refuta la de Llorente, "Constitución religiosa para el clero".]

[Buenos Aires, noviembre 29 de 1824]

/S. Dean D-r D.n Gregorio Funez [f. 1]

Mui Sor* mio de mi may-r respeto: Es inclusa la copia

de la carta propuesta q-e ud dirigio al S-r Sucre.

Deceando contribuir, del modo q.e puedo, á la publicac-n de la importante obra, q.e ud ha escrito, refutando la constitucion religiosa de Llorenti, me tomo la libertad de decir á ud, q.e subscribiendome, ó corriendo con la impresion, ó de cualq-r otro modo q.e ud guste, puede contar con la concurrencia de su mui atº obte S. q. b. s. m

Marno Fragueiro

Nov-bre 29.

[f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.] /S. D.r D.n Gregorio Funez
B. S. M.
M. F.ro

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 635. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 24 x 19 cm.; letra de Mariano Fragueiro, interlínea 6 mm.; conservación buena.*]

421. — [El Deán Funes a Mariano Fragueiro. — Le agradece su ofrecimiento para la publicación del "Examen Crítico" y pone a disposición suya y de Mariano Lozano, los 500 ejemplares que contrató con el impresor Hallet.]

[Buenos Aires, noviembre 30 de 1824]

[f. 1] /S.r D. Mariano Fragueiro

Paisano y amigo, queda en mi poder la copia de carta, que V.d. me incluye, segun lo que habiamos tratado.

Significandome V.d. en su apreciable carta deseaba concurrir á la publicacion de una pequeña obrita que he t[r]abajado contra la constitucion del Clero dada á luz por el S.r Llorente, y estendiendo V.d. mas y mas estos sus deseos por el conducto del amigo Lozano, me da V.d. una prueba de su generosidad, y protexion del paisanage. Conosco pues que es un fabor bien distinguido el que contiene el ultimo estremo de los dos que me propone,

por que el me exonera de los cuidados inseparables del expendio de la obra. Es por esto que lo abrazo, sediendole á V.d. y al amigo Lozano toda mi accion. Obren V.d.s como en cosa propia, y contando con mi mas cinsero reconosimiento, no tengan sin exersicio la boluntan [*sic*] con que les soi su mas afecto paisano y amigo Q. S. M. B.

D.r Gregorio Funes

P. D. A consecuencia de lo espuesto, doi orden al impresor M.r Hallet tenga á disposicion de V.d.s los 500. ejemplales [*sic*] de la obra que por su contrata deve entregarme

[Hay una rúbrica de Gregorio Funes]

/S.r D. Mariano Fragueiro [f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.]
en S. M. Q. B.

G. F.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 643. *— Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 20 *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.]*

422. — [Manuel Ignacio Molina al Deán Funes. — Le refiere su entrevista con Benito González, referente a la libranza que debía remitirle éste.]

[Mendoza, noviembre 30 de 1824]

/Sr D.r D.n Grego Funes [f. 1]

Mendoza y Nobe 30 de 1824

Muy S-r mio: immediatam.te qe recivi su apreciable de dos del q.e espira pase á Casa de D.n Benito Gonsales de este com.o; y habiendole manifestado la carta qe V.d le dirige en particular y la q.e me incluye de el D.r Pacheco; me contextó qe era verdad qe el dho* D.r le habia prebenido q.e debia mandarle una orden para qe del dinero qe tenia en su poder de cuenta del Estado, girase una libransa á ese paiz en fabor de V.d comprensiba de los

ciento sesenta y un p^s respectibcs á su haber en la masa de Diesmos; pero q.^e como la rebolucion q.^e altero el orden de las dispociciones del Gov.^no á q.^n dirigia Pacheco, sucsedio el Lunes immediato al Sabado en q^e se le habia hecho esta prebencion, sin q.^e en el intermedio se verificase la remicion de la referida orden; de aqui es q.^e no
[f. 1 vta.] ha tenido un docum.^to /á q.^e atenerse para cubrirse ánte la nueba administracion q.^e ha dispuesto á su arvitrio de todos los caudales q^e encontro existente, sin concideracion alguna al haber de V^d de q.^n solo un amigo como Pacheco era capaz de cuidar. Asi es q.^e hoy creo q.^e sera nula toda dilig^a en fabor suyo; pues bastará saber q^e el Gov^no anterior y el Asesor protegian sus justas acciones p.^a q-^e sean reputadas como indignas. Tal es el concepto q.^e se merecen las dispociciones del Gov^no preterito.

Con lo expuesto bastara p.^a q^e V.^d tome las medidas q^e le parescan oportunas á Salvar las dificultades q.^e presenta oy el cobro de sus haberes en esta Prov^a; disponiendo ygualm.^te en todo lo demas q^e crea tiene el menor arvitrio, su aff^mo amigo y serv.^r q^e S. M. B.

Man.^l Ig^o Molina

Debuelbo la carta de Pacheco—

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o* 7996/12. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja* 20 ½ x 14 ½ *cm.; letra de Manuel Ignacio Molina, interlíneas* 8 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

423. — [José Benito González al Deán Funes. — Le anuncia carta de Manuel Molina.]

[Mendoza, diciembre 1° de 1824]

[f. 1] /Sor Dean de Cordova Dr Dn Greg.^o Funes.

Mendoza y D^re 1°/824.

Estimado S.^or

El S D Man^l Molina de acuerdo con este su Servidor,

ha combenido en ynstruir a V.S. circunstanciadamente sobre la pregunta, ó solicitud de su favorecida del 2 del pp.do q.e me ha sido entregada, y tengo a la vista, no duplicandolo en esta, p.r no ser preciso.

Con este motivo tengo el onor de ofrecerme propicio Ser.or q. S m B.

Jose Benito Gonz.ez

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 636. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 24 ½ x 19 *cm.; letra de José B. González, interlíneas* 10 *a* 13 *mm.; conservación buena.*]

424. — [Daniel F. O'Leary al Deán Funes. — No le trasmite noticias importantes porque no han llegado buques. — Empieza a compartir su temor con respecto a la actitud de los franceses. — Arribo de la escuadra chilena a Coquimbo. — Reunión del Congreso en Santiago de Chile.]

[Santiago de Chile, diciembre 1º de 1824]

/Señor Doctor Don Gregorio Funes [f. 1]

Santiago á 1º de diciembre de 24

Mi respetado Señor y amigo!

Esperaba poder comunicar á V.d alguna noticia importante con esta fecha; pº tengo el sentimiento de decir que no ha llegado buque de Intermedios en estos dias pasados. Las ultimas fechas de Arequipa son del 29 de Octubre. Entonces se aguardaba por momentos saber los resultados de una batalla que se creia inevitable por las maniobras del Libertador.

Al fin estoi viendo que los temores de V.d con respecto á los franceses no han sido vanos. No se que pensar de esos caballeros. Con el Almirante Ropamel he tenido largas entrevistas. Aparenta una grande incomodidad

[f. 1 vta.] /para con todos que manifiestan la menor sospecha de la neutralidad de su gobierno— Sin embargo V.d me ha convencido———!!!

La escuadra chilena llego á Coquimbo, reparando algunas pequeñas averias que ha tenido en su corta navegacion — Pensaban continuar su viaje p.r hoi —

El congreso se ha reunido en esta capital. Piensan salvar la patria. ¡Ojala! que tengan acierto. Me temo.

No he recibido gazetas de Colombia hace muchos meses; ni aun del Peru desde las ultimas que mande á V-d

Sirvase V-d aceptar los sentimientos de mi respeto y sincera amistad —

[f. 2] /Soi de V-d

Su obligado amigo y

humilde servidor q.b.s.m.

Daniel F. ÔLeary

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/16. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 23 ½ x 17 ½ *cm.; letra de Daniel F. O'Leary, interlíneas* 12 *a* 15 *mm.; conservación buena.*]

425. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Siente, aunque no le sorprende, la noticia que le da de la mala conducta del criado Fernando y su mujer; le pide que si halla ocasión lo venda.]

[Córdoba, diciembre 3 de 1824]

[f. 1] /S.or Dean d.r d.n Gregorio Funes.

Cord.a y 3 de Dic.e de 1824.

Mi venerado Tio y S.r La ultima carta de V. me ha sido muy sencible p.r las noticias q.e me comunica del negro Fernando y su mala muger. No me cogen de nuevo p.r q.e ya prebey todo loq.e le esta pasando fundado en el soberbio genio del negro, y peor natural de su muger. Debi habercelo comunicado a V. este mi parecer; pero

conociendo q.e queria serbirse del negro, no me convino p.r entonces sino hacerle su gusto dexando al tpo. su desengaño. Y ahora q.e hacimos con ese picaro. Lo conceptuo mas lleno([s]) de vicios q.e un lucifer. Lejos de serbirme de algun probecho no hara mas q.e seguir aqui con sus crimenes. De antemano lo conserbaba mas p.r fuersa q.e p.r voluntad; bien es q.e aqui jamas se atrebio a cosas mayores. En todos los años q.e lo mantube solas dos veces me dio suficiente motibo p.a q.e lo castigase: pero en estas dos ocaciones lo hice tan de recio q.e casi lo mate á azotes colgado de un arbol. En la actualidad yo no lo nececito: Estoy muy bien serbido en los molinos con dos honrrados hombres q.e me ganan 25„ p.s al mes y sirben sin darme q.e hacer, descuidandome en un todo. No son muy practicos en hacer arinas /pero en dos o tres [f. 1 vta.] meces lo seran.

Por estos motivos soy de parecer q.e si el negro se quiere vender como me lo escribio ami lo benda V. y con esa plata se haga de un criado q.e le sirba. No por esto me dexo de sugetar a su pareser. Si halla p.r conveniente el echarlo de alli mandelo, aqui probare su nuevo serbicio, y si fuese de alguna utilidad lo tendre en mi poder. En este caso le mandare un criadito chico q.e remplaze à ese picaro.

Yo de mis males sigo muy bien. Repito a V. q.e dentro de 6 meces espero ponerme perfectam.te sano, loq.e paresera a todos increyble.

Reciba V. mil expreciones de toda la familia. Toda ella bendra dentro de pocos dias a gozar de esta hermosa casa, y buen temperamento.

Dios gue* a V. m.s a.s su afmo* sobrino Q.S.M.B.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 3841. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Mariano S. Funes, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado.*]

426. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Le expresa su contento por el contenido de la carta de éste, que le ha permitido ratificar ideas sobre los asuntos del día. — Cooperación de Bustos a la formación de un gobierno general, de acuerdo a una carta de Valentín Gómez a su hermano Felipe Gómez, donde le manifiesta que el cónsul inglés estaba autorizado a reconocer la independencia, si las provincias se reunían bajo un gobierno de ese carácter. — Acepta las objeciones del Deán a las instrucciones dadas a los diputados por Córdoba. — Se refiere a la sanción de la Sala de Representantes, acordando ramos a los diputados, aunque sin arbitrar recursos nuevos, que los tiene en abundancia por el buen estado de las finanzas y prosperidad del comercio.]

[Córdoba, diciembre 4 de 1824]

[f. 1] /Sor. Dean D.or D.n Greg.o Funes.

Cordova 4 de D.re de 1824

Mi distinguido amigo y Sor*: Estoy lleno de contento al ver el contenido de su apreciable del 26 del pºpº Nob.re en la que me contesta á mis tres anteriores; p.r cuya contestacion he ratificado barias ideas q.e habia formado sobre los asuntos del dia y q.e me serbiran mucho p.a mi manejo.

Es verdad q.e los apuros de ese Gov.no me pucieron en la precicion de bariar mi plan; pero crei q.e debia hacerlo a todo transe p.r el asunto q.e se me indicaba aunq.e tan emboscado, y tan recerbado p.a un Governante q.e deben crerlo tan interesado Por la felicidad del Pais, como el primero de America, y lo q.e me hizo decidir mas fue una Carta de D.n Balentin Gomes escrita a su hermano
[f. 1 vta.] /en la q.e le decia q.e el mismo Consul Ingles le habia dho* recerbadam.te q.e estaba autorizado p.r su Nacion p.a el reconocim.to dela independ.a de America Spre* q.e estubiesen rehunidas las Prov.s bajo un Gov.no Gral, y aunq.e esto no lo crei positibam.te p.r dos razones q.e dire

a V. sin embargo me apresuré p.ª q.ᵉ p.ʳ esta Prov.ª no se perdiese el bien q.ᵉ se anunciaba.

Las dos razones q.ᵉ digo arriba q.ᵉ tenia p.ª dudar eran: q.ᵉ me parecia imposible q.ᵉ quando dise el Consul estaba autorizado p.ª el reconocim.ᵗᵒ dela independ.ª ante un Gov.ⁿᵒ Gral*, se le hubiese autorizado antes de estar formado este; y la segunda es, q.ᵉ barios ambiciosos o emulos mios an querido hacer entender á ese Gov.ⁿᵒ de que yo era opuesto ala Instalacion del Congreso, y q.ᵉ se balian de esos medios p.ª q.ᵉ fuesen los Diputados de esta Prov.ª; pero sea lo q.ᵉ se fuese poco tardaremos en descubrir la verdad.

Sobre lo q.ᵉ V. me dise dela Comicion del Consul Ingles ya acá habia barias cartas q.ᵉ disen q.ᵉ no hay tal /facul- [f. 2]
tad p.ª el reconocim.ᵗᵒ dela Independ.ª q.ᵉ se ha hecho correr esta voz, p.ʳ fines particulares de ese Gov.ⁿᵒ à bien q.ᵉ Vstedes descubriran pronto la realidad delo q.ᵉ se ha echo entender al Publico, y a todas las Prov.ˢ las q.ᵉ no estan ya en estado de engañarlas.

Sin embargo de q.ᵉ por mis pocas luces no estoy en actitud de dar voto, sobre ásuntos sientificos, no ostante me an parecido bastante robustas las objeciones q.ᵉ V. hase alas instruciones de los Diputados de esta, y boy á pasarlas ala Sala de Representantes p.ª q.ᵉ hagan cargo de ellas y resuelban lo q.ᵉ crean combeniente.

Por acá ya estabamos impuestos p.ʳ las gazetas y cartas, de los debates de esa Sala sobre el proyecto del Sor* Moreno y sus resultados, y solo creiamos q.ᵉ la propuesta del Sor* Mtro* Garcia solo era p.ª la Sala de B.ˢ Ayr.ˢ, y q.ᵉ no la hacian estenciba alas demas Prov.ˢ aunq.ᵉ a cada una le queda el recurso de hacer lo mismo.

/A fuerza de mis imbitaciones ya la Sala se ha expe- [f. 2 vta.]
dido señalando ramos p.ª los Diputados, aunq.ᵉ sin arbitrar nuevos recursos de los muchos q.ᵉ tiene está Prov.ª q.ᵉ esta tan desaogada de todo impuesto ó pecho, y llena de comodidades y con un Comercio bastante pingue. Creo

q.[e] bien pronto despachare los Diputados q[e] faltan, p.[a] q.[e] ayuden a V. en algo.

Los asuntos escabrozos q.[e] me dise se presentaràn en los primeros pasos del Congreso, los he creido lo mismo y V. harà muy bien en concluir su carrera con su distinguida y merecida reputacion.

No dude V. un momento de mi recerba, en nuestra corresp.[a] p.[r] q.[e] es el unico modo de seguirla con franquesa y probecho

Es de V. con su mayor cariño este su affmo* amigo Q S M B

J.[n] Baut.[a] Bustos

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 481. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 ½ x 19 ½ cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas 12 a 14 mm.; conservación buena.]

427. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le sugiere la conveniencia de remitirle cada dos meses sus dietas de diputado. — Noticia de "El Argos" sobre el método de Colombia para remunerar a sus agentes diplomáticos. — Correspondería al Congreso devolver sus rentas a la Catedral y sus ministros.]

[Córdoba, diciembre 4 de 1824]

[f. 1] /Cordoba y Dic.[e] 4. de 1824.

Estimado Hermano: Por tu carta ultima de 26. del mes p.p.[do] me impones de la renta, que te há señalado este Gobierno por Diputacion, y de los terminos en que debo recibirla. Parece que serán suficientes las comunicaciones reciprocas, que has tenido con este Gobierno, y de que me incluyes copia para que las recaude. Para no multiplicar las remisiones, ni verificarlas en la menor cantidad será conducente percibirlas cada dos meses. Tu quieres que te remita plata fuerte por el premio del 8 p% que

/produce en esa Ciudad; pero te engañas si piensas que [f. 1 vta.]
aqui sea facil el conseguirla. Corriendo allá ese premio tan bentajoso precisamente q.[e] aqui no le faltará el que corresponda: agreguese á este lo que importe la conduccion, y el tanto p% que se impone sobre toda plata que se extrae fuera de esta Prov.[a] y verás que lexos de ganar se perderá. Ya me hago cargo que hacerte las remesas sin lograr esa utilidad, mexor sera girarlas por libranzas asi por el peligro que se evita, como porque es menos dificil encontrarlas, que conductores seguros de la plata fuerte, aun quando hiciese cuenta remitirla. No perderé ocasion de despacharte estas rentas del /modo [f. 2]
que te sea mas benefico, y mas pronto.

Me dices que te corren desde el dia 11. del ultimo Noviembre: segun esto, y el calculo que me incluyes tendrias para el proximo Enero 342. p.[s] pero si puedes esperar hasta febrero exclusive tendras 554. p.[s] con los quales cubrirás los 500 q.[e] tienes á reditos. Mas contando con la renta de todo Febrero, y la de tus diesmos (cuyo plazo se cumplirá el 23.) unidas estas dos partidas te iran poco mas de 500. p.[s]

Quando Cordoba no mande los Diputados nombrados, y se reduzca á sola tu Diputacion vendrá á caer sobre ti unicamente todo el peso de sus negocios. Sera entonces muy justo /no solamente que se te de mas renta, sino [f. 2 vta.]
tambien de que se te asignen si quiera 500. p.[s] mas para un Secretario elegido átu arbitrio.

En el Argos leemos el metodo que observa Colombia con sus Plenipotenciar.[s] y Agentes para America, y Europa á quienes les fixa sus rentas, y las de sus oficiales ¿porqué no harán lo mismo los demas Gobiernos?

Instalado el Congreso es preciso que ordene la recaudacion de las rentas usurpadas á esta Catedral, y á sus Ministros. ¿Hade estar corrtes* las de tantos incendiarios de los Pueblos, la asisten.[a] de los facinerosos que habitan en las carceles, y se hade privar de lo que requieren el

culto, y sus Ministros? Entendemos muy bien á la mal-
[f. 3] dita politica, que hostiliza á la gerarquia /eclesiastica, y á q.[to] tiene relacion con ella.

Mariano va adelantando mucho las viviendas de tus molinos: lo mismo hiciera con sus negocios si tubiera menos achaque, y mas auxilios pecuniarios.

Mem.[s] las de casa. D.[s] te gue* m.[s] a.[s]

Tu herm.[no] *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 6481/77. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 13 *mm.; conservación buena.*]

428. — [Juan Salazar al Deán Funes. — Lo felicita por las comunicaciones de Colombia, que recibirá por el mismo correo. — Ocupación de Lima por Bolívar al frente de 1.800 hombres; próxima salida de 4.000 procedentes de Panamá; presencia en Quilca del navío Asia y transportes con 1.500 hombres a bordo; esperanzas de un próximo y completo triunfo de las armas americanas.]

[Santiago de Chile, diciembre 25 de 1824]

[f. 1] /S. D. D. Gregorio Funes

Santiago de Chile 25 de Dic-[e] 824

Estimado Amigo:

Un acto casual me ha presentado la oportunidad de escribir à V. p.[r] el alcanze al correo de esa Carrera, y felicitarle p.[r] las comunicaciones de Colombia q. recibira V. p.[r] él.

Por noticias de Guallaquil hasta 16,, de Nov.[re] sabemos q.[e] Libertador en persona ha ocupado à Lima con 1800 hombres y q.[e] se hallaban en esa via cuatro mil proceden-

tes de Panama en veinticuatro transportes, q.e solo aguardaban q.e se concluyese de reparar la fragata de guerra Protector p.a zarpar al punto de su destino.

El 3, del corriente quedaban en Quilca el navio Asia con alguncs trasportes y mil quinientos hombres à bordo; pero se ignora donde se dirigiran.

En fin mi amigo pronto espero dar à V. aviso del completo triunfo de nuestras armas pa qe recogamos el fruto de nuestros deseos.

Queda V. su aff-mo am-o y SS.

J. Salazar

/S. D. D. [f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.]

Gregorio Funes
Diputado del Soberano Congreso
de las Provincias Unidas.
Buenos Ayres
J S

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 523. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

429. — [Eduardo Pérez Bulnes al Deán Funes. — Comunicándole su matrimonio.]

[¿1825?]

/Sor* Dean. [f. 1]

Agregue á las consideraciones q.e há tenido la bondad de dispensarme, la de disimularme q.e no vaya personalm.te á avisarle q.e esta noche á las siete pienso celebrar mi Matrimonio. Una circunstancia me hace preferir este dia al de mañana q.e habia elegido como lo dige á V. ahora; y una lastimadura de un pie, q.e con lo q.e hé caminado se há irritado, no me permite hacer esta dilig.a

sino p.r este medio. Tenga V. á bien aceptarlo, y excusar á su affmo* y obed.te Serv.or

Eduardo P. Bulnes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6251. — *Original manuscrito; papel con filigrana y membrete en relieve donde se lee: "Fine Bath"; formato de la hoja* 22 x 18 ½ *cm.; letra de Eduardo Pérez Bulnes, interlíneas* 11 *y* 14 *mm.; conservación buena.*]

430. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Carta incompleta donde alude a la deuda de más de tres mil pesos que tiene con él la testamentaría de su hijo Sixto, y le pide al Deán influya con Tomás Montaño para que, como deudor a su vez de dicha testamentaría, le pague esa cantidad.]

[Córdoba, 1825]

[f. 1] /Encargo particular sobre Dn Tomas Montaño.

La estrecha amistad que tienes con él, y el sumo aprecio que hace de ti me prometen el buen exito de la siguiente pretencion, fundada al mismo tiempo en toda justicia.

Montaño debe á la testamentaria de Sixto cosa de 8, á 10. mil p.s y la misma testamentaria me debe á mi mas de tres mil, por cuentas documentadas y reconocidas de sus Albaceas. Esta deuda de Sixto para con migo resultó de que Montaño no me entregó esos tres mil p.s que Sixto me mandó de Lima. Consiguientemente Yo debo ser preferido á ese dinero de confianza á todas las deudas pasi-
[f. 1 vta.] vas de Montaño / y activa de la testamentaria.

La Viuda de Sixto, la Severa me ofrece pasar esta deuda del modo que Yo quiera. Por ahora me contento con una Libranza contra Montaño.

Este tu Amigo se halla en la Rioxa ocupado en una comision de mineria muy ventajosa. Me aseguran que le importará seis mil p.s fuera de otros negocios que se le proporcionan. Mi encargo es que te empeñes con el para que admita esa Libranza, y que la cumpla en alguna

parte quando no sea en el todo: tu y Yo lo necesitamos. Yo muy bien sé la fortuna que se le convida á Montaño. Qualesquiera dinero q.e me pague sea con toda reserva.

Vale.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/1. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

431. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Fragmento de carta en que se refiere a temas de carácter político y religioso; comenta además la designación de gobernador, recaída en Alvarado, así que se supo la victoria de Sucre; proclamas desatinadas de Olañeta.]

[Córdoba, 1825]

/Los Canonigos Baigorri, y Gomez fueron á visitar el Oratorio con el Provisor, que no cesa de ofrecerse á decir misa: tambien la concede para los dias de trabaxo. Millan y Gutieres tambien estan alborotados con el Canonigo que se hà colocado en aquella tebaida. [f. 1]

El correo va atrasado: de aqui quiero hacer esta reflección contra los opinadores de las instituciones provinciales. Si las Provincias, si las Ciudades (á las quales se les quieren conceder tantas prerrogativas) detubiesen los correos á su albedrio ¿por quales de esas instituciones se corregiria ese abuso? Mil exemplares de estos se les podrian alegar. Pero el golpe mas propio para destruir esa preocupacion /seria hacerles esta pregunta: Señores Preopinantes, Señores Oradores (puesto que á solos dos se les dá en el Argos ese ilustre titulo) ¿por qual de las instituciones provinciales se convierten las Ciudades solas en Provincias? Vaya pues que lo sean la Rioxa, Catamarca &. [f. 1 vta.]

Mas me ocurre. Se dice que el Ingles pide el culto publico de su luteranismo, ó calvinismo. Quando no pue-

das atajarlo de otro modo, expondras que es preciso esperar el consentimiento de las Prov.as peruanas. Si los Porteños se precipitasen, acuerdate de lo que pronostico: es decir que van á perder esas mismas provas: esto lo digo sobre el dictamen de algunos Peruan.s

[f. 2] /Se dice que Arequipa no quiso entregarse, y que el pueblo lo maltrató.

Aquel Alvarado que nos perdio una funcion militar estaba prisionero en Puno cerca de Chucuito, y de Gob.r parece un Tristan, ó no se que Godo. Asi que se supo la victoria de Sucre se alzo, quito al Godo, y puso de Gober.r a Albarado.

Corren aqui las proclamas desatinadas de Olañeta, dispuesto á resistir las ultimas abenturas del Nuevo mundo.

[Hay una rúbrica de Ambrosio Funes]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/105. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 13 *mm.; conservación buena.*]

432. — [Tomás Montaño al Deán Funes. — Fragmento de carta donde le expresa que posiblemente lo acompañe Doña Teresa Funes de Bárcena al Alto Perú. — Se refiere a la caída en desgracia ante el gobernador Bustos, de Baigorri, Bedoya y Gómez; segura reelección de aquél.]

[Córdoba, 1825]

[f. 1] /pronto q.e me sea posible dentro de 2, ó 3 dias en busca de una partida de mulas mansas, al credito, para poder costear el viaje. Este tal vez lo haga con su Sobrina Da Teresita, pues ya se me há hablado al efecto p.r la Sra Da Maria Ignacia.

La caida aquí de los Baygorri, Bedoyas y Gomez de la gracia de Bustos habra sido del desagrado de esos Ministeriales. Por Eduardo ya estara V. impuesto de todo lo

acontesido en la eleccion de Gov.[r] De proximo se prosedera por nueva Sala á la del propietario, pero estando ya pronunciada la voluntad del Pueblo, y de la Campaña en favor de Bustos, nadie duda de su releccion.

Resiva V. mil agradesim.[tos] de Seg.[da] por mi mancion en su casa y asistencia generosa q.[e] se me há dispensado; y mande a su mas apacionado

Tomas

Manuelito hase continuos recuerdos de V, y dice q.[e] no pierde la esperansa de saludarlo alg,[n] dia en Frances.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 7957/23. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Tomás Montaño, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena.*]

433. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Fragmento de carta donde se hace referencia a una calumnia que se ha levantado al Deán. — Conveniencia de prevenir a Bolívar y Sucre. — Crece la irritación en Córdoba contra Buenos Aires. — Aparición de un nuevo órgano periodístico, redactado por Solano Cabrera. — Negocios de minas de Lozano y Fragueiro. — El asunto de las curias. — Prosperidad de Montaño.]

[Córdoba, 1825]

/La calumnia que se te há suscitado por esos medios tan viles como lo anuncia ([1]) el Argos y el Nacional tambien há tenido aqui sus credulos. Yo no obstante temi que la organisase el odio por arbitrios mas capciosos. Tu nos sacas del cuidado de que lo dexas en toda impotencia de prosperar con la impostura. Estando asegurado de ella no debes callar. Quando esas imprentas esten vendidas á la benganza esta te puede, y debe vindicar con producciones tuyas, ó agenas. Ve lo que en esto te convenga, y abisanos. Maquiabelo dice que la mentira siempre está en fabor de la malignidad; porque propagada, aun á la [f. 1]

[f. 1 vta.] ver-/dad le es dificil extinguirla. Esto no impide hacerle siempre la guerra, p.ª su tormento, y confusion de los incautos. A uno de estos faborecidos de este Gob^{no} y que te estima le oi decir que parecia haber algo de cierto en la calumnia. Le exigi una razon, y calló como los necios: ahora le hablaré en otro tono.

Has hecho bien de prevenir el animo á Bolivar, á Sucre, p.^{ra} que no los arrastre alguna sorpresa. Has lo mismo con el oficial que llebo la ruina de Olañeta. Dale á conocer la conducta del depotismo, de la envidia, y de ese libertinage, sin olvidar la baxa benganza de haberte quitado aquella pension subsistiendo la causa que la ocasio-

[f. 2] nó. Bustos sino fuera tan apa-/tico, y si es que no haya variado imprudentemte de sentimtos con tigo. Le pasé tu carta: veamos porque no te ha escrito. En caso de discordar con él no te convendrá esta Diputacion.

Cordoba se va irritando mucho con esa Ciudad: lee sus periodicos. Parece que todavia saldrá otro nuevo en su defensa. *El Desengañador* es una gerga indecente; pero es de un Sobrino de Bustos.

El que te incluyo manifiesta otro aspecto mas decoroso, y contraido á materia mas circunspecta. Su Autor es Solano Cabrera: me lo regala para ti, y para que le suministres algunas luces, y advertencias. Raciocinia bien y

[f. 2 vta.] con buen estilo. Es muy dificil sa-/lir bien con proyecto tan delicado. El ultimo parrafo en q.^{to} á Bustos parece intespestivo.

Ten cuenta dile á Bolivar que esa calumnia que te levantan es por discordarte con él, y con su Rep.^{ca} Yo hecharia un manifiesto sobre ella p.ª el Perú á donde puedes mandar tus papeles.

Proporcioné á Lozano la comunicacion con un Sugeto que le ha dado grandes luces para sus proyectos de mineria. En casa tubimos dos conferencias: pero ese sugeto, mi grande Amigo, y Yo somos de parecer que esos millones de Compañias se ofrecen sobre planes de poca, ó nin-

guna substancia. Lozano ganará /sus miles, y tambien [f. 3]
Fragueyro, sin tocar en la esencia de las cosas. Ese mi Amigo á instan.[as] de el ira pronto á reconocer estas minas de cobre; y luego regresará á Potosi. Es un gran sugeto, y famoso minero: hizo la revolucion de Potosi. Belgrano lo mandó de Gov.[r] á la Rioxa: reconocio á Famatina, y aquellos cerros: p.[ro] dice q.[e] prosperaran poco sin manos intelig.[tes] desconfiando de los Ingleses q.[e] vienen. Con 16. mil p.[s] que tubieramos con ese Amigo hariamos mas en Potosi que con centenares de miles los q.[e] no tienen su inteligencia. Con carecer Yo de ella enrriqueceria á un hombre rico con /los planes que le diera por [f. 3 vta.]
lo que he aprendido de este Amigo.

El Perú no hade caer en los lazos de esos muchos millones, para enagenar sus minas, y sus piñas. Ellos sabran aprobecharse de auxilios que no los reduzcan á servidumbre.

¿Y que haran estas Curias con la Metropolitana? Piensa en ese grande asumto para que se restituyan las Diocesis al orden, y subordinacion. Parece que estoy viendo lo que pasará con esa.

No te olvides de mi pretens.[n] de cobrar á Montaño si quiera p.[a] q.[e] me suministre en paz de /Amigo la mitad [f. 4]
de su deuda. Há comprado 5, ó mas minas; y solo p.[a] su regreso le han remitido 30, ó mas onzas. Se dice que le daran 6, ú 8 mil p.[s]

Vale

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/15. — *Fragmento de carta original; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo que se encuentra en bastardilla está subrayado en el original; lo entre paréntesis* ([ ]) *está testado.*]

434. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Carta incompleta donde se descubren entretelones de la política cordobesa, agitada por el conflicto entre Juan Bautista Bustos y el coronel José Julián Martínez; actuación de hombres prominentes de Córdoba. — Le pide al Deán informes sobre su relación con Dalmacio Vélez Sarsfield, diputado al Congreso por San Luis, y de una supuesta incidencia ocurrida entre ambos.]

[Córdoba, 1825]

[f. 1] /Ya que es preciso sostener á Bustos ocurren muchas cosas que prevenirte, y que á el tal vez se le pasen por alto.

Muy reservado es este punto, y de suma importancia. Tiempos ha que se trasciende que Bustos para vindicarse algun dia sacará á luz un hecho de ese Dean Zavaleta referente al tiempo en [que] exercio su mision por estas Provincias, en que parece que iva convinado con Baigorri. Si él es cierto, y se publica se conmoverá la prepotencia de ese Pueblo contra el nuestro, contra su Gefe, y contra ti, si se pretendiese hacerte instrumento de su publicacion. Procura salvar tu vulto de ese lance.

Baigorri se trasluce que se comunica con los Bedoyas, [f. 1 vta.] y que su-/ministrara especies á los sugetos q.e comunica en esa Ciudad. Tu prevees quales son.

Se dice que Bustos intente despoxar à Bedoya de su Diputacion. Esto dará motivo á que se quexe al Congreso: tal vez se le oirá, y que no se admita al Diputado que se le substituya. Para evitar la gresca Bustos puede contentarse con que solo permanescan tu, y Vulnes: esto es quando consiga deponer á Bedoya.

Mucho fue que Bustos no haya sabido que Julian Martinez en tpo* de mi gobierno tubo enrredado el Rio 4. con el Obispo Videla quando residio alli. Temo que falten en esta Secretaria los papeles consernientes á esas abenturas [f. 2] asi como tengo especies que / se suprimieron quando gobernó Dias otros relativos á los sucesos del mismo Videla

bien indecentes. Montaño no lo ignoraria, que fue quien me entregó el archibo del Gobierno.

Sarachaga, corre que está en esa. Es intimo de Julian Martinez, y á quien tenia destinado para su Secretario: no hay cosa mas publica. Algo se ha conseguido con descartarse el Pueblo de ese enrredista protector de muchos Godos.

Baigorri es intimo Compadre del Contador Lozano. ¿Y este que papel hace con Bustos? El que ha hecho siempre la mas baxa adulacion, y el mas fino disimulo. Tarde que temprano hade salir á la colada; y entonces se vera la diferencia que hay de mi á / el para depositarse las confianzas, y los caudales publicos, sugetos a no pocos monopolios. [f. 2 vta.]

Bustos estoy en que muestra á algunos el papel que me mandaste á su fabor, pero reservo yo el mio.

Dime como lo pasas con Velez Diputado de la Punta. Aqui corre q.[e] te trato en cierta ocasion con mucha desberguensa hasta de ignorante: anecdota bien increible. Si es cierta me conviene saberla.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/106. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [ ] está agregado.*]

435. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Fragmento de carta donde le expresa su complacencia por las satisfacciones que ha recibido el Deán de Colombia, aunque sin solucionar la parte pecuniaria; no comprende, agrega, que pueda ser compatible esa representación diplomática con la diputación por Córdoba y le aconseja que renuncie ésta, porque se hará odioso para Buenos Aires defendiendo los derechos de Córdoba y porque teme que el Congreso termine en serias desavenencias con algunos pueblos. — Se refiere a la política de Córdoba y a la posible actitud del Congreso ante la elección de gobernador de Julián Martínez y su desconocimiento por parte de Bustos; a este respecto estima que la posición del Deán es difícil; conveniencia de que el Congreso contemporice con los gobiernos más o menos legítimos de algunas provincias, mientras se sanciona la Constitución. — Reelección de Bustos. — Se refiere a la Carta Apologética del Nuncio y a los problemas religiosos pendientes. — Los negocios de minas de Montaño; intento de Fragueiro de trabajar las minas de cobre de Calamuchita.]

[Córdoba, 1825]

[f. 1] /Nos hemos complacido mucho de las ultimas satisfacciones que has recibido de Colombia, aunque todavia esteriles por lo que hace á la renta. Por no empañar el honor de servirla puedes pasar sin ella. No nos hemos complacido menos de la festividad que has promovido en obsequio del Gran Bolivar, y de [que] comuniques á su Republica esas publicas demostraciones, que quadran perfectamente con un Representante suyo. Que el diablo solemnise las fiestas de la envidia. La inmediata ausencia de Montaño me priva de imponerme de la directa, ó indirecta oposicion que haya habido. Mucho se hà celebrado [f. 1 vta.] /tu arenga, y las circunstancias en que la digiste. Yo hable aqui á un sugeto para que la reimprimiera agregandole su historia formada por tu carta; pero no se resolvio. Los disgustos publicos tienen abandonada la imprenta: tambien la ignorancia.

No puedo comprehender que tu Agencia de Colombia sea compatible con la Diputacion de esta Ciudad. Aun-

que lo pases bien con este Gobierno estoy con muchos deseos de que abandones esta ultima, asegurado que seas de que se te conserve en aquella. Dos son los motivos principales en que me fundo, el 1º en que te vas á hacer odioso para esa Ciudad defendiendo los derechos de Cordoba: 2º en que el Congreso termine en serias desavenien-cias /con algunos Pueblos. [f. 2]

Refleccionando sobre el estado de esta Ciudad, y tus Condiputados temo que mas te perjudiquen, que aprobechen. Bastantes indicios te da Bedoya con su retiro, y reservas. Caido su hermano del fabor de este Gobierno despues de haberlo solicitado por medio de las mas indecentes intrigas, que se les han descubierto ¿piensas tu que el tal Bedoya no haya de servir mas con su Diputacion á B.s Ayres, que á Cordoba? De Vulnes tambien se ha dicho que es mas para si mismo, que para Bustos, ni su Patria.

En este estado acaban de llegar varios impresos de esa Ciudad en que tiran terriblemente contra /este Gober- [f. 2 vta.] nador sobre las ultimas grescas de elecciones. Se conoce que los editores, no tienen los conocimientos precisos para meter la mano en esos asumtos. Ellos son complicados: y si el Congreso toma parte en esas desavenencias, si saliesen á luz ciertas cosas que ya se traslucen ¿quien apagará el fuego que vá á encenderse? Aplauden los Editores la eleccion en Julian Martinez. Verémos la historia, que Bustos dará de este confidente de Sarachaga, y de el Ex Secretario Bedoya. Los tres se han desaparecido de Cordoba. Oigo decir que Sarachaga esta en esa. Sera uno de los que suminis-/tren materiales á los Editores. [f. 3]

Parece que Bustos pasó oficio al Congreso sobre esas bullas. Con un hombre de cabeza al lado evitaria muy malos ratos. Muy critica es la situacion en que te pondran estas pendencias; y esto confirma las razon.s que tengo para verte libre de esta Diputacion. Para dexarla puedes persuadirle á Bustos amigablemente que mas conviene á

estas Provincias tu Agencia de Colombia, que esta Diputacion, para evitar disgustos. Sea que se declaren en fabor de Bustos, ó en contra, todo es peligros. Quizá no ha
[f. 3 vta.] convenido que Bustos /se anti[ci]pase á oficiar al Congreso sino con solo el motivo de decirle que suspendiese su acenso á estas novedades hasta que conviniese á esta Provincia, y eso despues de haber pasado el ultimo acto de esta escena, es decir hasta restituirse esta Sala congresal, y las elecciones nuevas que haya de hacer.

Otro caso arduo se te ofrecerá en la correspond.ª oficial con Bustos. Si en esa discordasen Bedoya, y tu, y tal vez Vulnes ¿quien se entendera con este Poder Executivo?

Tomando conocimiento el congreso de estas dicensiones en que los litigantes no podran prescindir de los Estatutos
[f. 4] Provinciales, ya que los dexa /en su vigor y fuerza, y que como dice aquel Orador *no salen de su circulo* sera necesario formar otro mas grande y consentrico para enserrarlo en este. Es de recelarse que á la hora que el Congreso se constituya de Juez de tales discordias de los Pueblos se agiten con mas vigor. Parece que Santiago del Estero esta en peor caso que Cordoba. Piensa tu bien si lo que convendra es que el Congreso abandone estas causas, sino para siempre, mientras se organise la Constitucion. Mas vale que subsistan en paz con el Congreso los Gefes de Provincia aunq.e no sean tan legitimos, que
[f. 4 vta.] no el que se les irrite por proteger personali-/dades, y mas si los quejosos son unos criminales, como se dice que Bustos los va á dar á conocer en manifiestos publicos. Se habla mucho de que Baigorri está metido en la danza; y no le pesará á Lascano, asi como ese su Amigo no lloraria mucho los destierros que este há sufrido, regresando muy congratulado del mismo que lo expatrio.

A media noche del martes Santo se volvio á reelegir á Bustos con repiques: nuevo material para esos Editores: no faltaran otros muy curiosos que se suministraran sobre Julian Martines, y de mas.

He visto la Carta apologetica del Nuncio, y muchos papeles que justifican su respetable conducta contra /tan- [f. 5]
tes impostores, libertinos, y bribones. Ya han descubierto todos les amantes de la gerarquia eclesiastica, y monastica que defienden el gobierno de Roma, que el Autor del Argos es un herege, y los que se confederan con el en Chile, San Juan & sus imagines. Bien dicen los juiciosos Periodistas que nadie tiene que quexarse de la Religion americana, sino de los muy escasos Politicos relaxados que como Llorente quieren renovar las escenas de Jph Segundo, del Sinodo de Pistoya, y de los delirios de la Francia. ¿Y qual fin han tenido? El mismo que tendran sus imitadores. Ya ira experimentando B.s Aires si es mas lo que pierde, que / lo que gana con esas novedades de refor- [f. 5 vta.]
mas tan odiosas à los pueblos.

Quando Colombia concuerde con Roma su gobierno, como se anuncia cotexaremos su politica, y religiosa circunspeccion con la argentina.

Si Cordoba no estubiera tan atrasada en la ciencia de la regeneracion de los Gobiernos hubiera entablado relaciones muy importantes con el S. Nuncio; pues se ha aberiguado que no tenia que embarazarse con los Patronatos de las Autoridades para instituir Obispados, y conferirlos: luego Chile, y Nosotros hemos perdido esa gran proporcion. ¿No hubicra sido mexor tener Pastores del primer orden, que un toleran-/tismo desenfrenado? [f. 6]

Te hablaré de Montaño: poco me ha tratado de vuestra compañia; porq.e solo tubimos dos ratos muy breves, y luego se ausentó al Totoral á ver su familia; y parece que ya no nos veremos mas. Tal vez te diria que está encargado de un Comerciante Frias, que recide en esa Ciudad para pasar inmediatamte* á las minas de la Rioxa con el encar[go] de comprarle una; para lo qual le franquean 4000 p.s Precisamente lo interesarán en un negocio, que será muy ventajoso, si lo entienden. Ese negocio me lo confio privadamente un Amigo suyo, y mio. Es un fa-

[f. 6 vta.] moso minero emigrado, y que ha pasado /su vida dentro del serro de Potosi: tiene grandes luces practicas en la mineria. No se como Montaño no ha dado á conocer a este hombre á quantos se interesan en esas famosas minas. La experiencia enseña que mil Quimicos Europeos, no saben mas que un Indio de los mineros. Aquellos Polacos que mando Carlos 3º al Perú no sirvieron, sino para que les pifiasen los indios: Succederá lo mismo con los Ingleses que han alquilado á Famatina.

Fragueiro intenta trabaxar las minas de cobres de Calamuchita, y ya ha hablado á dho* mi Amigo. El solo puede hacer feliz á quales quiera que se establesca en [f. 7] Famati-/na; bien que el tiene casa en Potosi, y desea quanto antes regresar á sus Paises. El por otros asumtos es mas necesario en aquellas Prov.as que en estas. Es aquel, por cuyos sueldos te lo recomendé ahora meses.

No se por que es tanto silencio del Peru, quando Olañeta quedaba agonizando.

El Señor Cabezon parece que esta dispuesto á dexar á Buen.s Ayres p.r establecerse aqui. Cordoba lo desea con ansia. Debia haberlo disfrutado desde que tu empezaste á promover estos estudios, que hoy estan en situacion bien deplorable. Procura animarlo y recomendarlo á este Gobierno. El Canonigo Castro se halla de Rector de esta [f. 7 vta.] Universidad, y oigo decir que /el tambien lo desea, disponiendole una buena renta. Ese mismo rectorado lo van á rentar.

Acababa de escribir quanto va expuesto quando recibi tu carta de 26. del mes p.p. con el dictamen á fabor de Bustos. Por lo que Yo te digo advertiras que sin habernos comunicado parece que nos hubieramos adivinado los pensamientos. Es inegable que Bustos erró en algunas cosas, y estoy en que Vulnes no ha manifestado todo los que conviene: todo comprueba mi verdad, y mis reflecciones. Debemos ratificar nuestro dictamen en que el Congreso debe callar por ahora: de lo contrario son de temer las

resultas. El papel que me acompañas solo sirve para tirarles á la cara las contradicciones en punto al uso de los estatutos probinciales. En fin dile á Bustos que procure cortar el asumto, escusandose de contestaciones que no sean necesarias. Reservo el papel. Tu se lo habras remitido. *Vale.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/4. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *o* 13 *mm.; conservación bueno; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original.*]

436. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Apéndice de carta, con carácter reservado, en que le anuncia la posibilidad de cambio en el gobierno de Córdoba y le dice que ha leído sus debates en el Congreso sobre las constituciones de provincia; censura la forma en que éstos se han llevado y la erección del gobierno de Buenos Aires en supremo jefe del Estado en vez de elegir uno separadamente, como lo propuso el Deán; expresa el temor de que por estos desaciertos pierda la República sus más ricas provincias; la legislación sobre asuntos eclesiásticos. — Hechos gloriosos de Bolívar. — Dedicatoria al obispo metropolitano de la refutación del Deán a la obra de Llorente. — Rumores de inteligencia del Nuncio con Santa Fe, desde Montevideo.]

[Córdoba, 1825]

/Reservada [f. 1]

Es precisa mucha circunspeccion para sostener tu correspondª con este Gobierno. Quizá en breve se mude, y vendrá á parar á otras manos la que fuere de oficio. Algo se trasluce de ella que mexor seria guardarla en silencio.

Hemos leido tus debates con esos Oradores argentinos sobre las Constituciones (*de*) Provincia. Es estraño ver empleada su energia en desatinos tan palpables, y contra-

dictorios. Tu buena causa requeria un discurso al propo-
sito par amplificar tus raciocinios. La imprenta de Cor-
doba debia hablar sobre esa gresca politica. Ella proboca
[f. 1 vta.] á discurrir, y estoy / en que para embarazar el entusias-
mo de esos Oradores bastaria hacerles una pregunta en
virtud de que uno de ellos asienta que seria ([una])
monstruoso privar á las Provin.^{as} desus Instituciones: sea
esta ¿En una epoca monstruosa por las discordias, por
las facciones, por la desorganizacion de los Gobiernos, y
por otras mil causas, dexarian esas Instituciones de par-
ticipar algo de lo monstruoso de esa epoca funesta? Se
confiesa la causa, y se niega el efecto: basta, hasta otra
ocasion.

Ese error politico va á causar muchos males. Aun es
peor haber constituido al Gob.^{no} de B. Ayr.^{s} de Supremo
[f. 2] por tiempo indefinido, /siendo mas natural haber elegido
un Gefe como tu lo propusiste. Es de temerse que los
Argentinos vayan llenando la medida á sus extravios, y
q.^{e} pierdan las mas ricas Prov.^{as} de esta Republica. ¿Se
les sugetarán las del Peru? Breve lo sabremos.

Puesta en su proxima independ.^{a} tendrá el Congreso
que poner su atencion en los gravisimos asumtos eclesias-
ticos, y monasticos. ¿Se entenderán con el Metropolitano
lo mismo, que con el Nuncio? Parece que algo dará que
pensar; y tu ya debes irte previniendo para entender en
esas arduisimas materias; que ciertamte no se han de
[f. 2 vta.] decidir con satiras y sarcasmos de periodicos contra /los
Papistas.

Ciertamente que Bolivar se há enchido de gloria: me-
rece el augusto titulo de Libertador. Has hecho bien de
felicitarlo, y á Mosqueira: quizá ahora tengas las resultas
deseadas de tu correspondencia. Celebraré que viva Echa-
gue, y en gracia de Bolivar.

Piensa si te convendrá dedicar esa impugnacion contra
Llorente al Metropolitano, si es alg.^{n} Patriota.

Se oye decir que el Nuncio desde Sta [*sic*] ([Fe está

en int]) (*Montevi*)deo está en inteligencia con S[ta] fee, y que no marchara tan pronto.

Vale.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/5. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *está testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

437. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Papel acompañado a alguna carta del primero al segundo, donde se refiere a la terminación del "Examen Crítico", a su impresión y a su probable difusión, abierto el camino del Perú. — Propósito atribuído a los ingleses de comprar fincas en Córdoba y deseo de su parte, de vender la suya para pagar las deudas que lo afligen y le impiden hacer fortuna. — Comentarios sobre el silencio de Colombia; anuncios que no se realizan del reconocimiento de la independencia argentina por Inglaterra. — Elecciones municipales en Córdoba; reconocimiento del Congreso. — Se pide se oponga al intento de los riojanos de vender el cerro de Famatina.]

[Córdoba, enero de 1825]

/Variedades privadas [f. 1]

Nos has dado una noticia muy plausible en haber acabado tu refutacion contra el herege, y libertino Llorente. Muchos esperan aqui con ansia esta por pertenecer á la causa de Dios, y por ser tuya. Corrigela despacio; pues te será de honor, y probecho. Aberigua lo que te costará allá la impresion, y si quieres haremos aqui lo mismo sobre 500, ó 1000 exemplares. Puedes ganar en el papel de tantas resmas, y en la impresion. Abierto el Perú correran tus obras con mucho despacho.

Se me há referido que aqui hay sugeto encargado para comprar fincas de parte de los Ingleses. Estoy muy /dis- [f. 1 vta.]
puesto á vender esta quinta en que vivo, y las dos inme-

diatas; porque quiero pagar mis deudas, que son las que me afligen, é impiden hacer fortuna. ([F.])

Importaran las tres cosa de 16. mil pesos; no pararé en alguna rebaxa de su justo valor. Aberigua bien este asumto, y abisame. Con lo que me sobre pagadas mis deudas, y consiguiendo algunas cobranzas puedo hacer unas fincas importantes en las casas viejas que tengo dentro del Pueblo.

Algunos atribuyen el silencio de Colombia á resentimientos con B. Ayr[s]: tu lo sabras.

Tantos anuncios de reconocer Inglaterra nuestra independ.[a] y todavia frustrados se hacen poco apreciables.

Bueno es vindicar nuestra causa americana, princi-
[f. 2] palmte contra la tirania; /pero quizá no sera prudencia irritar tanto á las Potencias enemigas con expresiones baxas, y tan odiosas.

Se hicieron las elecciones municipales por Diciembre del modo acostumbrado, y á pocos dias suprimieron el Cabildo rentando á los Alcaldes excesivamte y supliendolo con dos personas mas, ó con otra sola las demas funciones de Cabildo. El uno de los Alcaldes es Portillo, que solo sirve para dar q.[e] reir al pueblo, y acarr[e]arse una justa indignacion por sus vilezas. El otro no es Abogado; pero es muy lego. Estas variaciones precipitadas irritan á los pueblos: todo es un egoismo.

Asisti al reconocimiento del Congreso. El Canonigo Corro presidio la Junta, y arengo. Siguio con otra arenga
[f. 2 vta.] el Gobern.[or]. La leyó, como otro / Regidor: parecio cosa muy fria, y en parte es preciso que lo sea porque priva á la voz de todo su imperio: qualquiera diria que se leia una arenga en gaceta.

El Amigo Serda no ha querido recibir el importe de esa obra de Jobellanos. Te la regala, y manda memorias.

No permitas que se verifique el contrato de esos barbaros Riojanos, en que han vendido el Serro de Famatina, como sino fuera mas del Estado, que el de esos ignorantes.

Si esto valiese tambien se podria enagenar, ó arrendar el Serro de Potosi.

Cuida las pinturas de las moscas con velillos, como lo hacemos aqui; y si hay arbitrio para limpiar quadros ajados, ojala una receta: me han ofrecido una.

Has hecho bien de vender los marmoles y diseños; y solo me disgusta no haberlos visto. Te cargo su importe.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/100. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado.*]

438. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Dificultades para conseguir libranzas sobre Buenos Aires o remitir dinero. — Considera que ha hecho bien en salir a San Isidro, para descansar de sus tareas.]

[Córdoba, enero 3 de 1825]

/Cordoba y Enero 3. de 1825. [f. 1]

Estimado Hermano: Estoy muy disgustado, porque no encuentro arbitrio de sacarte prontamente de tus urgencias. Hace muchos dias á que estoy ofreciendo 200. p.s en onzas de oro para que den á tu fabor alguna libranza; pero no se encuentra. Parte de esta dificultad proviene de la caida de los cueros en que los Comerciantes empleaban el dinero con mucha utilidad. Seguimos muchos haciendo la misma diligencia: mientras no tenga efecto habremos de esperar la ocasion de algun Conductor, y este /es preciso que sea muy seguro. Para eso te preparo [f. 1 vta.] algunas onzas de cierto dinero ageno que no debo entregarlo hasta el 16. del corrte. No me perjudicaba en esto, porque para el 11. de este mes se cumpliran dos de tu renta de Diputado: y estraño mucho que no me digas si has pasado oficio á este Gobierno (como te lo previne en el ultimo correo) para que se te ponga expedita dicha

renta: ó no habras recibido mi carta como lo sospecho, pues no me acusas recibo de ella.

Tambien tienes que haber el mes que viene otro mes de la renta de Diputado, y la de diezmos; pero ¿que haremos sin libranzas, ni Conductores? Pudiera yo tal vez
[f. 2] em-/plear parte de estos dineros para que cualesquiera efecto que se comprara alla te diese su importe aunque no reportase utilidad; mas este arbitrio requiere tiempo. En fin las ocasiones de remitirlo con Pasageros será la que debamos esperar. Si algun Sugeto de esa quisiese dinero aqui lo puedes librar abisandomelo de un correo á otro, no sea que entre tanto Yo te lo remita, ó haga librar para allá.

Has hecho muy bien de salir á S. Isidro á desahogarte de tus tareas, y á prepararte para las succesivas.

No he tenido el gusto de servir al Señor Espinosa por las razones que le expongo, aunque siempre muy dispuesto á complacerlo.

No nos disgustamos de que hayas vendido á ese negro. A Mariano le servia mucho: te lo mandó por complacerte: con todo ya se iva engriendo demasiado, y mas vale que no tengamos motivo para acordarnos de él, ni de ningun ingrato. Si encontraramos un muchacho libre de 10, á 12. años de probada conducta me parece que no te estaria mal. Quedamos todos empeñados en buscarte el criado que pides.

Mariano ha concluido las piezas precisas de los molinos: en esta semana se pasa allá toda la familia á disfrutarlas; y alli se mexoran las que estan indispuestas, y se aprobecharan de las frutas de este año, aunque de pocas aguas.

Mem.s todos. D.s te g.e m.s a.s tu herm.no

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/78. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 12 *a* 14 *mm.; conservación buena.*]

439. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Le expresa que por fin pueden comunicarse libremente, por haber desaparecido el poderío español del Perú, gracias a la acción infatigable de Bolívar que en sucesivas victorias aniquiló al ejército enemigo, reducido ahora a las fortalezas de El Callao, donde el Brigadier Rodil se halla sitiado por mar y tierra; viaje a Burdeos de La Serna, Valdés y otros generales españoles. — Incertidumbre sobre la actitud del general Olañeta. — Detalle sobre las gestiones de venta del ''Ensayo Histórico'' e impresos del Deán Funes.]

[Lima, enero 19 de 1825]

/S.r D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

Lima: Enero 19 de 1825.

Mi amado Amigo:

Yá, gracias á Dios, podemos comunicarnos sin el comprometim.to á que nos tenia reducido el ejercito español apoderandose de esta Capital, sus fortalezas, y Provincias inmediatas, cuyo gobierno insoportable hemos sufrido desde el 28 de Febrero del año ppas.do hasta el 7 de Dic.e ultimo en que entrò á esta Capital el S.r Bolivar Libertador de Colombia que hoy lo es igualm.te del Perú, pues desde su llegada no hà cesado de organizar sus tropas, y ponerlas en estado de hacer frente al enemigo, quien afianzado por todas las provincias del interior se lisongeaba de darnos la ley y sujetarnos á su antigua dominacion; pero el invicto Bolivar los persiguio de tal suerte, que en dos batallas succesivas los há destrozado y aniquilado hasta el extremo de no quedar en el dia reliquias de aquel Ejercito, viendose obligados ultimamente á capitular con un corto resto que les quedaba de su ejercito, desp.s de haber aprisonado á 15 Generales de ellos, incluso el Virrey Serna; y solo el Gen.l Canterac, desesperado, y viendose expuesto á la misma suerte de

sus compañeros, fue quien hizo la capitulacion en los terminos q.e te instruirán los adjuntos impresos de esta victoria q.e te remito inclusos.

Las fortalezas del Callao reducidas á solo sus castillos son las unicas que permanecen en poder de los españoles, pues no obstante de estar incluidas en la Capitulacion el Gob.or de ellas Brigad.r Rodil se ha negado á entre- [f. 1 vta.] garlas / faltando á la subordinacion de sus superior.s por quienes habia sido destinado á esa plaza; pero en breve se desengañará de no poder continuar su resistencia, pues se halla sitiado por tierra por el ejercito de Bolivar, y bloqueado p.r mar p.r la Escuadra Unida del Peru y Chile al mando del mismo Bolivar, quien ha agregado á dicha escuadra algunos buques de Colombia.

De resultas de estas victorias se hán remitido oficiales p.a tomar posesion de las Prov.as del Cuzco, Puno, y Arequipa, dirigiendose el grueso del Ejercito Unido Libertador p.r el Cuzco hasta el Desaguadero, y alli veremos la decision del Gen.l Olañeta, q.e aunque enemigo de los Generales españoles, aun no se há declarado p.r la independencia de America; pero no dudamos q.e sea esta su ultima determinacion, y de cuyo resultado tendran VV. noticia tal vez antes que nosotros.

El Navio de Guerra el Asia y el Bergantin Aquiles q.e se hallaban en estos mares luego que tubieron noticia de la derrota general del ejercito español, desde la Costa de Arequipa donde se hallaban, se dirigieron á Manila, y los Generales Serna, Valdes y otros que los acompañaban, y se hallaban en aquella costa á donde se habian dirigido desp.s de su mala suerte, se hán embarcado en una Frag.ta Francesa con destino á Burdeos, segun se asegura: tal es el estado actual de estas cosas, y vamos ahora á tratar de tus intereses con respecto á las obras de tu Ensayo y demas Impresos q.e me remitiste p.r mano de la Casa de Templemam Bergman y C.a

Con carta de 12 de Febrero del año pp.do te remiti una

razon circunstanciada del estado de ellos incluyendote en copia la cuenta chancelada y recivo del mismo Bergman de 19 de Enero del mismo año, q.[e] supongo en tu poder y de la que te habrá dado particular noticia ntro* amigo Anchoris q.[e] fue testigo del estado en que los recivi; y como los tengo guardados en mi casa p.[a] ahorrarte el gasto de almacenage, y p.[a] evitar tambien q.[e] el gobierno español se apoderase de ellos p.[r] noticia q.[e] tubieron de haberse vendido ([en]) /algunos en una Libreria publica: la [f. 2] razon q.[e] de ellos te acompaño te manifestará el estado de su existencia, pues hé procurado encajonarlos de nuevo recontandolos, cuyo resultado es el que consta en la Lista de ellos; muy pocos son los que se vendieron p.[r] las razones q.[e] te tengo expresadas, y no hé tenido noticia si en Colombia se habrán vendido los juegos del Cajon N. 5 q[e] le remiti á Guayaquil al S.[r] Mosquera de quien no hé sabido desp.[s] de su partida de esta; veremos si con la comunicacion q.[e] hoy nos ofrecen las Prov.[as] de la Sierra pueden venderse algunos, pues no omitiré dilig.[a] que pueda proporcionarlo.

Al amigo Anchoris le escribo en esta ocasion, y le digo q.[e] p.[r] tu Carta se impondrá del actual estado de esto, q.[e] aunq.[e] triunfante se halla lleno de miserias como indispensable resultado de las guerras q.[e] nos hán rodeado con la subsistencia de ambos ejercitos.

Por haora no tengo mas q.[e] decirte, sino es q.[e] soy como siempre tu amante de corazon

F. X. de Echagüe

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/17. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 26 x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado.*]

440. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le adjunta libranzas por sus dietas de diputado. — Le ofrece para su servicio una parda libre con un hijo pequeño. — Traslado de la familia a ''Los Molinos'', donde está estrenando la casa construída por su hijo Mariano Serapio; próxima inauguración del Oratorio dedicado al Corazón de Jesús y San Juan Nepomuceno. — Le dice que ha visto el mensaje del gobierno y la respuesta que le manda.]

[Córdoba, enero 19 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Enero 19. de 1825.

Estimado Herm.no Aunque ha sido buena la precaucion de haber oficiado á este Gobierno sobre tus rentas ya ahora no es necesaria esa diligencia; porque asi que se cumplieron los dos meses primeros reconvine á este Ministerio de Hacienda, y se me entregaron por ellos 416. p.s 4 1/2 r.s los mismos que van inclusos en las adjuntas Libranzas. La una me la da el D.r D.n Lorenzo Villegas acompañada de la carta correspondte con sus
[f. 1 vta.] fhas de 17. del mes actual. La otra me la da Dña /Mercedes Pose de Echeverria contra D.n Juan Jph de Viamont y carta correspond.te de 16. de este mes: te la endoso con fha* de ayer. Todo te importa 681. p.s Quanto excede á tus rentas de Diputado te lo anticipo á cuenta de los 330 p.s poco mas que te tocarán de los diezmos de esta Ciudad que se repartirán el el [*sic*] 23. del proximo Febrero, rebaxandote de esta ultima partida los 70. p.s que me digiste haber importado los marmoles, y diseños que vendiste de las cosas que me vinieron de Roma. Esta segunda Partida te la anticipo de un dinero que no me
[f. 2] corre /tanta priesa el entregarlo.

En casa se halla una buena parda libre de vastante edad, y racional con un precioso hijo de 10, ó 12. años: da á entender que quiere irte á servir sin mas interes que el que la mantengas á ella, y á su hijo, que para la mano

es muy á proposito. Abisame si en caso de que subsista en seguirte quieres que te la mandemos. Tambien hemos hechado la vista á un buen negro como de 28, á 30 a.s que supongo se venderá en lo mismo que tu vendiste el tuyo. Si entre tanto hallasemos otra pieza mexor te lo habisaremos.

La familia /toda se ha mudado del Pueblo á los Molinos, y está estrenando las muchas piezas que ha concluido el empeño, é industria de Mariano. Esta para estrenarse tambien el Oratorio que se dedica al Smo* Corazon de Jesus, y á S. Juan Nepomuceno (*Canonigo como tu*) p.r quien nos ha librado de tantas calumnias, é injusticias. Toda la familia está muy contenta, y solo hechan de menos á su Tio. [f. 2 vta.]

Esa Cartita para Freites me la encarga el amigo Villegas.

Estraño no me haya contestado el S. Espinosa.

Todos m.s D.s te g.e m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

/He visto el mensage del Gobierno, y la respuesta que me mandas: estan puestas con mucho decoro, juicio, y dignidad. [f. 3]

Al Amigo Montaño m.s

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/79. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena; la foja* 3 *suelta es de* 10 x 13 ½ *cm.*]

441. — [El Deán Funes a Manuel de Salas (?). — Congratulaciones por la victoria de Huamanguilla.]

[Buenos Aires, enero 24 de 1825]

/B.s Ayres 24. de Enero de 1825. [f. 1]

Estimadisimo Amigo: algo faltaria á mi placer por la memorable victoria de Huamanguilla si dejase de regosi-

jarme con los que al interes de la patria unen el de las glorias del Livertador. Yo creo que los que lo tenemos
[f. 1 vta.] formamos una /familia aparte, y que es de nro* dever aplaudirnos mutuam.[te] de un modo singular. Protesto á V. que esta victoria há llenado toda la capasidad de mis deseos, y que lo que está mas en contacto de mi modo de existir es, que la Patria á nadie la deva si nó al Livertador. V. es Colombiano como yó por destino: este es un titulo de gloria solida que á nadie lo sedemos, por que nos dá un derecho á creer que esta victoria es nuestra. No me deja mas tiempo para extenderme la presipitacion del Correo.

Soy de V. con toda la ternura de mi Coraz.[n] su mejor Amigo Q. S. M. B.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/37. — *Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

442. — [El Deán Funes a Francisco Javier de Echagüe. — Su preocupación por la seguridad personal de éste, y satisfacción posterior por la noticia de las victorias de Bolívar. — Le habla de la sorpresa en que se halla por el largo silencio de Joaquín Mosquera, como también del gobierno de Colombia.]

[Buenos Aires, enero 24 de 1825]

[f. 1] /Copiador delas Cartas que se escriven al S.[r] Dean de Lima D. D. Francisco Xavier de Echague

B.[s] A.[s] 24. de Enero de 1825

Mi amadisimo Echague: havia de llegar por fin el momento de restableserse nuestra dulse correspondencia. No me es dado ponderarte las amarguras q.[e] he sufrido en esta larga interrupcion. Yo no hé podido separar de mi memcria los riesgos en que te habras hallado á pesar de

las seguridades que (segun algunos me desían) devia darte tu puesto y tus respetos. Un Extraordinario nos há traido la plaucible noticia de la Victoria de Huamanguilla, la que me há llenado de un regosijo inesplicable. Ya por otro anterior saviamos que el Livertador havia entrado en Lima. Todo conspira ya á que nos demos mutuamente las enorabuenas mas completas.

Si no fuesen tan apurados los momentos q.e me deja el Correo te hablaria de otras cosas: por ahora no hare mas que indicarte la inesperada sorpresa q.e me há causado (no sé que nombre darle) el silencio de mas /de año y quatro meses de nro* Mosquera. El se há hecho sordo á quantas cartas le hé escrito, y me há dejado en una incertidumbre universal. Mas no es él solo, si no que tambien ha seguido este rumbo el Gov.no de Colombia, de quien no he recivido una letra. Dentro de ocho dias sale otro correo, y en él me esplicaré con difucion. Entre tanto, recive todos los afectos de mi corazon, y manda á tu. [f. 1 vta.]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/14. *— Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 22 x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *así se halla en el original.*]

443. — [Daniel F. O'Leary a Manuel de Salas. — Le remite un pliego que bajo su cubierta ha venido para él y otro para el Deán Funes, que le pide se lo remita con urgencia, por razones de humanidad, pues con ello se dará al venerable canónigo diez años más de vida.]

[Valparaíso, enero 30 de 1825]

/Señor Don Manuel Salas de Corbalan [f. 1]

Valparaiso á 30 de Enero 25

Mi estimº Señor—

Tengo el gusto de remitir á V.d un pliego q.e ha venido bajo mi cubierta y otro que suplico á V.d envie á nues-

tro buen D.r Funes. La filantropia y la humanida[d] misma exijen de V.d la pronta y segura remision de este pliego que asegurara diez años mas de vida al venerable canonigo—

Permitame V.d felicitarle por el glorioso exito de la campaña del Peru— Le incluyo Copias de los documentos q.e me han venido las cuales espero de su bondad, deven remitirse tambien al Señor Funes. Sirvase V.d hacer mis respetos a este caballero y decirle el gusto q.e siento al acompañarle los detalles y que estoi privado del placer de escribirle hasta mi llegada á Lima p.a donde parto
[f. 1 vta.] /mañana á la tarde—

Renuevo a V.d las espreciones de mi sincera amistad y respeto—

Soi de V.d
Su af.mo amigo y servidor q b s m
Daniel F. OLeary

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N°* 5910/1 (b). — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 24 ½ x 19 ½ *cm.; letra de Daniel F. O'Leary, interlíneas* 10 *a* 13 *mm.; conservación buena; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

444. — [El Deán Funes a Francisco Javier de Echagüe. — Amplía la que le dirigió con motivo de la victoria de Huamanguilla y le refiere su situación personal molesta y difícil, a causa de la actitud de sus amigos de Colombia, que contestan con un silencio despreciativo a sus cartas, después de haberle confiado una representación diplomática que carece de remuneración y le ha obligado a renunciar ingresos seguros y contraer deudas; a ello se agrega la precisión que tuvo de aceptar la diputación por Córdoba, al nuevo Congreso, lo que, a su pesar, lo reintegra al terreno de la política que aborrece y tantos disgustos le ha ocasionado. — Le cuenta en qué circunstancias abrazó la causa del Libertador Bolívar, a quien los gobernantes de Buenos Aires no miraban con buenos ojos y ahora, con sus triunfos, mucho le temen; por esta razón reclama siquiera una carta de Bolívar, que lo pondría a cubierto de muchos males.]

[Buenos Aires, febrero 1º de 1825]

/B.s Ayres 1º de Febº de 1825. [f. 1]

Mi amado Echague: hacen pocos dias q.e te escrivi otra con ocacion de la noticia q.e tubimos relativa á la Victoria de Huamanguilla. Fue mucho lo que omiti por entonses por que así lo exigia la premura del tiempo. La amistad que nos une me hace creer que tanto como yo deseo saver tu situacion, será resiproco en tí el deseo respecto de la mia.

Por lo que á mí toca yo he acavado de consevir, q.e la rebolucion al paso que abrió á la patria el camino de su felicid.d, obstruyó para siempre el de la mia. Con el nombram.to que hiso de mi Mosquera para Agente de Negocios de Colombia, llegué á concevir que la fortuna se havia declarado á mi favor. Este era un empleo que asegu-/raba mi apetesida tranquilid.d, y me prometia un [f. 2] pasar de[ce]nte. Tu mismo me diste la encrabuena, por que así lo consevirias. ¡Pero quan clasico há sido nuestro engaño! ¿Podiamos imaginar jamas que en año y tres meses que tiene la fha del despacho no haya resivido ni

su confirmacion, ni carta del Vice Presid.[te], ni del Livertador, pero ni del mismo Mosquera? A todos hé escrito repetidas veses ya de oficio, ya de particular, y á todo se me há contest.[do] con un silencio lleno de desprecio. Nada de esto há sido en mí un obstaculo para que procurase llenar mis deveres. Tres son los asuntos que se me han encargado relativos al Peru, nó p.[r] ellos, si nó por el Ministerio gral* del Poder Dictatorial. Ningun escrupulo me queda de haverlos desempeñado bien; de todo hé dado cuenta, y ni aun con este motivo se me há contestado. Ya puedes concevir quanto me habra atormentado este cilencio, y quanto desearé saver el motibo que lo causa. Me haras un gran servicio si lo aberiguas, y me lo indicas. Hay estará D. Cristoval Armero Agente de Colombia, á quien acaso no habra sucedido lo mismo que
[f. 2 vta.] ami. Acaso tambien /te escribirá Mosquera.

Ahora es presiso que veas las consequencias de este abandono. Luego que resivi mi Despacho sesé de continuar un periodico que escrivia, y cuyo producto me dejaba seiscientos p.[s] con que ayudaba mi triste renta, por que no me parcsio desente continuarlo con el nuevo caracter que imbestia. En lugar de este producto tomé á prestamo quinientos p.[s] con un grueso interes, esperando satisfacerlo con la signacion que, segun Mosquera, se me haria mui en vreve. Mi esperanza salio vana, y afuerza de mil trasas recien ahora acavo de satisfacer esta deuda.

Pero hay algo mas: desesperado de que tubiese efecto mi titulo de Agente me vi en la dura nesecid.[d] de admitir el nombram.[to] de Diputado del Congreso que hiso de mi la Prov.[a] de Cordova. Esta es la carrera que mas aborreseo por que son ya dos priciones que me há hecho sufrir, y quien save si me aguarda la tercera. A lo menos desde q.[e] se abrió este congreso yo no veo en él sinó un teatro lugubre. El se há dejado ver sin que la Nacion tenga el mas pequeño fondo publico de que disponer, por q.[e] la Prov.[a] de B.[s] Ayres se há usurpado la unica Aduana

con-/siderable del Estado para emplearla en beneficio de [f. 3]
ella misma ¡Exemplo raro que no presentará ninguna historia!

A la instalacion del Congreso se devió seguir la eleccion del Poder Executivo. A qui fueron los conflictos. Este poder devia ser bien dotado; pero ¿de que fondos saldria esta dotacion si el Estado no tenia ningunos? Este era el conflicto en q.e queria ver al Congreso la Junta de B.s Ayres para obligarlo por fuerza á que eligiese para este empleo á su propio Gov.or Ya deves considerar q.e yo no podia prestituirme á esta bagesa con mi voto, poniendo en una tutela bergonsosa al Congreso, y á las de mas Provincias bajo el yugo de una sola. En efecto mi voto fue contrario, pero ganados casi todos los demas por la adulacion y el interes todo se desidió como queria B.s A.s Este acaesim.to há hecho mi situacion bien delicada, por que los ministeriales no pueden mirarme de buen ojo. Tanto mas quanto q.e por otra causa ya estava dispuesta mi abercion.

El arribo á esta de Mosquera dio ocacion para q.e trabasemos una amistad estrecha. Yo abrasé con entusiasmo la causa del Livertador, y asi de palabra como por
/escrito promoví la gloria de su nombre, y la justicia del [f. 3 vta.]
aucilio que pretendia. Nada de esto era conforme con el sistema de este ministerio. La guerra que hacia á los enemigos del Perú era inpolitica en su concepto, y como vencedor se le temía á par de muerte. Presiso era que con solo esto perdiese yo su gracia.

Te asombrara sin duda este manejo; mas es un hecho sierto que la victoria de Huamanguilla há puesto á muchos en un suplicio. Tiemblan al imaginarse q.e el Livertador seles aserque, por que creen que sola su voz hade desconcertar todos sus planes de sistema federativo tan analogo á la preponderancia de esta Prov.a Tanto como unos temen su influencia, otros la desean, y es una verdad sin replica que solo ella puede atajar el curso de tantos

males. Esta considerac.[n] me hace desear que siquiera se ponga en el Sentro del Peru, desde donde podre tener una correspond.[a] seguida util á la patria, y á mi individuo. Estoy cierto que una firma suya me pone á cubierto de muchos males. Pero tanto como la deseo ella huye de mi vista.

He querido informarte de todo esto, para que si tienes proporcion de hablar mui reservadamente con el Sor* Livertad.[r] le impongas de todo, y le supliques que me
[f. 4] conteste. La ocac.[n] /de hallarme en este Congreso es un nuevo motivo de mantener con S. Ex.[a] una correspond.[a] reservada, á fin de promover los asuntos que me indique.

Resive todas las emociones de tu mejor amigo el =
D.[r] Greg[o] Funes—

S.[r] Dean D. D. Fran.[co] Xavier de Echague.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/15. — *Copia manuscrita; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 21 ½ x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

445. — [Manuel de Salas al Deán Funes. — Cumple con el encargo de Daniel Florencio O'Leary, que se embarcó para El Callao, de enviarle el pliego oficial en que, bajo reserva, se le comunica una resolución del gobierno de Colombia. — Obstinada resistencia de El Callao, cuyo defensor cometió inútiles crueldades con supuestos conspiradores y hasta con amigos, que fueron de Lima a pedirle se rindiera. — Incalculables beneficios que traerá el triunfo de Ayacucho.]

[Santiago de Chile, febrero 1º de 1825]

[f. 1] /Santiago, y Feb° 1° de 1825.

Mi muy respetable amigo: p.[a] llenar en todas sus partes el encargo del Sor* O'Leri q.[e] se há enbarcado p.[a] el Callao, remito á V. p.[r] separado el pliego oficial en q.[e] con *reserba* se le comunica la prudentisima resolucion del

Gov.no de Colonbia. Incluyo á hora la copia q.e remite á V. de interesantes noticias q.e posteriorm.te se han abansado p.r un Buque americano q.e salio dos dias despues de estas fhas*. añadiendose q.e Roguil reusaba entregar los fuertes, y con tanta obstinacion q.e há echo fusilar, no solo á muchos q.e se suponian conspiradores, sino á quantos han ido, desde Lima á proponerle el cumplim.to de las capitulaciones: entre ellos á tres comerciantes, intimos amigos suyos. Las lanchas cañoneras, q.e hera su unica armada, se han unido á la Corbeta Pichincha, unica fuersa q.e bloqueaba /áquel Puerto, á la q.e se agregara luego la Frag.ta Ohiggins. q.e ha buelto á llamarse Maria Isabel p.r caprichos de la rebolucion, ál mando del Almirante Balco. Vn rigoroso sitio y la intimas.n de q.e seran tratados p.r todo el rigor de la guerra ácabaran de conbenserlos de su inoportuna duresa. *Ayacucho* es la llabe q.e sierra la gran bobeda de este edificio, de un modo q.e manifiesta los designos de la probidencia á q.n no han podido cansar nuestros disparates. Puede ser q.e este golpe estupendo ponga termino á los desordenes interiores, y á las pueriles, y fribolas impiedades, q.e ha carrea el experitu de necia celebridad. [f. 1 vta.]

Estos sentimientos consiguientes á la frialdad de las paciones, y del berdadero amor á la Patria, como los beo en V. ([y]) seran los ultimos.

Su af.mo amigo
Manuel de Salas

Sor* D.or D. Gregº Funes

[*Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento Nº* 5910/1 (c). — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *está testado.*]

446. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le da cuenta de la percepción regular de sus rentas. — Mantiene su propósito de vender sus tres quintas, que pueden importar de 16.000 a 20.000 pesos. — Se refiere a cobranzas que está dispuesto a exigir de sus deudores, que tienen bienes con qué pagar.]

[Córdoba, febrero 4 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Febrero 4. de 1825.

Estimado herm.[no] Por tu carta de 26. del mes p.p. quedo impuesto de que hayas recibido mis ultimas libranzas: abisame si han tenido efecto. Hasta aqui vamos bien con tus rentas: no me han faltado ocasiones de remitirtelas; pero temo que á veces no se me presenten tan prontas, por ser necesarias las frequentes remisiones: por falta de dilig.[a] no se hande omitir. Ya que este Gefe te ha escrito que cada mes se te entregará tu renta de Dipu-
[f. 1 vta.] /tado ocurrirá por ella. Le remiti con el Jauna el pliego, que me incluiste para él.

Por mas que nos afanamos en hacerte de servicio no hallamos otros arbitrios, que los propuestos: acomodandote uno ú otro cuenta con alguno de ellos: inmediatamente lo acordaremos con Mariano.

Te has olvidado de contestarme sobre las fincas que se dice compraran los Ingleses, ó Extrangeros en los Pueblos interiores. Estoy resuelto á vender mis tres quintas asi para verme libre de deudas, como por trabaxar los sitios que tengo dentro del Pueblo: ya te he dicho que aquellas pueden importar de 16. á 20. mil p.[s]

[f. 2] /Estoy emprehendiendo mis cobranzas de nuevo. Hé llamado á compostura, y se resisten: Juan Pablo mas de temor de su alitivo herm.[o] Eduardo, que por falta de deseos de estar en armonia con migo. Mas este asunto es de tal naturaleza, que no hay medio, ó se hade avenir á la razon, y justicia, ó hemos de quebrar necesariamente; por que mi acreencia se justifica con alegar sus extravios. Se me deben mas de 12. mil p.[s] con intereses, y ambos

tienen bienes conque pagar á su Madre que es mi legitima Deudora.

Como no me falte la justicia todavia puedo cobrar 6, u 8. mil p.[s] mas: Mi edad no esta para sufrir dilaciones, y parece que se me presentan /ciertas coyunturas fabo- [f. 2 vta.] rables. Abierto el Peru Barzena tambien debe á casa mas de 3, ó 4. mil p.[s] La testamentaria de Sixto me debe casi otro tanto, y Montaño es q.[n] está obligado á satisfacermelos. Lo estoy esperando para entrar con el en una avenencia amigable: esa fue plata que Sixto me mandó con él. Si le tocases el punto, sea con mucha sagacidad, y amistad. Mucha falta te hará su comp.[a] es de abilidad, y de confianza. Si te acuerdas me mandaras con el algunos encarguitos. Si no costara mucho deseaba que nos retocasen á esta Dolorosa, y á mi S. Pedro que se va ajando mucho: cuida las pinturas que tienes.

Mem.[s] toda la familia. D.[s] te g.[e] m.[s] a.[s]

Tu herm.[no] *Ambrosio*

/Mandame en primera ocasion la Filosofia del Lugdu- [f. 3] nense y abisame q.[to] vale; y los anteojos.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/80. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 11 *a* 13 *mm.; conservación buena; la foja* 3 *es un trozo de papel de* 20 ½ x 15 *cm.*]

447. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Por la nota del proyecto de ley que éste le remite, y que también lo ha hecho el secretario del Congreso, considera que se menoscaba la dignidad y la soberanía de éste. — Satisfacción por los triunfos de Bolívar. — Se refiere a la próxima elección de gobernador y cree que será reelecto, pero que si no lo fuese la provincia —contra su propia opinión— se levantaría en masa.]

[Córdoba, febrero 6 de 1825]

/Sor. Dean D.[r] D.[n] Greg.[o] Funes. [f. 1]

Cordova 6 de Feb.[o] de 1825

Amigo y Señor: Me ha sido muy satisfactoria su apre-

ciable nota del 26 del pp^{o} En.^{o} tanto p.^{r} haber recuperado V. su salud q.^{to} p.^{r} los demas puntos q.^{e} ella me indica.

Por la nota del proyecto de Ley q.^{e} V. me remite y q.^{e} tambien me ha sido remitido p.^{r} el Sec.^{o} del Soberano Congreso, veo lo q.^{e} se ha sancionado sobre el Articulo octavo, y estoy persuadido q.^{e} los Pueblos no fueron imbitados a Congreso p.^{a} ese objecto, ni esto es lo q.^{e} oficialm.^{te} se á dho* a los Pueblos, ni menos p.^{a} q.^{e} rehunida la Nacion en Congreso se le supriman á este sus regalias, y facultades; sepultando p.^{r} una faccion el derecho de las Prov.^{s} reunidas en Congreso; dejandolo a este
[f. 1 vta.] como un /Huerfano y la Caridad dela Sala y Gov.^{no} de B.^{s} Ayr.^{s} y tambien creo q.^{e} esta marcha poco justa, nos embolverá, en nuebos, y talbes peores males q.^{e} los pasados.

Las demas Gazetas q.^{e} V. me remite me parcsen muy buenas, y asi es q.^{e} ni V. ni yo debemos tener cuidado, segun lo q.^{e} creo del contenido de ellas; p.^{o} asi q.^{e} me imponga mejor le escrivire sobre ellas con algun pasajero.

Por acà hemos estado locos de contentos con la briyante accion del Señor Bolibar, p.^{r} q.^{e} jusgamos q^{e} es lo mas grande q.^{e} se á conseguido, y lo mas decicivo a favor de ntra Independ.^{a}

El 25 de este se hade hacer la eleccion de Gov.^{no} y aunq.^{e} andan sus boseecitas del algunos ambiciosos creo me relegiran, y si ási no lo hasen tambien creo q.^{e} la Prov.^{a} se moverá en Maza (*a pesar de mi contraria opi-*
[f. 2] *nion*). Algunos /delos ambiciosos ó comprometidos á serbir á ese Gov.^{no} han dho* q.^{e} hiban á hacerme relegir, p.^{a} despues empenarse con el Congreso ó Director (en caso q.^{e} estubiese en sus facultades) p.^{a} q.^{e} me nombrase con alguna fuerza p.^{a} arriba, u otro punto; pero todo esto son manotadas de desesperados p.^{r} q.^{e} no hede salir ya de la Prov.^{a}; ni menos me hande sacar con engaños, p.^{r} q.^{e}

soy el unico q.[e] hade sostener alos Dip.[dos] delas Prov.[s]

Desea a V. la mejor salud este su amigo affmo* Q S M B.

J.[n] Baut[a] Bustos

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 490. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 24 ½ x 19 *cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas* 12 *a* 13 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

448. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Robo del correo a Buenos Aires y recuperación de parte de lo robado, con la detención de dos de los ladrones. — Razones por las que no se unen a estas provincias los pueblos del Perú. — Críticas a la labor del Congreso. — La tolerancia de cultos solicitada por el plenipotenciario inglés. — Terminación de su período de gobierno; vacilaciones de la Sala de Representantes para reelegirlo, a pesar de quererlo así el pueblo de la provincia, que no obedecería a otro que a él y se movería en masa a su favor.]

[Córdoba, febrero 20 de 1825]

/Sor Dean D.[or] D.[n] Greg.[o] Funes. [f. 1]

Cordova 20 de Feb.[o] de 1825

Muy Señor mio y mi Amigo: El Correo pasado no debio V. recivir carta mia p.[r] q.[e] se bolbio la balija al otro dia de haber salido, p.[r] haber sido robado el Correo de barios intereses q.[e] llebaba; pero se an pescado dos de los ladrones y parte del robo, y aunq.[e] di orden q.[e] marchase la balija no se berificó p.[r] lo espuesta q.[e] hiba de posta en posta.

El Correo pasado escrivi á V. bastante corto p.[r] q.[e] me referia á otra mia q.[e] debia marchar, q.[e] aun no se ha berificado ahora escrivo del mismo modo p.[r] q.[e] me hallo algo indispuesto de una fluccion q.[e] me priba el escrivir.

Soy de opinion que los Pueblos del Perú no se unen á nosotros, y las razones q.e pesan en mi juicio son las sig.tes

[f. 1 vta.] /1.a haber sido libertados p.r las tropas de Colombia, sin sufrir extragos y saqueos, una oposision cuasi natural acia estos pueblos de abajo, y principalm.te á esa Prov.a 2.a Que los Exercitos nuestros q.e an subido, no han serbido p.a otra cosa q.e p.a dar mas fuerzas al enemigo, y hacer bastantes extragos en los hijos de aquel Pais, tanto en sus intereses, quanto en sus personas y familias. 3.a la inmoralidad q.e an acostumbrado, en aquellos destinos q.e es lo q.e mas separó alos Pueruanos de nuestras tropas y hasta hoy en el dia q.do ven alguno de estos Pueblos preguntan si es Porteño Judio, y asi otras mil razones q.e me confirman en mi opinion. Me parese inoficiosa las instrucciones del Plenipotenciario Albares sobre reclamar la integridad del territorio Porq.e en la Capitulacion no entra el q.e correspondia á este Birreynato, y p.r q.e si p.r influjo de aquellas armas se libran los demas Pueblos tampoco los ande entregar y los mismos habitantes propenderan á formar un estado, y se agregaran aq.n mas tengan q.e agradeser, y si se agregan á estas Prov.s ha de [f. 2] ser p.a pedir resarcirm.to de los infinitos /caudales q.e les an sacado, y otros intereses p.r otro estilo.

Estoy impuesto de la marcha del Congreso, y si eso no bá de un modo mas circunspecto è imparcial creo q.e habrá nobedad. Los Pueblos estan muy belicosos, y no en el estado de antes.

En estos Pueblos corre la voz de q.e la representacion delas Prov.s esta bastante abatida en el Congreso Gral*, y añaden q.e los discursos de los Diputados de estos Pueblos, se redactan muy mal, q.do alos otros les dan todo el balor posible. Tambien se corre Que el Plenipont.o de S M B pide la tolerancia de cultos, y que es enseñado p.r barios de ese Pueblo, y q.e esto es benir a poner la ley

q.^{do} en buen juicio no podia pedir otra cosa q.^{e} no seles molestase en el de ellos.

He comicionado al Comand.^{te} de la Concepcion p.^{a} que me aberigue el destino del niño q.^{e} se expresa en la carta q.^{e} me adjunta recomendandomela, y haré todo lo posible p.^{a} recogerlo.

Mañana debe hacerse Eleccion de Governante, p.^{r} q.^{e} p.^{r} la ley he concluido mi termino, y aunq.^{e} los de la Sala estaban p.^{r} la releccion, creo q.^{e} an bacilado, y lo q.^{e} mas ciento es q.^{e} si /nombran á otro, la Prov.^{a} no hade obedeser a nadie, y se hade mover en maza, y talbes crean q.^{e} es p.^{r} influjo mio; p.^{o} lo cierto es q.^{e} todos los curatos han hecho sus representaciones ala Sala diciendo q.^{e} no quieren otro Gov.^{or} q.^{e} a Bustos, y la hasen responsable a la Sala delos males q.^{e} se originen, y ami si no continuo en el mando, lo q.^{e} resulte abisaré a V. [f. 2 vta.]

Deseo á V. mil felicidades y q.^{e} mande á su affmo* amigo Q S M B.

J.^{n} Baut^{a} Bustos

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 491. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 x 19 ½ cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas 11 y 12 mm.; conservación buena.*]

449. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se refiere al acuse de recibo de éste del importe de dos libranzas y a la percepción de sus rentas de diputado; le aconseja que renuncie la diputación por Córdoba si Colombia le otorga buena gratificación.]

[Córdoba, febrero 20 de 1825]

/Cordoba y Febrero 20 de 1825. [f. 1]

Estimado Hermano: Por tu carta de 10. del corriente quedo impuesto de que has recibido todo el importe de las dos libranzas que te remití ultimamente, y que acendio á 681. p.^{s} los mismos que te tengo cargados en

cuenta, asi como te he abonado los 416. p.s 4. r.s que recibí de los dos primeros meses de tu Diputacion. Tambien tendras presente que en dha cantidad te anticipé la renta de estos diezmos que se entregará á fines del pre-
[f. 1 vta.] sente mes, cargandote juntamente los /70. p.s de los jaspes vendidos.

Tienes que haber un mes mas de la renta de Diputado, ya cumplido: p.ro aunque ocurrí á esta Administracion por ella, se respondio al Jauna que no habia dinero en caxas; porque este Gobierno habia franqueado á los dos Diputados que ya van de aqui, á mas de sus 500 p.s de beatico, dos meses de sueldos anticipados. Coteja estas gracias con las que á ti se niegan; y tu merito con el de ellos: lo peor es que no hay mas remedio que sufrir, y callar. Lozano ofrece facilitar en adelante la renta men-
[f. 2] sual: el credito que merecen son sus obras. No sa/bemos pues quando entregará el mes que se te debe: quando lo reciba te irá prontamente.

Si Colombia te diera una buena gratificacion, Yo te aconsejará que renunciases la Diputacion de Cordoba lo 1º porque te libertes de las contradiciones de ese Pueblo engreido, y de las que tu debes hacerle: lo 2º porque disfrutando de tanta preponderancia, poco ó nada has de conseguir en honor de tu destino: lo 3º porque los Compañeros que te van solo sirven para hacer gente, y aumentar votos, sinque haya que esperar probecho alguno de
[f. 2 vta.] sus conocimientos; y el mas ignorante /tan engreido, que piensa hacer papel entre los Historiadores, Politicos, Legistas, y Canonistas *sin saber Gramatica*. Yo te diria de donde ha provenido su eleccion, si no fuera por no incomodarte. Tratalos con mucha cautela, y circunspeccion.

Para mantener la correspond.a oficial con este Gob.no tu te llebarás la carga, y tal vez pagando amanuense. Tu no debes sufrirlo despues de haber ahorrado 1000 p.s de los beaticos y siendo tan inutiles.

Supuesto que el Autor del Argos comete la picardia de

ocultar, ó de desfigurar tus raciocinios en las Sesiones del Congreso ¿porque lo sufres? ¿Paraque es la imprenta, y el talento?

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 3824. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 7 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.*]

450. — [El Deán Funes a Daniel Florencio O'Leary. — Expresa sus congratulaciones por el regreso de éste a Lima, según se lo comunica Manuel de Salas, al par que su pesar por el alejamiento de tan buen amigo. — Vuelve a referirse a la actitud inexplicable de Colombia. — Celebración en Buenos Aires de la victoria de Ayacucho por los patriotas de 1810, que sacaron en un carro triunfal la figura ecuestre de Bolívar, pronunciando el Deán Funes una arenga, de la que le remite ejemplares.]

[Buenos Aires, febrero 25 de 1825]

/B.s Ayres 25. de Febº de 1825. [f. 1 vta.]

Estimadicimo Amigo: me hallo informado por carta del Amigo D. Manuel Salas Corvalan haver ya tenido V. el gusto de regresar á Lima. Esta noticia produjo en mi dos sentimientos, el uno de disgusto por ver que se me alejava un corresponsal y amigo, donde quisas la misma distancia me lo haria perder para siempre; el otro de regcsijo, asi por serle ventajoso á V. este regreso, como por prometerme de su amistad un influxo favorable en el animo del Livertador. En quanto á lo primero V. obrará segun el grado de su afecto, bien entendido que el mio lo buscará donde quiera que exista: en quanto á lo segundo, le hago á V. la justicia de creer que no me engaño.

Tanto como me fue satisfactorio el nombramiento de

[f. 2] Agente de los negocios de Colombia, me /ha sido de disgusto el ver que ni se me há confirmado este Titulo, ni en mas de año y quatro meses he recivido, no digo carta de aquel Govierno, pero ni contestacion á las mias. De todo esto, como de otros asuntos hé dado cuenta al Livertador, sin haver meresido otra respuesta que su silencio. Todo esto para mi está fuera de mi calculo, y quisiera se tomase V. la molestia de aberiguar sus verdaderas causas, comunicandomelas oportunamente.

El Sor* Salas me remitio tambien los papeles relativos á los memorables sucesos do la jornada de Ayacucho. Es prudencia callar lo que la lengua no puede expresar. Dise V. mui bien que este suceso me dará dies años mas de vida. Aqui se hacen á competencia muchas funciones de regosijo. Los patriotas del año 10, esto es los que primero fueron los Autores de la rebolucion han hecho la suya sacando en un carro triunfal al Livertador en figura ecuestre. Me han hecho el honor de señalar mi casa por punto de reunion. Con este motivo dige esa pequeña arenga de que remito á V. barios exemplares. No encontrará V. mas en ella que los rasgos de una musa cansada, fria y tremula. De estos exemplares tendra V. la bondad de pasar al Sor* Livertador los que guste tomar, juntamente con esa carta que le dirijo.

No olvide V. á su afmo*— *D.r G.F.*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/38 *— Copia manuscrita; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

451. — **[Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Se refiere a la maniobra de la Sala de Representantes, urdida por el Deán Zavaleta, que dió por resultado la elección de Julián Martínez de gobernador, produciéndose una gran conmoción popular en favor de la reelección de Bustos; le envía la documentación que prueba la nulidad de esa elección y le dice que Eduardo Bulnes será portador del oficio para el Congreso y el acta de la sesión.]**

[Córdoba, febrero 28 de 1825]

/Sor. Dean D.r D.n Greg.o Funes [f. 1]

Cordova 28 de Feb.o de 1825

Mi estimado Amigo y Sor*: El 14 del corr.te imvite ala Sala de la Prov.a p.a q.e se rehuniese el 21 del mismo á Elegir Governante, p.r q.e p.r la Ley concluia en esta ultima fha* con mi mando; pero la Sala pressindiendo dela voluntad Gral* de la Prov.a q.e ya se habia espresado p.r barias representaciones delos Curatos p.a q.e se me religiese protestando sostener sus sufragios no obedeciendo á otro q.e se eligiese, no obstante una faccion muy corta de 4 ó seis hombres bacunada p.r el Dean Sabaleta, hicieron hacer ala Sala un acto nulo en todas sus partes, y en medio de un inicuo sorteo sacaron de Gov.or al Patriota D.n Julian Martines, y antes de q.e tubiese tiempo de ver si habian ([concluido]) cumplido con la ley, se presentó todo el Pueblo en masa p.r las calles, se dirigieron al Gov.no p.a q.e oficiase ala Sala suspendiese el recevim.to /del electo, y q.e se rehuniese p.a oir al Pueblo [f. 1 vta.] q.e se expresaba con las espreciones mas denigrantes contra Martines, y p.a q.e se conciderasen las representaciones de los Curatos de la Prov.a hechos a la Sala p.a que se me religiese. Se pasò el oficio al Presid.te y este contestò que no paresian los demas Diputados y q.e se habian ocultado. En este estado el Pueblo se mantubo toda la noche p.r las Calles tributandome elogios, y Dicterios contra el electo, y Diputados q.e habian botado á su

favor. Luego pidio el Pueblo se rehuniesen los Diputados q.^{e} existian, y se presentaron el Diputado Presid.^{te} Corro. Fragueiro y Learte, y como estos no componian Sala nada pudieron hacer y tanto estos como el Pueblo pidieron q.^{e} concurriese el Gov.^{no} p.^{r} ser la unica Autoridad q.^{e} habia: con esta peticion lo berifique, y despues de haberme personado en el concurso empensaron barias discuciones, las q.^{e} apoyadas y discutidas p.^{r} los tres q.^{e} antes componian la Sala sali relecto p.^{r} aclamacion con respecto al Pueblo y Curatos q.^{e} habian manifestado sus sufrarios hasta tanto se rehunia de nuevo la Prov.^{a} y formaba su nueba representacion, p.^{r} haberse ocultado y
[f. 2] disuelto /la q.^{e} antes habia. El movim.^{to} ò representacion Popular ha sido el mas lucido q.^{e} se ha visto, arreglado y uniforme en sus opiniones sobre la releccion: no se ha visto un desorden, ni tampoco un hombre armado, p.^{r} q.^{e} las tropas se mantubieron recogidas en sus Quarteles, y sobre todo el Diputado Dn Eduardo Bulnes q.^{e} a sido un testigo presencial, instruira à V. de todo p.^{r} si acaso se habla algo en el Congreso aq.^{n} p.^{r} conducto de V. pongo en su conocim.^{to} con la acta selebrada p.^{r} si llegan las cartas, o noticias disfrasadas como lo berificaran los agentes q.^{e} han hecho chasque á esa, q.^{e} lo son Canonigo Gomes, Baigorri y Bedoya, y aun creo q.^{e} Sarachaga; pero embano se cansan á Cordova no la hande subyugar p.^{r} q.^{e} esta mas fuerte q.^{e} Buenos Ayr.^{s}

Remito a V. una noticia del modo q.^{e} se ha hecho la votacion y sorteo y p.^{r} el reglam.^{to} vera su nulidad, sin entrar en otros p.^{r} menores.

Desea á V. toda felicidad su mejor amigo Q S M B.

J.^{n} Baut.^{a} Bustos

P. D. El oficio p.^{a} el Congreso y la acta debe presentarla Bulnes

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 492. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 ½ x 19 cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas 12 a 15 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) está testado.]

452. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Fragmento de carta en que insta al Deán a defenderse de quien lo ha injuriado. — Considera a "El Argos" como órgano de la religión y política anglicanas, y teme que a su influjo y de Inglaterra se promueva el culto público del protestantismo que, si tiene su razón de ser en algunos países, como Alemania, no la tiene en éste. — Actividades militares del general Olañeta en el norte. — Estreno del oratorio colocado por su hijo Mariano; fiesta religiosa y social realizada con este motivo; brindis por la causa americana y por Bolívar.]

[Córdoba, marzo de 1825]

/Quando no sea en su cabeza, valete de otra para manifestar al publico ese insulto, que pondra en execracion á ese Agresor de derechos tan inviolables. Si no se quisiese dar esa vindicacion en esas imprentas la de Cordoba no debe callar en ese grave asumto: tu la debes hacer hablar. [f. 1]

Se conoce, sin mucha dificultad, que el Editor del Argos e([l])(*s*) el organo de la Religion y Politica anglicana, no menos que del sistema dominante de ese Pueblo.

Es de temer que á su influxo, y de el de su Nacion promuevan el culto publico de su creencia, como en Chile. Seria el mayor escan-/dalo, y el mas impolitico que reservandose inumerables materias gravisimas para quando se organise mexor el Estado con la concurencia de todas las Prov[as], se resuelva anticipar ese culto publico, que es asumto el mas importante de una Potencia Catolica. [f. 1 vta.]

¿Que dirá el Metropolitano; que dirán los Obispos de esta Republica quando experimenten que sin su aud.[a] y sin su consentimiento se há introducido una novedad tan precipitada como eversiva de la potestad eclesiastica? El culto publico solo es permisible donde no se puede evitar como en Alemania, /y en otros Reynos semejantes. La tolerancia ortodoxa, y la heterodoxa tienen muy diversos principios. En vano se empeñó la Emperatriz Justina [f. 2]

protectora de los Arrianos paraque les concediese una Iglesia en Milan S. Ambrosio, su constancia apostolica frustró su poderio; y alli habia mas Arrianos, que Luteranos, y Calvinistas en B. Ayres. Luis 14. arrojó á los Vgonotes de sus dominios: muchos pensaron que fue una resolucion imprudente por la multitud de vasallos de que se privó; pero el purificó su Reyno. Despues el Gobierno
[f. 2 vta.] rebolucionario los restituyó; es verdad, y /tambien lo fue para que cooperasen á la extincion de la Dinastia de S. Luis.

Estan para hacerse las elecciones de Gefe de Prov.ª Es regular que succeda lo mismo que en S. Juan aunque aqui no han precedido las encarecidas dimisiones del mando, las quales solo mereceran un aprecio condicional.

He leido los ultimos pliegos del Argos en que se leen las contiendas del Congreso. Mil cosas me ocurren que decirte; pero sobre que tu sabras contrarrestarlas, te seria muy molestta la ocupacion de contestarlas.

Si Olañeta se dispone á vatirnos, por la parte de Salta
[f. 3] poco tiene que temer. Por la del Desaguadero /breve nos libertarán de ese atolondrado.

Ten el placer de oir esta noticia. El Domingo de carnabal estrenó Mariano su oratorio colocado en los molinos. Esta dedicado al Smo* Corazon de Jesus, y á S. Juan Nepomuceno. Conseguimos un quadro del Santo que se nos prestó de tres, que tiene la Catedral. Yo hice llebar alla mi Dolorosa, ó la tuya, y ámi S. Luis, con otras piesas preciosas para adorno de las paredes, y del altar. Se formó un cortinage baxo del qual se puso al Santo, y sobre el altar otras efigies de devocion y unas muy preciosas jarras de losa ó porcelana doradas, que se re-
[f. 3 vta.] servaban para el Corpus de este año con /otras cosas de gusto: tenemos un bello frontal, y unos ermosos manteles, que sirven al Corazon de Jesus. El ornamento morado, y el bello calis que un jesuita me regaló desde Roma. El Provisor Basquez quiso honrrarnos con la primera misa

á que asistio nuestra numerosa familia, la gente de Mariano y parte del vezindario. Todos los de casa estubieron de fiesta en que desde las 4. de la mañana se entonó el Padre nuestro. Poco antes de la misa toque un trio: tubimos un clarinete, dos violines, y baxo. Asi que se alzó rompio el canto de las Niñas con el Padre nuestro, y acabaron con un Alabado /de buena musica: se tiraron [f. 4] coetes, y la Jphita hizo poner tu clabe baxo la parte del carredor que está trabaxada antes del oratorio, con el que se acompañó al canto: esa pequeña parte del corredor se cubrio de cortinas para evitar el sol: todo el oratorio apenas fue bastante para nosotros, y las Niñas. Tiene 3 ½ v.[s] de ancho, 5. de alto, y largo: está en buen lugar: con su ventana que cae al norte. Casualmente ha venido un pintor con quien se hará pintar lo preciso. El Provisor estubo muy gustoso: acabada la misa se reso el trisagio, y á la noche el rosario, y quinquenio del / Santo [f. 4 vta.] Patron, cuya vida, y devocion dexo en herencia á Mariano: sus hermanas siguen su exemplo: y su M.[e] con ellas que no quisieran volver al Pueblo, sino por las fiestas del Corpus, y del Sagrado Corazon de Jesus. El Prov.[r] ha dado licencia p.[a] tambien oiga misa la gente mas vecina, que recibe ese beneficio con gran comodidad.

El Prov.[r] pasó todo el dia en los molinos: no ceso la musica. Al comer le heche mi brindis con alucion al Santo Patron. Se brindo por ti, por M.[a] Ign.[a] por mi; y despues por la causa americana, y por Bolivar, refiriendose á la ultima victoria de Sucre. Todo estubo cumplido: y solo á ti hechamos menos. *Vale*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscristos. — Documento N° 6481/103. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 8 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

453. — [Mariano Fragueiro al Deán Funes. — Le dice que le incluye los ejemplares del estatuto del Banco Nacional, para el Perú; propone dirigir una circular sobre el "Examen Crítico"; posilidad de entrar en negocios con Frías para remitir ejemplares de esta obra al Perú.]

[Buenos Aires, marzo 3 de 1825]

[f. 1] /S. D.r D. Gregorio Funez

Mui Sor mio: Incluyo á ud los ejemplares del ([B]) (*E*)statuto del B-co Nacional, q.e ud queria remitir al Peru—

P-a Consultar el mayor expendio del Examen critico creo conveniente dirigir à varios am-os una circular como la inclusa. Espero q.e ud* me diga si esto es de su aprobacion: notando q.e esto lo haré en esta plaza solamente.

Es probable que entremos con Frias en negocio sobre un n.o crecido de ejemplares, q.e intenta remitir al Peru. A mi juicio esta operac.n es preferible à la de remitir de nra* cuenta.

Queda à sus ord.s su at.o S. S.

Q. B. S. M.

Mar.no Fragueiro

M-zo 3

[f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.] /S. D.r D.n Gregorio Funez

B. S. M.

M.o F-ro

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 651. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 20 x 19 cm.; letra de Mariano Fragueiro, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.]

454. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Envío de libranzas por sus dietas de diputado. — Consecuencias de la victoria del general Sucre, en Ayacucho.]

[Córdoba, marzo 6 de 1825]

/Cordoba y Marzo 6. de 1825. [f. 1]

Estimado Hermano: Ya te contesté tu carta de 10. del mes p.p.[do] la que me habras escrito el 27. aún no ha llegado.

Dentro de 5. dias se cumpliran dos meses de tu renta de Diputado, que supongo estarán prontos para entonces, cuyas libranzas te irán por el correo inmediato, si las encontrase: hasta ahora no tengo motivo para desconfiar de encontrarlas: y esto es mas facil cada dos meses, que al fin de cada uno de ellos.

La famosa victoria del /famoso Gen.[l] Sucre cada dia [f. 1 vta.] se hace mas celebre por las circunstan.[as] ventajosas que de nuevo se comunican; aunq.[e] el Callao no ha querido pasar por las Capitulaciones de Laserna. Deseariamos que no estubiese Olañeta tan sosegado. Sus correspond.[as] con Bolivar ya en adelante no seran tan atentas.

Quiera Dios que ese Gen.[l] y Colombia te contesten faborablemente para que ahorres algo de tu renta.

Por las frequentes llubias hace dias á que no veo á mi familia.

D.[s] te g.[e] m.[s] a.[s]

Tu herm.[no] *Ambrosio*

¿Que se há hecho Montaño, y D. Julian?

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/81. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena.]

455. — [El Deán Funes a Joaquín Mosquera. — Le expresa su júbilo y gratitud por haber recibido las ansiadas comunicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, confirmándolo en el cargo de Encargado de Negocios, extensivo ante el gobierno general de las Provincias Unidas. — Intranquilidad que los grandes triunfos de Bolívar produce a los correligionarios de Rivadavia, actual agente diplomático en Europa. — Celebración por los patriotas de 1810 de esos triunfos; arenga de Funes con ese motivo.]

[Buenos Aires, marzo 16 de 1825]

[f. 1] /S.r Senador Joaquin Mosquera.

Buenos Ayres 16 de Marzo de 1825.

Amadisimo amigo, despues de año y dos meses, en q.e ([ha suspirado]) (*suspirava*) por recivir ([cartas] (*letras*) de Colomvia, llego por fin el momento (*de*) que se cumpliesen mis deseos.

Con fecha ([10.]) (*15*) de Julio ([del año anterior aca]) y 21. de Septiembre del año anterior acabo de tener dos comunicaciones del S.r Ministro de relaciones esteriores, por las que me abisa, entre otras cosas, haberse dignado el Govierno de la republica, previa la aprovacion del Senado, confirmar el titulo de agente ([serca de este]) de necocios con que tuvo V. la generocidad de honrrarme, estendiendolo hasta serca del govierno general de estas provincias unidas. Nunca con mas noble y justo motivo veo tan bien empleado mi reconosimiento acia V. unico autor de esta ([di]) dicha, que cuando siento todo lo que ella bale. El nonbre de Colomvia se ha echo ya tan memorable en nuestros fastos como el de Esparta entre los Griegos: presiso es que el que la represente deva gosar de una consideracion y respeto proporcionado á su importancia.

La victoria de Ayacucho, y las que de nuevo ba(*n*) logrando en el alto Peru las armas colomvianas, tienen

(*aqui*) en la (*mas*) cruel consternacion ([al par q[e]]) al partido ([de oposicion]) (*ribal*), que V. conose, y han dado un aliento bisarro al que se veia sojusgado. Este es el de los patriotas del año 10. y el enemigo de las vias pasificas. ([Rivada]) Aunque Ribadavia se fue á Londres, dejo aqui en auge su faccion: lo acaban de hacer plenipotenciario serca de todos los gavinetes europeos: este es el baluarte á que se acogen; pero no los tranquilisa viendo que las armas de Colomvia se aproximan.

Los patriotas selebraron una gran funcion: señalaron mi casa por punto de reunion, y sacaron en un carro triunfal el busto del Libertador. A su presencia, y en medio de un infinito pueblo pronuncie la arenga que le incluyo. Todo ha mortificado mucho á sus enemigos, pero en bano; yo me creo seguro con mi titulo de agente, á el sacrificare (*si fuese nesesario*) hasta mi ciudadania de estos suelos. V. deve procurar que esta su obra se consolide cada ves mas, y asi lo espero, procurando que se me dote como corresponde.

Me es de infinito disgusto no tener carta suya en tan dilatado tiempo. Las que me haya escrito las supongo estraviadas; pero en el dia deve estar ya franca la comunicacion.

Reciva V. todos los afectos de su mejor y mas cons-/tante amigo. [f. 1 vta.]

Con fecha 26. de Marzo (*de 1826*) le escribi contestandole á la que me escribio de Popayan con fecha 22. de Julio de 1825.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 5910/2. — *Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 30 x 21 ½ *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 5 *y* 6 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

456. — [Anotaciones asentadas por el Deán Funes, en el libro borrador, relativas a las cartas que en diversas fechas dirigió al gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, en su carácter de diputado por esta provincia al Congreso General Constituyente.]

[Buenos Aires, marzo 26, abril 26, junio 10 y agosto 3 de 1825]

[f. 1 vta.] /Con fecha 26 de Marzo de 1825, le conteste a la suya de 28. de Febrero, diciendole que procurase que la elexion de governador se hiciese libremente: le mande mi discurso que dige en el congreso.

Con fecha 26. de Abril me quege de que en tres correos no habia tenido carta suya: le dige que me habian retirado la pencion &.

En 10: de Junio le escribi sobre barios puntos que devia tener presente sobre su manejo.

En 3. de Agosto le di cuenta de el buen efecto que habia produsido su resolucion de mandar la tropa.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 469. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 24 ½ x 18 ½ cm.; letra del Deán Funes, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena.*]

457. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le acompaña una libranza y una carta para Miralla, avecindado en Bogotá. — Le pide averigüe a Francisco Javier de Echagüe si cobró algunos intereses de su hijo Sixto Funes, y caso afirmativo los retenga, a fin de cobrarse su crédito. — Buenas perspectivas para la venta de las obras del Deán en Chile, Perú y Colombia.]

[Córdoba, abril 3 de 1825]

[f. 1] /Cordoba, y Abril 3. de 1825.

Estimado Hermano: Hace dias á que te tengo pronta esa libranza: aun pico muy corto que queda de la renta no alcanzo: irá en otra ocasion. Ya ves que quien la gira

á tu fabor es D.ⁿ Martin Garcia, y Zuñiga contra D.ⁿ Victoiio de los mismos apellidos.

Te incluyo la carta para nuestro Amigo Miralla avecindado en Sta* fee de Bogota: va abierta paraque la leas.

Me alegro que viva el Señor Echague. Preguntale si ha cobrado algunos intereses de Sixto: y dile que no disponga de ellos sin abisarte: á mi /me debe su testa- [f. 1 vta.] mentaria mas de tres mil p.ˢ: bien que á ella debe mucho mas Montaño conquien pienso proponerle un convenio. Esta deuda es preferente á todas; porque es plata que Sixto se la entregó para mi, y el dispuso de ella: consta de los mexores documentos.

Ya quisiera ver esas pinturas, si tu no las quieres. Pensaba mandarte esta tu Dolorosa para que alla la hicieras renovar: solo esta sucia, y entonces te quedarás con la que gustes. A mi S. Pedro tambien quisiera que le hiciesen la misma operacion: ve que te parece.

No te olvides de mandarme la Filosofia del Lugdunense para Salustiano; y abisa lo que valga.

/Estraño mucho que no me conteste el S. Dⁿ Julian [f. 2] Espinosa, y que tu no se lo digas, como te hé encargado.

Ahora se venderan bien tus obras por Chile, Colombia, y el Perù.

Este año se llebaron la langosta, y las aguas mucha fruta: con todo tal vez se te encuentren algunos pelones.

Dexate de la esperma si esta cara.

Mem.ˢ toda la casa: D.ˢ te gue* m.ˢ a.ˢ

Tu herm.ⁿᵒ *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/82. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

458. — [El Deán Funes al presidente de la Compañía inglesa de minas. — Reconoce la influencia que tuvo Inglaterra en la obra de nuestra libertad, y rinde tributo a su valiosa colaboración económica en favor de las explotaciones mineras. — Se congratula de la utilización de los servicios de una persona de tantos méritos como el señor Mariano Lozano.]

[Buenos Aires, abril 6 de 1825]

[f. 1] /Buenos Aires 6. de Abril de 1825.

Señor presidente de la esplotacion de minas

Respetable señor, todo lo que tiene relacion con la benefisencia de la patria cautiva de un modo irresistible á todo aqu[e]l, que como yo, le tiene consagrados sus primeros sentimientos. Por todas sus sircunstancias ha sido para mi un momento de regosijo aquel en que tube el honor de ser presentado por D. Mariano Losano al Capitan D. Josef Andreu, y saber de su boca el proyecto que lo conducia á estas regiones. Yo no descubro en el sino esfuerzos sublimes de almas magnánimas, que solo ([est]) ocupan su lugar cuando hacen á otros contentos y felises. Como si la obra de nuestra libertad, en que tanto devemos á la nacion Inglesa, fuese incompleta, ella viene ahora á prodigarnos sus riquezas, é inspirandonos el gusto á obgetos productivos, se empeña en que nos sean utiles los tesoros que los abaros serros ocultan en sus senos. Sin mas que esto, yo no he podido resistirme al natural deseo de tributar un homenage entero á esta virtud pura y divina.

Pero no es esto solo lo que interesa mi sensivilidad. Despues que he visto, que por un concurso felis de sircunstancias vino á recaer en el espresado Losano la direxion y hagencia de la ([com]) empresa en estas partes, ([y]) (*yo*) me siento movido de la mas dulse complasencia; asi por el grado de honor que cubre á este amigo,

como por la seguridad con que su conducta desempeñara el deposito de esta confianza, dejando mui bien acreditada nuestra reputacion. No me alusina el afecto que le profeso. Es despues de haber examinado seriamente todo lo que devia apreciar en un hombre de bien, que le entregue mi amistad: el merito y la virtud formaron los nudos que nos unen. Estas son unas calidades que á nadie han engañado; y por lo mismo ellas seran ([el]) los mejores garantes de su proseder.

Si á mayor abundamiento fuese oportuno el concurso de mis conosimiento[s] practicos sobre la tierra, y el influjo que por mi representacion ([en ella goso]) (*goso en ella,*) yo me hare un dever de aplicarlos del modo mas eficas y mas devido.

Aunque sin merito, soi miembro de la representacion nacional, y hagente de negocios de la republica de Colomvia serca de este govierno. Yo pongo en noticia del S.r Presidente estos mis titulos por lo que puedo condusir á impartirme sus ordenes, siempre que guste honrrarme con ellas.

Soi con la mayor consideracion su mas atento servidor.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 638. — *Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja* 30 ½ x 21 *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 5 *a* 7 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre* ( ) *paréntesis y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

459. — [El Deán Funes a Francisco Javier de Echagüe. — Se refiere a los rotundos triunfos de Bolívar, anticipados por los ingleses. — Piensa que bajo la nueva era de libertad puede tener mejor éxito la venta de sus obras. — Recibo de la comunicación oficial sobre su nombramiento de Encargado de Negocios, aunque sin noticia de remuneración. — Le pide que trate de ver a Juan Salazar, plenipotenciario del Perú, y al coronel Daniel Florencio O'Leary, que regresaron a Lima.]

[Buenos Aires, abril 8 de 1825]

[f. 1] /S.r D.r D. Fran.co Xavier Echague.

B.s Aires 8. de Abril de 1825.

Amado amigo, hacen pocos dias que recivi tu apresiable carta de 19. de enero del presente año, á la que contesto. La suma diligencia de los Ingleses nos habia antisipado ya las noticias de las selebres victorias del Livertador, á las que son relativas los inpresos que me mandas. En su consecuencia, lleno del mas completo regosijo ([te eser]) me antisipe á ([darte]) felisitarte por esta dicha comun ([y]) (*en carta de 24. de enero*). A la verdad ella es de tal naturaleza, que ([sale]) (*saliendo*) fuera de todas las reglas comunes, ([y]) exita en igual grado la admiracion y el plaser mas puro. Desde aqui contamos la era de nuestra libertad. Yo me tome la libertad de dar la enorabuena al Libertador: hasta ahora no he recivido contestacion, ni la espero. ([por que a mis cartas no alcansa esta formalidad]).

Desendiendo à nuestros asumtos individuales, digo que recivi tu carta, que me sitas de 12. de Febrero del año pasado, á la q.e conteste en carta de 1. de Agosto, dan[do]te las mas expresivas gracias por los distinguidos fabores que me dispensas: espero del Cielo la recompensa. Quedo enterado por la ultima tuya, que haras diligencia para ver si en este estado de libertad puede([n]) tener

mejor exito la salida de los exemplares de mi ensayo. Lo prinsipal por que lo deseo es por que ([te]) cubras el desenbolso que as echo: logrado esto aunque se pierda todo lo demas. Tanpoco á mi me ha escrito el amigo Mosquera, de cuyo silencio estoi asombrado, y por consiguiente ignoro lo que habra susedido con el cajon de ensayos de que se hizo cargo.

Cuando dava ya por perdida mi esperansa de que el Góvierno de Colomvia confirmase el titulo de Agente de negocios que me libro el S.r Mosquera, haran como beinte dias que recivi una nota del Ministro de negocios estrangeros, ([por la que]) fecha 15. de Julio del año anterior en que me abisa, que con aprobacion del Senado se habia confirmado dicho mi despacho. Nada me hubiera quedado que desear si en ella se me hubiese echo (*la*) asignacion correspondiente del sueldo; mas sobre esto se guarda un profundo silencio, y me deja en no pequeña inquietud. He contestado ya á esta nota, y espero algun resultado para fijar el destino que mas me acomode.

En todo este año anterior, y en lo q.e ba de este contrage relaciones mui intimas con el S.r Plenipotenciario del Peru residente en Chile, el S.r Salasar, y con el coronel O'Leari, edecan del Livertador, que tanvien estava en Chile. Anbos me han escrito que regresaban á Lima. Si se proporsionase la ocacion de tratarlos, te estimaria hicieses con ellos conversacion de mi: ellos me han prometido que influiran en el animo del Libertador todo lo que condusca á mi favor, y á la consecucion de una mejor suerte.

Quedo como siempre tu mas fino y amado amigo.

/Con fecha 16. de Ablil le escrivi incluyendole un pliego, y dandole cuenta de lo que pasava. [f. 1 vta.]

En 26. de Marzo de 1826. le escribi incluyendole una

earta para Mosquera en eontestacion á la que me eseribio de Popayan.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5910/3. — Borrador manuscrito; papel común, formato de la hoja 33 x 20 ½ cm.; letra del Deán Funes, interlíneas 4 y 5 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

460. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Disgusto que le ha ocasionado la resolución del gobierno de Buenos Aires privándolo de la pensión de que disfrutaba, pero cree que ese acto de venganza puede remediarse con el otorgamiento de la misma pensión por el gobernador Bustos. — Extrañeza que causan los excesivos gastos del Deán. — Aumenta la irritación de Córdoba con Buenos Aires, lo que coloca a éste en la precisión de optar por una u otra de las tendencias discordes. — Los negocios de su hijo Mariano Serapio. — Viaje a Córdoba de Mariano Lozano con proyectos sobre minas, que le han encomendado unos ingleses. — Elogiosas referencias al joven Risso Patrón.]

[Córdoba, abril 19 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Abril 19. de 1825.

Estimado Hermano: Muy mal rato me has dado con tu carta de 11. del corrte*, por comunicarme en ella la privacion de la pension de ese Gobierno. Si el habertela concedido el anterior fue un acto mas de justicia, que de generosidad, el quitartela ahora es un acto de conocida venganza.

Debes comunicarla á Bustos, y este podia resarcir el desaire concediendote la misma pension siquiera p.r un año, aunq.e ofreciesses renunciarla quando el quiera. Hablo en el caso de que esten en buena confianza.

No podias adivinar la tardanza del correo: las muchas aguas lo demoraron. Me acusas recibo de la Libranza
[f. 1 vta.] contra el Caballero Zuñiga: es mas pre-/ciso acusarlo de la cantidad librada, como lo debes hacer siempre.

Muchos estrañan tus gastos con tanta renta, y aun tus deudas. Tu sabras lo que haces. Quicra Dios que en breve no pierdas la renta de esta Diputacion ó porque te disgustes con Bustos, ó p.r que se suspenda el Congreso; pues cor[r]e q.e Salta piensa ıetirar sus Diputados.

Es constante que Cordoba cada dia se irrita mas con esa Ciudad. Tu que eres el conducto por donde pasen esas desavenencias no puedes conservarte sin discordar con uno, ó con otro Pueblo. ¿Y que remedio? No lo hallo. Si no fuera p.r abandonar la Diputacion de Colombia (aunque tan esteril) seria volver à tu casa en la qual jamas tendrias necesidad alguna. Tambien se oye decir q.e Bustos te queria /traer aqui: ignoro la causa. [f. 2]

Ayer llegó el correo, y ahora se va sin que antes pueda yo tratar con Mariano de los 200. p.s que necesitas ámas de tus rentas de diezmos, y de la diputacion que ascienden á 700. p.s Yo temo de no hallarlo tan desahogado, asi por los muchos trigos que ha fiado, como porque de un correo á otıo debe satisfacerme 700. p.s de lo que resto á ntro* Amigo D.n Jph* Alvino Gutierres de Mendoza de los trigos q.e le compré el año p.p.do y mil gastos que tiene.

Por estar enfermo no hé pasado á ver á d.n Mariano Lozano, y ofrecermele en tu nombre. Es cosa rara de que estos Señores Ingleses p.a entrar en proyectos tan bastos ven-/gan con los ojos tan cerrados, que ni sepan de quien valerse en su direccion. Lozano sabe menos que Yo en el asumto de mineria: asi es que aqui anda mendigando otros ciegos como él; pero tendra la fortuna de q.e un grande Amigo mio contribuya á la suya, y dé el lleno á los inmensos proyectos de los Ingleses. Yo voy à ser el instrumemento [*sic*] de esa importante comunicacion: luego te hablaré largo de esto. En ese sentido, yo serviré á Lozano, y Lozano no me podrá servir á mi; aunq.e su herm.o el Contador es la ruina de mi casa, de q.e no me daré p.r entendido. [f. 2 vta.]

Algunos puntos mas debias haberme contestado, como

de las pinturas, del S. D.ⁿ Julian, y del caso de Velez &.
[f. 3] /Yo celebraré que sea conocido el Amigo Riso Patron. Lo tengo por un bello Joben, instruido, honrrado, y de honesta familia. Su Deudo D.ⁿ Bernardino Caseres mi buen Amigo es uno de los mexores Vecinos de este Pueblo: es hombre de fortuna, y ha casado en una familia rica y distinguida de esta Ciudad. Su car[r]era en esta Universidad bien aprobechada lo hacen mas recomendable, y lo considero digno de un hymineo honorifico.

Mem.ˢ toda la familia: D.ˢ te gue* m.ˢ a.ˢ Tu herm.ⁿᵒ

Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 6481/83. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 6 a 11 mm.; conservación buena; lo entre corchetes [ ] está agregado.]

461. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Término de la guerra del Perú. — Considera que con este motivo puede suspenderse el Congreso; posible retiro de los diputados de Córdoba. — No cree que Buenos Aires con su política pueda dominar el Alto Perú.]

[Córdoba, abril 25 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Abril 25. de 1825.

Estimado herm.ⁿᵒ: Acabo la cecna del Perú, como lo veras por el papel adjunto, y lo informará el S. Oficial Conductor.

Este es un gran motivo p.ª q.ᵉ se suspenda ese Congreso, y los insultos q.ᵉ padece Bustos para retirar los Diputados, seg.ⁿ entiendo que vá á succeder.

Me he visto con Lozano: he hecho por q.ᵗᵒ le conviene: luego te hablaré largo en el particular. No piense B. Ayres
[f. 1 vta.] dominar al Peru /sino se manifiesta menos libertino y engreido: esto es para entre nos.

Mem.^s todos los de casa. Murio el Dr Coarasas.
Tu herm° *Ambrosio*

/Al S.D.D. Gregorio Funes Dean de la Sta Ig.^a de Cordoba y Ag.^te de la Rep.^ca de Colombia. [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]
Buen.^s Aires

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/81. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *y* 11 *mm.; conservación buena.*]

462. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Atraso del Correo por la abundancia de agua. — Le informa sobre próximas libranzas y las dificultades de su hijo Mariano Serapio para atender la que le anuncia el Deán, en razón de la mucha cantidad de trigo y harina que ha comprado. — Incremento que con la apertura del Perú ha tomado el negocio de mulas y caballos, interesándose también los ingleses, santafesinos y orientales por las primeras. — Próximo viaje a La Paz, de su hija Teresa, en busca de su marido al que se le supone con fortuna. — Conformidad con la remisión de cuadros que le anuncia.]

[Córdoba, mayo 6 de 1825]

/Cordoba y ([Abr.^l]) (*May.*) 6. de 1825. [f. 1]

Estimado Hermano: Con esta carta hade succeder lo que con la del otro correo, que te llegó atrazada por las muchas agüas. La que acabo de recibir de 26. del p.p. tambien vino algo tarde, pues la recibi el 5. de este.

Tus asistencias por lo que hace aqui estan corrtes; pero es mas facil encontrar libranzas cada dos meses, que en cada uno. El 11. del corrte* entregaran la renta de Diputado; y harè todo empeño de una libranza para el 16. del actual. El 23, ó 24. del inmediato Junio tendras la renta de diezmo. Si con las dos, que impor-/tan mas [f. 1 vta.]

de 700. p.s no tubieses suficiente para cubrir aquella libranza de 200. p.s que me has anunciado girar para Junio, Mariano se esforzará á sacarnos de ese cuidado, contal que se le reintegre con la renta de Diputado del mes de Julio. Se hade ver en figurillas por el mucho trigo, y por la mucha arina que se han comprado.

Con la apertura del Perú todo entra en agitacion. Ya se estan conduciendo à Salta quantas mulas, y caballos pueden. Quando un burro en el Perú vale 20. p.s, infierase como estaran las mulas. Gracias á Dios que me hallo en estado de no poder hacer negocio alguno. Las crias de
[f. 2] mulas se fomentan con toda activi-/dad; y apuesto á que en el inmediato junio subirá la gruesa de diezmos mas de 6000. p.s y á proporcion en los siguientes. Agrega á esto que los Ingleses buscan mulas, y aun los Santafecinos, y Orientales; cosa inaudita.

Mi hija Teresa se dispone con sus hijos á ir á la Paz en solicitud de su marido á quien se le hace de cerca de 200. mil p.s de fortuna. A casa debe cosa de 4000. p.s; pero es tan tacaño, que tal vez se quede con ellos: debe atender que hace veinte años, ó poco menos á que mi familia cuida y educa á la suya.

Esta bueno lo que me dices de los quadros: mandame-
[f. 2 vta.] los; pero bien /acomodados. Ojala vinieran en sus marcos estendidos, y encajonados, como el rostro del Salvador. Los marcos aunque no sean dorados como sean pintados, y achalorados con buen gusto. Te mandaré la Dolorosa: con un diestro retoque quedará excelente: tomaras la que gustes. Quando tenga dinero te mandaré mi S. Pedro p.a lo mismo.

Sigo con mis enfermedades abitua[les] muy incomodado del fuego de las espaldas, de la cabeza, y de la orina ca/si spre* teñida de sangre. Tome al Roi: nada me ha hecho. En lo demas estoy robusto.

Mem.s la familia. D.s te g.e m.s a.s Murio Coarasas:

su entierro ha sido muy decoroso. Murio el clerigo Sueldo.

Tu herm.no

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/85. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 10 *y* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

463. — [Juan Bautista Bustos al Deán Funes. — Explica la demora en escribirle, por temor a que sustraigan las cartas del correo, especialmente por la enérgica defensa que el Deán hizo de la política de aquél. — Oposición al proyecto de disponer de las fuerzas de Córdoba; con cargo de devolución le manda la carta que recibió de Rivadavia sobre este asunto; le envía también copia de la contestación que le dió al general Las Heras acerca del pedido que éste le hizo de la caballería para mandarla a Salta. — Celebra el buen recuerdo que tuvo de su persona el cónsul inglés. — Le manifiesta que no debe pasar cuidado por los insultos de sus enemigos ni por el indecoroso retiro del corto sueldo que percibía; a este respecto le ofrece en Córdoba un empleo de rango, como sería el rectorado del Colegio de Monserrat o la creación para él del cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. — Extraña el injustificado silencio que guarda Bulnes.]

[Córdoba, mayo 7 de 1825]

/S Dean D.r D.n Greg.o Funes. [f. 1]

Cordova 7 de Mayo de 1825

Mi estimado S. y amigo: Aunq.e jusgaba a V. cuidadoso p.r falta de mi comunicacion en dos, o tres Correos, nó obstante la suspendi p.r escrivirle con algunos pasageros temeroso de q.e sacasen las cartas del Correo como á sucedido con otros; pero barios de los q.e an marchado

me an dejado con cartas escritas, y el ultimo fue D.ⁿ Carlos del Signo. La gran tormenta q.ᵉ han lebantado los Ministeriales de ese Pueblo, p.ʳ haberse expresado librem.ᵗᵉ la voluntad gral* de los ciudadanos dela Prov.ᵃ para q.ᵉ yo los presida, y p.ʳ q.ᵉ V. á sostenido con la energia q.ᵉ le es caracteristica estos procedim.ᵗᵒˢ, ha sido la unica causa q.ᵉ he tenido p.ᵃ suspender p.ʳ el Correo mi corresp.ᵃ p.ʳ los temores que arriba indico, y no p.ʳ lo q.ᵉ V. me dise, p.ʳ q.ᵉ jamas puede desagradarme lo q.ᵉ produscan sus luces y grande esperiencia.

Sobre la fuerza q.ᵉ tiene esta Prov.ᵃ no tienen q.ᵉ disponer p.ʳ q.ᵉ solo son cuatroscientos hombres entre biejos y enfermos, q.ᵉ esta Provincia tiene p.ᵃ su defensa, y q.ᵉ los á concerbado á costa de mil sacrificios— Bien visto q.ᵉ el autor del proyecto tiene p.ʳ objeto el dejar nueva-
[f. 1 vta.] /mente desarmada esta Prov.ᵃ para dominarla; pero se engañan por q.ᵉ ya pasó aquel tiempo. Y si no tiene esta idea p.ʳ q.ᵉ no declaran tropa dela Nacion la q.ᵉ conserba B.ˢ Ayr.ˢ y todos los de mas piquetes qᵉ tienen todas las Prov.ˢ? No es mas sencillo si quiere lebantarse exercito que cada Prov.ᵃ dè el Nº de hombres q.ᵉ le queda, y qᵉ estos bayan con sus respectibos Gefes y oficiales p.ᵃ q.ᵉ no buelban a escluir a los hijos de las Prov.ˢ haciendo un patrimonio puram.ᵗᵉ alos de B.ˢ Ayr.ˢ? y todo esto quando el Congreso Gral* haya nombrado un executibo Nacional en propiedad, y no q.ᵉ el exercito èste spre* à merced, y dispocicion del Gov.ᵒʳ q.ᵉ la legislatura de B.ˢ Ayr.ˢ quiera darle. Por la adjunta copia del 20 de Feb.ᵒ de 824 del oficio q.ᵉ pasè à Ribadabia sobre el Exto*, se impondra V. del objeto de ella, y de lo q.ᵉ contestò, cuya contestacion me debolbera y p.ʳ ella verá q.ᵉ se negaba à auciliarlas como tropas dela Nacion y lo q.ᵉ dise sino nesecitaba mas tropas la Prov.ᵃ p.ᵃ su defensa, y asi es q.ᵉ no pudiendo sostenerlas han quedado las precisas; sin embargo q.ᵉ sea la tropa q.ᵉ se fuese q.ᵉ se mande ellas ande pedir antes q.ᵉ se les habone las inmensas cantidades

q.e seles debe, y los oficiales sus reformas y ley de premio. Hablando con mis sentim.tos digo q.e ami poco me importa el q.e salga la infanteria, esto es los q.e no sean casados y con familia o becinos de esta Prov.a, dejando /las pocas armas q.e tienen; p.r q.e me sirben de bastante peso p.a mantenerlas; sin embargo que puedo licenciarlas p.a reunirlas q.do las nececite, aunq.e mejor seria q.e saliesen en los terminos arriba dichos, p.r q.e aunq.e lisencie la tropa me queda el peso de los oficiales, aunq.e a muchos puedo destinar alas milicias; pero spre* seràn con sueldo. La caballeria es absolutam.te necesaria p.a la Prov.a y es formada acà p.a su servicio, la q.e tenia el exercito la despache p.a arriba con el Señor Coron.l Eredia, y como los indios del Norte y Sud spre* imbaden esta Prov.a es presiso concerbarlos con bastantes sacrificios. [f. 2]

Por la copia adjunta de 15 de Junio de 1824 verá la contestacion q.e se dio al Señor Heras q.e me pidio la Caballeria p.a mandarla á Salta, y finalm.te V. me dira del mejor modo que debo proseder, p.a dejar asegurada esta Prov.a, y q.e no se crea me opongo al bien general del Pais; pero bajo del supuesto que se hade nombrar executibo en propiedad.

He selebrado infinito qe el Señor Consul Ingles se halla acordado de mi, tenga V. la bondad de ponerme a sus ordenes y no le escrivo ofreciendole mi inutilidad, p.r q.e no me jusgue atrebido, q.do no he tenido la dha* de tratarlo como V. p.a hasta aqui a llegado su buen nombre.

/No le dé a V. cuidado de los insultos de esos bribones, ni menos p.r la indesencia de haberle retirado el corto sueldo q.e le daban q.e mientras yo mande no le hade faltar de q.e subsistir y si V. quiere dejar ese Pais habisemelo q.e aca será mas util serbira un empleo de rango y subsistira con mas descanso. [f. 2 vta.]

He estrañado mucho lo poco õ nada q.e ha hablado el Diputado Bulnes q.do á sido un testigo ocular de todo y si

lo calla es p.^{r} malicia quando save muy bien el movim^{to} gral* q^{e} se hiso á mi favor, y de un modo q^{e} jamas se a visto sin haber la menor tropelia, sin haber un arrestado ni p.^{r} un minuto, ni nada q.^{e} paresca rebolucion como an abultado esos escritores.

Con respecto a lo q^{e} le digo si quiere benirse digamelo p.^{r} q.^{e} tengo bacante el Rectorado del Colegio p.^{r} renuncia q.^{e} ha hecho Bedoya, y tengo bacante la Secret.^{a} q.^{e} puede crearse Mtro de Gov.^{no} y relaciones exteriores con buen sueldo.

Es de V su afto* Amigo Q S M B.

J.^{n} Baut^{a} Bustos

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 493. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 x 19 cm.; letra de Juan Bautista Bustos, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación regular, tiene los bordes inferiores rotos.*]

464. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se congratula por las satisfacciones que éste ha recibido del enviado del general Sucre y de éste mismo. — Viaje de Montaño a La Rioja para comprar minas; con este motivo le pide al Deán que lo estreche para que pague todo o parte de lo que adeuda a la testamentaría de su hijo Sixto Funes. — No ve la posibilidad de hacer negocio con Lozano, por la voracidad de los hermanos de éste. — Posdata relativa a la deuda mencionada de don Tomás Montaño.]

[Córdoba, mayo 27 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Mayo 27 de 1825

Estimado herm.^{no} Nos alegramos de las satisfacciones que has recibido del Enviado del General Sucre, y de este mismo. A este Caballero se le ha hospedado con todo placer, y decencia. Mis actuales enfermedades no me permiten decir mas sobre este punto, y otros muchos.

Te incluyo esa Libranza de que me acusarás recibo.

Montaño partio luego a la Rioxa a comprar minas. Se di-/ce q.e este viage le importa mas de 6000. p.s y por eso te escribi paraq.e en honor de la justicia y de nuestra amistad, me pague los dos, ó tres mil p.s que adeuda á la testamentaria de Sixto, el qual se los entregó para mi, y Montaño hecho mano de ellos. Estrechalo á q.e me pague dha* cantidad, ó la mayor parte de ella. [f. 1 vta.]

Al S. Espinosa mil expreciones. Escribiré p.r tierra á Tegerina para q.e le cubra su deuda, si es q.e ha cobrado. Despues le contestaré.

Mis achaques no me permitieron asistir á los convites /de dhos* Caballeros Plaza, y Garcia; p.ro ellos me visitaron en mi quinta. [f. 2]

Mem.s toda la casa

Tu herm.no *Ambrosio*

Por lo que hace á Lozano tu piensas que puede proporcionarme algun partido lucrativo: todo es poco para que lo engullan sus herm.os No hay para q.e tratarle sobre mi persona.

Te responderé en otro correo sobre la accion, que me ofreces.

Vale.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 6481/86. *— Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

465. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Le dice que no recibió su carta con motivo de la victoria de Huamanguilla y se refiere al desgraciado resultado del negocio de venta de su "Ensayo Histórico" y demás impresos. — Justifica la falta de correspondencia de Colombia, por la desorganización causada por la guerra y, con relación a Bolívar, por sus preocupaciones militares; ello no obstante sabe por el ministro interino de Gobierno, Tomás Heres, y Cristóbal Armero, que repetidas veces se le envió correspondencia del gobierno de Colombia, gacetas y demás papeles públicos. — Le anuncia la llegada del plenipotenciario argentino Ignacio Alvarez y se refiere al proyecto de Bolívar de crear una confederación de estados americanos para defenderse de todo enemigo exterior. — Pensamiento del Libertador acerca del derecho de los pueblos a resolver sus propios destinos. — Posdata relativa a la venta de las obras del Deán Funes, resistencia de los enemigos en El Callao e indignación producida en Lima por los artículos de "El Argos" y "El Nacional" que atribuyen a Bolívar el propósito de gobernar América.]

[Lima, mayo 30 y junio 24 de 1825]

[f. 1] /Lima: Mayo 30 de 1825.

S. D.D. Gregorio Funes.

Mi amado Amigo.

Acabo de recivir tu Carta del 1º de Febº del pres.te año, en q. me avisas q.e pocos dias antes me habias escrito otra con motivo de la noticia de la victoria de Guamanguilla, la q.e no ha llegado à mis manos, ni otras varias q. supongo me habras dirijido en contestacion á las mias, en q. te hè manifestado el desgraciado eesito q.e há tenido la remesa de libros de tu Ensayo y demas impresos q.e remitiste à la Casa de Bergmam del Comercio ingles q.e reside en esta Capital, p.r falta de espendio, de todo lo q.e te habra informado Anchoris como testigo ocular de haberles yo recojido de dha* Casa, y de lo maltratado de los cajones en q. venian, pues muchos ejemplares vinieron

rotos y desencuadernados, y yo procure mandar ordenarlos y numerarlos encajonandolos de nuevo y sacando una razon de ellos q.e en copia tengo remitida con Carta de 19 de Enero ultimo, la q. tambien duplico en esta ocasion, p.a tu intelig.a en falta de aquella.

Del mismo modo te tengo avisado con igual fecha haber ya satisfecho á la Casa de Bergmam y comp.a la cantidad de 549. p.s importe de los Gastos de fletes, comision, almacenaje &a como consta del R.vo original q.e acompaño del mismo Bergmam, à fin de q. no te cargasen mas intereses si seguia esta Comision con tu encargo; de todo te hè dado cuenta p.r menor en mis anteriores cartas, q.e quiza las habras recivido posteriormente p.r lo que no vuelvo á repetirlas en esta ocasion.

Por lo q.e hace al justo sentimiento q.e me manifiestas p.r el silencio q.e hán guardado en mas de un año tus comitentes en los negocios de Colombia debo decirte: q.e las circunstancias de haberse apoderado de esta Capital, y las mas de sus /Provincias el Ejercito español, y haber [f. 1 vta.] conservado en ellas su gobierno despotico por mas de diez meses; habra ocasionado precisam.te la falta de correspond.a ó haber sido interceptada asi la de Colombia, como la del Perù; por lo q.e respecta al Libertador no debes estrañarlo, pues desde q. llegò à esta Capital no ha tenido residencia fija en ningun punto de ella, de aquí se retirò à Trujillo, en donde se ocupò en organizar su ejercito, y de alli atravezò los Andes à perseguir al enemigo hasta q. logro destruirlo en las memorables acciones de Junin y Ayacucho, y ya ves q.e en semejantes circunstancias no podia ocuparle otro obgeto q.e los relativos à su ejercito.

Hace poco mas de un mes q. salio de esta Capital p.a Arequipa à ponerse en la cabeza del Ejercito q. al mando del Gen.l Sucre se dirijio al Alto Perù y tales agitaciones no le han permitido un momento de descanso á sus grandes cuidados, y heroica constancia.

Tampoco he tenido carta alguna de ntro* amigo el Sor* Mosquera q.e se casó en Popayan, y se dirigio despues à Bogotá á ocupar el lugar de Senador en el Congreso de Colombia, pero me hán asegurado los SS. D. Tomas Heres Ministro hoy interino de Gobierno, y D. Cristoval Armero q.e repetidas vezes te han remitido correspondencia del Gobierno de Colombia acompañandote Gazetas y demas papeles publicos de aquel Gob.no los q. pueden haberse estraviado en la carrera de Chile, como hà sucedido à muchos q. p.r mano de los ingleses q.e son los unicos q. trafican con aquel Estado, dirijieron sus correspondencias, y hàn carecido de contestacion; yo estoy persuadido q.e la mia p.a contigo hà padecido el mismo estravio, pues con fha* de 12 de Febº del año pas.do de 24, te remiti una razon exacta de los cajones de impresos q. existian en poder de Bergmam, y les habia yo recivido pagando todos los costos q.e hasta aquella fha* habian tenido segun constaba en la misma carta con la q. acompañé en copia el recivo, y hasta el presente no he tenido contestacion.

Quedo enterado de haberte nombrado la Prov.a de Cordova de su Diputado en el Congreso, y de cuanto me
[f. 2] espones en consecuencia de este /nombram.to y de las ideas q. el Congreso pudiera abrazar acerca del nombramiento del poder ejecutivo.

Hoy se halla en esta D. Ignacio Alvarez Enviado de esas Provincias cerca del Gob.no del Perú, quien seguram.te manifestarà el actuàl estado de las cosas q. hoy jiran en este Gob.no desp.s de la venida y triunfos conseguidos p.r el S.r Libertador quien se hà dirig.do al Alto Perù de donde podrà comunicarte las ideas q han animado sus empresas en la libertad de America; me parece q. ellas no podran dejar de ser adaptadas p.r esas Prov.as p.r q. estoy persuadido q.e se dirijen à una confederacion de todos los Estados de America p.a sostener su independ.a contra cualquier enemigo esterior q.e pretenda atacarla;

con este obgeto acaban de salir de esta Capital dos Enviados q.e lo son D. Manuel Vidaurre Presid.te q. era de la Sup.ma Corte de Justicia y D. Jose M.a Pando Ministro Int° de Hacienda con direccion á Panama á donde van á tratar de esta Confederacion entre los Estados del Perú, Colombia, Guatemala y Mejico, creyendo segun se espera q.e Chile y las Provincias del Rio de la Plata entren en este mismo Plan, pues me parece el mas seguro p.a el fin indicado. Estoy persuadido q. la Expedicion q. al presente emprende el Libertador ya sin enemigos q.e combatir, será solam.te politica, à fin de inspeccionar la intencion de las Provincias del Alto Peru, esto es desde Potosi hasta el Desaguadero, si ellas piensan quedar unidas á alguno de los Estados limitrofes, ó quieren formarse un Estado separado de ellos, el sistema del Libertador es el dejar à los Pueblos en entera libertad p.a establecèr su Gob.no y solo impedir el desorden q.e pueda destruirlos y alterar el bien general de la America; esto es lo q. hoy se presenta à nuestra vista, y à lo q. estoy persuadido, pues en el Libertador de Colombia jamas se ha visto preferencia p.r su Patria / con respecto al Perú, y creo [f. 2 vta.] q. al de ningun otro Estado; tiene una alma jenerosa q. aun sus propias glorias procura atribuirlas à otros, y en fin espero sea conocido y admirado bajo de estas y otras virtudes q. lo adornan; y es cuanto puede decirte hoy tu mas afecto Amigo q. con constante y verdad.a voluntad lo es=

Echague

P. D.

Despues de escrita esta acabo de recivir la tuya de 8 de Abril ultimo en q. me avisas haber recivido las mias de 19 de Enero del presente año y la de 12 de Feb° del año pp.do à la q. me dices haberme contestado el 1° de Ag.to del mismo año, la q. no ha llegado á mis manos,

pero (*estoy*) enterado p.r tu citada de Ab.l de quedar en tu poder la razon de tus impresos, y del estado en q. se hallan desp.s q. los recogi de la Casa de Bergman, segun p.r menor te habra impuesto el amigo Anchoris como testigo ocupar de cuanto practiqué p.a evitarte de mayores gastos. Aunq.e estamos en comunicacion con las provincias de la Sierra, no se hallan estas en estado de negociar, p.r q. la revolucion ha dejado todo desordenado, y se necesita tiempo p.a q. los negocios salgan de un resultado peligroso.

Hasta esta fha* q.e somos 24 de Junio las fortalezas del Callao aun quedan en poder de los enemigos, ansiamos cada dia mas su rendicion, y se espera ver dentro de breve el resultado p.r la grande escases de viveres q. experimentan citiados p.r mar y tierra.

He dado tus exprecion.s al S.r Plenipot.o Salazar q. hoy se ha([y])(*ll*)a en esta de regreso de Chile, menos al Coronel O'Leary p.r no hallarse en esta, ambos podràn poco con el S.r Libertador p.a recomendarte, tu solo bastas, y me parece q.e al presente puedes serle mas util con motivo de las relaciones q. se entablen con esas Provincias p.a la federacion q. anteriorm.te te tengo indicada. Aqui se ha notado con desagrado unos capitulos q. el *Argos* y *Nacional* de esa Ciudad han estampado suponiendo q. el Libertador quiere gobernar á toda esta America, se ha contestado aqui con energia tan falsa idea, pues á su valor y distinguido merito añade el de su generosidad en el mando, y solo pretende la libertad de los pueblos sin otro obgeto q. el de su felicidad.

Nada ocurre demas, si no repetirte mi afecto como siempre.

[f. 3] Lista de los Libros que remitio el S.D.D. Gregorio Funes consignados á la Casa de Bergmam y Cª los q. se hán encajonado de nuevo p.r haber venido rotos algunos cajones, y ser necesaria la anumeracion del total de ellos p.a ver la diferencia q. hay de la factura que igualm.te mando dhoº Sorº.

Cajones		*Ejemplares de las Garantias.*	*Id. del Ensayo*	*Quadernos sueltos*	*Total de tomos y cuadernos*
N. 1º	Garantias ejemplares	44.			,,44.
	Oracion Patriotica id.			,,10	,,10.
Id. 2.	Ensayo Historico ejemplares en 3 tom.s		,,o 7,,		,,21.
	Oracion Patriotica id.			,,80,,	,,80.
Id. 3.	Ensayo en tres tom.s Exemplar.s		,,o 7		,,21.
	Oracion Patriot.a			,,80	,,80.
Id. 4.	Ejemplares del Ensayo en 3. tom.s		,,o 7		,,21.
	Oracion Patriotica			,,80	80.
Id. 5	Ensayo		24.		72.
	Garantias	,,10,,			10.
Id. 6.	Ejemplares del Ensayo		24.		72,,
Id. 7.	Id. de Id.		25.		75.
	Oracion Patriotª			50.	50.
Id. 8.	Ensayo Historico		22.		66.
Id. 9.	Ensayo en 3 tom.s		39.		117.
	Viages de la Argentina			25.	,,25.
Id. 10.	Ejemplares del Ensayo		58.		174.
Id. 11.	Id. de id.		27.		,,81.
Id. 12.	Ejemplares de id. de à tres tomos con mas tres tomos del 3º incompletos		45.		135.
Id. 13.	Ejemplares del Ensayo en 3 tom.s		37.		111
		54,,	322,,	325,,	1.345,,

Lima Nob.e 20 de 1824

Es copia

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 5910/4. — Copia manuscrita; papel con líneas de agua, formato de la hoja 26 x 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

466. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Celebra la comunicación que le ha dirigido Bolívar; considera que la representación de Colombia y Perú le es más necesaria que la diputación y le exhorta a renunciar ésta. — Le pide que le escriba a Montaño para que pague lo que adeuda a la testamentaría de Sixto Funes; propósito de ese amigo del Deán de trasladarse al Perú, junto con la hija de Ambrosio, Teresa, que va en busca de su marido. — Visita del encargado de la navegación del Río Tercero. — Llegada del obispo de La Paz.]

[Córdoba, junio 10 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Junio 10. de 1825.

Estimado Herm.[no]: Celebramos la comunicacion que ultimamte te ha franqueado el Gran Bolivar: el honor sin probecho no es tan brillante; pero tu Agencia de Colombia, y del Perú te es mas necesaria, que esta Diputacion, que conviene renunciarla. Tus Condiputados mas te dañan, que aprobechan y el odio de esa Ciudad á esta la pondrá en peor estado. Tal vez Bustos se disguste, ó quiebre con este Congreso.

No te olvides de escribirle á Montaño lo que tres veces
[f. 1 vta.] te he dicho á cerca delo que debe á la Testamen-/taria de Sixto, en que tengo parte. El acaba de llegar de la Rioxa: me ha entregado una rica piedra de sus minas para ti: te la remitiré en ocasion. Montaño se cautela mucho con migo en esa Comision á la Rioxa, y es por ocultar lo que le ha valido. Tu has de ser mas para él, que él para ti. Suspira por ir al Perú á disfrutar tus recomendaciones á Volivar, y Sucre. Ya se esta preparando á marchar con mi hija Teresa, que vá en solicitud de su familia.

En esta semana se entregaran los 200. p.[s] de tu libranza.

El 24. se rematarán los diezmos: subirán mucho.

[f. 2] El Encargado para la navega-/cion del Rio 3º me acaba de visitar con mucho cariño: se precia de ser tu Amigo. Me proboca á la musica; pero Yo ni para la so-

ciedad me veo muy embarazado. Hacen 15. dias q.[e] me asalto la suprecion de la orina: sufri una vez la algalia; pero sufro peores conseq.[as] que las experimentadas. Me levanto de la cama p.[r] escribirte.

Se han esmerado las Niñas en la compostura del Corpus, y parece que jamas ha brillado tanto el altar con el presbiterio. Ayer asistio ala Octaba el Ilmo* de la Paz: dara confirmaciones. No he podido asistir al O'ctavario. El Obispo pontificó, y saco la custodia en la proses.[n]

Toda la casa acabara hoy dia del S.C. de Jesus sus ocu-/paciones del culto. D.[s] te gue* m.[s] a.[s] [f. 2 vta.]

Tu herm.[no]

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/87. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 ½ x 15 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena.*]

467. — [Tomás Montaño al Deán Funes. — Carta trunca donde se alegra que la incidencia que se suscitó en el Congreso con el diputado Gómez, que le planteó la cuestión de incompatibilidad entre su cargo de diputado y el de Encargado de Negocios de Colombia, no hubiera tenido el desenlace que se le atribuyó, de opción por el Deán al primero de esos cargos. — Gestiones que realiza para conciliar su deseo de pagar a Ambrosio Funes y al Deán sus créditos, con lo que adeuda a la testamentaria de Sixto Funes, con las objeciones de orden jurídico que opone el alcalde Robles. — Paso por Córdoba, con destino a Buenos Aires, de un chasque de Potosí, con pliegos cuyo contenido no ha trascendido. — Le adjunta copia de una carta de Salta donde se refiere al estado de opinión en el Perú y la provincia de Salta, en orden a la determinación de sus destinos.]

[Córdoba, junio 22 de 1825]

/Cord.[a] 22. de Junio de 1825 [f. 3]

Mi amado Sor*: por un Capítulo de carta de V. que ayer me mostró el S.[r] D. Ambrocio, quedo instruido de lo

acaesido en el Congreso en orden á la Agencia que obtuvo V. de Colombia. Ya havia oido en la calle este pasaje bastantemente desfigurado. Decían que Gomez havia insultado á V. fuertemente en el Congreso, y havia susitado la incompativilid.[d] del exercicio de la Diputac.[n] de Cordova con el de la Agencia de Colombia que obtenia V; que con este motivo, renunciando V. alli mismo la Agencia de Colombia se retiro disgustado de la sala sin que hubiese llegado la ora de su suspencion. Celebro en mi corazon q.[e] esto no haya sido asi; por que á la distancia, una preferencia de la Diputac.[n] de Cord.[a], respecto de la Agencia del Estado de Bolivar, sin estar en las razones que la motivan, no parese q.[e] hisiese honor á V.; y lo
[f. 1 vta.] q.[e] es mas que fuese / un desayre al mismo Bolivar. El Argos que vendrá en el Correo q.[e] esperamos de esa traerá este pasage como acontesió para desengaño de todos.

Hablé con su sobrino D. Mariano sobre el endoso de mi deuda al finado Sixto, á favor de V, en su totalidad; me contestó, que aunque (*no estava*) en exercicio de esta Testamentaria, así por el asunto de que yo le hablava, como por las muchas dependencias pasivas de Sixto en q.[e] la Severa no podria expedirse, la tomaria á su cargo, no obstante su quebrantada salud, con previo acuerdo de su Padre. Aunq.[e] despues no me há visto D. Mariano en las ocaciones que há venido del Molino, ya D. Ambrocio me ha hablado dos veses sobre esto con bastante interes. No quiere absolutam.[te] q.[e] D. Mariano se haga cargo de la Testamentaria, asi p.[r] sus enfermedades, como p.[r] los muchos acreedores q.[e] ella tiene. Por otra parte, indicando q.[e] la cuenta de V estava aun iliquida quiere tamb.[n] que quatro mil p.[s] de mi deuda, pasen á èl directamente en parte de abono de lo q.[e] dice le deve Sixto. En este estado le he rogado: primero, q.[e] no permita q.[e] yo me entienda
[f. 2] /con la Severa, tercera Alvacea, que á mas de su informalidad y dispilfarro notorio, se absolverá quanto yo le

remitiese, sin participar un solo real á ning.ⁿ acreedor. Segundo: q.ᵉ antes de mi partida p.ª el interior exija al menos una providencia juridica, para q.ᵉ mi deuda se aplique á las acreencias de Vd.ˢ: esta idea le parecio mui bien; y quedamos en que yo tratase este punto á su nombre con el Alcalde Robles, para, en el caso de allanarse á dar esta providencia, presentarse el mismo D. Ambrocio por su parte, y D. Serapio p.ʳ la de V., pidiendo aquel sus quatro mil p.ˢ, y este el resto de mi deuda, que acenderá á poco mas de igual cantidad, para cubrir en parte la suma q.ᵉ dha* testament.ª esté deviendo á V. Me ví pues esta misma tarde con Robles, quien se resiste á hacer esta aplicacion, sin previa audiencia y consentimiento de los de mas acreedores de Sixto. Acavo de dar cuenta de esto en la Quinta al S.ʳ D. Ambrocio, de cuya resulta no save aun que sesgo tomar para cobrar sus quatro mil p.ˢ

En este estado yo devo asegurar á V. que sea qual fuere la aplicac.ⁿ judicial que se haga del fondo q.ᵉ tengo á mi cargo correspond.ᵗᵉ /á Sixto, hede auciliar á V. sin [f. 2 vta.] perdida de tiempo; pues su comoda subsistencia me demanda igual empeño y cuidado q.ᵉ la de mi familia. Bamos á otra cosa.

No se ha podido traslucir aquí absolutam.ᵗᵉ el contenido de los pliegos que condujo p.ª ese Gov.ⁿᵒ un estraordº de Potosi q.ᵉ pasó ahora pocos dias, y q.ᵉ solo dejó aqui dos exemplares de la Biografia de Sucre, rotulados para este Gov.ⁿᵒ La adjunta copia de carta de Salta q.ᵉ havia llegado aquí en el Correo anterior dá una idea del estado abansado en que se halla la opinion gral* del Perú en orden á fixar su suerte, y la de la Prov.ª de Salta. La copia há corrido aqui, y há hecho mucha imprecion en los animos. Mucho me temo q.ᵉ hasta Cordova quiera seguir el exemplo de Salta. El autor de la carta es un amigo q.ᵉ tiene V. en aquel Pueblo.

Ya he podido conseguir un Birlocho fiado p.ª ntro* biage con D.ª Teresita su sobrina. Solo me resta la con-

secucion de 200 p.s q.e por mi parte nesesito hasta Salta, y en cuya solicitud me hallo: entre tanto doy lugar á q.e D.a Teresita se acave de disponer, y q.e se suspendan un poco las aguas: actualm.te está lloviendo.

A D.a Dolores: q.e en la prime-............

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/88. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Tomás Montaño, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

468. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le da cuenta de las incidencias que se están produciendo con motivo de la testamentaría de su hijo Sixto. — Espera la contestación de Bolívar o del gobierno de Colombia para saber si el Deán estuvo o no acertado en dejar la representación diplomática.]

[Córdoba, junio 23 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Junio 23 de 1825.

Estimado Hermano: Esta carta la destino para tratar de un asumto, que para ti, y para mi nos es muy importante. Me informan que tu has escrito á Severa para que libre contra ti, y afabor de D. Tomas Montaño quanto este debe á la testamentaria de Sixto. Sean en hora buena; pero te advierto que Montaño debe á esa testamentaria cosa de 4000. p.s que Sixto me mandó con el desde Lima, y el se los tragó. En esa cantidad estoy que hay unos mil p.s para Mariano. En esta virtud ya inferiras que [f. 1 vta.] estos dineros nos to-/can con toda preferencia á todos los Acreedores sean los que fueren. Si se te pasa esta deuda debes tener presente esta circunstancia, y abisarnos: nosotros mexoramos de Deudor.

Mas el Diablo ahora mete la cola, pues ni Mariano (*no*) quiere entender en la testamentaria de Sixto, que es el 2º Albacea, ni la Severa, que es el tercero. Se ha formalizado tanto esta disputa que ya un Agente de Fragueiro,

ó el mismo ha demandado á Mariano ante el Juez de Comercio con el proposito de que se le obligue á responder como Albacea á su demanda. Nada tememos, sino al soborno, y ála injusticia. Teniendo el Padre de Mariano, y su Tio acciones contra la testamentaria de /Sixto, solo [f. 2] en los Codigos de los Caribes habra leyes que faculten ultrajar nuestros respetos, y meter los incendios de la discordia entre los Padres, y los hijos, y entre las personas mas intimas. Mucho mas hay.

Este asumto no podemos dexarlo porque será de gran perjuicio p.ª Mariano, y para nosotros. Es pues preciso que lo recomiendes privadamente á Bustos por si acaso se lo llebasemos en apelacion. Habremos de quebrar con Severa. Por seguir con su capricho no ha querido pasarme las obligaciones de Montaño paraque Yo le cobre, diciendo que ella no debe correr con el Albaceasgo. Montaño le habia ofrecido librarle el importe de toda /su [f. 2 vta.] deuda donde quisiese, abierto el Peru. Se halla en este caso, y p.r eso pega con tigo.

En contestandote Bolivar, ó Colombia faborablemte sabremos que has acertado con dexar su Diputacion. Si ella es incompatible con la de Cordoba te arguiran q.e has hecho mal en haber recibido esta.

En este estado suspendo toda gestion sobre el asumto de q.e te pase la testamentaria de Sixto la deuda de Montaño. Oy mismo fue este á ver á un Alc.e paraq.e me hiciese entregar los papeles de la deuda de Montaño por pertenecerme esos 4000 p.s; pero no ha querido: y nos vamos á enrredar, no con Montaño, sino con Severa. Te avisarem.s lo que ocurra.

Mem.s todos Tu herm.no

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/90. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

469. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Pago de libranzas de éste. — Pedido de una expresiva recomendación para Sucre, a favor de Diego Barrenechea, persona de destacada actuación patriótica y probada competencia en asuntos mineros. — Le agradece, pero no acepta, la acción que le ofrece en la explotación de minas otorgada a Fragueiro; gestiones de éste para colocar estas acciones en Córdoba.]

[Córdoba, junio 23 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Junio 23 de 1825.

Estimado Hermano: Quando recibi tu carta de 10 de Mayo me disponia á mandarte una libranza; p.ro el 19. del presente recibi otra tuya tambien de 10. de Mayo en que me dices que cubra tus libranzas con la renta de los diezmos. Infiero de aqui que esta ultima fha esta equibocada, y que debio de ser el 10. del presente Junio.

Ya Yo he cubierto la libranza de 200. p.s que mandaste á fabor de D.n Jph Carlos Pegol. La otra no nos ha llegado todavia: tambien se cubrirá con la renta de diezmos de este mes; y en el que viene te irá integra la de los
[f. 1 vta.] /dos ultimos meses de esta Diputacion. Los mas de los suplementos los hace Mariano.

A vuelta de correo mandame una recomendacion muy expresiva p.a el S. Sucre en fabor de mi intimo Amigo el Coronel D. Diego Barrenechea natural de Potosi, sugeto, y patriota de gran merito. Hizo la revolucion contra Sans: suplio dineros al exercito: Belgrano lo estimó mucho: lo mando de Gob.r ála Rioxa: reconocio aquellos ricos minerales; y ahora ha reconocido las de estos cobres, y há encontrado una de plata en los cerros concedidos a Fragueiro, y le ha hecho excelentes ensayos. No lo paga con una carga de plata: es un insigne Minero, sin el qual
[f. 2] nada /haran en dhas* minas. Yo pienso que todas nuestras largas serranias estan llenas de toda clase de metales, como en brebe saldran á luz: estan ocultas por nuestra ignorancia.

Tu me ofreces una accion sobre dhas minas, y me dices que has dado á cuenta de ella 20. p^{s}: ignoro qual es su fondo total; pero sea el que fuere yo no puedo aceptarla (aunq.^{e} te la agradesco) porque ni podre completarla p.^{r} mis urgencias, ni estamos para pedir cuenta de unos intereses que no se sabe lo que produciran, y que tal vez su recaudacion nos causen pleitos, y disgustos. Fragueiro esta aqui repartiendo esas acciones del mismo modo; y como sabe que tardará mucho en for-/malizarse esos ingentes trabajos, entre tanto el gira con la plata que se le anticipa. Amas de esto mis enfermedades van tomando mucho aumento: son tales que casi me destierran de la sociedad; y asi es necesario que me desprenda de quantos cuidados pueda. Para escribir una carta espio los instantes en que no apuran tanto. En fin ya tengo poca esperanza de una mexoria que me facilite mis ocupaciones ordinarias, y no hay á q.^{n} encomendarlas. Ahora es quando mas debo pensar en la eternidad. [f. 2 vta.]

Las pinturas gozemoslas siquiera p.^{r} algun tpo*: me parece mexor q.^{e} me las mandes, como ofrecistes.

D.^{s} te g.^{e} m.^{s} a.^{s} tu herm.º *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/89. *— Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

470. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Considera grave la enfermedad que padece. — Le expresa que ya que ha cesado en la representación de Colombia, debe abandonar la diputación y volver al seno de la familia, lo que, además de ésta, desea el gobernador Bustos y casi todo Córdoba.]

[Córdoba, julio 1º de 1825]

/Cordoba y Julio 1. de 1825. [f. 1]

Estimado hermano: Mis achaques no tienen mexoria, y temo su mayor gravedad. Sera para nosotros, y nuestra

familia una ruina si tu, y Yo morimos separados, porque nadie sabe correr con nuestros asumtos, ni con tanto interes. Ya que te has desprendido de la agencia de Colombia debes abandonar esta Diputacion, que no te ofrece mas que odios, y enemigos. Muchos tienen á mal tu exis-
[f. 1 vta.] tencia en esa, y la mur-/muran muy á costa de tu reputacion.

En casa te desean con ansia. Bustos tambien, y casi toda esta Ciudad. Bustos te hara partidos faborables, sera tuyo el probisorato; y ahora han subido tanto los diezmos q.e ya te tocarán cerca de 1400. p.s No sé que mas puedas apetecer en esta edad.

Para el 11. de este te irán en libranza unos 500. p.s mas, ó menos.

Montaño nada me ha dicho sobre lo q.e te escribi; y tu prometiste hablarle.

[f. 2] Pasalo bien. D.s te /g.e m.s a.s Mem.s toda la Casa.

Tu herm.no

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 6481/91. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación buena.*]

471. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Dificulta que mejore de suerte, ni aun con los auxilios del general Sucre. — Resentimiento de Montaño. — Próxima libranza.]

[Córdoba, julio 6 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Julio 6. de 1825.

Estim.o herm.no: Te cargo los 400. p.s de la ultima libranza, que me dices haber recibido en la carta q.e recibi ayer.

Bu[e]no es q.e no te falten las esperanzas de mexorar

de suerte con las correspond.as de Sucre, aunque dificulto la mexores con tantas deudas, y gastos que te oprimiran spre*, que no se reduzcan tus gastos á solo tu persona. Leere con gusto la vida de Sucre quando mis graves enfermedades se mitiguen.

Montaño se ha sentido de tu ultima carta. Dice q.e nada le ha dado Frias p. su viage a la Rioxa: no es creible, sino p.r un acto muy generoso.

Dentro de 8. dias te ira libranza /de lo q.e de tu dipu- [f. 1 vta.] tacion el 11. de este, con lo q.e sobre de tus diezmos; pues no me has mandado mas libranza q.e de 200 p.s q.e estan pagados, y tu anunciastes mandar otra.

Escribe á Lima p.r los intereses del infeliz Sixto.

Te escribo esta dela cama: Memor.s todos. D.s te g.e m.s a.s

tu hermº *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/92. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 x 14 ½ *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

472. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Tropiezos en el cobro de su dieta de diputado. — Viaje de Montaño al Perú, con su hija Teresa Funes, que va en busca de su esposo. — Le dice que se ha impuesto de sus disputas sobre la representación de Colombia; considera que no le resultará mal alguno respaldado en Bolívar. — Negocios de Montaño y Achával con las minas de La Rioja.]

[Córdoba, julio 17 de 1825]

/Cordoba y Julio 17. de 1825. [f. 1]

Estimado Hermano: Ahora me veo en la necesidad de darte un mal rato. Ocurrimos por tu renta de Diputado, y se le dixo al Jauna que no habia dineros. Afligido mande

p.r mano oculta á abisarselo á Bustos, y nos quedamos en el mismo estado. Yo no me persuado que sea mucha la demora; pero nos priba de asegurar en tpo* oportuno las libranzas.

Te estimo los 100. ps: con ellos me auxilio en mi enfermedad, que spre* está tenaz, y dificulto tenga remedio: espero el efecto de mi consulta. Los facultativos parece
[f. 1 vta.] que /á mi mal le llaman *estangurria.*

Con Montaño, que sale mañana p.a el Peru con mi hija Teresa quedamos acordes de que q.to antes me cubrira la plata q.e con él me mando Sixto; y p.r lo que hace á ti tambien pienso arbitrar á tu fabor.

Nos hemos impuesto de las disputas sobre tu agencia de Colombia: estamos en que no te resultara mal alguno con Bolibar.

Porque es poco lo que sobró de diezmos destinados los 300 ps: los 100. q.e me franqueas, y los 200 de la libranza satisfha*.

Montaño parece q.e ha hecho cierto contrato con Achabal sobre compra de minas de la Rioxa guarda silencio;
[f. 2] y puede importarle. Achabal me vio dos veces; /le proporcione grandes proyectos: pero te encargo q.e nada le digas de ellos, si el no te toca la materia. Esta prevencion es muy importante. Te ba agradecido de tus recomendaciones.

Deseo ver la vida de Sucre aunq.e mis achaques me anuncian que los libros me seran inutiles en adelante.

Mem.s toda la casa. D.s te g.e m.s a.s

Tu herm.no
Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/93. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

473. — [Joaquín Mosquera al Deán Funes. — Le manifiesta que contra su suposición, le ha enviado varias cartas, cuya pérdida se explica por el estado anormal de las comunicaciones y por el trágico suceso en que perdió la vida el teniente Fidel Pombo, intermediario de su correspondencia. — Termina expresando que lo hace en posesión de los despachos en forma, confiriéndole la representación de Colombia, cuya nación y gobierno lo tienen en muy alto aprecio; y que mucho siente que los contratiempos apuntados los haya privado de sus buenos oficios, a causa de su nombramiento de diputado por Córdoba.]

[Popayán, julio 21 de 1825]

/Sor.* D.[n] Gregorio Funes [f. 1]

Popayan 21. de Julio de 1825—

Mi distinguido y escelente amigo: acabo de recibir la muy apreciable de V. de 16. de Octubre del año pasado de 1825. [*sic*] que me la envian de Bogotá: y he visto con sorpresa y sentimiento que no habia recibido V. ninguna carta mia despues de mi partida de Lima. Pero me es mucho mas sensible, que V. parezca crer que no le he escrito, ó que le he olvidado. Actualm.[te] se va á serrar el correo, y me apresuro à dar à V— las esplicacion.[s] que exige nuestra amistad; aunque rapidam.[te]; p.[o] reservandome para hacerlo despues con mas estension.

Diré á V. antes, que hasta ahora no he recibido la contestacion de V. á mis cartas particular.[s] y oficiales en que le nombré ajente de Colombia en Buenos Aires. Lo mismo me ha sucedido con las que dirigi al Sr. Rivadavia sobre el mismo asunto— Es verdad que he recibido otras cartas de V. en que me escribe como tal ajente, y uno que otro numero del Argos; y he contestado las que han llegado á mis manos.

V. estraña no recibir cartas mias cuando las han tenido en Buenos aires de Trujillo; y en esto / padece V. la [f. 1 vta.]

equivocacion de crer que yo he permanecido en el Perú despues de haber nombrado a V. de agente. Si V. ve las gazetas de Colombia, advertirá que he asistido á la legislatura del año de 1823—

Las conmocion.s de Pasto nos han trastornado el curso regular de los correos para el Sur en diferentes ocasiones, y nos hemos visto obligados á remitir nuestras cartas por los buques que salian de los puertos del Chocó. Por consiguiente conocerá V. que las tales cartas tenian que pasar por muchas manos poco prolijas antes de llegar á la oficina de correos de Chile.

Yo he tenido todabia otra desgracia que me es peculiar. Mis correspondencias iban dirigidas à Guayaquil p.a que de alli se remitiesen al ten.te Fidel Pombo que se hallaba en el estado mayor de S.E. el Libertador; pº como fué pasado al ejercito sin que yo lo supiese en mucho tiempo, p.r los desordenes de Pasto, perdi algunas cartas. Despues este oficial desgraciado fué asesinado en la puerta del Callao, y tampoco lo supe hasta mucho tiempo despues; lo que me ha hecho perder muchas cartas—

Si á todo lo dicho agrega V. que Lima ha estado en desorden continuo, y que nada ha marchado por el orden
[f. 2] regular hasta /la batalla de Ayacucho, conocerá que he tenido la desgracia de perder las cartas que he escrito á V. y la mayor desgracia de que V. parezca juzgarme sin oirme.

Ya V. habrá recibido los despachos del gobierno, nombrando á V. nuevam.te ajente de la republica en Buenosaires. V. merece en Colombia, y especialm.te en su gobierno el mas alto aprecio y aun el respeto à que es V. tan acreedor. Mucho siento que el retardo que han causado los contratiempos que no hemos podido evitar, nos hayan privado de los buenos oficios de V. por haber aceptado el nombramiento de diputado por Cordova.

Despues escribiré a V. largam.te Por ahora se va à

cerrar el correo, y no me queda mas tiempo que para rogar a V. que no me juzgue sin oirme; y que me crea siempre siempre

Su amigo de corazon

Joaquin Mosquera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/5. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 ½ x 20 *cm.; letra de Joaquín Mosquera, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

474. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Se refiere a los achaques de su penosa enfermedad y prevé las consecuencias funestas que tendría para la familia la muerte de uno u otro. — Le pide recomendaciones para los jefes del Perú, en favor del amigo coronel Diego Barrenechea. — Alude a la biografía de Sucre, que califica de preciosa. — Confía en que Barrenechea pueda auxiliar su fortuna desde el Perú. — Su deudor Rivero pasa al Perú con Dorrego, esperando cobrarle, con el favor de Sucre y Montaño. — Le incluye una rendición de cuentas y le envía libranza por el saldo.]

[Córdoba, julio 25 de 1825]

/Cordoba y Julio 25. de 1825. [f. 1]

Estimado Hermno: En uno de los escasos intervalos que me dexa mi penosa enfermedad te contesto á la que me escribiste con fha de 13. del corrte. Ya veo que estas comprometido con los Gefes del Perú; pero si en este tiempo fallesieses tu, ò Yo quedarian nuestros bienes, y familia en el estado mas lamentable. A esta le faltarian no tanto las facultades quanto el respeto, y la direccion, para lo qual nadie ocupará nuestro lugar. Preveo muchas cosas funestas, pero veo que todo es necesario reservarlo á la Divina Providencia.

Ya te mandé una corta relacion de mi achaque. Todo

[f. 1 vta.] mi tormento /consiste en la frequencia, y en la ardentia de la orina, y de las espaldas. Si se hubiese perdido, la repetiré.

Cuidado con mandarme las expresivas recomendaciones para los Gefes del Peru en fabor de mi intimo Amigo el Coron.[l] D.[n] Diego Barrenechea. Los excecrables monopolios que aqui se hacen con las minas me há privado de una gran fortuna q.[e] me preparaba ese generoso Amigo.

Quanto gusto que sigas en comunicacion con nuestro Araujo. Desde ahora me le darás los mas expresivos agradecimientos p.[r] la lamina, que me regala: se los reiteraré quando la reciba.

Te estimo la vida de Sucre. Esta preciosa. No sé que
[f. 2] mentecato quiere persuadir al publico que es /preferible la reeleccion de Bustos en esta Prov.[a] á la accion de Ayacucho.

Venga la impugnacion contra Llorente, que tambien la emprendi, y la suspendo p.[r] mis enfermedades. Para subenir á ellas p.[r] necesidad he tomado los 100. p.[s] que me franqueaste.

Reservo como es necesario lo demas que me dices sobre el empeño de dhos* Gefes.

Teniendolos á fabor del Amigo Barrene[che]a, este gran Minero aun desde el Perú puede auxiliar mi fortuna.

Parece que las acciones han subido: si esto es verdad vende la que me ofreciste para que estes mas desahogado:
[f. 2 vta.] no entiendo /ese mecanismo.

Aquel Ribero que me debe pasa con Dorrego p.[a] el Peru. Este dicen que lleba un gran proyecto de Comp.[a] Si va interesado Ribero le podemos cobrar con el fabor de Sucre, y de Montaño: te abisaré.

Te incluyo esa libranza de d.[n] Mariano Marques contra d.[n] Sebastian Lecica, y he[r]manos, a mi fabor; y

Yo te la endoso con esta misma fha* Debian ser 455. ps:
el Jauna la equibocó.

Tus diezmos	338,, 3 1/2
Diputacion	416,, 5.
	755— 1/2
Pagué la Libranza	200—
	555
Ciento qe tomè	100
	455

La /renta de la Diputacion corresponde á los dos ul- [f. 3]
timos meses desde 11. de Mayo hasta 11 del presente.

D.s te g.e m.s a.s tu hermano

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/95. *— Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 7 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

475. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de su carta del 18 del mismo mes y de la yerba medicinal que le envía; se refiere a su penosa enfermedad a las vías urinarias. — Insiste en la recomendación que le pidió para Diego Barrenechea.]

[Córdoba, julio 26 de 1825]

/Córdoba y Julio 26. de 1825. [f. 1]

Estimado Hermno: Ayer te escribi incluyendote una libranza de 450. p.s y á la tarde recibi la tuya del 18 del corrte* con el parecer de ese docto Facultativo el S. Fernandez, y la yerva medicinal. Hoy empezaré á experimentarla, y despues formalizaremos la descripcion de mi

penoso mal con el Dr Duran. Siguen los ardores, y frequencia de la orina. Mariano dice haber leido (*en Le Roy*) ser una positiva *estrangurria*: no sé si es un vocablo técnico. Me baño con frequencia de medio cuerpo; y me pa-
[f. 1 vta.] /rece que entre tanto que dura este baño caliente siento alg.^{n} alivio. El vientre esta spre* muy fuerte; las labativas me alivian.

Montaño al salir recibio 900. p.^{s} de gratificacion p.^{r} su viage á la Rioxa. Somos Amigos; pero mas de la verdad.

Cuidado con la recomendacion p.^{a} el Coron.^{l} D. Diego Barrenechea.

D.^{s} te g.^{e} m.^{s} a.^{s}

Tu herm.^{no}

Ambrosio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento* N° 6481/94. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

476. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Mejoría muy lenta en su enfermedad. — Siente por la suerte de ambos, la demora de un año del congreso del Perú. — Supone en Jujuy a su hija Teresa y a Montaño. — Triste expectativa en que tiene a todos el congreso de Córdoba.]

[Córdoba, agosto 8 de 1825]

[f. 1] /Cordoba y Ag.^{to} 8. de 1825.

Estim.^{do} Herm^{no}: Aunque estoy mexor es muy lenta la mexoria. El remedio que me mandaste me ha hecho muy poco, ó ningun efecto. Las orchatas con unas gotas de nitro dulce me aplacan los ardores de las espaldas, y de la orina, los baños de medio cuerpo, y las purgas. Estoy

probando la aloja de algarroba: no sé en que vendremos á parar.

El Congreso del Peru se demora un año, segun se dice. Con esto tu suerte, y la mia nada adelantan.

Teresa, con Montaño estaran /en Jujui. Les digo que á Sucre y Bolivar le hagan cumplidos en tu nombre: es preciso recomendarlos. Exige la recomendacion que 4. veces te he pedido p.ª mi insigne Amigo el Coron.l D. Diego Barrenechea. [f. 1 vta.]

El Congreso de Cordoba parece que solo existe para tener á todos en una triste expectativa, y en estado de no hablar.

Mem.s todos. D.s te g.e m.s a.s Tu herm.no

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3825. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 8 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

477. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Extraña que no le haya acusado recibo de su libranza contra los señores Sebastián Lezica y hermanos, lo que ocurre por no leer sus cartas al tiempo de contestarlas. — Estima mucho la recomendación a Diego Barrenechea para Sucre. — Le previene que hace uso circunspecto de las comunicaciones que franquean al Deán los jefes del Perú.]

[Córdoba, setiembre 4 de 1825]

/Cordoba y Sept.e 4 de 1825. [f. 1]

Estimado Herm.no: Estraño q.e en ninguna de las tres cartas que me has escrito en 3, 18, y 25 de Agosto no me hayas acusado recibo de los 450. p.s que te remiti por una libranza que me dio D.n Mariano Marquez contra los SS. D.n Sebastian de Lecica, y hermanos en 25. de Julio, y te la endosé con la misma fha. Ya te dige que

correspondian á la renta de tu Diputacion de los meses de Junio, y Julio: el sobrante de la renta de diezmos [f. 1 vta.] tambien te dige enque se invirtio. /Si tu tubieras como Yo tengo, el cuidado de leer mis cartas al tpo* de contestarlas no caerias en esa[s] distracciones.

En este mes el dia 11, y en el sig.^{te} Oct.^{e} el 24. se cumpliran los plazos para remitirte otros 2 meses de rentas de Diputado, y la del primer tercio de Diezmos. Todo supongo q.^{e} pasará de 800. p.^{s}

Estimamos mucho la carta de recomendacion para el S. Sucre en fabor de mi intimo Amgo* el Coron.^{l} Dn Diego Barrenechea uno de los Sugetos mas interesados en nuestra fortuna, y reputacion. Quando esté en el Perú te dará pruebas de su pasion p.^{r} nosotros.

[f. 2] Hago el /uso circunspecto que corresponde de las comunicaciones que te franquean los Gefes del Perú, tan alagueñas para la esperanza, y tal vez para mexorar de suerte.

Montaño no[s] dirá lo que prometen. Ya estubiera en Potcsi con Teresa, sino fuese la enfermedad de Manuel: quiera D.^{s} que no lleguen al estado de las mias; porque vivirá muy mortificado. La mulata Jpha* me entregó esa yerva calmante. Con otras cosas siento mas alivio.

Esa piedra mineral que te regaló Montaño se la volvi [f. 2 vta.] porque á él primero, que á mi /se le presentó ocasion de remitirtela: pesaria ccsa de 8. lb.^{s} es de aprecio.

Mandame el certificado q.^{e} te pedi de aquella Sentencia de ese Consulado q.^{e} ganamos contra Dn Jph* Vicente Rivero, para cobrarle en el Peru.

Espero la lamina, y los quadros: acomodalos con curiosidad.

Mem.^{s} toda la casa D.^{s} te gue* m.^{s} a.^{s} tu herm.^{no}

Ambrosio

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 6481/96. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 20 ½ x 15 cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas, 8 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes [ ] está agregado.]

478. — [El Deán Funes a Mariano Fragueiro. — Mandando retirar unos ejemplares de su ''Examen crítico''.]

[Buenos Aires, setiembre 6 de 1825]

/Señor D. Mariano Fragueiro [f. 1]

Mui S.r mio, ayer recivi un recado de V.d. diciendome que mandase por unos libros que me pertenecian, y estaban en su pod[e]r; me hago cargo que son los egemplares de mi examen critico, que han dejado de despacharse. Mando por ellos, y espero se sirva V.d. desirme lo q.e se le resta, para abonarselo como corresponde.

Su Servidor

D.r Gregorio Funes

somos

6. de Septiembre

/A D. Mariano Fragueiro [f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.]

en S. M. Q. B.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 648. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 19 ½ x 14 *cm.; letra de Funes, interlíneas* 7 *mm.; conservación buena.*]

479. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Le enviará juntas las rentas de diezmos y de la diputación, si consigue libranzas. — Solicita testimonio de la sentencia del Consulado contra José Vicente Ribero, para hacerle cobrar por medio del amigo Barrenechea. — Buenas noticias de su hija Teresa, que espera reunirse en breve con su marido, el cual acrecienta cada vez más su fortuna. — Pobreza en el Perú, que ha impuesto terribles derechos sobre las mulas y cuanto negocio va de las provincias argentinas, lo que significa una guerra sorda al Río de la Plata.]

[Buenos Aires, setiembre 6 de 1825]

/Cordoba y Sept.e 21. de 1825. [f. 1]

Estimado Herm.no: Quando te escribi la ultima carta no se habia ocurrido por tu renta de Diputado: ocurrio

despues el Jauna, y salio Lozano (*con*) que no habia dinero hasta el mes proximo. Esto dará ocasion p.ª que te vayan juntas las rentas de Diezmos, y de la Diputacion, si acaso hallasemos libranzas para cosa de 800 p.ˢ que importaran.

No te olvides de acusarme recibo de la ultima libranza, y el testimonio de la sentencia que dio á mi fabor ese [f. 1 vta.] Consulado contra D.ⁿ /Jph* Vicente Ribero; pues está p.ª salir mi Amigo Barrenechea con q.ⁿ mandaré mis poderes á fin de q.ᵉ le cobre, y ese documento q.ᵉ te pido es muy conducente.

La Teresa escribe de Jujui, donde ha sido bien obsequiada de la familia de su marido; q.ⁿ tal vez venga á encontrarla á Tupiza. Esta cada dia con mas fortuna: nuevamente obtiene un empleo que le vale 4000. p.ˢ al año. La Teresa ya es rica: y le ha dado á sus padres un gran consuelo, y alegria en ofrecer la dotacion del alumbrado del dia de Corpus en esta catedral, que sostenemos p.ʳ 27. [f. 2] años. Espera la mexoria de Manuel que que [*sic*] /quedo enfermo en el Tucuman. Siento mucho la demora de Montaño: supuesto q.ᵉ Barcena venga á recibir á Teresa el podia adelantarse.

El Perú muy pobre: ha impuesto terribles derechos sobre las mulas y q.ᵗᵒ negocio vaya de estas Prov.ᵃˢ buscandolos á los q.ᵉ lleben efectos p.ʳ mar. Esto es hacer una guerra sorda al Rio de la Plata: pero estas Prov.ᵃˢ tambien pueden resarcir esos males. A solo las mulas les han puesto un 25. p.% siendo asi que ahora corren muy varatas en el Peru.

Las de casa m.ˢ D.ˢ te g.ᵉ m.ˢ a.ˢ sigo como spre. Tu herm.ⁿᵒ

Ambrosio

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 6481/97. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Ambrosio Funes, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

480. — [Diego Florencio O'Leary al Deán Funes. — Buena disposición de Bolívar hacia Funes, a quien desea servir en todo lo que esté a su alcance. — Considera indispensable la permanencia de éste en Buenos Aires. — Actitud de la escuadra inglesa ante la ocupación de La Habana por los franceses. — Colección para Funes y Sarratea de medallas acuñadas en el Perú, en honor de Bolívar.]

[Chuquisaca, noviembre 6 de 1825]

/Señor Doctor Don Greg.º de Funes [f. 1]

Chuquisaca á 6 de Nov.e de 25

Mi querido amigo y Señor:

Anoche puso el Libertador en mis manos la apreciable de V. de 28 de 7.bre ppdo.* Hablé con S.E. p.r un largo rato relativo á los deseos de V. y al fin me dijo el Lib.r que él está pronto á hacer p.r V.d *todo todo todo* lo que esté en su alcanse: que V-d no tiene sino insinuar su voluntad— Le diré á V. francamente que yo me opúse a la idea de dar á V. un empleo en otra parte q.e no fuese en Buenos aires, por ahora, porque le jusgo á V. no solamente util alli sino indispensable.

Ahora mismo acabo de /recibir cartas de Arequipa. [f. 1 vta.] Un corresponsal me dice que un amigo de Valparaiso le ha informado que la escuadra inglesa tenia ordenes de reunirse en Tacahuana inmediatamente p.a abrir alli ordenes selladas que acababa el Comodoro de recibir de su gobierno— No respondo p.r esta noticia, p.º si es verdad, quizas la ocupacion de la Havana p.r los Frances[es], haya alarmado al Ministerio ingles.

No puedo decirle definitivam.te cuando se verificará mi viaje— Espero q.e sea pronto pues ardo con deseos de conocer a V. personalmente y espresarle mi gratitud, p.r la bondad de V. en haberme honrado con su amistad.

/Tengo p.a V.d y para mi fino amigo el Sor* Sarratea [f. 2]

una coleccion de las medallas que se han hecho en el Peru en honor del Libertador.

Adios, mi estimado Señor! en esta casa tiene V. muchos amigos y admiradores— El Gran Mariscal me dice salude á V. de su parte.

Soi de V.
Su cordial amigo y S.S.
D. F. ÔLeary

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/6. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 23 x 18 *cm.; letra de Diego Florencio O'Leary, interlíneas* 13 *a* 15 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

481. — [Joaquín de Achával al Deán Funes. — Se refiere al elevado concepto de que goza éste, muy principalmente ante Bolívar y demás jefes del ejército, por lo que podrá conseguir lo que pretenda, incluso el dinero que necesite; ha sabido que el Libertador dió la orden, que se cumplió, de remitírsele la suma de tres mil pesos. — Le comunica que Alvear debe salir para Buenos Aires a fines del mes siguiente y que es menester trabajar por engrandecer su mérito y opinión, en virtud de su vinculación con Bolívar. — Estima que el Deán debe permanecer en donde está, por resultar ello más útil a la causa del país en general y más conveniente para su salud.]

[Plata, diciembre 7 de 1825]

[f. 1] /Sor.ª Dean Dr D.n Greg.o Funez

Plata Diz.e 7 de 1825

Mi respetable amigo: Su Estimada de 26. de Septiembre vltimo me instruie de lo que le han asegurado varios de sus amigos sobre la opinion que disfruta V. en esta Republica y muy principalmente para con S. E. el Libertador y demas Xefes de este Exto.ª Yo aseguro á V. que toda ponderacion es poca á este respecto, que conse-

guira la colocacion que pretenda, pues sobre este particular me hallo completam.te instruido que se le ha escrito á V. por el vltimo Correo, como tambien de que podra disponer de todas las sumas de dinero que necesite para su subsistencia y regalo. Doy á V. mil parabienes, aunq.e en esta medida no hacen á mi juicio mas que premiar el merito bien conocido.

Desde Potosi avisé á V. que S. E. el Libertador á consequencia de la conferencia que tuve con el, en que le hablé de sus urgencias &.a me aseguró, iba á escribirle para que Librase á esta caja la suma de tres Mil Pesos. Posteriorm.te supe que havia cumplido su proposito S. E., á quien para estimularlo mas, le presenté la oblig.-n de V. que me firmo en esa por los quatrocientos pesos q.e le suplí. Todo de conformidad con lo que hablamos en esa, y me Lisongeo por lo tanto de q.e /huviese surtido el [f. 1 vta.] efecto que me propuse.

No me atrevo á comunicarle lo que hay de positivo en orn.* á lo que le anuncié desde Tucuman por q.e seria exponer á que se descubriese por qualquiera accidente lo que importa que asi succeda. Lo que aseguro á V. es que mis anuncios que le hize son ciertos, y que pronto se realizaran á no ser que la desgracia les destruya.

. Alvear deve salir de esta para esa á vltimo del mes entrante, y nos importa á todos el trabajar por engrandecer su merito y opinion, en lo que suplico á V. no omita diligencia alguna, pues por mis expresiones deve de deducir facilm.te la acceptac.n q.e tiene este Sor.* para con S. E. el Libertador, y lo que devemos esperar de ella.

Soy de opinion que no conviene la venida de V. á ésta Republica, pues en esa deve de ser mas vtil su permanencia á mi juicio, mirado este asunto por todos aspectos. La residencia de V. en esa es mas vtil á la causa del pais en General, y es tambien mas conveniente para su salud consultando su conservacion; por lo que me ha dicho V. varias veces en esa. Este temperam.to es demasiadam.te

seco, es aun mucho mas que el de Cordova que le probaba tan mal. Estos son mis deseos, pero si a pesar de ellos se viese presisado á venirse á esta, prefiera cualquiera destino en Chuquisaca antes de aseptar destino alg.º en otra parte.

[f. 2] Yo protesto á V. que estos son /los sentim.tos de mi Corazon, los que ofresco conservar por toda mi vida, y con los que soy de V. su mas fiel amigo

Q B. S. M

Joaquin de Achaval

[f. 2 vta.] /Sr. Dean D. D. Gregorio Funes

B.s Ayres

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 639. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 23 x 18 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

482. — [Francisco Javier de Echagüe al Deán Funes. — Con atraso de varios meses ha recibido la carta de éste donde le comunica la hostilidad del gobierno de Buenos Aires, por el hecho de su amistad con Joaquín Mosquera y el desempeño de la misión diplomática que éste le confió. — No considera oportuno ni conveniente, remitir ahora la carta que le envió para Bolívar. — Rumor que circula del viaje de éste a Buenos Aires para tratar con el gobierno de las Provincias Unidas la liberación de la Banda Oriental, con miras tal vez a Río de Janeiro, para impedir las monarquías de América. — Salida de Chile de una expedición de 2.000 hombres al mando del general Freyre, con dirección a Chiloé.]

[Lima, diciembre 23 de 1825]

[f. 1] /S.r D. D. Gregorio Funes.

Lima: Dic.e 23 de 1825

Mi mas amado Amigo.

Acaba de llegar á mis manos la carta q. con fha.* 16 de Abril de este año me remitiste por Chile, en donde, creo, se há demorado cerca de ocho meses: en ella me

comunicas con reserva el poco agrado con q. te miraba ese Gobierno desde que el S.r Mosquera te franqueó su amistad confiandote los poderes de su comision, y que esta tubo por resultado el haberte suspendido la corta pension que ese Gobierno te habia asignado. En confirmacion de aquel desagrado me incluyes el nº 17 del Nacional periodico de esa Capital que sin embozo alguno ataca tu persona y representacion; nada de esto debemos estrañar en los tiempos de revolucion en que el descontento y las pasiones exaltan á los hombres sobre la prudencia, la moderacion, y sobre la misma verdad en todas partes nos rodean ejemplos de ese desorden.

Si á su debido tiempo hubiese recivido tu citada Carta con la inclusa para el Libertador, ya estubiese en sus manos, pero como al presente se halla yá este Señor en Potosi y tal vez en Chuquisaca, ó cochabamba á donde se dirijia, me parece inoportuno el remitirla, principalm.te cuando el Alto Peru se halla reducido yá á nueva Republica con el nombre del Libertador y por consiguiente trastornadas todas las cosas q. te movieron á dirijir /aquella Carta, y hoy pueden ser otros tus pensamientos [f. 1 vta.] y determinaciones y aun quando quieras comunicarlos lo tienes mas á la mano con franca y libre correspondencia, y que en el dia pensará ese Gobierno de muy diverso modo que antes, y no te mirará con el desagrado que entonces; pues es muy regular q.e S.E. el Libertador te preste hoy toda la debida consideracion que merecio tu encargo por medio del S.r Mosquera. En fin todas las cosas hán mudado de semblante, y creo q. serán ya otros tus propositos, y modo de pensar, y lo mismo sucederá á ese Gobierno.

Se dice por aqui q. S.E. el Libertador pasará á esa Capital á tratar con el Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata el modo de libertar de enemigos à la Banda Oriental, y q. tal vez puedan extenderse sus miras hasta el Janeiro p.a no permitir exista una monarquia en

America: no sé si para todo pueda haber fuerzas, si la política antes no lo allana todo por medio del ministerio ingles, segun se espera ¡ojala sea este el medio que todo lo consiga!

Acaba de salir de Chile una Expedicion de 2 Ü hombres al mando del Gen.[1] Freyre con direccion á Chiloe; en breve veremos su resultado.

Te incluyo una Carta de ntro* amigo Mosquera q. acabo de recivirla con encargo particular p.ª remitirtela. En todo lo demas me remito á mis anteriores deceandote perfecta salud este tu siempre amante amigo=

Fran.co X. de Echague

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/7. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 24 ½ x 19 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

483. — [El Deán Funes a Mariano Lozano. — Le pide una entrevista para conversar con respecto a una carta que ha recibido del general Sucre.]

[Buenos Aires, 1826]

[f. 1] /S.r D. Mariano Losano

Reservada

Mi caro amigo, despues que me retire de su casa, recimi [*sic*] las cartas que me han benido por el Correo. Entre estas solo hai una de Sucre, escrita desde Potosi, y cuya presuncion ba á hacer mas delicada mi situacion. Para ver el partido que hede tomar, nesecito verme con V. Tenga V. la bondad de desirme á que ora lo podre encontrar. Si á las sinco de la tarde esta V. en casa, yó pasare á verlo.

Su

D.r Funes

[f. 1 vta. y 2 en blanco]
[f. 2 vta.] /A D. Mariano Losano
En Su Mano.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 673. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 19 x 14 *cm.; letra de Funes, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

484. — [Joaquín de Achával al Deán Funes. — Le agradece el bautismo que ha hecho de su hija Gregoria Camila. — No ha querido hacer gestiones para que se le asigne una renta, porque ignora lo que en definitiva haya resuelto, de acuerdo a los ofrecimientos que le hizo el Libertador Bolívar. — Viaje a Lima de éste y de Carlos de Alvear a Buenos Aires llevando una carta de Bolívar para el Deán; banquete ofrecido por Sucre a Alvear, a quien donó el caballo que montaba en Ayacucho. — Le dice que ha visto una representación en ocho pliegos, de puño y letra del general Belgrano y suscripta juntamente con Rivadavia, solicitando de Fernando VII, el reinado del Infante don Francisco de Paula en América.]

[Chuquisaca, enero 22 de 1826]

/Señor Dean Doctor D.ⁿ Gregorio Funes— [f. 1]

Chuquisaca y Enero 22,, de 1826—

Amadisimo Compadre, Amigo y Sr de todo mi respeto. Su apreciable de 10,, de Diz.^bre ultimo, me ha proporcionado la satisfaccion de ver realisado mi deceo, de q.^e se extrechasen nras* relacion.^s p.^r medio del honor q.^e V há hecho á mi Madama y á mi de bautisar á mi hija Gregoria Camila. Este mismo encargo quise hacerle á mi Madama en mis cartas, y por un olvido natural no lo hice; de modo q.^e con esta misma fecha la felicito p.^r su pensamiento en haverse fijado en V; p.^a q.^e nos proporcionase aquel favor, y por haver estado tan de acuerdo con mi intencion y deceo. Yo doy á V las gracias mas exprecivas p.^r su generosa deferencia en prestarse á la insinuacion de mi Madama p.^a el efecto indicado, asegurandole, q.^e esto há aumentado en mi el deceo mas eficaz de complacerle y servirle.

No hé querido dar paso alguno sobre su suerte, p.^a q.^e se le designe una renta q.^e asegure su subsistencia; p.^r q.^e no se lo q.^e habrá V resuelto en orden á los ofrecim.^tos q.^e le hizo S. E. el Livertador desde esta en el mes de No-

viembre, y q.e yo se los anuncié en este mismo periodo— V viva cierto, q.e del Livertador y de todos sus subalternos conseguirá todas las ventajas q.e se proponga y quiera. Es en sumo grado lisonjera la opinion de q.e goza V en el concepto de todos todos. Por ella, y la recomendacion de V, hé merecido las mayores distincion.s y favor, hé sido tratado con la misma concideracion y favor, con que pueden tratar á su mejor Amigo.

[f. 1 vta.] El 10,, del corr.te á las seis y media de la mañana /emprehendió su viaje p.a Lima S. E. el Livertador. Advertí un sentimiento gral* en todas estas gentes — Tuvé yo el gusto de acompañarlo con otros muchos hasta Chaupi Molino, q.e está distante de aqui cinco ó seis leguas. Alli almorzamos, despues de esto ([nos]) (*se*) mud([amos]) (*ó*) la ropa del cuerpo; p.r q.e en el camino nos tomó un gran aguasero. No permitió á la comitiva siguiese adelante, le dió las gracias y dandonos á cada uno en particular ([las gracias]) un abrazo, se despidió y continuó su viaje (*estando aún*) lloviendo.

El 19 del corr.te salió p.a esa nro* Amigo Alvear, y dentro de pocos dias le daré yo alcanze p.a continuar con él hasta su destino. En carta q.e escriví á V con fha* 7,, del corr.te, le avisé de la amistad q.e a este le havia dispensado el Livertador, y del interés q.e tenia en q.e él fuese nombrado p.a Gefe Supremo de esa Republica, y ahora le aseguro, q.e el Livertador há dado á Alvear una carta de recomendacion p.a V sumam.te expreciva.

El 15,, del corr.te dió el Gral* Sucre un gran convite de despedida à nro* Alvear, y brindó el 1º, expressando q.e donaba á este el Cavallo q.e le sirvió en Ayacucho; p.a q.e el entrase en él mismo victorioso en la Capital de Rio Janeyro — Otros brindis mas se dijeron por este orden sumam.te satisfactorios —

Mi animo es, q.do me hé decidido á caminar p.a esa, estar aqui de regresso antes de quatro meses.

Dispense V los borrones q.e contiene esta, pues la pronta salida del Correo no permite otra cosa.

Queda de V afmo* Comp.e y Servidor Q. B. S. M.

Joaquin de Achaval

P. D. He visto ayer una representacion en ocho pliegos, escrita de mano y puño /del Gral* Belgrano, y subscripta por el mismo y D.n Bernardino Rivadavia, dirigida á Fernando 7.º desde Londres con fha* 16,, de Mayo de 1815 — solicitando á Dn Francisco Paula p.a q.e reinase en America & [f. 2]

/Al Señor Dean Doctor D.n Greg.º Funes — [f. 2 vta.]
Buen.s Ayr.s

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 641. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de Joaquín de Achával, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

485. — [José Pastor de Lezica al Deán Funes. — Rebaja el precio del alquiler de la casa.]

[Buenos Aires, febrero 20 de 1826]

/Sºr Dean D.n Gregorio Funes. [f. 1]

Mui Sºr mio; Considerando despues qe hemos hablado y quedado en el precio de la Casa en adelante, que la Señora se esmera en el aseo y conserbacion de la misma casa, combengo en hacer á Vm* la rebaja hasta los ciento veinte y cinco p.s que vm* me ha propuesto, haciendole ver de este modo los deseos de Servirle que me asisten.

Queda pª Servir á vm* su mas afto* s.or Q S. M. B.

Jose Pastor de Lezica

Febº 20/826.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 650. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua; formato de la hoja* 22 ½ x 16 *cm.; letra de José Pastor de Lezica, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

486. — [Mariano Fragueiro a Mariano Lozano. — Le envía cincuenta ejemplares del "Examen crítico" del Deán Funes y su precio de venta.]

[Buenos Aires, marzo 2 de 1826]

[f. 1] /S. D. Mar.no Lozano.

Remito á ud cincuenta ejemplares del *Examen critico de los discursos sobre una constitucion Religiosa conciderada como parte de la civil.* Su autor D.r D. Gregorio Funes. De los 50 ejemplares— 25 son en media pasta y los otros 25 á la rustica los q.e ud se servirá expender á 4 p.s cada volumen de los 1-os y á 3 los 2-os

De ud aff-mo S.

Marzo 2/826. *Mar.no Fragueiro*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 642. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 18 ½ x 14 ½ cm.; letra de Mariano Fragueiro, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo que se encuentra en bastardilla está subrayado en el original.*]

487. — [Matías Terrazas al Deán Funes. — Satisface el deseo que hace años tenía de abrir correspondencia con éste, enviándole, por indicación de Bolívar, unos pliegos destinados al Papa, sobre el estado político y espiritual de la diócesis.]

[Chuquisaca, marzo 3 de 1826]

[f. 1] /Chuquisaca 3 de Marzo de 1826.

Sor Dor Dn Gregorio Funez.

Muy Señor mio y compañero de toda mi estimacion: hace años, que amo y venero á Vm* por su brillante literatura y buen nombre. Pero no me hé atrevido á abrir correspondencia seguida, por qué cartas sin asunto particular solo sirven para robar el tiempo inútilmente á

hombres que dében emplealo, y lo emplean como Vm* en negocios sérios, y ventajosos al estado.

En el dia rómpo al fin el silencio apoyado por el respeto del S.or Libertador Bolivar. Este Señor, habiendo acordado conmigo que escribiese á Su Santidad avisandole el estado político y espiritual de esta Diócesi; me previno, que el pliego por triplicado lo pusiese en manos de Vm.*, suplicándole como lo hago para que se tóme el trabajo de darle direccion á Roma por distintos Buques. Concéptuo, que para consultar á la seguridad será forzoso franquearlo, y desde luego estoy pronto á pagar su cósto, qué por ignorar cuanto sea no lo remito.

Con este motivo tengo el honor de ponerme á la obediencia de Vm.* y ofrecerle la sincera voluntad con que soy y seré su amante compañero, seguro servidor y capellan

Q S M B.
Mathias Terrazas

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 652. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 30 x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlínea* 6 *mm.; conservación buena.*]

488. — [Ambrosio Funes al Deán Funes. — Pago en Buenos Aires de las rentas de éste por el deanato y la diputación, según lo acordado por ambos gobiernos. — Se refiere a la carta de su yerno Bárcena al Deán, felicitándolo por su designación de Deán de la iglesia de La Paz; de ser efectivo ese nombramiento no debe demorar la renuncia de su diputación. — Acusa recibo de su preciosa obra. — Le comunica que su referido yerno manda a París a su hijo Manuel, con fines de negocios y cultura.]

[Córdoba, marzo 21 de 1826]

/Cordoba y Marzo 21 de 1826. [f. 1]

Estimado hermano: Yo no se por q.e no me entiendes q,e tu renta de este dianato inclusa en la renta total de tu diputacion lla no se te paga aqui si no en esa Ciudad;

pues en esto han combenido los dos Gobiernos como lla te lo he dicho varias veces y los fines capciosos q.e se ha propuesto B.s Ay.s para insultarte segun lo estas esperimentando. Los dos primeros tercios de Julio, Agosto, Septiembre, y Obtubre hasta Febrero de este año devieron pagarse aqui pero no se ha pagado sino hasta Noviembre como puedes inferirlo de la ultima libranza de 416 p.s q.e te remiti: despues me entregaron 47 p.s en estas cajas; y desde entonces lla nos ha dicho este Ministro Lozano q.e se ocurra ha esas cajas: luego se te esta deviendo desde dicho mes ó desde principios de Diciembre. El aguste de esta cuenta debe constar de la correspondencia de este Gobierno con el de B.s Ay.s

Emos tenido la de Teresa desde la Paz: su marido [f. 1 vta.] Barzena te escrive dandote el pa/rabien de tu Dianato de aquella Iglecia; lla no perteneceras ha esta, ó el asunto yo no lo entiendo ¿y en este caso como se te reintegrara la renta de la diputacion no contando con la de este Dianato? pero si es efectivo el Dianato de la Paz yo no se en q.e te demores para abandonar la diputacion q.e te esta causando tantos sinsabores y q.e seran muchos mas los q.e te esperan segun los alborotos q.e ira causando en los demas pueblos el sistema odioso q.e es regular renueve los anteriores.

Acabo de recivir tu preciosa hobra; pero apuradamente me ha benido en uno de los dias mas amargos para mi enfermedad.

Escribe Barzena q.e remite ha su hijo Manuel ha Paris con un franses medico manejando una gran negociasion en q.e lo intereza su padre y q.e le sera menos importante p.r las utilidades que consiga, q.e p.r la ilustracion q.e pueda adquirir. Dios te guarde m.s a.s

Tu herm.no *Ambrosio*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritas. — Documento Nº* 3826. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

489. — [El Deán Funes a Matías Terrazas. — Mucho le ha complacido su carta y le manifiesta que aun sin la indicación de Bolívar, estaba capacitado para escribirle; necesidad de que las iglesias de América tengan una comunicación directa con el Papa. — Le promete dar dirección segura a los pliegos que le envió.]

[Buenos Aires, abril 18 de 1826]

/S.r D. D. Matias Terrazas [f. 1]

B.s Ayres 18 de Abril de 1826.

Mui S.r Mio, y compañero de mi mayor consideracion, por la que acabo de recivir de V. m. echo de ver que nuestros sentimientos (*de aprecio*) han sido resiprocos, sin que ([la ocacion se haya presentado]) fuese nesesario que la pluma viniese en ausilio de nuestros corazones. Solo hai la diferencia, que los de V. m. para con migo eran efectos de un fabor cuando los mios á su persona eran dictados de un dever.

No era preciso ([que]) (*el apoyo*) de S. ex.a el Libertador para que rompiese (*Vm.*) su silencio en el encargo q.e se sir([va])(*ve*) hacerme. El es de tal naturaleza, que se recomienda por si mismo, ([á no ser para aquellos que]) Jamas las Iglecias de America han nesesitado tantó como al presente una comunicacion directa con la Santa Sede. ([y los ausilios del Padre comun para reparar las brechas]) el S. P. vera por ella los males de que se lamentan desde que una fatal nesecidad las alejo /de su [f. 1 vta.] influjo, y no podra escusarse de llenar ([para con ellos]) (*en su fabor*) los titulos que reclaman su protexion. Sera un grato dever mio ([encaminar]) dar una direxion segura á los pliegos que V. m. le dirige por mi mano, sin omitir q.e estos bayan en distintas embarcaciones.

Con este motivo tengo el honor de ofreserle á V. m.

mis respetos, y la voluntad con que soi su fiel amigo y compañero

Q. B. S. M.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 653. — *Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 ½ x 13 *cm.; letra del Deán Funes, interlíneas* 4 *a* 6 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

490. — [José Agustín Molina al Deán Funes. — Lo felicita calurosamente por su ''Examen crítico'', refutando la obra de Llorente, ''Constitución Religiosa para el Clero'', y recuerda la antigua y destacada labor intelectual del Deán.]

[Tucumán, mayo 24 de 1826]

[f. 1] /S.[r] Dean D.[r] D.[n] Gregorio Funes.

Tucumán Mayo 24 de 1826.

Muy S.[r] mio, objeto de mi antigua venerac.[n] y aprecio. Estoy leyendo el *examen critico* de V.S. *de los discursos sob.[e] una constituc.[n] religiosa considerada como parte de la civil,* obrita q.[e] lei el año 24, si mal no me acuerdo, con ese sentim.[to] de horror q.[e] no puede dexar de inspirar á un Corazon Christiano. La lectura de la de V.S. al paso q.[e] produce en mi efectos ó sensac.[s] muy contrarias, me ha hecho mirar como un deber de todo hijo del pais, interesado en la gloria nacional, y en el progreso de las luces, el dirigirme á V.S. p.[a] tributarle este justo, aunq.[e] humilde homenaje de mi aplauso. Doyle pues mil enhorabuenas p.[r] tan preciosa producc.[n] en q.[e] se disputan el merito la erudic.[n] la solidez, la profund.[d] teologica, el bello orden, y hta* las flores de la eloqüencia, q.[e] pienso han de acompañar la pluma deliciosa de V.S. hasta el Sepulcro. Spre* me habia parecido q.[e] el escribir con brillantéz era como la hermosura, prenda de la juventud;

p.^{o} V.S. es un exemplo ilustre de lo contrario, digno de colocarse en aquella /nomenclatura de literatos Ameri- [f. 1 vta.] canos, q.^{e} trae Feijóo p.^{a} combatir el error vulgar (barbaro) de los Españoles, q.^{e} creian en su tpo*, q.^{e} si el vso de la razon amanecia muy breve en nosotros, tamb.^{n} anochecia temprano, p.^{r} q.^{e} caducabamos de los 60 años p.^{a} arriva.

Al fijar la considerac.^{n} en los q.^{e} calcúlo, debe contar V.S., se excita en mi alma vn sentim.^{to} de pesar, originado de la idea, q.^{e} probablem.^{te} poco gozaremos de los frutos de su saber. O! quien le viera en la fresca edad, en q.^{e} conoci á V.S. p.^{r} 1ª vez el año 89,, oyendole predicar la funebre de Carlos 3°, quando no tenia yo mas discernim.^{to} q.^{e} el de un niño de 15 años, y yá llenaba V.S. los confines de nra* Patria con la gloria de su nomb.^{e} literario, q.^{e} resonaba juntam.^{te} hta* p.^{r} Europa! Desvelado anoche en mi cama, desp.^{s} de cerrar el libro de su *Examen*, se me fué el pensam.^{to} acia á aq.^{lla} epoca de su vida, como tamb.^{n} al año 96,, en q.^{e} le oí asimismo, extatico de gusto el sermon de Rosario en una func.^{n} en q.^{e} el Sr Moscoso y su herm.^{a} d.^{a} Petita fueron Mayordomos: recordé igualm.^{te} un informe trabajado p.^{r} V. en el ruidoso asunto de la excomunion del Alc.^{e} d.^{n} Hipolitico [*sic*] Garcia Posse, q.^{e} leiamos los Colegiales derramandonos en elogios de su claro autor—Las contestac.^{s} con alg.^{s} individuos del coro de Cordova /q.^{e} le movieron [f. 2] no sé q.^{e} qüestiones estando de Vic.^{o} capitular; su defensa hecha en esa el año 11,, seg.^{n} creo, q.^{do} le imputaron ingerencia en una revoluc.^{n} los Pillos de ese entonces, q.^{e} p.^{a} oprobio del Pais estuvieron al frente de los negocios; y enfin otros mil y mil apreciables Papeles, yá impresos yá manuscritos, q.^{e} será un dolor no vean la pub.^{ca} luz. Todo prueba, q.^{e} no ha sepultado V.S. ning.^{o} de los 5,, talentos q.^{e} recibió del Sup.^{mo} Distribuidor; que sus dias no han sido vacios, como los de tantos; q.^{e} aun lleno de ellos trabaja todavia utilisim.^{te} en beneficio del suelo

natal; y q.e cuidadoso honestam.te de su reputac.n, aspira hta* el fin con loable anhelo á adquirirse vna gloriosa immortalid.d

Quizá hé quitado á V.S. demasiado tpo* con estos pormenores, q.e quisiera se indicasen al menos en la *noticia biografica* de los Dip.dos del año 26,, que véo anunciada en vno de nros* Diarios; p.o no he podido prescindir de ellos p.r el deseo de dar á V.S. una prueba de mi antigua adhesion á su persona, y de lo mucho q.e hé admirado spre* su verdadero merito.

Tras estos recuerdos hechos dentro de mi mismo, mostrando el retrato de V.S., puesto al frente de su nueva obra, á las personas de mi familia, los hemos renovado con la muger de Vgarte, q.e es aq.lla sobrina mia, q.e [f. 2 vta.] conocio á V.S. en B.s A.s el año /19. Esta apenas echó la 1a mirada á dho* retrato, exclamó diciendo= El Dean Funes. Asegura la semejanza con el orig.l, y aunq.e á mi tamb.n me parece lo mismo, alego su testim.o p.r q.e la viveza de imaginac.n creo q.e p.r lo gral* es sup.or en las mugeres con respecto á los hombres. Me encarga dha* sobrina salude á V.S. respetuosam.te de su parte.

El exemplar q.e estoy leyendo, del Examen critico, es prestado. Lo tengo encargado yá á vn amigo de esa; p.o habiendo oido, q.e se han acabado los q.e estaban á venta, digo á mi citado Corresponsal, q.e si no lo halla, ocurra á V.S., en la esperanza de q.e tenga acaso alg.o En tal suposic.n me hará pues favor de franquearle uno. Mi encargado al efecto es d.n Gabriel de los Rios.

Con esto, mi venerado S.r Dean, no me resta más, q.e asegurar de nuevo á V.S. los puros sentim.tos de respeto, y aprecio, q.e spre* le ha profesado su deseoso afmo* serv.or y humilde Capellan q.s.m.b.

José Ag.n Molina

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 3827. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de José Agustín Molina, interlíneas 6 y 7 mm: conservación buena.]

491. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Le da cuenta de la muerte cristiana de su padre, Ambrosio Funes, y de la profunda pena que este hecho ha causado a toda la familia; pone con los suyos la esperanza en el Deán y le anuncia para después una relación de los asuntos enredados que requerirán su dirección, tanto más que se está en presencia de jueces ignorantes y enemigos.]

[Córdoba, junio 13 de 1826]

/S.r Dean D.r D.n Gregorio Funes [f. 1]

Cordova y 13 de Junio de 1826.

Mi S.r Tio de toda mi veneracion: Quisiera omitir esta carta p.r q.e no tengo balor para escribirla; pero se hace presiso q.e V. nos acompañe en el Sacrificio de resignacion con la divina voluntad q.e hemos hecho en la muerte de mi Virtuoso y amado p.e Fallecio el 9 del Corr.te a las 10 y cuarto del dia. Ha muerto como mueren los Justos, lleno de tranquilidad y paz, resignado con los decretos del Altisimo, y lleno de confianza en su misericordia infinita. Recibio todos los sacram.tos y demas auxilios de ntra* S.ta M.e Iglesia. No testò por lo excesivo de sus dolores; y solo dio su poder pª q.e testen sus Albaceas Vmd. lo es en 1r lugar, Madre en 2º y yo en 3º Hemos procurado honrrarle q.to ha estado a ntros* alcanses: se le hiso un buen entierro en S.to Domingo, estos religiosos se han esmerado en demostrarle á toda la familia su gratitud y reconocim.to se le han dicho como 100 misas y pienso hacerle decir muchas mas con el socorro q-e V. le hizo de sus rentas de los repartos q.e se haran en este mes, esta fue la intencion y deseo de mi finado p.e Asi es q.e en medio de tanta pobresa no le ha faltado la Providencia con los auxilios pª su alma No llore Vmd como muerto al q.e vive y descansa en el Cielo: mi p.e es un santo. En este año de penalidades de toda especie las mas crueles he conosido su /virtud heroyca, he visto en el [f. 1 vta.]

cosas extraordinarias q.e lo hacen un vivo retrato de Jesuchristo en su pasion y muerte ¿Y q.e mayor consuelo podia Dios darnos en semejante perdida?

Ya nos tiene Vmd* sin Padre, y con el desconsuelo de tener ausente de nosotros q.n pudiera ocupar su lugar: con todo puede V. ampararnos en mucho. Esta esperanza nos hace enjugar las lagrimas. Yo espero q.e no se olbidara de nosotros supuesto q.e Dios le conserva la vida para q.e vea con sus ojos los desastres de su desgraciada familia. Sª M.e clama p.r V. y le ruega encarecidam.te q.e se benga à estorbar q.e ntra* casa se acabe.

En otra ocacion dare a V. razon del estado enq.e encuentre las cosas, para q.e nos imponga del modo como nos hemos de manejar en una multitud de asuntos los mas enrredados. Aqui no tenimos a donde volver los ojos: Jueces malos, ignorantes y enemigos ntros* son los q.e ban à disponer de ntra* suerte, y siendo los mas de ellos ntros* enemigos q.e tenimos q.e esperar?

Reciba Vmd el corazon hecho pedasos de toda la familia ([en el abatimto]) y no la dexe morir en el abatim.to y dolor

Dios lo gue* m.s a.s Su afmo* Sobrino q.e S. M. B.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documentos* Nº 7996/3. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([]) *se halla testado.*]

492. — [El Deán Funes a Mr. Gregoire. — Justifica su falta de contestación a dos cartas, por no existir un servicio de comunicación regular con Francia. — Agradece los libros que le ha remitido, si bien por bloqueo de la escuadra brasileña sólo recibió el tratado sobre la nobleza de la piel y el artículo contra la proyectada constitución religiosa de Llorente. — Se refiere a su vinculación amistosa con las dos grandes personalidades americanas, Bolívar y Sucre, a cuyo influjo debe el deanato de la Iglesia Catedral de La Paz y la representación de Colombia.]

[Buenos Aires, octubre 20 de 1826]

/B. Aires 20. de Octubre de 1826. [f. 1]

Mi S.r

Yo he tenido el honor de recibir (*las dos cartas*) que V. me ha escrito, la una con fecha de 24 de Mayo de 1824 y la otra con la de 8. de Septiembre de 1826. No deve serle a V. estraño que yo haya dejado de contestarlas, porque no estando ([abierta el]) establesida una comunicacion periodica entre la Francia y esta Republica, era presiso balerme de las ocaciones que me presentasen algunos comersiantes y transeuntes, las que siendo para mi de ([m]) un exito tan dudoso, jusgue que (*era inutil*) abentura([ba)](*r*) mi([s]) correspondencia ([inutilmente]).

En este tiempo me era sensible no poder manifestar á V. mi gratitud por los libros que V. ha tenido la generosidad de remitirme. Verdad es que no todos han llegado á mis manos, ([pues]) (*por*) que detenidos (*los de la primera remesa*) en la plasa de Montevideo á causa del bloqueo que sufrimos por el emperador del Brasil, solo ([he recibido de la primera remesa]) se pudieron sacar de ella el tratadito sobre (*la noblesa de la piel*) y el articulo contra la constitucion de Llorente. Por lo que respecta á ([lo segundo, que bino por el conducto de M.r Baradero, todo lo he recivido.]) (*lo demas tampoco he*

recivido la apo[*lo*]*gia de las Casas el moral de piedad, ni las consideraciones sobre el matrimonio, pero si, otros muchos papeles que me entrego Mr Baradero*)

Han sido desde luego mui delicíosos los ratos que V. me ha proporcionado con las bellas produxiones que me ha regalado; pero sobre todo con el tratadito sobre la noblesa de la piel, y el articulo contra la constitucion de ([llo]) Llorente. La primera nos descubre que nada es pequeño cuando lo tratan los grandes genios. Lo (*de*) menos era conbensernos que el color blanco ningun derecho ([tiene]) preferente (*tiene*) para adjudicarse la nobleza; pero lo que hai de singular es que con esta ocacion nos descubra V. un fondo inagotable de pensamientos llenos de la mas profunda filosofia, y del amor mas sinscro á la humanidad. Yo estube tentado de tradusir esta selebre piesa, pero me hizo abandonar la empresa el temor de que sus pruebas electrisasen á los muchos negros que aqui tenemos aun degradados, y causasen algun mobimiento popular. En defecto de esto tome el arbitrio de mandarle un ejemplar que me suministro un amigo al gran Libertador Simon Bolivar, para que viese la coinsidcncia de esta obra con la de la constitucion ([bolivi]) que acaba de dar á la nueba republica de Bolivia que hase poco se formo de las provincias del alto Peru (*y de la que remito á V. un ejemplar.*) No tengo duda que la apreciara mucho, y hara que se publique en idioma bulgar.

[f. 1 vta.] /El articulo sobre la Constitucion religiosa presiso era que me interesase mucho al berlo tan conforme en su fondo con mis propios pensamientos. Es un honor mio estar de acuerdo con V. en el prinsipio de defender los dogmas de la Iglecia, menos los abusos introdusidos en ella. Este es el obgeto que me propuse al ([es]) escribir mi examen critico sobre la constitucion, del que tengo el plaser de remitir á V. un ejemplar, y lo tendre mayor cuando sepa que es de la aprobacion de V.

Vn orden de suseso[s] casuales se fue eslabonando de

manera que me dio el felis resultado de haber contraido una amistad estrecha con los dos grandes genios americanos, que hacen el honor de la America y de su Siglo, el gran Bolibar, y el gran Mari[s]cal Sucre, bensidos [*sic*] en Ayacucho. Devo á sus influjos verme hoy colocado en otros destinos; a saber, de Dean de la Iglecia catedral de la Paz en la republica de Bolibia, y de encargado de negocios de colombia, serca de este Govierno. Yo me ofresco á V. en estos nuebos destinos.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 655. — Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 28 x 20 *cm.; letra del Deán Funes; interlíneas* 4 *a* 6 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

493. — [Felipa Tagle al Deán Funes. — Habla de la carrera exitosa de éste y al recordar los vínculos de amistad de ambas familias, le renueva sus sentimientos afectuosos. — Agregado a la carta figura un pedio de ayuda o pensión.]

[Córdoba, noviembre 14 de 1826]

/S.or D.r D.n Gregorio Funes [f. 1]

Córdoba y 9bre 14 de 1826.

Muy Dignisimo Dean y Señor mio: el Transcurso del tiempo, la inmensa distancia, y las desgracias é indigencias traen consigo los indubitables presagios del olvido, no solo en los mejores relacionados, sino tambien en las mas sinceras amistades, y aunque rara es la regla, como VS. sabe, sin excepcion, esta se ha generalizado demaciadamente, con tanto extremo, que no admite ninguna la que he propuesto: bien es verdad, que asi VS. como yo, debemos exceptuarnos presisamente por justas causas:

VS. por los diversos é infinitos cargos y comiciones que ha egercido y desempeñado honrrosamente en la República, desde el periodo dela rebolucion, hasta la fecha, yo por la cituacion triste en que he subsistido ha tantos años. Mayores obstàculos concibo se presentaran à V.S. en la Cricis actual con la elevacion al Deanato à que tan dignamente ha sido promovido, y que con tantas veras le felicito con las mas dulces y esprecivas mociones de mi cariño, deseàndole el excito mas feliz en cuanto emprenda: obgeto que me ha inspirado determinacion para tomar la pluma y romper, por medio de èlla, el cilencio, que à mi pesar, he observado hasta este punto, no para exsigir una correspondencia formal y continuada, sino para traerla à la memoria los mùtuos servicios, los reciprocos agasajos, y cariños obsequiosos de ambas familias: en otro tiempo, mas no por esto dejo de aspirar, sin que le sirva de distraccion, lo que justamente pide la sublime cortesania, como peculiar à los grandes hombres, y que á VS. le es
[f. 1 vta.] tan característica. Manuelita y demas de esta /su casa saludan á VS con la mas alta conciderацion, y ami me cabe el honor de reiterarme su afectisima. Q. S. M. B.

Felipa Tagle

Mi apreciado S.^{r} por no poder fiar ala pluma tengo q.^{e} poner de mi letra aci aseguro VS. q.^{e} yo misma me abochorno para aserle mi suplica, q.^{e} es, manifestarle muchas, y tan escecibas nesecidades q.^{e} padesco ala causa, en q.^{e} me a degado, el estado con un golpe de familia, aci suplico a Veia se conmueba VS. con, algun socoro q.^{e} creo no le faltara como aserlo, me disen q.^{e} ese S.^{r} precidente es, mui conpacibo ci VS. con su demaciado ynflugo puede consegir alguna pencion, para mi, pero S.^{r} suplico a VS. q^{e} esto, me ade guardar tal reserba q.^{e} ci es pocible ni asus almuadas les rebelara esta, carta por q.^{e} seme segira mil males aci suplico, q.^{e} ci VS, me quiere con-

testar, sea cin darse por entendido q.e a recibido carta mia cino q.e VS. de oficio lo, ase, eso, y no vea lo q.e es este pueblo

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 654. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 25 x 19 ½ cm.; letra de Felipa Tagle y, después de la rúbrica, inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.*]

494. — [José Antonio de la Bárcena al Deán Funes. — Por intermedio de su hijo Manuel Silvestre le envía la carta por la que le solicita busque a éste alguna ocupación en el comercio. — En razón del estado de guerra que ha existido no pudo enviarle auxilio alguno, pero lo autoriza a pedirle a Fragueiro mil pesos en su nombre.]

[La Paz, diciembre 11 de 1826]

/La Paz a 11. de Dizi.e de 1826. [f. 1]

Muy S mio y Vener.o tio

El Dador de esta es nro* Manuel Silvestre q.n dará a V. S. un abraso a mi nombre y Teresa le impondra el motibo q.e lo conduce a essa en Comp.a de dos Amigos Franceses, recomiendolos a D Mariano Fragueyro p.r lo q.e corresponden al fin pral* q.n lo impondra de el, y espero de su fabor el asierto, y q.e se le de alguna ocupacion en el comer.o p.a q.e se instruya y tome su bibacidad algun sosiego. Las Guerras intestinas de nros* Paises interrumpen toda deliberac.n y aqui la suma decadencia p.r lo qe no he podido remitirle aucilio alguno o suplido o antelado a sus rentas y puede pedir a Fragueyro de mi cuenta mil p.s con el motibo este de tener algunos fondos qe ignoro lo q.e resulte: mucho mucho le reencargo la ocupacion de Manuel Silvestre.

Deseo su buena salud su af.mo Sobrino Q. S. M. B.
Josè Ant.º de la Barcena

[f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.] /S. D. D. Gregorio Funes: Plenipotenc.º de Colombia Dean de la Santa Iglesia de la Paz= en
S. M. Q B CC. B.s Ayr.s

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 656. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 24 ½ x 20 ½ *cm.; letra de José Antonio de la Barcena, interlínea* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

495. — [Manuel José Hurtado al Deán Funes. — Acusa recibo y agradece el envío que le hace de su obra "Examen crítico", relativa a la constitución religiosa propuesta para ser adoptada como parte de las civiles que se han dado las nuevas repúblicas de América, y coincide con las opiniones sustentadas por el Deán Funes; le promete hacer llegar a destino los ejemplares para el vicepresidente de la República y al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.]

[Londres, enero 16 de 1827]

[f. 1] /Sor* Encargado de Negocios de Colombia en las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Londres Enero 16. de 1827

Sor.*

He apreciado infinito y leido con gran placer el Exámen crítico que Vmd. ha publicado sobre la constitucion religiosa propuesta para ser adoptada como parte de las civiles que se han dado las Nuevas Republicas de America y que Vmd. ha tenido la bondad de remitirme con su carta de 3. de Agosto último á que contesto. Los verdaderos Americanos, los amantes del órden, y enemigos de novedades que podian precipitarnos en la Anarquia, y

disenciones que serian indispensables, si quisiesemos chocar de frente la fe heredada de nuestros padres, y nuestra propia creencia, apreciarán siempre su trabajo, lo leeran con placer, y confesaran que este es uno de los distinguidos servicios que Vmd. ha hecho al bien de la Patria. Separado de aquellos principios, que daban á la Iglesia Romana una autoridad mundana, y que no habia recibido de Jesucristo su fundador: distinguiendo los abusos, de lo justo: en una palabra dando al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios. Vmd. ha llenado los deberes que le imponen su dignidad de sacerdote del Altisimo, y Miembro de una Sociedad á que pertenece, y cuya tranquilidad le interesa tanto. Por tan puras intenciones, y por la adhesion que todo Colombiano profesa al distinguido personage á quien Vmd. la ha dedicado, me atrevo á asegurarle /que S.E. el Vice-Presidente de la República y el Sor.* Secretario de Relaciones Esteriores recibirán con todo aprecio los ejemplares que Vmd. se ha servido mandarles por mi conducto, y que les tengo remitido. [f. 1 vta.]

Con la mas alta consideracion

Soi de V.

Su muy obediente humilde servidor.

Manuel Jose Hurtado

/Al D.r Gregorio Funes. [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]

Encargado de Negocios de la Republica de Colombia en Buenos Ayres

[Hay un sello de lacre]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 5910/13. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 27 ½ x 22 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 8 *y* 9 *mm.; conservación buena.*]

496. — [El Deán Funes a Josefa Funes de Cortés. — Recibe con placer sus cartas; lamenta las enfermedades en la familia y se refiere a la que él padeció durante un año. — Expresa su deseo de volver a Córdoba, para vivir entre los suyos; consejos para la educación de sus hijos Felipe y Ambrosio.]

[Buenos Aires, enero 26 de 1827]

[f. 1] /B.s Aires 26. de Enero de 1827.

Amada hija mia Pepita, como te engañas en pensar que tus cartas me puedan ser de algun grabamen. Por el contrario, ellas me causan el mismo plaser que sentia cuando pasaba largos ratos con tigo, como tu los pasas ahora con Felipito y con Ambrocio.

Me es mui sensible lo que me dises de las indisposiciones de tu Madre y de Trinidad. Quiera el Cielo q.e cuanto antes se reparen. Yo doi por bien empleados cuantos trabajos he padesido en este pueblo por haber allado en el un temperamento el mas acomodado a mi complexion. Ahora dos años hizo mi naturaleza una gran rebolucion, y me llene de ulseras desde los pies à la cabesa. Padesi todo un año, pero despues he quedado tan sano que no siento la menor incomodidad.

A pesar de esto me llama mucho cordova sin otro atractivo que el de vivir entre los mios. Me es de un grande interes poderme entretener con la educacion de mi Felipito y de mi Aambrocio [*sic*]. Me preguntas que deves
[f. 1 vta.] hacer des/de ahora para que adquieran una buena instruxion: te respondo que deve ser tu primer cuidado irlos imbuyendo en los prinsipios de religion, y esto deve ser mas con el egemplo que con las palabras. Por lo demas yo quisiera que desde que empiesen à ablar se les fuese(*n*) haciendoseles familiares las lenguas francesa e inglesa. Cortes posee la primera, y no se descuidara en hacer que la aprendan sus chicos, pero no seria malo que el marido de Madama Ortencia y ella misma le([s]) fue-

sen enseñando á Felipito algunas locuciones y frases familiares. Para cuando esten los chicos en estado de una educacion mas seria pensaremos de otro modo. Queda á mi cuidado destinarles los libros que hande manejar en el progreso de su vida. Estos los tengo yo aqui, y ya son suyos.

Me dices que Ambrocio no es tan lindo como Felipito: con un nombre tan caro para mi, no puede ser sino mui lindo.

No me descuidare en instarle á Cortes que en todo este año te traiga, por que lo deseo mas que tu.

Dales muchas espreciones á todos los de casa.

Tu Tio q.e te ama
Gregorio

/A D.a Pepa Funes [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]
Cordova

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 657. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 20 x 12 cm.; letra del Deán Funes, interlíneas 4 y 5 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.]

497. — [Ignacio Núñez al Deán Funes. — Proyecta la copilación de biografías de compatriotas ilustres y le pide le envíe sus datos personales, con especificación de sus trabajos intelectuales y cargos públicos desempeñados.]

[Buenos Aires, mayo 15 de 1827]

/S.r d.r D Gregorio Funes. [f. 1]

S.or de todos mis respetos.

Estoy ocupando utilmente algunas horas de descanso que me dejan mis atenciones publicas; y estoy empeñado en reunir noticias viograficas de nuestros primeros Compatriotas. Es una fortuna que esta idea se me haya ocu-

rrido cuando aun puedo vever en las fuentes originales; y la considero como tal, el poder ocurrir à V. pidiendole me dispense la Confiansa de rogarle, quiera dedicar algunos ratos à darme una muy breve noticia del dia de su nacimiento, obras qe ha trabajado, y destinos publicos que ha servido. Yo no quiero reservarme sino el juicio de redactor, y la redaccion con el sistema que me he propuesto.

Si p.a esto fuesen necesarias algunas explicaciones, yo estoy pronto à pasar p.r casa de V. p.a darselas asi que tenga la bondad de darme sus ordenes.

Entretanto, no debo omitir comunicar à V. qe esta es una empresa privada, qe à nadie pertenece sino a mi—

Es de V. su mas atento Servidor

I. Nuñes

[f. 1 vta. y 2 en blanco] 15 Mayo 1827.

[f. 2 vta.] /Sr d.r D Gregorio Funes.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 658. — *Original manuscrito; papel con filigrana y membrete en relieve, formato de la hoja* 22 x 18 *cm.; letra de Ignacio Núñez, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

498. — [Mariano Vera al Deán Funes. — Se refiere a la venta de unos terrenos y al estado de tranquilidad en que se encuentra la Provincia.]

[Gualeguaychú, junio 20 de 1827]

[f. 1] /Sor.* Dean D.or D.n Gregorio Funes—

Gualeguaychù Jun.o 20 de 1827—

Apreciable Comp.e y Sor.*:

Sin embargo de q.e Jose Ign.o havrà impuesto à V. acerca de las diligencias q.e he practicado con Simeon y Estefania acerca de los terrenos, acompaño à V. esas dos

cartas de esta vltima— Por ellas verà V. q.[e] se presta à q.[e] se vendan en papel, y defiere à quanto yo haga— Por parte de Simeon, no hai embaraso alguno— En su virtud puede V— obrar del mejor modo posible, y agitar la venta, p.[r] q.[e] es preciso aprovechar las circunstancias—

Por aca todo està tranquilo, y procuramos empeñosam.[te] la organisac.[on] de vna Prov.[a] en la q.[e] p.[r] todas partes no habia mas q.[e] vn desquicio en todos los ramos de su administrac.-[on] Si en esa algo ocurre no omita comunicarlo, como igualm.[te] ayu/darnos con los conocim.[tos] [f. 1] y luces de V., haciendome las indicaciones q.[e] concidere necesarias— La adjunta, à su titulo—

Es de V. affmo comp.[e] y Amigo—

Mar.[o] Vera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 659. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 30 x 21 *cm.: letra de Mariano Vera, interlíneas* 12 *a* 15 *mm.; conservación buena.*]

499. — [Lord Ponsonby al Deán Funes. — Agradece la muestra de mineral que le ha regalado y le anuncia su propósito de enriquecer con ella una de las famosas colecciones de Europa, depositándola bajo el nombre del Deán. — Traducción de la carta que figura agregada al documento.]

[Buenos Aires, junio 22 de 1827]

/Friday June 22th 1827— [f. 1 vta.]

Lord Ponsonby has the honor to present his compliments to Senor Dean Funes & to beg of him to accept his best thanks for the curious mineral Specimen which the Senor Dean has had the goodness to make him a present of.

Lord Ponsonby, unhappily for himself, cannot pretend to any science in Mineralogy but he is proud to receive from the Senor Dean as a mark of his favorable disposi-

tion towards Lord Ponsonby that natural product with which he will take care to enrich some one of the cele-
[f. 1 vta.] brated European Collections by depositing /in it the One with the additional value of the Senor Deaens Name as the honor attached to it.

Lord Ponsonby begs the Senor Dean to be assured of his high consideration & to believe him to be his most ardent humble servant

To
The Senor Dean Funes

[f. 2 y 2 vta. en blanco] [f. 3] /TRADUCCION DE LA CARTA DE LORD PONSONBY

Viernes Junio 22/827

Lord Ponsonby tiene el honor de dar mil expresiones al Sr Dean Funes y le suplica de recibir sus agradecimientos por la preciosa muestra de mineralogia con la cual tuvó la bondad de regalarlo.

Desgraciadamente Lord Ponsonby por su parte no entiende nada en mineralogia, Sin embargo tiene por mucho honor de ([ver]) aceptar del Sor Dean ese producto natural como una prueba de su buena disposicion a su respe[c]to, y tendrá mucho gusto a enriquecer una de las famosas colecciones de Europa depositando su regalo y añadiendo a su valor con el nombre del Sr Dean como un honor que le pertenece.

[f. 3 vta.] Lord Ponsonby /Suplica al Sr Dean de admitir la expresion de su alta consideracion quedando Su muy atento y muy humilde S^dor

Al Sor Dean Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 660. — Copia manuscrita, papel con líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

500. — [F. Infante al Deán Funes. — Le agradece las atenciones que le ha dispensado a su amigo el doctor Martín. — Presentación del señor Mendizábal para el obispado de La Paz; remisión del pliego correspondiente por intermedio del Deán al Encargado de Negocios de Colombia en Londres, con destino al Sumo Pontífice, a quien además se le refiere la situación de la iglesia boliviana y se le expresa el anhelo de que entable relaciones con ese gobierno, cumpliéndose así con la ley del congreso de fecha 23 de agosto de 1826. — Lamenta los ataques de "El Mosquito" a Dorrego, que no se repetirán, por su gestión amigable ante el editor.]

[Chuquisaca, noviembre 22 de 1827]

/Sr. D.r D. Gregorio Funes. [f. 1]

Chuquisaca 22. de Noviembre de 1827.

Mui Sr. mio y estimado amigo: Doi a V. las mas espresivas gracias por las atenciones que le ha dispensado a mi amigo el D.r Martin. El tiene luces y buenas ideas, lo que basta para hacerse apreciar de cuantos posean las mismas cualidades.

Con efecto, ha sido presentado para obispo de la Paz el Sr. Mendizabal, lo que ha sido tan aplaudido, que no hay ni una persona que no bendiga al Gobierno por el acierto que ha tenido. El adjunto pliego para el Encargado de negocios de Colombia en Londres contiene otros, de este Gobierno, para el Sumo-Pontifice, y en los que se le habla a su santidad, del estado de la iglesia Boliviana, de la presentacion del obispo de la Paz, y de la necesidad de que el Padre de los fieles entre en relaciones con nuestro Gobierno. Esto ultimo esta mandado por una ley del Congreso constituyente (la de 23 de agosto del año pasado). V. tendra la bondad de que por algun conducto seguro, el pliego llegue a manos del Sr. Bello.

/He visto las cartas que V. escribe al Presidente, y [f. 1 vta.] como se que S. E. le hablara a V. sobre varios particu-

lares, omito el hacerlo yo, y le dire solo que nos ha causado un gran pesar leer en el Mosquito un articulo contra el Sr. Dorrego, cosa que V. sabe no poderse evitar. Sinembargo no sucedera otra vez, pues que esta prevenido amigablemente por mi el editor de aquel papel. En el mismo Mosquito leera V. un articulo mio sobre la Presidencia de la Constitucion Boliviana y al quė el editor le ha truncado un parrafo, y le ha suprimido otro, solo por que ha querido, razon por que no estoi mui contento del tal articulo. Al Mosquito le contesta el Condor de hoy, respecto al articulo diplomacia.

Paselo V. bien y disponga como guste de su apasionado y siempre amigo

F. Infante

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 542/133. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 25 x 19 cm.; letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena.*]

501. — [Mariano Mata Linares al Deán Funes. — De paso para Lima se halla detenido en Mendoza porque la Cordillera está impracticable. — Pintoresca sesión de la Junta local donde un canónigo propuso para Mendoza la forma monárquica de gobierno, invocando para ello la opinión que atribuía a Montesquieu.]

[Mendoza, noviembre 23 de 1827]

[f. 1] /Sor.* D. D. Gregorio Funes

Mendoza Nov.e 23 de 827.

Sor.* de mi mayor respeto y atencion: Satisfago por primera ocacion los deberes de mi gratitud participando á V. S. mi felis arribo á este punto. Yo quisiera fuese Lima el lugar de datar esta carta pero las circunstancias del tiempo demandan maior demora q.e la q.e apetesco y me es indispensable, la Cordillera es p.r haora inpracti-

cable y no lo sera hasta mediados del entrante. Nada tengo de particular atencion p.ª comunicar a V. S. el pueblo este esta bien tranquilo trabajan mucho p.r nibelarse con aquella capital pero dan muchos tropesones, he asistido á algunas discuciones de esta Junta particular y es una risa lo q.e se dice y lo q.e se disputa, un Sor* Canonigo de la Iglesia de V. S. tomo la vos p.ª indicar era el mas conbeniente p.ª Mendoza la Monarquia, sito á Montesqiu y le sucito una calumnia en el monstruoso principio de q.e,, p.ª los Pueblos pequeños era conbeniente la Democracia p.ª los medianos la Aristocracia ó gobierno de Rey y p.ª los grandes el de Emperador, dejo al talento de V. S. el reirse de este disparate.

Deseo lo pase V. S. sin nobedad y de egercicio á los vivos deseos q.e tengo de ocuparme en su serbicio como su mas atento reconocido S. S. Q. M. B. a

Mar.º Mata=Linares

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 634. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 23 ½ x 18 *cm.; letra de Mata Linares, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

502. — [Joaquín de Achával al Deán Funes. — Se queja amargamente de las autoridades de Tacna y Arequipa, que le han dado veinticuatro horas de plazo para regresar a Bolivia, porque se le atribuye el carácter de espía del general Sucre; adjunta copia de la presentación al prefecto Zufriategui, reclamando por esa arbitrariedad, y le pide al Deán Funes que haga imprimir la carta y documento acompañado, aunque suprimiendo su nombre.]

[Tacna, noviembre 25 de 1827]

/Sr* D. D. Gregorio Funes [f. 1]

Tacna y Noviemb.e 25. de 1827.

Mi querido amigo.

Este Govierno sin respeto a las Leyes que rigen, y sin consideracion a los principios de livertad q.e há jurado

sostener todo el Continente Americano, atropellando mi credito y la seguridad individual, me ha dado veinte y quatro oras de termino p.ª mi regreso a Bolivia de donde recientem.te hé llegado. Por vna conducta tan injuriosa hé hecho mis reclamos con toda la energia q.e me han prescripto mis sentimientos y merito contraydo en todo el curso de la revolucion. Hé pedido los causales de vn procedimiento tan injusto, la orden de donde emana este, y sobre todo una recidencia publica, con cuyas medidas no hé conseguido mas q.e provocar la ira y despotismo de los q.e mandan en esta Villa, y q.e por conclucion hayan puesto vn zello al presepto q.e me han impuesto. Estas exênas desgraciadas se repetirán siempre y quando lo tengan p.r combeniente estos mandones, y de aqui puede V. inferirse q.e esto se convertirá en vn caos de maldades, y que será preferible viajar por la Turquia antes q.e por estos destinos.

Hé inquirido la causa del procedimiento violento q.e
[f. 1 vta.] hoy se /observa conmigo, y no hé podido imbestigar mas, sino q.e han sembrado la noticia en toda esta Poblacion de q.e mi venida a esta há tenido p.r obgeto esplorar los movimientos y conducta del Govierno del Perú p.ª denunciarla al Sr.* Gral* Sucre. Puede V. calcular el estado de atrazo de estos havitantes quando se les hase consevir semejantes ideas. Calcule V. si tal medida pudo estar jamas en el rango y delicadeza del Sr.* Sucre, y si podria yo aseptar la plaza de Espia. V. mi amigo me conoce bien y hará amis sentimientos la justicia q.e se meresen, pues no seria racional q.e despues de haver travajado toda mi vida con el honor q.e lo saven todos, y haver adquirido vna fortuna, capas de proporcionar ami familia vna subsistencia regular y desente, hubiese venido a prostituirme en Tacna tan vil y vajam.te

El autor de estos males lo es el Prefecto del Departamento de Arequipa, quien save todo el Mundo deve su carrera alas trayciones é infamias q.e ha egecutado en

todas ocaciones. Yo detallaré con mas estemcion el caracter y sircunstancias de este brivon, q.[e] tomando el nombre del Govierno Supremo del Perú, me causa vna extorsion en mi jiro mercantil, cuyos perjuicios pienso reclamar.

Son adjuntos los oficios de mis reclamos q.[e] hé dirigido a este Intend.[te] de Prov.[a], y la contestacion a ellos es la orden firmada p.[r] Zufriategui. Vea V. mi amigo si esta conducta se puede soportar mayorm.[te] quando sepa, q.[e] todos los hombres q.[e] aparesen en esta escena son en todo y p.[r] todo esclavos como el q.[e] la firma.

/Sirvase V. mandar imprimir esta carta y demas documentos q.[e] la acompañan, vorrando su nombre y apellido p.[a] que no aparesca representando en esta tragedia. [f. 2]

B. L. M. de V.

Joaquin de Achaval

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/136. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

a). — [Documento referente al reclamo de Joaquín Achával al prefecto de Arequipa por la orden arbitraria de regresar a Bolivia, que se menciona en la carta anterior.]

[Tacna, noviembre 23 de 1827]

/En vso de mis dros.* vuelvo p.[r] seg.[da] vez a reclamar de la orden injusta q.[e] mando V.S. seme comunicase ayer p.[r] conducto del Escrivano de esta Prov.[a] D Pedro Celestino Galindo, p.[a] q.[e] me regresase a Bolivia mi Patria dentro del termino de veinte y quatro oras. Ella esta en contradiccion con los principios de justicia y libertad q.[e] há proclamado esta Republica y, ni V.S. ni otro qualquiera mandatario tiene derecho a infringir las Ley.[s] del Pais q.[e] manda, maxime quando medidas tan extrepitosas recaen contra hombres de mi conocida honrades y juicio. [f. 1]

Estoy pronto a sufrir vna recidencia Publica, quiero saver el delito ó delitos q.e se me imputan, tambien deseo conoser a mis acusadoıes y avergonzarlos ante la Ley. No creo q.e V.S. se negará a vna solicitud tan justa, y tanto mas remarcable q.to que ataca a mi honor q.e estimo mas q.e todas las riquezas del mundo, ami credito en el comercio, y ami propia fortuna, p.r que en vista de la expresada orden me veo p.r la fuerza obligado a avandcnar el Pais, sufriendo la hostilidad mas grande en la especulacion mercantil q.e me propuse emprehender en este punto.

Por estos poderosos motivos, me ratifico en mis protestas contenidas en mi nota de ayer, esperando q.e V.S. se sirva admitirlas, p.a que pueda haser mis reclamos donde y como viere combenirme, librando la orden correspondiente, afin de q.e el referido escrivano me dé testimonio autorizado de mis solicitudes q.e dirijo y hé
[f. 1 vta.] dirigido a V.S. como dela notificacion q.e com/prehende mi expulcion de esta Republica.

Dics gde* a V.S. muchos años Tacna y Nov.e 23 de 1827 Es copia

Joaquin de Achaval

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/135. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de Joaquín de Achával, interlíneas* 8 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

503. — [Joaquín de Achával al Deán Funes. — Le hace saber su llegada al pueblo de Andamarca, donde desempeña el curato el sobrino de éste, Pedro José Funes, quien lo ha hospedado en su casa. — Expresa que su viaje desde Tacna ha sido un tejido de sufrimientos y molestias. — Reitera sus quejas por el inconsulto proceder del prefecto de Arequipa; piensa a este respecto dar un manifiesto y acusar a este funcionario.]

[Andamarca, diciembre 2 de 1827]

/Señor Dean D.r Don Gregorio Funes. [f. 1]

Andamarca y Diz.bre 2,, de 1827

Mi querido y muy apreciable compadre.

Hoy hé llegado á este Pueblo, del que es Cura propio el Señor Doctor Don Pedro Josse Funes su sobrino. Me há hospedado en su Casa, y me trata con la mayor generocidad y conciderácion. Recidiré en ella hasta dentro de tres ó quatro dias, en que llegará mi equipage, y entonces seguiré mi peregrinacion hasta Potosi. Son indecibles los trabajos q.e he pasado desde Tacna hasta aqui. Sin cama, sin servicio suficiente, sin vaqueano, p.r una Cordillera tan braba, y por un decierto insufrible.

Puede V calcular la impresion que me haya causado la conducta del bribon del Prefecto de Arequipa, Autor de estos mis trabajos, y mucho mas hallandome inocente de qualquiera acusacion que se me quiera hacer, doblem.te há ofendido mi amor propio haviendo entre el y yo una diferencia notable. Yo hé sido Patriota toda mi vida, y hé prestado siempre á la causa de la livertad y de la Independencia, servicios importantes, toda vez q.e se me hán exigido, hé sufrido perdidas de conciderácion p.r ser firme y constante en mis sentimientos, nros* Generales y Extos* donde quiera q.e hán encontrado propiedad de mi Padre la hán decomisado, y ni aún assi han conseguido

[f. 1 vta.] /que desmaye ni me separase de ser util á mi Patria, y por la inversa la vida de aquel, há sido un texido de crimenes y traiciones las mas negras. A estos vicios deve toda su carrera militar hasta Gral* de Divicion.

Pienso dar un manifiesto de toda mi conducta en el largo período de la revolucion, p.ª que se coteje con la del tal Prefecto, acusar à este y hacer mi defensa. V verá mi querido Compadre mi acendrado Patriotismo, y al extremo á que há llegado mi virtud. En el entretanto, espero, q.e V hará en obcequio de la justicia q.to se lo permitan sus grandes talentos.

Desde Tacna avisé á V. la violenta dispocicion del Prefecto expresado, q.e mandó executar conmigo. En esta carta le incluí mis reclamos, y le instrui de q.to podía ser conducente á atacar á aquel infame despota.

Viva V feliz y ocupe al Corazon de su afmo* servidor

Q.B.S.M.

Joaquin de Achaval

P. D.

Es preciso cargarle la mano al indicado Prefecto, y hacer un elogio del caracter y circunstancias, de los havitantes de la Provincia de Arica, pues he recivido mil concideraciones de todos ellos, y el dia de mi salida de Tacna apesar de la nota de desterrado, me acompañaron quatro comerciantes hasta Pachia—

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/137. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de Joaquín de Achával, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

504. — [Un amigo del Deán Funes a Francisco Ignacio Bustos. — Borrador de carta donde se interesa por saber el grado de exactitud de la noticia circulante en Buenos Aires, referente a la elección del Deán Funes para el arzobispado de Charcas.]

[Buenos Aires, enero 10 de 1828]

/B^s^ Ay.^s^ 10 de Ene^o^ —— 1828 [f. 1]

Sr D^n^ Fran^co^ Igna.^o^ Bustos.

Paysano amigo y S^r^: Suponiendo a vd* en esa bien relacionado, y fixo ya en el orden delas cosas politicas, me he creido q^e^ nadie como vd* podrà hacerme el servicio de instruirme con alg-^a^ seguridad, sobre una voz q^e^ ha venido ([de]) (*desde*) esa à esta, y q^e^ se ha generalisado sin saverse el origen de donde provenga. Yo me concidero mui interesado en esta noticia, y lo devo suponer a vd tambien en ella, desde el momento q^e^ ([ella]) parte en honor de ntro* dignisimo compatriota paisano y amigo el Sr Dean Funes, de quien se dise q^e^ ([esta obede]) (*se le destina el*) Arsobispado de Charcas, p.^a^ q^e^ no està ([establecida]) (*hecha*) su eleccion como lo ha cido la del Obispo dela Cathedral de la Paz, cuyos despachos de su nombram.^to^ se q^e^ q^e^ [*sic*] han llegado à esta p-^a^ q^e^ pasen ala aprovacion de su Santidad. Mi interes ([parte]) (*nace*) de querer felicitar á este benemerito amigo primero q^e^ otro alg.^o^, ([no p^r^ q^e^ yo crea q^e^ no esté la complacensia al Sr Dean ala]) y de verle en se/guida [f. 1 vta.] renunciar una alta dignidad contentandome con haver visto al final de sus dias premiado sus virtudes ([talentos y]) Patriotismo y talentos, los q.^e^ ha empleado con tanto teson y exfuerzos en servicio grl* de la America. Yo creo mi paisano q.^e^ p.^a^ los Cordobeses en particular haria un honor la promocion de esta silla que le haria Bolivia igualm^te^, y q.^e^ el S.^r^ ([Mariscal]) (*Gran*) Maris-

cal Sucre habria llenado un dever, ([q^e]) en q^e tanto hemos descuidado los Argentinos.

A este concepto me dirijo á vd p.^a q^e aplicando sus altas relaciones con aquel tino y prudencia q^e el acto exsije, indage vd* el origen de esta noticia si parte ella de una idea positiva q^e exsista en la intencion de poder ([se]) esperarse la realidad. Por aqui no hay particularidad alg.^a Mi S.^a se encomienda a vd* con todo su afecto, y juntos deseamos verle ([a vd*]) q.^to antes de regreso en esta.

Queda suyo affo q^e B S M

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 661. — *Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 24 ½ x 20 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 11 *y* 12 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

505. — [F. Infante al Deán Funes. — Cumple su ofrecimiento de escribirle al llegar a La Paz. — Sublevación en esta ciudad de un batallón colombiano, acaudillado por algunos sargentos; a las veintidós horas quedó dominado el motín; popularidad del presidente Sucre, que ha dispuesto el regreso a Colombia de dos batallones, quedando sólo en Bolivia dos escuadrones colombianos que en abril o mayo regresarán también. — Recelos por la actitud del Perú. — Elogia la personalidad militar y civil de Bolívar. — Votos por la organización del gobierno argentino bajo la dirección de Dorrego.]

[La Paz, enero 19 de 1828]

[f. 1] /Sr. Dr Gregorio Funes.

Paz 19 de Enero de 1828.

Mui Sr. mio y Amigo: Ofreci a V. desde Chuquisaca el escribirle luego que llegasemos a la Paz, y lo hago para manifestarle que recivi ayer sus comunicaciones de

10 y 18 de noviembre. Todo lo obrado esta como obrado por V. escelente. No tengo tiempo para contestar de oficio: lo hare en otro correo.

Un batallon colombiano (voltijeso) acaudillado por algunos sarjentos, se sublevo aqui: el motin duro solo 22 horas; pues un batallon boliviano y la caballeria de Colombia destruyo a los amotinados. El pueblo no tomo la menor parte, y antes por el contrario se unio a las autoridades. Todo esta tranquilo, y las jentes contentisimas con la venida del Presidente. Este toma medidas para despachar al menos los dos batallones de Colombia, y pasado mañana sale uno para Arica; es decir que solo quedaran en Bolivia dos escuadrones colombianos, y eso hasta abril o mayo, que marcharan tambien.

/Aun estamos dudosos acerca de las miras del Peru, [f. 1 vta.] pero sean ellas las que quieran no los tememos, pues si nos invaden nos sobran, con las tropas nacionales, para destruirlos. En Lima estan actualmente padeciendo la misma fiebre que en meses pasados se padecia en esa. Tales locuras no pueden acabar en bien, y el Peru se pierde sin remedio, asi como Colombia se ha arreglado desde que se puso a la cabeza del Gobierno el Libertador. ¿Que diran a esto los emulos del heroe? Lo que siempre: mentiras, patrañas, reticencias. Al fin, hasta los más tercos, han de convenir en que el general Bolivar es el primer hombre de America, tanto en la guerra como en la paz.

He visto la carta que V. escribe al Presidente. Me dudo de la suerte de ese pais, el que quisiera se organisase completamente, bajo la direccion del Sr. Dorrego. Tales son mis votos, y tales mis deseos.

Conservese V. bueno y disponga del afecto y amistad de su apasionado

F. Infante

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 542/138. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 25 x 20 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena.*]

506. — [Agustín Fernández de Córdova al Deán Funes. — Se congratula por la designación de éste para Encargado de Negocios de Bolivia y excusa la falta de correspondencia, por la obstrucción de las comunicaciones. — Elogia la obra "Examen crítico" del Deán. — Nombramientos eclesiásticos en Bolivia. — Le manifiesta que José Antonio de la Barcena lo instruirá sobre el asunto de sus sueldos.]

[La Paz, enero 27 de 1828]

[f. 1] /Al Sor. Dean D. D. Gregorio Funes—

Encarg.° de Negccios de Bolivia serca del Gob.no Arg.no

La Paz de Ayacucho En.° 27- de 828-

Mi estimado y respetable S.r y Comp.° y Amigo.

La apreciable Comunicac.n de V. de 26. de Nov.e ultimo que con suma complacencia recibo p.r el presente Correo, me ratifica su digna ocupac.n en la Agencia de esta Repub.ca que tan asertadam.te há confiado ntro* Gob.no á sus luces, su sabiduria, y experiencia. Yó á la verdad, me complazgo en esta parte con mas particularidad, p.r mil motivos singulares, que me hacen darme y dar á V. la mas justa en hora buena.

Es presiso asegurar á V. que mi falta de comunicac.n no ha tenido otro motivo que la obstrucc.n q.e hemos padecido para que ella pueda pasar de esos puntos á estos antes de ahora, y por cuya causa no hé estrañado Yó, ni aun que el S.r Montaño me haya escrito desde su salida de esta, aun habiendole encargado el percibo de mas de
[f. 1 vta.] Novecientos /pesos, en Cordova de pertenencia de mi hermano, y que los pusiera en manos de V. Yó he recibido la que con fha 27. de Diz.e de 26, me entregó no há dos meses el S.r Matheo encargado de la propagac.n de la Biblia en Castellano; y tambien el tomo, lleno de Sabiduria, de zelo, y de piedad, del Examen Critico, que de

Chuquisaca me remitio el S.r Toro, y una afectuosa visita q.e recibi con sumo aprecio, y me hizo á nombre de V. el S.r Pobil. Todo éllo ha sido para mi, á su vez, de la mayor complacencia, afecto y honor—

En Mayo del Año pasado, que se halló en esta ntro* amable presid.te el Exmo* Sor* Sucre le rogue encarecidam.te que pues yó habia puesto en planta todo lo concerniente á las disposiciones del Gob.no en los negocios Ecc.cos en este Obispado, se dignase, p.r bondad relebarme del Gob.no y Provisorato de esta Dioceses, y trasladarme á Chuquisaca, de cuyo Coro habia salido al efecto. A mi ruego, y razones aducidas, accedió S. Exc.a ([ya]) (*y*) nombró con mucho acierto de Obispo de la Páz al Illmo* S.r Mendizabal Arcediano que era de ésta Ig.a y acababa de regresar de Lima despues de haber desempeñado mui bien la Agencia de Negocios de Bolivia serca de aq.l Gob.no Yó fui desde luego nombrado Arcediano en lugar del S.r Obpo.* y tome colac.n del destino. Mas hoi, /que [f. 2]
se halla en esta Ciud.d S. Exc.a el Precidente y regresará [d]entro de veinte dias á Chuquisaca, marcho con El, y probablem.te se me dará mi destino en aq.l Coro, que solicito. Yó cuidarè de avisar á V. el resultado de mi situac.n y yá espero no tendrá interrupcion ntra* reciproca correspond.a que tanto me interesa p.r muchas rasones, y V. que es tan bueno habrá de sufrirla por generosidad de su buen caracter.

Repito á V. que es mucha mi satisfacc.n p.r habercele encargado la Agencia de Bolivia. Este há sido para mi un regalo que el Gob.no me há hecho, y aseguro á V.d que es mui general la complacencia de todos.

Yá he molestado á V.d bastante. El S.r Barcena instruirá á V.d sobre sus sueldos, y ayer he hablado de intento con el, sobre que lo haga, en lo q.* quedamos. Entre-tanto, y no queriendo uzar con V. de los cumplimientos con q.* V. me escribe, sino reducirme á esta mi

sensilla Carta particular, amigable y cariñosa, me le repito su afectisimo, y respetuoso Comp.º y amigo que desde aqui lo abrasa con la may.r ternura

Ag.n Fernandez de Cordova

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 662. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de Agustín Fernández de Córdova, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes* [ ] *se encuentra agregado.*]

507. — [Manuel Martín al Deán Funes. — Agitación producida por las recientes elecciones; restablecimiento de la normalidad a pesar del triunfo del partido liberal, opositor al gobierno. — Retiro de las tropas que marchaban sobre el Desaguadero; influencia del viaje de Bolívar a Guayaquil, en la actitud del Perú.]

[Chuquisaca, febrero 6 de 1828]

[f. 1] /S D D Jose Gregorio Funes

Chuq.a 6 de Febrero 828.

Mi respetable Amigo y Sr.

Sin otro objeto qe el de saludar á V. y participarle mi feliz arribo á esta su casa, tomo la pluma. El 27 del pasado desps de mil trabajos pude llegar á esta Ciudad qe con motivo de las elecciones y la ausiencia del Gran Mrl.* estubo bastante agitada; mas al presente las cosas han vuelto á su antigua quietud, á pesar de haber ganado la votacion los qe se dicen del partido liberal. No por esto crea V qe nos sobrevengan innovaciones, qe aunqe las desean los liberales, han errado de medio á medio el golpe, por qto habiendo ingerido en su lista, pa darle importancia, algunos hombres de bien decididos pr el Govierno la 2a eleccion recaerá en estos segun lo anuncian con harto dolor suyo ellos mismos .... qe aun

q^{do} ellos hubiesen logrado su intento /q^{e} habrian conse- [f. 1 vta.]
guido? Nada, p^{r} estar los otros departamentos abiertamente pronunciados p^{r} el partido q^{e} llaman Ministerial. Por lo de mas todo, todo se ha reorganizado p^{r} la vigilancia del Sr Sucre: las tropas q^{e} venian sobre el Desaguadero se han retirado, y la Presencia del Libertador en Guayaquil ha impuesto al Peru.

Algunas cosas buenas me han dicho aqui en orden á lo q^{e} hablamos en esa sobre V, mas como todo el Ministerio falta no hé podido informarme à fondo sobre el particular, á si espero la primera oportunidad p^{a} escribir á V lo q^{e} haya de verdad en ello.

El Sr Bustos se porta con decoro, y esta bien quisto.

No ofreciendose p^{r} haora otra cosa reciba V los votos de su mas sincero y apasionado amigo presentando mis respectos al Sr Dorrego á q^{n} no escribo p^{r} no quitarle tiempo; mas si fuese de su agrado el q^{e} lo haga V podrá indicarmelo.

Incluyo à V una carta p^{a} Montevideo dignese V. dirigirla á su destino y dispe[n]se V las molestias del q^{e} se repite

S Afmo* Amigo Q.S.M.B.

Man.^{l} *Martin*

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 542/139. *— Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 18 ½ *cm.; letra de Manuel Martín, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación regular, está un poco deteriorado por la polilla; los puntos suspensivos señalan la parte deteriorada.*]

508. — [Juan Pablo Bulnes al Deán Funes. — Buena acogida que ha dispensado a su recomendado Mariano Gil. — Acusa recibo de las dos arias que a Funes, le envió con el canónigo Santa Cruz; enseñanza de la música en Córdoba. — Pronta salida del contingente de tropas que se reclutaran en la provincia para la guerra con el Brasil; ratificación por la legislatura de las estipulaciones entre Córdoba y Buenos Aires.]

[Córdoba, febrero 8 de 1828]

[f. 1] /Sor.* D.r D. Gregorio Funes.

Cordova Febrero 8/828.

Mi Amado tio.

Ya sabrá V. el buen recivimiento, q.e se le há echo â su recomendado D. Mariano Gil; en esta vez al menos tendré el placer de haver llenado sus deseos.

Teresita recivió las dos arias, q.e V. se sirvió remitirle con el Canonigo Santa Cruz; ella contextó, como debia; entiendo debe estar esa en su poder: aún no há empezado â sacarlas; hace tiempo estaba sin director; Cambeses se ha echo insufrible, y há perdido por su orgullo Español quasi todas sus discipulas; no es posible tolerar sus groserias; un Soldado español no es â proposito para educar jovenes. Hoy está aqui un Frances musico, q.e se está desempeñando bien, y él la dirigirá: quando V. venga, gustará de divertirlo.

El contingente de Cordova irá brebe; esta Prov.a há cumplido con mas exactitud, q.e Buen.s Ayr.s: Cordova no estaba obligada â mandar p.a un tiempo determinado el contingente; mas luego, q.e tiene ya recursos, con q.e subvenir â los costos precisos, lo está verificando; quiza no irá otra carta, q.e lo anuncie, porq.e p.a poder hacer la recluta con suceso, es preciso descuidar â los Campesinos, y hacerlo con la mayor reserva, como se há ordenado ya para un dia determinado en todas las pedanias.

Las estipulaciones entre aquella, y esta Prov.a son ratificadas por esta legislatura, sin q.e hayan sido por aque-

lla; los Diputados de Buen.s Ayr.s, y los de Cordova debian estar en Sta* Feé â principios de Novre*; los de acá cumplieron exactam.te su com/promiso, de los de B.s Ayr.s no sabemos hasta hoy, q.e se hallen reunidos; no se murmura de esto, y si de aquello; al fin el estado de la Republica hoy es el mismo quasi q.e en Febrero del año ant.or; mas la guerra contra el Brasil no se paralizará por defecto de la concurrencia de Cordova. [f. 1 vta.]

Cordova está avenida â q.e sea Convencion, ó Congreso desea la terminacion de los males, y le es indiferente sea por uno, ú otro medio; â su pesar está viendo, q.e sus sacrificios serán infructuosos; espera con firmeza los resultados; desea las cosas, y no considerará jamas las personas.

Yo tendré un placer en q.e nos comuniquemos con mas franqueza; por su parte lo hará siempre con gusto su afecto sobrino. Q. B. S. M.

J.n Pablo Bulnes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 506. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 x 19 *cm.; letra de Juan Pablo Bulnes, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

509. — [Francisco Ignacio Bustos al Deán Funes. — Le agradece la carta de recomendación que le envió para el general Sucre, a quien no ha podido ver aún por hallarse en La Paz, con motivo de la sublevación de dos batallones colombianos; además, demorará posiblemente su regreso si se lleva a efecto la entrevista que se dice le ha solicitado el Jefe Supremo del Perú, general José La Mar. — Le hace saber que la letra ha sido cubierta inmediatamente de ser presentada.]

[Chuquisaca, febrero 22 de 1828]

/Sor* D. D. Gregº Funes *Buen.s Ayr.s* [f. 1]

Chuquisaca Febº,, 22,, de 1828—

Sor de mi respeto y concideracion:

En el corrèo anterior quedè con el disgusto de no haber

podido escribirle desde esta, à causa de la natural aglomeracion de correspondencias, y especialmente de las oficiales: ahora q.^{e} soy mas mio me propongo de desempeñar el grato deber de agradecerle muy de veras la carta recomendaticia, q.^{e} vd tuvo la bondad de adjuntarme p.^{a} su Gob.^{no}, y de ofrecerme con una sinceridad cordobesa, que vd sabe es sin pliegue alguno.

Hasta el momento estoy sin el gusto de haber visto al Gran Mariscal, à causa de estar en la Paz de Ayacucho en consequencia del movim.^{to} que hizo p.^{r} motivo del alzam.^{to} de dos batallones, y cuyo acontecimiento reclamaron su presencia: despues se hà ocupado, y ocupa en la remision de las tropas auxiliares q.^{e} habia aqui, de las q.^{e} solo hàn quedado vn esquadron de Caballeria. Yo crèo que se retardarà mas su venida à esta, pues se dice q.^{e} La-Mar (Gefe Sup.^{mo} del Perù) intenta tener vna entrevista con el Mariscal en el Desaguadero, y aunque el Sor.* Sucre à mi nota de aviso que le hize, me dice q.^{e} el 1º,, de Marzo proximo saldrà p.^{a} esta, si se efectua el indicado pensam.^{to} retardarà, como es natural.

La letra, q.^{e} vd tuvo la bondad de darme en cambio del dinero que entregò en esa mi apoderado, me hà sido cubierta asi q.^{e} fuè presentada; y si acaso vd puede recibir mas, y librarmelò acà igualm.^{te} se lo agradeceria à vd; al efecto escribo con esta fha al Sor* Reynafè, à q.^{n}
[f. 1 vta.] tendrà la /bondad de ver en su caso, pues aûnque en el corrèo anterior le escribo à este señor, q.^{e} yo libraria de aqui contra el, p.^{r} que hay proporcion, hè preferido este otro modo, q.^{e} puede serle à vd mas vtil.

Reitera à vd su agradecim.^{to} y su constante amistad, su atento obed.^{te} servid.^{r} y fiel amigo Q.B.S.M.

F.^{co} Ign.^{o} Bustos.

P. S. A mi comadre, mis grandes recuerdos

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 542/141. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 24 x 19 cm.; letra de Francisco Ignacio Bustos, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena.]

510. — [José Cortés al Deán Funes. — Viaje inesperado a Córdoba, con serio riesgo para sus negocios, por la enfermedad de su hijo Felipe, en quien cifra todas sus esperanzas, después de la pérdida de su otro hijo Ambrosio, debida a la ineptitud de los facultativos. — Lamenta que los sucesos de Bolivia le impidan volver al seno de su familia. — Censuras al Provisor que dictó auto de excomunión contra el artículo ''Verdad sin rodeos'', sobre los jesuítas.]

[Córdoba, marzo 11 de 1828]

/Sor* D.or D.n Gregorio Funes [f. 1]

Cordoba y Marzo 11. de 1828

Querido tio: hacen 17 dias q.e me hallo en esta de resultas de un chasque q.e me hizo Bulnes avisandome q.e Felipe se hallaba tan enfermo q.e peligraba su vida; a pesar de q.e mis negocios no me permitian hacer semejante viage sin exponerme à experimentar quebrantos de calidad, no pude resistir à semejante noticia, y arreglandolos del mejor modo posible volé al socorro del unico hijo q.e espero sea mi consuelo y la esperanza de todos: a mi llegada tuve el placer de hallarlo mejorado y de haber con este motivo visitado á la Pepa, qe se halla sumam.te consolada de la perdida de Ambrosio el q.e ha sido victima de la estupides de los facultativos q.e tenemos la desgracia de conservar .... regresar á mi destino .... /proposito de terminar [f. 1 vta.] mi negocio en todo el año, con ... la Pepa está muy conforme.

Siento sobrem.a q.e los sucesos del Perú ocasionen demorá de su viage à esta q.e tenia encantado á la familia toda p.r la proxima esperanza de verlo en el seno de ella: y deseo q.e las circunstancias qe lo detienen se desvanescan con la brebedad posible

Suponiendolo interesado en el credito de Cordoba no

dudo sentirá la poca premeditacion del Sor* Provisor de este en su auto de excomunion al articulo de la Verdad sin rodeos, q.e habla de los Jesuitas, prescindiendo de lo injusto de su objecto en mi concepto, lo q.e hallo de mas raro en el es el qe, no halle culpable al Condor de Bolivia qe explana bastante extensam.te los motivos q.e hace odioso el restablecim.to de dhcs* religiosos, ni los periodicos de Chile q.e han hablado de lo mismo, y circulan en esta, y solo se fixe en la Verdad sin Rodeos, que p.a la circunstancia de ser impreso en Cordoba .... m.to tan atro-
[f. 2] pellado h...................... /candolo en la gente ilustrada, y en la ignorancia .... familiaridad y decadencia del aprecio de un ...qe en mi concepto debe manejarse solo en caso........ y q.e si es posible merescan la indignacion gral: deseoso se sirva decirme su opinion a este respecto.

Sirvase dar mil parabienes a Dolorcita p.r su enlace y saludando á mi Sra* Dolorcita, Teodorita & reciba el sincero afecto de su apasionado sobrino

Q B S M.

José Cortés

P. D.

He recibido su apreciable de 11 del pasado

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 663. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra de José Cortés, interlíneas* 12 *y* 13 *mm.; conservación regular, está deteriorado por la polilla; los puntos suspensivos indican la parte deteriorada del documento.*]

511. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de la carta para su hermana Josefa, que le entregará cuando su esposo José Cortés regrese a la Punta. — Sigue la empresa de recobrar el agua para los molinos. — Viaje de Manuel Silvestre Bárcena con una tropa de mulas mansas para el Perú; le pide lo recomiende a Sucre.]

[Molinos (Córdoba), marzo 14 de 1828]

/S.r Dean d.r d.n Gregorio Funes. [f. 1]

Molinos y 14 de Mar.o de 1828.

Mi amado Tio y S.r Recibi la carta q.e le escribio á mi hermana Pepa, bajo de sobre escrito p.a ami. No se la he entregado p.r no esponerla aq.e la leyese Cortes, de lo qual podria seguirse algun mal. Se la entregare asi q.e se vuelva ala Punta q.e sera al otro dia de S.n Josef. Bueno es q.e la lea p.a q.e se imponga delos cortos fondos de su marido, lo q.e le serbira p.a arreglar sus gastos. Yo encuentro en la narracion de Cortes una grande perdida de sus intereses. Y tal vez esto es lo q.e se ha oido mas de una vez. Las causas q.e se asignan de este atraso son muy diversas. Como se eviten en lo succecibo se podra recobrar lo perdido.

Estamos con el trabajo de la enfermedad de la hija de Sixto. Probablem.te morira. La sentiremos mucho p.r q.e la amabamos mucho.

Sigue la empresa de recobrar el agua p.a los molinos; pero ba esta obra con una lentitud muy grande p.r tener ya riego p.a la Ciudad. La demora de la obra puede hacer subir el gasto a un punto muy esesibo. No se como he de evitar este daño, y a veces me temo q.e se intenta su estudio........ q.e yo me engañe.

/Manuelito camino p.a el Peru con una tropa de mulas mansas. Teme llegar a tpo.* de algun disturbio en esos lugares, lo q.e podria causarle perdida de los intereses [f. 1 vta.]

q.[e] lleba. Para ebitar estos riesgos, le suplica a Vmd. q.[e] lo recomiende al S.[r] Sucre.

Reciba V. mil exprecion.[s] de mi M.[e] de Cortes y hermanas.

Su afmo* Sobrino Q.S.M.B.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 3842. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación regular; tiene los extremos inferiores deteriorados por la polilla.*]

512. — [Joaquín de Achával al Deán Funes. — Le agradece la publicación que le solicitó, para evidenciar el atropello de que fué víctima por el intendente de Tacna, en connivencia con el prefecto de Arequipa, Mariano Vidal y el cura Manuel Zenteno. — Le anuncia el regreso de Sucre, de La Paz, y el envío de un tejo de oro que le ha entregado su sobrino Bárcena.]

[Chuquisaca, marzo 22 de 1828]

[f. 1] /Sr. Dean D.D. Gregorio Funes

Chuq.[ca] Marzo 22 de 1828

Amado compadre amigo y Señor.

He recibido con la mayor satisfaccion sus dos favorecidas cartas de 26,, de Enero, y 10,, de Febrero de este año. Quedo muy agradecido a la nota q. se hà servido V. poner en mi obsequio, y q. mi madama me la remite impresa. Ojala que todos los hombres fuesen tan consecuentes a la amistad, y tan amantes á la justicia como la conducta de V. me lo há manifestado. Doy a V. mil, y millones de gracias p.[r] su servicio, pues el ami juicio me justifica en el procedimiento ilegal q. cometio conmigo el Intendente de Tacna, sin mas merito q. la ambicion é intriga del Prefecto de Arequipa q. esta de acuerdo en negocios mercantiles con el famoso D.[n] Mariano Vidal q. V. conoce, y el cura de aquel lugar D.D. Man.[l] Zen-

teno q. resiste el pago de seicientos, y tantos p.[s] dela pertenencia de D.[n] Feliz Castro.

Anoche llego de regreso de la Paz S.E. el Presidente de la Republica, habiendo llegado poco tpo.* antes el correo de esa via, p.[r] el cual recivi sus dos referidas cartas. No há habido lugar p.[r] lo /tanto p.[a] tratar de sus [f. 1 vta.] asuntos, pero aprobecharé la primera oportunidad q. se me presente, tomando en su desempeño el mismo interes q. V. tomó en el mio.

Ya comunique a V. con fha.* 12,, del corriente la remicion de un tejo de oro, unica cantidad q. p.[r] su cuenta há puesto en mi poder el Sr. Barcena. Ofresco á V. la misma eficacia, y puntualidad en remitirle todas las otras sumas de plata, ú oro q. me remita el indicado Sr. Barcena su sobrino.

Reciva V. las espreciones de gratitud, conq. le saluda su aff.[mo] compadre, y amigo Q.B.S.M.

Joaquin de Achaval

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 542/142. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 25 x 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.*]

513. — [Manuel Toro al Deán Funes. — Se refiere a un intento de desacreditar la constitución y el gobierno bolivianos. — Regreso del general Sucre, después de una entrevista con el general Agustín Gamarra en el Desaguadero, por virtud de la cual se han retirado las tropas peruanas y bolivianas; descrédito del gobierno del Perú, que no podrá mantenerse mucho tiempo.]

[Chuquisaca, marzo 22 de 1828]

/S[r] D.[r] Greg[o] Funes [f. 1]

Chuq.[a] Marzo 22 de 1828—

Muy Sor mio y estimado amigo—

Crei yà que la comunicacion q.[e] diriji à V. acompañandole su biografia, no hubiese llegado à sus manos;

pero con su carta de 10 del pasado Feb-º me he certificado de su recibo.

Este perfido tocando todos los resortes de la intriga la falacia y demas q.e pudiera imaginarse de malo, intenta desacreditar las constitucion.s y el Gob.no Boliviano; mas èl es muy conocido y ese papel habria puesto el sello en el concepto pub-co pa anularlo completam-te

A noche à las 7 1/2 de la noche, logrò sorprendernos S-E- con su llegada: ha logrado este hombre singular salvar cuantas dificultades y temores pudieran haber asistido à Bolivia; ha tenido una entrevista con Gamarra en el Desaguadero, y se han retirado, tanto las tropas peruanas, como las Bolivianas: creo q.e este acontecim.to serà p-a Bolivia un nuevo fundam.to p-a seguir en orden.

El Gob-no del Perù està enteram.te desacreditado, y entiendo qe no pasaràn tres meses sin q.e venga à estar p-r tierra.

Siento en este momento, q.e la prisa del correo interrumpa mi comunicac-n pero al venidero serè mas largo entretanto quiera V. ocupar con franqueza àsu affmo* servr y amigo Q S M B—

Manuel Toro

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/143. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 24 x 17 *cm.; letra de Manuel Toro, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena.*]

514. — [José Bruno de la Cerda al Deán Funes. — Le renueva sus sentimientos amistosos y le envía con José Lascano un paquete de impresos que le permitirán ver el estado de las cosas en Córdoba.]

[Córdoba, abril 20 de 1828]

[f. 1] /S.r Dean d.r d.n Greg.º Funes.

Cord.a y 20 de Abril de 1828.

Mi muy ven.do S.r y de todo mi aprecio. p.r falta de

especial asunto sufre nuestra correspond.ª algunos intervalos; p.º ni el tpo*, ni las variaciones dela suerte delos hombres me hace debilitar dela amistad de V.S. Me aprovecho del Portador q.e lo es d.n Jose Lascano, q.n entregará tamb.n un paquetito de impresos; p.r ellos verá V.S. el estado delas cosas de Cordova, y mas delas q.e tocan al sacerdocio, y al altar.

Me es muy grato el saludar á V.S. y reiterarle mi estimac.n y alto aprecio. Vivo spre* con la esperanza de verlo p.r acà. Entretanto soy su mas decidido amigo, y capp.n Q.S.M.B.

Lic.do Jose Bruno dela Cerda

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3846. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de José Bruno de la Cerda, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

515. — [Andrés de Ugarriza al Deán Funes. — Le envía con Ignacio Arias un tejo de oro que le remite Joaquín de Achával.]

[Salta, abril 22 de 1828]

/S.r D.r D.n Gregorio Funes [f. 1]

Buenos Ayres

Salta 22 Abril 1828

Muy S.r mio: D.n Joaquin de Achaval me remitió de Potosí un Tejito de oro, retobado en rudo, y rotulado á él, con calidad que pusiera en manos de V.; logrando la oportunidad de D.n Ignacio Arias de ese Comercio, q.e salió el 16 del que rige de esta Ciudad p.ª esa, conduciendo algunos intereses de este Comercio, he remitido á V dho* Tejo, agregandole un ..bo de Brin, rotulado á V., como verá por adjunto conocim.to q.e incluyo. Dicho sugeto

á su llegada á esa, se apeara en la Calle del Peru ..ª Nº 30, frente á la C.ª de D.n Fabio José May.ez.

Deseando ocasiones en que emplearse en su obsequio, me reproduzco á sus órds S. S. S.

Q. B. S. M.

Andres de Vgarriza

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 664. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 25 ½ x 18 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación regular, está un poco deteriorado por la humedad; los puntos suspensivos señalan la parte deteriorada del documento.*]

516. — [José Argüello al Deán Funes. — Trata de sus pretensiones a la jefatura del contingente de tropas que Córdoba envía para la guerra con el Brasil. — Estado político de Tucumán. — Anónimo contra Dorrego.]

[Córdoba, abril 28 de 1828]

[f. 1] /Sor D.r D.n Grego Funes

Cord.ª 28. de Abril de 1828.

Mi amado tio: p.r su estimable de 26. de Marzo, á q.e contesto, veo q.e sin embargo de sus esfuerzos p.ª llenar los objetos de mi anterior, no pudo obtener ning.ª respuesta desisiva del Sor* Dorrego á cerca de mis pretenciones. La incertidumbre en q.e me dejó, la sola respuesta de ese Sor* Gov.or, de ser bien despachado, vnida á la brevedad conq.e debia marchar el conting.te, ya reunido y de cuyo mando estaba encargado, me pusieron en la presision de hacer vna formal dimicion de mi destino en dho* contig.te.

El Sor* Dorrego pudo en ese mismo correo haberme contextado mas no lo hizo, tampoco en el subsig.te de

modo q.[e] hasta ahora estoy sin vna letra suya; p.[r] lo q.[e] me resolvi á no abandonar mi puesto, pues q.[e] con el tengo asegurados, p.[r] lo menos, mis alimentos y los de mi familia. Aun á esta fha*, creo q.[e] si pidiera al Sor* Bustos el mando en Xefe del conting.[te] me lo daria; p[o] no lo haré de ning.[a] manera sin obtener antes vna respuesta terminante.

Por acá no tenemos novedad alg.[a] todo sigue en tranquilidad, exepto el Tucuman / en donde creo q.[e] siguen [f. 1 vta.] con sus biejas quimeras de quien hade ser el Gov.[or] dicen q.[e] vn tal Villafañe es el q.[e] reune alg.[a] fuerza, de consig.[te] mas opinion Dios sabe en q.[e] bendrá á parar tanto desorden en aquel miserable y desgraciado pueblo.

Habia pensado verlo, p[o] como Vd. sabe no se ha podido, y crea Vd. q.[e] p.[r] esta parte es p.[r] donde se me há hecho mas sencible mi quedada aqui. Mi familia toda da á Vd. sus tiernos afectos q.[e] recivira con los muy particulares de su mejor sobrino.

J.[e] Argüello

P.D. Si la salida del correo me diese tiempo le remitiré al Sor* Dorrego vn anonimo q.[e] ha benido de arriba, dirigido á la sala de representantes, y q.[e] tengo en mi poder como Presidente de la Representacion; y no pienso presentarlo á la Sala tanto p.[r] no estar subscripto p.[r] nadie quanto p.[r] q.[e] es muy depresivo del buen nombre de aquel Sor*, contra q.[n] es todo su contenido.

Vale

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/144. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra de José Argüello, interlíneas* 6 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

517. — [Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Se queja de la informalidad de su cuñado, José Antonio de la Bárcena. — Adjunta la carta de José María Bedoya relativa a los mapas encargados por el Deán. — Entrega al padre Montero del catecismo en guaraní. — Mal estado de sus negocios, debido a los inconvenientes para seguir la obra de la acequia y a la prolongada sequía.]

[Molinos (Córdoba), abril 29 de 1828]

[f. 1] /S.r Dean d.d. Gregorio Funes.

Molinos y 29 de Ab.l de 828.

Mi amado Tio y S.r Contesto ala ultima q.e he recibido de V. fha 26, de Marzo: Barzena hacen dos o tres años q.e me tiene con entretenidas p.r no pagarme lo q.e me debe; pero siquiera lo hiciese de un modo racion.l p.a q.e fuera tolerable su comportacion. No lo hace asi: en cada correo me fleta cartas contradictorias unas de otras, y lo mismo hace con V. q.do le habla de mi deuda. Yo me he cansado de oir tantas sandeses, y lo he dexado q.e haga lo que quiera.

Ocurri al d.r Vedoya p.r los mapas q.e V. me encarga. Me ha respondido esa carta q.e le incluyo. Por ella conosera la buena crianza de este d.r y la oprecion con q.e respiran. Este es uno de los q.e se quieren no solo igualar a V. sino tambien competirlo. ¡Que necio! Los otros cuatro mapas q.e estan en la libreria iran en primera ocacion. La Pepa le pide q.e no los enagene, y q.e se los guarde p.a Fe(*l*)ipito.

Entregue al P.e Montero el Catesismo en huarani. Con los otros libros no hemos podido dar. Los buscamos entre los dos. Lo he tenido en el molino ocho dias. Todos ellos los hemos pasado en la oracion, en el retiro y cantos en alabanzas de Dios. He sentido mucho su separacion. Las pocas horas del dia q.e conversabamos solo era de los

Jesuitas, p.ª endulsar el sentim.to q.e nos ha causado verlos tan calumniados p.r este Gobierno q.e nada sabe de ellos.

La obra de la asequia esta parada. No se si la /seguiran. [f. 1 vta.] Caso q.e la abandonen enteram.te pienso presentarme al Gobierno pidiendo q.e se declare recindida ntra* contrata con la Ciudad, y libre la finca del reato de mantener corriente la asequia hasta los molinos. Hecha esta diligencia pienso seguir trabajandola con doce hombres diarios q.e me costaran dos r.s con la mantencion. En el mes se pueden trabajar dos cuadras; y siendo 14 las q.e faltan tardare 7 meces: pero al fin se recobrara la finca. La huerta con todo su plantio se perdera irremediablem.te si no lluebe este invierno. Como fueron de estrañas las aguas del año pasado, asi lo es la ceca de este. Parece q.e Dios ha decretado ntra* total ruina. Todo se me ha perdido. El molino de las huerfanas q.e era lo unico q.e me habia quedado lo tengo parado p.r falta de agua en el rio. La poca q.e corria se la ha atajado el Juez de Policia p.ª la Ciudad.

Al fin ha sido presiso presentarme contra Montaño. Despues q.e amigablem.te reconocio ntra* deuda, y llebaba pagados como 400 p.s en pequeñas partidas sale diciendo q.e ya no debe nada. Estoy cierto q.e le pesara este atrebim.to y q.e se ba à grabar en mayor cantidad. Ante D.n Felipe Arias està mi demanda. Si no le es a V. graboso recomiendesela.

Reciba V. mil expreciones de M.e y de mas familia.

Su afmo* Sobrino Q.S.M.B.

Mariano Funes

P.D. Son palpables sus deceos p.r auxiliarme; pero tambien lo es q.e la Providencia no lo permite. A ella me recigno pasientem.te y a V. tributo mis agradesim.tos

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3843. — *Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de Mariano Funes, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

a). — [José María Bedoya a Mariano Serapio Funes. — Carta acompañada a la anterior.]

[Córdoba, abril 13 de 1828]

[f. 1] /S.r D.n Mariano Serapio Funes

S.r de mis respetos. El S.r Dean se debe haber equivocado cuando previene á ud que recoga de mi poder unos mapas, que dice me ha prestado. Jamas he tenido cosa perteneciente á ese S.r mas si él está persuadido y seguro de que me ha hecho tal prestamo, puede ud cuando guste, llegar por aqui, y separar de los mapas que tengo los que sean de su agrado.

Con este motibo saluda à ud su atento servidor Q. B. S. M.

Jose Maria Bedoya

13 de Abril de 1828

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 3844. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 20 ½ 19 cm.; letra de José María Bedoya, interlíneas 10 m.m.; conservación buena.]

518. — [Francisco Antonio Pinto al Deán Funes. — Celebra la ocasión que le brinda su carta de reanudar la antigua amistad que los une. — Comparte sus ideas de propender a la unión fraternal de los pueblos americanos, pero para hacerla efectiva es menester un completo conocimiento del plan trazado, sus aplicaciones y móviles que lo inspiran; en tal sentido le expresa que puede hablarle con confianza, porque sabrá mantener el secreto en todo lo que sea reservado.]

[Santiago de Chile, mayo 1º de 1828]

[f. 1] /Santiago de Chile 1º de Mayo de 1828,,

([muy grata]) Mi apreciado amigo: muy grata ha sido la sorpresa que me ha causado la estimada de V.

de 24. de Marzo, pues conservo (*viva*) la memoria de nuestras de nuestras [*sic*] antiguas relaciones, y siempre he deceado que se proporcionasen motivos de renovarlas. La ocacion que V. aprobecha para hacerlo, me hace mas precicso su recuerdo. V. no puede dudar del amor que profeso ami patria, y en general á la causa de la independencia de las Republicas hermanas. Mi mayor satisfaccion y el mas feliz complemento que podria desear á mi carrera politica, seria contribuir á estrechar los lasos que deben á estas ramas de la misma familia, y bajo este aspecto debo confesar, que ha sido agradable la impresion que ha hecho en mi el bosquejo de plan que V. se sirve remitirme. Convengo con V. en la nesecidad de los apoyos mutuos entre estados cuya posicion es tan analoga, como los peligros que los circundan, y creo que el giro mas seguro que puede tomar la politica de sus gobiernos es apretar sus vinculos para fortificarlos.

Pero tambien debo confesar a V. que en transaciones politicas de tanta magnitud, es nesesario un completo con[o]simiento de todas las aplicaciones que sus autores piensan dar a su idea de todos los males que han previsto, y que por medio de aquel arbitrio piensan /evitar. La [f. 1 vta.] armonia y la union son buenas en todo tiempo; pero mas urgentes en unas epocas que en otras: unas veses resultado de la igualdad de intereses, y otras precauciones que se toman en circunstancias dificiles. Conviene saber de cual de estos principios nace el plan en cuestion; loable en su teoria, pero de una egecucion mas ó menos grabe y delicada segun la coyuntura en que ha tenido su origen.

Se equivocaria V. mucho, y desconoseria completamente mis intenciones, si viese en lo que acabo de leer el menor sintoma de desconfiansa ó recelo, nada de esto amigo mio. Mi obgeto no es otro que penetrarme de las miras de los autores á los que no atribuyo si no sentimientos honrrosos y puros; pero que deben serme con[o]sidos en toda su extension. V. puede hablarme con toda

confiansa y eon la entera seguridad de que el seereto mas inviolable sepultará todo lo que sea de un earaeter reservado. Yo hablaré á V. en todo easo eon la misma franquesa que ahora le exijo.

Espero pues que V. me eseriba otra ves sobre el mismo asunto, y que este sea el prineipio de la renobaeion de nuestra antigua eorrespondeneia, que tiene la bondad de proponerme, y que yo aeepto eon la mayor satisfaeeion, teniendo ahora la de reiterarle el ([Obgeto]) (*afecto*) y eoneideraeion que le profesa su apasionado antiguo amigo —

F. A Pinto =

Señor D D Gregorio Funes ministro plenipoteneiario de Bolivia.

[*Biblioteca Nacional. — Seeción Manuscritos. — Doeumento N°* 5910/12. — *Copia manuserita; papel con filigrana, formato de la hoja* 30 ½ x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

519. — [Juan Antonio Garretón al Deán Funes. — Le da cuenta del arribo, con la tropa a su mando, al nuevo destino; tarea de alojarla convenientemente y propósito de establecerse con su familia, si se le asegura la permanencia en ese sitio, a cuyo efecto le pide sondée la opinión del gobierno, como también si su empleo es en comisión o como oficial de la provincia de Buenos Aires.]

[Fuerte del 25 de Mayo, julio 8 de 1828]

[f. 1] /Fuerte del 25„ de Mayo Julio 8 de 1828.

S.or d.r D Greg° Funes

Mi apreeiado am.° y eomp.e

Deseaba tener un lugareito p.a saludar á V. desde mi llegada á este destino, no he tenido tiempo sino p.a ocu-

parme de alojar la Tropa, q.e p.r una fatalidad q.e no alcanzo, estaba la mayor parte de ella al raso. Por fin ya queda mejor alojada, y aunq.e provicionalmente, aprovecho los momentos q.e la estacion me permite, p.a adelantar los q.e deven ocupar. Quisiera q.e el tiempo volase, y la primavera se dejase ver, á fin de principiar los trabajos, q.e la estac.n presente no permite, y pª entonces, prometo dar á V. una idea de este destino, que hoy solo presenta, una prueba del poco interes q.e ha habido en regularisarlo, y adelantarlo conforme á los deseos del gobierno.

/Compadre querido. Yo estoy muy contento en mi destino, y pienso aumentar la poblacion, traiendo á mi familia, luego q.e Silvania salga de su cuidado. Sin embargo, hago á V. esta indicacion, p.a q.e esplore la opinion del gob.no, sobre la permanensia en estos destinos; p.r q.e seria un chasco empeñarse p.a mover una familia como la mia, y no contar con la seguridad conveniente. Quiera V. como he dicho sondear esto, y avisarme; lo mismo q.e si mi empleo es en comicion, o se me considera como ofic.l de la provincia de Buenos Ayres. [f. 1 vta.]

Disimule V. mi compadre, las repetidas molestias de su aff.mo Q.B.S.M.

Juan Ant.o Garreton

P.D.

Mil cariños á mi comadre y niñas, lo mismo q.e al S.or Retolasa.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3847. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Juan Antonio Garretón, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena.*]

520. — **[Mariano Serapio Funes al Deán Funes. — Acusa recibo de sus cartas relativas a los desastres del Perú y le ofrece su casa, donde tendrá ayuda para sobrellevar las desgracias. — La obra de los molinos progresan rápidamente, gracias a la cooperación de Felipe Gómez, esperando que para agosto vuelvan a trabajar.]**

[Córdoba, julio 24 de 1828]

[f. 1] /S.r Dean D. D. Gregorio Funes.

Cordoba y 24 de Julio de 828.

Mi amado Tio y S.r Me bienen à abisar q.e el Correo esta p.a salir. Apenas hay tpo.* p.a acusarle recibo de sus dos cartas, la una de fha* de 26 de Junio, y la otra del 10 del Corr.te En ambas me habla delos desastres del Peru. Los q.e deseabamos el buen orden los hemos sentido mucho; pero los q.e gustan de montoneras los han celebrado. Sus desgracias se siguen unas a otras: pero en todo lanse existe esta su casa p.a q.e pueda ayudarlo a sobrellebarlas; y aun le digo mas, q.e en ella nada le hade faltar: conq.e no tiene mas q.e hacer q.e benirse q.do guste.

Ya tenimos Molinos p.a mantenernos. El 1º de Julio bino d.n Felipe Gomez con un exercito de hombres à seguir la obra, y cada dia se aumenta, y a la fha ya hay mas de 80, cada uno con su buena erram.ta En pocos dias han trabajado cuatro, o cinco cuadras, faltaran como 8. Se cree q.e afines de Ag.to veremos volver a ntros* molinos seguir su mobim.to Aquien debimos este beneficio despues de Dios es à D.n Felipe Gomez. Conviene hacerle saber ntro* reconosim.to y si es posible escribale V. cuatro letras sobre el particular. Yo entiendo, q.e una carta de V. me importaria mas de mil p.s Porq.e en su mano esta formarme la cuenta de los gastos del modo q.e el quiera.

De Barsena, ni de Teresa nada hemos sabido. En casa

no hay novedad. Todos lo saludan. En estos dias /saldra [f. 1 vta.]
el cajon delos Mapas. Celebro q.[e] recibiese la encomienda
delos orejones. Yo he sido q.[n] se la mandó.

Paselo V. bien. Su afmo* Sobrino Q.S.B.M.

Mariano Serapio Funes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 3845. — *Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja* 20 ½ x 15 *cm.; letra de Mariano Serapio Funes, interlíneas* 6 *mm.; conservación buena.*]

521. — [Juan Pablo Bulnes al Deán Funes. — Culpa a Dorrego el error de confiar al doctor Francisco Ignacio Bustos una misión ante el gobierno del general Sucre, por tratarse de persona descalificada; disgusto que este asunto ha producido al gobernador Bustos.]

[Córdoba, julio 24 de 1828]

/Sor.* D.[r] D. Gregorio Funes. [f. 1]

Cord.[a] Julio 24. de 1828.

Mi amado tio: su apreciable del 10 ninguna impresion particular há causado en mi alma: vna inveterada conviccion del caracter especial del enviado me hacia presagiar este, ú otro acontecim.[to] de igual naturaleza: penetrado intimam.[te] de la impudencia, é inmoralidad de D. Fran.[co] Ignacio no podia parecerme jamas particular un tal suceso.

El Sor.* Bustos há tenido mom.[tos] muy amargos, y la noticia lo há tenido algunos dias en cama: lo conoce bien, y presagiaba un igual resultado, de aqui es, q.[e] no lo recomendó al Sor.* Sucre, quando havia usado de esta franqueza con aquel Gefe en favor de otros indiferentes, y q.[e] debe haver sido muy notable p.[a] el Gran Mariscal.

El Sor.* Dorrego es el verdadero culpado, pues no

debió comprometerse con D. Fran.co Ignacio, sin haverse puesto de acuerdo con el Sor.* Bustos, y saber, si convenia, ó no mandarlo; bien veo, q.e la tendencia de esta mision fue â darle mas valor al nombre de este Gefe, â q.n queria el Sor.* Dorrego honrrar mas, condecorando â su sobrino, mas esto no era bastante, mucho mas, quando creo, q.e recivió algunas indicaciones de este Sor* Gov.or â este respecto.

El mal está hecho, y la subsanacion dél pertenece al Sor.* Dorrego, quien no solo por honor de la Nacion, sino en satisfaccion del Gran Mariscal, y de aquella Republica ofendida, y por otros mil titulos, q.e no deben ser
[f. 1 vta.] â V. desconocidos /deve tomar algunas providencias, q.e en la persona de este escarmiente â los demas, maximé, quando hasta aqui el uso continuado de hombres de igual caracter p.a empleos de esta naturaleza há echo decaer hasta lo sumo el credito Argentino: pero temo q.e haya p.a esto la misma impunidad, q.e p.a todas las cosas.

No me es estraño, q.e V. huviese caido en recomendarlo con la mayor espresion ante el Sor.* Sucre: él havrá seguram.te, mientras estuvo en B.s Ayr.s sorprendido la buena feé de V.; es muy capaz de esto; su perspectiva es alagante é insinuadora, y el hombre, q.e se lleva de esa vista, sin haverlo tratado con proximidad, se chasquea facilm.te, porq.e â primera vista manda la mejor idea, sus raciocinios son los mas bien concertados, y él posee el arte de la fantasmagoría perfectamente; por fin es un loco con lucidos intervalos.

Ignacita, Teresita, y demas Sras* se encomiendan â V., y con la mayor cordialidad su afecto sobrino, q.e le ama, y

B.S.M.

J.n Pablo Bulnes

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 542/145. *— Original manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra de Juan Pablo Bulnes, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena.*]

522. — [Leandro de Ulin al Deán Funes. — Por encargo de Sucre le envía su último mensaje para que lo haga publicar.]

[Puna, agosto 6 de 1828]

/S.r Dean D. D. Gregorio Funes. [f. 1]

B.s Ayr.s

Puna Agosto 6 de 1828.

Muy S.r mio y de mi maior respeto.

Al despedir oy desta su Casa á S.E. el Gran Mariscal de Ayacucho, me há encargado, remita á V. S. su adjunto último Mensaje, p.a q.e se sirva darlo ala prensa, cuyos gastos deberé abonar con aviso de V.S.

Quiera V.S. acusarme á Potosi el recivo de tan interesante documento, con noticia de los costos de su impresion, p.a su pronta remision á manos de V.S. en oro, ó Letra efectiva.

Aprovecho esta honrosa ocacion, p.a permitirme la satisfaccion de saludar á V.S., ofrecerle mis cortos respetos, y tributarle las mas altas concideraciones con q soy de V.S.

Su mas atento

seguro serv.or

Q.S.M.B.

Leandro de Ulin [?]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 542/146. *— Original manuscrito; papel común, formato de la hoja* 25 x 19 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 10 *mm.; conservación buena.]*

523. — [Manuel Martín al Deán Funes. — Estado lamentable de Bolivia, que lo ha obligado a abandonar esta nación. — Dimisión de Sucre y posesión del mando por el general Velazco hasta el arribo a Chuquisaca del general Santa Cruz, que se dice ha sido designado presidente de la República. — Le pregunta si el gobierno puso en sus manos sesenta onzas de oro como parte del precio de libros comprados para el uso de los colegios.]

[Salta, agosto 23 de 1828]

[f. 1] /Sr. D D Gregorio Funes.

Salta 23 de Agosto de 828.

Mi Respetable Amigo y Sr.

La ansiedad con q.e escribio V la de 26 del pasado me hace ver qe su corazon le predijo el estado lamentable de Bolivia cuyos resultados me han obligado á retirarme á esta Republica. El ultimo de estos há sido qe SE el Gran Mariscal ha dimitido el mando en manos del antiguo congreso constituyente con arreglo á los tratados de Piquisa celebrados por los Grales* Gamarra y Vrdininea. Se dice tambien qe el Gral* Sta Cruz há sido nombrado Presidente de la Repa, y qe mientras este llega á Chuquisaca se ha encargado del mando el Gral* Velasco; mas yo no hé tenido carta alguna, ni se en qe se funda esto ultimo ps los papeles publicos nada dicen sobre esto. No se mas de lo qe pasa en aquella Rep.a El tiempo justificará q.to dije á V en mi anterior.

No se en qual de los correos escribi á V. suplicandole [f. 1 vta.] me dijese si era cierto qe el Govierno ha/bia puesto en sus manos 60 onsas de oro á efecto de qe con ellas se pagara parte de lo qe se le debe al Sr Robertson por lo qe me dio pa la compra de los libros destinados al uso de los Colegios. No hé tenido respuesta de V y espero qe

tenga V la bondad de decirme lo q[e] hay de verdad en esto.

Si V no ha podido continuar la suya antes de saber el estado de las cosas, supongame q[e] estaré, asi dispense V q[e] suspenda aqui la mia, p[s] en otras seré mas largo y daré á V noticias mas detalladas.

Su afmo* Amigo y SS

Q S M B

Man[l] Martin

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 542/147. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 25 x 19 cm.; letra de Manuel Martín, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación regular, está un poco deteriorado por la humedad.]

524. — [Fructuoso Rivera al Deán Funes. — Aprovecha para saludarlo, el viaje del común amigo Espinosa, quien lo enterará de las particularidades que le interese saber.]

[Itaquí, octubre 11 de 1828]

/Sor* D Gregorio Funes [f. 1]

yTaqui 8br* 11- 1828

Am.[o] y Señor de mi respeto: el regreso de nuestro comun amigo Espinosa me proporsiona la ocacion de saludar a Vmd* solam.[te] p.[r] medio de esta; las dem.[s] particularidades q.[e] Vmd* dese saver me refiero alas esplicacion.[s] q.[e] aga mi dicho amigo pues el va vien intericrisado de todo

En lo demas vea Vmd* lo que puede valerse su verdadero amigo Seguro que me dara satisfacion en valerse de mi limitado valer con el q.[e] puede Vd. contar ... sa-

tisfacion aci como del á . . . . . . .io q.e le pr. . . . . . Su am.o verdadero

Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera

[f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.] /Al Sor* dean D Gregorio Funes

en——————

B.s Ay.s

. . M.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 665. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 24 ½ x 19 *cm.; letra de Fructuoso Rivera, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación regular, está un poco deteriorado por la humedad; los puntos suspensivos indican la parte rota del documento.*]

525. — [Mariano Fragueiro al Deán Funes. — Le da cuenta de los gastos de impresión de su obra y le pide le envíe a cuenta lo que pueda.]

[Buenos Aires, noviembre 7 de 1828]

[f. 1] /S. Doctor D.n Gregorio Funez

Mui estim.do Sor.* Aun no hé podido recojer algunos Ejemplares de su obra q.e ([para]) (*estan*) repartidos, ni tener noticia de un cajon de ellos q.e mandé al Peru. Esto me impide formar la cuenta; p.o bajo de la base q.e la impresion costó 834 p.s 1 r.s incluso encuadernacion, y q.e la venta ha sido mui escasa; espero quiera ud* mandar la cantid.d de q.e ud* pueda disponer à cuenta de aquella. Hago à ud* esta suplica p.r q.e ud* conoce los apuros en q.e estamos en el dia.

Tengo el honor de ser de ud* con mucho respeto at-° S. S. q. b. s. m

Mar.[no] *Fragueiro*

Nov-[bre] 7/828

/Señor D-[r],, D.[n] Gregorio Funes [f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.]

B S M

M F

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 538. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 25 x 19 cm.; letra de Mariano Fragueiro, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

526. — [Fructuso Rivera al Deán Funes. — Se refiere a la carta de fecha 21 de noviembre de 1828, que recibió de éste y le expresa que toma sus disgustos como propios. — Amargas reflexiones sobre la ingratitud demostrada con hombres como el Deán Funes, que prestaron eminentes servicios a la causa de la independencia; considera que Perú y Bolivia marchan a su ruina, oponiéndose a Bolívar que tiene poder suficiente para aniquilarlas. — Habla de su marcha, llena de dificultades, al frente de nueve mil personas, que lo siguen como a un nuevo Moisés.]

[Cuartel en marcha, Guaray, enero 2 de 1829]

/Sor* D[r],, D[n] Gregorio Funes [f. 1]

Quartel G.[l] en marcha Guaray 2. de Enero de 1829.

Mi particular amigo: La muy apreciable que he recivido de V,,[d] con fha* 21 de Nov,,[bre] vltimo no me ha sido nada satisfactoria p.[r] q.[e] haviendole consagrado los sentimientos mas puros de mi intima amistad miro sus disgustos como mios y me son tanto mas sensibles los que

V.[d] padese quanto que los servicios distinguidos q[e] ha prestado ála causa de la Independencia debian merceser la gratitud de todo hombre libre ó ál menos el respeto de los que afectan querer serlo.

Asombra concideiar sobre el efecto de las pasiones y las victimas sacrificadas á el encono de los partidos hasen separar la vista con espanto á todo hombre q[e] no halla estragado su corazon con los crimenes q[e] se han cometido en una epoca tan calamitosa. El Ciudadano adornado con virtudes civicas á toda prueva no es otra cosa q[e] el gugete de los partidos.

[f. 1 vta.] Es seguro que esos /Paises marchan en pos de su total ruina (me refiero a ambos Perus) Bolivar irritado p.[r] agravios y desprecios q.[e] manifiesta á el Publico trae su espada p[a] bengarlos. Colombia tiene un poder colosal conparativamente con esas Republicas nacientes que son como otros tantos edificios formados sobre Arena q.[e] el menor soplo puede desplomarlos quando Colombia tiene una exsistencia de dies y ocho años fuerza moral y fisica marietima y terrestre y el entusiasmo de sus Exercitos que se cren inbensibles.

Por estas consideraciones yo creo que esas Republicas bien[en] á tocar con sus propias manos todo genero de males q[e] vbieran podido acaso hevitar con un poco de politica y discrcsion. En fin esperemos que los resultados nos presenten el desenlase de una escena tan desgraciada y desonrrosa para la America en general y mientras tanto lamentaremos las desgracias de nuestra Patria digna á la verdad de ser la enbidia de las naciones y el encanto de sus hijos.

[f. 2] Yo mi Amigo voy marchando /p.[a] el nuevo estado con todo mi Ex[to] y con serca de nueve mil personas que han abandonado sus hogares y su Pais natal p,,[a] seguirme. Considereme V.[d] echo un Moises pero sin ningun genero de ausilio de los que á el se le suministraban p.[r] la providencia, para aquel Pueblo los mares daban paso franco

el Sol era cuvierto con una cortina y las piedras brotavan las mas ecselente agua mientras que p.ª este dos rios cresieron en tiempo intenpestivo, los soles han sido abrasadores y la falta de agua orrorosa, agregandose á todo esto el haverle querido inpedir sus marchas un Ejercito enemigo compuesto de dos mil hombres de Caballeria y dos Batallones de Infantería situados por una marcha muy rapida en el Toropaso a una legua de nosotros hasiendo las mas fuertes reclamasiones y amenasas p^r las familias q.^e me seguian. Mis contestaciones fueron categoricas. Desprecie sus amenasas y el Ex^{to} del Norte paso por enfrente de aquella fuerza apoyado de la moral q^e sus glorias le havian /dado. contra los esclavos de ese trono [f. 2 vta.] que una pequeña republica ha savido humillar á la fas del mundo entero.

Enfin ya estamos tocando las puertas de este Estado cuyos destinos nos llaman y son el objeto de nuestros cuidados y nuestra presencia es tan vrgente que no puede diferirse un dia mas despues que el Gob-^{no} de esa Prov.ª ha llamado el cuerpo de Exer-^{to} q^e quedaba en el Estado Oriental en virtud de un articulo terminante de la convension preliminar de Paz

Espero que retirandose V.^d ha Cordoba como lo indica no dejara de favoreserme con sus letras estando seguro que por mi parte no habra la menor omisiou sea cualesquiera que fuese mi situasion y paradero.

Reciva V.^d las seguridades de la Particular estimasion con que es su invariable amigo Q B S M.

Fructuoso Rivera

P D. Dn Mariano esta con migo y V.^d debe reposar tranquilo en que hare q^{to} pueda por el.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 666. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 24 x 18 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 11 *mm.; conservación buena; lo indicado entre corchetes* [ ] *está agregado.*]

527. — [Inventario de los libros que formaban la biblioteca del Deán Funes.]

[Buenos Aires, 1829]

[f. 1] /Lista de los libros del finado D.r D.n Gregorio Funes—

	Estante N-1º	*Tomos*
	Canaveras Geografia	9
	Letres Chinoises ou correspondance filosofique	5
Casilla 1ª	Iriarte Gramatica latina	1
	Examen du materialisme	2
	1823	1
	Terentiu	1
	Heineccii Elementa	1
	Histoire Greque	1
	Millot Harangues Choisies	1
	Benthan Legislacion civil y penal ..	7
	Derecho maritimo	3
	Traite de L'Opinion	9
Id— 2.ª	Examen du Berruyer	1
	Oeubres de Ciceron	8
	Plutarque	12
	Examen du Prince de Machiavel	,,1
	Droit de Souverains	2
	Code civil Napoleon	1
	Nouveau Dictionaire historique	4
	Satires de Juvenal	1
[f. 1 vta.]	/Oeubres de Demosthene	6—
Casilla 3.ª	El hombre de Estado	2
	Instituciones del Derecho civil de Castilla	1
	Semanario erudito p.r D.n Ant.º Valladares	1
	Obras de D.n Bartolome de las Casas	2

	Politique Oeubres de Rouseau	5
	Code civil	5
	Narrativa dã perseguirao de Hipolito José Dã Costa	2
	Table alphabetique du code civil	1
	Terentiu	1
	Historia de la Iglesia de Cristo	2
	Considerations sur les Etres organises par J. C. Delametheru	2
	Recherches sur la Population	2
4.ª	Mabli	11
	Riqueza de las Naciones	,,4
	Condilac	10
	Essai sur L'Esprit et L'Influense de la reformation de Luther	,,1
	The Constitution of the United States of America	1
	Planquasis Spanish Graniman	1
	Lamisof V. States	2
	Elementa Filosophie	1
	Il Cristeanesimo Felice	1
	Reflecciones imparciales	1
	/Essai historique sur les Libertes de L'Eglise Gallicane .... [f. 2]	1
	Histoire de L'Empire de Rusie	2
	New Editor Journals of Congress ..	1
Casilla 5.ª	Cours de Etudes	4
	Memorias de Gibbon	2
	Viages de los Capitanes Nodales ...	1
	Philo de L'Histo	1
	Covarrubias, recursos de fuerza	1
	Concile de Pistoja	1
	Histoire de L'Amerique	2
	Estado de la Gran Bretaña	1
	Anales de Cornelio Tacito	4
	Van Espen in Jus Canonicum	6

	Suma San Tome	1
6.ª	Goti veritas	3
	Diccionario de la Lengua Castellana	1
	Funes Ensayo historico 1.os y 3.os tomos	14

Estante N 2

Casilla 1.ª	Diccionario Portugues	2
	Abreu Derecho publico	2
	Baltasare Francolino	1
	Code penal	1
	Traitè des Trois Imposteurs	1
	Recueil Precieux de la Marinerie Adonhiramite	1
	Gramatica Francesa	1
[f. 2 vta.]	/Code de Comerce	1
	Suite de L'Espion Dans les Cours de Princes Chretiens	3
	Ocubres de M. Thomas	4
Casilla 2.ª	De la Sainteti et des Devoirs de L'Episcopal	3
	Biblioteque des Anciens Philosophes	12
	Republique de Platon	2
	Lettres de Flechier	2
	Conference Eclesiastique	1
	Histoire du Stadhovderat	2
	Huerta Sinonimo	1
	Droit des Gens	3
	President Speeches	1
	La Sagrada Biblia por Torres Amat	1
	Carta al observador en Londres	1
	Demostracion de la lealtad Española	3
	Histoire du Paraguai	1
	Histoire Philosofique et Politique	6
	De L'Importance des opinions Religieuses	1
	La Pucelle D'Orleans	1

Compte rendu des constitutions des Jesuites 1
3-ª- De L'Administration des Finances de la France 3
Victoires des Franzois 2
Oeuvres du Andre 4
Oficio de la Semana Santa en latin .. 1
Entretiens sur la Religion 1
/Lettres inedites de Mirabeau ...... 1 [f. 3]
Historia concisa de los E. U. 1
Brebiarios 4
L'Esprit de L'Histoire 4
De L'Ordre Social 1
Oeuvres de D'Aguesseau 11
Phisique de Sauri 1
Bossue defensa del Clero 2
Febrero Adicionado 2
Philosophie de L'histoire 1
Berni Instituta 1
Journals of Congres 1
Oeuvres de Jerome Petion 2
North American Review 1
Viridarium 1
Sermones ....:............... 1
Casilla 4ª Coleccion general de providencias ... 1
Memoires historiques sur la revolution Espagne 1
Des Colonies et de L'Amerique por M. de Prad 1
Cartas Ineditas de Voltaire 1
Discours historiques de Tomas Gordan 2
Ancienne Geographie Vniverselle comparè à la moderne 1
Biblioteque Philosofique par J. P. Brinso 9
Du Pouvoir executif dans les grans

etats par M. Necker 1
Espiritu de los Diarios 1
[f. 3 vta.] /Cano de Losis 1
Pereyra de Obispos 1
Obras de Sepulveda 4
Atlas, et Table generale de L'Ancienne geographie Vniverselle 1
Regla consueta 1
Atlas Curs D'Etudes 1
Libro de Reales Ordenes 1
Historia Paraguaceneis 1
Real Ordenanza p.ª el Virreynato del R. de la P. 1
Herrera Decadas de Indias 4
Rivadeneira 1
Concilium 1
Casilla 6.ª Ciencia del Govno* 1
Instruccion de revistas ò matriculas .. 1
Historia del Pueblo de Dios 1
Persecucion de los Jesuitas 1
Partidas de Gregorio Lopes 2
Ordenanza de S. M. para el regimen de matriculas de mar 1
Independencia de Costa-Firme, por Tomas Paine 1
España con industria, fuerte, y rica 1
Histoire des conjurations par M. du Port, du Tertre 8

[f. 4] */Estantes 3.º y 4.º*

La Enciclopedia .... 133.
Varios cuadernos impresos —

Muebles

Dos mesas- vna doz.ª de cillas vna caja- cuatro estantes- vn baston- vn tintero- vn cuadro de la Sena- Vnas tixeras-

vnos anteojos- vna fuente de loza- Vn cuadro del Descudim.^to^- Vna caja p.^a^ rapè- vn cuadro de la muerte de Sta Teresa, y otro de la de Sn Josè, ambos al Oleo-

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 689. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 ½ x 15 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena.*]

528. — [José Antonio de la Bárcena a Mariano Lozano. — Le agradece sus solícitas gestiones para honrar la memoria del Deán Funes en ocasión de sus exequias.]

[Córdoba, febrero 4 de 1829]

/Sr. Dn Mariano Losano [f. 1]

Cordova y febrero 4 de 1829

Muy Sr. mio y apreciado Primo: Al mes y medio de haberme reunido a la familia del Sr. Dean Funes mi tio politico hemos tenido la mayor desgracia de haberlo perdido por haber muerto en esa repentinam.^te^ el dies del proccimo pasado mes, Este sentimiento nunca llenara nuestro deber por el honor q.^e^ nos hacia y hara en la posteridad haciendose transedental a todo Americano: He sabido q^e^ como verdadero amigo y apreciador del merito te has distinguido en sus funerales influyendo al mayor acompañamiento y honores q.^e^ se le han prestado en su entierro y asi, no puedo menos q.^e^ dirigirte estas cuatro letras manifestandote mi gratitud en compañia de todos los dolientes por cuya atencion y servicios te protestamos un reconocimiento de la mayor consideracion en particular tu afectisimo primo.

/Hazme el favor de avisarme si se le han encontrado [f. 1 vta.] algunas dispocisiones, y si podre por el mes entrante ir

a esa a hacer algun negocio, pues ya la ociosidad y el miedo a las ocurencias politicas me han aburrido: con este motivo te dara un abraso tu S. S.

José Ant.º de la Barcena

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 675. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 22 ½ x 18 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 7 *a* 10 *mm.; conservación buena.*]

529. — [Mariano Serapio Funes a Mariano Lozano. — Se refiere a una anterior, que debió extraviarse, donde le agradecía sus buenos oficios, y los del señor Julián de Gregorio Espinosa, en honor del Deán Funes, de quien demuestra que fué un singular amigo. — Le expresa también que a pesar de su pobreza está de acuerdo con los homenajes que proyecta en memoria del Deán, no así otros de sus deudos que invocan la misma pobreza para oponerse a los gastos que aquéllos demandarán y exigir su correspondiente parte en la herencia.]

[Córdoba, abril 29 de 1829]

[f. 1] /S.r D.n Mariano Losano.

Cord.a y 29 de Ab.l de 829,

Mi S.r y Dueño: Despues dela muerte de mi S.r Tio el Dean Funes, no he tenido ocacion segura p.a escribir à Vmd. No p.r esto dege de hacerlo agradesiendole à mi nombre y de toda la familia los buenos oficios q.e V. y el Caballero Espinosa hicieron en honor de dho mi Tio. Sin duda q.e aquella carta se perdio. Ahora se nos asegura q.e este correo no tendra embaraso ninguno hasta esa Capital, p.r lo qual logro la ocacion, repitiendo nuestro agradesim.to p.r sus comedim.tos y ofrecien[do] ntra inutilidad en retorno de aquellos.

La Carta q.e V. le escribio al S.r Contad.r su herm.o

D.ⁿ Narsiso, nos ha hecho ver, q.ᵉ V. es uno([s]) delos amigos singulares q.ᵉ habra tenido mi tio, tanto p.ʳ los serbicios, q.ᵉ le lleba hechos, q.ᵉ tanta honrra le han dado, como la q.ᵉ piensa aumentarle con sus elebados pensam.ᵗᵒˢ Yo sin embargo de estar en la ultima miseria entraria gustoso en ellos; pero el caso es, q.ᵉ siendo muchos los herederos, se necesita el consentim.ᵗᵒ de todos ellos p.ᵃ realisarlos. Algunos ya me dan la negativa alegando la misma pobresa en q.ᵉ yo estoy, p.ʳ lo q.ᵉ nada puedo resolver sobre su propuesta. Interin las cosas se acaben de componer /siga V. recogiendo los pocos bienes de dho su amigo. En primera ocacion segura le daran a V. todos los interesados sus disposicion.ˢ [f. 1 vta.]

B. L. M. de Vmd. su afmo* Serb.ʳ

Mariano Serapio Funes

/S.ʳ D.ⁿ Mariano Lozano. [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]
B.ˢ Ayres.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 676. — Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja 21 x 15 cm.; letra de Mariano Serapio Funes; interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena.*]

a). — [Proyecto del señor Mariano Lozano para honrar la memoria del Deán Funes, al que hace referencia la carta anterior de Mariano Serapio Funes.]

[Buenos Aires, 1829]

/D.ⁿ Mariano Lozano amigo y compatriota del finado D.ʳ D.ⁿ Greg.ᵒ Funes, hace las siguientes propuestas p.ᵃ honrar la memoria de aquel eclesiástico venerable. [f. 1]

1º Tomar por su cuenta la casa en que vivia, al precio de compra.

2º Dar á los herederos una renta anual determinada p.ʳ un contrato, hipotecando p.ᵃ asegurar este pago, la

misma posesion y aun otros bienes del comprador, si asi se exigiese.

3º Al valor de la casa se añadirá, p.r una tasacion, el de los libros, manuscritos, instrumentos &.a dando p.r ellos los mismos intereses q.e p.r ([aquella]) (*la finca*)

4º Estos objetos servirán de base á la fundacion de una biblioteca pública, la cual correrá á cargo de un Director y de un portero, alojados en la misma casa, que el S.r Lozano destina esclusiva y perpetuamente ([del]) (*p.a*) aquel uso.

5º El nuevo propietario se compromete ademas á mejorar dho.* edificio y aumentar las colecciones q.e ya [f. 1 vta.] existen, con /sus propios recursos y con los q.e confia realizar, abriendo una suscripcion entre los amigos del difunto y de la ilustracion del pais.

6º Este nuevo establecimiento será enriquecido con una coleccion de papeles públicos impresos en Buenos-Ayres y demas provincias, y una serie de retratos de los americanos mas ilustres, entre los cuales figurará, provisionalm.te el del difunto, hasta que pueda ([orijinarse]) labrarse un busto de mármol.

7º (*Se hara un*) Sarcófago á la memoria del D.r Funes el cual se colocará en el jardin de la misma casa, depositando en él ([la]) (*su*)s cenizas, hornado de todo qto corresponda

8º El S.r Lozano solo exige dos años de término p.a la execucion de este proyecto en todas sus partes. Vencido este plazo, se obliga á ceder en beneficio de los herederos de Funes la suma de 5.000 pesos, en caso q.e no llenase sus compromisos.

ba suprimido.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 688. — Borrador manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 31 ½ x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 10 *a* 12 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

520. — [Felipe Gómez a Mariano Lozano. — Le agradece la generosidad con que se ha conducido a la muerte del Deán Funes y le pide reduzca los bienes de éste a dinero efectivo para su distribución entre los herederos.]

[Córdoba, agosto 18 de 1829]

/S.or D.n Mariano Lozano [f. 1]

Cordoba Agosto 18 de 1829

Estimado pariente y amgo*: La generocidad con q.e te has conducido en la muerte del finado S.or Dean Funes á beneficio de sus lexitimos herederos nos ha puesto á todos en el caso de molestarte, como, igualmente al S.or Espinosa confiriendo á ambos nuestros poderes p.a q.e prosedan á reducir á metalico los bienes q.e le pertenescan, y practicar todos los pasos q.e sean nesesarios hasta poner en manos de los interesados el liquido q.e resulte deducidos todos los gastos q.e se originen.

El Conductor de los poderes es el mismo dador de esta d.n Jose Aldao Esposo de mi sobrina Teresita Bulnes. Yo espero tu aseptacion y por tu medio la del S.or Espinosa, y q.e entre ambos dispongan de tu aff.mo

Felipe Gomez

P. D. Angelita te saluda con todo cariño junto con todo su monton de ninas y ambos te pedimos nos tengas á las ordenes de mi S.ra Antoñita

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 677. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 21 ½ x 16 *cm.; letra de Felipe Gómez, interlíneas* 7 *y* 8 *mm.; conservación buena.*]

531. — [Mariano Serapio Funes a Mariano Lozano. — Le reitera su reconocimiento y el de toda la familia, por las pruebas de generosa amistad que con el señor Julián de Gregorio Espinosa, han dado a la muerte del Deán Funes. — El portador de la carta, su sobrino político don José Aldao, lleva poderes de los herederos para recoger los bienes del Deán, una vez pagados todos los gastos y deudas. — Le manifiesta que en poder de éste existían cuatro láminas, especialmente una Dolorosa de gran valor, pertenecientes a su padre don Ambrosio Funes, y le pide que se las remita con dicho señor Aldao.]

[Córdoba, agosto 19 de 1829]

[f. 1] /S.r D.n Mariano Lozano

Cordoba y 19 de Ag.to de 829,,

Muy S.r mio: Desde la muerte de mi tio el S.r Dean Funes tengo escritas a V. varias cartas, a mi nombre y el de toda ntra* familia dandole mil agradesim.tos p.r los Caritativos cficics q.e V. y el S.r Espinosa hicieron a dho mi S.r Tio en su muerte. Han dado Vmds*, verdaderam.te un exemplo a todo el mundo el mas briante de ser los mejores amigos, y no dudo q.e (*el*) P.e comun delos hombres premiara con mil vendiciones hechos tan virtuosos.

Los disturbios dela guerra es regular haygan estorbado q.e ntras* Cartas llegue a sus manos, y por lo mismo repito esta cond.n Josef Aldado sobrino Politico mio, quien se dirige a esa a ver a sus Padres. El lleba Poderes bastantes de todos los herederos de mi finado tio p.a q.e Vmd*, y el Señor Espinosa recojan los bienes q.e hubiese dexado. Teniendo presente q.e entre ellos debe haber cuatro laminas q.e son de mi finado P.e Estas son un cuadro de M.n S.a de Dolores, uno del Corazon de Jesus, uno del transito de S.n Josef, y otro del de S.ta Teresa. Todas estas pinturas le binieron a mi P.e de Roma, y las habia dexado en poder de mi tio p.a q.e selas bendiese p.r ser de mucho balor. La Dolorosa dis q.e se habia tazado en

12 Ü. Si acaso existen estos Cuadros se los entregara V. à dho D.ⁿ Josef Aldado p.ª q.ᵉ nos las remita en prim.ª ocacion.

/Delos bienes de mi Tio deben Vmds* en primer lugar pagar todos los gastos q.ᵉ se hubiesen hecho en su entierro, misas, y demas funerales, como tambien las deudas q. tubiese en csa. Del resto debe partisipar p.ʳ iguales partes los herederos. En esta virtud le hede estimar à V. q.ᵉ la mia y la de mi hermana D.ª Ignacia Funes se las entregue a Dicho Aldado caso que no hayga algun impedim.ᵗᵒ legal, Querimos q.ᵉ el lo emplee en lo q.ᵉ pueda, y nos lo remita. Los demas herederos dispondran dela parte q.ᵉ les toque como les convenga, dandoles a Vmds. sus ordenes respectivas. [f. 1 vta.]

B L. M. de V. su afmo Serbʳ
Mariano Serapio Funes
Ignasia Funes

[*Biblioteca Naciona'. — Sección Manuscritos. — Documento N° 678. — Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra inclinada, interlíneas* 6 *a* 8 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

532. — [José Antonio de la Bárcena a Mariano Lozano. — Le agradece sus amistosas gestiones en el entierro y exequias del Deán Funes y le recomienda al portador don Félix Peña, que lleva el correspondiente poder.]

[Córdoba, agosto 22 de 1829]

/Cordoba 22 de Agosto de 1829. [f. 1]

Mi apreciado Mariano tengo el gusto de Saludarte con bibo reconocim.ᵗᵒ a los serbicios q.ᵉ has hecho en obsequio de nro Tio el S Dean en su entierro y exequias, anteriormᵗᵉ te escrebi pero la Guerra Cibil nos ha Cortado

todo pensando darte un abraso quisas lo consiga en brebe q.e tengamos algun orden.

Te recomiendo el Poder q.e te ba y al Dador D Felis Peña, instruyelo y sirbelo en quanto se le ofresca, como á mi Sobrino Aldao Manda a tu af.mo Primo

J. Antº- [de la Barcena]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 679. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 21 x 15 *cm.; letra de José Antonio de la Barcena, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

533. — [Mariano Lozano a Mariano Serapio Funes. — Documento trunco donde se refiere a tres cartas que le dirigió, a una de las cuales acompañaba una exacta razón de los bienes dejados por el Deán Funes, y cuya venta ha suspendido a la espera de que los herederos de éste resuelvan sobre los puntos que les propone nuevamente a su consideración. — En primer término, plantea la situación de la señora Dolores Alfaro que se interesa por la casa que pertenecía al Deán, sobre la base de la deuda de éste con su esposo y pago en dinero efectivo de la diferencia de precio; considera que ello concordaría con el deseo exteriorizado por el Deán de ayudar a esa familia. — Relata los últimos momentos del Deán y da cuenta de sus gestiones y proyectos para perpetuar su memoria, como también de los gastos para la construcción de un sepulcro y monumento de mármol donde descansarán los restos del venerable patricio.]

[Buenos Aires, setiembre 12 de 1829]

[f. 1] /Buen.s Ayr-s 12 de Sept.e/829

Duplicada de la de esta fha*

Sor* D.n Serapio Funes—

Paysano, amigo y Sor.*

Dos cartas hè recivido de V. mientras q.e las dos no me acusan recivo de tres q.e ya tengo escritas á V. y en una

de ellas acompañaba una exacta razon (q.e tal vez hoy no pueda repetir) delos bienes de ntro* venerable Dean Funes. En su ultima hé recivido el poder especial de todos los herederos p.a q.e en compaña del Sor Espinosa ò cada uno de por si puedan enagenar dhos* bienes, pagar cobrar & &-a El Sor* Espinosa se halla ausente de esta en Montevideo donde se le hà nombrado Representante por esa Prov.a y por lo q.e yo escribo à V. solo—

Yo hè creido conveniente suspender toda venta hasta tanto llegue alg.s de mis cartas y q.e instruido V. y todos los demas herederos me contesten à ella, y resuelvan sobre los puntos q.e vuelvo en esta vez à indicar. La S.a D.a Dolores Alfaro se interesa en la casa y dice q.e mediante à alg.a indulg.a en Vds, ella podria recavar algunos recursos p.a lograr sus deseos. En primer lugar mantiene un pap.l de letra del mismo Sor Dean de haver recivido dho* finado de su esposo de ella el Sor Vera dos mil y mas pesos en plata efectiva, y q.e hoy el Sor* Espinosa me ha remitido una carta del Sor Vera en q.e le repite esta misma cantidad. A esto cree poder obtener 900 y tantos pesos del Sor* D.n Juan Pedro Aguirre, q.e se presenta como acreedor del Sor* Dean de restos de alquileres q.do havitò su casa, y espera q.e su marido venda algunos terrenos p.a llegar à completar el valor de dha* casa.

Para q.e Vds. obren en este particular con todo el conocim.to q.e les sea necesario, dire q.e pocos meses antes de su muerte, le vi al Sor Dean agitado en su imaginacion de un modo fuerte. Como yo observase esto, le pregunté la causa, y me dijo "amigo solo à /V. podrè decir [f. 1 vta.]
mis penas y conflictos. Yo ansio por ir a dejar mis restos en mi Patria, y al lado de mi familia: la naturaleza me llama à esto p.o tengo q.e pugnar, y q.e abandonar à esta familia, qe no puedo ser ingrato à ella. Yo me enterneci de verle exercer unos sentim.tos tan puros q.e le contrariaban su resolucion. Me esforsè à consolarlo, y aun le levantè de aquel primer convate en q.e le hallaba, y q.e

agravava cada dia los ultimos hilos de su ancianidad. Le auxilie con algunas ideas p.ª q.ᵉ salvara sus conflictos, y se dispuso yà una vez à tomar arvitrios p.ª dejar socorros à esta familia, y à no ser tal vez la revolucion del dia prim.º de Dic.ᵉ en esta, q.ᵉ no solo obstruyò los caminos, sinò q.ᵉ labrò en su espiritu la desgracia de esta Prov.ª y dela muerte de su Gefe, hubieran Vds. tenido el placer de verle, y yo el sentim.ᵗᵒ de separarme de èl y de (*no*) haberle dado el ultimo Adios en el mom.ᵗᵒ final de su preciosa vida, q.ᵉ la vi arrancar entre mis brazos, y del modo mas singular, q.ᵉ no podrà haver otro semejante, y q.ᵉ voy à hacer à V. una digresion del asunto pral* por lo q.ᵉ merece el suceso. Era por 1.ª vez, q.ᵉ yo y èl no nos veiamos en 7 à 8,, dias q.ᵈᵒ en el q.ᵉ muriò q.ᵉ era el noveno dia, tube q.ᵉ salir à caballo una legua y media hacia el Sud, y habria caminado mas de media legua, q.ᵈᵒ desisti de mi empresa, y de un modo singular se me ocurrio à la imaginacion el ir acia el Norte à una quinta, q.ᵉ se habia selebrado mucho por el recreo q.ᵉ presentava. Lleguè à ella, y en la misma puerta huvo quien mè diò noticia q.ᵉ estaba mi amigo el Sor* Dean con la S.ª de su casa, q.ᵈᵒ en el mismo acto sale otra persona anunciando el suceso de su accidente Corro à su socorro, y ya me le encuentro sin habla: le veo, le llamo, y le exorto, y tengo el consuelo de q.ᵉ me oyò, y q.ᵉ goza del descanso de los buenos, y de los celosos de la Religion nuestra, como fueron tan vehementes sus ultimos escritos en este particular, y cuya obra ya V. habra visto p.ª honor de su familia de su Patria, y de toda la America. Asi vi desaparecer al mas grande Cordoves y q.ᵉ por lo tanto yo hè invitado à Vds. à perpetuar su nombre por medio de un Prospecto q.ᵉ hè remitido à V. y en copia à mi hermano Narciso, y de q.ᵉ estoy instruido q.ᵉ una de estas hà llegado à esa. Al efecto hè escrito al Sor* Bolivar, Sucre, y varios amigos del Peru, alto, y bajo Chile, y à
[f. 2] una Sociedad de Norte America /de q.ᵉ sele nombrò Socio

honor.º y cuycs titulos mantengo en mi poder con toda su correspond.ª privada, y publica, y algunos manuscritos de q.e devo darles su celebridad competente en la gran Biografia, q.e pienso dar de este ntro* gran Compatriota, y q.e solo una desastrosa revolucion podia haberme retardado mis mas gratos deveres.

En este estado tres son los puntos q.e Vds deven resolver. 1º Si Vds. se disponen à q.e la casa se venda, y se pague justamente lo q.e se adeude, q.e en mi entender no hay mas deuda q.e la dela S.ª D.ª Dolores, y la q.e piensa obtener del Sor Aguirre, y una otra q.e al principio se indicò por otro Sor*, y q.e despues no ha vuelto mas à verme, ò si Vds. piensan hacerle alg.ª equidad p.ª q.e la S.ª susodha*, quede con la casa abonando à Vds. en pago las deudas à q.e me he referido, y esperar bajo de hipoteca dela misma casa à q.e pague el resto con remesas q.e espera de su marido, ò tambien si Vds quieren, q.e la casa quede al objeto grande, q.e hè indicado y de q.e de nuevo mando à Vds copia, y sobre lo cual se puede consultar el q.e dha* S.ª continue viviendo en dha* casa, por un año, ò mas, h.ta tanto se pueda formar el establecim.to à q.e el proyecto se refiere, y q.e llegado el caso de efectuarse, entregarè yo à ella el credito, q e tenga sobre dha* casa, y à los demas herederos la parte q.e les corresponda junto con el valor de sus libros, y muebles q.e devère abonar por tazacion de peritos, y los q.e deveràn quedar en el lugar destinado al objeto publico, y de su memoria à que me refiero, seguro q.e sobre este particular llegado un año y medio yo estarè ya en disposicion de elevar este establecim.to à un termino q.e immortalisarà la memoria de ntro* apreciado Dean, y seguro tambien, q.e ayudado de varias subscripciones de este Pueblo y demas de esta Rep.ca junto con las q.e espero à este respecto del Sor Bolivar, Sucre, Norte America, y demas amigos de otras partes, formarè un establecim.to tal vez mas alla de mis ideas. Estas dos proposiciones ultimas seràn muy adap-

tables à la S.ª D.ª Dolores, y aunq.e la ultima le prive de mas ecmodididad [*sic*] q.e la 2.ª ella, como buena amiga, y deseosa del renombre del Sor* Dean quedarà muy contenta, tanto mas q.to poseerà la casa todo el tiempo q.e
[f. 2 vta.] /requiera ponerse el estableeim.to q.e serà deutro de año y medio, y al final de esto recivirà por mi el importe de su deuda, y V. el sobrante de lo q.e imperte la casa, libros muebles & &. à excepcion de cuatro mil y mas pesos q.e en moneda corr.te le hàn quedado libres de todo gasto al Sor* Dean, y q.e hè dispuesto de ellos p.ª un monum.to de marmol, y su Sepulcro de boveda, q.e ya tengo encargados, y en lo q.e devo advertir à Vds y à todos los herederos, q.e yo no cargo deuda alg.ª mia, q.e le tengo entregado desde el año 16,, mas de 4600 p.s fuertes por q.e en las veces. q.e lo hè hecho en diversas partidas lo hè considerado siempre como de un amigo à otro, y sin tener la intencion de cobrarselos alg.ª ves- A si es q.e lo unico, q.e me he hecho pago es de los funerales, y de pagar varias libranzas como al Ser Frag.º y à èl mismo, de 8000 pesos q.e yo le hè mantenido con economia y aumento de algunos ahorros, q.e le hice hacer de sus ultimas ventas, q.e yo mismo le activè por letras sobre Bolivar, y de q.e siempre le quedan deviendo mucha cantidad en dinero efectivo, y de q.e todo he instruido à V. en otra vez, y q.e lo harè ahora si el tiempo me lo permitiese. Si mis circunstancias en el dia me permitieran comprar yo la casa, hoy mismo lo haria, p.º desde q.e me hàn tomado los fallidos de este com.º la cantidad de 140 mil pesos, sin incluir una gran deuda de 60 y tantos mil pesos q.e me deve D.n Miguel Diaz de la Peña y de todo lo cual acaso no pueda cobrar la 4.ª parte, y eso dentro de un año, es el motivo por q.e yo me emplazo p.ª abonar à Vds la casa dentro del año y medio, q.e à no ser asi sabria muy bien avalorar las circunstancias en q.e alg.s de los herederos se hallan de no poder sufrir espera de esta clase, y en lo que podria dar algunos adelantos segun me

les pidiesen, como hoy lo hè hecho con su recomendacion, y la de mi S.ª D.ª Ignacia p.ª q.e se le diera la parte de cada uno de Vds dos, y lo q.e le hè ofrecido 3000 p.s por q.e poco mas podrà tocar à Vds de dhos* bienes, si es q.e se hade pagar los 2000 y mas pesos metalico, q.e el Sor* Vera, y la S.ª Su muger D.ª Dolores repiten, en lo q.e devo prevenir à Vds, q.e arreglado à dro*, y à la ley de esta Prov.ª estas deudas deven pagarse en mitad plata, y mitad papel; y aun asi estan suspendidos los efectos de esta ley por el Gov.no q.e acabó

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 681. — Duplicada manuscrita; papel común, formato de la hoja 25 x 18 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.]

534. — [José Cortés a Mariano Lozano. — Le dice que acompaña una carta del Deán Funes donde consta la donación que hizo éste a sus sobrinos, hijos de José Cortés y Josefa Funes, de su colección de libros; con este motivo le pide escoja los que a su criterio puedan ser útiles para la educación de aquéllos.]

[Córdoba, octubre 6 de 1829]

/Sor* D.n Mariano Lozano [f. 1]

Cordoba y 8.bre 6 de 1829.

Sor* de mi aprecio: á mi llegada á esta de S.n Luis fuí invitado p.r varios de la familia á firmar un poder q.e se habia extendido á su favor facultandolo p.ª la venta y reparto de los bienes del finado Sor* Dean mi tio politico, y como entre ellos hay una coleccion de libros interesantes p.ª la educacion de mis hijos, no puedo desentenderme de la donacion de aquellos q.e hizo dho* Sor* en favor de estos como consta p.r la adjunta carta q.e le

incluyo cuyo contenido es terminante; p.s aunq.e no designa el numº de volumenes, dexo á la prudencia de V. el q.e sin q.e aparesca q.e deseo abusar de dha cesion se sirva
[f. 1 vta.] separarme los q.e en su concepto sean ne/cesarios al mencionado objeto.

Mi esposa me encarga lo salude, y yo aprovecho esta oportunidad p.a asegurarle mi buen afecto con q.e se le ofrece su SS Q B S M

José Cortés

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 680. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 20 ½ *cm.; letra de José Cortés, interlíneas* 13 *a* 15 *mm.; conservación buena.*]

535. — [Mariano Fragueiro a Mariano Lozano. — Se refiere al estado de su cuenta con el Deán Funes.]

[Buenos Aires, diciembre 23 de 1829]

[f. 1] /S. D. Mar.no Lozano.

Mi Tocayo: Son Inclusas nra.* c.ta c.te y la del D-r finado Dean Funez. El saldo de esta ultima lo hè pasado à la nra.* como convinimos. De q.e resulta chancelada aquella y de la nra* un saldo de 878 p.s 1 5/8 r.s à mi favor. Son inclusos tamb-n los comprobantes de tod.s las partid.s de la obra de Funez, y un papel de nro* am.o Tezanos Pinto del q.e consta existir en el Peru en poder de un herm.o 101 Exemplar.s, delos q.e 31 hai vendidos al precio alli manifestado, y 70 existentes en aquella fha.* Hara m.s de año y med.o q.e me dio esa razon y es probable hayan enajenado m.s exemplares.

Si ud* encuentra buenas ambas c.s, quiera ud* mandarme el saldo expresado, y tamb-n los 40 p.s p.ta corres-

pond.tes al viage de D. Pepe, p-r q.e estando al fin de D.bre deeco cerrar mis libros.

Es de ud* aff.mo Toeayo y am.o

Mar.no Fragueiro

D-bre 23/829

/S,,r D,,n Mar,,no Lozano [f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.]

B. S. M.

M. F.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 682. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra de Mariano Fragueiro, interlíneas* 7 *a* 9 *mm.; conservación buena.*]

586. — [Agustin Garrigós a Mariano Lozano. — Propósito del gobierno de erigir un monumento en el sepulcro del Deán Funes. — A tal fin inquiere si en la época de Guido se expidió algún decreto en ese sentido.]

[Buenos Aires, noviembre 30 de 1830]

/S. D. Mariano Lozano. [f. 1]

Mui señor mio: el Gobierno trata de eoloear un monumento en el sepulero del buen patriota D.r Funes en el eementerio del Norte, y el S. Ministro ha encargado se pregunte á V. si en la epoca del S. Guido se expidió algun decreto aeordandole éste obsequio á su memoria. En el Ministº no aparece nada á este respecto y si V. reeuerda algo, espero tendrá la bondad de comunicarmelo pª ponerlo en eonocimiento del mismo S. Ministro.

Saluda á V. atentam.te y B. S. M.

Agustín Garrigós

Nov.e 30/830.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 684. — *Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja* 22 x 16 *cm.; letra de Agustín Garrigós, interlíneas* 6 *y* 7 *mm.; conservación buena.*]

537. — [Gregorio Perdriel a Mariano Lozano. — Lo invita a presenciar la exhumación de los restos del Deán Funes, para colocarlos en el sepulcro construído por el gobierno.]

[Buenos Aires, febrero 9 de 1832]

[f. 1] /Departam.^{to} de policia

Buenos Ayr.^{s} Feb.^{o} 9,, de 832

Deviendo ser colocado en el Sepulcro decretado p.^{r} el Sup.^{or} Gob.^{no} los restos del finado S,,^{or} Dean D,, D,, Greg.º Funes se avisa á V. p.^{r} si gusta asistir ó comicionar á alguna persona a q.^{e} presencie la exhumacion, él Ing.º de la Provincia avisará á V. el dia, y hora de dha.* operacion.

Saluda a V. con su maior concideracion

Greg.º Perdriel

S,,^{or} D. D. Mariano Lozano

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 685. — *Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 30 x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *a* 12 *mm.; conservación buena.*]

538. — [Carlos Quechi a Mariano Lozano. — Le hace saber el día y hora de la exhumación de los restos del Deán Funes.]

[Buenos Aires, febrero 11 de 1832]

[f. 1] /A consecuencia de lo dispuesto p.^{r} el Sr Gefe de policia p.ª la traslacion de los restos del Dean D. Gregorio Funes, tengo el honor participar á Vd, Sor D.^{or} q.^{e} el lunes de la semana entrante, á las 8 de la mañana, practicaré la indicada diligencia; lo q.^{e} pongo en conocim.^{to}

de Vd. p.ª q.ᵉ si lo cree conveniente, presencie este acto, en su calidad de albacea del finado.

Aprovecho esta ocasion pª saludar á Vd. S.ᵒʳ D.ᵒʳ, con mi mas profunda consideracion.

B.ˢ Aires y Febrero 11. de 1832.

Carlos Quechi
Ing.ʳᵒ de P.ᶜⁱᵃ

S.ᵒʳ D.ᵒʳ D.ⁿ Mariano Lozano.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 686. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja* 29 ½ x 20 ½ *cm.; letra inclinada, interlíneas* 9 *y* 10 *mm.; conservación buena.*]

539. — [José Cortés a Mariano Lozano. — Le pide se sirva informarle sobre el dinero que le entregó de la testamentaría del Deán Funes, para satisfacción de los coherederos y prueba de lo infundado de las sospechas de algunos de éstos.]

[Córdoba, agosto 19 de 1832]

/Recivida en 8be* y Contestada (*en Enº 25*) remitiendo Copia de la cuenta qᵉ pide [f. 1]

[Hay una rúbrica]

Sor* D.ⁿ Mariano Lozano

Cordoba y Agosto 19 de 1832

Sor de todo mi aprecio: deseoso de liquidar las c.ᵗᵃˢ de la testamª del finado Sor* Dean le he de merecer el favor de q.ᵉ busque entre sus papeles el recibo q.ᵉ le otorgué de los reales q.ᵉ me entregó p.ª no disconvenir en la formacion de aquella, sirviendose avisarle de su importe al Sor* D.ⁿ Man.ˡ Carrera mi apoderado en esa, y citarme la cantidad en contextacion á esta p.ª satisfacer a alg.ˢ de los herederos en esta á quienes la malignidad de alg.ˢ ha hecho entender ha sido de consideracion; lo mismo q.ᵉ

á virtud de q.e suplica de persona de esta dió á Aldao los 500 q.e le facilitó à su llegada, y si quien le hizo dha* peticion se extendia á mayor cantidad exponiendole tal vez llevaba comision de recivir alg.s partes de las q.e pudiesen caber à algs herderos: no extrañe V. me tome la confianza de exigirle estas contextaciones, p.r q.e todas tienen p.r objecto vindicar mi reputacion, q.e con la mayor injusticia se intenta manchar

[f. 1 vta.] Mi cuñada Ignacita q.e ha sido la mas beneficiada /en el asunto de la testam.a; p.r q.e á mas de los 500 p.s q.e V. dió á Aldao entregué yo 1000 mas à Bulnes p.r orden de ella q.e me prevenia diera à dho* su yerno todo lo q.e pudiese à c.ta de las partes de aquella, Teresa, y Mariano; p.r cuya razon les facilite dhos* mil pesos de los q.e Bulnes me dió recibo, es la q.e está mas persuadida del immenso caudal q.e dicen me entregó V. y entiendo q.e uno de los objectos de su viage à esa q.e emprehende hoy es la averiguacion de este asunto pr lo q.e deseo disponer la c.ta con la mayor prolixidad p.a q.e le desengañen y vean q.e no me he interesado en un quartillo, y q.e todo el mal q.e les he hecho ha sido, servirlos, excitando el disgusto de los demas herederos q.e hasta la fha* nada han percibido.

No ([extra]) (*dudo*) q.e si llega el caso de hacer conversacion con la Ignacita la persuada V. de quanto ha sido en realidad lo q.e V. me entregó p.a qe ella cerciorada escriba à esta satisfecha sin perjuicio de la contextacion suya q.e espero con ansia

La Teresa tambien me quiere formar articulo sobre q.e no vendi el criado: à V. consta q.e este no me fuè entregado p.r nadie, qe el solo se me presentó, y q.e desp.s dixo no ser esclavo, lo mismo q.e de las gestiones q.e racionalm.te hize p.r recaudarlo: instruyo à V. de todo esto pr q.e quiero se penetre de las injusticias de esta familia q.e no omite ocasion de darme disgusto: suplicandole, q.e
[f. 2] formando V el crite/rio q.e debe, reserve este asunto p.a si, en el concepto q.e qualq.a distraccion suya à este res-

pecto causaria en esta casa desavenencias de entidad, q^e me serian sensibles sobrem.^n, y p.^r la misma razon es q.^e deseo satisfacerles sirviendome de los medios mas suaves posible

Yo estoy intimam^te persuadido q^e me dirijo à un caball.^o y q.^e al ver satisfechos mis deseos, tendre el placer de ver realizado el concepto ventajoso q^e con tanta justicia ha formado de V. su afectis.^o y SS. Q B S M

Josè Cortès

/Sor* Dn Mariano Lozano [f. 2 vta.]

B^s Aires

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N°* 687. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 25 ½ x 19 ½ *cm.; letra de José Cortés, interlíneas* 10 *a* 12 *mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis* ([ ]) *se halla testado; lo entre paréntesis* ( ) *y bastardilla está intercalado.*]

a). — [**Movimiento de la cuenta de don Mariano Lozano con el Deán Funes, y constancia de su cancelación. — Este documento se relaciona con la carta anterior.**]

[Buenos Aires, febrero 10 de 1830]

[f. 1] /Dn Mariano Lozano al Sor.ª Dean Funes — Deve

					Pesos r^s m^s
	1828				
Octubre	26	Reconoce al Sor.ª Lozano en los libros de su Almacen, a favor del Sor.ª Dean Funes la cantidad en moneda corr.^{te}			8000....
		Entregas q^e hize al Sor Funes en las fechas sig.^{tes}			
Nobre	10	Pagado al Sor.ª Fragueyro por una impres^n de obra del Sor.ª Funes	834.	2	
	22	Entregado por la impresion y papel de 500 Exemp^s por el Mensage del Sor.ª Sucre	268.	=	
	30	Entregado al Sor Dean p^a satisfacer una deuda ...	485.	—	
Dcbre	10	Idm Idm p^a su uso......	250.	,,	
	16	Idm Idm Idm	200.	—	
	29	Idm. por mano de Pablo Sugo	200.	—	———4271,,5
1829 Enero	11	Idm a D^a Dolores Alfaros p^a los gastos de duelo	200.	,,	
	18	Para los Funerales seg^n la Cta..................	834	3	
		Entregado al Sor Aldao de Cta y Ord^n delos Ses^s Dn Serapio y Da Ignacia Funes	500.	—	
		Entregado al Sor.ª Cortes	500.	—	
		Resulta a favor del Sor.ª Funes			3728,,3

Buenos Ay^s Febre^o 10 de/830 *Mariano Lozano*

Recivi á cuenta del saldo de esta c.^{ta} tres mil seiscientos pesos.

B.^{s} Aires y Feb.^{o} 10 de 1830

José Cortés

Son $ 360[0]

[f. 1 vta. y 2 en blanco] [f. 2 vta.] /Cuenta de Chanselasion con la testamentaria del Sr Dean Funes

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 683. — Original manuscrito; papel con filigrana y lineas de agua, formato de la hoja 31 ½ x 21 ½ cm.; letra inclinada, interlinea 7 mm.; conservación buena.]

540. — [José Bruno de la Cerda a Mariano Lozano. — Le envía un ejemplar del Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba, del Deán Funes y en conocimiento de su propósito de editar algunas de las obras de éste, le pide que oportunamente le envíe un ejemplar, para solazarse con la lectura de las producciones de este inmortal cordobés.]

[Córdoba, octubre 15 de 1832]

/Cord.ª y 15 de Octub.ᵉ de 1832. [f. 1]

S.ʳ d.ⁿ Mariano Lozano.

Querido amigo: Logro la ocac.ⁿ del Portad.ʳ p.ª saludar á Vm*, y adjuntarle un Exemplar del Plan de Estudios de esta Vniversidad May.ʳ como fruto optimo de un amigo de Vm, y mio, q.ᵉ fue h.ᵗᵃ la muerte, el S.ʳ Dean Funes. Incluyo tamb.ⁿ otra pieza pequeña del mismo q.ᵉ quizà no la ha visto Vm, p.ª q.ᵉ se divierta á sus ratos.

P.ʳ el Clerigo su herm.º sè q.ᵉ Vm intentaba dar á luz vna coleccion de algunas piezas de este inmortal Cordovez: si caso lo verifica, dignese participarme un Exemplar: mi reconocim.ᵗᵒ sera ig.ˡ al tamaño del regalo; pues me es demasiado grata la lectura de sus obras. Por desgracia la emulac.ⁿ no le ha tributado p.ʳ aca, á este sabio todo lo q.ᵉ se merecia, ni ha calculado todavia su perdida. Yo honrare sus cenizas, desde la larga distancia, en q.ᵉ yacen h.ᵗᵃ el ultimo instante de mi vida.

Con este motivo reitero à Vm el aprecio con q.ᵉ spre* le ha distinguido mi amistad: deseando lances q.ᵉ pueda exercitarse en su obseq.º como su muy apacion.ᵈᵒ capp.ⁿ Q. S. M. B.

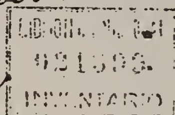
Lic.ᵈᵒ Jose Bruno de la Cerda

/S.ʳ d.ⁿ Mariano Lozano. [f. 1 vta. y 2 en blanco]
B.ˢ Ay.ˢ [f. 2 vta.]

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº* 540. — *Original manuscrito; papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja* 24 ½ x 19 *cm.; letra de José Bruno de la Cerda, interlíneas* 5 *a* 7 *mm.; conservación buena.*]

Sr. Governador brigadier Dn. Martin Ro-
drigues.

Buenos Ayres



Estimadisimo amigo y Sr. tengo mui pre-
sente que en nuestra ultima entrevista
~~a la partida todo V. d. dado lo~~ quiso V.d. dar-
me una prueba de su aprecio permitiendo-
me le ~~instruyese~~ comunicar todo aque-
lo que ha mi juicio podia contribuir al mejor
acierto de su govierno. Siempre ha sido
una de mis maximas no antisiparme
a prebenir el consepto de los que mandan, ô
por no ~~parecer demasiadamente confiado~~ creerme digno de su confianza,
ô por evitar la responsabilidad de una resul-
ta nada faborable. Sus insinuaciones,
unidas al deseo mas vivo que me anima
por la felisidad de V.d. y por su gloria me
dejan bien asegurado de la buena acogida
que tendra esta mi carta.

Hacen dias que no dejaban
de mortificarme siertos rumores esparsidos
por este pueblo sobre la desunion que ya rei-
naba entre V.d. y los gefes de ese exersito los
Señores la Rosa, y la Madrid. Las repetidas
experiencias que recogemos por momentos
de las nuebas inbectivas con que el parti-

[illegible]

[Facsímil del borrador del Deán Funes al gobernador Martín Rodríguez; véase copia en página 1.]

do caido se afana por poner en descredito mi
mando que aborresse, convenzieron a combatirme
que esos rumores eran solo unos brotes
de esa misma fuente. En esta persuacion,
si bien los mire con todo el odio a que me pro-
bocaban, los desprecie como esfuersos de
unos desesperados. Apenas me veia tranqui-
lisado con este pensamiento cuando algunos amigos
de V.d. y mios, que sucesivamente
me bisitaron, se empeñaron en persuadir-
me que reformase mis ideas, pues esos
rumores no carecian de fundamento. Mi
sorpresa fue igual a mi sentimiento; y que-
riendo desentrañar un suceso de tan fu-
nestas consecuencias, me interese con ellos
a fin de que no me delasen fluctuar en tan
amargas inquietudes. Como ellos se
allaban no menos penetrados que yo
de un suceso tan inesperado, no tubieron
reparo en desirme, que de un modo ine-
quiboco sabian la poca, o ninguna defe-
rencia de V.d. a los planes propuestos por
la Rosa, el desbio algo desdeñoso con que
lo trataba, y el peligro a que acaso lo ex-
ponia una situacion tan mortificante.
Hasiendo toda la justicia que deven
a las rectas intenciones de V.d. y a las be-
llisimas disposiciones de su alma para to-
do aquello que tiene relacion con la pros-

Margin: ...nada; tambien como inutiles; de tomar algun partido estrepitoso

peridad del estado, no omitieron añadirme, que su conducta en esta parte la miraban como el resultado de agenas sugestiones á V.d. dio he bue a fe una importancia que no merecia.

a sosiego á mi espiritu me

Para dar algun ~~[illegible]~~ ha sido presiso apelar á toda la evidencia que me asiste de que, mejor ~~informado~~ instruido V.d. en los susesos, contara el avanze de unas desabenencias tan lamentables, ¿De que triunfo mas lisongero podrian baraglorarse nuestros mortales enemigos, como el de ver introdusida la discordia entre aquellos mismos que nos alargaron sus manos para libertarnos del naufragio? Si nos procura asegurar la buena fe con que el governador Lopes promueve una solida consiliacion. Yo era el primero que subcribia á un acontesimiento tan deseado; pero el correo de Cordova que hace poco arribo á esta ciudad ~~me~~ nos ha dejado lugar á una duda razonable. Por el se nos comunica un oficio de Lopes al governador Bustos datado el 20. del mes pasado. Nadie sera tan inadbertido que no vea respirar en cada una de sus clausulas ese espiritu perturbador que hace tiempo lo anima. De aqui entramos á sospechar que el tratado de paz solo durara lo que ~~[illegible]~~ tarde la ocasion ~~que se le presente para~~ de inbadirnos con seguridad, y no sera esta la de ver en desunion á nuestros gefes, y en disgusto á

la campaña. V.d. es pues mas competente q. nosotros i desidalo.

Los que deseamos con ancia ver disipado de nuestra vista ete triste nublado, somos de paresen, que acaso ~~bastaria~~ se conseguiria solo con que V.d. llamase á una conferencia pribada á los señores la Rosa, y lo Madrid, y que los ~~excitarse~~ á que produgiesen sus sentimientos en aquel tono franco y sensillo que solo conose el candor de la amistad. Nada me parese mas analogo á ese genio amable y lleno de condesendencia que admiramos en V.d.

Como aun están mui vivas las virtudes y echos con que los Colorados y su gefe asombraron á este pueblo, es mui de presumirse que se ponga de parte de sus resentimientos. Se cree que contribuiria no poco á calmar los animos si V.d. tubiese la bondad de dar á la Rosa la comandancia del departamento del Sur.

Estas son las prebenciones que ~~he~~ [a el mejor de sus amigo.- ha creido deber] ~~creido sin faltar á la amistad he creido me~~ podia ~~disponerme~~ de comunicar. ~~á V.d.~~ V.d. sabra darles su justo valor, y dispensarme si en algo ~~me~~ se ha expedido ~~de mi~~ confianza.

Soi de V.d su afectisimo ~~servido~~ ser-amigo, q. s. m. B.

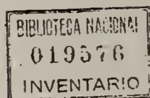
P.D. En estos dias ~~ha~~ se han resivido dos cartas del Coronel Vera escritas desde corrientes, la una á su muger, y la otra al mayor Obando. En la primera, que es la que

151

S. D. D. Gregorio Funes

0624

Mendoza Diciembre 5 de 1821



Mi am.o y comp.o querido:

Me hago cargo de sus necesidades, y las compadezco como si fueran propias. Solo el conflicto de la defensa del Pueblo q.e está á mi cargo, pudo haberme decidido á echar mano de unos fondos tan respetables p.r todos títulos.

No puede V. figurarse las angustias en q.e me he visto quando me resolví á quitar á Vds el pan 2a vez.

Como en aquellas circunstancias de apuros aun no entraba [illegible] q.e [illegible] quando se invertia en tierras y tan urgentes objetos, era tan grande lo mismo q.e los demas fondos y contribuciones, de man.a q.e en los tres meses q.e nada resta de ellos.

Ahora aunq.e se han disminuido un tanto las atenciones, no siendo aun en terminos de tener el mas leve desahogo [illegible] de un num.o considerable de [illegible] y [illegible] de su custodia, y el [illegible] de este, [illegible]

[Facsímil de carta de Tomás Godoy Cruz al Deán Funes; véase copia en página 19.]

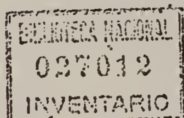
otro Señor, los mismos necesarios p.a las atenciones publicas se halla en un estado absolutam.te ruinoso con la introduccion exorbitante de efectos extrang.s en esa plaza, ocasionada talvez p.r la baja en derechos.

Sin embargo cuente V. conmig.o si llegase a tener el menor desahogo le tendrá a V. muy presente su affmo am.o y comp.a Q. B. S. M.

[illegible]

Sor. D. D. Gregorio Funes. 7924/9

Salta En.o 2 de 1824





Estimado am.o y Sor.:

Despues de tres meses de residencia en esta Ciudad, recibo su apreciable de 10 de Dic.e Como mi amistad es verdadera, se llena de gusto mi corazon dando a vd mil de gracias por los cuidados q.e le causó la incertidumbre de mi destino en los contrastes de tucum.n. Conoce a los hombres, sus intereses, y pasiones, y por lo mismo no espero que sean los ultimos, y vd no debe dudarlo, como q.e lo vera palpablemente. No me considero tan desgraciado, como aquellos q.e causaron mis amarguras, y la perdida de mi fortuna. //

Ayer se recibio del Gob.o de esta Prov.a el Sor Arenales con muchos aplausos del Pueblo. Si puede mi anterior aunque venir p.r este Sor, seria bueno. El Sor Gorriti se retira oy p.a su Comunidad de los Dolores, ó mira flores. creelo se fue con sati-

[Facsímil de carta de Serapión J. de Arteaga al Deán Funes; véase copia en página 157.]

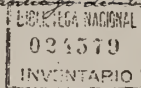
dumbre de los negocios, ó estado del Peru porq.^e los S.
Enemigos, cuidan mucho tenerlos sin noticias ciertas:
suelen venir algunos papeles impresos: son pocos, y es
dificil conseguirlos, porq.^e solo corren en manos de los
contrarios, y los ocultan: sin embargo lo que yo pueda
haber cuidaré de remitirlos.

Parece q.^e el Sor Luis Cruz des-
pidió á su Secretario, y pide otro á ese Gov.^o Vd ve-
rá lo q.^e combenga en el particular. Ygnoro entera-
mente las causas, ó motibos q.^e han ocurrido p.^a suspen-
derse la expedicion de Valdivia: la poca gente
ocupa la misma posicion q.^e antes en el lugar de
Aminanā en esta Prov.^a Ya estará Vd impuesto de
su prision en Tucuman. Me escribe un Diputado de
la Junta q.^e acaban de disolber, constituyendo, á ygua-
guna absoluto en su Gov.^o, q.^e este le precipitó á la
dicha prision. eso es facil entender a los hombres de Tucu-
man, ni saben lo que quieren. Puede Vd mandarme si-
rueles los impresos que tenga de ahi, y disponga como
guste de su imbariable am.^o Q.S.M.B.

Gasp.^r J. de
Urcagaiz

Señor Doctor Don Gregorio Funes

~~Santiago de~~ Chile á 14 de Julio de 1824



Muy Señor mio

No me creia acreedor a la honra que VS. se ha dignado hacerme en su apreciable comunicacion del 16 de Mayo ppdo. permitiendome abrir una correspondencia con el honrado y virtuoso Doctor Funes. Sin embargo, antes de ahora, me he tomado la confianza de suplicar al Señor Don Mariano Sarratea informase a VS del estado de cosas en el Peru. Gracias a la divina Providencia, se ha cambiado, en un todo, el aspecto alarmante que ahora meses presentaba aquel pais. Ni la infame perfidia del Traidor Tagle: ni las viles maquinaciones de un enemigo astuto y sanguinario han podido contrarestar lo que el Omnipotente ha ordenado. Peru sera libre, y los malvados que lo han reducido á tan aciago estado, bien pronto seran confundidos. El ejercito que afianza su independencia es numeroso, aguerrido y bien organizado: compuesto de soldados que no son formidables sino a sus enemigos. Del Jefe que lo manda no dire nada. Todo elogio q. se hace, de un hombre tal como el Jral Bolivar, es pequeño.

Le doy a VS las gracias por las noticias que me comunica sobre la escuadra francesa. Pero, apesar de mi alto respeto por las opiniones y temores de VS. confieso que estoy distante de creer que esta fuerza trae miras hostiles: porque a mi modo de ver son ningunas las ventajas que resultaran a la Francia de la subyugacion de estos paises. No puede lisonjearse con la esperanza de obtener de la España cesion alguna

de

[FACSÍMIL DE CARTA DE DANIEL FLORENCIO O'LEARY AL DEÁN FUNES; VÉASE COPIA EN PÁGINA 266.]

territorio de la America. Los Ingleses se oponduan. Y si, al contrario, debemos creer, que la Francia, la nacion mas mercantil de Europa despues de la Inglaterra, tiene un interes evidente en la independencia de este continente. No obstante, convengo con VS que las republicas nuevas deben desconfiar enteramente de la mezquina y siniestra politica de los gabinetes europeos. Estos no consultan sino sus propios intereses. Que lo diga Polonia. Que lo diga la Italia.

El pais, que tiene la dicha de ser representado por VS, goza en el dia, de bienes los mas sagrados que se conocen — paz y libertad. Gobernado por majistrados llenos de virtud y desdesinteres, y por un codigo de sabias leyes que parece á las aguas del hermoso rio de la Plata dejando la prosperidad á las tierras que toca en su majestuoso curso. Y ¿ cual es la verdadera causa de tanta felicidad ? Union: union: union. Feliz- afortunada Colombia: que lastima! que las provincias Argentinas no imiten tan digno ejemplo. Que lastima! que continuen embriagandose con el fatal licor del Federalismo. Ojala! que arroje de su mano la copa envenenada; y Ojala! que en su cuerda desaparezca para siempre.

Yo debo a Colombia de la cual me glorio de ser

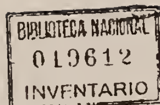
de ser Ciudadano, y á su Presidente de quien tengo el honor de ser Ayudante de Campo, el aprovecharme de esta ocasion que la bondad de VS me ha proporcionado, p.^a rogarle se sirva VS usar de su respetable influjo con ese gobierno á fin que se determine a hacer un esfuerzo pronto y eficaz con el objeto de libertar las provincias del Alto Peru, llamandole al enemigo la atencion por el Sud mientras el Jral Bolivar marcha de frente por el norte. El recuerdo de lo q.^e Buenos aires ha hecho en otros tiempos a favor del Peru: su renombre y aun sus propios intereses deben estimularle á tan sagrada empresa. La America en general: el Peru en particular esperan mucho del Ilustre General Las Heras.

Tendre la satisfaccion de presentar al Libertador las protestas de respeto que VS se ha servido hacerle por mi conducto; y al mismo tiempo suplico a VS acepte los sentimientos de mi gratitud por las lisonjeras espresiones con que VS ha querido favorecerme.

Tengo el honor
de ser de VS
Su humilde - obediente servidor Q B S M

Daniel Florencio O'Leary

Sr. Dr. D. Gregorio Funes.



0658

Sr. de todos mis respetos.

Estoy ocupando útilmente algunas [h]oras de descanso que me dejan mis atenciones públicas; estoy empeñado en reunir noticias biográficas de nuestros [p]rimeros compatriotas. Es una fortuna que esta idea me haya ocurrido cuando uno puede verse en las [illegible] originales; y la considero como tal, el poder ocurrir [a] V. [illegible] me dispense la confianza de rogarle, [illegible] dedicar algunos ratos á darme una muy breve [no]ticia del dia de su nacimiento, obras que ha trabajado, destinos publicos que ha servido. Yo no quiero ser [illegible] me sino el juicio de redactor, y la redaccion con [el] sistema que me tengo propuesto.

Si para esto fueren necesarias algunas [illegible] explicaciones, yo estoy pronto á pasar por casa de [V.] para darlas así que tenga la bondad de darme [sus] ordenes.

Entretanto, no debo omitir comunicar a V. [que] esta es una empresa privada, que á nadie pertenece sino [a] mi —

B. de V. su muy atento servidor

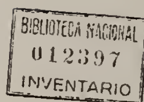
Y. Núñez

15 Mayo 1827.

[FACSÍMIL DE CARTA DE I. NÚÑEZ AL DEÁN FUNES; VÉASE COPIA EN PÁGINA 463.]

Sr. Dr. D. Gregorio Funes





Chuquisaca 22 de Noviembre de 1827

Muy Sr. mio y estimado amigo: Doi a V. las mas expresivas gracias por las atenciones que le ha dispensado a mi amigo el Sn Martin. El tiene luces y buenas ideas, lo que basta para que sepan apreciar de cuantos poseen las mismas calidades.

Con efecto, ha sido presentado para obispo de la Paz el Sr. Mendizabal, lo que ha sido tan aplaudido, que no hay ni una persona que no bendiga al Gobierno por el acierto que ha tenido. El adjunto pliego para el Encargado de negocios de Colombia en Londres contiene otro, de este Gobierno, para el Sumo Pontifice, y en lo que se le habla a Su Santidad, del estado de la iglesia Boliviana, de la presentacion del obispo de la Paz, y de la necesidad de que el Padre de los fieles entre en relaciones con nuestro Gobierno. Esto ultimo esta fundado por una ley del congreso constituyente (la de 23 de agosto del año pasado). V. tendra la bondad de que por algun conducto seguro, el pliego llegue a manos del Sr. Bello.

[FACSÍMIL DE CARTA DE F. INFANTE AL DEÁN FUNES; VÉASE COPIA EN PÁGINA 467.]

He visto las cartas que V. escribe al Presidente, y como se que S.E. le hablára a V. sobre varios particulares, omito el hacerlo yo, y le diré solo que nos ha causado un gran pesar leer en el Mosquito un articulo contra el Sr Dorrego, cosa que V sabe no poderse evitar. Sin embargo no sucederá otra vez, pues ya está prevenido amigablemente por mi el editor de aquel papel. En el mismo Mosquito leerá V. un articulo mio sobre la Presidencia de la Constitucion Boliviana, y al que el editor le ha truncado un parrafo, y le ha suprimido otro, solo por que ha querido, razon por que no estoy muy contento del tal articulo. Al Mosquito le contesta el Condor de hoy, respecto al articulo diplomatico.

Paselo V bien y disponga como guste de su apasionado y siempre amigo

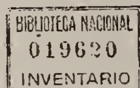
J. Infante



Sor D. Gregorio Funes

2-39
0665

Ytaqui 8bre 18 — 1828



Amº y Señor de mi respeto: de V.

regreso de nuestro comun amigo Espinosa me prop
siona la ocacion de saludar a Vmd solamte por medio de
esta; las demas particularidades q. Vmd dese saverme
refiero a las esplicacion q. aga mi dicho amigo pues
el va vien interiorisado a todo

En lo demas vea Vmd lo que puede valer
su verdadero amigo seguro. que me dara sa-
tisfacion en valerse de mi limitado valer con el q.
puede Vd contar . . satisfacion asi como de la
. . io q. le pre . . . Su amº verdadero

Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera

[Facsímil de carta de Fructuoso Rivera al Deán Funes; véase página 505.]

I. — INDICE GENERAL DEL TOMO TERCERO

[II. — CORRESPONDENCIA PARTICULAR, CARTAS Y BORRADORES:]

(Continuación)

Página

Página

Página

Página

Página

Página

Página

Página

Página

Página

II. — INDICE ALFABETICO DE NOMBRES

III. — INDICE DE LAMINAS

FE DE ERRATAS

Pág.	línea:	dice:	léase:
3	15	pues	jues
4	5	muger, la	muger, y la
28 141	5 3	asequia	acequia
61	24	alertar	alerta
120	32	los señores Moscosos	las señoras Moscosos
164	12	incedente	indecente
192 194	13 13	Durán	Juan Andrés Durand
228	10	Manuel Salas	Manuel de Salas
253	17	coronel inglés	cónsul inglés
296 308 323	2 11 5	Leroy	Le Roy
457	18	un pedio	un pedido

Terminóse de imprimir el
16 de Diciembre de 1949
en el Establecimiento
Gráfico E. G. L. H.
Cangallo 2585
Buenos Aires.

